

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

---

---

*EL ACUERDO DE BELFAST EN IRLANDA DEL NORTE.  
VALOR, CONTEXTO E INSTRUMENTACIÓN, DE 1998 A 2005.*

*T E S I S*

*QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES*

*P R E S E N T A:*

**GRETTEL DULFARY BALOYES CAMARENA**

DIRECTOR DE TESIS: DR. ADRIÁN GARCÍA SAISÓ



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Agradecimientos*

*A Dios; por darme la sabiduría y la fuerza necesarias para descubrir mis capacidades y mis limitaciones.*

*A mi madre; por estar a mi lado siempre, ser mi motor, mi amiga y mi apoyo. Agradezco su confianza, guía, paciencia y amor, que me mostraron lo importante que es luchar día a día para alcanzar mis metas.*

*A mis abuelos; por su amor infinito y sus consejos. Porque siempre supieron que existía en mí una fuerza que yo no conocía.*

*A Gabriel; por acompañarme en una de las etapas más importantes de mi vida y llenarme de amor de una manera incondicional y hermosa.*

## Índice

	Página
Introducción	i
1. Antecedentes Históricos	1
1.1 Orígenes del conflicto	2
1.2 Partición de la Isla e inicio de las tensiones por la unificación irlandesa	10
2. Marco Teórico	38
2.1 La Estructura social, cultural, política y económica en Irlanda del Norte	40
2.2 Los intereses de los actores y la racionalidad de sus decisiones	54
3. Acuerdo de Viernes Santo o Acuerdo de Belfast	90
3.1 Contexto del Acuerdo (1994 – 1998)	91
3.2 El proceso de negociación y sus actores	104
3.3 Contenido del Acuerdo y sus Aportaciones	115
4. Aplicación e Instrumentación del <i>Acuerdo de Belfast</i>	127
4.1 Modificaciones en los Derechos Humanos de la sociedad norirlandesa	129
4.2 Liberaciones condicionadas	140
4.3 Entrega de armas del IRA.	145
4.4 Gobierno Autónomo Compartido	155
5. Posibles escenarios ante el referéndum de Unificación	163
Conclusiones	177
Anexos	
Anexo # 1: Mapa de Irlanda	183
Anexo # 2: Principales posturas políticas e ideológicas dentro del conflicto norirlandés	184
Anexo # 3: Principales partidos políticos en Irlanda del Norte	185
Anexo # 4: Principales Organizaciones Paramilitares en Irlanda del Norte	186
Anexo # 5: Acta de Gobierno de Irlanda	187
Anexo # 6: Acuerdo Anglo - Irlandés	193
Anexo # 7: Declaración de Downing Street	198
Anexo # 8: Análisis de Víctimas Norirlandesas según el Agente Responsable de 1968 a 1993	202
Anexo # 9: Acuerdo Alcanzado en las Negociaciones multi-partidistas	203
Anexo # 10: Acta de Irlanda del Norte, 1998	235
Anexo # 11: Funciones de la Oficina del Primer Ministro y el Vice Primer Ministro, con base en el <i>Acuerdo de Belfast</i>	277
Anexo # 12: Funciones de los Departamentos de Irlanda del Norte, con base en el <i>Acuerdo de Belfast</i>	278
Anexo # 13: Resumen de resultados del Referéndum del <i>Acuerdo de Belfast</i> en Irlanda del Norte y la República de Irlanda, Viernes 22 de Mayo de 1998	279
Anexo # 14: Disposiciones relativas a los Derechos Humanos, incluidas en la Sección 75 del Acta de Irlanda del Norte de 1998	280

Anexo # 15: Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales	281
Anexo # 16: Arsenal del IRA	292
Anexo # 17: Glosario	293
Fuentes Consultadas	308

## Introducción

El conflicto norirlandés surge como enfrentamiento político e ideológico en 1920, con la partición de la isla y la sucesiva independencia de la futura República de Irlanda. A partir de aquel momento, la sociedad del territorio norirlandés se encuentra ante la pugna entre el sector católico y el protestante, los cuáles buscan formas de gobierno y organización social paralelas. Debido a la mayoría protestante, la comunidad católica es relegada de los asuntos políticos y se va gestando un caldo de cultivo idóneo para la sucesión de enfrentamientos violentos entre ambas comunidades. Los años siguientes se caracterizan por periodos álgidos de enfrentamiento sectorial, seguidos de periodos cortos de ausencia aparente de violencia y negociación política para alcanzar la resolución del conflicto y la pacificación de la zona. Sin embargo, esas negociaciones culminaron en acuerdos que no tomaban en cuenta el problema en toda su dimensión, los cuáles resultan simplistas y no son aceptados por todos los actores involucrados.

En 1998 se firmó el *Acuerdo de Belfast*, el cuál logró la confluencia del mayor número de participantes debido a la dimensión que se le da al conflicto, a las soluciones políticas y sociales que plantea, sus postulados se ajustan a las condiciones sociopolíticas de la región norirlandesa, así como a la tradición histórica de fricción entre las comunidades católica y protestante. Evidentemente, esa fricción sumada a elementos de naturaleza social y política provoca que no se apliquen las cláusulas del acuerdo como fueron planteadas, lo cuál genera el actual fortalecimiento electoral de los partidos políticos radicales de ambas comunidades.

Con el fin de llevar a cabo un estudio exhaustivo acerca del *Acuerdo de Belfast*, sus antecedentes históricos, el proceso de negociación y las estructuras sociopolíticas de la región norirlandesa, se tomarán como eje las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué es y cómo surge el *Acuerdo de Belfast*? ¿Cuál es el proceso de negociación del *Acuerdo de Belfast*? ¿Cuáles son las aportaciones que realiza el *Acuerdo de Belfast* para la solución del conflicto norirlandés? ¿Cuáles son las condiciones históricas que motivaron la firma del *Acuerdo de Belfast*? ¿Cuáles son los elementos que han impedido la aplicación total del *Acuerdo de Belfast*? ¿Qué enfoques teóricos pueden resultar útiles para abordar el estudio del *Acuerdo de Belfast*? ¿Cuál ha sido la influencia de Reino Unido y los Estados Unidos de América en el conflicto norirlandés? ¿Cuáles son las condiciones que llevarían a la unificación irlandesa? ¿Cuáles son las razones para el fortalecimiento de los partidos políticos radicales en los últimos años? y ¿Cuáles son los escenarios que se vislumbran en el entorno político y social norirlandés?

Las variables involucradas en el enfrentamiento norirlandés son complejas y el problema sociopolítico muy profundo, razones por las cuáles se ha considerado trascendente estudiar el contexto y la estructura del *Acuerdo de Belfast*. El objetivo general de esta investigación es realizar un análisis acerca de la aplicación de sus cláusulas y el futuro de la región norirlandesa. Esta tesis ayudará a entender las razones por las cuáles se alcanza el arreglo político de 1998 dentro del marco del proceso de paz norirlandés, que se plantea como meta la formación de un gobierno autónomo compartido y la probable unificación irlandesa. Además, contribuirá a explicar cuál ha sido la aplicación práctica *del Acuerdo de Belfast* y los obstáculos que han tenido en los últimos años, frente a dos comunidades que brindan mayor poder a los grupos radicales sobre los moderados en las recientes elecciones. Por último, se realizará una contribución a los trabajos ya existentes en el área por medio de una prospectiva acerca del futuro de la región, a partir de los actores y escenarios que se manifiestan actualmente como resultado de las decisiones y acciones de cada uno de los agentes de poder involucrados.

Los objetivos particulares del proyecto son los siguientes: conocer las razones para el fortalecimiento reciente de los grupos radicales de ambas comunidades, describir las razones por las cuales el gobierno autónomo ha sido suspendido en distintas ocasiones, analizar el impacto de la aplicación de la cláusula respectiva a la liberación condicionada de presos políticos en ambas comunidades, analizar el impacto de la reciente entrega de armas del IRA y analizar el impacto que la probable unificación irlandesa tendría en los actores sociopolíticos de la región.

La hipótesis en que se basa esta tesis es que los postulados del *Acuerdo de Belfast* se ajustan a las condiciones sociopolíticas para la pacificación de la región norirlandesa. Sin embargo, debido al fortalecimiento reciente de los partidos políticos radicales, no se han aplicado las cláusulas del acuerdo como están planteadas. Este fortalecimiento electoral de los partidos políticos radicales de las comunidades católica y protestante es generado por el incumplimiento de las garantías sociales propuestas por el *Acuerdo*.

El presente estudio se basa en el método deductivo; pues le da primacía a la presentación de los sucesos históricos como explicación de la realidad actual, para establecer bases de análisis acerca de los escenarios que se vislumbran en el futuro. Es decir, se lleva a cabo una revisión de la historia norirlandesa para analizar el conflicto sectorial y se toman en cuenta estos elementos como primordiales para estudiar el *Acuerdo de Belfast* y sus resultados. Asimismo, se aborda el tema desde el punto de vista explicativo, debido a que se realiza una descripción de los acontecimientos que se han dado en Irlanda del Norte a partir de la firma del

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
Grettel Dulfary Baloyes Camarena

*Acuerdo de Belfast*, se relacionan las variables existentes en el conflicto y se lleva a cabo un análisis más detallado acerca de la situación. Se consideran las razones para las determinaciones que han tomado los actores involucrados y se busca una respuesta acerca del futuro de la región. En función de ello, se considera viable hacer uso de distintas teorías para desarrollar un debate teórico entre ellas y hacer uso de los elementos que mejor describen al conflicto; su gestación, desarrollo y proceso de paz, con relación a la generación de escenarios para resolver la coyuntura política y social actual.

El marco teórico utilizado para la elaboración de este estudio se basa en un debate entre las escuelas de pensamiento que mejor pueden explicar los sucesos en la región y la elaboración de una prospectiva acerca del futuro de la región norirlandesa. De esta forma se elegirán los conceptos teóricos capaces de dirigir la investigación. En primer lugar, resulta básico hacer referencia a la teoría realista, la cuál exalta la búsqueda y obtención de poder como objetivo de los actores y en este caso, el ejemplo norirlandés no es la excepción. Esto se debe a que todos los actores involucrados en el conflicto norirlandés buscan obtener ventaja sobre el contrario y hacer valer su posición. Ése ha sido el escenario manifestado a lo largo de la historia sectorial norirlandesa. Unionistas y nacionalistas, leales y republicanos, alas radicales de ambos grupos respectivamente; han ejemplificado la búsqueda de intereses distintos, a la cuál la teoría realista hace referencia. El neorealismo será también de utilidad, debido a que hace uso del concepto de sistema y los conflictos que en él se desarrollan. Este enfoque es útil para explicar que el sistema de relaciones políticas y sociales en Irlanda del Norte resulta conflictivo entre ambos sectores, a pesar de la existencia del *Acuerdo de Belfast* como instrumento creador de equilibrio de poder, pues las fuerzas políticas radicales no han permitido que este se aplique en su totalidad.

Empero, el realismo y el neorealismo no toman en cuenta la estructura social y política como elementos involucrados en las decisiones de los actores, solo hacen referencia a sus intereses. Es por ello que hará uso del estructural – funcionalismo que toma al sistema social como nivel de interacción, en este caso representada por la sociedad norirlandesa, donde puede existir cooperación o antagonismo. Dentro de esa sociedad, se llevan a cabo una *serie de roles*, los cuáles deben ser llevados a cabo por los actores y los delimita la estructura. Entonces, la estructura social y política de Irlanda del Norte delimita en cierto sentido las decisiones de sus actores; es por ello que sus determinaciones dependen de una combinación entre la estructura y sus intereses. Asimismo, toma en cuenta la insatisfacción de los actores ante una interacción negativa, lo cual deviene en actitudes de defensa.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

Se usarán algunos elementos del estructuralismo y post – estructuralismo, como apoyo en la investigación y sustento a la estructura social y política dadas, pues el actor lleva a cabo sus decisiones al ser determinado por el factor histórico. Sin embargo, si esta fuera una condición absoluta, el *Acuerdo de Belfast* no se hubiese llevado a cabo, ya que plantea situaciones que no responden directamente a la tradición histórica del conflicto, resaltando la cooperación. Por último, el presente trabajo de investigación hará uso de la teoría de la elección racional, para plantear la construcción de un escenario para la región norirlandesa, tomando en cuenta las opciones de las cuáles se dispone en la actualidad y los actores involucrados. La importancia de la elección racional se debe a que esta le atribuye coherencia a los actores individuales, es decir, no sólo debemos tomar en cuenta la intermediación y la estructura, sino también la racionalidad de las decisiones para construir prospectiva en la realidad norirlandesa.

Como puede verse, el conflicto norirlandés es complejo y exige el uso de varias teorías para dar una explicación cercana a la realidad actual, mientras se agregan nuevos elementos. Aunque pueda parecer contradictorio el uso de las teorías antes mencionadas, este se debe a la necesidad de un marco teórico más completo y abarcador de la realidad norirlandesa, capaz incluso, de predecir escenarios.

La justificación de esta tesis se basa en su importancia para las Relaciones Internacionales, debido a la trascendencia histórica del conflicto norirlandés y su relación con otros conflictos nacionales o regionales, de tipo ideológico y étnico; es por ello que la comprensión de los elementos básicos del *Acuerdo de Belfast* y su instrumentación práctica podrían resultar de utilidad en la negociación de dichos conflictos y su consecutiva resolución.

La investigación se compone de cinco capítulos, a lo largo de los cuáles se estudian todos los elementos que componen al conflicto norirlandés, el proceso de negociación del *Acuerdo de Belfast*, sus contenidos y cláusulas más importantes, el impacto social de su aplicación y el futuro de la región. El primer capítulo se refiere al análisis histórico del conflicto, desde la llegada de los grupos católicos a la isla y los sucesivos enfrentamientos violentos con la comunidad protestante. Se estudia el proceso de formación de la sociedad norirlandesa, a partir de sus pobladores originarios y las mezclas culturales que se dieron con la llegada de grupos celtas, vikingos y finalmente, protestantes. Asimismo, se aborda una explicación acerca de las razones que dan lugar a la partición de Irlanda y los efectos que esta tiene en la gestación del conflicto armado.

El segundo capítulo se refiere al nivel teórico del enfrentamiento, donde se abordarán las distintas teorías útiles para explicar los elementos distintivos de cada uno de los sectores étnicos, así como las bases

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

ideológicas de la violencia y los intereses que motivan a cada agente involucrado. Realismo, neorrealismo, estructuralismo, post-estructuralismo, elección racional y teoría de juegos son analizados en términos de los conceptos necesarios para emprender la exploración del conflicto. En función de ello, se realiza un debate teórico entre estas escuelas del pensamiento y algunas aproximaciones socio - psicológicas que explican el comportamiento de grupos humanos enfrentados por razones políticas. De tal forma, se logra obtener respuestas acerca de las decisiones que han tomado los actores involucrados en el actual conflicto político que vive la región.

El tercer capítulo estudia el *Acuerdo de Belfast* desde el punto de vista jurídico – político, tomando en cuenta su proceso de negociación, los actores que participaron en él y las cláusulas que se incluyeron para dar certidumbre a las nuevas instituciones creadas por el documento en cuestión. Primero se estudian los textos que dan lugar al acuerdo, puesto que este se forma a partir de distintos instrumentos jurídicos y políticos que otorgan certidumbre al largo proceso de negociación emprendido por los actores. Además, se lleva a cabo un debate acerca de la nomenclatura que el acuerdo ha recibido por parte de cada una de las principales tradiciones norirlandesas y su importancia a nivel social. Finalmente, se valoran las distintas instituciones formadas a partir del acuerdo, en torno al cumplimiento de sus cláusulas.

El cuarto capítulo se basa en el estudio de las cláusulas más importantes del acuerdo desde el enfoque político y social, así como su impacto en las relaciones transcomunitarias de Irlanda del Norte. La entrega de armas del IRA, la instrumentación del gobierno autónomo compartido, las modificaciones en la situación de los derechos humanos de la sociedad y la liberación condicionada de los presos políticos son condiciones que el acuerdo plantea para el mejoramiento de las relaciones intersectoriales, es por ello que son estudiadas para conocer la forma en que se han llevado a cabo y los resultados que han tenido a nivel político y social, como parte de la normalización de la convivencia armónica.

Finalmente, el quinto capítulo dilucida los probables escenarios futuros para la isla, tomando en cuenta la coyuntura política que se manifiesta en la región, resultante del fortalecimiento de los grupos radicales y su vinculación con el estancamiento del gobierno autónomo compartido. La generación de escenarios tiene como base los antecedentes históricos de cada agente de poder y sus posibles reacciones. Este escenario proporciona una aproximación acerca de los resultados reales del *Acuerdo de Belfast* a casi 10 años de su creación, como instrumento para el análisis de otros casos de desarrollo similar. Asimismo, se plantean distintos esquemas teóricos y supuestos, bajo los cuáles se logra esbozar el futuro de la región. Es importante tomar en cuenta a la unificación de la isla como supuesto base de la lucha nacionalista empero, también es

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

cierto que se vislumbra como un objetivo lejano de cumplirse, ante lo cual este grupo ha decidido enfocar sus esfuerzos por metas a mediano plazo, que resultan satisfactoras a sus exigencias. En este plano, los escenarios que se plantean en el quinto capítulo son correspondientes con la realidad norirlandesa y se basan en los conceptos teóricos manejados a lo largo del capítulo segundo.

Cabe destacar que al final de este proyecto se incluye un apartado de anexos y glosario como apoyo para el lector y responde a la dificultad para localizar los mencionados textos de manera completa, pues forman parte de un acervo histórico que se muestra ajeno a la región latinoamericana. Es por ello que se recomienda al lector hacer uso de ellos como apoyo a lo largo de su ejercicio, pues resultan complementarios para el entendimiento cabal del conflicto en cuestión, para explicar la conformación del *Acuerdo de Belfast* y las condiciones en que se han dado los acontecimientos en los últimos años. Además, se incluye un apartado de fuentes de investigación, como guía en caso que el lector desee realizar una investigación más profunda acerca de alguno de los tópicos específicos que plantea este proyecto.

*“...la isla sagrada...la cuál  
yace entre las olas, con abundante vegetación,  
y está poblada por la raza de Hibernia”  
Himilco<sup>1</sup>*

## 1. Antecedentes Históricos

La realidad norirlandesa actual se compone de una multiplicidad de elementos culturales que sólo pueden ser explicados a partir de su proceso histórico. Este proceso ocurre en varios grupos de culturas distintas, que arribaron al territorio irlandés con propósitos dispares, pero que han contribuido a la construcción de una realidad actual al norte de la isla; dos sectores encontrados, con intereses disimbolos, pero que han sido obligados a convivir: los católicos nacionalistas y los protestantes unionistas<sup>2</sup>.

Sin embargo, para que este proceso se llevara a cabo, el factor geográfico ha resultado determinante, debido a que Irlanda, como una isla<sup>3</sup>, ha sido una zona recurrente para las civilizaciones marítimas, y ello contribuyó, desde sus primeras sociedades, a la mezcla de elementos disimbolos. Es por ello necesario realizar un breve análisis acerca de los elementos que constituyen a la actual sociedad norirlandesa, a partir de los grupos que se fueron asentando en el territorio a través de los siglos, los cuáles modificaron la identidad de sus primeros pobladores y contribuyeron al conflicto norirlandés como ahora lo conocemos. Pero también se deben tomar en cuenta los momentos de paz y tensión armada, debido a que estos han sido fundamentales en la génesis de la historia de la región y han reflejado los intereses de los actores involucrados al determinar sus estructuras de actuación.

---

<sup>1</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *Historia de Irlanda*, Cambridge University Press, Edición Española, Madrid, 1999, p. 21

<sup>2</sup> El grupo nacionalista tiene como objetivo fundamental la unificación de la isla irlandesa y el enaltecimiento de los valores irlandeses, mientras que los unionistas están a favor de la existencia de un vínculo entre Gran Bretaña y la provincia del Irlanda del Norte. Para mayor información ver Anexo #2.

<sup>3</sup> Con base a los datos del “Ireland Almanac and Yearbook of Facts 2000”, Irlanda es una isla localizada en el Océano Atlántico, al oeste de Gran Bretaña y en el extremo noroeste del continente europeo, con un área total de 52,451 kilómetros cuadrados y una línea costera de 3,170 kilómetros. Fuente: *Ireland Almanac and Yearbook of Facts 2000*. Consultado en la Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006. Para mayor información ver Anexo # 1.

## 1.1 Orígenes del conflicto

El primer advenimiento social importante se daría con la llegada de los celtas<sup>4</sup>, elemento básico en la composición de la comunidad católica norirlandesa actual. "Los gaélicos ocuparon Irlanda..."<sup>5</sup>, introduciendo no sólo la lengua<sup>6</sup>, sino también sus formas de organización social y política, así como su cultura. Gracias a ellos, se formarían los "... cinco reinos gaélicos principales...correspondiendo a las actuales provincias del Ulster, Leinster, Munster, Connaught y Meath y Westmeath"<sup>7</sup>. El legado celta, con su cultura y su lengua, han sobrevivido hasta los tiempos modernos y esto se debe a la superioridad celta en el territorio irlandés, así como a su tiempo de permanencia como cultura de referencia.

Se debe tomar en cuenta que los pobladores iniciales de Irlanda no contaban con elementos culturales tan arraigados como los que aportaría la civilización celta, tales como el sistema jurídico y los estándares de jerarquía social. El legado celta posee un lugar fundamental en la actual construcción ideológica irlandesa, debido a que toma en cuenta espectros sociales de carácter complejo, es decir, permite reivindicar el concepto de nación y formar un conglomerado social alrededor de sus elementos culturales, además de ser el primer referente histórico para los irlandeses.

Posteriormente, alrededor del año de 456 D.C, se dió la llegada de los primeros grupos cristianos, fundadores de la Iglesia de Irlanda, los cuáles, a pesar de ver a la sociedad gaélica como un grupo inferior en cultura y tradiciones, fueron capaces, paulatinamente, de lograr una afortunada fusión con los elementos gaélicos irlandeses. Es decir, a pesar del carácter invasivo de la nueva religión, fue posible incorporar muchos elementos gaélicos, y mezclarlos con la cosmovisión cristiana, originando una paulatina apropiación de ambos referentes, lo que explica el apego irlandés a la iglesia católica. Con esto se concluye que "a partir de la evangelización, la iglesia ocupó en Irlanda el lugar de las antiguas estructuras tribales y se convirtió en la cultura irlandesa"<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> No se cuenta con un dato exacto acerca de la fecha del arribo celta, sin embargo, se sabe que en el 500 A.C. las estructuras de la sociedad celta en la isla ya estaban definidos.

<sup>5</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 20

<sup>6</sup> Con base a los datos de la página Iregua, Web de Cultura y Música Celta, la lengua celta se divide en dos subramas; el goidelico y el británico, a la primera subrama (goidelico) pertenecen el irlandés y el escocés. Fuente: El Legado Celta. Consultado en la Página electrónica de "Iregua: Web de Cultura y Música Celta", <http://www.iregua.net/cultura/legado.htm>, Miércoles 1 marzo 2006.

<sup>7</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 24

<sup>8</sup> Carasso, Jean-Pierre. *El Rumor Irlandés*. Siglo XXI Editores. México, 1972, p. 123. Consultado en: Rodríguez Lois, Nemesio, 1979, *Irlanda pueblo mártir*, México, Ed. Herrero, p. 95

Los grupos vikingos, durante la segunda mitad del siglo IX, tomaron por asalto el territorio, y a pesar de ser invasores, permitieron la conservación de la organización social de las comunidades irlandesas, dando lugar a cierto nivel de convivencia común por medio del comercio, aceptando el cristianismo<sup>9</sup>. Este caso es distinto al de los celtas o al de los cristianos, debido a que la invasión vikinga no tenía como objeto realizar un cambio social, esta respondía tan solo a intereses comerciales y territoriales, es por ello que para los vikingos haya resultado más fácil la adaptación a los cánones preestablecidos en el territorio, respetar su cultura y organización social y política.

Sin embargo, ningún invasor fue tan temible y poderoso como la corona inglesa, “vista como la mayor amenaza externa a la soberanía y costumbres irlandesas”<sup>10</sup>, cuando la Bula Papal del año de 1155, le dió al “Rey Enrique II de Inglaterra jurisdicción sobre Irlanda”<sup>11</sup> y de esta forma la isla se convertía en un territorio propiedad de la autoridad inglesa, sin posibilidades de autodeterminación por parte de sus pobladores nativos. El control inglés, tenía como objetivo la modificación de las estructuras sociales, políticas y religiosas, tomando el control de la isla y supeditando las necesidades de esta a las de la corona. Por ello se habla acerca de un interés estratégico, debido a que la influencia inglesa en Irlanda formaba parte de sus esfuerzos por poseer los territorios vecinos, asegurando así su supervivencia en caso de un ataque y su supremacía frente al resto de los reinos europeos en razón a sus posesiones territoriales.

El control inglés sería moderado, hasta el rompimiento de relaciones del rey Enrique VIII con el Papa en el siglo XVI, puesto que la religión católica fue abandonada, por una parte de la población inglesa, a favor del protestantismo y se busca rechazar a toda costa la intervención de la iglesia católica en los asuntos políticos de Gran Bretaña por medio del desconocimiento de la autoridad Papal. Es así que se marca el principio de la intolerancia protestante hacia la comunidad católica irlandesa, debido al hostigamiento constante por parte de los representantes del gobierno inglés, que no consentían la lealtad irlandesa “al cristianismo romano/católico”<sup>12</sup>, frente a una reforma protestante que había sido capaz de modificar la religión del resto de las Islas Británicas. La explicación de esta intolerancia protestante tiene importantes raíces en el factor étnico,

---

<sup>9</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 39

<sup>10</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>11</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 42

<sup>12</sup> Fitzduff, Mari. *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, Edición en Español, Bilbao, 1998, Red Gernika, p. 22

debido a que "la mayoría de los protestantes son descendientes de los colonos escoceses y los católicos son celtas irlandeses, temperamentalmente son dos pueblos situados en polos opuestos"<sup>13</sup> obligados a convivir dentro del mismo territorio. aún con el antecedente de una cosmovisión paralela y un pasado histórico disímbolo.

En este escenario, se buscan alternativas para garantizar el control de Irlanda sin correr el riesgo de alguna sublevación a las prerrogativas inglesas, puesto que era del conocimiento de la corona que la isla irlandesa podía resultar inestable y traicionar los intereses reales, es por ello que se motivarían sucesivas migraciones de población leal a la corona, de origen inglés y escocés<sup>14</sup> a partir de 1550. La colonización provocó tensiones importantes, debido a que algunas de sus consecuencias eran; el arrebato de las tierras cultivables, así como la prohibición de actividades religiosas católicas y la segregación de este sector, como una raza inferior, "...los nativos –celtas, convertidos al catolicismo desde el siglo V- no fueron exterminados. Les quitaron las mejores tierras y los forzaron a vivir en las montañas"<sup>15</sup>.

Aproximadamente en 1703 se crean las Plantaciones del Ulster, desalojando a los campesinos irlandeses católicos, estas plantaciones significaban para la corona el asentamiento de las comunidades protestantes leales en el territorio y la disminución del riesgo de una sublevación, mientras que para los irlandeses significaban la introducción de una comunidad extranjera, con cultura, religión y lenguas distintas, que se negaba a perder "sus rasgos distintivos religiosos y políticos"<sup>16</sup>. Este factor daría paso a las primeras manifestaciones de división sectaria, debido a las diferencias entre cada uno de los grupos, el alejamiento territorial y el rechazo que se reflejaría de manera paulatina<sup>17</sup>. Esto llevó al nacimiento de grupos de reivindicación del nacionalismo irlandés, con aspiraciones políticas claras: la defensa de su comunidad frente al invasor.

---

<sup>13</sup> Driscoll, Peter. consultado en: Rodríguez Lois, Nemesio. *Irlanda pueblo mártir*, México, 1979, Ed. Herrero, p. 65

<sup>14</sup> León Molina, Carlos. *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, México, 2004, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Doctorado en Relaciones Internacionales, p. 13

<sup>15</sup> Andrade, Joaquín. *Conversación con un militante irlandés*. Pensamiento Crítico No. 53. Incluido en: Arango Juárez, Carlos (comp.). *De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon*. Editorial Pueblo Nuevo. Octava Edición. México, 1978. p. 393

<sup>16</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, pp. 21,22

<sup>17</sup> Darby, John. *op.cit.*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://caïn.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

La inconformidad católica, ante los abusos cometidos por los representantes de la corona inglesa, se vio reflejada en los levantamientos sociales, los cuales se definen a partir de 1789, cuando "Wolfe Tone dirigió la organización *Irlandeses Unidos (United Irishmen)*, integrada por católicos y presbiterianos, en un levantamiento republicano que perseguía independizar Irlanda de Inglaterra"<sup>18</sup>. Como una respuesta, el gobierno inglés no dudó en imponer medidas legales que evitaran la independencia, aprobando el *Acta de Unión* del "1º de Agosto de 1800 que establecía el Reino Unido", y fue considerada como una forma de sepultar el nacionalismo irlandés, dando certidumbre a las relaciones de poder de Gran Bretaña con Irlanda, además de frenar las intervenciones políticas de los reinos católicos enemigos como Francia y España. Es decir, se buscaba formar un imperio inglés, con la capacidad de evitar la propagación de los ánimos independentistas y los apoyos católicos externos. Es en este momento cuando el conflicto, de tintes políticos y territoriales, empieza a transformarse en un enfrentamiento religioso, puesto que los movimientos de independencia irlandeses se alían con países enemigos de Gran Bretaña para buscar un equilibrio de fuerzas, aprovechando las diferencias religiosas entre estos.

El *Acta de Unión* no surtió los efectos esperados, es decir; pacificación y estabilidad. Los levantamientos continuaron, agravándose aún más cada vez, puesto que los terratenientes protestantes hacían uso de su poder y mantenían a la comunidad católica en una situación de profunda marginación. Como resultado de la desventaja social y económica de la comunidad católica, llegó uno de los momentos más crudos en la historia de Irlanda, conocido como la "gran hambre"<sup>19</sup>, que va de 1845 a 1849<sup>20</sup>. Este periodo se vería caracterizado por la muerte de más del 20% de la población campesina irlandesa, en parte debido a la pérdida de las cosechas, además de las duras reglas comerciales inglesas. Este periodo provocó movimientos migratorios importantes a otros países europeos y a los Estados Unidos de América, por parte de los irlandeses católicos que tenían la oportunidad de hacerlo, aunque muchos tuvieron que permanecer en la isla y soportar los embates de la pobreza y la marginación. La diáspora provocada por el periodo de la "gran hambre" resulta básica en el rumbo de la política norirlandesa actual, debido a que promovió cambios importantes en la provincia y motivó conversaciones de negociación entre ambos grupos.

---

<sup>18</sup> León Molina, Carlos. *op.cit.*, p. 14

<sup>19</sup> Con base a los datos de Brendan Lynn el periodo de la "gran hambre" sucedió cuando, en 1845, una fuerte plaga atacó los sembradíos de papa a todo lo largo de Irlanda. La alimentación de la mayor parte de la población católica dependía de la cosecha de papa, y es por ello que al perderse las cosechas, la población sufrió enfermedades y hambre de proporciones jamás vistas en aquella isla. Fuente: Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>20</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 109

El periodo denominado la "gran hambre" era visto como un resultado de las extremas medidas inglesas en la isla, ya fuera de naturaleza social o económica, debido a lo cuál no tardaron en hacerse evidentes las respuestas violentas por parte de los grupos republicanos, el más significativo de estos grupos eran los fenianos o *Hermandad Republicana Irlandesa (IRB)*<sup>21</sup>, teniendo como objetivo la independencia irlandesa y como instrumento la manifestación armada, provocando disturbios en la isla<sup>22</sup>. Al mismo tiempo, surgieron otros movimientos republicanos de corte anti unionista, algunos de ellos de naturaleza parlamentaria o constitucionalista, sin embargo el *IRB* se distinguió por su carácter militar y es considerado como el "vehículo primario del republicanismo irlandés"<sup>23</sup>. Este grupo no sólo atacó militarmente los intereses de Reino Unido, sino que tuvo la capacidad de articular una organización internacional y fue apoyado por la población emigrada a Estados Unidos de América durante el periodo denominado la "gran hambre". Resulta básico hacer referencia al apoyo moral, económico y político recibido por parte de la población irlandesa emigrada a los Estados Unidos de América, debido a que ha sido motor fundamental de los movimientos republicanos a lo largo de la historia irlandesa, haciendo complejo el escenario del conflicto.

De manera paralela a estos movimientos violentos y a finales del año de 1858, los antes citados grupos republicanos de naturaleza parlamentaria, visualizaban al *Home Rule* o *Gobierno Autónomo* como una posibilidad de frenar los efectos de la Unión, dando garantías a la comunidad irlandesa católica, por medio de un "Parlamento irlandés subordinado a Westminster que controlaría los asuntos internos irlandeses" <sup>24</sup>, dejando los asuntos transoceánicos en manos de Gran Bretaña. Sin embargo, el autogobierno era visto como "el primer paso hacia la independencia total"<sup>25</sup> y fue contenido por los unionistas en la Cámara de los Comunes, luego de 2 proyectos de ley presentados por el Partido Irlandés, a lo largo de la década de 1880, los cuáles fueron rechazados.

El sector protestante buscaba defender sus privilegios frente a la posibilidad de una Irlanda independiente, creando grupos opositores al *Gobierno Autónomo*, tales como la *Alianza Unionista Irlandesa*, formada en

---

<sup>21</sup> Con base a los datos de Brendan Lynn, la Hermandad Republicana Irlandesa (IRB), también llamada los fenianos, puede ser definida como un grupo revolucionario secreto con el objetivo de remover la influencia británica en Irlanda por medio de la insurrección armada.

<sup>22</sup> León Molina, Carlos. *op.cit.*, p. 14

<sup>23</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006

<sup>24</sup> Darby, John. *op.cit.*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>25</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 137

1891. No se debe olvidar que la estructura irlandesa de aquel momento resultaba muy cómoda para los unionistas, puesto que mantenían el control político y económico de la región, debido a su carácter de representantes del poder de la corona en tierras irlandesas. Es por tal motivo que para ellos, el riesgo del republicanismo era una amenaza importante, tomando en cuenta que podría significar la pérdida de poder dentro de la región, además de un desplazamiento de su comunidad en los asuntos económicos. El mecanismo aplicado por el sector unionista, para evitar que se afectara la estructura de poder, se centró en la puesta en marcha de todo el aparato legislativo de Reino Unido a su favor.

El proceso de aprobación del Gobierno Autónomo fue bloqueado de manera constante, debido a las tensiones políticas que causó entre los nacionalistas y los unionistas, sin embargo, por medio de tácticas parlamentarias<sup>26</sup> y la amenaza de una inminente guerra civil, a partir del año de 1912<sup>27</sup>, se logró convertirlo en Ley, creando un parlamento irlandés con sede en Dublín. Sin embargo, la llegada de la Primera Guerra Mundial en el año de 1914, evitó su aplicación, pues esta dio inicio justo dentro de los tiempos de la aprobación real de la Ley.

La confrontación intersectorial se encendió como respuesta a la aprobación del *Gobierno Autónomo*, que a pesar de no haber sido aplicado, resultaba inminente su ejecución al finalizar el conflicto internacional. Esa fue la razón para que ambos grupos: nacionalistas y unionistas, formaran cuerpos paramilitares con el objetivo de defender su postura. Por el lado unionista protestante fue creada la *Fuerza de Voluntarios del Ulster*, como resistencia a las pretensiones republicanas, mientras que los católicos nacionalistas serían apoyados por los Voluntarios Irlandeses.

A pesar de la participación activa de ambos sectores en la Primera Guerra Mundial (dando la impresión de que la guerra era un elemento de cohesión) y de que “la proporción de irlandeses nacionalistas y la de unionistas que se alistaron en el ejército era más o menos equivalente”<sup>28</sup>, el bloque nacionalista radical resolvió aprovechar el momento de inestabilidad para organizar un levantamiento nacional y declarar la República de Irlanda como independiente del Reino Unido. Se organizó una rebelión por parte de los

---

<sup>26</sup> Durante este periodo se aplicaron tácticas parlamentarias como la de someter la propuesta a todas las instancias legislativas de Reino Unido de manera gradual, de tal forma que al cabo de algunos años, la medida tuviera que ser aplicada de manera forzada, como resultado de su paso por todas las instancias posibles.

<sup>27</sup> Darby, John. *op.cit.*, Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>28</sup> Cruise O’Brien, Conor. *Voces Ancestrales. Religión y Nacionalismo en Irlanda*, Edición en Español, Madrid, 1999, Ed. Espasa Calpe, p. 134

Voluntarios Irlandeses en combinación con grupos del ejército alemán, la cuál fue sofocada con relativa facilidad por parte de las fuerzas inglesas<sup>29</sup>, por su carácter improvisado. Sin embargo, en un balance posterior, se puede calificar al "*Levantamiento de Pascua*" como un éxito, debido a que fue capaz de cooptar a la opinión pública y cambiar su punto de vista acerca del espíritu nacionalista, gracias a la dureza de la respuesta por parte del gobierno de Reino Unido<sup>30</sup>. Lo cual marca una coyuntura importante en el desarrollo del conflicto norirlandés, pues adquiere tintes internacionales y se sujeta a la opinión internacional del conflicto en la isla.

Los actores involucrados en el "*Levantamiento de Pascua*" fueron acusados y fusilados de inmediato, por parte de las fuerzas del gobierno inglés, lo cuál convenció a la sociedad irlandesa de la severidad de las leyes de Reino Unido, así como de la necesidad de un cambio radical en la política nacional. Además que la sociedad vio a este movimiento como un resultado justificado por las presiones de la influencia británica en la isla, por tanto que la violencia sería el único camino para liberarse del yugo inglés que limitaba el espíritu de autodeterminación de la nación irlandesa.

La violencia manifestada como respuesta al levantamiento, preocupaba a Reino Unido, debido a la postura que pudiera tomar la opinión internacional y en especial Estados Unidos de América, es por ello que se decidió demostrar voluntad de conciliación, con la entrada en vigor la *Ley de Gobierno de Irlanda*, aprobada antes de la guerra, incluyendo una enmienda que permitía "a los seis condados unionistas y protestantes más importantes del norte a optar temporalmente por quedarse fuera del marco de esta ley"<sup>31</sup>.

Las negociaciones para la aplicación de la *Ley de Gobierno de Irlanda* comenzaron, mientras que el Sinn Fein<sup>32</sup> se renovaba y tomaba la iniciativa de participar como voz del grupo que exigía la independencia total para todo el territorio de Irlanda. En 1918, participó en las elecciones, donde se hizo evidente su aprobación popular y obtuvo "73 de los 105 escaños irlandeses"<sup>33</sup>, formó la "Dail Eireann"<sup>34</sup> o Parlamento de Irlanda y en ese momento se reafirma la República.

---

<sup>29</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 169

<sup>30</sup> León Molina, Carlos. *op.cit.*, p. 15.

<sup>31</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 178

<sup>32</sup> Partido político nacionalista asociado de manera cercana con el Irish Republican Army (IRA). Es el partido pro unificación irlandesa más importante en la actualidad, luego de haber logrado una importante cantidad de votos durante las últimas elecciones de noviembre del año 2003. Para mayor información ver Anexo # 3.

<sup>33</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", www.ark.ni, Viernes 13 enero 2006

Por otro lado, Reino Unido se opuso a esta República, emprendió acciones violentas por parte de una fuerza militar irregular, provocando un doble efecto: una opinión pública adversa y una respuesta violenta por parte del *Ejército Republicano Irlandés* (IRA)<sup>35</sup>, como defensor de la nueva República, sintiéndose “engañado con la promesa de ...un gobierno autónomo”<sup>36</sup>. En este momento los actores dentro del conflicto se encuentran ante una inminente decisión, puesto que resultaba indispensable modificar la fase del enfrentamiento y dar oportunidad a una estabilización satisfactoria, sin que ello significara ceder la isla por completo y abandonar al sector protestante mayoritario y próspero del norte.

La alternativa elegida fue el “*Tratado de partición*” de la isla, el cuál puede ser visto como la transición a una nueva etapa del conflicto irlandés, debido a que ahora, gran parte de la población católica sería capaz de autodeterminarse, mientras que una minoría se quedaría atrapada en el norte de la isla, en medio de un grupo protestante sumamente poderoso y renuente a abandonar sus condiciones de superioridad. Es por ello que la partición no se puede interpretar como un triunfo para ninguno de los grupos enfrentados, puesto que los unionistas buscaban permanecer como un conjunto integrado al Reino Unido, mientras que los republicanos esperaban la independencia total de Irlanda.

Esta nueva etapa del conflicto irlandés supondría la inclusión de un nuevo actor dentro de la realidad norirlandesa, puesto que la entidad independiente del sur, posteriormente llamada República de Irlanda, tendría la posibilidad de ejercer cierta presión para motivar a una sucesiva reunificación irlandesa por medio de un referéndum, tal como se plantea al momento de aplicar el Tratado de partición ó Acta de Gobierno de Irlanda<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Con base a los datos de la página del Gobierno de Eire, el Dail Eireann es la Cámara Baja del Parlamento de la República de Irlanda. Fuente: *Government of Ireland Act, 1920*. Página Electrónica de “Online Northern Ireland”. <http://www.onlineni.net/index>, Lunes 13 febrero 2006.

<sup>35</sup> Con base a los datos de Carlos León Molina, incluidos en su tesis doctoral *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, IRA es el “Grupo paramilitar republicano irlandés que luchó en contra de los británicos después del establecimiento del primer Dail en 1919”. Para mayor información ver Anexo # 4.

<sup>36</sup> Cruise O’Brien, Conor. *op.cit.*, p. 134

<sup>37</sup> Para consultar el documento original ver Anexo # 5.

## 1.2 Partición de la isla e inicio de las tensiones por la unificación irlandesa

La historia de Irlanda se basa en las divisiones constantes, puesto que a partir de la colonización británica, la población nativa se enfrentó a una realidad de diferencias, donde los propósitos de una de las partes eran la negación del otro. Esta división se vería magnificada durante el periodo de las plantaciones del Ulster, "... como modelo que garantizaba la separación entre plantadores y nativos"<sup>38</sup>. Es por ello que la partición de 1921 de la isla irlandesa en dos territorios sería uno de los sucesos más importantes dentro del conflicto, puesto que daba lugar a la independencia del territorio del sur, con mayoría católica y dejaba a Irlanda del Norte bajo el control de Reino Unido. "...Inglaterra no inventó a Irlanda del Norte, pero sí que respaldo muy hábilmente a quienes estaban interesados en lograr la separación"<sup>39</sup>.

Previo al proceso de la partición, la isla contaba con una mayoría católica que presionaba de manera importante a Reino Unido por una autonomía donde sus derechos fuesen respetados. Sin embargo, Reino Unido no podía ceder a la isla esta autonomía de manera total, debido a que la facción unionista, localizada en su mayoría en el norte del territorio, ejercía presión para continuar vinculada a lo que ellos llamaban el "Imperio británico". La opción más viable para evitar enfrentamientos más violentos, según la corona, fue la partición de Irlanda; de este modo, los seis condados norirlandeses industrializados y prósperos, con mayoría protestante, se mantendrían como parte del Reino Unido, al mismo tiempo que se le daba mayor libertad a la mayoría católica en el Sur. Según Peter Driscoll: "Irlanda fue fraccionada... porque la mayoría protestante se negó a incorporarse al autónomo Estado Libre de Irlanda que tendría preponderancia católica"<sup>40</sup>.

Las negociaciones para lograr la partición de la isla resultaron complicadas, pues los nacionalistas no deseaban perder el avance logrado para sus fines, con la Ley de 1914, es por ello que "los militantes del movimiento nacionalista continuaron rechazando la partición propuesta por los británicos, pero bajo la amenaza de ataques militares, una mayoría de los líderes nacionalistas optó por firmar el tratado..."<sup>41</sup>. La partición tenía en sí misma un carácter estratégico, por tanto, a pesar que el Ulster (territorio del norte) constaba de ocho condados, se decidió que tan sólo seis de ellos permanecieran dentro de la provincia de Irlanda del Norte, de esta forma la mayoría protestante estaba asegurada.

---

<sup>38</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 24

<sup>39</sup> Andrade, Joaquín. *op.cit.*, p. 394

<sup>40</sup> Driscoll, Peter. *op. cit.*, p. 65

<sup>41</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", www.ark.ni, Viernes 13 enero 2006

A partir de ello, "... entró en vigor una nueva ley de Gobierno de Irlanda sustituyendo a la de 1914... esta ley legislaba la partición de Irlanda... y la creación de dos gobiernos autónomos en Irlanda, uno en Dublín para veintiséis condados y otro en Belfast para los seis condados del noreste (garantizaba a los unionistas irlandeses del Norte una mayoría electoral automática). La ley preveía la unificación eventual de Irlanda, pero sólo siempre y cuando los unionistas del Norte lo quisieran. La ley incorporó...un Consejo de Irlanda...que fue concebido como un foro para la discusión de temas de interés común entre Norte y Sur y como un posible medio de lograr la unidad."<sup>42</sup> Además, "el tratado de partición establecía una legislatura bicameral y un gobierno subordinado en Belfast con autoridad sobre algunos poderes devueltos, incluyendo fuerzas policíacas, educación, gobierno local y servicios sociales"<sup>43</sup>.

Sin embargo, es imposible decir que la partición tranquilizó los ánimos en la isla irlandesa, puesto que por un lado, los nacionalistas se sentían traicionados ante una autonomía parcial (sólo en el territorio del sur), mientras que los unionistas notaban una disminución en el respaldo hacia la Unión. El único sector beneficiado con la división de la isla irlandesa y con el enfrentamiento de su pueblo, sería la burguesía del norte, debido a que desde que se planteó la independencia de la isla "... no estaba interesada en una independencia formal y mucho menos, en una tarifa arancelaria que, por la reciprocidad inglesa, la habría perjudicado"<sup>44</sup>. La independencia formal de la isla irlandesa significaba, para la burguesía del norte, pérdidas económicas de importancia, pues representaba la eliminación de sus privilegios arancelarios en los mercados británicos, además de una incertidumbre constante, a razón de la pérdida de seguridad que significaba el alejamiento de la marina británica. "Todos los beneficios, todas las conquistas de la ciudadanía británica, toda la gloria del Imperio, todos los gloriosos mañanas..."<sup>45</sup>, todos los beneficios de la burguesía del norte se perderían con una Irlanda libre.

"La partición de 1921 precipitó una guerra civil en los veintiséis condados del sur entre aquellos que aceptaban la partición y aquellos que la consideraban traición"<sup>46</sup>. Muchos de los católicos del sur se sentían

---

<sup>42</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 187

<sup>43</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>44</sup> Andrade, Joaquín. *op.cit.*, p. 394

<sup>45</sup> Uris, León. *Trinidad*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1976, p. 94. Consultado en: Rodríguez Lois, Nemesio. 1979, *Irlanda pueblo mártir*, México, Ed. Herrero, p. 61

<sup>46</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

identificados con la causa nacionalista, sin embargo, el proceso de partición los había beneficiado por medio de la emancipación religiosa y la independencia política<sup>47</sup>, con la creación del gobierno autónomo con sede en Dublín. Estos beneficios evitaron que un importante sector católico del sur apoyara de manera práctica a la sublevación nacionalista y de esta forma, los grupos armados que se enfrentaban al proceso de partición los consideraban traidores, al abandonar a sus correligionarios del norte en desventaja.

Para los católicos del sur, la partición "...otorgaba libertad y seguridad en forma de un Estado Libre Irlandés y además era un paso importante hacia la consecución del ideal republicano..."<sup>48</sup>, mientras que para los del norte significaba la sumisión total a la voluntad unionista, puesto que era claro que el nuevo gobierno en Belfast serviría tan sólo a los intereses unionistas y tendría lugar "... un sistema de discriminación económica... en contra de la minoría católica en Irlanda del Norte"<sup>49</sup>. Es por ello importante insistir en que la guerra civil no se daría sólo entre unionistas y nacionalistas, sino también entre católicos del sur que aceptaban la partición y católicos del norte que la consideraban una flagrante traición a sus objetivos y que "... agrupados en torno al IRA, estaban absolutamente decididos a oponerse a todo arreglo sobre la separación total entre Irlanda y Gran Bretaña, por la que habían luchado"<sup>50</sup>.

"A pesar del hecho que la ley ponía en practica la partición, el IRA y el Dail todavía mantenían su determinación pública de luchar por una República irlandesa unida, totalmente independiente de Gran Bretaña. Se negaron a aceptar la ley..."<sup>51</sup>, y los enfrentamientos armados se hicieron sentir en ambos lados de la nueva frontera, dando lugar al inicio de la guerra civil irlandesa entre junio y julio de 1921. Las llamadas

---

<sup>47</sup> Rodríguez Lois, Nemesio. *Irlanda pueblo mártir*, Ed. Herrero, México, 1979, p. 61

<sup>48</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 189

<sup>49</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>50</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.* p. 192

<sup>51</sup> *ibid.*, p. 188

*Fuerzas del Estado Libre*<sup>52</sup> comenzaron las hostilidades formales llevando a cabo ataques con bombas en Dublín durante 1922, las cuáles, aunque tuvieron éxito (debido a que lograron desequilibrar al Ejército Nacional del territorio del sur), arrojaron como resultado un gran número de detenidos rebeldes<sup>53</sup>.

Dentro de este clima de conflicto y enfrentamiento, "el Dail votó la aceptación del tratado (partición) el 7 de enero de 1922 por sesenta y cuatro votos contra cincuenta y siete"<sup>54</sup> y así la división de la isla estaba lograda, dando lugar a una importante segmentación de la fuerza republicana y permitiendo el imperio total de la voluntad unionista sobre la minoría católica del norte. Este sector unionista, mayoritario en el nuevo territorio del norte, había logrado "... prosperar de manera ordenada con un solo pueblo unido..."<sup>55</sup> asegurando su control político sobre la región y sus privilegios económicos con Gran Bretaña. Ahora "Irlanda del norte era una parte del Reino Unido nueva y única con un área de 13,564 km<sup>2</sup> ...y con una mayoría protestante en una proporción de dos a uno sobre los católicos, lo que en términos políticos se traducía en una mayoría unionista permanente"<sup>56</sup> para los condados de Antrim, Down, Fermanagh, Londonberry y Tyrone. Se formó el gobierno provisional de Irlanda, el cuál debería permanecer en funciones hasta que se constituyera el gobierno definitivo del sur, el cuál se establecería un año después de la firma del "*Tratado de partición*", dando lugar al gobierno del territorio del norte a tomar la opción de separarse del Estado Libre Irlandés y permanecer como parte del Reino Unido.

La guerra civil irlandesa se distinguió por los disturbios realizados por grupos paramilitares de ambas facciones y la intervención del "...cada vez más numeroso Ejército Nacional, con su equipo británico y la dirección de ex miembros del IRA, que controló rápidamente la mayoría de los veintiséis condados"<sup>57</sup> a finales del año de 1923, logrando el fin de la guerra civil, por medio de un cese el fuego de los rebeldes a finales de Abril de ese año y el sucesivo abandono de las armas<sup>58</sup>. Las hostilidades "... terminaron con la derrota de los

---

<sup>52</sup> Las Fuerzas del Estado Libre eran representadas por el IRA, el cuál tenía, como tarea principal, bloquear las acciones del Ejército Nacional del nuevo territorio autónomo del norte y evitar que se lograra la partición formal de la isla irlandesa.

<sup>53</sup> Con base en los datos de Peter Urban, al finalizar la guerra civil en 1923, la cifra de detenidos llegó hasta los 11,000 miembros del IRA encarcelados en el Estado Libre de Irlanda. Fuente: Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", www.ark.ni, Viernes 13 enero 2006

<sup>54</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 191

<sup>55</sup> Rodríguez Lois, Nemesio. *op. cit.*, p. 61

<sup>56</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 239

<sup>57</sup> *ibid.*, p.196

<sup>58</sup> Lynn, Brendan. *A Chronology of Key Events in Irish History, 1800 to 1967*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

republicanos<sup>59</sup> a partir de dos factores: el primero de ellos es que la partición era irreversible y resultaba una causa perdida luchar en su contra cuando esta ya se había concretado, casi en su totalidad. El segundo factor se refiere a que las fuerzas militares del Estado Libre Irlandés mantuvieron un contacto muy cercano con sus similares ingleses, logrando vencer a la resistencia en un periodo breve como resultado de la experiencia británica.

El Estado Libre Irlandés dio lugar a su nuevo gobierno, con un claro conservadurismo, creando un espacio donde la religión católica formara parte de la legislación y tuviera un lugar especial en la estructura del Estado en sí mismo, además de una defensa clara de los valores irlandeses y la reclamación de la libertad total de la isla como un sólo territorio nacional, dentro de un espacio con relativa autonomía de Reino Unido, debido a que permanecían dentro de la influencia británica por medio de la Commonwealth<sup>60</sup>.

Por su parte, en el territorio del Norte, "en 1922 se creó un nuevo cuerpo policial para el Estado, *Royal Ulster Constabulary* (RUC)"<sup>61</sup>, como garantía de control unionista, puesto que esta fuerza policial se distinguió por su exacerbado espíritu antinacionalista y orangista<sup>62</sup>, a pesar de que se había propuesto motivar la inclusión sectorial por medio de la participación de ambos grupos en la RUC. Se debe mencionar además, que los nacionalistas no deseaban tomar parte en ningún nivel dentro del gobierno de la nueva provincia del norte, debido a que consideraban a esta como una condición provisional y que la República Unificada no tardaría en ser un hecho por la presión armada del IRA y la presión política del gobierno del sur.

"Las primeras elecciones generales parlamentarias celebradas en mayo de 1921"<sup>63</sup>, confirmaron las presunciones católicas, respecto a que el partido unionista ganó para sí todos los puestos de gobierno, garantizando su supremacía política. Este triunfo no se debía tan sólo a la mayoría protestante, sino también

---

<sup>59</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006

<sup>60</sup> Con base a los datos de la página electrónica de la Commonwealth, esta se crea a raíz de la existencia de territorios dominados por la influencia británica, para los cuáles se buscaba una nueva definición constitucional. La definición de Commonwealth es aceptada en la Ley Británica en 1931 y se adopta para Canadá, el Estado Libre Irlandés y Sudáfrica. Actualmente es una asociación de 53 países que contempla a 1.8 billones de personas, es decir, aproximadamente el 30% de la población mundial. Fuente: *Who we are? History*. Página Electrónica de "Commonwealth Secretariat", <http://www.thecommonwealth.org/>. Lunes 27 marzo 2006.

<sup>61</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p.27

<sup>62</sup> Con base a los datos de Lois Nemesio Rodríguez, en su libro *Irlanda pueblo mártir*, la Orden de Orange surge en 1795, y se distingue por ser un instrumento del más rígido e intolerante poder protestante, el cuál ejerce su poder a través del Partido Unionista.

<sup>63</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 239

a la manipulación de la representación electoral, puesto que el voto se condicionaba a las propiedades y posibilidades económicas del votante, dejando fuera de las decisiones políticas a una gran parte de la comunidad católica pobre, "... sólo el propietario o el inquilino de una casa habitación tiene derecho al voto. Como la distribución de las viviendas ha favorecido y continúa favoreciendo a los sajones protestantes, a la hora de los comicios siempre logran amplia mayoría"<sup>64</sup>. Esto sin mencionar el hábil manejo de la construcción de distritos, que garantizaba un triunfo unionista de cualquier modo. "Los unionistas, con dos tercios de la población de la provincia protestante, iban a dominar electoralmente de cualquier modo, pero si Westminster hubiera tomado antes medidas para incrementar la representación parlamentaria de Irlanda del Norte...hubiera existido un margen más amplio para una mayor representación nacionalista/católica"<sup>65</sup>.

Respecto a la construcción del sistema político en Irlanda del Norte, es importante destacar que, "el Parlamento del Norte estaba compuesto por una Cámara de los Comunes de cincuenta y dos miembros elegidos popularmente y un Senado de veintiséis miembros, veinticuatro de los cuáles eran elegidos por la Cámara de los Comunes, los otros dos eran alcaldes de Belfast y Londonberry. Un gobernador representaba a la corona, el parlamento tenía poder total excepto en asuntos relacionados con la corona...La soberanía superior del Parlamento de Westminster sobre todas las personas, asuntos y objetos de Irlanda del Norte...al parlamento de Irlanda del Norte se le confió específicamente la responsabilidad de la paz, el orden y el buen gobierno de la provincia"<sup>66</sup>. Es decir, el gobierno local y el Parlamento poseían un poder sumamente limitado frente a la Corona Británica, sin embargo resultaba suficiente para mantener bajo control a la comunidad católica minoritaria<sup>67</sup>.

Las condiciones laborales y de vivienda eran precarias para el sector católico, la discriminación se hizo evidente en todas las áreas de la actividad social, "...las fuerzas policiales veían a la comunidad católica en general como una amenaza a la seguridad de la provincia..."<sup>68</sup> y los niveles de desempleo afectaban de manera más clara a esta comunidad, pues uno de los requisitos para obtener un empleo a cualquier nivel, era pertenecer a la *Orden de Orange*. El tema de la vivienda era otro factor determinante para inflamar el conflicto

---

<sup>64</sup> Andrade, Joaquín. *op.cit.*, p. 396

<sup>65</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 244

<sup>66</sup> *ibid.*, p. 240

<sup>67</sup> En aquél momento, la población católica de Irlanda del Norte solo alcanzaba el 33%, mientras que el resto se componía de población protestante mayoritariamente unionista.

<sup>68</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 241

sectario, puesto que no había posibilidad de convivencia entre grupos<sup>69</sup>, la facción católica se encontraba asentada en áreas específicas del territorio. El hacinamiento era claro, las políticas unionistas no tomaban en cuenta las necesidades de este grupo y así, el resentimiento sectario se anidaba con facilidad entre ambas comunidades.

Posteriormente, se llevaría a cabo un hecho que sepultaba por completo las esperanzas nacionalistas de la unificación de la isla, debido a que Eire manifestó su deseo "...de abandonar la Commonwealth y de convertirse en República... por medio de la Ley de Irlanda, con la cuál, a partir del 18 de abril de 1949, Eire dejaba de ser parte de los dominios de su Majestad"<sup>70</sup>. La creación de la República de Irlanda o Eire formalizó aún más la división territorial de la isla y evitó que los nacionalistas vieran cumplidos sus objetivos, aunque desde 1948, Eire contempló en sus estatutos legales la futura formación de una sola República con Irlanda del Norte.

La realidad política y social en Irlanda del Norte durante los siguientes años fue clara: discriminación unionista hacia el grupo católico, malas condiciones de vida y precarias posibilidades de un cambio vía política. A manera de compensación social, "el gobierno laborista de posguerra en Gran Bretaña ... permitía mayor educación a las masas... para crear el moderno estado de bienestar: la primera generación de nacionalistas en graduarse de las universidades debían confrontarse a la realidad de la discriminación..."<sup>71</sup>. Tomando en cuenta el clima internacional de movilización política, la juventud norirlandesa de la década de 1960 se movilizó para exigir un cambio en la situación imperante, "Una nueva generación de dirigentes republicanos nacionalistas católicos había creado la *Asociación Norirlandesa de Derechos Civiles* (NICRA) en febrero de 1967 para luchar contra la discriminación. Durante 1968 tuvo lugar una serie de manifestaciones seguidas de disturbios. Para los unionistas protestantes, la NICRA suponía un intento nuevo y sofisticado de debilitar al Norte..."<sup>72</sup>.

Esta asociación fue un movimiento pacífico para la reivindicación de derecho civiles, en contra de los abusos de la comunidad unionista, "... se formó a partir del movimiento de Derechos Civiles en Estados Unidos de

---

<sup>69</sup> Los asentamientos católicos y protestantes se encontraban distantes uno del otro y esto imposibilitaba la convivencia, desde aquellos años, los centros de trabajo y de esparcimiento se dividían entre comunidades.

<sup>70</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 246

<sup>71</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006

<sup>72</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 248

América y se inspiró en la rebelión de estudiantes en París y la Primavera de Praga<sup>73</sup>, estaba consciente que la estructura imperante no cambiaría de manera espontánea y que era necesario hacer evidente el desequilibrio social. Sin embargo, "cuando quedó patente que los unionistas en el poder no tenían intención de afrontar con la necesaria rapidez las exigencias de derechos civiles que se estaban formulando, la campaña evolucionó gradualmente por parte de algunas personas hacia una campaña violenta, basada en la creencia de que la igualdad era imposible en el marco de las estructuras estatales vigentes, y de que la única solución era una Irlanda unida"<sup>74</sup> contra el abuso y la sumisión del sector católico.

Es así que "el 9 de octubre de 1968, estudiantes de la Queen's University fundaron Democracia Popular, como una ramificación socialista y radical de la NICRA. Para muchos, Democracia Popular (a diferencia de la NICRA) era el principal hostigador de la violencia en el norte..."<sup>75</sup>, por sus métodos violentos de actuación que motivaban continuamente el enfrentamiento con la RUC, la cuál mantenía una postura ofensiva ante cualquier manifestación de debilitamiento de la estructura gubernamental de superioridad unionista.

Como resulta evidente, la existencia de dos facciones violentas (la RUC y Democracia Popular), dio lugar a un enfrentamiento constante y de proporciones ascendentes, debido a que las manifestaciones pro derechos civiles se convertían con facilidad en enfrentamientos violentos cada vez más radicales, y el desencanto de la comunidad católica ante la situación de abuso le hacía considerar que tan sólo el IRA y Democracia Popular eran capaces de abanderar su defensa.

"Cuando el malestar civil estalló en 1969 la violencia paramilitar republicana experimentó un crecimiento significativo"<sup>76</sup>, puesto que el IRA, luego de su campaña militar en contra de la partición, había permanecido expectante, con niveles de actividad poco importantes. Sin embargo, con las demostraciones violentas de finales de 1960 comenzó a reagruparse y "apoyar" a la comunidad católica.

Este despertar paramilitar resultó muy difícil de manejar para las fuerzas de la RUC y la respuesta británica fue el envío de tropas al territorio del norte; por lo cuál se daría "... en la primavera de 1969, la ocupación

---

<sup>73</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006

<sup>74</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 28

<sup>75</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 248

<sup>76</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 28

armada de Irlanda del Norte por tropas británicas ...”<sup>77</sup>. Al inicio, la población en general tomó esta ocupación como un alivio, debido a que la violencia en las calles era generalizada y preocupaba por igual a ambos sectores de la sociedad, sin embargo, para 1970, el verdadero papel de las fuerzas británicas fue claro. Como Vicente Talón menciona: “cuando las tropas británicas llegaron ... fueron bien recibidas por los católicos nacionalistas, que las consideraban una fuerza defensora de la paz. Pero el ejército se convirtió, bajo la óptica de los católicos, en una fuerza protestante al servicio del gobierno, que se halla dirigida contra la población nacionalista, la cuál ha debido dirigirse al IRA para buscar protección”<sup>78</sup>.

Los grupos nacionalistas y unionistas estaban siendo desequilibrados desde adentro. Por un lado, el IRA se encontraba ante una inminente escisión, entre el grupo que defendía la posibilidad de una unión obrera en el norte, capaz de lograr la unificación irlandesa por medio de una república socialista y, por otro lado, el grupo que consideraba a la violencia como único medio para obtener la unificación de la isla. De manera consecuente con estos dos enfoques, se llevó a cabo la escisión al interior del IRA, dando lugar a dos grupos: el IRA Provisional y el IRA Oficial. “...los provisionales eran más conservadores y generalmente tradicionales, influenciados fuertemente por el catolicismo... comenzaron como nacionalistas puros, poniendo especial énfasis en la acción militar y no en la teoría política..., mientras que los oficiales ... eran radicales ideológicamente, llamaban a una guerra de clases para lograr la república socialista en Irlanda...”<sup>79</sup>. Esta escisión tuvo implicaciones muy importantes dentro del desarrollo del conflicto, “... puesto que los provisionales, con el apoyo irlandés y las sofisticadas armas soviéticas, se convirtieron rápidamente en una fuerza terrorista/guerrillera eficaz.”<sup>80</sup> Y la escalada de violencia alcanzó niveles que ni el gobierno irlandés ni el IRA Oficial hubiesen esperado.

Por el otro lado, los paramilitares unionistas y las fuerzas del RUC, se sintieron traicionados por Reino Unido, puesto que el envío de tropas británicas al territorio hacía evidente la poca confianza depositada en su gobierno local. La violencia generada por todos los grupos implicados era tal, que la inestabilidad creció y preocupó al gobierno de Reino Unido, que resolvió aprobar la aplicación de las medidas de emergencia. Estas medidas de emergencia también respondían a “...la preocupación constante de los gobiernos y los

---

<sup>77</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de “ARK, Northern Ireland Social and Political Archive”, [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006

<sup>78</sup> Talón, Vicente. *Guerra en Irlanda*. Editorial San Martín. Madrid, 1972, p.155. Consultado en: Rodríguez Lois, Nemesio, 1979, *Irlanda pueblo mártir*, México, Ed. Herrero, p. 81

<sup>79</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de “ARK, Northern Ireland Social and Political Archive”, [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006

<sup>80</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 252

ciudadanos de Eire, que los horrores que estaban teniendo lugar en el Norte no se extendieran hasta el Sur<sup>81</sup>. Contemplaban la creación de una medida judicial y policíaca llamada "internamiento"<sup>82</sup>, la cuál entró en vigor el 9 de agosto de 1971 y sólo sería revocada en 1975 (con una disminución relativa de la violencia). Esta medida ponía en desventaja a la facción católica, puesto que debido a la actividad militar del IRA, eran inmediatamente considerados opositores del gobierno unionista. Como era lógico, el internamiento reactivó los eventos violentos y los enfrentamientos se agudizaron. La medida también benefició a los nacionalistas, hasta cierto punto, debido a que "... contribuyó a incrementar el respaldo ..."<sup>83</sup> de la sociedad y la opinión pública internacional ante una falta tan clara del ejército a los derechos civiles de la comunidad católica.

Para este momento, la opinión pública internacional ya estaba al tanto de la situación armada en Irlanda del Norte, gracias a las transmisiones televisivas de los enfrentamientos. Es por ello que el mundo se formó una opinión adversa respecto a las fuerzas militares británicas y al gobierno unionista, viendo al IRA como una manifestación en contra de la discriminación del sector minoritario católico, confirmado esto con uno de los episodios más violentos de la década: el "domingo sangriento... que consistió en el asesinato a tiros de catorce católicos desarmados a manos del ejército británico en la ciudad de Derry"<sup>84</sup>. Esto sucedió el 30 de enero de 1972, a raíz de una manifestación pacífica a favor de la restitución de los derechos civiles de la comunidad católica. "...dos meses después, la Organización No Gubernamental, *Amnistía Internacional* encontró culpable al gobierno británico de "tratos crueles e inhumanos" de los prisioneros y dejó al descubierto al colonialismo británico ... la política británica era sujeta a revisión por la corte Europea de Derechos Humanos..."<sup>85</sup>, como resultado de la entrada de Reino Unido a la *Comunidad Económica Europea* (CEE) en 1973.

Como respuesta a los episodios violentos del "domingo sangriento", el IRA emprendió una nueva modalidad de su actividad militar, "en lugar de los enfrentamientos entre católicos y protestantes que habían caracterizado los años de 1969 y 1970, el conflicto se convirtió en violencia entre el IRA provisional y el

---

<sup>81</sup> *ibid.*, p. 253

<sup>82</sup> El internamiento de personas era una práctica común y consistía en el procesamiento del detenido sin el antecedente de un juicio, es decir, el testimonio de un miembro del ejército era suficiente prueba para comprobar la culpabilidad del detenido.

<sup>83</sup> Fitzduff, *op.cit.*, p. 29

<sup>84</sup> Fitzgerald, Mary. *Mi vida después de ser terrorista*, Diario El Mundo, Madrid, Suplemento Crónica, domingo 7 agosto 2005, p.2

<sup>85</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", www.ark.ni, Viernes 13 enero 2006

ejército británico, con intervenciones ocasionales de los paramilitares lealistas<sup>86</sup>. Este modelo de enfrentamiento en la provincia se repitió a lo largo de los siguientes años, como táctica de defensa de las fuerzas armadas republicanas ante la invasión violenta de las tropas británicas en las zonas católicas.

Estos sucesos, considerados como el punto álgido del conflicto militar, resultante de 1960, tuvieron tres resultados importantes por parte de los actores fundamentales del mismo; por un lado, el gobierno británico comprendió que la situación en el territorio del Norte era insostenible y decidió "en marzo de 1972... suspender el gobierno de Stormont e imponer el gobierno directo de la provincia desde Westminster"<sup>87</sup>. Por otro lado, los paramilitares del IRA activaron una doble estrategia, fortaleciendo la línea militar y articulando una respuesta política más directa, por medio de su brazo político: el Sinn Fein. Mientras que los "... paramilitares lealistas, llamados "lealistas" por su profesión de lealtad a la reina, monarca de Gran Bretaña, empezaron a renacer..."<sup>88</sup>, fortaleciendo sus filas y endureciendo la ofensiva militar. Aunado esto al accionar político de sus partidos, dio como resultado una postura como la del "... populista reverendo Ian Paisley quien gradualmente empezó a hablar en nombre de muchos unionistas conforme la violencia y la actividad del IRA los devolvía a sus principios originales: que los católicos eran nacionalistas con el único objetivo de derribar al gobierno unionista"<sup>89</sup>.

Durante el año de 1974, se llevaría a cabo la "Asamblea para Irlanda del Norte... donde setenta y ocho miembros salen elegidos"<sup>90</sup>, esta es una conferencia que contó con la participación de los gobiernos de Gran Bretaña y de Eire, junto con una representación del depuesto ejecutivo norirlandés. El también llamado *Acuerdo de Sunningdale* logró un consenso importante, puesto que todos sus participantes se mostraron dispuestos a la búsqueda de una solución negociada. Ejemplo de ello fue la postura del gobierno de Eire, el cual "... aceptó que Irlanda del Norte continuará siendo parte de Reino Unido hasta que una mayoría del electorado de la provincia decidiera lo contrario"<sup>91</sup>.

---

<sup>86</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>87</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p.254

<sup>88</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, pp. 29. 30

<sup>89</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 255

<sup>90</sup> *Irlanda del Norte. Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales. Página electrónica de "El Mundo", [www.el-mundo.es/especiales](http://www.el-mundo.es/especiales), Martes 24 enero 2006

<sup>91</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 258

Asimismo, se buscaba articular una instancia de naturaleza cooperativa entre ambas regiones de la isla, con el fin de mejorar las relaciones transfronterizas y facilitar la lucha contra el terrorismo, la cuál se materializó en el Consejo de Irlanda. Por último, se motivó a la introducción del poder compartido en el territorio del norte, por medio de un gobierno capaz de garantizar la representatividad de ambas comunidades y evitar enfrentamientos armados. A pesar que este nuevo ejecutivo se estableció formalmente, ambos grupos armados y la opinión pública de Eire no estuvieron satisfechos con el *Acuerdo de Sunningdale* y lo que este significaba para la región.

“Las opiniones en Irlanda del Norte se polarizaron y, por consiguiente, retrocedieron las perspectivas para resucitar un acuerdo entre unionistas y nacionalistas”<sup>92</sup>. Por su parte, los nacionalistas se oponían al acuerdo por considerarlo sutil y desapegado de la realidad norirlandesa, debido a que no resolvía el problema de fondo. Los unionistas no estaban de acuerdo en el gobierno compartido, y tampoco con “... las estructuras de cooperación con Dublín, propuestas como parte del acuerdo”<sup>93</sup>. Por otro lado, los nacionalistas del sur consideraron que la renuncia al concepto de Irlanda como un territorio unificado significaba abandonar los principios constitucionales de Eire y decidieron impugnarlo en los tribunales locales. Mientras que el gobierno británico no supo defender el *Acuerdo de Sunningdale*, ni fue capaz de ejercer presión entre los unionistas para que lo respetasen.

Es decir, en general, Sunningdale fue un acuerdo fallido desde su creación a pesar de presentar soluciones interesantes para el conflicto norirlandés. Y justo cuando la reunión tripartita sucedió de nuevo, con el fin de renegociarlo, “... una nueva organización, el *Consejo de Trabajadores del Ulster* (UWC), convocaba una huelga general en la provincia contra el Ejecutivo y el *Acuerdo de Sunningdale*”<sup>94</sup>. Esta huelga inició el 14 de mayo de 1974, paralizó la provincia del norte por 15 días y fue capaz de echar atrás los acuerdos alcanzados, dejando a la región en un punto muerto, donde los recelos ante lo diferente en el otro, han sido capaces de evitar su desarrollo.

Sin embargo, debe resaltarse el valor intrínseco del *Acuerdo de Sunningdale*, puesto que planteó un camino para la posible pacificación de la zona, dando lugar a la nueva política británica dual, en la cuál por un lado se combate al terrorismo, mientras que al mismo tiempo se buscan acuerdos políticos con los actores indicados

---

<sup>92</sup> León Molina, Carlos. *op.cit.*, p. 18

<sup>93</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 30

<sup>94</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 259

para lograr mecanismos capaces de satisfacer de manera más homogénea los intereses de las dos partes, aunque bien se sabe que la satisfacción de todos los actores involucrados resulta un problema en sí mismo, pues sus objetivos son contradictorios y divergentes. Sunningdale también abrió un camino de negociación política, que en 1998 se concretaría con el *Acuerdo de Belfast*, por tanto que significaba un aprendizaje acerca de la presentación de objetivos y la factibilidad del cumplimiento de estos, siendo el primer intento real de gobierno compartido en la provincia del norte.

Irlanda del Norte se administraba con un gobierno directo, "... prorrogable anualmente, dotando al secretario de Estado de las más importantes funciones ejecutivas"<sup>95</sup>, dirigido desde Gran Bretaña y manteniendo un importante control de todas las cuestiones primarias de la región. "El gobierno directo... lo preside un secretario de Estado británico, auxiliado por cuatro ministros que no son de Irlanda del Norte. Cuentan con servicios del funcionariado local, excepto algunas funciones"<sup>96</sup> que permanecen bajo control de Londres... la región elige diecisiete diputados del Parlamento de Westminster"<sup>97</sup>.

"El periodo de la década de 1970 fue un momento turbulento en la lucha norirlandesa... con un gran resurgimiento de la violencia sectaria por parte de los lealistas..."<sup>98</sup>, pero también por las luchas al interior de los principales grupos paramilitares de ambos sectores. Por su parte, las fuerzas republicanas sufrieron importantes escisiones y enfrentamientos, como resultado de su manejo de la lucha en contra de la influencia de Gran Bretaña en el territorio, considerando cada uno de ellos que la ofensiva debía proseguir de formas diferentes. Puede decirse que estos enfrentamientos internos debilitaron al movimiento republicano y que fueron responsables directos del poco éxito de sus actividades durante este periodo. Las fuerzas paramilitares lealistas, por su parte, también tuvieron cambios importantes en su estructura, puesto que para el año de 1975, se encontraban en una lucha interna, donde "... las relaciones entre el RUC y los lealistas comenzaron a deteriorarse, resultando en comunidades lealistas con fuertes lazos paramilitares que practicaban la protección de sus propios vecindarios antes que confiar en el RUC"<sup>99</sup>.

---

<sup>95</sup> *ibid.*, p. 260

<sup>96</sup> Las funciones gubernamentales que permanecen bajo el control de Londres son aquellas de naturaleza interestatal, tales como la Política Exterior de la región, las reglas comerciales y la imposición de las tasas arancelarias.

<sup>97</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 33

<sup>98</sup> Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", www.ark.ni, Viernes 13 enero 2006

<sup>99</sup> *ibidem*.

Este rompimiento entre el RUC y los lealistas puede ser interpretado como parte de la desintegración al interior de los paramilitares, pues el resurgimiento de estos iba acompañado de altos niveles de violencia, los cuáles tuvieron que ser combatidos por las fuerzas policíacas, a partir de ello, la complicidad entre las instituciones estatales de seguridad y los movimientos paramilitares lealistas se había debilitado. Ante este escenario de violencia y escasa coordinación paramilitar, los republicanos del IRA y del *Irish National Liberation Army* (INLA)<sup>100</sup>, tuvieron que hacerse cargo de la seguridad de las zonas católicas, puesto que estos podían ser blancos de abusos por parte de las fuerzas del RUC, o bien de los paramilitares lealistas. Aunque se debe mencionar que para el año de 1976, los paramilitares republicanos enfrentaron un hecho más grave que empeoró la situación: las huelgas de hambre de sus correligionarios presos.

El periodo de la historia norirlandesa, conocido como las “huelgas de hambre”, dio inicio en 1975, cuando el gobierno británico decidió cambiar la situación carcelaria de los presos republicanos. Hasta antes de 1975, “... los prisioneros republicanos tenían una “categoría de presos especiales”, lo cuál les permitía ser tratados como prisioneros de guerra y les proveía algunos privilegios, como los contenidos en la *Convención de Ginebra*”<sup>101</sup>, estos privilegios eran: 1) el derecho a vestir su propia ropa; 2) el derecho de abstenerse de realizar trabajos al interior del centro de reclusión; 3) el derecho de libre asociación y 4) el derecho de llevar a cabo actividades educacionales<sup>102</sup>. Sin embargo, para 1975, el gobierno de Gran Bretaña comenzó a eliminar esas condiciones carcelarias, dando la categoría de presos comunes a todos los republicanos que purgaban penas relacionadas con la violencia sectaria. Esta estrategia británica respondía de manera directa a la opinión pública internacional, pues para ese momento era claro que ambas comunidades hacían uso de los beneficios que la “guerra mediática”<sup>103</sup> pudiera ofrecerles. Mientras los presos republicanos gozaran de los derechos de “prisioneros de guerra” era posible que las organizaciones paramilitares republicanas y los partidos políticos nacionalistas sostuvieran que en el territorio norirlandés se estaba librando una guerra por la unificación irlandesa, lo cuál resultaba negativo para la imagen política internacional de Gran Bretaña.

---

<sup>100</sup> El Irish National Liberation Army (INLA) es una de las escisiones más importantes del IRA. Para mayor información ver Anexo # 4.

<sup>101</sup> Clarke, Erin y Urban, Peter. *War in the Streets, Struggle in the Prisons*. Incluido en Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de “ARK, Northern Ireland Social and Political Archive”, [www.ark.ac.uk](http://www.ark.ac.uk), Viernes 13 enero 2006

<sup>102</sup> *ibidem*.

<sup>103</sup> Con base a los datos de Noam Chomsky, la guerra mediática consiste en una de las nuevas formas de poder, ejercida por los medios de comunicación de masas para influir en la opinión pública y limitar la libertad individual de razonamiento. Fuente: Chomsky, Noam y Ramonet, Ignacio, *Como nos venden la moto*. Editorial Icaria, 18ª impresión, Madrid, 1996, 102 pp.

Los presos republicanos, al encontrarse dentro de los centros de reclusión con la categoría de presos comunes, sintieron perdidos sus privilegios, por lo cuál ellos y sus familias comenzaron manifestaciones pacíficas. Sin embargo, al descubrir que no surtían ningún efecto y que el gobierno británico no mostraba señales de devolverles sus privilegios de "prisioneros de guerra", por el contrario, los presionaba para detener sus manifestaciones por medio de coacción física al interior de los centros de reclusión a través de las autoridades carcelarias, comenzaron a aplicar medidas más intimidatorias. "A finales del año de 1980, comenzó la huelga de hambre de prisioneros republicanos del IRA y del INLA, poniendo una presión adicional al gobierno británico"<sup>104</sup>.

Cuando iniciaron las huelgas, los grupos paramilitares republicanos a los que pertenecían los huelguistas, no estuvieron de acuerdo en tomar esas medidas, puesto que las consideraban extremas y no veían posibilidades de una respuesta favorable por parte del gobierno británico. Coincidentemente, estos grupos estuvieron de acuerdo en abandonar la huelga de hambre, cuando "... el 18 de diciembre, Bobby Sands, un prisionero del IRA Provisional, anunció que la huelga de hambre había terminado, debido a que el gobierno británico había cedido a sus peticiones. Casi inmediatamente, Gran Bretaña negó haber logrado un acuerdo, y los prisioneros descubrieron que habían sido víctimas de la duplicidad inglesa"<sup>105</sup>. Resulta difícil determinar con exactitud si en realidad se alcanzó un acuerdo o no con el gobierno británico y mucho menos se puede saber qué tipo de acuerdo fue alcanzado para detener la huelga de hambre antes que alguno de sus participantes resultara afectado. Esta negativa del gobierno británico incrementó la protesta de los presos republicanos, además que ya tenían el respaldo de otros presos y de la opinión pública internacional en general. Por ello y a pesar de la disuasión de los grupos paramilitares republicanos, "... el 1º de marzo de 1981, Bobby Sands retomó la huelga de hambre, y los republicanos no tuvieron otra opción que respaldarlo"<sup>106</sup>.

El segundo periodo de huelga de hambre no resultó tan afortunado como el primero, puesto que esta vez, sus participantes resintieron los estragos de la misma, el primer prisionero en morir fue Bobby Sands, el 5 de mayo de 1981<sup>107</sup>, luego de sesenta y seis días de haber iniciado el segundo intento por recuperar sus derechos de "prisionero de guerra" y seguido por 9 hombres más, los cuáles murieron esperando el cumplimiento de sus demandas. Sin embargo, el gobierno británico jamás concedió devolver esos derechos a

---

<sup>104</sup> Clarke, Erin y Urban, Peter. *War in the Streets, Struggle in the Prisons*. Incluido en Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", [www.ark.ac.uk](http://www.ark.ac.uk), Viernes 13 enero 2006

<sup>105</sup> *ibidem*.

<sup>106</sup> *ibidem*.

<sup>107</sup> Fitzgerald, Mary. *op.cit.*, p.3

los manifestantes y la huelga terminó sin resultados legales. Empero, esta huelga puede ser calificada como un éxito, por tanto que tuvo efectos positivos para los republicanos y los nacionalistas en general. Por un lado, funcionó como campaña publicitaria dentro del “enfrentamiento mediático”, pues reivindicó al movimiento republicano e incluso significó avances políticos importantes, tales como el logro de un escaño en el Parlamento Británico para Bobby Sands antes de su muerte, como resultado del amplio respaldo social obtenido por este personaje. Por otro lado, logró un importante aumento en las filas de las organizaciones paramilitares republicanas y atrajo nuevos reclutas para el IRA y el INLA, grupos íntimamente relacionados con los manifestantes presos.

Estos beneficios obtenidos por los republicanos, a raíz de la huelga de hambre, se concretaban en la política “balas y urnas” del año de 1981, la cuál consistía en hacer uso, en las urnas, de la preferencia que la sociedad sentía por el movimiento reivindicatorio de Bobby Sands y atraer votos para el Sinn Fein, ganando nuevos escaños en el Parlamento; mientras que el PIRA desarrollaba estrategias armadas en contra de los intereses británicos en el territorio. Es decir, el republicanismo logró avanzar hacia una nueva etapa de participación en el conflicto, donde las preferencias de la sociedad se movieron de nuevo, a favor de la comunidad católica afectada por las estructuras de poder británicas “el apoyo electoral del Sinn Fein sería visto como un respaldo a la violencia...”<sup>108</sup>, este apoyo se incrementó cuando el gobierno británico decidió detener el avance de los activistas políticos y los grupos armados de corte republicano sin lograrlo.

Estos cambios en las actividades del republicanismo norirlandés respondían a la dinámica general de coyuntura, puesto a que “la década de 1980 fue de importantes cambios en Irlanda...”<sup>109</sup>, fueron motivados nuevos modelos de autogobierno para la isla, con acuerdos políticos entre las fuerzas de representación social con mayor importancia. Con lo cual vendría una nueva propuesta política denominada “*Rolling Devolution*”, motivada por James Prior, la cuál tenía como objetivo sostener el gobierno de Irlanda del Norte en una Asamblea de Irlanda del Norte, una estructura de representantes electos con una “aceptación del 70%... el poder ostentado por los partidos políticos locales involucrados dependía de su habilidad para alcanzar un acuerdo entre ellos”<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 262

<sup>109</sup> McLroy, Mary. *Ireland Since the hunger strike*. Incluido en Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de “ARK, Northern Ireland Social and Political Archive”, [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006.

<sup>110</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

Esta política de gobierno compartido se distinguió por el acuerdo entre las partes involucradas, puesto que el gobierno de la provincia sólo avanzaría en razón de la cooperación entre las dos partes. El elemento de poder sujeto a la cooperación, jugaría un papel muy importante, tomando en cuenta que sería el factor básico para el rechazo esta política. Los unionistas y los nacionalistas<sup>111</sup> declararon no estar de acuerdo con lo que significaba la Asamblea para Irlanda del Norte, y a pesar que algunos partidos decidieron participar en las elecciones, "... durante la campaña electoral el INLA intervino con bombazos para detener las elecciones, lo cual fue criticado por el Sinn Fein"<sup>112</sup>, a lo que seguiría el fracaso de esta propuesta para la devolución del gobierno en la provincia.

Ante la nueva dinámica de propuestas de poder compartido entre unionistas y nacionalistas, las fuerzas unionistas y lealistas "se sintieron gravemente traicionados por el gobierno británico durante la década de 1980, en especial los grupos paramilitares, desarrollaron teorías acerca de un "Ulster independiente", donde se creaba una nueva nación en los seis condados"<sup>113</sup>, separada de la influencia británica, pero con un gobierno unionista y los mismos parámetros de discriminación al sector católico. Es decir, las fuerzas paramilitares lealistas sentían que Gran Bretaña los abandonaba en la lucha por mantener los vínculos con Reino Unido al proponer estructuras de poder compartido, a lo cual respondieron con propuestas de independencia de la provincia del norte, con el fin de establecer un poder unionista sin influencia británica. A pesar que estas teorías no se desarrollaron con una fuerza importante en la región, queda claro el alejamiento que comenzaba a generarse entre la tradicional mancuerna unionista – lealista –gobierno británico, la cuál se acentuaba con las declaraciones del gobierno británico, acerca de "evidencias de colaboración entre el RUC, el Ejército Británico, los lealistas paramilitares y el depuesto *Regimiento de Defensa del Ulster*"<sup>114</sup> en los enfrentamientos intersectoriales, información que resultaba evidente para los nacionalistas y republicanos.

Con el fallido antecedente de la Asamblea para Irlanda del Norte y la creciente intención del gobierno conservador de Margaret Thatcher por crear un gobierno autónomo en la provincia norte de Irlanda, "el 15 de noviembre de 1985... Thatcher y Fitzgerald firmaron el acuerdo Anglo-irlandés. El acuerdo, con la fuerza de

---

<sup>111</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff, en su obra *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, los nacionalistas consideraban que la nueva Asamblea ignoraba la dimensión irlandesa, definida como un concepto que se desprende de los antecedentes históricos de la región y las posibles soluciones al mismo.

<sup>112</sup> McIlroy, Mary. *Ireland Since the hunger strike*. Incluido en Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", www.ark.ni, Viernes 13 enero 2006.

<sup>113</sup> *ibidem*.

<sup>114</sup> *ibidem*.

un tratado internacional, proporcionó a la República de Irlanda el derecho, dentro del principio del consentimiento, a presentar opiniones y propuestas sobre el gobierno y la administración del Norte y la composición y función de la junta de quejas contra la policía y la autoridad policial de Irlanda del Norte<sup>115</sup>. El Acuerdo establecía la formación de una conferencia intergubernamental, en la cuál las fuerzas políticas pudieran discutir temas de interés común y paliar los problemas más urgentes de la provincia del norte. La intervención más directa de la República de Irlanda en los asuntos norirlandeses resulta muy importante dentro del *Acuerdo Anglo – irlandés*, pues propone una integración paulatina entre ambas regiones de la isla y “aunque la República sólo tendría una capacidad consultiva sin poderes ejecutivos o de veto, las cuestiones a debate eran: materias políticas, legales, de seguridad y de cooperación transfronteriza. Al gobierno irlandés se le concedía explícitamente el derecho a opinar sobre los organismos de justicia e igualdad que operasen en Irlanda del Norte, así como sobre los organismos implicados en materia de seguridad<sup>116</sup>.”

El *Acuerdo Anglo-irlandés* también tomaba en cuenta el establecimiento de un gobierno compartido con aceptación mayoritaria, el cuál seguía las características de las propuestas anteriores de consenso entre comunidades, alcanzando iniciativas comunes, basado en la igualdad y el compromiso mutuo, con una transferencia de poderes desde Gran Bretaña, para permitir la existencia de un gobierno directo en la provincia. De manera consecuente con las exigencias nacionalistas y unionistas, ambos grupos rechazaron el Acuerdo Anglo-irlandés, principalmente porque no tomaba en cuenta la política local<sup>117</sup>. Por su parte, los unionistas consideraban que el acuerdo significaba un avance hacia la disolución de los vínculos con Gran Bretaña por permitir la inclusión de Eire en los asuntos del norte, además de ser “... percibido como un importante obstáculo para la paz<sup>118</sup>”. Mientras que los republicanos consideraban que era una confirmación del tratado de partición, por tomar a la República de Irlanda y a Irlanda del Norte como dos regiones independientes entre sí, negando el objetivo de unificación en una sola nación, destacado por los republicanos. Sin embargo, de manera indirecta, el *Acuerdo Anglo – irlandés* funcionó como una reconciliación entre los paramilitares y políticos pro británicos, considerando que luego de encontrarse distanciados por el rumbo de la lucha para mantener la unión con Gran Bretaña, coincidieron en el rechazo al acuerdo, y esto desencadenó una nueva etapa de violencia sectaria.

---

<sup>115</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 264

<sup>116</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, pp.33, 34

<sup>117</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>118</sup> *ibidem*.

Estos cambios ocurridos en la estructura social y política de la región norirlandesa fortalecieron a los sectores políticos radicales, por tanto que estos ganarían nuevos lugares en el Parlamento, como resultado del descontento de ambos sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, como una respuesta al *Acuerdo Anglo – irlandés*, la violencia regresó a la región, resultando en una nueva escalada de terror a lo largo de la provincia. “Los terroristas se negaron a acabar con el terror como condición previa a las negociaciones políticas; los nacionalistas insistieron en su participación en el gobierno y la administración del Norte; la integración plena con Gran Bretaña se había convertido en un objetivo de la fórmula unionista; proporcionando una fuerte razón para rechazar concesiones adicionales a los nacionalistas y la República”<sup>119</sup>.

Los cambios políticos también alcanzaron a los partidos, ejemplo de ello es cuando, en 1986, el Sinn Fein abandonaría su tradicional abstencionismo dentro de las elecciones para el Dáil Eireann<sup>120</sup>, y decidieron participar dentro del mismo, ganando importantes posiciones en esta instancia gubernamental. Este abandono del abstencionismo, provocó una escisión al interior del partido, puesto que significaba una contradicción a sus principios fundamentales como representante político del republicanismo. Sin embargo, el abandono del tradicional abstencionismo del Sinn Fein era, junto con los triunfos electorales de Gerry Adams y otros integrantes del partido, una medida necesaria, debido a que “... el problema era cómo extenderse, cómo expandir la lucha. El IRA y el Sinn Fein tenían líderes aún dedicados a la lucha armada, pero en la búsqueda de medios para la expansión y gracias a ello ... el abandono parcial del abstencionismo fue aceptado como una táctica para la expansión...”<sup>121</sup>.

Siguiendo la dinámica tradicional del republicanismo, la cual se centra en que frente a la coyuntura se motiva la escisión, el resultado de la nueva política referente al abstencionismo fue una división, la cual dio lugar al nuevo partido Sinn Fein Republicano, el cual, sin una importante base política, apoyaba a la lucha armada como vehículo para lograr la independencia del territorio norirlandés. La importancia real del Sinn Fein Republicano era relativa, pues por un lado era una agrupación débil, resultado de su reducido tamaño y

---

<sup>119</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p. 267

<sup>120</sup> Con base a los datos del Gobierno de Eire, el Dáil Eireann es la Cámara Baja del Parlamento de la República de Irlanda. Fuente: *The Government and Dáil Eireann*. Consultado en la Página electrónica de “Oasis. Gobierno de la República de Eire”. [http://oasis.gov.ie/government\\_in\\_ireland/](http://oasis.gov.ie/government_in_ireland/), Viernes 13 enero 2006.

<sup>121</sup> Bell, J. Bowyer. *The secret army: the IRA*, Transaction Publishers, Revised Third Edition, New Brunswick, p. 580

esfuerzo político mínimo, sin embargo, significaba "... una opción para los militantes tradicionales ligados con el movimiento ortodoxo, aquellos que no se entusiasmaron con la nueva orientación"<sup>122</sup>.

Es importante recalcar que la escisión resultó significativa, el Sinn Fein perdió fuerza con el alejamiento de algunos simpatizantes ortodoxos, empero, aquellos que permanecieron en el partido, tampoco se hallaban complacidos por el abandono del abstencionismo, puesto que la presión militar sobre Gran Bretaña forma parte básica de los principios del partido. A pesar de ello, se optó por seguir en la línea de la intensificación de la participación política, era claro que el avance del partido y su expansión dependían de este viraje. Aunque, para beneplácito de los grupos más radicales del Sinn Fein, siempre quedaba el aliciente que "entre el arma lite<sup>123</sup> y las urnas, estaban las manifestaciones, las protestas, la petición... mantener la presión sobre Londres"<sup>124</sup>.

El viraje del Sinn Fein con fines de expansión incluía también innovaciones de tipo propositivo, puesto que el partido emprendió "... un análisis, que desembocó con un documento llamado *Un escenario para la paz*, el cuál convocaba a un frente común de las fuerzas nacionalistas y a una convención constitucional para toda la isla, algo que el *Irish Republican Socialist Party* (IRSP)<sup>125</sup> ya había propuesto desde 1974"<sup>126</sup>, esta declaración de intenciones políticas también proponía algunas opciones ante la unificación irlandesa, en caso que la comunidad protestante se sintiera excluida de una sociedad de mayoría católica, por medio de la repatriación a Gran Bretaña. Este documento, cabe recalcar, no tuvo mucho éxito, pero formó parte del nuevo rumbo del partido.

Por su parte, la facción republicana ortodoxa apegada a la acción armada, percibía que la guerra política y electoral no surtiría efectos claros, mientras que la guerra de trincheras les parecía exitosa hasta aquel

---

<sup>122</sup> *ibid.*, pp. 580-581

<sup>123</sup> Con base en los datos del Manual de Terrorismo y Guerra Urbana, un arma lite es aquella producida originalmente como el sucesor al AR-16, el arma estándar de la infantería americana en Vietnam. Es el arma preferida del IRA en Irlanda, ha matado más soldados británicos que cualquier otra arma en Irlanda del Norte. La exactitud y el poder penetrante de esta arma la hacen mortífera. Fuente: *Manual de Terrorismo y Guerra Urbana*. Página Electrónica de "Human Rights", [www.derechos.org/nizkor/](http://www.derechos.org/nizkor/), Jueves 16 febrero 2006.

<sup>124</sup> Bell, J. Bowyer. *op. cit.*, p. 587

<sup>125</sup> Con base a los datos de la página electrónica del Irish Republican Socialist Party (IRSP), este un partido político de corte republicano, surgido a partir de la escisión del Sinn Féin en 1972 y concretado en 1974. Fuente: *Brief History of the Republican Socialist Movement*. Página electrónica del "Irish Republican Socialist Party (IRSP)", <http://www.angelfire.com/space/derryirsp/briefhistory.htm>, Jueves 2 marzo 2006. Para mayor información ver Anexo #3.

<sup>126</sup> McIlroy, Mary. *Ireland Since the hunger strike*. Incluido en Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", [www.ark.ni](http://www.ark.ni), Viernes 13 enero 2006.

momento, pues mantenía el enfrentamiento en marcha, presionando al gobierno de Londres, además de mantener seguras a las zonas republicanas conocidas como "no – go"<sup>127</sup>. Sin embargo, para finales de la década, el enfrentamiento armado, en especial la participación del IRA, se había convertido en un desastre de proporciones importantes. "El IRA entró en una larga serie de desatinos, errores fatales y mala suerte operacional... lo cuál causó un gran daño al movimiento..."<sup>128</sup>, no pueden ignorarse los atentados y enfrentamientos armados del IRA con las fuerzas británicas, en los cuáles civiles católicos y protestantes resultaban heridos o muertos, como resultado de actividades mal planeadas o errores humanos. Si se desea encontrar una respuesta a estos errores operacionales, según Bell Bowyer "todos los ejércitos secretos son ineptos, por naturaleza, por la necesidad de mantener el secreto, porque los voluntarios desean la victoria y no una carrera, porque aprenden sobre la marcha y pronto se encuentran perdidos..."<sup>129</sup>. Podemos decir que este era uno de los errores del IRA, debido a que la mayoría de sus voluntarios no tenían la experiencia militar que sí poseían las fuerzas británicas, resultando en muertes civiles.

Estos errores estratégicos del IRA preocupaban profundamente a los representantes del Sinn Fein, puesto que significaban un retroceso en la lucha republicana y la enfrentaban con la sociedad, la cuál resultaba afectada por las actividades republicanas fallidas. Muestra de esta preocupación serían las declaraciones constantes de Gerry Adams<sup>130</sup>, quién durante finales de la década de 1980 intentó detener la mala actuación republicana, como precaución ante la pérdida del respaldo popular.

Pero no sólo los republicanos sufrieron cambios importantes en esta década; por su parte, los lealistas vivieron los efectos del cambio generacional en el movimiento, puesto a que "para los lealistas... la década de 1980 fue de traiciones y corrupción que erosionó casi por completo el apoyo de los voluntarios"<sup>131</sup>. El movimiento lealista se había distinguido por una fuerte carga de corrupción en sus mandos más importantes, quienes abandonaron la política para obtener beneficios personales. Pero la nueva generación lealista buscaba retomar el camino de los principios de su lucha, terminar con la corrupción y participar más activamente en el enfrentamiento armado, lo cuál la convertía en un grupo más peligroso que los anteriores lealistas, tanto para los republicanos, como para el gobierno británico, el cuál se esforzaba por negar la existencia de una guerra en la provincia norte de Irlanda.

---

<sup>127</sup> Zonas republicanas con presencia del IRA, donde las fuerzas de seguridad británicas nos tenían acceso, dirigidas en todos los aspectos por este grupo republicano.

<sup>128</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p. 592

<sup>129</sup> *ibid.*, p. 591

<sup>130</sup> Gerry Adams, presidente del Sinn Fein. Para mayor información ver Glosario.

<sup>131</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p.585

“El perpetuo dilema para Londres, para la Oficina de Irlanda del Norte y para las fuerzas de seguridad, era continuar una guerra sucia mientras negaban que esta estuviera sucediendo...”<sup>132</sup>, debido a que era claro que el imperio británico podía resultar afectado en su imagen internacional aceptando la existencia de una guerra sucia en Irlanda del Norte con “... las características de una guerra de guerrillas urbana”<sup>133</sup>. Por ello resultaba más sencillo aplicar la maquinaria británica, basada en un sistema judicial corrupto y parcial, en forma de cortes especiales, las cuáles pasaban por alto los derechos del detenido, usualmente republicano. También las fuerzas armadas especiales jugaron un papel importante, puesto que fungían como asesinos especiales, que tenían la capacidad de imponer su fuerza ante la comunidad católica, la cuál respondía por medio de acciones armadas del IRA.

A partir de ello, puede decirse que cada uno de los grupos involucrados en la guerra sucia norirlandesa se adaptaba en forma distinta a un enfrentamiento sectario que parecía ser constante. Los republicanos buscaban un nuevo rumbo político, sin abandonar una fallida actuación militar, los lealistas se ocupaban de la renovación interna para reactivar su respuesta militar y los británicos hacían uso de la fuerza militar y legal, para negar los argumentos históricos de legitimidad de posesión, esgrimidos por los republicanos y nacionalistas.

Además, es importante destacar la transformación espacial del enfrentamiento y la violencia norirlandeses, puesto que “la guerra había sido exportada, no sólo a Gran Bretaña sino a Europa”<sup>134</sup> y esta condición permitía que el campo de batalla se expandiera a todo el continente. Como una reacción ante la exportación de la violencia al continente europeo, así como de otros grupos armados como la ETA<sup>135</sup>, los grupos euro terroristas y las células árabes, el continente respondió en bloque, puesto que para finales de la década de 1980, se “... habían incrementado las medidas seguridad europeas y la cooperación. El IRA tenía que enfrentarse a una variedad de programas antiterroristas...”<sup>136</sup>. Eire, como vecino de la zona de conflicto y con importantes grupos republicanos al interior de sus fronteras, también tomó medidas importantes para evitar

---

<sup>132</sup> *ibid.*, p.595

<sup>133</sup> Andrade, Joaquín. *op. cit.*, p. 393

<sup>134</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p.596

<sup>135</sup> Con base en los datos del Diario español el Mundo, Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi y Libertad) surge en 1959, como una alternativa ideológica con cuatro pilares básicos: la defensa del euskara, el etnicismo (como fase superadora del racismo), el anti españolismo y la independencia de los territorios que, según reivindican, pertenecen a Euskadi: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa (en España), Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa (en Francia). Fuente: Aparicio, Sonia. Marta Arroyo y Pilar Portero. *La dictadura del terror*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales. Página electrónica de “El Mundo”, <http://www.el-mundo.es/eta/historia.html> , Jueves 16 febrero 2006.

<sup>136</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p.596

acciones militares en su territorio, por medio de la "... adhesión a la Convención Europea sobre la Supresión del terrorismo de 1976, que facilitó la extradición entre el Norte y el Sur de los acusados de delitos de terrorismo"<sup>137</sup>.

Durante la última parte de la década de 1980, el republicanismo respondió con fuerza al gobierno británico, dentro de la violencia sectaria predominante, debido a que el IRA declaró: "... le recordamos al pueblo británico, en el décimo aniversario del gobierno de Margaret Thatcher, que la Cuestión Irlandesa permanece inconclusa y que no puede ser resuelta por medio de una política militar"<sup>138</sup>. Con estas palabras quedaba claro que las fuerzas republicanas no estaban dispuestas a ceder veinte años de lucha armada, a pesar de las nuevas propuestas británicas de conciliación y de la presencia militar británica en la provincia. Las propuestas de conciliación surgían como resultado de la visión británica de responsabilidad con la provincia, en especial con la mayoría protestante que permanecía en la región, puesto que imperaba la necesidad de orden, aunque el precio de este fuese la aplicación de medidas extremas, como las detenciones injustificadas. Las actitudes inflexibles dieron lugar a un nuevo ciclo de violencia, debido a que "la represión británica simplemente hacía más válida la lucha armada del IRA, y esta lucha aseguraba la represión..."<sup>139</sup>.

A pesar del clima de violencia vivido en los albores de esta década, era claro que la guerra aún no estaba a favor de ningún grupo, y que la única opción para salir del encasillamiento violento que había conducido ya a la provincia a una "institucionalización de la violencia"<sup>140</sup>, era por medio de la negociación. Es por ello que en "... 1989 el secretario de Estado de Irlanda del Norte intentó de nuevo convencer a los partidos políticos constitucionales para que llegasen a un nuevo acuerdo político sobre la base del llamado proceso de conversaciones de 3 hebras... el primer tramo afectaba a posibles estructuras internas para Irlanda del Norte, el segundo se centraba en las posibilidades en el contexto de toda Irlanda, y el tercero abordaba las cuestiones de las relaciones británico – irlandesas..."<sup>141</sup>. Este modelo de negociaciones surgió como resultado de las conversaciones secretas iniciadas en 1988 por parte de Gran Bretaña con los unionistas y los republicanos.

---

<sup>137</sup> O'Beirne, Ranelagh. *op.cit.*, p.265

<sup>138</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p.605

<sup>139</sup> *ibid.*, p.609

<sup>140</sup> Con base en los datos de Bell Bowyer, en su libro *The secret army: the IRA*, la institucionalización de la violencia fue alcanzada debido a que los enfrentamientos sectarios se volvieron cotidianos para la sociedad norirlandesa y la violencia era la estructura imperante, aceptada indirectamente por la sociedad.

<sup>141</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 34

Sin embargo, ambos grupos norirlandeses imponían condiciones difíciles de cumplir, para llegar a la mesa de negociaciones. Los unionistas consideraban elemento básico para negociar, que el IRA depusiera las armas, además de una suspensión del Acuerdo Anglo – Irlandés, para evitar concesiones políticas a Eire, al interior de Irlanda del Norte. Mientras que el IRA y el Sinn Fein mantenían su postura de rechazo a la presencia militar británica en el territorio, poniendo como requisito su retiro para iniciar la negociación. Muestra de ello fueron las declaraciones de Gerry Adams del 15 de octubre de 1988, cuando lanzó la consigna: “nosotros no tenemos a donde ir, sólo adelante. Ellos no tienen a donde ir, sólo a su casa”<sup>142</sup>. La facción republicana no estaba dispuesta a abandonar las armas y Gerry Adams dejaba clara la aspiración a eliminar toda presencia militar británica en la provincia, mientras que también “... insistieron en su participación en el gobierno y la administración del Norte...”<sup>143</sup>. Es decir, Gran Bretaña, al intentar alcanzar acuerdos viables entre las partes involucradas, se encontraba con posturas paralelas que no podían realizarse de manera conjunta, puesto que se negaban entre sí, imposibilitando un acuerdo futuro. A pesar del cambio de gobierno en Londres, como resultado de la dimisión de Thatcher en 1990 y la llegada de John Major, así como de sus intenciones de una nueva política para la cuestión norirlandesa, el acuerdo parecía lejano e inalcanzable.

Durante el mes de noviembre de 1991, “el secretario británico para Irlanda del Norte dijo que el futuro de Irlanda del Norte estaba en manos de los norirlandeses. Y que el camino al futuro –aunque el futuro signifique la válida aspiración de una Irlanda de treinta condados- no se alcanzaría con la violencia, sino con medios democráticos”<sup>144</sup>, convocando de manera implícita a los republicanos a abandonar las armas y apoyar la negociación, con la esperanza de una unificación de la isla. Los republicanos tomaron con agrado la propuesta del Secretario británico, decidiendo dejar las armas y negociar con Gran Bretaña para buscar beneficios a razón de su causa, con lo cual en 1991 se alcanzó un punto nodal en el proceso de búsqueda de acuerdos; que consistió en el fin de la lucha armada formal de veinte años en Irlanda del Norte.

El siguiente paso dentro del proceso de negociación serían “las iniciativas Brooke - Mayhew que introdujeron conversaciones en fases, primero con los partidos políticos de Irlanda del Norte y luego con el gobierno de Dublín”<sup>145</sup>, durante las cuáles se perseguía de manera tajante a los grupos violentos para asegurar su participación en las negociaciones y no en la violencia sectaria. Cabe destacar que, a pesar que Gran Bretaña

---

<sup>142</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p. 611

<sup>143</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op.cit.*, p.267

<sup>144</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p.616

<sup>145</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

había perdido ya todo interés en la provincia del norte, a raíz del fracaso del Acuerdo Anglo-Irlandés, existían dos razones que realmente preocupaban a Londres, una de ellas era el avance de la violencia sobre su territorio y la amenaza que ello significaba a diario, debido a que en este momento, la población británica, según Meter Driscoll, externaba: "...nuestro gobierno quisiera desentenderse de toda la cuestión irlandesa, pero la población protestante lo imposibilita"<sup>146</sup>. Por el otro lado, no se puede pasar por alto la presión que Estados Unidos de América ejercía de manera directa en el gobierno de Gran Bretaña para alcanzar acuerdos, debido a que el grupo de norirlandeses emigrados al continente americano durante el periodo de la "gran hambre" conforma en la actualidad un frente de importancia política, que motiva el monitoreo de la situación norirlandesa por parte de Estados Unidos de América.

Empero, a pesar de la presión internacional, el acuerdo, o al menos las negociaciones, se vislumbraron difíciles, pues a pesar que se presentaron muchas propuestas, tales como asambleas, nueva legislación y convenciones, la aceptación de estas era riesgosa para los intereses nacionalistas y unionistas. Otro factor importante en este punto es la poca capacidad de maniobra política que representaba la facción lealista, puesto que "... no tenían una base electoral, ni coherencia organizacional, evidentemente tampoco tenían un programa viable, además de defender su pasado de un asalto supuestamente cometido por los católicos nacionalistas irlandeses"<sup>147</sup>.

El elemento que evitó la consecución de los propósitos conciliadores fue el atentado con bomba perpetrado por el IRA en el edificio de Downing Street, con el fin de poner en riesgo la vida del Primer Ministro Británico John Major, ante lo cual el Secretario para Irlanda del norte "... el 9 de abril de 1991, anunciaría un aplazamiento de diez semanas de las conversaciones formales Anglo – irlandesas para permitir que las conversaciones entre los partidos tuvieran lugar. La posibilidad de un acuerdo era remota, las conversaciones se habían detenido y ambos grupos armados habían reanudado su actividad paramilitar, los unionistas incluso habían creado al *Real Regimiento Irlandés* (RIR)<sup>148</sup>, para fortalecer la lucha sectaria. Pero las negociaciones no sólo dependían de unionistas, nacionalistas, lealistas y republicanos, sino también de los gobiernos de Eire

---

<sup>146</sup> Driscoll, Peter. *op. cit.*, p. 65

<sup>147</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p.620

<sup>148</sup> Con base a los datos de Bell Bowyer, en su libro *The secret army: the IRA*, el Real Regimiento Irlandés (RIR), surge como resultado de la fusión del Regimiento de Defensa del Ulster (UDR) y los Reales Vigilantes Irlandeses (RIR), como una fuerza protestante alineada c los intereses británicos.

y de Reino Unido, los cuáles eran dirigidos por Reynolds<sup>149</sup> y Major, respectivamente, ambos considerados como políticos poco efectivos y sin visión para promover algún cambio en la situación de Irlanda del Norte.

Al mismo tiempo, un suceso muy importante influyó en las negociaciones políticas, el cuál, a pesar de no estar relacionado de manera directa con las mismas, era claro que determinaba en gran medida el respaldo social para los actores norirlandeses. "...la atención de la provincia se centró en las elecciones de Westminster, agendadas para el 9 de abril de 1992, cuando los norirlandeses indicarían el apoyo para sus 4 partidos más importantes"<sup>150</sup>. Estas elecciones arrojaron resultados interesantes; demostraban el debilitamiento del Sinn Fein frente al SDLP, debido a una pérdida amplia de escaños y representaciones del IRA, lo cuál significaba que la población respaldaba la negociación llevada a cabo por el SDLP y no así la violencia del IRA.

Frente a un escenario de hostilidades y falta de voluntad política, fue John Hume<sup>151</sup> quien comenzó a movilizar a los republicanos, haciéndoles ver que el enfrentamiento había resultado estéril para el cumplimiento de sus objetivos y que sólo la negociación sería efectiva para encontrar una solución satisfactoria para el futuro de Irlanda. Una de las ventajas de la propuesta de Hume era el apoyo de Estados Unidos de América y su población norirlandesa para la consecución de la causa nacionalista, puesto que dejaba ver que el movimiento nacionalista no se encontraba luchando sólo por su causa, sino que existían actores internacionales, como los irlandeses emigrados, que se encontraban pendientes del logro de una isla unificada.

La capacidad negociadora de Hume, logró llamar la atención del bloque nacionalista, de esta forma, en 1993, los nacionalistas alcanzaron un consenso, mientras que Gerry Adams hacía declaraciones donde el IRA parecía dispuesto a conversar, las cuáles también formaban parte del efecto de las conversaciones secretas del gobierno británico, en busca del fin de la violencia. "Hume... era el responsable del refinamiento de la posición republicana, el ajuste de las preocupaciones de Dublín, la creación de los que los unionistas llamarían... un frente pan – nacionalista... en contacto con el gobierno británico"<sup>152</sup>, el cuál estaba consciente del gasto que representaba la seguridad norirlandesa para los británicos, así como de su interés en separarse

---

<sup>149</sup> Albert Reynolds fue Taoiseach (nombre asignado al Primer Ministro) de Eire de 1992 a 1994.

<sup>150</sup> Bell, J. Bowyer. *op.cit.*, p.630

<sup>151</sup> John Hume, fundador del SDLP, premio de Nóbel de la paz 1998 por su participación activa en el proceso de paz de Irlanda del Norte, como uno de los actores más conciliadores y en busca de soluciones de beneficio mutuo. Para mayor información ver Glosario.

<sup>152</sup> Bell, J. Bowyer. *op. cit.*, p.637

del gobierno directo, que tantos problemas causaba a Major. Aquí surgen las conversaciones Hume - Adams, para crear un sólo frente republicano, donde el IRA renunciara a la violencia y se librara el lapso estéril de negociaciones.

En "... 1993 Sinn Fein fue excluido de todas las conversaciones políticas, principalmente porque los partidos unionistas se negaron a negociar con terroristas"<sup>153</sup>, a lo cuál, el Sinn Fein respondió con una propuesta de paz, elaborada en conjunto con el SDLP, demostrando cierto nivel de voluntad política, mezclado con ánimo de protagonismo. Negando la creencia de un sector de la población norirlandesa, la cuál consideraba que el movimiento republicano se limitaba solo a la lucha subterránea, sin posibilidades de superar el motor de la fuerza física. Mientras que los unionistas lo veían como una forma de presionar al sector republicano para que abandonara las armas o se alejara de las negociaciones, para obtener mayores beneficios.

A pesar de todos los obstáculos encontrados en el camino de la negociación, fue posible alcanzar en 1993 la firma de la *Declaración de Downing Street*, la cuál permitía la participación del Sinn Fein bajo el requisito del abandono de la violencia. Además, la Declaración tomaba en cuenta un elemento destacado; permitiría un cambio constitucional en la situación norirlandesa, siempre y cuando fuese dirigido por la mayoría de su población, es decir, reconocía el factor de la legitimidad. Esta Declaración incluía gran parte de los acuerdos alcanzados en las conversaciones Hume - Adams, con el objetivo de detener la campaña armada del IRA. "Reiteraba el compromiso del gobierno británico de mantener la unión hasta que la mayoría de la población norirlandesa decidiese lo contrario... mediante referéndum al norte y al sur de la frontera, lo que permitiría la autodeterminación de la población de la isla de Irlanda..."<sup>154</sup>. También tomaba en cuenta la formación de un foro donde pudiese darse el intercambio de ideas entre todos los actores políticos de la isla, con el fin de resolver problemas. Al igual que las negociaciones anteriores, motivaba a la devolución del gobierno de la provincia a la misma, dejando a un lado el gobierno dirigido desde Gran Bretaña. En gran medida, la importancia de *Downing Street* era la búsqueda de la paz, por medio del logro de soluciones constitucionales y de seguridad.

En 1994 se dió un suceso muy interesante, "el 10 septiembre... el IRA anunció un cese total de sus actividades militares para intentar conseguir sus objetivos mediante el proceso político. Seis semanas

---

<sup>153</sup> Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

<sup>154</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 35

después los paramilitares lealistas también declararon un alto al fuego.<sup>155</sup> Este cese del fuego, se presentaba como una posibilidad remota de conciliación y estabilización de la isla, puesto que se basaba en la obtención de beneficios para la causa, dejando claro que podría ser revocado ante la insatisfacción del IRA. Es decir, "...la cesación permanente, podría no ser tan permanente si el gobierno británico no les correspondía prontamente con unos *dividendos de paz*, con lo que se quería decir amplias concesiones a las exigencias del IRA y nuevos avances en el programa nacionalista"<sup>156</sup>. Empero, las fuerzas lealistas respondieron de forma positiva, aunque expectante, debido a que decidieron dejar las armas sólo algunas semanas después del cese el fuego de los republicanos.

A pesar del abandono de las armas, "... el Sinn Fein lanzó de inmediato una estrategia no – armada consistente en protestas callejeras, acción directa ciudadana y desobediencia civil"<sup>157</sup>, es decir, se había dejado el enfrentamiento armado directo, pero se mantuvo la provocación social, por medio de la agitación ciudadana, lo cuál dejaba en situación delicada a las fuerzas británicas, que no debían responder a las provocaciones republicanas. A pesar de ello, se puede decir que este periodo fue pacífico, pero con una tensión importante, puesto que la paz era artificial y podía ceder en cualquier momento, ante un descuido de cualquiera de los actores norirlandeses.

---

<sup>155</sup> *ibid.*, p. 36

<sup>156</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 259.

<sup>157</sup> *ibidem*.

*“Un fenómeno sangriento  
no puede ser explicado  
por una teoría carente de sangre”<sup>158</sup>*

## 2. Marco Teórico

La historia de Irlanda del Norte, revisada a lo largo del capítulo anterior, revela una realidad compleja, “...parece que hubiera dos o talvez tres *mundos* en Irlanda del Norte... delineados por la geografía y las clases sociales”<sup>159</sup>, debido a la existencia de dos grupos en pugna permanente, quienes persiguen objetivos paralelos. Los católicos de origen irlandés y los protestantes de origen escocés o británico, buscan eliminar al otro para lograr el control de la provincia. Por un lado, los nacionalistas persiguen la unificación de la isla irlandesa, borrar la influencia británica y lograr la autodeterminación absoluta de esta, con una mayoría católica que detente el poder, así como el monopolio de la fuerza. Por el otro lado, los unionistas se apegan a su vínculo político con Reino Unido, por medio de una Irlanda del Norte políticamente distante de Eire, capaz de darles la comodidad de una mayoría en el poder. “...la mayoría de los habitantes de Irlanda del norte son protestantes y el motivo de su rechazo a una Irlanda unida es que se convertirían en una minoría (y una minoría sometida) en una isla de población mayoritariamente católica. La controversia en torno a Irlanda del Norte es, por tanto, una disputa territorial entre católicos y protestantes”<sup>160</sup>, para ambos grupos, el control del territorio significa poder político y superioridad étnica.

Esta tendencia se ha mantenido a lo largo de la historia norirlandesa, descrita antes y delimita la construcción de su estructura actual, la cuál “... se ha visto influida por las ideologías, los aconteceres históricos y los cambios culturales...”<sup>161</sup>, dando lugar a un objetivo de estudio difícil de abordar, debido a la multiplicidad de los factores involucrados y a su naturaleza compleja. Las herramientas disponibles para abordar este estudio deberán ser capaces de explicar la totalidad de la estructura norirlandesa y sus elementos constructivos, tales como: las relaciones intergrupales, el origen del enfrentamiento, la construcción del sistema de convivencia, la

---

<sup>158</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*, Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>159</sup> Hopkins, Stevens. *History with a Divided and Complicated Heart? The uses of Political Memoir, Biography and Autobiography in Contemporary Northern Ireland*. Incluido en *The Global Review of Etnopolitics*. University of Leincester, United Kingdom. Vol.1, No.2, December 2001, p. 78

<sup>160</sup> Cruise O’Brien, Conor. *op. cit.*, pp. 128-129

<sup>161</sup> Guerrero García, María del Pilar. *La problemática política en el conflicto anglo – irlandés*, México, Tesina, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política, p. 1

construcción y significado del concepto de nación (para ambos grupos), las motivaciones de la violencia, sus efectos y las motivaciones de los actores involucrados.

Tomando en cuenta esta multiplicidad de elementos de estudio, se considera viable hacer uso de varias teorías capaces de dar respuesta acerca del desarrollo del conflicto norirlandés, así como explicar la estructura social y política de la región. Es decir, se llevará a cabo un debate teórico entre los enfoques más apropiados para la problemática y así, se elegirán los conceptos capaces de dirigir la investigación y generar respuestas claras sobre el génesis de la historia norirlandesa, que hasta 1994 puede ser definida como "discriminación, sectarismo y violencia..."<sup>162</sup>.

---

<sup>162</sup> *ibid.*, p. 3

## 2.1 La Estructura social, cultural, política y económica en Irlanda del Norte

Con el fin de teorizar la realidad norirlandesa y todos sus elementos, resulta básico estudiar inicialmente su estructura, por tanto que define al resto de los elementos constructivos de la región y determinan su realidad. Puede definirse a la estructura norirlandesa como una "... estructura *piramidal segmentaria*, una estructura en la cuál las diferentes categorías de naturaleza social, política, cultural y teológica raramente se tocan entre sí y la segregación se convierte en norma"<sup>163</sup>. Es decir, dentro de la interacción social prima una suerte de segregación y alejamiento, pues los actores involucrados en esta estructura se han organizado en dos grupos con intereses y cosmovisión distintos, factor que impide su interacción. Además, los protestantes, se han posicionado en la cima de la pirámide del poder, por ser mayoría, creada como resultado de la partición territorial de la isla en 1921. Esta condición genera una tensión importante entre ambos sectores enfrentados, donde los protestantes ejercen su poder sobre el sector católico, generando la "... tradicional inferioridad de los católicos..."<sup>164</sup>, dando como resultado un estado de segregación constante y finalmente un conflicto latente. Muestra de esta segmentación se da en el ámbito territorial y de vivienda, ya que cada uno de los grupos desarrolla asentamientos humanos en zonas distantes de la región, en forma de guetos, "hay 13 de esas zonas en Belfast, divididos por *muros de paz*"<sup>165</sup> para evitar disturbios..."<sup>166</sup>, debido a la existencia de un problema social histórico entre ambos grupos, donde el perdón intergrupál<sup>167</sup> resulta una suposición irónica, debido a la profundidad del resentimiento mutuo.

"La teoría estructural suele implicar que hay reivindicaciones incompatibles sobre el poder y la desigualdad es inherente a la estructura existente"<sup>168</sup>. Esta es la situación imperante en Irlanda del Norte, donde la desigualdad es parte de su estructura como resultado de las disputas por el poder. El sector católico ha sido relegado por la mayoría protestante en la provincia del norte y su lucha por la obtención del poder se enfrenta

---

<sup>163</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 25

<sup>164</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 132

<sup>165</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, a lo largo de los últimos años, la separación entre las comunidades fue creciendo con la construcción de enormes muros de paz, diseñados para ofrecer cierta seguridad a las dos comunidades asediadas y evitar enfrentamientos.

<sup>166</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 25

<sup>167</sup> Con base en los datos de una encuesta realizada por el Research and Statistical Series en 2001, los protestantes se consideran a sí mismos como víctimas principales del conflicto y generalmente muestran menor disposición al perdón intergrupál, frente a los católicos. Fuente: Cairns, Ed y Mallet, John. *Who are the victims? Self-assessed victimhood and the Northern Irish Conflict*. . Research and Statistical Series: Report No.7. Northern Ireland Office. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>168</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 42

con la de los protestantes por la conservación del mismo. Como parte de la estructura norirlandesa, se puede señalar una lucha por la conservación del grupo y la obtención de los objetivos primordiales de cada sector y puede hacerse referencia al territorio como uno de los factores en pugna. En este sentido, puede inferirse que ambos grupos sienten perdida su influencia sobre el territorio. Los nacionalistas perdieron el territorio cuando este fue fraccionado en 1921 y los unionistas lo hicieron cuando comenzaron los movimientos nacionalistas por el Gobierno Autónomo.

Debido a lo anterior, es importante hacer referencia al concepto de "... *inhabilidad de condolencia*, en este caso, la *condolencia* puede ser definida como la reacción a la amenaza de pérdida o la pérdida real o el cambio. Hay dos tipos de *condolencia*; la *complicada* y la *no complicada*. La *condolencia no complicada* se da cuando un grupo acepta la pérdida y aprende a sobrellevarla, junto con el dolor. La *condolencia complicada* se da cuando los grupos están bajo amenaza y no pueden dejar ir sus pérdidas. Un efecto importante de ello es que los grupos tratan de recuperar lo perdido, especialmente el territorio"<sup>169</sup>. Ambos grupos se encuentran envueltos en un enfrentamiento violento para recuperar el territorio perdido. Ninguno de los dos sectores ha logrado superar esta pérdida, ya que el control del territorio significa el control de la superestructura política en Irlanda del Norte, de esta forma, ambos sectores suponen diluida su influencia política.

Ahora bien, "cuando el territorio... es perdido frente al enemigo... el grupo puede tratar de recuperar las antiguas pérdidas. Bajo tensión política, militar o económica, la *condolencia* puede volverse complicada cuando la representación de lo perdido no puede ser rendida, porque ha sido idealizada"<sup>170</sup>. La idealización de la pérdida es un factor básico, el territorio es visto como parte fundamental de la nación irlandesa, sin embargo el tema referente al nacionalismo será revisado a profundidad más adelante. Respecto a la idealización del territorio, la pérdida no ha podido ser superada, pues este presupone la superioridad de uno de los grupos. De manera consecuente, el enfrentamiento corre el riesgo de perpetuarse ante la lucha por recuperar lo perdido; tanto el territorio como el poder para el grupo. En este punto, es necesario hacer referencia a la teoría realista, la cual exalta la búsqueda y obtención de poder<sup>171</sup> como objetivo de los actores. Esto se debe a que todos los actores involucrados en el conflicto norirlandés, buscan obtener ventaja sobre el contrario y hacer valer su posición. Ese ha sido el escenario manifiesto a lo largo de la historia sectorial

---

<sup>169</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>170</sup> *ibidem*.

<sup>171</sup> Con base en los datos de William Cunningham, en su libro *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*, el poder se manifiesta en muchas formas: económica, política, militar y culturalmente, todas estas manifestaciones del poder son igualmente determinantes.

norirlandesa; leales y republicanos, unionistas y nacionalistas, han ejemplificado la búsqueda de intereses distintos, búsqueda a la cuál la teoría realista hace referencia. A pesar de la "... funesta infravaloración del enemigo, que posee un componente religioso racista (la hostilidad religiosa y la racial no son fenómenos totalmente independientes)..."<sup>172</sup>, la búsqueda del poder por parte de ambos grupos se lleva a cabo con plena conciencia de la existencia del otro y el recelo ante sus acciones violentas, por ello el conflicto se manifiesta como una respuesta a los posibles ataques del enemigo<sup>173</sup>. "...La teoría sistémica del enemigo sostiene la hipótesis que los humanos tienen una necesidad psicológica profunda por dicotomizar y establecer enemigos y aliados"<sup>174</sup>, esta dinámica ha sido medular en el caso de Irlanda del Norte, pues desde la llegada de los colonizadores pro-británicos, el grupo originario los identificó como el enemigo a vencer para recuperar su territorio. En el caso protestante, desde su arribo a territorio irlandés, definieron a los británicos como sus aliados en la lucha colonial y como factor garante de superioridad política y étnica. Es así como, según la teoría sistémica del individuo, se crean las construcciones subconscientes de prejuicio y racismo contra un grupo en particular.

Tomando en cuenta el enfrentamiento entre ambos grupos, es necesario abordar el debate teórico que se da en torno al conflicto y su naturaleza, "Dougherty y Pfaltzgraff describen el problema: los científicos sociales están divididos en la duda si el conflicto social debe ser visto como algo racional, constructivo y socialmente funcional o algo irracional, patológico y socialmente disfuncional."<sup>175</sup>. Es decir, el conflicto entre grupos sociales, en algunos casos, puede resultar un elemento constructivo, capaz de modificar la estructura imperante y llevar a la sociedad a un nuevo estadio positivo, por medio del replanteamiento de sus

---

<sup>172</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 131

<sup>173</sup> El concepto de enemigo es ampliamente estudiado por la Teoría Sistémica del Enemigo, la cuál pertenece a la escuela teórica del comportamiento, con base en los datos de Cunningham, en su libro *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*, ofrece un puente hacia la teoría clásica combinando elementos de la psicología evolucionista con la teoría de las Relaciones Internacionales, sin embargo, trasciende el paradigma estatocéntrico de la Relaciones Internacionales usando a los grupos étnico-nacionales o comunales como unidad de análisis.

<sup>174</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>175</sup> *ibidem*.

condiciones de existencia, “los cambios sociales son equilibrios reproductivos, homeostáticos<sup>176</sup> y autorreguladores... la primera reacción es autorreguladora, si el proceso de perturbación es complicado aparecen nuevos niveles de diferenciación que actuarán con relación al orden social, creándose nuevos roles e instituciones”<sup>177</sup>. Sin embargo, al referirnos al escenario norirlandés, se puede calificar al conflicto de una naturaleza disfuncional, como resultado de su prolongada existencia y de la incapacidad de resolución por parte de los principales actores involucrados. La estructura no ha sido capaz de autorregularse y la perturbación ha sido tal que la violencia se ha convertido en una de las condiciones determinantes. Los nuevos roles<sup>178</sup> en la sociedad, creados a raíz del conflicto, son irregulares, pues obedecen a una suerte de autodefensa.

En este punto, resulta imprescindible hacer referencia a la teoría funcionalista<sup>179</sup>, la cuál aborda el concepto de rol para los actores dentro de la sociedad como una “... interacción entre la persona y el sistema en el que está viviendo. Cada individuo tiene una serie de roles que cumplir. Estos roles deben ser funcionales, deben contribuir a la integración del todo social”<sup>180</sup>. El funcionalismo hace referencia a la existencia de una relación directa entre el individuo y la sociedad, donde se lleva a cabo la interacción entre las personas y el sistema en que viven, cada actor aplica una acción, la cuál responde a sus intereses y tiene una utilidad específica dentro de la estructura. Aunque el tema de los actores norirlandeses en el conflicto y su función será abordado en el capítulo 2.2, es importante recalcar que los actores involucrados en estructuras perturbadas suelen reaccionar

---

<sup>176</sup> Con base en los datos del Diccionario de la Lengua Española, el término homeostático es aquel que hace alusión a la homeostasis, término que proviene del griego *homeo-* igual- y *stasis* –posición o estabilidad. Este término se refiere al conjunto de fenómenos de autorregulación, que conducen al mantenimiento de la constancia en la composición y propiedades del medio interno de un organismo. También se refiere a la autorregulación de la constancia de las propiedades de otros sistemas influidos por agentes exteriores. Es decir, la homeostasis se refiere a la consecución del equilibrio del sistema por medio de la autorregulación. Fuente: Real Academia Española, 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima Segunda Edición, p. 829

<sup>177</sup> *Apuntes de Cátedra. Modelo Tecnocrático Normativo o Desarrollista*. Página electrónica de “Margen. Revista de Trabajo Social”, [www.margen.org/catedras/apunte24.html](http://www.margen.org/catedras/apunte24.html), Miércoles 1º marzo 2006.

<sup>178</sup> Con base en los datos de la Revista Margen, los roles son papeles sociales ejecutados por actores individuales. Así cada actor puede ser entendido como un conjunto de roles y el rol es el punto teórico donde actor y sistema confluyen.

<sup>179</sup> Con base en los datos del Summer Institute of Linguistics, el funcionalismo estudia la sociedad sin tener en cuenta su historia (teoría de naturaleza sincrónica); la estudia tal y como la encuentra, intentando comprender cómo cada elemento de la sociedad se articula con los demás, formando un todo y ejerciendo una función dentro de esa sociedad. Fuente: *Funcionalismo*. Summer Institute of Linguistics. Página electrónica del “Summer Institute of Linguistics”, [www.sil.org/](http://www.sil.org/), Miércoles 1º de marzo 2006.

<sup>180</sup> *Teoría Sociológica de Talcott Parsons*, Página electrónica del “Centro de Investigaciones Sociológicas de España”, <http://www.cis.es/cis/>, Lunes 29 mayo 2006.

de manera agresiva, como resultado de la frustración percibida ante la pérdida del objetivo idealizado, en este caso el territorio.

Lo antes mencionado deja clara la existencia de una estructura inestable en Irlanda del Norte, lo cuál es reflexionado por Tajfel cuando destaca; "...no hay duda que un sistema inestable de divisiones sociales entre una mayoría y una minoría será percibido como ilegítimo... y que un sistema percibido como ilegítimo contiene la semilla de la inestabilidad"<sup>181</sup>. Esta aseveración se ajusta de manera precisa a la región norte de Irlanda, pues la existencia de una mayoría protestante poderosa originó una minoría resentida por ser minimizada. Esta minoría católica, percibe un sistema ilegítimo, por tanto no toma en cuenta sus necesidades. Ejemplo de ello son los levantamientos pro-derechos civiles surgidos en la década de 1960, donde la comunidad católica perseguía que el sistema gubernamental, desequilibrado e ilegítimo, modificara la inequidad social. La ilegitimidad de la estructura es un elemento determinante de violencia en la región, pues modifica el comportamiento de los grupos enfrentados y establece la existencia de un grupo inferior y uno superior dentro de la sociedad. Según Tajfel, el grupo inferior lucha por modificar el sistema ilegítimo y el superior pugna por "... preservar la situación existente de valores distintivos, aunque sea percibida como una amenaza."<sup>182</sup>

Sobre este tema, el neorrealismo será también de utilidad, debido a que hace uso del concepto de sistema y los conflictos que en él se desarrollan. Kenneth Waltz<sup>183</sup>, en sus trabajos hace referencia a que "el conflicto existe por que no hay nada en el sistema que lo evite"<sup>184</sup>. Es decir, el sistema de relaciones políticas y sociales en Irlanda del Norte resulta conflictivo entre ambos sectores, por tanto no existe un instrumento capaz de evitarlo. La comunidad protestante se manifiesta en contra de cualquier modificación en la estructura de poder norirlandesa y pugna por conservar el control del gobierno, percibe como una amenaza todos los intentos nacionalistas por lograr la unificación de la isla, mientras los nacionalistas utilizan la violencia como instrumento para lograr sus objetivos.

---

<sup>181</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>182</sup> *ibidem*.

<sup>183</sup> Con base en los datos del Boletín Electrónico del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, Kenneth Waltz, como figura principal del neorrealismo, reformula el tradicional enfoque realista y centra su explicación en las características estructurales del sistema internacional más que en las unidades que lo componen.

<sup>184</sup> La Rosa Domínguez, Abel. *Paradigma de Relaciones Internacionales y ONU: Compatibilidades y Contradicciones Actuales*. Página Electrónica del "Boletín Electrónico del Instituto Superior de Relaciones Internacionales". <http://www.isri.cu/index.htm>, Miércoles 1º marzo 2006.

La violencia<sup>185</sup> es un elemento básico en el conflicto norirlandés, se ha presentado de manera intermitente en la estructura social y política de la región y se manifiesta de formas diversas. Puede hacerse referencia a la violencia militar, la cuál se lleva cabo por medio de grupos paramilitares de ambos sectores. Tanto nacionalistas como unionistas han buscado una forma de hacer valer su posición por medio de la violencia y las ventajas que esta puede traer. Por un largo periodo, la situación norirlandesa podía ser calificada como una competencia entre sectores, donde ambos manifestaban sus posturas distantes y pugnaban por sus intereses, sin embargo, a partir de 1921, puede hablarse del surgimiento real de un conflicto, donde la interacción de los actores es más intensa, por ello "... la situación cambió de competencia a conflicto y erupcionó la violencia. Este tema de la ilegitimidad entre un grupo inferior y uno superior establecidos como minoría y mayoría, ha prevalecido en las relaciones entre grupos en Irlanda del Norte desde la creación del Estado en 1921... para los nacionalistas la oposición al Estado es legítima, pues este no es percibido como legítimo ni el monopolio del uso de la fuerza (o la violencia) lo es. Los republicanos racionalizan su uso de la violencia como un enfrentamiento a lo que ellos perciben como un Estado ilegítimo."<sup>186</sup>.

Es importante mencionar que "...la violencia puede ser vista como una vía atractiva de convivencia durante el conflicto... en la profundamente dividida sociedad norirlandesa..."<sup>187</sup> y funciona como un instrumento de poder, donde aquél quién ejerce mayor presión puede lograr sus objetivos. Esto ha sido confirmado con las campañas violentas del IRA, donde se han logrado prerrogativas políticas por medio de bombazos significativos o atentados a intereses británicos, ya sean perpetrados dentro o fuera de la isla. El "IRA... erigido en defensor del pueblo católico"<sup>188</sup>, es resultado de esa aplicación de la violencia como único instrumento útil para "... forzar al gobierno británico a abandonar Irlanda, ya sea como resultado de la presión pública o por la influencia de la fuerza física"<sup>189</sup>, ante las amenazas de una mayoría protestante poderosa y un poder británico latente en el territorio, representado por las fuerzas militares enviadas en los periodos más

---

<sup>185</sup> Con base en los datos de la Agencia Global de Noticias, la violencia es toda acción que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano, produciéndole sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o al libre ejercicio de sus derechos. Fuente: *Violencia*. Agencia Global de Noticias. Glosario. Página Electrónica de "Agencia Global de Noticias. Periodismo por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia", <http://www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticias/>. Lunes 10 abril 2006.

<sup>186</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>187</sup> Hopkins, Stevens. *op. cit.*, p. 77

<sup>188</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 260

<sup>189</sup> Alonso, Rogelio. *¿Un Gerry Adams para el país Vasco? Cuadernos de Pensamiento Político*. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES. No. 6, Abril-Junio, Madrid, 2005, España. p. 191

álidos del enfrentamiento<sup>190</sup>. Se debe hacer referencia también, al concepto de *sentido de comunidad*, en el cual Karl Deutsch señala la existencia de problemas comunes que se resuelven en conjunto. La comunidad católica y la comunidad protestante continúan enfrentándose porque buscan la resolución de los problemas de su comunidad; y esto no incluye el beneficio del contrario. Lo cual remite el debate, de nuevo a la palestra realista, donde los actores delimitan sus decisiones teniendo en cuenta sus propios fines. Por ello la inestabilidad resulta extrema y la amenaza del uso de la fuerza es constante. Los fines de la comunidad propia justifican el uso de la violencia en estos términos y así se persigue validar los objetivos perseguidos por el grupo.

Sin embargo, la violencia armada no es el único factor de intimidación existente en la región. El uso de símbolos y banderas es otro elemento que violenta la estructura social y enfrenta a las dos comunidades. "...las banderas son usadas para marcar el territorio, creando un efecto negativo en las relaciones comunitarias"<sup>191</sup>, esto se debe a que las banderas<sup>192</sup> y los símbolos de cada grupo son utilizadas como un elemento para marcar el territorio sectorial, ya sea republicano (irlandés) o unionista (británico). Es claro: "no todos los católicos irlandeses son sectarios, ni tampoco lo son todos los protestantes del Ulster. Pero en ambas comunidades abundan los elementos sectarios y el encarnizamiento sectario está uniformemente distribuido..."<sup>193</sup>, por ello el uso de símbolos distintos ha sido considerado, por lo políticos y teóricos sociales norirlandeses, como un instrumento de manifestación sectaria y violenta. "Ondean muchas banderas: la Union Jack (denominación coloquial que se da a la bandera británica) o banderas del Ulster en áreas lealistas y la tricolor –el verde, el blanco y naranja de la bandera irlandesa- en muchas áreas nacionalistas; los bordillos de las aceras están pintados con colores británicos o irlandeses"<sup>194</sup>. Los resultados de esta delimitación territorial son la hostilidad y la tensión comunitarias, los integrantes del grupo contrario sentirán rechazo ante símbolos culturales excluyentes. Estos símbolos tienen una doble función; por un lado manifiestan rechazo a aquellos

---

<sup>190</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, en 1994, en Irlanda del Norte, el grueso de la disuasión, protección y control del malestar civil recaía en una fuerza policial que triplicaba su equivalente en Reino Unido y una presencia media del ejército de 16,000 soldados.

<sup>191</sup> Bryan, Dominic y Gillespie, Gordon. *Transforming Conflict: Flags and Emblems*. Institute of Irish Studies. Queen's University Belfast. March 2005. Página electrónica de "Institute of Irish Studies. Queen's University Belfast", <http://cain.ulst.ac.uk/images/symbols/bryangillespie0305flags.pdf>, Miércoles 1º marzo 2006, p. 5

<sup>192</sup> Con base en los datos de Dominic Bryan en su libro *Transforming Conflict: Flags and Emblems*, el "Northern Ireland Life and Times Survey" de 2003 sugiere que el 66% de la personas cree que las banderas paramilitares deben ser removidas y el 21% de las personas se siente amenazado por las banderas y murales paramilitares.

<sup>193</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p.132

<sup>194</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 71

individuos no pertenecientes al grupo étnico-nacional<sup>195</sup>, mientras por otro lado, se presentan como instrumento de cohesión para el grupo que los exhibe. El uso de símbolos en Irlanda del Norte forma parte de un sistema de identificación sectorial, el cuál envía señales positivas y negativas a sus observadores. Una de las muestras acerca de la importancia del izamiento de banderas de cada grupo, es la prohibición de 1954, "... ilegalizando la exhibición de la bandera irlandesa, permitiendo a la policía actuar contra cualquier uso de símbolos que pudiera causar alteraciones del orden público. Esta legislación prohibía de derecho y de hecho a la minoritaria población católica el uso de símbolos que demostrasen su fidelidad nacionalista"<sup>196</sup>.

Debido a lo anterior, "el izamiento de banderas no es un asunto periférico en Irlanda del Norte... es una reflexión de la conmemoración y celebración al interior de la comunidad... les permite reflejar sus identidades..."<sup>197</sup> y debido a ello puede ser considerado un elemento circunstancial, pues la manifestación identitaria del grupo es uno de los elementos clásicos dentro de la teoría del comportamiento y sus manifestaciones inconscientes de la pertenencia al grupo<sup>198</sup>. Además, forma parte del constructo cultural de un grupo y la teoría estructuralista hace referencia a los componentes de la cultura como "elementos inseparables que se hayan interconectados, teniendo cada uno de ellos una función específica en el conjunto"<sup>199</sup>. Sin embargo, este tipo de manifestaciones tiene implicaciones importantes, las cuáles van más allá de la manifestación cultural de los grupos y "... juega un papel muy importante en el mantenimiento de las divisiones territoriales e intimida a las personas. La existencia de territorios sectarios cuesta dinero, pues demanda duplicación de servicios y crea problemas en el desarrollo económico de las áreas locales y de la región"<sup>200</sup>. Estos servicios son cubiertos en su mayoría con capital proveniente de Reino Unido, por tanto que "... el Ulster dejó hace mucho tiempo de ser una fuente de ingresos para el Reino Unido y Londres debe subsidiar anualmente al gobierno provisional"<sup>201</sup>.

---

<sup>195</sup> Con base en los datos de William Cunningham, en su libro *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*, el étnico-nacionalismo es la identidad que distingue un individuo hacia su grupo étnico o nacional. Las emociones asociadas a la identidad étnica son muy fuertes y poderosas y contribuyen a nuestro sentido de pertenencia.

<sup>196</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 72

<sup>197</sup> Bryan, Dominic y Gillespie, Gordon. *op.cit.*, p. 5

<sup>198</sup> Con base en los datos de William Cunningham en su libro *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*, la escuela teórica del comportamiento se ocupa del estudio de las sociedades a nivel micro, es decir, la unidad de medida es el individuo antes que el grupo. Analizan lo inconsciente en función de entender los factores motivacionales del individuo, así como los vínculos de este con su grupo de pertenencia.

<sup>199</sup> *Funcionalismo*, Página electrónica del "Summer Institute of Linguistics", [www.sil.org/](http://www.sil.org/), Miércoles 1º de marzo 2006.

<sup>200</sup> Bryan, Dominic y Gillespie, Gordon. *op.cit.*, pp. 5 - 6

<sup>201</sup> Guerrero García, María del Pilar, *op.cit.*, p. 39

Asimismo, otra manifestación de la violencia son las manifestaciones sectarias que se llevan a cabo durante la estación de marchas<sup>202</sup>, donde se conmemoran fechas destacadas para cada uno de los grupos. "Las marchas suelen ocasionar choques e incidentes en las calles, muchas veces requieren presencia masiva de las fuerzas de seguridad para proteger la relativa seguridad tanto de marchistas como de espectadores"<sup>203</sup>, estos choques violentos se suscitan como resultado de la presión generada, pues ridiculizan al grupo contrario y suponen una provocación para la ideología del otro. Por ello, la violencia es un elemento latente en el territorio norirlandés y puede manifestarse ante cualquier estímulo de ambos sectores, como resultado del aprendizaje social.

El aprendizaje social forma parte importante en la estructura norirlandesa de exclusión, este es un conflicto de naturaleza histórica, no ha surgido de manera reciente o abrupta, por lo cuál, el resentimiento sectario se transmite por generaciones y forma parte de la cosmovisión de ambos grupos, "el problema central en los esfuerzos para entender la enemistad entre grupos étnico-nacionales es la localización de la fuente de los antagonismos. La fuente de la enemistad puede ser rastreada en el rencor histórico y este, a su vez en las Plantaciones del Ulster para los católicos y en el inicio del gobierno autónomo y el nacionalismo católico para los protestantes, lo cuál lleva... a la *victimización étnica*"<sup>204</sup>. Es decir, ambos grupos étnico-nacionales se han encontrado históricamente distanciados, como resultado de procesos cambiantes en la estructura política o social, los cuáles han sido interpretados como agresión por parte del grupo contrario hacia el propio grupo étnico agredido. Este proceso tendrá como resultado una enemistad profunda y un sentimiento de frustración ante la agresión sufrida. Lo anterior explica porque "la mayoría de los adeptos de la Irlanda católica y nacionalista pasaron a considerarse republicanos después de 1921"<sup>205</sup>, tomando en cuenta que la partición del territorio fue tomada como una agresión por parte del grupo católico-nacionalista y radicalizó al movimiento y sus campañas.

Es importante destacar el proceso de transmisión del resentimiento sectario en la región norirlandesa, este se lleva a cabo por medio de la totalidad de los ámbitos del desarrollo humano, es decir, el medio en el cuál se desenvuelve un individuo en la región se encuentra plagado de referencias sectarias y de segregación. El

---

<sup>202</sup> La estación de marchas o *marching season* es celebrada cada año durante el verano en el territorio de Irlanda del Norte, se distingue por ser el periodo donde ambos sectores conmemoran sucesos históricos que construyen su identidad étnica y resaltan la superioridad del mismo.

<sup>203</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 72

<sup>204</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>205</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 160

hogar y la escuela<sup>206</sup>, como núcleos primarios básicos de desarrollo de los individuos, forman parte de este aprendizaje social que marca las tendencias de racionalización del enemigo. Es la primera infancia uno de los momentos más importantes para transmitir los referentes sociales y culturales de un individuo y en el caso de Irlanda del Norte, "se ha constatado que... ya para los 8 años de edad, muchos niños han aprendido a distinguir la diferencia entre un católico y un protestante..."<sup>207</sup>. En otras palabras, la estructura social de la región es la ideal para enfrentar a sus individuos entre sí, como resultado de los procesos de aprendizaje social y reconocimiento del contrario, lo cuál ha dado como resultado una sociedad dividida y resentida con su oponente.

Haciendo referencia al término de agresión, resulta interesante presentar el enfoque de la teoría de la agresión – frustración, la cuál plantea la existencia de objetivos en los actores sociales. Estos persiguen objetivos específicos, ya sea de naturaleza personal o de grupo, los cuáles, al no ser cumplidos, generan insatisfacción y frustración. Esta insatisfacción da lugar al conflicto, contra aquellos a quienes consideran culpables de su insatisfacción y la violencia es la forma en la cuál el individuo logra externar la frustración. También puede suceder que los objetivos o necesidades de los actores se enfrenten o choquen, como es el caso en Irlanda del Norte, donde ambos grupos comparten el mismo objetivo: el poder sobre el territorio y sobre el grupo contrario. El grupo nacionalista irlandés tiene como aspiración la creación del "... imperio espiritual de Irlanda..."<sup>208</sup>, desde el punto de vista cultural y confesional, lo cuál hace referencia a una isla irlandesa unificada, con una mayoría católica detentadora del poder y se agrupe por medio de su referencia religiosa.

Los factores motivacionales inmersos en el conflicto intersectorial en Irlanda del Norte, se refieren a la territorialidad, la dominación y la sobrevivencia del grupo. Es decir, se busca asegurar que el grupo étnico-nacional será capaz de sobrevivir en su propio territorio ante cualquier ataque del grupo contrario, sometiéndolo a la dominación. Lo anterior es analizado por la escuela teórica del comportamiento, la cuál atribuye estas concepciones a la naturaleza humana y su establecimiento del orden social, donde "... la

---

<sup>206</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, el sistema educativo está segregado casi en su totalidad; aunque las escuelas públicas son para todos, la fractura confesional se refleja en el ámbito educativo, así como en el deportivo. A pesar de la existencia de algunos centros de educación y recreación mixtos, la gran mayoría de la sociedad se niega a convivir con el sector contrario, debido a los miedos y los resentimientos contenidos como resultado de una historia de conflicto.

<sup>207</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 51

<sup>208</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 127

variable independiente estudiada es la agresión<sup>209</sup> del individuo a sus contrarios en un orden social establecido.

Esta agresión puede ser confirmada por las encuestas realizadas en la región norirlandesa, donde él "... 12 % de los irlandeses adultos reportan que se sienten víctimas del conflicto, el 16% de manera directa y el 30% de manera indirecta"<sup>210</sup>. La agresión realizada contra el grupo contrario ha dado resultado, pues la sociedad norirlandesa, sin importar el sector, se siente atacada o victimizada<sup>211</sup> por parte de la estructura general de agresión y conflicto. Esta estructura social y política ha generado un miedo constante en los norirlandeses, "... acostumbrados a vivir con las trampas del conflicto violento literalmente en sus puertas y visiblemente acostumbrados a las rutinarias manifestaciones del conflicto"<sup>212</sup>, representadas por los enfrentamientos violentos constantes, armados o no.

Según la Declaración de Sevilla<sup>213</sup>, firmada en 1986, el enfrentamiento social puede ser resultado de la socialización y las potencialidades motivacionales y emocionales de los sujetos, pero este conflicto no sólo depende de la socialización, se genera a partir de las identidades de los individuos enfrentados. La "Teoría de la Identidad Social (Social Identity Theory SIT) postula que nosotros creamos nuestras identidades sociales para simplificar nuestras relaciones externas"<sup>214</sup>, estas identidades dividen a las sociedades y pueden resultar capaces de establecer modelos de interrelación agresivos, perpetuando el conflicto sobre la base de las identidades étnicas. En el caso norirlandés, estas identidades han sido definidas desde hace siglos, pues los nacionalistas se construyen a partir de su legado celta o gaélico y católico, mientras los unionistas lo hacen como británicos-anglosajones y protestantes, resultando imposible modificar el reconocimiento entre grupos, así como su enfrentamiento.

---

<sup>209</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>210</sup> Cairns, Ed y Mallet, John. *Who are the victims? Self-assessed Victimhood and the Northern Irish Conflict*. Research and Statistical Series: Report No.7. Northern Ireland Office. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>211</sup> Con base en los datos de Ed Cairns en su libro *Who are the victims? Self-assessed Victimhood and the Northern Irish Conflict*, las víctimas del conflicto pueden ser hombres y mujeres de todas las edades, de todas las denominaciones políticas y religiosas, de todas las clases, que viven en áreas históricamente violentas.

<sup>212</sup> Hopkins, Stevens. *op. cit.*, p. 78

<sup>213</sup> *Declaración sobre Violencia: Sevilla, 16 de Mayo de 1986*. Página electrónica de "UNESCO Documents and Publications", <http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/>, Lunes 29 mayo de 2006.

<sup>214</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

Con relación al tema de la construcción de la estructura cultural en la región, "...Emile Durkheim considera que los hechos sociales determinan los hechos culturales. Los funcionalistas insisten; la cultura es un hecho social (conjunto de instituciones) con una función. La función de una institución de la estructura social es el funcionamiento de la vida social; la continuidad y mantenimiento de la función garantiza la continuidad de la estructura".<sup>215</sup> La estructura en Irlanda del Norte ha funcionado dentro de una dinámica violenta, su cultura como hecho social está basada en el enfrentamiento para la consecución de necesidades básicas de cada grupo. Según la Teoría de las Necesidades Humanas<sup>216</sup>, estas necesidades básicas deben ser logradas por los grupos étnico-nacionales para obtener sociedades estables, lo cual es apoyado por John Burton, quien asegura: "...los participantes en situaciones de conflicto luchan compulsivamente en sus propios medios institucionales, a todos los niveles sociales para satisfacer sus necesidades primordiales y universales como seguridad, identidad y desarrollo..."<sup>217</sup>. Los dos grupos enfrentados en Irlanda del Norte luchan entre sí para lograr la consecución de sus necesidades básicas universales, las cuáles han sido negadas a los católicos por el sistema gubernamental ilegítimo de la región y a los unionistas por la lucha nacionalista. Estas necesidades deberían ser universales e incluyentes frente a otras comunidades, sin embargo, en el caso de esta región, las necesidades de sus actores se basan en la sobrevivencia de la nación. Esta nación supone otro elemento destacado de estudio, por tanto impone una coyuntura estructural en la significación del territorio irlandés.

El nacionalismo para cada uno de los grupos es un factor importante, "la conciencia nacional... en el norte o en el sur de Irlanda, expresa los intereses materiales y culturales de los grupos que intentan alcanzar el potencial político del pueblo y de la nación en el Estado-Nación..."<sup>218</sup>, es decir, la región podría ser definida como dos naciones diferentes. Una de ellas, donde prima el espíritu irlandés, resalta los valores confesionales del catolicismo y supone la supremacía gaélica o celta. Mientras la nación protestante, se identifica con los valores británicos y exige la existencia de un profundo vínculo con el Reino Unido. Podemos remitir la realidad norirlandesa a la existencia de dos niveles de construcción de la nación: el de la *pequeña nación* y el de la

---

<sup>215</sup> *Funcionalismo*. Summer Institute of Linguistics. Página electrónica del "Summer Institute of Linguistics", [www.sil.org/](http://www.sil.org/), Miércoles 1º de marzo 2006.

<sup>216</sup> Con base en los datos de William Cunningham, en su libro *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*, la Teoría de las Necesidades Humanas (Human Needs Theory, HNT) fue desarrollada en la década de 1970 como una teoría genérica holística del comportamiento humano.

<sup>217</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1º de marzo 2006.

<sup>218</sup> Mac Laughlin, Jim. *Reimagining the Nation-State. The Contested Terrains of Nation Building*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1º de marzo 2006.

*gran nación*; ambos, " son una expresión racional del regionalismo político y ...son mucho más que ideologías políticas"<sup>219</sup>, son una construcción cultural que establece una identidad espiritual, donde la nación es la madre del grupo y este debe defenderla ante el enemigo. Naciones vinculadas con relaciones históricas y territoriales, como resultado de una convivencia forzada entre dos grupos, quienes no han podido renunciar a las concepciones de su grupo étnico-nacional y defienden su derecho a poseer un Estado-Nación propio.

Ahora bien, es importante destacar la existencia de "...dos escuelas de pensamiento de la construcción nacional y el nacionalismo... los primordialistas insisten en la naturalidad de la nación como unidad territorial, como una ideología política...los modernistas son aquellos que ven a la nación como un constructo social y territorial"<sup>220</sup>. Es decir, para los primordialistas, la nación es un concepto de naturaleza espiritual, mientras para los modernistas, es el resultado de fuerzas socioeconómicas y políticas. Para los sectores en conflicto, la paradoja de la nación como un ente espiritual es una verdad absoluta, supone su existencia previa a la aceptación formal de la misma, en otras palabras, ambas naciones en pugna existen por el simple hecho de agrupar en torno a sí, a un sector de la población y motivarlos al enfrentamiento en aras de la liberación nacional.

Se puede definir a la nación como una "...comunidad política imaginaria... limitada y soberana. En la imaginación de sus ciudadanos reside una imagen de comunidad nacional, unida por historia, geografía, territorio nacional, cultura, religión y lengua comunes"<sup>221</sup>. Este concepto se adapta a Irlanda del Norte debido a los elementos comunes de cada grupo, cohesionados en torno a los que definen como nación, debido a la identificación cultural e histórica, sin dejar de lado la religión y la lengua. Sin embargo, en el caso irlandés, el tema de la lengua como parte del ente idealizado de nación irlandesa, ha resultado paradójico. "Para los partidarios de la Irlanda irlandesa, el resurgir de su lengua original era una prioridad absoluta, una de las bases de su movimiento; sin embargo... ni siquiera los adeptos de la Irlanda irlandesa están recuperando el irlandés..."<sup>222</sup>. Esto resulta una contradicción al concepto de nación antes revisado, si la lengua irlandesa forma parte de la construcción cultural de su nación, debe ser rescatada y promovida por parte del grupo nacionalista, el cuál se comunica en la lengua de su enemigo británico, empero, tan solo el "10% de la

---

<sup>219</sup> *ibidem.*

<sup>220</sup> *ibidem.*

<sup>221</sup> *ibidem.*

<sup>222</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 124

población afirma tener conocimiento del idioma irlandés<sup>223</sup>. Este bajo nivel de conocimiento de la lengua irlandesa puede deberse en parte, a que durante los primeros cincuenta años de existencia del Estado de Irlanda del Norte, estuvo excluida de los medios de comunicación y fue prohibido su uso en rótulo y señalizaciones<sup>224</sup>.

De cualquier modo, la lengua irlandesa, como parte del constructo nacionalista, no ha sido rescatada por sus defensores y de esta forma significa una contradicción cuando se habla del enaltecimiento de los valores nacionales irlandeses y el deseo de construir una sola nación. "La nación irlandesa y el Ulster unionista, son más que realidades sociales o geográficas, constructos mentales o imaginarios... el poder imaginario de la construcción de la nación en ambas partes de Irlanda ha nutrido y sostenido la labor discursiva de un gran número de actores, instituciones y grupos sociales, incluyendo a los medios de comunicación y al grupo político"<sup>225</sup>, dentro del conflicto, no sólo la estructura social, política y cultural forma parte fundamental del estudio, sino que los actores y sus acciones deben ser analizados en función de definir la totalidad de elementos constructivos de la realidad norirlandesa actual.

---

<sup>223</sup> Con base en los datos del Informe del Censo. Irlanda del Norte, 1990. Consultado en: Fitzduff, Mari, *op.cit.*, p. 78

<sup>224</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff, en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, en 1992, más de 550 rótulo de calles en lengua irlandesa desafiaban la ley en áreas nacionalistas de Irlanda del Norte.

<sup>225</sup> Mac Laughlin, Jim. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

## 2.2 Los intereses de los actores y la racionalidad de sus decisiones

La estructura social y política de Irlanda del Norte, descrita en el apartado anterior, revela una realidad de conflicto constante, tomando en cuenta la existencia de múltiples elementos que la definen, tales como el concepto de nacionalismo, la violencia intersectorial, la victimización, el origen del resentimiento entre grupos étnico-nacionales y la desigualdad. Empero, estos factores son de naturaleza general, tan solo describen una fracción de la realidad norirlandesa; es decir, la estructura habla acerca del sistema en su totalidad, pero resulta básico indagar a mayor profundidad en la construcción del espectro social y político de la región, por medio de sus principales actores. Ya sean organizaciones paramilitares, instituciones estatales<sup>226</sup> o personajes destacados; los actores involucrados en el conflicto norirlandés, así como sus intereses y decisiones, construyen en gran parte a la estructura general. Este apartado aborda específicamente el estudio de los actores dentro del sistema, quienes contribuyen a la estructura social, política y económica de la región; su dinámica funcional, su organización, sus motivaciones y su aportación al conflicto, tomando como eje aquellos conceptos teóricos útiles para el estudio.

La teoría más útil para los fines antes mencionados es el estructural – funcionalismo (aunque se abordarán también otras teorías sociales), siendo Talcott Parsons<sup>227</sup> el autor más adecuado para hacerle referencia. Según esta teoría, la gran maquinaria de la sociedad norirlandesa se encuentra integrada por actores, quienes en su conjunto forman subsistemas, a manera de grupos sociales, organizaciones paramilitares, partidos políticos o instituciones estatales. Estos subsistemas tienen necesidades en común, las cuáles motivan sus acciones en el sistema y a su vez, determinan las acciones del resto de los subsistemas, debido al carácter correlacional o interconectado del sistema y sus actores. Cuando los intercambios entre la totalidad de los subsistemas son fluidos, cumpliéndose las necesidades y funciones de todos los actores, el sistema se encuentra en equilibrio. Sin embargo, Irlanda del Norte puede ser calificado como un sistema

---

<sup>226</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, la región norirlandesa tiene 26 ayuntamientos que, con diversos grados de recursos y responsabilidades, han tenido que hacerse cargo en diversos momentos de decisiones locales sobre planificación, servicios comunitarios, vivienda y fijación de la contribución urbana. Casi sin excepción, estos ayuntamientos y sus instituciones, reflejan la hostilidad que ha impregnado la vida pública de Irlanda del Norte.

<sup>227</sup> Con base en los datos de la Revista de Trabajo Social Margen, Talcott Parsons (1902-1970) estudió en Alemania, donde recibió cierta influencia de autores clásicos, especialmente Max Weber, Emilio Durkheim y Pareto; tiene como puntos teóricos de interés: la sociología empírica, la preocupación por los efectos del desarrollo, la urbanización y el Estado Keynesiano. Fuente: *Apuntes de Cátedra. Modelo Tecnocrático Normativo o Desarrollista*. Página electrónica de “Margen. Revista de Trabajo Social”, [www.margen.org/catedras/apunte24.html](http://www.margen.org/catedras/apunte24.html), Miércoles 1º marzo 2006.

desequilibrado, puesto que los subsistemas no pueden tener fluidez en sus intercambios, debido a la existencia de necesidades incumplidas.

Al referirse a necesidades incumplidas de los grupos, surge un desequilibrio en el sistema, el cuál en este caso se ha definido como conflicto y "... es en los casos de conflicto cuando resultan más evidentes las características propias del comportamiento de los grupos sociales y los diversos componentes que conforman al poder político y a sus detractores"<sup>228</sup>. Es decir, los actores dentro de un sistema inestable o desequilibrado, hacen más evidentes sus motivaciones y acciones, pues estas surgen de necesidades no cumplidas u objetivos inconclusos. Refiriendo lo anterior al caso específico de Irlanda del Norte, la comunidad católica y la comunidad protestante, vistos como los dos grandes subsistemas en la región, actúan de manera violenta entre sí pues consideran que sus necesidades básicas, como grupo, no están siendo cumplidas.

Por su parte, "el modelo de actores racionales...presupone que la gente toma decisiones en bases racionales de decisiones informadas y el peso de sus oportunidades"<sup>229</sup>, los actores o subsistemas no toman sus decisiones basándose tan solo en sus necesidades, sino también en sus oportunidades. Cuando los grupos o subsistemas descubren el desequilibrio imperante en la estructura, analizan sus oportunidades de éxito, en caso de emprender una acción. Si estas son positivas, analizan la información a su alcance y llevan a cabo una acción que afectará al resto de los subsistemas y al sistema en general, ya sea en términos positivos o negativos. Según Parsons, todos los actores poseen una función específica dentro de su sistema, la cuál puede ser calificada como rol social, de esta forma, "la relación social se construye en su regularidad como producto de expectativas que se complementan. Cada rol tiene supuesta una expectativa, así una persona está socializada cuando ha internalizado sus funciones ... y la concatenación de las conductas individuales conformará pautas sociales"<sup>230</sup>. Las pautas sociales en Irlanda del Norte, vistas como el comportamiento socialmente aceptado, se han adaptado a la relación problemática entre sus actores y son resultado de las conductas individuales igualmente violentas de cada uno de los grupos.

---

<sup>228</sup> Guerrero García, María del Pilar. *op. cit.*, p. 1

<sup>229</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>230</sup> *Teoría Sociológica de Talcott Parsons*, Página electrónica del "Centro de Investigaciones Sociológicas de España", <http://www.cis.es/cis/>, Lunes 29 mayo 2006.

Ahora bien, es importante reiterar que los actores dentro del conflicto norirlandés, responden ante sus necesidades, lo cual los convierte en "...agentes que transforman las condiciones del conflicto..."<sup>231</sup>. Sus actividades modifican la estructura general de la región, modificando también las actitudes del resto de los actores. Lo anterior se refiere a que todos los elementos o subsistemas involucrados en el conflicto son actores racionales con la capacidad de *agencia*, lo cual "...se refiere al propósito o dimensión de la voluntad humana. Se usa para distinguir entre las acciones libremente electas y aquellas que son impuestas por las estructuras sociales"<sup>232</sup>. En este caso, las decisiones llevadas a cabo por los norirlandeses son voluntarias, supeditadas sólo en cierto sentido, por las necesidades de su grupo étnico-nacional, las cuáles se desprenden de la estructura social de la región. Esta capacidad de agencia se lleva a cabo de manera consciente, es decir, se aplica en función de los objetivos del actor, ya sea este un grupo o un individuo, donde el objetivo primordial es "...la sobrevivencia del grupo"<sup>233</sup>. Aunque "Anderson ...distingue tres diferentes tipos de objetivos: privados, públicos y de transformación social..."<sup>234</sup>, en Irlanda del Norte los objetivos privados se relacionan, al menos de manera indirecta, con los objetivos públicos o de la comunidad; ejemplo de ello puede ser la necesidad de empleo por parte de un católico-irlandés, el cual supedita sus acciones a la consecución de su objetivo privado, sin saber que el logro de este, beneficia a todo su grupo étnico-nacional, pues reduce la tasa de desempleo. Lo mismo sucede entonces, con aquellos objetivos que impactan la estructura social, por tanto el beneficio del grupo crea una transformación en la superestructura de la región. Debido a todo lo anterior los objetivos de los actores, de cualquier categoría, provocan una modificación en la estructura social, política y económica de Irlanda del Norte.

Por lo tanto, la estructura social de la región esta limitada por las decisiones de sus actores o agentes y viceversa, sus determinaciones dependen de una combinación entre la estructura, antes definida y sus necesidades, desprendidas del sistema valorativo. Se puede definir a los sectores católico y protestante, como "...grupos esencialmente confesionales que evitan la interrelación"<sup>235</sup>, pues ambos poseen motivaciones distintas, resultando del sistema valorativo individual, el cual se desprende a partir de una estructura social desequilibrada por el enfrentamiento constante. Se puede concluir que "la gente puede actuar por su propia

---

<sup>231</sup> Gilligan, Chris. *Constant Crisis/Permanent Process: Diminished Agency and Weak Structures in the Northern Ireland Process*. Incluido en *The Global Review of Ethnopolitics*. University of Ulster, Northern Ireland. Vol.3, No.1, September 2003, p.23

<sup>232</sup> *Teoría Sociológica de Talcott Parsons*, Página electrónica del "Centro de Investigaciones Sociológicas de España", <http://www.cis.es/cis/>, Lunes 29 mayo 2006.

<sup>233</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>234</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 25

<sup>235</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 26

voluntad, tomando decisiones, pero estas se circunscriben a la estructura en la que se encuentran y al mismo tiempo, la reproducen<sup>236</sup>, lo cual explica que la estructura norirlandesa de violencia se reproduzca continuamente y se mantengan finalmente, el sectarismo y el enfrentamiento comunitario.

En este punto resulta útil hacer referencia al debate teórico suscitado en la región, con el fin de estudiar el conflicto y las conductas agresivas de sus actores, "...el desacuerdo entre quienes ven el conflicto en Irlanda del Norte como un problema estructural y quienes lo ven como algo psicocultural. Ross sugiere que las explicaciones estructurales de los conflictos, la violencia y la guerra, se centran en cómo la organización social configura la acción, mientras que las explicaciones psicoculturales analizan a los actores mismos y cómo interpretan estos el mundo<sup>237</sup>. La explicación psicocultural del origen del conflicto norirlandés resulta interesante, pues toma en cuenta el punto de vista de los actores, en función de sus acciones. Es decir, cada uno de los grupos posee una percepción acerca del otro, esta percepción se basa en sus impresiones generales, construidas regularmente sobre el prejuicio y el temor, originados en el desconocimiento general del enemigo. Lo anterior genera una agresividad inconsciente a la comunidad enfrentada y motiva el conflicto entre ambas. En Irlanda del Norte, "...la mayoría de las personas mantiene relaciones sociales, la mayor parte de su vida, dentro de su propia comunidad y por lo tanto no desarrolla relaciones de calidad o prolongadas con nadie de otra comunidad<sup>238</sup>, esto explica el desconocimiento general del enemigo, el cual esencialmente representa aquello distante, pero al mismo tiempo temible, tomando en cuenta el sistema valorativo propio.

Es importante subrayar: "un actor se desenvuelve dentro de la sociedad a través de un sistema valorativo, el cual está detrás del todo social, dividido en subsistemas ..."239, es decir, cada grupo confesional norirlandés ha construido su propio sistema de valores, partiendo de sus experiencias sociales con el grupo contrario, por mínimas que estas sean. Este sistema valorativo está detrás de sus decisiones y acciones emprendidas y debido al carácter histórico del conflicto no puede ser modificado con facilidad. El sistema valorativo de ambas comunidades ha sido construido en base a sus experiencias violentas con el grupo contrario, esto ha creado desconfianza y prejuicios, los cuales traducen su acción social en un enfrentamiento constante, el cual culmina en violencia sectaria, agresión y enfrentamiento: socialmente aceptados a raíz del resentimiento generalizado en la región. En estos términos, la estructura norirlandesa se puede definir con base a tres

---

<sup>236</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 25

<sup>237</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 41

<sup>238</sup> *ibid.*, p. 27

<sup>239</sup> *Teoría Sociológica de Talcott Parsons*, Página electrónica del "Centro de Investigaciones Sociológicas de España", <http://www.cis.es/cis/>, Lunes 29 mayo 2006.

conceptos básicos, surgidos en función de los actores y su interrelación: "un sistema social, su estructura formativa y el rol de los actores en la sociedad"<sup>240</sup>.

El sistema social es aquel punto donde todos los actores se encuentran y definen sus características étnico-nacionales, al igual que sus necesidades. Estas necesidades surgen a raíz del sistema valorativo (estructura formativa), visto como segundo elemento constitutivo de la estructura, el cual se define a partir de la experiencia de convivencia con el grupo contrario. Finalmente, el sistema valorativo da lugar al rol de cada actor dentro del sistema, por tanto en base a las necesidades incumplidas y a los objetivos del grupo étnico-nacional, los actores definen su forma de actuar, con el fin de lograr la consecución de objetivos y necesidades.

Tomando en cuenta lo anterior, el sistema de segregación en Irlanda del Norte ha generado la existencia de dos grandes sectores o comunidades, las cuáles poseen una estructura propia y no se mezclan entre sí, además de tener una explicación histórica. En relación a estos grupos, "Horowitz distingue entre sistemas categorizados y no categorizados (*ranked y unranked systems*). Los sistemas no categorizados se componen de dos grupos étnicos con su propia estratificación de elites y masas. Irlanda del Norte en el siglo XX es un sistema no categorizado, resultado de las Plantaciones del Ulster... y de la partición de Irlanda, como temas claves en las ofensas de legitimación sectorial..."<sup>241</sup>. Es decir, los sistemas no categorizados desarrollan su propia construcción social a partir de la división generada entre comunidades. En los grupos no categorizados, cada una de las comunidades se desarrolla de manera separada e identifica sus propios elementos de construcción social e histórica, generando divisiones más profundas dentro del sistema social general.

Tomando en cuenta lo anterior, cada una de las comunidades en la región norte de la isla, ha construido su propia estructura social, como resultado de episodios de enfrentamiento intersectorial, de esta forma, la violencia responde a experiencias de exclusión mutua y construcción de estructuras sociales independientes. Posteriormente, "cuando se manifiesta la violencia étnica, los grupos no categorizados usualmente no buscan sólo la transformación social, sino un acercamiento a la soberanía autónoma, la exclusión de los grupos étnicos paralelos del equilibrio del poder y la subsecuente reversión (por expulsión o exterminación) del poder

---

<sup>240</sup> *ibidem*.

<sup>241</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

del grupo contrario, para lograr una homogeneidad étnica idealizada<sup>242</sup>, los sectores enfrentados tienden a equilibrar la estructura social, eliminando al contrario para alcanzar las necesidades idealizadas por el grupo. Estas necesidades, en el caso de Irlanda del Norte, se traducen en términos sectoriales, siguiendo el esquema de las "...pequeñas naciones periféricas, regidas desde los centros de poder... clamando por su autodeterminación nacional..."<sup>243</sup>, la nación será, en estos términos, una forma de interpretar y reorganizar el propio espacio social en base a la ideología del grupo.

En este punto, cabe destacar otro elemento importante del estructural-funcionalismo; este hace referencia al concepto de "incompatibilidad entre niveles sistémicos"<sup>244</sup>, el cual puede ser interpretado en el caso norirlandés, como un desequilibrio en las necesidades de los actores o grupos. Es decir, la incompatibilidad se presenta cuando ambos sectores en disputa no pueden alcanzar sus objetivos a la vez, debido a que estos son mutuamente excluyentes, por lo cual, la incompatibilidad no puede ser resuelta y el conflicto se torna en un elemento estructural. En el caso norirlandés, no se puede hablar acerca del cumplimiento de necesidades humanas, referido en el apartado anterior, es imposible que las necesidades de un grupo se cumplan sin afectar al contrario y de esta forma, el beneficio de una comunidad solo se llevará a cabo en detrimento del contrario.

Respecto al tema de los objetivos de las comunidades en disputa, es necesario destacar la opinión de Horowitz, quien apunta: "... en sociedades severamente divididas, la etnicidad encuentra su camino en muchos temas: planes de desarrollo, controversias educacionales... política territorial y política tributaria. Los temas que podrían ser considerados rutinarios en la administración, asumen un papel central en la agenda política de las sociedades divididas étnicamente"<sup>245</sup>. Es decir, el desacuerdo entre los actores enfrentados no solo se manifiesta en temas capitales, como la construcción del Estado – Nación, sino también toma parte en casi la totalidad de elementos que definen la construcción del sistema, pues las comunidades enfrentadas poseen un sistema valorativo tan completo, capaz de abarcar todos los temas, creando un sistema ideal de existencia para la estructura. Este sistema ideal responde a un esquema histórico, por tanto, el esquema valorativo de los subsistemas se crea a razón de la experiencia.

---

<sup>242</sup> *ibidem*.

<sup>243</sup> Mac Laughlin, Jim. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>244</sup> Alexander, Jeffrey. 1998. *Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Ed. Gedisa, p. 43

<sup>245</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

El origen histórico del sistema valorativo de los actores es resaltado por Michael Foucault, cuando asegura: "...la naturaleza de la subjetividad humana está configurada por los procesos de desarrollo histórico"<sup>246</sup>, el actor lleva a cabo sus decisiones basándose, en ocasiones sin saberlo, en el factor histórico. Lo anterior se relaciona directamente con el caso norirlandés, pues a partir de la llegada de los colonizadores leales a la corona británica, el esquema de agresión y enfrentamiento ha sido una constante histórica en la región. Por su parte, los católicos practican la agresión a manera de defensa, ven amenazado su territorio con la llegada de un invasor poderoso, mientras los protestantes actúan en razón de la defensa de su pueblo y el derecho de este a poseer el poder que le ha sido otorgado por el tercer grupo en disputa: el gobierno británico. Finalmente, Geilner apoya la inclusión del sustento histórico en las acciones de las comunidades, "...considera que las naciones fueron creaciones históricas y geográficas cuya imaginación fue condicionada por las circunstancias históricas y geográficas en las que se desarrollaron"<sup>247</sup>. La nación, como el resto de los objetivos o necesidades de los grupos enfrentados, es de origen histórico y este origen determina su idealización por parte de la comunidad, convirtiéndola en una necesidad básica. Asimismo, el tema constitucional es uno de los objetivos que dividen a ambas comunidades, este tiene también un origen histórico y responde en gran medida a la idealización nacional de cada sector.

Los dos grandes subsistemas o comunidades étnico-nacionales localizados al interior de Irlanda del Norte son: los católicos de ideología nacionalista y origen irlandés y los protestantes de ideología unionista habitantes del Ulster. Ambos sectores se identifican como grupos relativamente estables, sus objetivos o necesidades han sido previamente definidas con base en el factor histórico. Sin embargo, no puede decirse que sean de naturaleza monolítica, se componen de otros subsistemas o grupos, ya sea de corte paramilitar, de protesta pacífica o de representación política, los cuáles enfrentan el conflicto sectorial de maneras distintas, pero siempre basados en las necesidades no resueltas del grupo y en los roles por cumplir, según su sistema valorativo. Estos roles se basan en la relación "... individuo – sociedad, traducida en individuo – sistema social..."<sup>248</sup>, lo cuál reitera la naturaleza social de los roles asignados a cada actor, así como su correlación con los medios y condiciones externas que el actor enfrenta para su consecución en forma de necesidades propias del grupo. Ahora bien, es necesario definir a los dos actores básicos del conflicto, de los cuáles se desprenden el resto de los agentes involucrados en el mismo, pues "...la crisis de Irlanda del Norte

---

<sup>246</sup> Giddens, Anthony y Turner, Jonathan. 1995. *Teoría Social Hoy*. Madrid, Ed. Alianza, pp. 276-277

<sup>247</sup> Mac Laughlin, Jim. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>248</sup> *Teoría Sociológica de Talcott Parsons*, Página electrónica del "Centro de Investigaciones Sociológicas de España", <http://www.cis.es/cis/>, Lunes 29 mayo 2006.

es, esencialmente, un conflicto de identidades<sup>249</sup>, donde debe hacerse referencia a los rasgos específicos de los grupos enfrentados e identificar los puntos donde se encuentran ideológicamente.

Para definir al sector católico, como uno de los principales actores endógenos dentro del conflicto norirlandés, es necesario rescatar la importancia de la colonización del territorio irlandés, ampliamente explicada en el capítulo 1, la cuál se lleva a cabo aproximadamente en el año de 1608 por parte de escoceses y británicos. Esta colonización originó que la población indígena de la isla se sintiera invadida ante la llegada de un grupo fiel a la corona británica, con un sistema valorativo distinto. Los católicos, como el grupo étnico - nacional originario de la isla, se enfrentaron, desde la colonización, a un esquema social, político y económico de represión y segregación. Este esquema permitió que la población colonizadora minoritaria, mantuviera concentrado el poder en sí misma, valiéndose del apoyo británico, el cuál se traducía en control político y económico. Es decir, desde 1608, la población irlandesa originaria celta y católica, formó parte de una estructura ilegítima para su grupo, sus necesidades no fueron resueltas por la población protestante en el poder. Por lo anterior, el sector católico se desarrolló dentro del esquema de grupo victimizado (característica auto – asumida y provocada, al mismo tiempo, por la estructura social), concepto explicado más adelante, lo cuál dio origen a la violencia del grupo, provocada por el sentimiento de necesidad de defensa ante el enemigo poderoso.

Los católicos, "...han sufrido décadas de injusticia y discriminación"<sup>250</sup>, lo cuál responde al control absoluto de la estructura norirlandesa por parte del sector protestante, donde las necesidades básicas del grupo católico – irlandés son minimizadas por su enemigo en el poder. Ejemplo de ello, se da durante el año de "... 1971, cuando se calculaba que el 17.3% de los hombres católicos estaban desempleados, frente al 6.6% de los protestantes"<sup>251</sup>, es decir, las peticiones sociales, políticas y económicas de la comunidad católica eran nulificadas por parte del grupo protestante, como resultado de la segregación sectorial. "Los católicos fueron sistemáticamente discriminados en todas las áreas de la vida social y económica, principalmente en la vivienda, el voto y el empleo"<sup>252</sup>, esta segregación católica desembocó en la creación de dos subgrupos o

---

<sup>249</sup> Finlay, Andrew. *Defeatism and Northern Protestant Identity*. Incluido en *The Global Review of Ethnopolitics*. Trinity College, Dublin. Vol.1, No.2, December 2001, p. 4

<sup>250</sup> Melaugh, Martin (comp.). *Text of Edward Kennedy Speech, 9 January 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>251</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 82

<sup>252</sup> O'Brien, Sean Patrick. 1998, *Terrorism, counter – terrorism and civilian pawns: theory and evidence from Northern Ireland, Spain and Uruguay*, Wisconsin, Dissertation, University of Wisconsin – Milwaukee, Doctor of Philosophy, p. 45

subsistemas al interior de este sector confesional: los nacionalistas y los republicanos<sup>253</sup>. Ambos subgrupos deben ser analizados, pues a pesar de pertenecer al mismo grupo confesional y pugnar por los mismos objetivos públicos, abordan su problemática de manera distinta, haciendo uso de medios diferentes para su consecución.

Los nacionalistas y los republicanos definen, con su existencia, a la comunidad originaria y tienen, como objetivo primordial la subsistencia de la misma y la eliminación de la segregación del grupo protestante, sin embargo, no se puede decir que la comunidad católica sea monolítica, cada uno de sus grupos cuenta con dinámicas distintas de actuación y representación. "...Los católicos, con algunas excepciones, son nacionalistas que se oponen al control británico sobre Irlanda del Norte y favorecen la unificación irlandesa"<sup>254</sup>, es decir, este subgrupo nacionalista busca la sobrevivencia del sector católico favoreciendo la unificación irlandesa, pues de esta forma, la mayoría católica tendría el monopolio de la estructura. Empero, el grupo nacionalista busca la consecución de este objetivo por la vía pacífica, políticamente en la mayoría de los casos, no motiva el enfrentamiento violento, a pesar que reconoce la segregación de la cuál ha sido objeto y rechaza el control británico en la región. Sin embargo, el subgrupo republicano busca la reunificación irlandesa por medio de la violencia, tomando como elemento básico "la creencia que si los católicos prosperan, lo harán solo a expensas de los protestantes..."<sup>255</sup>. Los republicanos consideran a la fuerza militar como un factor indispensable en su lucha política, compuesta por distintas agrupaciones paramilitares, las cuáles defienden los ideales de reunificación por medio del uso de la fuerza.

Se puede definir a los republicanos como "... militantes nacionalistas que consideran el rol de la fuerza militar como un factor integral en el logro de la unificación irlandesa"<sup>256</sup>. Dentro de estos grupos, se puede identificar al IRA y a todas sus escisiones, son los principales defensores de la causa republicana y han actuado como agentes de primer orden dentro del enfrentamiento sectario. Aunque el grupo paramilitar republicano será analizado más adelante dentro de este capítulo, es importante recalcar que su existencia permite identificar al sector católico como un grupo compuesto por diferentes enfoques del mismo conflicto, donde algunos de sus

---

<sup>253</sup> Con base en los datos de Sean Patrick O'Brien en su obra *Terrorism, counter – terrorism and civilian pawns: theory and evidence from Northern Ireland, Spain and Uruguay*, los grupos republicanos más importantes son: el IRA Oficial (Official IRA, OIRA), el IRA Provisional (Provisional IRA, PIRA) y el Ejército Nacional Irlandés de Liberación (Irish National Liberation Army, INLA). Para mayor información ver Anexo #4.

<sup>254</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 45

<sup>255</sup> Finlay, Andrew. *op. cit.*, p. 7

<sup>256</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 45

miembros hacen uso de la violencia y otros de la política, con el fin de proteger al grupo originario y garantizar el cumplimiento de sus necesidades.

A partir del desarrollo histórico del génesis intersectorial en Irlanda del Norte, el grupo católico ha sido definido como una *víctima* relegada por el enemigo protestante, pues en esta región, "...la *víctima* se ha vuelto el icono cultural dominante"<sup>257</sup>, es decir, como resultado de un prolongado enfrentamiento sectorial, ambos grupos se han identificado con el término de *víctima*, en cualquiera de los periodos de la historia norirlandesa. Para los términos de esta investigación, las *víctimas* del conflicto serán definidas como "...objetos pasivos que son tocados por otras fuerzas, caracterizadas como agentes activos"<sup>258</sup>, el sujeto identificado como *víctima* puede encontrarse en pasividad al momento de recibir un estímulo externo por parte de un agente activo en ese momento, obligando a la *víctima* a involucrarse en el enfrentamiento. El concepto de *víctima* es útil, pues ambos sectores se han identificado con este término en momentos específicos, a partir de sus decisiones con respecto al conflicto, lo cuál lleva a concluir: uno de los sectores confesionales puede desarrollarse como *víctima* o *victimario* (agente activo que influye en la *víctima*) de manera indistinta, dependiendo del momento que se trate y no se relacionará al concepto con un sector específico de manera permanente, pues ambos han participado de la violencia estructural norirlandesa.

Por su parte, el sector protestante, como uno más de los actores endógenos centrales dentro del enfrentamiento de Irlanda del Norte, se distingue por ser una minoría numérica en la región, sin embargo, ha detentado el poder desde 1608, por su carácter de fuerza colonizadora. Empero, a partir de la división territorial de la isla en el año de 1921, ha enfrentado directamente una doble función dentro de la estructura norirlandesa, distinguiéndose como *víctima* y *victimario*, desde el punto de vista ideológico.

---

<sup>257</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 29

<sup>258</sup> *ibid.*, p. 30

El grupo protestante, al igual que el católico, contiene dos subgrupos a su interior, unionistas y lealistas<sup>259</sup>, los cuáles persiguen el cumplimiento de las necesidades de la comunidad por distintas vías. "Los unionistas...apoyan el vínculo cultural entre Irlanda del Norte y Gran Bretaña... son predominantemente protestantes que apoyan o demandan, que Westminster subsidie a Irlanda del Norte, pero que permita que la mayoría unionista controle la provincia, sin interferencia de Londres o Dublín"<sup>260</sup>, los unionistas<sup>261</sup> persiguen el mantenimiento de la dependencia con Gran Bretaña, por medio del vínculo económico. Sin embargo, consideran que el sector protestante debe mantener el control político de la región, sin intromisión británica o irlandesa, este control se distingue por la necesidad del grupo de mantener la supremacía política y cultural sobre el sector católico y evitar a este último el acceso al dominio de la estructura norirlandesa o a la consecución de la unificación de la isla.

Aunque el grupo unionista persigue el control de la estructura y el relegamiento del sector católico, no hace referencia directa a la acción violenta, sino busca obtener el poder por medios políticos o económicos, tales como la presión política a los sectores poderosos de Gran Bretaña. Empero, el subgrupo lealista, como parte de los actores endógenos del sector protestante, se distingue por reclutar "...unionistas protestantes extremos que favorecen la lealtad provisional a la corona británica, mientras que esta proteja sus intereses. Su lealtad absoluta es un modo de vida..."<sup>262</sup>, el cuál está basado en la violencia sectaria y el logro de sus objetivos por medio de la lucha armada. Es decir, a pesar que ambos subgrupos del sector protestante se oponen a los

---

<sup>259</sup> Con base en los datos de Sean Patrick O'Brien en su obra *Terrorism, counter – terrorism and civilian pawns: theory and evidence from Northern Ireland, Spain and Uruguay*, los grupos lealistas emergieron con mayor fuerza entre los años de 1971 y 1973 y justifican sus actividades en la inhabilidad de las fuerzas de seguridad norirlandesas para contener la violencia republicana. Los lealistas se constituyen a partir de varios grupos, tales como los Luchadores del Ulster por la Libertad (Ulster Freedom Fighters UFF), la Fuerza de Voluntarios del Ulster (Ulster Volunteer Force UVF) y el Comando Mano Roja (Red Hand Commandos). Aunque no existe una estructura centralizada que agrupe a los lealistas, todos ellos se encuentran afiliados bajo el liderazgo de la Asociación de Defensa del Ulster (Ulster Defense Association UDA), la cuál fue proscrita en 1992. Para mayor información ver Anexo #4.

<sup>260</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, pp. 45-46

<sup>261</sup> Con base en los datos de Peter Shirlow y Mark Mc Govern, en su libro *Who are the People? Unionism, Protestantism and Loyalism in Northern Ireland.*, el unionismo como doctrina política, se centra en el principio que Reino Unido debe ser preservado como una unidad integral, de esta forma, Irlanda del Norte debe permanecer en la unión con Gran Bretaña. El unionismo adopta una enfoque nacionalista, al igual que el nacionalismo irlandés, tiene su propia etnicidad, lenguaje y dimensión cívica, donde el unionismo está ligado a un sentido de logro de la supremacía protestante, por medio de la importación de la civilización a Irlanda. El pro unionismo ha surgido como un credo inventado a partir de la incorporación de normas y acciones sociales, construidas según el ejemplo británico y el llamado *estilo de vida británico*, como una idea racional. Arthur Aughey, uno de los exponentes del nuevo unionismo, asegura que esta es una ideología racional y moderna, centrada en el concepto de ciudadanía y la relación Estado – sociedad.

<sup>262</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 46

intereses de la militancia católica o nacionalista, ambos emprenden su lucha de manera distinta, donde los lealistas consideran a la vía armada como un instrumento válido y eficaz.

En este punto, resulta interesante abordar el aspecto cultural e identitario del grupo protestante, muchos autores han discutido el tema haciendo alusión a la existencia de un resentimiento protestante, el cuál origina la respuesta violenta del grupo, así como una identidad comunitaria compleja. Esto significa que existe, en la identidad protestante, una mezcla de "...tradicción, frustración y emociones como confusión, fatalismo, resentimiento, miedo, ansiedad y paranoia"<sup>263</sup>. Lo anterior se explica en un fundamento histórico, por un lado, el sector protestante se ha colocado en la región, desde su llegada, como el detentador del poder, esta posición ha generado un sentimiento de paranoia al descubrir las motivaciones nacionalistas y republicanas de controlar la región. Por otro lado, la frustración se explica desde la firma del Acuerdo Anglo-Irlandés en el año de 1985, cuando Gran Bretaña reconoce la influencia de Eire en los asuntos de Irlanda del Norte, lo cuál concluye en una disminución en la confianza que Gran Bretaña tenía en el poder unionista.

Aunque la identidad compleja del sector protestante no surge de manera espontánea, pues la "... paranoia unionista surge del triunfalismo nacionalista"<sup>264</sup>, es decir, la actitud defensiva del grupo unionista es resultado del comportamiento nacionalista, el cuál amenaza con arrebatar el poder al enemigo. Con lo anterior, se puede decir: "los unionistas han estado temerosos del futuro..."<sup>265</sup>, se enfrentan al peligro constante de la agresión católica, al mismo tiempo que ejercen presión violenta contra este grupo, con el fin de mantener la superioridad política. Por ello el sector protestante desarrolla mecanismos tendientes a fomentar la superioridad del grupo, ejemplo de ello es su afirmación: "*Nosotros somos el pueblo...*, con la cuál resaltan su lealtad, identidad y devoción a la comunidad"<sup>266</sup>, además de inferir que el grupo católico no puede aspirar a ser reconocido como parte de la estructura social de la región norirlandesa. Asimismo, como resultado de esta identidad compleja, los intentos del sector protestante por unificar a la comunidad han fracasado y se ha hecho evidente la atomización de la representatividad de la misma, por tanto la Orden de Orange no ha sido capaz de cooptar al grupo en torno a sí misma y han surgido organizaciones, partidos políticos y asociaciones civiles que dispersan al sector y debilitan sus acciones en el plano político y paramilitar.

---

<sup>263</sup> Finlay, Andrew. *op. cit.*, p. 3

<sup>264</sup> *ibid.*, p. 4

<sup>265</sup> Melaugh, Martin (comp.). *Text of Edward Kennedy Speech, 9 January 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>266</sup> Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. 1997. *Who are the People? Unionism, Protestantism and Loyalism in Northern Ireland*. Pluto Press, London, p. 1

Ahora bien, cuando se hace referencia a la existencia del objetivo sectorial protestante de mantener la unión con Gran Bretaña, se corre el riesgo de generalizar, "en la comunidad protestante hay una amplia diversidad de opiniones, desde los fuertes defensores de la unión, hasta aquellos que se encontrarían satisfechos del abandono de la idea de un Estado protestante para un pueblo protestante"<sup>267</sup>. Por lo cuál no se puede definir al grupo protestante como un ente homogéneo, existen varios enfoques resultantes de la atomización de su representatividad, la cuál obedece también a "...la realidad de 25 años de conflicto, violencia callejera y construcción de la animosidad sectaria, puesto que las comunidades están divididas no sólo entre ellas, sino también a su interior"<sup>268</sup>. Es decir, la identidad sociopolítica de cada una de las comunidades en pugna se ha fragmentado, dando lugar a nuevas interpretaciones y enfoques del conflicto y de los objetivos propios y de grupo, sin embargo, para efectos de esta investigación se tomará al sector unionista y al lealista como los principales enfoques del grupo protestante, debido a su importancia cultural y política, además de su superioridad numérica dentro de este sector confesional.

En estos términos, "... la identidad cultural protestante es frágil, puesto que existe un mecanismo de defensa en su cultura que ha llevado a que la vulnerabilidad protestante se convierta en un factor negativo, desde el punto de vista nacional e internacional"<sup>269</sup>. Como se mencionaba antes, el sector protestante se identifica a sí mismo como vulnerable ante el juicio nacional e internacional, el cuál los define como el grupo victimario de la comunidad católica, sin darse cuenta que esta victimización responde a una pérdida de poder político, a raíz de la imposición del gobierno directo desde Gran Bretaña y la disminución en la influencia unionista sobre la estructura norirlandesa. La inseguridad ideológica del grupo protestante se ha desarrollado con más fuerza en los últimos años, luego se ha ido reduciendo su control sobre la estructura política norirlandesa, como resultado del proceso de paz. Es decir, según los protestantes norirlandeses "doblar las rodillas significaría negociar o comprometerse..."<sup>270</sup>, esto confirmaría su reducción de poder. En relación a la negación protestante de intervenir en el proceso de paz, es resultado de la "... satanización del otro; proceso que se manifiesta en todas las sociedad divididas por el conflicto, donde siempre se juzga más al oponente que a nosotros mismos"<sup>271</sup>. En otras palabras, la división social norirlandesa ha generado la construcción de dos bloques representativos de la voluntad mayoritaria y motiva la descalificación inequívoca del contrario, la cuál parte del desconocimiento de las motivaciones del mismo. Se puede decir que la sensación de asedio sufrida

---

<sup>267</sup> McKay, Susan. *Northern Protestants. An Unsettled People*, Blackstaff Press, Belfast, 2000, p. 3

<sup>268</sup> Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. *op. cit.*, p. 6

<sup>269</sup> Finlay, Andrew. *op. cit.*, p. 5

<sup>270</sup> McKay, Susan. *op. cit.*, p. 6

<sup>271</sup> Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. *op. cit.*, p. 7

por la comunidad protestante es resultado del desconocimiento generalizado acerca de sus motivaciones, además de las definiciones absolutas creadas en torno a este sector, las cuáles son parciales en los términos del enfrentamiento sectorial.

Asimismo, existen afirmaciones monolíticas y generales al interior del sector protestante, las cuáles pueden ser definidas como tales, porque maximizan la división social norirlandesa, como el sentimiento de pérdida por parte de "la clase trabajadora protestante de Belfast, la cuál considera que ha sido desproporcionalmente afectada por la reestructuración industrial..."<sup>272</sup>, sin tomar en cuenta la explicación para el desempleo industrial protestante (mayor al católico), la cuál se centra en que el grupo católico posee menor cantidad de empleos en dicho sector productivo. Este sentimiento de pérdida se refleja también en la construcción de la historia de la región, según el enfoque protestante, "...la conquista y la colonización han sido tradicionalmente concebidas como una batalla entre la *civilización británica* y la *barbarie irlandesa*"<sup>273</sup>. Lo anterior significa que la comunidad protestante se considera superior<sup>274</sup> culturalmente frente al sector católico, lo cuál incide en su construcción historiográfica del grupo y en el discurso fundamentalista de los representantes unionistas. Por ello, dentro de la explicación histórica unionista se elimina cualquier dimensión irlandesa de la misma, pues esta tiene como finalidad, explicar el proceso de formación de la identidad unionista para asegurar su éxito sectorial.

En estos términos, históricamente destacan "...tres poderosas fuerzas ideológicas que fomentan la identidad protestante moderna: el orangismo, la unión protestante y el patriotismo imperial del unionismo,... condicionadas por las amenazas (imaginarias o reales) del republicanismo irlandés"<sup>275</sup>. Es decir, la identidad protestante puede ser definida a partir de su objetivo central: el unionismo, tomando en cuenta a la Orden de Orange<sup>276</sup> como agente central de esta ideología, la cuál motiva la superioridad protestante, por medio del "...manejo de los miedos del sector, argumentando que están perdiendo territorio frente a los católicos. El

---

<sup>272</sup> Finlay, Andrew. *op. cit.*, p. 5

<sup>273</sup> Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. *op. cit.*, p. 8

<sup>274</sup> Con base en los datos de Andrew Finlay, en su libro *Defeatism and Northern Protestant Identity*, los protestantes denigran a los nacionalistas debido a su holgazanería, su proclividad a reproducirse, su educación y capacidades inferiores y su subordinación a un clérigo, que les niega la libertad de una consciencia individual.

<sup>275</sup> Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. *op. cit.*, p. 9

<sup>276</sup> Con base en los datos de Andrew Finlay, en su libro *Defeatism and Northern Protestant Identity*, la tendencia común actual es ver a la Orden de Orange como la institución central de la política unionista y al orangismo como el cemento ideológico que une a la población protestante alrededor del unionismo.

miedo se convierte en odio, el cuál da lugar a la violencia anticatólica<sup>277</sup>, el orangismo ha manipulado la identidad protestante, exacerbando el odio sectario y la violencia como instrumento para el logro de sus objetivos y para encauzar el resentimiento por la superioridad perdida. Lo anterior se desarrolla a partir de la identidad protestante del colonizador, pues no modifica el enfoque ideológico de los irlandeses originarios, generándose una relación mutuamente destructiva.

Ahora bien, se puede decir que "las ideologías que han predominado en el conflicto de Irlanda del Norte han sido el nacionalismo, unionismo, republicanism, lealismo y socialismo... estas se han desarrollado para obtener apoyo y presionar a los opositores..."<sup>278</sup>, en otras palabras, el conflicto norirlandés se ha basado en la pugna entre dos grupos que manifiestan una identidad mutuamente excluyente, resultado de su ideología<sup>279</sup>. Dentro de este enfoque, resulta importante afirmar que las ideologías de la región están dirigidas a la perpetuación del antagonismo sectorial, debido a lo cuál los contactos sociales entre grupos se dificultan, al igual que la negociación, de este modo, el conflicto histórico se mezcla con nuevos elementos agresivos, los cuáles resultan de la asimilación identitaria de cada sector enfrentado.

Es importante hacer referencia a aquellos teóricos que "... conciben el conflicto norirlandés como responsabilidad de un actor externo, quienes personalizan las culpas en un protagonista ajeno a Irlanda del Norte y lo conciben como un problema endógeno, es decir, vinculado a factores internos de Irlanda del Norte y en particular a las problemáticas relaciones entre las comunidades"<sup>280</sup>. Entonces, pueden existir dos formas de explicar el conflicto, visto desde los actores que lo componen, ya sea con un enfoque explicativo de tipo endógeno o uno de tipo exógeno. Aquellos partidarios del enfoque endógeno, consideran que la raíz del enfrentamiento se localiza al interior de la isla, precisamente en la relación de los dos grupos centrales antes mencionados. La explicación endógena acepta la existencia de actores externos, empero localiza al conflicto central en la problemática territorial enfrentada por los actores internos y los actores externos, a su vez, se adaptan al rumbo que tomen los actores internos en torno a la resolución del enfrentamiento sectario. Por su

---

<sup>277</sup> Finlay, Andrew. *op. cit.*, p. 6

<sup>278</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 52

<sup>279</sup> Con base en los datos de Carlos León Molina en su obra *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, la ideología puede ser definida como una serie de ideas afines, compartidas por un número importante de personas, que se vincula a la naturaleza del poder dentro de una sociedad. Las ideologías brindan..., primero, un conjunto coherente de ideas y creencias que pretenden encontrarle un sentido al mundo, segundo, determinan una visión de la sociedad ideal del futuro, lo cuál puede utilizarse para inspirar y obtener apoyo y tercero, proporcionan una estrategia para alcanzar esa sociedad ideal. Las ideologías sirven para fortalecer o debilitar la legitimidad de un orden social y político.

<sup>280</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 43

parte, la explicación exógena del conflicto, señala que este es el resultado de un actor externo, el cuál ha logrado enfrentar a los dos grupos en un conflicto complejo y evita cualquier entendimiento entre ellos.

El enfoque endógeno del conflicto puede ser confirmado por la recurrente tendencia norirlandesa al enfrentamiento, el cuál pareciera tener su origen exclusivo al interior de las fronteras de la región, "... la experiencia muestra que los acuerdos políticos pueden ser destruidos rápidamente por comunidades airadas y temerosas..."<sup>281</sup>. En otras palabras, cualquier intento por detener el conflicto, puede ser contrarrestado por los sectores internos en pugna, los cuáles funcionan como la raíz del problema. Esta aseveración es acertada, pues la historia norirlandesa avala la calidad de procesos de resolución de conflicto, sepultados por la reacción negativa de los dos sectores confesionales y políticos mayoritarios. Sin embargo, el factor endógeno pasa por alto que los actores externos y sus acciones han resultado de vital importancia en la génesis del conflicto norirlandés y han marcado, en gran medida, la pauta de su desarrollo. Por su parte, el enfoque exógeno deja de lado a los actores internos del conflicto, señalando responsables fuera de sus fronteras, olvidando a los actores internos quienes han radicalizado la violencia y han formulado prejuicios acerca del enemigo. Ambos enfoques explicativos son de naturaleza superficial y hacen un intento por explicar la realidad norirlandesa desde un sólo punto de vista, no reparan en la importancia de todos los actores involucrados. Es por lo anterior que, para fines de esta investigación se realizará una descripción general acerca de cada uno de los actores involucrados en el conflicto norirlandés, analizando su origen, desarrollo e impacto en el enfrentamiento, así como sus motivaciones y fines, de esta forma se tendrá una perspectiva más completa respecto a la realidad norirlandesa y su proceso histórico.

El primer paso necesario para abordar el estudio específico de los actores involucrados en el conflicto de Irlanda del Norte es definirlos y localizarlos dentro de su naturaleza, ya sea endógena o exógena. En la categoría de actores endógenos, puede hacerse referencia a: grupos paramilitares, agrupaciones religiosas, organizaciones civiles con fines pacíficos, partidos políticos e instituciones estatales, todos ellos existentes en ambos grupos confesionales. Mientras tanto, en la categoría de actores exógenos, debe señalarse la participación de otros Estados, tales como: Reino Unido, República de Irlanda (Eire) y Estados Unidos de América, incluyendo algunos de sus partidos políticos, instituciones estatales y organizaciones civiles. Sin olvidar a la Unión Europea como ente regional, el cuál ha participado en el conflicto de manera exógena pero constante y ha influido, al igual que el resto de los actores, directamente en la realidad norirlandesa actual.

---

<sup>281</sup> *ibid.*, p. 52

Ahora bien, tomando en cuenta la estructura política y social de Irlanda del Norte, los actores endógenos de mayor relevancia en el conflicto han sido los grupos paramilitares, puesto que desde el inicio de los enfrentamientos han personificado a la violencia sectaria y a las dos principales ideologías norirlandesas; republicanos y lealistas se han involucrado en una lucha armada, cuyo objetivo primordial es validar las necesidades del grupo y triunfar sobre el enemigo. Ambos grupos comparten un elemento en común; el uso de la violencia con fines políticos, consideran al enfrentamiento armado como un instrumento útil para derrotar las aspiraciones del grupo contrario. Este enfrentamiento violento puede ser explicado por el estructural funcionalismo, esta teoría toma en cuenta la "insatisfacción de los actores ante una interacción negativa"<sup>282</sup>, lo cuál deviene en actitudes de defensa, en otras palabras, los grupos armados de simpatizantes católicos y protestantes se encuentran insatisfechos en sus necesidades básicas, debido a lo cuál se genera una interacción negativa entre grupos, la cuál solo puede ser superada por medio de la acción violenta. Ante esta violencia, la estructura desarrollará "mecanismos de control social para restaurar el equilibrio del sistema"<sup>283</sup>; lo cuál puede ser traducido en las políticas de pacificación y desarme que han emprendido los gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda, con el fin de detener la violencia y el encarnizamiento sectario.

Sin embargo, los grupos paramilitares son uno de los actores más importantes en el sistema norirlandés, consideran al enfrentamiento violento como el instrumento para lograr la consecución de sus objetivos: desequilibrar al sistema. Debido a lo anterior, resulta básico realizar un análisis acerca de las motivaciones de estos grupos y su interrelación con el resto de los actores norirlandeses. En primer lugar, debe tomarse en cuenta la motivación de estos grupos para practicar la violencia como un elemento de reivindicación ideológica, donde la construcción subconsciente del grupo enemigo crea estragos en la identidad propia. Puede hacer referencia al concepto de *identidad negativa*, el cuál surge cuando un sujeto de alguno de los grupos enfrentados proyecta imágenes negativas en la comunidad enemiga, como resultado de su estructura ideológica de comunidad. De esta forma, surgen organizaciones paramilitares que intentan exteriorizar su percepción negativa acerca de la comunidad contraria, por medio de la violencia armada. Usualmente, el sector en riesgo de unirse a organizaciones violentas es aquél en condiciones de "desempleo crónico y con poca o nula calificación educacional..."<sup>284</sup>, atribuyen su condición social a los beneficios de la comunidad enemiga y la responsabilizan de su desventaja socioeconómica. Si bien, "...el índice de desempleo puede no estar directamente relacionado con las estadísticas sobre violencia, ello no significa que no tenga un impacto,

---

<sup>282</sup> Alexander, Jeffrey. *op. cit.*, p. 48

<sup>283</sup> *ibidem*.

<sup>284</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

aunque de manera indirecta, sobre la violencia y el conflicto..."<sup>285</sup>. Al interior de los sectores más debilitados de la sociedad, como resultado de la estructura inequitativa norirlandesa, se han generado nichos violentos que intentan reivindicar su lucha ideológica por medio de la eliminación del enemigo<sup>286</sup>. Es ahí donde los grupos paramilitares toman forma y se constituyen como una opción viable para todos los sujetos que desean apoyar a su comunidad étnico – nacional en la búsqueda de mejoras sociales. Es decir, las organizaciones paramilitares, lealistas y republicanas, son un actor endógeno del conflicto alimentado por los sectores más afectados por la desigualdad social y crea, en esas comunidades, nichos de aprobación y apoyo, ya sea militante o económico.

Es importante hacer referencia a la interpretación internacional de la violencia paramilitar en Irlanda del Norte, se le ha definido como terrorismo, debido a lo cual se debe aclarar la implicación teórica de dicho término. Según el Dr. Edmundo Hernández – Vela, el terrorismo es la "...amenaza o el uso sistemático de la violencia contra individuos o instituciones representantes del sector gubernamental y/o de grupos sociales, políticos o económicos relevantes, nacionales o extranjeros; acompañada de una amplia campaña de propaganda, como parte de una estrategia tendiente a forzar, desde cambios en la conducta o en la política interna o internacional de estos, hasta la caída del régimen establecido, con objeto de implantar un nuevo gobierno con estructuras totalmente diferentes"<sup>287</sup>. En otras palabras, los grupos paramilitares norirlandeses pueden ser definidos como grupos terroristas, por tanto llevan a cabo actividades violentas en contra del sector gubernamental y del sector confesional contrario, haciendo uso de los medios propagandísticos a su alcance, con el fin de modificar las condiciones estatales establecidas y basándose en su esquema ideológico.

Aunque ambos grupos paramilitares, lealistas y republicanos, se ajustan a este término, cada uno tiene formas distintas de emprender las actividades terroristas. Por su parte, los republicanos buscan afectar a gobierno británico y sus intereses para motivar su salida de la región norirlandesa y la consecutiva unificación de la isla, mientras los lealistas persiguen debilitar el ánimo nacionalista por medio de ataques sectarios continuos. Ahora bien, "...los terroristas son actores racionales, quienes... calculan los costos y beneficios de

---

<sup>285</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 44

<sup>286</sup> Con base en los datos de de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, diversos estudios han demostrado que el apoyo a los grupos paramilitares republicanos alcanza su nivel máximo entre jóvenes varones católicos en paro con nivel bajo de formación ocupacional.

<sup>287</sup> Hernández – Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, Editorial Porrúa S.A., México, 1988, D.F., p. 262.

sus acciones y operaciones”<sup>288</sup>, es decir, estos grupos toman en cuenta sus oportunidades de éxito y los medios a su alcance para llevar a cabo el uso de la violencia, analizan la capacidad gubernamental, con el fin de obtener el mayor provecho posible de sus campañas paramilitares e influenciar la conducta del grupo en el poder para lograr sus objetivos. El terrorismo norirlandés es racional en sus decisiones y busca objetivos contruidos a partir de sus valores étnico – nacionales, apoyados por su comunidad de origen. Además, el terrorismo se ha convertido en un elemento institucionalizado en la región, puesto que su continuidad ha sido racionalizada por la conciencia pública y forma parte del esquema violento de socialización. Cabe destacar: “los conflictos terroristas son usualmente *guerras sucias* no declaradas, peleadas fuera de la ley, no solo por los terroristas, sino también por los gobiernos”<sup>289</sup>, en otras palabras, el enfrentamiento terrorista es, en el caso norirlandés, una *guerra sucia* contra el Estado, los paramilitares consideran que el gobierno no está dispuesto a resolver sus necesidades y darle rumbo a sus peticiones.

Sin embargo, la motivación primordial de los grupo terroristas norirlandeses es la sobrevivencia de su comunidad, ante el peligro que representa la violencia del grupo contrario. De esta forma, surge el *egoísmo de la victimización*, concepto definido como la “incapacidad de un grupo étnico-nacional, como resultado directo de sus propios traumas históricos, de empalzar con el sufrimiento del otro grupo... los grupos *victimizados* no ven más allá de su propio dolor y angustia. Estos grupos no toman la responsabilidad de las *víctimas* creadas por sus propias acciones... no sienten pena de la violencia”<sup>290</sup>. Es decir, el grupo étnico – nacional se ve afectado por el enfrentamiento ideológico y emprende el uso de la violencia sin responsabilizarse de sus acciones, de esta forma, los perpetradores de esta violencia se definen a sí mismos como la personificación de la sobrevivencia del grupo, en un intento por recuperar las pérdidas de la comunidad o lograr la satisfacción de sus objetivos. Empero, los sujetos involucrados en los grupos terroristas no surgen de manera espontánea, sino que lo hacen a partir del siguiente modelo social: “a) socialización temprana en un medio violento, b) prejuicios, c) eventos exponenciales y d) conexiones personales con grupos terroristas”<sup>291</sup>. En otras palabras, la estructura norirlandesa genera la continuidad de la formación de sujetos hostiles, proclives a la violencia y el sectarismo, por lo cuál el ciclo violento se dinamiza y el ataque tendrá como fin la eliminación del grupo contrario.

---

<sup>288</sup> O’Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 2

<sup>289</sup> *ibid.*, p. 13

<sup>290</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>291</sup> *ibidem*.

Las organizaciones terroristas "... confían en cierta medida en el apoyo material y financiero para sostener una entrada consistente de armas y reclutas. El apoyo popular puede servir como fuente de fuerza, material y simbolismo, además de contribuir a su capacidad violenta"<sup>292</sup>, la legitimidad del movimiento solo puede ser provista por el apoyo de la comunidad propia. Sin embargo, este apoyo no siempre surge de una convicción genuina de la población, puede ser el resultado de la inseguridad social, es decir, "...la mayoría de los paramilitares saben que bajo la superficie de muchos de los sectores sociales más marginados, late un sentimiento de temor por su propia seguridad y que ese temor engendra respaldo pasivo, si no siempre activo, hacia ellos"<sup>293</sup>. En la mayoría de estos casos, la población percibe a los grupos paramilitares como los únicos capaces de respaldar a la comunidad y esa es la razón por la cuál apoyan de manera tácita o activa, a las organizaciones paramilitares de cada sector<sup>294</sup>, las cuáles mantienen el orden público al interior del grupo y lo resguardan de la violencia externa. En ocasiones, "algunos gobiernos responden al terrorismo, contribuyendo a la expansión de su apoyo popular"<sup>295</sup>, la persecución gubernamental se suma a los elementos que la organización terrorista esgrime como ofensas y ataques a su grupo étnico – nacional y esto genera mayor apoyo popular.

De esta forma, se puede caracterizar a los grupos terroristas como "...actores auto – determinados a través del proceso de socialización. Las estructuras a través de las cuáles se socializan (familia, educación, etc.) pueden limitar las acciones humanas, pero también pueden hacerlas posibles"<sup>296</sup>, en otras palabras, los paramilitares son generados por su estructura social, la cuál hace posible que estos desarrollen actividades violentas y se enfrenten a la autoridad estatal. Estos sujetos deciden racionalmente, emprender acciones violentas contra otros agentes del sistema, por lo cuál no pueden ser considerados como *víctimas*, o agentes influenciados por alguien más, sino que se caracterizan por *victimizar* o estimular a otros agentes, generando interacciones negativas en la estructura. Sin embargo, otro elemento respectivo a las organizaciones terroristas norirlandesas y su subsistencia, son los ingresos económicos y humanos, los cuáles obtienen con el fin de alcanzar la consecución de su lucha armada. "La Oficina de Irlanda del Norte calcula que los paramilitares tienen unos ingresos anuales de unos 10 millones de libras... estos fondos los adquieren por

---

<sup>292</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, pp. 9-10

<sup>293</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 102

<sup>294</sup> Con base en los datos de de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, se calcula que el 11% de la población católica respalda el mantenimiento de la violencia, esta cifra se toma a partir del respaldo electoral al Sinn Fein, pero también puede valorarse como un voto de protesta social y política más que apoyo directo a las campañas del IRA.

<sup>295</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 10

<sup>296</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 24

diversos medios, que varían según el momento y las circunstancias<sup>297</sup>. Estos ingresos económicos forman parte de las motivaciones paramilitares, puesto que configuran el cuadro de apoyos a su lucha ideológica y nacionalista, además de generar la continuidad del enfrentamiento.

En relación a este tema, los Estados Unidos de América (EE.UU.), han sido un actor fundamental, puesto que se presentan como el origen de una importante cantidad de financiamiento económico, resultado de la población irlandesa que se desplazó a ese territorio durante el periodo llamado la *gran hambre*<sup>298</sup>. Y a pesar que este financiamiento proveniente de irlandeses de EE.UU ha disminuido en los últimos años, forma parte de la institucionalización de la violencia norirlandesa, ambos grupos reciben apoyo externo para llevar a cabo su lucha ideológica. Los lealistas han recibido apoyo externo para la compra de armas, se han rastreado suministros de armas provenientes de canales sudafricanos, sin embargo, el grupo republicano cuenta con un número mayor de suministros financieros y de armamento, "durante las dos primeras décadas del conflicto, la financiación y el suministro de armas parece que procedían del coronel Gadafi, de Libia. Ahora se cree que buena parte de su munición procede de Europa del Este..."<sup>299</sup>. Con estos insumos, se cree que lealistas y republicanos pueden continuar su enfrentamiento violento por un periodo amplio, lo cuál resultaría contraproducente para el logro de la pacificación de la región. Resulta claro que "la perpetuación del terrorismo durante décadas ha generado más odio, ha profundizado las divisiones y ha polarizado los comportamientos de las comunidades norirlandesas, creando un terrible legado que ha condicionado también el futuro"<sup>300</sup>.

Respecto a los actores endógenos, otro elemento importante del conflicto norirlandés ha sido el factor religioso, las dos principales comunidades étnico-nacionales se han agrupado en función de su naturaleza

---

<sup>297</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, pp. 105 - 106

<sup>298</sup> Con base en los datos de la compilación del discurso de Edward Kennedy, realizada por Martin Melaugh, en los Estados Unidos de América (EE.UU), 44 millones de ciudadanos son descendientes irlandeses, la mayoría de los inmigrantes irlandeses católicos llegaron a EE.UU durante el siglo XIX, huyendo de la *gran hambre*, mientras que los inmigrantes protestantes irlandeses, más de la mitad del total, arribó a EE.UU durante el siglo XVI y XVII. Consecuentemente, 12 presidentes de EE.UU han tenido alguna herencia escocesa o irlandesa, de los cuáles el último es William Clinton.

<sup>299</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 106

<sup>300</sup> *Entrevista a Rogelio Alonso*. Página Electrónica de la "Revista Hasta Aquí", [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.

confesional<sup>301</sup>. Católicos y protestantes se han enfrentado en una lucha sectorial, donde el factor religioso ha jugado un papel básico en la constitución del sistema valorativo de cada uno de los grupos, lo cual explica que "la pertenencia a las iglesias y la asistencia a sus servicios, tanto en la República de Irlanda como en Irlanda del Norte, sea la más alta en Europa occidental y las iglesias sean centros muy importantes de actividad social y de ocio, especialmente en áreas rurales donde los porcentajes de asistencia a servicios eclesiásticos son los más elevados"<sup>302</sup>. Es decir, la iglesia, ya sea de corte católico o protestante, funciona como un subsistema de organización, dentro de cada una de las comunidades norirlandesas. Este subsistema se presenta a manera de elemento constructivo del sistema valorativo, a través del cual, el sector se define a sí mismo, al igual que a sus expectativas, necesidades y estructura de nación idealizada. Sin embargo, el subsistema religioso también funciona a manera de núcleo de respuesta a las agresiones del enemigo, un ejemplo de ello es "...la iglesia católica, la cuál apoya la campaña en pro de la reunificación irlandesa y ejerce una discreta influencia"<sup>303</sup>. Es decir, la iglesia católica no solo se ha desarrollado como un elemento constructivo de la identidad norirlandesa, sino que ha participado de manera activa, aunque discreta, en pro de los objetivos nacionalistas<sup>304</sup>.

Una de las razones de la intervención de la iglesia católica dentro del conflicto norirlandés, puede ser que "...el nacionalismo, en regiones como Irlanda del Norte... prolonga el poder político de la iglesia católica"<sup>305</sup>. La existencia del enfrentamiento entre protestantes y católicos, permite que la iglesia católica mantenga un poder definido en la región, confiéndole el papel de intermediario o incluso de *víctima* dentro del desequilibrio social, el cuál no sólo contiene elementos religiosos, sino también políticos y económicos. Es cierto, "...el catolicismo es ingrediente indispensable de la identidad gaélica"<sup>306</sup>, debido al carácter histórico de su inclusión en la realidad norirlandesa, como parte del sistema valorativo de su sociedad. Sin embargo, también existen otros elementos involucrados en el origen del conflicto y son parte fundamental de la sumisión del sector

---

<sup>301</sup> Con base en los datos de Nemesio Rodríguez, en su libro *Irlanda, pueblo mártir*, el anuncio de la visita del Papa Juan Pablo II a Irlanda (del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1979), dejó claro que esta isla resulta de suma importancia para el mundo católico, de igual forma, para la comunidad católica en Irlanda, la religión forma parte importante de su cosmovisión y la define dentro de su entorno social.

<sup>302</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 62

<sup>303</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 129

<sup>304</sup> Con base en los datos de Nemesio Rodríguez, en su libro *Irlanda, pueblo mártir*, la antigua profecía irlandesa que reza: "Mientras Irlanda sea católica, la cátedra de San Pedro no será quebrantada", se refiere a la importancia que tiene Irlanda para el mundo católico y viceversa, es en estos términos que puede interpretarse como válida la injerencia de la iglesia católica dentro de la construcción político-social de Irlanda del Norte.

<sup>305</sup> Mac Laughlin, Jim. *Reimagining the Nation-State. The Contested Terrains of Nation Building*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>306</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 140

católico, "... elementos como la discriminación económica contribuyen con el conflicto étnico, por lo cuál, es la posición de las identidades nacionales lo que define el conflicto"<sup>307</sup>. Es decir, la identidad confesional de los grupos enfrentados es un elemento importante, empero existen otros elementos igualmente importantes que construyen el resentimiento histórico entre comunidades étnico-nacionales, debido a la marginación de los grupos minoritarios por parte de los grupos política o económicamente más poderosos.

De esta forma, "durante buena parte del conflicto... las iglesias han negado su responsabilidad al momento de afrontar el conflicto ..."<sup>308</sup>, en gran parte prefieren mantenerse alejados del aspecto violento y/o armado del enfrentamiento. Sin embargo, la participación de la iglesia de ambos sectores en este enfrentamiento es innegable, pues motiva las divisiones y facilita, aún más, el reconocimiento del enemigo, lo cuál desemboca en "...un problema de estereotipos y fanatismo, basados en discriminación étnica o de clase"<sup>309</sup>. Se puede definir a la iglesia, ya sea católica o protestante, como un subsistema de naturaleza endógena de importancia creciente, el cuál contribuye al mantenimiento del conflicto, por medio de un apoyo implícito al resentimiento sectorial, resultado de las violentas relaciones históricas intergrupales, así como los prejuicios y la discriminación que estas generan. También debe hacerse referencia al fundamentalismo protestante, este se involucró en la política cultural del grupo y definió el rumbo del enfrentamiento. Según los "predicadores fundamentalistas, las iglesias y los dogmas teológicos son una influencia, pero más que eso, definen una moral universal dentro de los parámetros en que la identidad protestante del Ulster se expresa y toma forma"<sup>310</sup>. Las iglesias fundamentalistas protestantes han participado de manera directa en la construcción de una identidad intolerante y violenta, para la cuál es válido enfrentarse de manera armada al sector que amenaza su sobrevivencia y poder.

Como uno de los actores involucrados en el conflicto, la iglesia reconoce que en los últimos años "la violencia ha disminuido, pero no ha desaparecido. Los líderes de las principales iglesias han condenado la violencia callejera..."<sup>311</sup>, demostrando influencia en los enfrentamientos intersectoriales y en la respuesta de su congregación religiosa frente a la violencia, por lo cuál, se espera que estas peticiones tengan un impacto

---

<sup>307</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>308</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 63

<sup>309</sup> *ibid.*, p. 95

<sup>310</sup> Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. *op. cit.*, p. 11

<sup>311</sup> Mullan, Ciaran (comp.). *Remarks by the President of USA at Mackies, Belfast, 30 November 1995*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 29 de marzo 2006.

positivo en ambas comunidades. Este impacto social del subsistema religioso en la estructura norirlandesa tiene su explicación en la interrelación entre subsistemas, es decir, el subsistema religioso se encuentra íntimamente conectado con el subsistema social de ambas comunidades, la religión forma parte importante del sistema valorativo de estos grupos étnico-nacionales, de esta forma, cualquier estímulo provocado por la iglesia tendrá repercusiones en las comunidades en conflicto y finalmente en la estructura social y política de la región. Cuando "los líderes eclesiásticos han dicho que este es el momento para realizar todos los esfuerzos necesarios para construir una comunidad pacífica y segura en el futuro"<sup>312</sup>, se observan niveles más bajos de violencia. Incluso se puede citar el cese el fuego del IRA de 1994, el cuál será abordado a profundidad más adelante, sin embargo, resulta importante mencionar: "...uno de los principales negociadores entre el Sinn Féin y el gobierno irlandés en la serie de diálogos que desembocó en el alto el fuego de 1994, fue un sacerdote ..."<sup>313</sup>.

De esta forma, se puede hablar de dos tipos de influencia religiosa, aquella que busca soluciones al enfrentamiento y aquella que alienta la violencia, al respecto de este tema, "...fueron muy notables las críticas y condenas hacia el terrorismo por parte de destacadas autoridades de la iglesia católica en el norte y el sur de Irlanda, que contribuyeron enormemente a deslegitimar la violencia y a quienes la perpetuaban... por un lado hay religiosos valientes que buscan una verdadera paz, al mismo tiempo que hay otros que consciente o inconscientemente legitiman la violencia"<sup>314</sup>. No puede negarse el papel positivo y de reconciliación que en momentos recientes del conflicto ha jugado la iglesia, debido a su importancia como elemento de cohesión entre las comunidades enfrentadas, se ha logrado alcanzar acuerdos intersectoriales, donde la religión se manifiesta como un ente superior al resentimiento histórico y sugiere la existencia de caminos alternativos para la resolución del conflicto. Aunque el tema de la resolución del conflicto será analizado a lo largo del capítulo 5 de este trabajo de investigación a mayor profundidad, es importante clarificar aquí el destacado papel que los representantes eclesiásticos han desempeñado dentro de la resolución del conflicto norirlandés, lo cuál denota su importancia como actor destacado en la estructura norirlandesa, donde las organizaciones

---

<sup>312</sup> *ibidem*.

<sup>313</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 116

<sup>314</sup> *Entrevista a Rogelio Alonso*. Página Electrónica de la "Revista Hasta Aquí", [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.

eclesiásticas, en algunos casos, han buscado mejorar las relaciones comunitarias y detener la violencia.<sup>315</sup> Por otra parte, dentro del conflicto norirlandés existe un concepto importante que relaciona a todos sus actores, sin importar cuál sea su naturaleza: el poder. Este concepto es definido por el Dr. Edmundo Hernández Vela como " la capacidad que tienen los sujetos de la sociedad... de lograr sus propósitos internos y externos y la facultad de imponer su voluntad a los demás..."<sup>316</sup>. Es decir, aquel grupo que detenta el poder es capaz de modificar las acciones del grupo al cuál se enfrenta, obteniendo el control del funcionamiento del sistema. En Irlanda del Norte, todos los actores involucrados en el conflicto tienen como fin la obtención del poder, el cuál será capaz de asegurar su sobrevivencia y la de su grupo, además de la sumisión del grupo enemigo. Este concepto resulta de suma utilidad dentro de esta investigación, pues los grupos étnico-nacionales enfrentados buscan el poder por distintos medios. Uno de ellos es el uso de la fuerza, el cuál es ejercido "legítimamente" en la región por dos actores importantes; el ejército británico en el territorio y las fuerzas policíacas.

No puede pasarse por alto la importancia de las fuerzas armadas involucradas en el conflicto norirlandés, de manera especial las fuerzas policíacas de Irlanda del Norte<sup>317</sup>, por tanto "se considera a la policía como un ente que representa y apoya la hegemonía unionista protestante"<sup>318</sup>. Es decir, las fuerzas policíacas norirlandesas han funcionado como un actor de naturaleza endógena, vinculado de manera directa al grupo protestante, confiriéndoles apoyo y protección en muchos momentos de la historia de la región. Esta vinculación tiene su origen en el desarrollo de la estructura de poder norirlandesa, a partir de la llegada de los colonizadores fieles a la corona británica, el control estatal estuvo en manos de la comunidad protestante, por lo cuál poseían también el monopolio de la fuerza. Este control se extendía asimismo, a las fuerzas policíacas, las cuáles se encontraban integradas, en su mayoría por población protestante, por lo cuál la

---

<sup>315</sup> Con base en los datos de ACI Prensa, ejemplo reciente de la intervención religiosa en el conflicto norirlandés son las declaraciones del Arzobispo de Armagh y Primado de la Iglesia en Irlanda, Mons. Sean Brady, quién pidió a los diferentes partidos que negocian la situación política de Irlanda del Norte, aventurarse para preservar la paz. Fuente: ACI. *Iglesia Católica pide a Irlanda del Norte "correr riesgos" para preservar la paz*. Página electrónica de la "Agencia Católica de Informaciones en América Latina, ACI", [www.aciprensa.com](http://www.aciprensa.com), Miércoles 29 marzo 2006.

<sup>316</sup> Hernández – Vela, Edmundo. *op. cit.*, p. 194

<sup>317</sup> Con base en los datos del Servicio de Policía de Irlanda del Norte, en Noviembre de 2001, el Royal Ulster Constabulary (RUC) se convirtió en el Servicio de Policía de Irlanda del Norte (Police Service of Northern Ireland, PSNI) a raíz de las sugerencias de la Comisión Independiente de Policía en Irlanda del Norte, que fue establecida como parte del Acuerdo alcanzado en Belfast el 10 de Abril de 1998. En su reporte publicado en 1999, la Comisión hizo 175 recomendaciones sobre la actividad policíaca en Irlanda del Norte, entre las que pueden encontrarse algunas respectivas a la composición, tamaño y estructura del Servicio de Policía. Para mayor información consultar el Capítulo # 3. Fuente: *About PSNI*. Página electrónica del "Police Service of Northern Ireland, PSNI", [www.psni.police.uk](http://www.psni.police.uk), Miércoles 29 marzo 2006.

<sup>318</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 27

institución policíaca estatal asimilaba como propio el sistema valorativo protestante, haciendo "... uso de la fuerza física, la violencia y la represión con objeto de destruir las fuerzas del enemigo"<sup>319</sup>. La inclinación policial a los objetivos étnico-nacionales de la comunidad protestante ha generado un "... recelo innato hacia el estado de Irlanda del Norte por parte de la mayoría de los católicos, lo cuál les lleva inevitablemente a seguir sospechando de lo que perciben como un poder policial totalmente parcial"<sup>320</sup>. Si el recelo a un poder policial parcial se suma al resentimiento histórico del grupo católico contra la estructura estatal de la región, dominada también por el sector protestante, el resultado será un enfrentamiento constante en contra del poder protestante, identificado como ilegítimo<sup>321</sup>.

De este modo, las fuerzas policíacas en la región son vistas como un elemento que garantiza el poder protestante dentro de la superestructura política y social norirlandesa. Estas fuerzas armadas han utilizado todo el poder a su alcance con el objetivo de minimizar la lucha nacionalista irlandesa y conservar el poder exclusivamente en la facción protestante. Lo antes mencionado deja claro el papel de las fuerzas policíacas dentro del conflicto, quienes lejos de ayudar a su resolución, apoyan la segregación y el enfrentamiento violento entre ambos sectores. "El éxito del empleo de la fuerza en cualquier conflicto dependerá de una serie de factores, incluyendo el grado de consenso entre la población sobre su legitimidad, el carácter representativo de esa fuerza, la profundidad del malestar civil y las tácticas utilizadas por las fuerzas estatales para controlar y poner fin al conflicto"<sup>322</sup>. En el caso norirlandés resulta claro que el fracaso de la intervención policial responde al bajo nivel de legitimidad que poseen estas fuerzas, debido a su parcialidad, lo cuál ha nulificado su representatividad para la comunidad católica, acentuando el enfrentamiento y convirtiendo a la policía norirlandesa en uno de los objetivos primordiales de la violencia nacionalista. De esta forma, las fuerzas policíacas se convierten en "...los blancos adecuados de externalización de la violencia..."<sup>323</sup>, lo cuál significa que dejan de ser vistos como un elemento neutral en el conflicto y se convierten en uno de los actores básicos de la violencia armada, al igual que el ejército británico. Empero, el hecho que las fuerzas policíacas y el ejército se identifiquen a sí mismos como *víctimas*, se ha usado como instrumento para solicitar

---

<sup>319</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 43

<sup>320</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 27

<sup>321</sup> Con base a los datos de William Cunningham, en su libro *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*, Tajfel hace referencia a la ilegitimidad de un sistema, este se manifiesta cuando, en el sistema, existen una mayoría y una minoría, las cuáles se enfrentan por el poder. En su caso, la minoría percibe al sistema como ilegítimo por que no pertenece al grupo en el poder y el sistema está diseñado para motivar su sometimiento.

<sup>322</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 90

<sup>323</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

apoyo y reconocimiento social, de esta forma el agente *victimizado* es reconocido como un actor influenciado por otro agente, el cuál le obliga a actuar en el enfrentamiento de tal forma que el comportamiento violento y sectario de las fuerzas de seguridad se vería justificado.

Al igual que las fuerzas policíacas de Irlanda del Norte, el ejército británico ha mantenido un papel destacado en el conflicto, es calificado como "...el tercer agente de violencia en la región"<sup>324</sup>. es el responsable de más del 10% de las *víctimas* mortales del enfrentamiento<sup>325</sup>, lo cuál lo convierte en un agente endógeno dentro del enfrentamiento sectario y hace imposible calificarlo como un actor pasivo dentro del mismo. A partir de la entrada de las fuerzas del ejército británico, en el punto álgido de la violencia sectorial, este se ha desarrollado como un actor importante en el mismo, ha sido señalado como participante del encarnizamiento católico, es decir, a raíz de la empatía que despierta el grupo protestante en las fuerzas armadas británicas, estas han participado como agente parcial en el conflicto, olvidando su función primordial de mantener la paz y defender a toda la población civil norirlandesa. "Desde 1970, el ejército se convirtió en el enemigo para la mayoría de los nacionalistas..."<sup>326</sup>, puesto que manifestaba de manera activa su preferencia por los intereses protestantes y el mantenimiento del aparato unionista de poder, por medio del ataque directo a las comunidades católicas, haciendo uso de su superioridad táctica y numérica. De este modo, el ejército británico, que inicialmente era visto como un instrumento para estabilizar la región y evitar el conflicto, modificó su participación, convirtiéndose en un agente activo dentro de la estructura de violencia, tomando a los grupos republicanos y nacionalistas, como el único enemigo a vencer y uniendo sus fuerzas a los grupos lealistas. "Diversos estudios arrojaron datos acerca de la convivencia entre agentes de las fuerzas de seguridad y paramilitares lealistas, convivencia que a pesar de no ser generalizada ni respaldada por las estructuras, se había estado dando en ciertos casos"<sup>327</sup>.

---

<sup>324</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 49

<sup>325</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, se calcula que las fuerzas de seguridad son responsables de la muerte de al menos trescientas personas a lo largo del conflicto, equivalente a un 11% de todas las muertes producidas. Para mayor información ver Anexo #8.

<sup>326</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 92

<sup>327</sup> *ibid.*, p. 97

Esta conducta parcial del ejército británico, lo convirtió en uno de los objetivos prioritarios<sup>328</sup> de las organizaciones paramilitares republicanas como el IRA, debido a lo cuál el grupo "...republicano aceptaba que si físicamente no podían derrotar al ejército británico, si podían, en cambio, intentar el quebranto de la voluntad británica de permanecer en Irlanda del Norte, mediante ... actividades militares..."<sup>329</sup>. En otras palabras, el grupo republicano está consciente de la superioridad numérica y táctica del ejército británico, por lo cuál infiere que no puede lograr una victoria absoluta sobre este en caso de un enfrentamiento directo y ha emprendido una campaña de ataques armados en su contra, a manera de hostilidades esporádicas, con lo cuál, disminuye la voluntad del gobierno británico y de su ejército en el territorio. Sin embargo, estas hostilidades del grupo republicano se traducen en una problemática importante para el ejército británico, se plantea un escenario plagado de "...dificultades, la cuáles enfrenta un ejército fuerte tratando de derrotar a un enemigo militar más débil que no puede ver..."<sup>330</sup>. Es decir, el ejército británico no se enfrenta a un enemigo común, con el cuál puede sostener ataques frontales, sino debe manejar una campaña de hostilidades impredecibles, resultado del inusual enfrentamiento paramilitar y de guerrilla en Irlanda del Norte.

Es cierto, el ejército británico es superior a los paramilitares en número y capacidad, sin embargo el enfrentamiento en la región solo puede ser librado por medio de tácticas militares dirigidas a un enemigo intermitente, el cuál no se presenta por completo como un ejército tradicional, debido a su característica paramilitar. Es por ello que los "estrategas del ejército británico afirmaron desde el inicio de *los disturbios*, a principios de los sesentas, que no podía haber una solución exclusivamente militar del problema norirlandés y que el ejército solo podía promover un clima en el que pudiera lograrse una solución política, agotando probablemente la voluntad de resistencia del enemigo"<sup>331</sup>, el ejército no busca una victoria absoluta sobre los paramilitares republicanos, es incapaz de lograr tal objetivo, sino solo una disminución en su capacidad armada, la cuál promueva la necesidad de negociación y con ello el fin del enfrentamiento.

Empero, "...las fuerzas de seguridad se han ido dando cuenta que su propia interacción ocasionalmente hostil con las comunidades... y ciertas tácticas empleadas se convierten en parte de la problemática del propio

---

<sup>328</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, las fuerzas de seguridad han sufrido considerablemente a manos de los paramilitares, en particular por la estrategia del IRA, para quien esas fuerzas son objetivos prioritarios. Se calculó que en torno a un tercio – casi mil muertos- de todas las víctimas de la guerra eran miembros de las fuerzas de seguridad, aproximadamente un tercio de las bajas de las fuerzas de seguridad han sido policías y el resto personal del ejército.

<sup>329</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 53

<sup>330</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 175

<sup>331</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 53

conflicto y son utilizadas por sus enemigos para exacerbarlo y prolongarlo<sup>332</sup>, no se puede evitar mencionar la responsabilidad de la violencia del ejército británico dentro de la continuidad del enfrentamiento sectario y su participación directa como agente endógeno del mismo. Esta participación del ejército puede ser explicada a partir del razonamiento siguiente: "el poder es utilizado para sostener... el uso de la fuerza física, la violencia y la represión con objeto de destruir las fuerzas del enemigo"<sup>333</sup>. Es decir, Gran Bretaña como agente poderoso en el conflicto norirlandés busca la destrucción del enemigo paramilitar republicano, por medio del uso de la fuerza física y la violencia, personificados por el ejército británico. De esta forma se busca disminuir la capacidad de respuesta republicana y motivar así la negociación. Adicionalmente, se ha buscado modificar la forma en que las fuerzas armadas británicas son percibidas, "se han introducido normas muy estrictas sobre la calidad que se espera de la acción de los soldados en la calle, al igual que duras medidas disciplinarias si se transgreden esas normas"<sup>334</sup>, esto tiene como objetivo motivar a la comunidad norirlandesa a sentirse más confiada en la actuación del ejército y de esta forma, evitar el respaldo social a la violencia sectaria, ejercida por los grupos paramilitares lealistas y republicanos, vistos dentro del conflicto como pieza esencial del resentimiento confesional.

El conflicto en Irlanda del Norte ha tenido como actores principales, a los grupos paramilitares, pues la violencia personifica la manifestación primordial del resentimiento entre grupos y del enfrentamiento de sus ideologías. Empero, existe otro subsistema que destaca dentro de la realidad norirlandesa y participa activamente en la estructura de la región; el subsistema de la cúpula política, traducida en partidos políticos y agentes destacados de los mismos, quienes participan en la consecución del conflicto y actúan a favor de alguno de los frentes ideológicos existentes. En este punto, es necesario hacer referencia al estructural-funcionalismo, el cuál señala que "el poder se puede otorgar según el consenso de todos los que son afectados por el poder"<sup>335</sup>, es decir, todos aquellos agentes en la cúspide del poder político han sido colocados en ese sitio por los integrantes de su comunidad, afectados por la estructura política de Irlanda del Norte. Los han colocado ahí con el objetivo de resolver las necesidades del grupo y buscar beneficios para el mismo, tomando en cuenta una "...valoración del poder que estos agentes tienen para defender sus intereses..."<sup>336</sup>, el cuál depende del momento de acción en la estructura. En otras palabras, los actores políticos disponen de cierta cantidad de poder sobre la estructura, sin embargo este poder es variable, según

---

<sup>332</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 95

<sup>333</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 43

<sup>334</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 96

<sup>335</sup> Alexander, Jeffrey. *op. cit.*, p. 43

<sup>336</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 45

el momento de la estructura, el cuál depende de la situación de los subsistemas y sus reacciones interconectadas, lo cuál finalmente impacta a los agentes políticos y sus decisiones respecto al conflicto.

Con relación al impacto de los líderes políticos, estos pueden ser vistos como agentes constructores del proceso de paz y la solución del conflicto, sin embargo "...los arreglos constitucionales y la representación de la identidad política hacen poco para resolver la naturaleza socio-cultural del antagonismo"<sup>337</sup>. Los agentes políticos tienen un compromiso con sus comunidades de origen, el cuál se concreta a lograr los objetivos o necesidades del grupo, dentro de cierto rango de acción, aceptable frente al grupo, de lo contrario, sus excesos serían resentidos por sus grupos de origen y el poder conferido al agente le sería retirado. De esta forma, "...la integridad del Estado en sí mismo, puede descansar en la habilidad de los líderes políticos..."<sup>338</sup>, siempre y cuando estos líderes respondan a su grupo confesional de manera coincidente con sus exigencias, lo cuál redundará en apoyo popular para sostener el poder del agente. Esta situación ha sido ejemplificada claramente en el caso norirlandés, donde algunos líderes han actuado de manera consecuente con las exigencias de su grupo, aunque estas decisiones no sean provechosas para la estructura de la región y favorezcan el conflicto, "...entre ellos está Gerry Adams, quién no sólo continuó al frente del IRA, sino que además se sirvió de su posición de autoridad para aislar a quienes plateaban la necesidad de detener la violencia"<sup>339</sup>. En otras palabras, Adams, se mantuvo siempre haciendo uso de la violencia como instrumento político para lograr objetivos republicanos, aún cuando el sector democrático nacionalista estaba en contra de la violencia. Además, Adams obtuvo beneficios de este uso de la violencia, pues los gobiernos británico e irlandés dieron concesiones políticas con el grupo paramilitar, las cuáles favorecían la imagen de este agente político y redundaron en apoyo electoral. De esta forma, algunos líderes políticos de la región han actuado según las exigencias del grupo haciendo uso del poder que disponen, pero también han obtenido beneficios personales de ese poder.

El grupo confesional que apoya a los líderes políticos les exige el cumplimiento de algunas líneas de acción, las cuáles establecen límites de actuación a estos agentes. En ocasiones, estos límites son más estrictos, en este caso, "Gerry Adams (del Sinn Féin) y David Trimble (del Partido Unionista del Ulster)..., han sido presionados por sus correligionarios. Si cualquiera de los dos líderes fuera *demasiado lejos* en sus acciones,

---

<sup>337</sup> Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. *op. cit.*, p. 5

<sup>338</sup> O'Brien, Sean Patrick. *op. cit.*, p. 10

<sup>339</sup> Alonso, Rogelio. *¿Un Gerry Adams para el país Vasco? Cuadernos de Pensamiento Político*. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES. No. 6, Abril-Junio, Madrid, España, 2005, p. 192

tendría mucho que perder y el beneficio sería para sus adversarios políticos<sup>340</sup>, lo cuál sería inaceptable para su grupo étnico – nacional y les restaría apoyo electoral. Empero, existen situaciones en las cuáles los líderes hacen uso de esos límites sectoriales para justificar acciones personales en la escena política, obteniendo beneficios para sí mismos, ejemplo de ello son las maniobras políticas de Adams antes del cese el fuego de 1994, cuando evitaba este proceso argumentando que el grupo paramilitar no le permitía llegar *tan lejos* y estaba fuera de su alcance motivar un arreglo político, obteniendo prestigio internacional como negociador al lograr un cese el fuego posterior.

De esta forma, "...el conflicto étnico de Irlanda del Norte es un fenómeno manejado por las masas y no por las elites. Mientras figuras clave como Gerry Adams, John Hume, Ian Paisley y David Trimble tienen una definitiva influencia en el conflicto, restringen sus acciones a aquello que sus seguidores tolerarán. Actúan para dirigir la opinión pública y guiar sus fuerzas hacia metas y objetivos, pero la línea fuerte es siempre aquello que las masas aceptan en su nombre"<sup>341</sup>. El conflicto es manejado por figuras políticas desarrolladas en el plano que les marca la estructura norirlandesa, sin embargo, lo hacen siguiendo los límites impuestos por su grupo étnico – nacional, por lo cuál, el conflicto se maneja desde las masas y la solución al mismo puede encontrarse en los grupos sociales enfrentados. En otras palabras, los agentes políticos dirigen las acciones de los sectores confesionales, empero lo hacen a partir de las exigencias que los últimos les plantean, por lo cuál puede decirse; el poder político se divide entre la cúpula política y las masas, las cuáles castigan a sus líderes cuando sobrepasan el poder conferido. De ahí que es necesaria la existencia de "...agentes vigorosos para la transformación social..."<sup>342</sup>, los cuáles dirijan la resolución del conflicto como un proceso de *arriba hacia abajo*<sup>343</sup>, sin embargo también es evidente la intervención de comunidades fuertes las cuáles exigen a sus líderes cierta continuidad con el planteamiento de expectativas étnico – nacionales, surgidas del sistema valorativo propio.

Ahora bien, en el caso norirlandés, ha resultado muy complicado el proceso de pacificación, en parte debido a la actuación de agentes políticos. "Una de las principales dificultades para poner fin a la violencia ha sido el fracaso, prácticamente total, de los representantes electos de las comunidades para ponerse de acuerdo

---

<sup>340</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 49

<sup>341</sup> Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>342</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 23

<sup>343</sup> Al hablar de un proceso de arriba hacia abajo, se hace referencia a un suceso que es motivado por las cúpulas del poder, ya sea político, económico o cultural, las cuáles imponen alguna modificación en la estructura y esta impacta a las masas.

sobre las posibilidades de un arreglo político<sup>344</sup>. Esta ineficacia de los agentes políticos puede explicarse a partir de la existencia de errores de coordinación entre las necesidades del grupo y sus acciones o también puede ser resultado de la existencia de una estructura de enfrentamiento sectorial continuo, empero, debe tenerse en cuenta que estos agentes "...pueden aprender acerca de las estructuras que funcionan sobre ellos y de ese modo mejorar su capacidad para aprovechar en sumo grado sus oportunidades de ejercer el poder"<sup>345</sup>. Es decir, si los actores políticos resultan hábiles en sus decisiones, pueden adaptarse a la estructura política y social que rige el conflicto y modificar sus acciones en torno a ella, obteniendo beneficios para su grupo, sin embargo en el caso norirlandés, el apoyo para los sectores políticos se ha reducido<sup>346</sup> poco a poco, como resultado de la poca adaptación del sector político a la inestable estructura de la región y su coyuntura política.

Finalmente, los agentes políticos han sido un notable apoyo para el avance en el proceso de paz de Irlanda del Norte, pues en muchos momentos han funcionado como parte fundamental del proceso democrático y se han comprometido con la vía política de negociaciones, denunciando a la estructura norirlandesa violenta y desigual, donde la división sectorial ha generado profundas divisiones sociales, políticas y económicas. Por lo anterior, personajes internacionales y la opinión pública en general, han reconocido su papel negociador dentro del conflicto norirlandés. Ejemplo de ello son las aportaciones de estos agentes, a partir de su manejo de la estructura: "John Hume ha trabajado en contra de la violencia, Gerry Adams y Martin Mc Guinness dirigieron el cese el fuego del IRA de 1994, David Trimble ha demostrado un genuino liderazgo al motivar la negociación del Partido Unionista del Ulster (Ulster Unionista Party UUP), mientras que los representantes de los paramilitares lealistas han logrado el cese el fuego y lo han mantenido."<sup>347</sup>. En otras palabras, el impacto de las decisiones de los agentes políticos se refleja de manera directa en la estructura norirlandesa, lo cuál los convierte en actores endógenos primordiales dentro del conflicto y establece la existencia de una cúpula política básica en el caso norirlandés, la cuál necesita trabajar más activamente en pro de las exigencia de su grupo étnico – nacional.

---

<sup>344</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 31

<sup>345</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 48

<sup>346</sup> Con base en los datos de Chris Gilligan en su obra *Constant Crisis/Permanent Process: Diminished Agency and Weak Structures in the Northern Ireland Process*, durante el año de 1999, el 37% de los protestantes confiaban en los partidos políticos y el gobierno, durante el año de 2003 esta proporción bajó al 17%, mientras que en el caso católico, el porcentaje cayó del 48% en el año de 1999 al 34% en el año de 2003. Esta disminución responde a que la política se ha convertido en un asunto privado y la cúpulas han perdido el contacto con el pueblo, el cuál desconfía de sus agentes políticos por que no reconoce en ellos sus objetivos de grupo.

<sup>347</sup> Melaugh, Martin (comp.). *Text of Edward Kennedy Speech, 9 January 1998*. Para mayor información acerca de estos personajes políticos de Irlanda del Norte, consultar Glosario.

Ahora bien, la realidad norirlandesa es un sistema con varios subsistemas, los cuáles son capaces de estimular las respuestas del sistema por medio de sus actividades individuales. Dentro del sistema norirlandés existe otro actor de suma importancia dentro de los actores de la región: los medios de comunicación. Podría correrse el riesgo de definir a los medios de comunicación como un actor endógeno del conflicto, sin embargo los medios de comunicación británicos, irlandeses e internacionales, tienen también una injerencia directa en las respuestas de los actores endógenos. Por lo anterior se puede definir a los medios de comunicación como un actor exógeno primordial en los acontecimientos norirlandeses, pues cualquier estímulo producido por los medios internacionales o nacionales, impactará en el equilibrio del sistema. De esta forma, la actuación de los medios de comunicación dentro del conflicto puede definirse en dos sentidos; el primero de ellos será el apoyo que estos brindan a los actores estatales, como los gobiernos británico o irlandés, los cuáles se han beneficiado del mayor grado de poder que poseen para manipular a muchos medios de comunicación, con el fin de dirigir la opinión pública hacia el impacto negativo de los grupos paramilitares, en especial el IRA, con relación al proceso de paz. El segundo sentido es el impacto de los grupos paramilitares y sus seguidores dentro de los medios de comunicación, estos utilizan sus victorias militares y su ideología para modificar el rumbo de la opinión pública. Sea como fuere, los medios de comunicación personifican un agente primordial dentro de este estudio y son capaces de modificar el rumbo de las acciones de los agentes involucrados, además de ser un medio para obtener apoyo popular.

Los gobiernos británico e irlandés, como dos de los actores más poderosos del conflicto, "...han interferido directa o indirectamente, en la cobertura de los medios"<sup>348</sup>, por su parte, el gobierno británico ha mantenido el control de la región de manera permanente, ya sea con la intervención del grupo unionista por medio del gobierno directo desde Westminster, de esta forma también ha cooptado a los medios de comunicación y sus contenidos, consciente del impacto de estos sobre la opinión pública nacional e internacional, así como del papel de esta última en el rumbo del enfrentamiento norirlandés. Ejemplo de ello son las declaraciones del Primer Ministro británico "...Ted Heath, quien dijo durante el año de 1972...*en Irlanda del Norte, estamos peleando no solo una guerra militar, sino también una guerra propagandística*"<sup>349</sup> pues los políticos británicos saben que el enfrentamiento ideológico y mediático es similar en importancia, al enfrentamiento militar que sostienen con los grupos paramilitares.

---

<sup>348</sup> Bairner, Alan. *The Media*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>349</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 53

Por su parte, el gobierno irlandés ha intentado manejar con precaución las declaraciones republicanas dentro de los medios de comunicación nacionales, por tanto estas pueden desequilibrar el orden estatal de Eire, no sólo por la cercanía territorial con Irlanda del Norte, sino también por la existencia de núcleos republicanos a su interior. Parte de este manejo de la información puede verse reflejado en "el Acta de Telecomunicaciones de 1960, Sección 31, la cuál confiere a los Ministros la responsabilidad de las telecomunicaciones para prevenir la transmisión de material que pudiera promover o incitar al crimen o desprestigiar la autoridad del Estado"<sup>350</sup>, lo cuál significaba el control de los medios por parte del Estado para evitar levantamientos sociales de proporciones similares a los registrados durante la década de 1920, luego de la partición territorial de la isla, donde los enfrentamientos armados alcanzaron al territorio de Eire. Aunque este control de los medios de comunicación por parte de la República de Irlanda podría parecer laxo, durante el año de 1972, el Acta de Telecomunicaciones sufrió modificaciones, incluyéndose una prohibición directa para los mensajes del Sinn Féin y sus seguidores, de esta forma, se imposibilitaba *de facto* la transmisión de información que alentara al sector republicano en Eire y como consecuencia, se evitaba cualquier disturbio civil. Durante el año de 1994, "...la prohibición del gobierno irlandés fue levantada..., lo que fue visto con sospechas por los unionistas y los miembros del gobierno británico, quienes sentían que sus contrapartes irlandeses se inclinaban a llevar al Sinn Féin de vuelta al terreno político"<sup>351</sup>.

Como consecuencia de las férreas políticas del gobierno británico para manejar a los medios de comunicación norirlandeses, la opinión pública internacional, en especial el gobierno de Estados Unidos de América, calificó como censura a todas estas políticas, por lo cuál el gobierno británico se vio obligado a realizar algunas modificaciones en sus estatutos referentes a los medios de comunicación y sus contenidos, empero, la fractura confesional de la región ya había alcanzado a la conformación del ente mediático norirlandés. Esto resulta evidente en el rumbo tomado por "...los periódicos locales en Irlanda del Norte, puesto que son en general representativos de una u otra comunidad ..."<sup>352</sup>. En otras palabras, los periódicos, así como el resto de los medios de comunicación nacionales e internacionales, se han manifestado a favor o en contra de una de las comunidades enfrentadas, lo cuál ha contribuido a la sectarización del conflicto y a la división de la sociedad norirlandesa, cada uno de los grupos se manifiesta en medios de comunicación

---

<sup>350</sup> Bairner, Alan. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>351</sup> *ibidem*.

<sup>352</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 64

distintos, defendiendo sus objetivos étnico – nacionales<sup>353</sup>. Además, algunos medios de información han contribuido a obstaculizar el proceso de paz, por medio del manejo de los sucesos y sus implicaciones y con ello han profundizado las divisiones, empero aún existen algunos que han ejercido "...un papel mucho más crítico y riguroso, al cuestionar los aparatos de justificación con los que los grupos terroristas intentan legitimar sus acciones"<sup>354</sup> y de esta forma, han contribuido a la formación de un criterio informado en la comunidad norirlandesa.

Con todo lo anterior, queda clara la influencia de los medios de comunicación en el enfrentamiento confesional, en otras palabras, todos los actores involucrados en el conflicto están conscientes del poder que tiene la información divulgada por los medios de comunicación, ya sea en forma de respaldo ideológico o económico, por ello dirigen sus esfuerzos a manipular esta información y tienden a cooptar a medios específicos para apoyar su campaña social y política. Es por ello necesario hacer referencia al concepto de propaganda política, concepto definido por el Dr. Edmundo Hernández – Vela como: "... acción sistemática tendiente a influir en la conducta y en las acciones de una colectividad humana, nacional o extranjera, utilizando... medios de comunicación colectiva como radio o prensa, con un fin específico"<sup>355</sup>. Esta propaganda política puede ser usada en el caso norirlandés, por las instancias estatales como el gobierno británico o el gobierno de Eire, para cooptar el apoyo de la población y al mismo tiempo disminuir la credibilidad paramilitar, o bien por el grupo armado, con el fin de convencer a la comunidad étnico – nacional propia y a la opinión pública internacional acerca de la legitimidad de su lucha.

Empero, la ideología por medio de la propaganda, sólo puede convertirse en un instrumento útil cuando los agentes promotores hacen uso de su poder, por tanto aquellos que "...tienen poder y autoridad para crear conocimiento, imponen su definición de la *verdad* sobre una determinada situación"<sup>356</sup>. Lo anterior no significa que sólo los entes estatales tengan la capacidad de formar opinión, solo disponen de mayores recursos para hacerlo y cuentan con el sistema legal para obstaculizar la propaganda del enemigo y de esta forma, disminuir el impacto de la ideología paramilitar. Empero, en el caso norirlandés, este poder estatal no ha sido suficiente,

---

<sup>353</sup> Con base en los datos de Alan Bairner en su obra *The Media*, es innegable que los periódicos locales le han dado voz a las perspectivas rivales de ambas comunidades. Dentro de los periódicos locales más importantes, se puede mencionar al News Letter y al Irish News, los cuáles han ayudado a reproducir las actitudes sectarias y se han vuelto cómplices en el mantenimiento de las divisiones políticas norirlandesas.

<sup>354</sup> *Entrevista a Rogelio Alonso*, Página Electrónica de la "Revista Hasta Aquí", [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.

<sup>355</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 55

<sup>356</sup> *ibid.*, p. 59

el grupo paramilitar ha hecho uso de los recursos que tiene a la mano para dominar la influencia de la opinión pública y de esta forma, ha ganado apoyo civil nacional e internacional, el cuál se traduce en recursos económicos y políticos, además de credibilidad y legitimidad para sus objetivos. De esta forma, "es irónico que los intentos de los gobiernos británico e irlandés para interferir en el trabajo de los medios fueran mínimos, ante la idea que los verdaderos *triunfadores* en los términos de propaganda fueran los paramilitares, particularmente el IRA"<sup>357</sup>, por un lado los gobiernos han tratado de ser congruentes con su estrategia mediática, considerándola como un asunto de seguridad nacional en su lucha contra el terrorismo paramilitar. Mientras por otro lado, el IRA ha utilizado la *victimización* de la cuál ha sido objeto, para justificar sus campañas militares contra - estatales. El factor más preocupante para los gobiernos nacionales involucrados, es que aquel agente con mayor injerencia es la opinión pública, es también el que más se acerca al logro de sus objetivos, por lo cuál se percibe al grupo paramilitar republicano como el triunfador en la guerra propagandística o mediática.

---

<sup>357</sup> Bairner, Alan. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

*“La desconfianza y el prejuicio no se eliminan en unas semanas,  
requieren un proceso de sanación...  
el respeto a la identidad de ambos sectores de nuestro pueblo  
y la creación de las circunstancias donde ese respeto se mantenga.”<sup>358</sup>*

### 3. Acuerdo de Viernes Santo o Acuerdo de Belfast

El *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas (Agreement Reached in the Multi-Party Negotiations)*, también llamado *Acuerdo de Viernes Santo* o *Acuerdo de Belfast*<sup>359</sup>, firmado el 10 de Abril de 1998 por la mayoría de los partidos políticos de Irlanda del Norte y los gobiernos de Reino Unido y Eire, puede ser interpretado como un logro para la isla irlandesa, pues responde al proceso histórico de la región y es el resultado de las negociaciones entre los principales grupos en pugna. “El *Acuerdo de Viernes Santo* se muestra como el último y probablemente el más elaborado de los acercamientos entre las dos comunidades y los diversos actores políticos...”<sup>360</sup>, esto se debe a que no sólo toma en cuenta a los gobiernos involucrados en el conflicto o a los partidos políticos de la región, sino que hace una destacada inclusión de la visión de las organizaciones paramilitares, por medio de contribuciones extraídas de conversaciones con miembros del IRA y agrupaciones lealistas. Este elemento le brinda una destacada importancia, debido a que puede ser considerado como un instrumento incluyente, que toma en cuenta la dimensión norirlandesa en toda su amplitud, junto con todos sus actores y define el futuro de la región, tomando en cuenta nuevas técnicas de resolución de conflicto, las cuáles serán analizadas a lo largo de este capítulo.

---

<sup>358</sup> Lehrer, Jim. *John’s Hume Transcript Interview*. Página Electrónica de “Online NewsHour”, [www.pbs.org/newshour](http://www.pbs.org/newshour), Jueves 30 marzo 2006.

<sup>359</sup> Con base en los datos de Chris Gilligan, en su libro *Constant Crisis/Permanent Process: Diminished Agency and Weak Structures in the Northern Ireland Process*, el título oficial del documento firmado en Stormont el 10 de Abril de 1998 es: *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas (Agreement Reached in the Multi-Party Negotiations)*. Sin embargo, este ha recibido varios títulos, dependiendo de la comunidad que le hace referencia. Para el sector católico, este recibe el nombre de *Acuerdo de Viernes Santo*, debido a la connotación religiosa de la Semana Santa. Mientras que, para el sector protestante, recibe el nombre de *Acuerdo de Stormont*, debido a la importancia que tuvo que este castillo durante el llamado *gobierno de Stormont*, periodo donde la comunidad protestante controló de manera absoluta la región de Irlanda del Norte. Cabe destacar que este tema, respectivo al nombre del documento y las diferencias entre cada una de sus versiones existentes, será abordado a profundidad dentro del apartado 3.3 de este trabajo de investigación.

<sup>360</sup> Bussey García, Ricardo Alfonso. *El resurgimiento de los nacionalismos: el caso de Irlanda del Norte*, México, 2000, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Relaciones Internacionales, p. 92

### 3.1 Contexto del Acuerdo (1994 – 1998)

El *Acuerdo de Belfast* toma en cuenta las "... tres relaciones básicas del conflicto: la relación de las dos comunidades al interior de Irlanda del Norte, la que se da entre el norte y el sur de la isla y aquella que se desarrolla entre el gobierno de Reino Unido y la República de Irlanda"<sup>361</sup>. En relación a lo anterior, se puede inferir la pluralidad del *Acuerdo de Belfast* con las cifras de apoyo que este recibió durante el referéndum celebrado el 22 de mayo de 1998. puesto que este es una muestra que toda la población irlandesa, en ambos lados de la isla, considera al Acuerdo como un instrumento capaz de equilibrar el poder en la región y proveer una solución negociada al enfrentamiento sectario, beneficiando a ambas comunidades.

Dentro del Capítulo 1 de este trabajo de investigación, se analizaron los elementos históricos que construyen al conflicto norirlandés y forman parte de los elementos sociales, culturales y políticos de cada una de las comunidades enfrentadas. Sin embargo, el objetivo de este apartado es analizar el proceso de negociaciones de mediados de la década de 1990, el cuál comenzó con el cese el fuego del IRA en 1994 y desembocó en la firma del *Acuerdo de Viernes Santo* en 1998 y el sucesivo proceso de aceptación del mismo, por medio de un referéndum en todos los territorios involucrados. Por lo tanto, puede decirse que se aborda el periodo de 1994 a 1998, con el objetivo de estudiar el proceso norirlandés por medio del cuál ambos grupos enfrentados, así como los gobiernos británico e irlandés, construyen el referente político más importante de la isla en toda la historia del conflicto. Dicho instrumento tiene sus bases en todos los acuerdos previos y reformula el conflicto, teniendo como objetivo central la convivencia pacífica y el reconocimiento mutuo de las identidades antes mencionadas, para lograr un gobierno compartido.

Además, es importante estudiar las decisiones tomadas por los principales actores involucrados en el conflicto, puesto que este periodo se distingue por varios cambios sustanciales en la conformación y dirección del proceder político de las cúpulas norirlandesas. Este factor se debe a un evidente debilitamiento de la estructura de la región, debido a que la naturaleza violenta de esta estructura, explicada antes, evidencia su inoperabilidad concreta y deja claro que no es viable para la consecución de los objetivos étnico – nacionales de cada comunidad. Lo anterior, desemboca en un necesario cambio de rumbo en la táctica de actuación de estos sectores de poder, el cuál se refleja en las iniciativas de negociación y conversaciones, propuestas por los gobiernos británico e irlandés, además de la presión del gobierno de los Estados Unidos de América

---

<sup>361</sup> Melaugh, Martin (comp.). *Text of Edward Kennedy Speech, 9 January 1998*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

(EE.UU.), como resultado de la toma de la presidencia de Bill Clinton (uno de los presidentes de EE.UU. con raíces irlandesas e interesado en la resolución del conflicto) y la influencia ejercida por la población irlandesa residente en esta región norte del continente americano.

Tomando en cuenta lo anterior, es necesario comenzar este apartado con el cese el fuego del IRA del 1º de septiembre de 1994, pues como se mencionaba en el apartado 1.2, este suceso pacífico no podía ser interpretado como una opción definitiva. Cabe destacar que la motivación para la tregua republicana surgió a partir de una invitación del Primer Ministro John Major, quién declaró en 1993: "En el caso que el IRA abandone la violencia de una vez, tras un periodo suficiente para asegurarnos que se trata de un intento permanente, el Sinn Féin podrá participar en la escena política como partido democrático y sumarse al diálogo sobre el camino a seguir..."<sup>362</sup>. Esta declaración del gobierno británico dejaba claro al IRA que la única vía para que el Sinn Féin pudiese participar en el nuevo proceso de paz, motivado por las conversaciones de John Hume en 1993, sería el abandono de las armas. Consecuentemente, durante el año de 1993, comenzaron algunos contactos secretos entre el gobierno británico y el IRA, a través de Gerry Adams, con el objetivo de asesorar a esta organización armada para consumir la tregua y buscar nuevos mecanismos de diálogo, tendientes a la paz.

En relación a lo anterior, durante el año de 1994, los integrantes del IRA sabían que luego de veinticinco años de lucha armada, sus objetivos no se habían cumplido aún, sin embargo, consideraban que una tregua<sup>363</sup> podría dar lugar a las negociaciones, dentro de las cuáles buscaban obtener algunas ventajas. Es decir, cuando el IRA lanzaba su cese el fuego, lo hacía como resultado de una doble estrategia: por un lado, dejaba ver que esta organización paramilitar estaba dispuesta a negociar y dejar el enfrentamiento armado, con la esperanza de obtener algunos *dividendos de paz*, traducidos en ventajas políticas al llegar a las

---

<sup>362</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 267

<sup>363</sup> Con base en los datos de J. Bowyer Bell en su libro, *The secret army: the IRA*, el IRA necesitaba lograr un consenso general, para validar el cese al fuego. Aunque no se puede decir que en 1994 existiera dicho consenso, los principales líderes del IRA, Gerry Adams y Martin McGuinness, se dieron a la tarea de construirlo, por medio del convencimiento. Este convencimiento de sus voluntarios giraba en torno a la importancia de las negociaciones y las ventajas que estas podrían ofrecer a la lucha republicana, debido a que el enfrentamiento armado ya no resultaba redituable para esta organización. Empero, es necesario reconocer la existencia de dos grupos al interior del IRA; por un lado, estaban aquellos que apoyaban el nuevo rumbo del cese el fuego, como un medio de obtener ventajas, mientras que por el otro lado, estaban aquellos que consideraban que el único medio para lograr los objetivos republicanos, sería el uso de la fuerza física.

negociaciones. Por otro lado, mantenía la tregua violenta<sup>364</sup>, por medio de manifestaciones agresivas que permeaban el ánimo de los republicanos norirlandeses y demostraban la fuerza de convocatoria de este grupo. Además, la tregua del IRA podría beneficiar al Sinn Féin, debido a que este "...debía ser reconocido, no sólo como un partido político legítimo, sino como uno de tipo convencional... sin encontrarse involucrado en las operaciones de la campaña militar"<sup>365</sup>. De esta forma, el Sinn Féin tendría posibilidades de participar en el proceso de paz y representar a los intereses republicanos, personificando a un partido político a favor de la paz y dispuesto a cooperar en las mesas de negociaciones.

Por su parte, las organizaciones paramilitares pro unionistas, seguirían la tregua propuesta por los republicanos, cuando "...el Comando Militar Lealista (Combined Loyalist Military Command) declaró un cese el fuego el 13 de octubre de 1994"<sup>366</sup>, aunque suponían que esta propuesta republicana no significaría el inicio de las negociaciones o la búsqueda de resolución del conflicto, debido a que la desconfianza en la tregua interpretaba la existencia de una pacificación tensa en la isla, además de augurar un resurgimiento de la violencia. "La población unionista hubo de presenciar un fenómeno tripartito, a saber; un incremento de las presiones políticas en su contra, procedentes de Londres e instadas por Dublín con el apoyo de Washington; un esfuerzo decidido y bien organizado del Sinn Féin para reducir Irlanda del Norte a un estado de anarquía; y por último, la aparente impotencia de las fuerzas de seguridad, demostrada en su incapacidad para controlar a los alborotadores del Sinn Féin"<sup>367</sup>. Es decir, por un lado, el gobierno de Reino Unido presionaba a los unionistas para lograr un acuerdo definitivo y abandonar las armas, por el otro lado, el Sinn Féin llevaba a cabo una estrategia de protestas ciudadanas violentas<sup>368</sup>, buscando una respuesta agresiva por parte de las fuerzas armadas británicas, las cuáles tenían responder a estas agresiones, puesto que esto podría significar

---

<sup>364</sup> Con base en los datos de Conor Cruise O'Brien, en su libro *Voces Ancestrales. Religión y Nacionalismo en Irlanda*, esta tregua de ambas comunidades puede ser vista como una tensa calma, debido a que una amplia zona de Belfast, en particular, quedó dividida en un tablero de ajedrez de jurisdicciones paramilitares católicas y protestantes, dispuestas a entrar en guerra en cualquier momento si uno de los bandos violaba la precaria tregua. Lo cuál significaba que si los republicanos del IRA retomaban la violencia, también lo harían los paramilitares protestantes.

<sup>365</sup> Bell, J. Bowyer. *The secret army: the IRA*, p. 650

<sup>366</sup> *ibid.*, p. 655

<sup>367</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, pp. 259-260

<sup>368</sup> Con base en los datos de Conor Cruise O'Brien, en su libro *Voces Ancestrales. Religión y Nacionalismo en Irlanda*, un ejemplo de estas protestas ciudadanas violentas, motivadas por los republicanos, puede ser visto en los alborotos católicos en Derry, los cuáles serían secundados por levantamientos protestantes en Belfast. Es decir, las protestas republicanas, motivadas por las vehementes declaraciones de Gerry Adams en 1995, resultaban una provocación para los grupos lealistas, al igual que para las fuerzas británicas, las cuáles intentaban mantener una postura no intervencionista ante la doble cesación de la violencia en la región.

un nuevo levantamiento armado por parte de los republicanos, objetivo final de las provocaciones del Sinn Féin.

Al mismo tiempo, los unionistas se sentían disminuidos en su importancia como actores dentro del proceso de paz, puesto que consideraban que detrás del cese el fuego del IRA, existían algunas "... concesiones secretas que habría ofrecido el gobierno británico, aunque estas no existieran"<sup>369</sup>. Es decir, los unionistas estaban seguros que el IRA no habría aceptado un cese el fuego sin haber obtenido alguna concesión específica por parte de los gobiernos involucrados. Sin embargo, dichas concesiones secretas no eran tales, puesto que el IRA y sus líderes, consideraban que contaban con elementos suficientes para triunfar en las mesas de negociación. Por un lado, contaban con un nuevo movimiento nacionalista, el cuál se construía alrededor del objetivo de una Irlanda unificada. Por el otro lado, tomando en cuenta que "la administración de los Estados Unidos de América estaba claramente detrás del proceso de paz"<sup>370</sup>, contaban con la intervención de este gobierno, por medio de un presidente que mostraba preferencia por los objetivos republicanos<sup>371</sup>, para alcanzar sus objetivos étnico – nacionales.

Debido a lo anterior, puede decirse que el cese el fuego del IRA no se debía a una convicción real en el abandono de la violencia, sino que era el resultado de una transformación, paulatina pero existente, de la estructura norirlandesa. Esta transformación estructural se reflejaba en la creciente coordinación entre los gobiernos de Reino Unido y Eire en la búsqueda de soluciones negociadas para detener la violencia, además de la existencia de una sociedad norirlandesa más incluyente y consciente de las necesidades del sector católico norirlandés<sup>372</sup>. Al mismo tiempo, la comunidad protestante se mostraba cada vez más renuente ante la idea de la unificación irlandesa, factor que se reflejaba en la existencia de grupos lealistas mejor organizados y más violentos. "El IRA también afrontaba la posibilidad de que la siguiente ronda de

---

<sup>369</sup> Bell, J. Bowyer. *The secret army: the IRA*, p. 654

<sup>370</sup> *ibidem*.

<sup>371</sup> Con base en los datos de J. Bowyer Bell en su libro, *The secret army: the IRA*, una destacada muestra de esta preferencia del gobierno de EE.UU, podría ser la triunfal gira que Gerry Adams llevó a cabo por todo el territorio norteamericano, puesto que dicho viaje fue usado como un movimiento mediático, mostrando al mundo el espíritu pacífico del republicanismo norirlandés y promocionando el cese el fuego del IRA.

<sup>372</sup> Con base en los datos de Mari Fitzduff en su libro *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, esta sociedad norirlandesa más incluyente puede ser en parte, resultado de las reformas realizadas por el gobierno británico en el terreno electoral. Algunas de ellas se refieren al sistema de representación proporcional, el cuál incrementó las posibilidades nacionalistas de acceder a cierto grado de poder allí donde su base social de apoyo fuera lo suficientemente grande, de esta forma, aumentó el número de ayuntamientos bajo control nacionalista, lo cuál desemboca en mejores condiciones de vida para la comunidad católica.

discusiones políticas, basadas en el marco acordado en la Declaración de Downing Street, tuviera éxito y dejase a los republicanos completamente marginados si no aceptaban la invitación que se les formulaba de renunciar a la lucha armada y sumarse al proceso democrático<sup>373</sup>. De este modo, el sector republicano se encontraba obligado a llevar a cabo un cambio en su participación en el conflicto, lo cuál desembocó en una tregua, encubierta por el llamado a la movilización y desobediencia sociales, traducido en provocaciones a las fuerzas armadas británicas y a la policía de la región.

Como resultado de lo anterior, muchos de los integrantes del Sinn Féin ya no confiaban en que una ofensiva armada fuese capaz de motivar la retirada británica y conducir al movimiento republicano al logro de sus objetivos, los cuáles se concentraban en "...que el programa republicano se cumpliera hasta que el derecho del pueblo irlandés a la autodeterminación nacional fuera reconocido e implantado mediante la destrucción de Irlanda del Norte"<sup>374</sup>. Esta destrucción de Irlanda del Norte significaba la unificación de la isla y la consecutiva mayoría católica, en el sentido demográfico y de poder político, factor que generaba el temor unionista, ante una disminución de su poder y la sumisión frente a una sociedad mayoritariamente católica. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta que "... el 22 de febrero de 1995, John Major y Albert Reynolds (taioseach irlandés), dieron a conocer el Documento Marco, instrumento desarrollado y acordado por los dos gobiernos, el cuál confirmó la neutralidad del gobierno británico y apuntó la necesidad de que los nacionalistas convencieran a los unionistas de las ventajas de una Irlanda unida"<sup>375</sup>.

El Documento Marco para el Futuro planteaba la creación de nuevas instituciones norirlandesas, dentro de las cuáles estaban: "...una Asamblea para Irlanda del Norte, con poderes ejecutivos y legislativos, elegida mediante representación proporcional... y un organismo bilateral Norte-Sur con poder ejecutivo, dependiente tanto del Parlamento irlandés como de la Asamblea del Norte, encargado de las cuestiones relacionadas con la Unión Europea y cualquier otro asunto que le fuese delegado por ambas instituciones"<sup>376</sup>. Además, dentro del documento, el gobierno de Eire se comprometía a tomar en cuenta el consentimiento de la población norirlandesa, modificando los artículo 2 y 3 de su Constitución para abandonar la reivindicación territorial que estos hacían en relación al territorio norte de la isla, dejando a Irlanda del Norte como una entidad política independiente de Eire.

---

<sup>373</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, pp. 118-119

<sup>374</sup> Cruise O'Brien, Conor. *op. cit.*, p. 262

<sup>375</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 119

<sup>376</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 270

Finalmente, puede decirse que el Documento Marco<sup>377</sup> dejaba claro a los grupos republicanos que la única manera de lograr una Irlanda unificada, sería lograr que la población unionista y lealista descubriera que este cambio no significaría una derrota. En este escenario, los republicanos se veían obligados a modificar sus acciones y emprender nuevos mecanismos, tales como el abandono de las armas, tendientes al logro de algunos de sus objetivos, tales como la liberación de presos y la cercanía política con la República de Irlanda, eligiendo al gobierno de Reino Unido como un negociador, beneficiado por la tregua republicana. Consecuentemente con esta intermediación británica, "... el gobierno británico, había estado llevando a cabo conversaciones secretas con el Sinn Féin"<sup>378</sup>, las cuáles tenían como objetivo la cesación de la violencia y la búsqueda de vías para lograr la resolución del conflicto.

Del mismo modo, el gobierno de EE.UU. había comenzado a motivar conversaciones con los líderes republicanos, fungiendo como intermediario en el proceso de paz, resultado de lo cuál es la primera visita de Bill Clinton a la isla como presidente, en diciembre del año de 1995. Esta visita de Clinton, promovió el espíritu de conversaciones y búsqueda de acuerdo, principalmente en su contraparte, Tony Blair, debido a lo cuál este último declaró: "Nunca nos daremos por vencidos en la búsqueda de la paz. Sin importar los obstáculos, nos sobrepondremos, sin importar las dificultades, las eliminaremos"<sup>379</sup>. Es decir, el Primer Ministro de Reino Unido, al igual que gran parte de la cúpula política de Irlanda del Norte, estaban considerando que la vía de las negociaciones ya había comenzado y mandaban un mensaje a los grupos partidarios de la violencia, advirtiendo que no permitirían obstáculos para la obtención de una solución negociada, además del fin del conflicto armado. Por su parte, John Hume, como uno de los políticos más destacados en la escena norirlandesa, aceptó la importancia de EE.UU. dentro de la búsqueda de la paz norirlandesa, puesto que

---

<sup>377</sup> Con base en los datos de Conor Cruise O'Brien, en su libro *Voces Ancestrales. Religión y Nacionalismo en Irlanda*, el Documento Marco establecía las líneas generales para un futuro gobierno interno en Irlanda del Norte. Planteaba la formación de un sistema de control entre los poderes del Estado, para prevenir abusos sectarios y garantizar la participación de todos los partidos en el poder. Ante las propuestas del Documento Marco, la respuesta del Partido Unionista del Ulster (UUP) y del Partido Unionista Democrático (UDP) fue negativa, debido a que lo interpretaban como un paso hacia la unificación irlandesa. Empero, se comprometieron a continuar con el cese el fuego y buscar el avance de los medios democráticos para la pacificación. Por su parte, los republicanos se mostraron renuentes a entregar sus armas como requisito previo para llevar a cabo las conversaciones multilaterales, lo cuál también se incluía en el Documento Marco.

<sup>378</sup> Fitzduff, Mari. *op.cit.*, p. 127

<sup>379</sup> Melaugh, Martin (comp.). *Prime Minister Blair address at the Odyssey Arena, Belfast, 13 December 2000*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

"...juegan un papel muy destacado en lograr la paz en Irlanda, poniéndolo en su agenda y usando todas sus influencias para apoyar y desarrollar el proceso de paz..."<sup>380</sup>.

Es decir, los EE.UU, por medio del gobierno de Clinton, habían tomado al conflicto norirlandés como uno de los temas centrales de su agenda, cooperando con las conversaciones entre los actores más importantes y aportando conocimiento teórico en la resolución de conflictos. El interés de EE.UU en Irlanda del Norte puede ser interpretado como resultado de la presión que ejerce su población de origen irlandés, debido a que se puede considerar aproximadamente a "...cuarenta millones de norteamericanos con raíces irlandesas..."<sup>381</sup>, llegados en su mayoría, como resultado de las migraciones del periodo de la *gran hambre* sufrida en la región. De esta forma, se puede considerar al gobierno de Clinton como uno de los actores destacados dentro de las negociaciones previas a la firma del *Acuerdo de Belfast*, que motivó la inclusión de organizaciones paramilitares republicanas como participante de las mismas, sosteniendo conversaciones privadas con destacados líderes de este grupo y orientándolos al abandono de la violencia, partiendo del hecho que "la violencia no tiene lugar en la mesa de la democracia, ni tampoco en el futuro de este territorio"<sup>382</sup>.

A pesar de las conversaciones celebradas entre los paramilitares republicanos y los gobiernos británico, irlandés y estadounidense<sup>383</sup>, la inestable tregua del IRA se diluyó "... el 9 de febrero de 1996, mediante la colocación de una bomba en el distrito londinense de Docklands"<sup>384</sup>, la cuál dio inicio a la nueva etapa de violencia en el territorio. Puede decirse que esta reactivación de la violencia republicana se debía en gran parte a las condiciones británicas para el avance en las conversaciones, establecidas por la Comisión

---

<sup>380</sup> Lehrer, Jim. *John's Hume Transcript Interview*, Página Electrónica de "Online NewsHour", [www.pbs.org/newshour](http://www.pbs.org/newshour), Jueves 30 marzo 2006.

<sup>381</sup> Mullan, Ciaran (comp.). *Remarks by the President of USA at Mackies, Belfast, 30 November 1995*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 29 de marzo 2006.

<sup>382</sup> *ibidem*.

<sup>383</sup> Con base en los datos de John O'Beirne Ranelagh, en su libro, *Historia de Irlanda*, entre diciembre de 1994 y marzo de 1995, los representantes del gobierno británico y del Sinn Fein celebraron cinco encuentros, en los que se plantearon las reivindicaciones republicanas tradicionales: el Sinn Fein quería una amnistía para los presos del IRA, el acercamiento de los presos republicanos de las cárceles de Gran Bretaña a Irlanda del Norte, la disolución de la Real Policía del Ulster, el encuartelamiento del ejército y el comienzo de las negociaciones entre todos los partidos. Por su parte, el gobierno británico insistía en que se debía proceder a la entrega de todas las armas, incluidas las de las fuerzas de seguridad y que el IRA no sería el único en desarmarse. De esta forma, Reino Unido había demostrado su voluntad de alcanzar acuerdos de características regionales, los cuáles fueron detenidos por el reinicio de las hostilidades del IRA en 1996.

<sup>384</sup> *Irlanda del Norte, Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales, Octubre 2001.

Mitchell<sup>385</sup> y reveladas el 24 de enero de 1996: "...en primer lugar, se exigía una entrega total y verificable de las armas de todos los grupos paramilitares. En segundo lugar, todos los partidos deberían anunciar su compromiso con el sistema democrático... y aceptar pacíficamente cualquier acuerdo que se alcanzase. En tercer lugar, las partes que tenían en su poder armas ilegales deberían hacer esfuerzos para lograr su entrega total ... En cuarto lugar, todas las partes implicadas deberían tomar medidas que fortalecieran la confianza mutua, entre ellas estaría incluida la información sobre personas desaparecidas"<sup>386</sup>. Es decir, las condiciones previas para las negociaciones significaban demasiados compromisos para el grupo republicano, debido a que este no estaba dispuesto a entregar sus armas definitivamente, por lo cuál prefirió reiniciar las hostilidades y buscar otros escenarios de negociación de la paz, irónicamente sustentados en la violencia.

Como parte del abandono de la tregua republicana, el IRA lanzó una declaración, dentro de la cuál establecía: "... los líderes del IRA anuncian que la completa cesación de las operaciones militares terminará el 9 de febrero. Como aclaramos el 31 de Agosto de 1994, las bases para la cesación de la violencia eran el fortalecimiento del proceso de paz y de nuestro definitivo compromiso con el éxito de este, ...hemos dejado claro que creemos que la oportunidad para crear un acuerdo justo y duradero ha sido creado"<sup>387</sup>. Es decir, la cúpula del IRA consideró que la cesación temporal de la violencia había ya construido las bases necesarias para la negociación, pero no estaba dispuesta a sostener dicha tregua, pues esto significaría la entrega definitiva de las armas y una aparente derrota de los objetivos de su grupo étnico – nacional, lo cuál redundaba en el descrédito de esta organización paramilitar. Debido a ello, consideraban que la lucha armada debía continuar hasta encontrar nuevas ventajas por parte de los gobiernos involucrados, lo anterior significaba la reactivación de su estructura logística, la cuál se había visto debilitada por dos años de aparente inactividad militar.

Dentro del marco de la reactivación militar del IRA, el gobierno de EE.UU, por medio del presidente Clinton, "...cerró las puertas a Gerry Adams y al Sinn Fein mientras que las dejó abiertas a los lealistas que

---

<sup>385</sup> Con base en los datos de John O'Beirne Ranelagh, en su libro, *Historia de Irlanda*, la Comisión Mitchell se constituyó a finales del año de 1995 como un grupo internacional de tres miembros, presidido por el senador estadounidense George Mitchell, además del ex Primer ministro de Finlandia, Harri Holkeri y el general John de Chastelain, jefe del Estado Mayor de la Defensa de Canadá. Su misión consistía en averiguar y aconsejar la mejor manera de llevar a cabo una entrega de armas y explosivos, total y verificable e informar si existía un compromiso claro de las organizaciones que poseían armas ilegales, para buscar una solución aceptable a su entrega.

<sup>386</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, pp. 271 - 272

<sup>387</sup> McKenna, Fionnuala (comp.). *Irish Republican Army (IRA) Statement ending the Ceasefire, 9 February 1996*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

continuaban con el alto el fuego. Pronto quedó claro que la opinión de los estadounidenses de origen irlandés estaba menos a favor del IRA...<sup>388</sup>, puesto que no habían respetado la tregua, provocando la reactivación de las hostilidades en la región y contribuyendo al desmembramiento de las mesas de negociación. Además, es importante recalcar que esta reactivación de la violencia del grupo republicano evitaba su inclusión en las conversaciones de paz, puesto que el Sinn Fein sería excluido de las conversaciones multipartidistas anunciadas por John Major y el primer ministro de Eire. Es decir, a pesar que la participación del Sinn Fein en los bombazos de Docklands no era clara, no podría permitirse que este partido se incluyera en las conversaciones de paz, puesto que no había ejercido presión en su brazo armado, para evitar la violencia. De esta forma, se decidió que el Sinn Fein no sería incluido dentro de las conversaciones multilaterales que se llevarían a cabo el 10 de junio de 1996, por medio de las cuáles, “los gobiernos británico e irlandés... mantendrían consultas con todos los partidos ... para estudiar las posibilidades de acuerdo sobre la celebración de un proceso electoral ampliamente aceptado y de referendos simultáneos en Irlanda del Norte y en Eire, sobre las propuestas...”<sup>389</sup>.

La celebración del proceso electoral era vista como un paso hacia la democratización de la región, puesto que esta contemplaba un doble proceso, a saber: primero se permitiría que todos los partidos participaran dentro de un Foro de conversaciones, dentro del cuál se discutirían los mecanismos para las elecciones y posteriormente, se llevara a cabo un proceso electoral incluyente y consciente de las necesidades de pacificación de Irlanda del Norte. Este debate acerca del futuro electoral norirlandés tuvo como resultado un documento de consulta, publicado por “el gobierno británico el 16 de Abril de 1996, este documento proponía que el 30 de mayo de 1996 tuviesen lugar las elecciones en Irlanda del Norte. Estas propuestas serían debatidas ampliamente, antes de su aprobación por el Parlamento británico el 20 de abril del mismo año”<sup>390</sup>. Consecuentemente, el 30 de mayo del año de 1996 se llevaron las elecciones a lo largo de la región norirlandesa, dentro de las cuáles el Sinn Fein obtuvo un 15.5% de los votos, porcentaje que superaba las expectativas del resto de los partidos norirlandeses y los gobiernos involucrados. Este amplio margen de apoyo ciudadano, revelaba la importancia del frente republicano dentro del espectro social de la región, debido a lo cuál, la inclusión del Sinn Fein dentro de las negociaciones parecía inevitable.

---

<sup>388</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 272

<sup>389</sup> *ibid.*, p. 273

<sup>390</sup> Melaugh, Martin (comp.). *The Irish Peace process. Chronology of Key Events (April 1993 – April 1998)*, Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

El 10 de Junio de 1996, comenzaron en Stormont las negociaciones multipartidistas, de las cuáles se excluyó al Sinn Fein, debido a la ausencia de un compromiso formal de participación, evidenciado a través de otro cese el fuego del IRA. A pesar que las mesas de conversación habían sido bloqueadas para el Sinn Fein, el gobierno británico mantuvo su compromiso de permitir la representación republicana en los debates, siempre y cuando este partido aceptara ceñirse a los principios del Informe Mitchell. Cabe destacar que este Informe sufrió algunas modificaciones<sup>391</sup> a partir de su creación, entre otras la suspensión de la entrega de armas, puesto que ya no se presentaba a la entrega de armas como un requisito previo para las conversaciones, sino que esta podría ser negociada más adelante. Debido a ello, se consideraba que el Sinn Fein tendría en sus manos la reactivación de las conversaciones multipartidistas, puesto que era claro que ningún acuerdo alcanzado en las mesas de negociación tendría éxito en su aplicación, si no contaba con el apoyo o la representación del grupo republicano.

Tomando en cuenta este punto, se buscó insistentemente que el IRA renunciara a la violencia y aceptara un nuevo cese el fuego, el cuál fuese capaz de incluir al frente republicano en las conversaciones multipartidistas y establecer las bases de un acuerdo que resolviera la violenta estructura norirlandesa. Como resultado de un intenso debate interno y de las presiones de los gobiernos involucrados, principalmente del gobierno de EE.UU, el IRA declaró un nuevo cese el fuego (calificado como *inequívoco*) "el 20 de Julio de 1997. El IRA y el Sinn Fein, decidieron aceptar los principios de la no violencia y la democracia, anunciando el comienzo de un nuevo alto el fuego, aunque seguían rechazando la entrega de las armas propuesta por la Comisión Mitchell... y de esta forma, el Sin Fein se reincorporó a las conversaciones de paz ..."<sup>392</sup>. Esta renovación del cese el fuego del IRA, respondía a la importancia de las negociaciones, puesto que el grupo republicano estaba consciente de la necesidad que el Sinn Fein participara en las negociaciones multipartidistas, como un medio para representar los intereses del grupo católico que rechazaba la influencia británica en la región. Los debates internos del IRA y del Sinn Fein contemplaban estas posibilidades, sin embargo, algunos de los voluntarios del IRA no estaban de acuerdo con la renovación de la tregua, debido a lo cuál, una nueva escisión tuvo lugar en el sector republicano. Algunos voluntarios protestaron en contra de la tregua y

---

<sup>391</sup> Con base en los datos de John O'Beirne Ranelagh, en su libro, *Historia de Irlanda*, la Comisión Mitchell informó que los grupos paramilitares habían dejado claro que no entregarían las armas antes del establecimiento de conversaciones entre todos los partidos y por lo tanto, sugirió al gobierno británico que esta entrega tuviese lugar durante las conversaciones multilaterales, sin convertirse en requisito previo para las mismas. Debido a lo anterior, las condiciones previas para las negociaciones se mostraban más accesibles y revelaban posibilidades para que el IRA aceptara abandonar de nuevo las armas y negociar con los partidos políticos norirlandeses.

<sup>392</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 274

decidieron escindirse del IRA y crear un nuevo grupo paramilitar, el IRA Auténtico<sup>393</sup>, el cuál les permitió continuar con la violencia que se había fortalecido desde febrero de 1996, cuando se reactivó la lucha armada<sup>394</sup>.

Cabe destacar que, como resultado de la creación del IRA Auténtico, el sector lealista reaccionó violentamente, y “en octubre de 1997, los Luchadores por la Libertad del Ulster (Ulster Freedom Fighters, UFF) abandonaron el Mando Militar del Conjunto Lealista, grupo que aglutinaba a los terroristas lealistas y que mantenía el alto el fuego...”<sup>395</sup>. De esta forma, los enfrentamientos entre lealistas y republicanos se manifestaron durante la última parte del año, lo cuál tuvo consecuencias para las negociaciones multipartidistas, puesto que provocaría inestabilidad en los partidos negociantes y las expulsiones de los partidos políticos involucrados en la violencia. El Partido Democrático del Ulster y el Sinn Fein fueron excluidos de las conversaciones, de manera temporal, debido a que se sospechaba su intervención en algunos bombazos provocados por organizaciones paramilitares afines a ellos. Sin embargo, ambos partidos quedaron exonerados de estos delitos y se les permitió el reingreso a las conversaciones de paz, las cuáles se habían beneficiado por la llegada del nuevo Primer Ministro británico Tony Blair<sup>396</sup>.

Con la llegada de Tony Blair al gobierno británico, las negociaciones parecieron beneficiarse, propuso al gobierno de Eire avanzar en la cuestión del decomiso de armas, lo cuál daría lugar a la creación de la “Comisión Internacional Independiente sobre el Decomiso (Independent International Commission on Decommissioning, IICD)”<sup>397</sup>. Esta Comisión, de carácter internacional, tendría como objetivo asesorar a las organizaciones paramilitares, con el fin de alcanzar el decomiso total de las armas norirlandesas, al mismo tiempo que asesoraría a los gobiernos involucrados, acerca de los mecanismos necesarios para erradicar las

---

<sup>393</sup> El IRA Auténtico fue creado por el Intendente General del IRA y algunos voluntarios, quienes no estaban de acuerdo en renunciar a la violencia republicana y dimitieron a manera de protesta, dando lugar a una nueva escisión del IRA. Para mayor información acerca del IRA Auténtico, consultar Anexo #4.

<sup>394</sup> Con base en los datos de Martin Melaugh, en su obra *The Irish Peace process. Chronology of Key Events (April 1993 – April 1998)*, a partir del final de la tregua del IRA, la violencia en Irlanda del Norte se reactivó de manera preocupante, por medio de la colocación de bombas en edificios públicos, tanto en el territorio británico, como en Irlanda del Norte. Asimismo, se llevaron a cabo asesinatos dirigidos a miembros de las fuerzas policíacas del Ulster, dando lugar a un clima violento que provocó la respuesta de los Luchadores por la Libertad del Ulster (Ulster Freedom Fighters UFF), en forma de bombazos y asesinatos sectarios.

<sup>395</sup> O’Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 274

<sup>396</sup> Con base en los datos del texto *Irlanda del Norte, Camino de la Paz*, Tony Blair, miembro del Partido Laborista británico (Labour Party), se convirtió en Primer Ministro de Gran Bretaña el 1º de Mayo de 1997, triunfando en las elecciones generales británicas, quién de manera inmediata nombró a Marjorie (Mo) Mowlam, como Secretaria de Estado para Irlanda del Norte.

<sup>397</sup> *Irlanda del Norte, Camino de la Paz*, Diario El Mundo, Madrid, Especiales, Octubre 2001.

armas ilegales en la región. Blair también sostuvo reuniones con los líderes del Sinn Fein, como una muestra del interés británico en la participación republicana y la búsqueda de un acuerdo que lograra pacificar la región, tomando en cuenta a todos los grupos étnico – nacionales existentes.

Sin embargo, resulta básico mencionar que los enfrentamientos entre republicanos escindidos del IRA y lealistas renuentes a las conversaciones, provocaron una "...modificación en la tradicional desconfianza intersectorial, la cuál desembocó en la desconfianza del proceso de paz en sí mismo"<sup>398</sup>. Es decir, la reactivación republicana de la violencia, provocó que los lealistas consideraran que el Sinn Fein y el IRA no deseaban negociar un acuerdo de paz, lo cuál fue interpretado como un rechazo constante a las negociaciones. De esta forma, los grupos lealistas se reactivaron militarmente, generando alteraciones importantes en el sistema político norirlandés, lo cuál desembocó en un desequilibrio del proceso de paz. Empero, este desequilibrio violento no detuvo las negociaciones multipartidistas, las cuáles continuaron su rumbo y condujeron a la creación del documento *Propuestas Principales de Acuerdo* (Propositions of Heads of Agreement).

El documento *Propuestas Principales de Acuerdo* fue presentado el "12 de Enero de 1998 por los gobiernos británico e irlandés, como un intento de generar las bases del acuerdo en las conversaciones multipartidistas de Stormont"<sup>399</sup>. Cabe destacar que este documento presentaba líneas generales acerca de los puntos que debía contener un acuerdo de paz, además de tomar en cuenta la realidad norirlandesa como un escenario de conflicto que podría ser resuelto, por medio del trabajo político<sup>400</sup>. Empero, estas propuestas fueron rechazadas por el Sinn Fein, lo cuál provocó un estancamiento en las conversaciones y en el proceso de paz en general. Como parte del estancamiento político de las conversaciones, durante enero de 1998, el Partido Democrático del Ulster (Ulster Democratic Party, UDP) fue expulsado temporalmente del proceso, puesto

---

<sup>398</sup> Gilligan, Chris. *Constant Crisis/Permanent Process: Diminished Agency and Weak Structures in the Northern Ireland Process*, p. 23

<sup>399</sup> Melaugh, Martin (comp.). *The Irish Peace process. Chronology of Key Events (April 1993 – April 1998)*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>400</sup> Con base en los datos de Sean Farren y Robert Mulvihill, en su obra *Paths to a Settlement in Northern Ireland*, el documento *Propuestas Principales de Acuerdo* incluía una nueva Asamblea, así como una nueva administración para Irlanda del Norte, un Consejo Ministerial norte – sur, un Consejo británico – irlandés, la salvaguarda de los derechos humanos, sociales económicos y culturales y un cambio constitucional, basado en el principio del consentimiento.

que se le relacionó con los atentados sectarios perpetrados por los Luchadores por la Libertad del Ulster (Ulster Freedom Fighters, UFF). Al igual que sucediera con el IRA en su momento, el gobierno británico ofreció al UDP que podría regresar a las negociaciones, siempre y cuando mantuviera su compromiso de cese el fuego.

A pesar de otra expulsión del Sinn Fein, las conversaciones multipartidistas continuaron. Posteriormente, tanto el UDP como el Sinn Fein regresaron a las negociaciones, luego de comprometerse con el cese el fuego y sostener reuniones privadas con el Primer Ministro de Gran Bretaña. Empero, los gobiernos involucrados decidieron que el proceso de paz norirlandés estaba avanzando lentamente y corría el riesgo de fracasar, debido a lo cuál, el 26 de Marzo de 1998 "George Mitchell, dirigente independiente de las conversaciones multipartidistas, estableció el 9 de Abril como fecha límite para alcanzar un acuerdo..."<sup>401</sup>. A partir de este momento, puede decirse que las conversaciones multipartidistas entraron en su periodo más intenso, puesto que las partes involucradas comenzaron a establecer los puntos definitivos de acuerdo, de los cuáles el 10 de Abril de 1998, surgiría el *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas (Agreement Reached in the Multi-Party Negotiations)*, también llamado *Acuerdo de Stormont*.

---

<sup>401</sup> *ibidem*.

### 3.2 El proceso de negociación y sus actores

El día 26 de Marzo de 1998, George Mitchell, presidente a cargo de las conversaciones multipartidistas en Irlanda del Norte, impuso una fecha límite para el logro del acuerdo entre los participantes del proceso de paz, lo cuál renovó las esperanzas de alcanzar un arreglo satisfactorio para todos, sobre las bases del entendimiento y reconocimiento mutuo. Empero, cada una de las partes involucradas en estas negociaciones, había establecido previamente su postura acerca de las mismas, así como las concesiones que estaba dispuesta a llevar a cabo. Debido a lo anterior, puede decirse que durante el mes de Abril de 1998, las partes involucradas en las conversaciones tenían certeza acerca de los puntos a negociar y del rumbo que podría tomar el proceso de paz. Cada uno de los actores involucrados en esta última fase de negociación, actuó de manera racional con la estructura que se presentaba y reaccionaba ante los influjos del resto de los participantes. Por ello, en este apartado se profundiza en la última parte de las negociaciones de paz en Irlanda del Norte, así como en las propuestas que cada uno de los actores presentaba para el futuro de la región, puesto que resulta trascendente analizar la estructura general sobre la cuál se alcanzó la firma del acuerdo político más importante para Irlanda del Norte: el *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas (Agreement Reached in the Multi-Party Negotiations)*.

Ahora bien, es importante mencionar que el proceso de paz al que aquí se hace referencia y que culmina con la firma del también llamado *Acuerdo de Belfast*, no solo buscaba una solución a nivel político, sino que tenía como objetivo el cambio real de las relaciones comunitarias al interior de Irlanda del Norte, a través del fin de la violencia sectaria y la creación de estructuras democráticas, respetuosas de ambos grupo étnico – nacionales. Debido a lo anterior, este proceso de paz sufrió varios estancamientos, que respondían a las actitudes violentas de algunos de los grupos armados de la región, los cuáles consideraban que la negociación podría afectar a su comunidad para beneficiar al contrario. Consecuentemente, durante el proceso de paz norirlandés se aplicó el llamado *protocolo de la no – violencia*, el cuál "... ha sido interpretado como un mayor acercamiento a la política. Este *protocolo* no solo se refiere al abandono de la lucha armada, se refiere también a una alternativa de hacer política, comprometiéndose con el diálogo en lugar de la confrontación"<sup>402</sup>. Es decir, el proceso de paz norirlandés sufrió constantes estancamientos, derivados de la insistencia violenta de algunos grupos unionistas y republicanos, debido a que no podría alcanzarse ningún

---

<sup>402</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p.23

arreglo de paz, hasta que esta fuese un compromiso de todos, que tuviese como instrumento central la utilización de métodos democráticos para resolver las diferencias sociales y las tensiones comunitarias.

Como una herramienta útil para dirigir las negociaciones multipartidistas, se decidió aplicar un esquema de conversaciones *twin-track*, el cuál puede definirse como un sistema que "...da a ambas partes la oportunidad de comenzar las conversaciones preliminares de una manera en que todos los puntos de vista sean representados y todas las voces sean escuchadas"<sup>403</sup>. Es decir, el sistema de conversaciones *twin-track*, aplicado en esta parte de las negociaciones, brinda a sus participantes la oportunidad de externar sus opiniones fundamentales, como representantes directos de uno de los grupos en conflicto. De esta forma, todas las partes involucradas en el enfrentamiento sectorial norirlandés, ya sean comunidades enfrentadas o gobiernos nacionales, tienen la posibilidad de representar a sus intereses, dejando claros sus puntos de vista y sus propuestas. Evitando la descalificación de los enfoques de cada una de las partes y buscando, como elemento fundamental de las negociaciones, un punto general de encuentro, desde donde se pueda partir en la búsqueda de acuerdos generales.

Tomando en cuenta los mecanismos utilizados en las conversaciones multipartidistas, el primer elemento que se debe tomar en cuenta en este apartado es el de las propuestas políticas de cada uno de los actores involucrados, las cuáles respondían a su sistema particular de valores. Es decir, cada uno de los partidos políticos norirlandeses, poseía una visión particular acerca del mejor acuerdo que se podría alcanzar. Las conversaciones multipartidistas tenían el objetivo de buscar un arreglo adecuado entre todos los puntos de vista, partiendo de las coincidencias entre las partes negociantes y dejando al final los puntos de conflicto. Debido a lo anterior, es importante establecer los elementos nodales que sostenían el discurso de cada uno de los grupos, teniendo como base teórica la descripción que ya se ha llevado a cabo en el capítulo 2 de este trabajo de investigación. Es por ello que se definirían primero los elementos distintivos del discurso de los actores involucrados en el proceso de negociación y luego se analizará el génesis de la última parte del mismo, para definir los elementos que construyen el documento que se firmó el 10 de Abril de 1998.

El Sinn Fein, como representante del sector republicano, consideraba que el punto de partida del enfoque de esta comunidad era la negación de la partición del territorio irlandés, definiendo como un elemento

---

<sup>403</sup> Mullan, Ciaran (comp.). *Remarks by the President of USA at Mackies, Belfast, 30 November 1995*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 29 de marzo 2006.

inaceptable cualquier acuerdo exclusivo entre los seis condados de la región norirlandesa. De esta manera, la influencia británica en Irlanda del Norte se planteaba como un obstáculo para cualquier esfuerzo de autodeterminación de la isla. "El discurso político que el Sinn Fein manejaba como el mejor y más duradero, en las bases de la paz y la estabilidad, era un estado irlandés, soberano, unido e independiente. El logro de este objetivo requería que el gobierno británico aceptara el derecho del pueblo irlandés para la autodeterminación nacional y el derecho de toda la nación irlandesa para la soberanía y la independencia"<sup>404</sup>. Es decir, el Sinn Fein esgrimía un enfoque irlandés para la resolución del conflicto, dejando claro que la única vía para eliminar dicho enfrentamiento sería la unificación del territorio, partiendo del hecho que la división del mismo en 1921 había sido aplicada sin la anuencia de la población irlandesa<sup>405</sup>. Finalmente, debe señalarse que el obstáculo principal para el logro de estos objetivos, según el enfoque del Sinn Fein, era la oposición política de Gran Bretaña, no así la comunidad unionista, la cuál tendría que ajustarse a la voluntad de una comunidad católica mayoritaria en toda la extensión de la isla.

La visión republicana del Sinn Fein no era apoyada por ninguna de las partes negociantes, incluyendo al Partido Social Demócrata y Laborista (Social Democratic and Labour Party, SDLP) o al gobierno de Eire, debido a que resultaba evidente la postura del gobierno británico respecto a la unificación. En otras palabras, a pesar que podría hablarse de una fuerte presencia nacionalista, tomando en cuenta la participación del Sinn Fein, el SDLP y el gobierno de Eire, ninguna de estas delegaciones negociantes ofrecían apoyo a las propuestas del Sinn Fein, pues el resto de los representantes nacionalistas estaban conscientes que era una postura extrema que conduciría al proceso de negociación a un punto nulo de avances. Sin embargo, también "...estaba claro para el Sinn Fein que su objetivo de una Irlanda unida no sería logrado fácilmente... en sus propias observaciones, el Sinn Fein resaltaba cuestiones en las cuáles el progreso podría ser realizado de manera separada. Estas cuestiones incluían lo que el Sinn Fein catalogaba como agenda de la equidad, cuestiones como el empleo justo, mayor reconocimiento y apoyo para el idioma irlandés y especialmente, el trato para los prisioneros. Mientras que estas cuestiones fuesen positivamente alcanzadas, el proceso podría ser representado como ventajoso..."<sup>406</sup>.

---

<sup>404</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 190

<sup>405</sup> Con base en los datos de Sean Farren y Robert Mulvihill en su libro *Paths to a Settlement in Northern Ireland*, el Sinn Fein estableció su postura dentro del proceso de paz, desde la publicación de su documento titulado: *Principios y Requerimientos*, donde determinaba que el mantenimiento de la unión con Gran Bretaña era un impedimento directo para los deseos del pueblo de Irlanda, así como para la determinación de su propio desarrollo.

<sup>406</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 191

Lo anterior significa que el Sinn Fein estaba dispuesto a ser flexible en su postura respectiva a la unificación irlandesa, siempre y cuando su agenda de equidad comunitaria se cumpliera, tomando en cuenta factores como las mejoras sociales para la comunidad católica y la derogación de las penas para los presos políticos del IRA. De esta manera, el partido republicano veía con buenos ojos cualquier avance logrado en las negociaciones, pues estaban ciertos que la unificación de la isla no sería lograda inmediatamente, como resultado de este proceso de paz. Sin embargo, esta flexibilidad en las expectativas republicanas no resultaba tan evidente dentro del proceso de paz, ni tampoco lo era para el enfoque unionista, el cuál se negaba a participar directamente con la delegación del Sinn Fein.

Como se mencionaba antes, el SDLP tenía una fuerte representación dentro del grupo nacionalista negociante, su postura "...enfaticaba los derechos de los unionistas y los nacionalistas para expresar libremente su identidad política, simbólica y administrativa ... significaba que las negociaciones debían enfocarse en un documento que reconociera las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales entre las comunidades del norte, entre las comunidades del norte y el sur y en las relaciones entre Irlanda y Gran Bretaña"<sup>407</sup>. Es decir, el SDLP priorizaba la necesidad de reconocimiento mutuo entre los sectores enfrentados, con el fin de dimensionar las necesidades, identidad e intereses de cada uno de ellos. Como consecuencia de lo anterior, distinguía la existencia de tres niveles de relaciones, a las cuales debía dirigirse el documento resultante de las negociaciones; las relaciones al interior de Irlanda del Norte (entre católicos y protestantes), las relaciones al interior de la isla irlandesa (entre Eire e Irlanda del Norte) y las relaciones entre los dos gobiernos involucrados (Gran Bretaña e Irlanda). De esta forma, el SDLP consideraba que se cubrían todos los elementos necesarios para resolver la tensión política y armada que se ha manifestado en la región, al mismo tiempo que se satisfacía a casi la totalidad de las partes involucradas, tendiendo lazos de entendimiento y reconocimiento.

Por su parte, la comunidad unionista estaba representada por el Partido Unionista del Ulster (Ulster Unionist Party, UUP) y otros dos pequeños partidos defensores de la unión, quienes en conjunto no podían lograr un balance efectivo frente a la comunidad republicana negociante. Lo anterior se debe a la salida del proceso de negociaciones por parte de los partidos siguientes: el Partido Democrático Unionista (Democratic Unionist Party, DUP) y el Partido Unionista de Reino Unido (United Kingdom Unionist Party, UKUP), como dos de las fuerzas más importantes del unionismo, quienes habían dejado a este grupo en un franco desnivel de fuerzas, debido a su desacuerdo ante la entrada del Sinn Fein en el proceso de conversaciones. Es decir, la

---

<sup>407</sup> *ibid.*, p. 192

comunidad unionista se encontraba en desventaja dentro del proceso de conversaciones, tomando en cuenta la fuerza de sus partidos representantes y el sistema establecido para la aceptación de las propuestas<sup>408</sup>. Puede decirse que este desequilibrio entre los partidos representantes de cada comunidad, generó en el unionismo, una postura más dura e inflexible, encabezada por el UUP.

Esta postura del UUP se reflejaba en las condiciones que establecía para alcanzar un acuerdo político definitivo que pusiera fin al enfrentamiento sectario. "El líder del UUP, David Trimble, exigía garantías acerca del desarme de los grupos terroristas y solicitaba que no se consintiera, a quienes desarrollaran actividades de violencia, ocupar cargos de responsabilidad en la nueva administración autónoma."<sup>409</sup> En otras palabras, el UUP, como principal representante de la comunidad unionista, perseguía el desarme definitivo del IRA, como requisito indispensable para incluir al Sinn Fein dentro de la nueva administración autónoma que se proponía como acuerdo provisional. Además, su propuesta central era la defensa de la unión con Gran Bretaña como posición constitucional, argumentado: "la unión con Gran Bretaña es una unión en los corazones y mentes del pueblo unionista. No se trata de un artificio que ha sido impuesto a un pueblo por los gobiernos británicos... el sentimiento de pertenencia, de compartir nuestra ciudadanía con Gran Bretaña, de ser parte de algo más grande que los seis condados del territorio noreste de nuestra isla."<sup>410</sup>

Lo anterior, deja claro que la postura unionista se dirigía al mantenimiento de las condiciones constitucionales de Irlanda del Norte, partiendo de la identificación de su comunidad con la sociedad británica, sin hacer ninguna referencia a la proporción numérica de su comunidad en la isla, teniendo en cuenta la mayoría católica de Irlanda. Es decir, el sector unionista defendía el factor identitario del grupo y se basaba en este para rechazar la unificación de la isla, a pesar de ello, nunca rechazó la legitimidad del nacionalismo irlandés como una realidad identitaria, el rechazo principal era hacia la idea que la unificación de la isla fuese la respuesta definitiva al enfrentamiento sectario. Sin embargo, el grupo unionista también tenía dispuesto a hacer ciertas concesiones, considerando la posibilidad de una autonomía norirlandesa, siempre y cuando el gobierno británico estuviese dispuesto a renunciar a su soberanía absoluta sobre este territorio.

---

<sup>408</sup> Con base en los datos de León Molina, en su obra *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, las discusiones multipartidistas se basaron en el principio de *consenso satisfactorio*, el cuál se refiere a la necesidad de apoyo por parte las mayorías unionista y nacionalista. De esta forma, la comunidad unionista percibía cierto desequilibrio en su presencia dentro de la mesa de negociación.

<sup>409</sup> *Irlanda del Norte, Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales, Octubre 2001. Incluido en *The Global Review of Ethnopolitics*. Institute of Irish Studies The Queen's University of Belfast. Vol.1, No.1, September 2001.

<sup>410</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 192

Otra de las condiciones unionistas era la remoción de los artículos 2 y 3 de la Constitución de Eire, puesto que los consideraban parte del espíritu nacionalista y unificador de Irlanda, siendo contrarios a la propuesta de un gobierno autónomo en la región, además de ser una amenaza a la integridad del territorio norirlandés. Asimismo, el UUP se negaba a cualquier negociación directa con el Sinn Fein, argumentando que no existía ningún punto de partida para las conversaciones, tomando en cuenta el rechazo republicano a reconocer la unión con Gran Bretaña<sup>411</sup>. Esta actitud unionista, generaba a su vez una mayor presión del grupo nacionalista, de lograr sus objetivos, lo cual generaba estancamientos continuos en el proceso de negociaciones y daba señales del fracaso anticipado del mismo.

Ahora bien, es necesario abordar la problemática de los partidos minoritarios, involucrados en las negociaciones, tales como el Partido de la Alianza de Irlanda del Norte (Alliance Party of Northern Ireland, APNI), la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (Northern Ireland Women Coalition, NIWC) y el Partido Laborista (Labour Party, LP), debido a que su importancia no era tan definitiva como la de los partidos representativos de cada comunidad. Su postura dentro del periodo de negociaciones fue poco aventurada y alineada con la de los partidos mayoritarios, el elemento representativo de la mayoría de estos partidos minoritarios era la propuesta de que todos los enfoques fuesen tomados en cuenta para la redacción del documento definitivo, dentro del cual debía considerarse el respecto a los derechos de ambas comunidades norirlandesas.

Finalmente, los gobiernos británico e irlandés ponderaban ciertas propuestas individuales, como parte del proceso de paz norirlandés, sin embargo, tenían claro que ambos debían permitir que las partes alcanzaran acuerdos conjuntos, los cuáles concluyeran en la creación de un acuerdo político basado en el consentimiento. De esta forma, ambos gobiernos participaron en el proceso de paz "reafirmando su compromiso por asegurar las negociaciones entre todos los partidos, comprometiéndose a trabajar en conjunto para lograr un acuerdo y reconociendo el deseo de ver retiradas las armas de la política norirlandesa"<sup>412</sup>. Debido a lo anterior, ambos gobiernos intervendrían, por medio del Primer Ministro británico

---

<sup>411</sup> Cabe destacar que, debido a los argumentos del UUP, relacionados con el reconocimiento nacionalista de la unión con Gran Bretaña, dentro del proceso de negociaciones nunca tuvo lugar ninguna reunión bilateral entre el Sinn Fein y el UUP.

<sup>412</sup> McKenna, Fionnuala (comp.). *British and Irish Governments. Joint Communiqué, 28 November 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

Tony Blair o el Taoiseach irlandés Bertie Ahern, para dinamizar las conversaciones y generar un acuerdo político entre las delegaciones involucradas, representantes de la diversidad norirlandesa.

Ahora que se han establecido las posturas principales de las partes involucradas en las mesas de negociaciones multipartidistas, es importante aclarar el modelo que se estableció para llevar a cabo dichas conversaciones, las cuáles fueron divididas en tres comités y dos subcomités, en los cuáles se depositaría la negociación de las cuestiones más destacadas del conflicto y se revisarían a fondo las propuestas de cada una de las partes al respecto. Es decir, se "...adoptó un acercamiento secuencial a todos los aspectos de las negociaciones. Esto significaba que las negociaciones para las nuevas instituciones de Irlanda del Norte, procederían de manera paralela a las negociaciones norte – sur y a aquellas para los arreglos británico – irlandeses"<sup>413</sup>. Este acercamiento secuencial se refiere a que en los tres niveles principales de relaciones entre las partes enfrentadas (al interior de Irlanda del Norte, entre Irlanda del Norte y Eire y entre Gran Bretaña y Eire), se revisarían los temas más importantes para la resolución del conflicto, con lo cuál se aseguraba que ninguno de estos niveles de relación tuviese mayor importancia que el otro.

Resulta importante mencionar que dichas conversaciones multipartidistas tenían un carácter incluyente y plural, puesto que no tomaban a ninguno de los discursos, ya sea unionista o nacionalista, como eje conductor de las mismas. Debido a lo anterior, se decidió que estas fuesen presididas por un grupo de personalidades destacadas del escenario político internacional, a saber: "el presidente a cargo de las negociaciones era el ex - Senador norteamericano George Mitchell<sup>414</sup>, asistido por el ex Primer Ministro Harm Holkeri y el general canadiense John de Chastelain..."<sup>415</sup>. Todos estos personajes de la política internacional participaban en el proceso de paz norirlandés como una muestra de imparcialidad del mismo y cada uno de ellos se relacionaba de manera directa con los comités y subcomités, tomando a su cargo uno de ellos, para su dirección y supervisión. De esta forma, cada uno de los comités y subcomités estaría encargado de alcanzar acuerdos en los temas más importantes del enfrentamiento sectario, tomando en cuenta a los partidos políticos o a los gobiernos nacionales involucrados.

---

<sup>413</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 189

<sup>414</sup> Con base en los datos de Trevor Birney y Julian O'Neill en su libro *When the President Calls*, el gobierno estadounidense decidió postular al ex Senador George Mitchell como parte fundamental de las conversaciones multipartidistas, debido a que lo consideraban un exitoso negociador y buscaban estar cerca del proceso, para ejercer algunas presiones directas para la resolución del mismo.

<sup>415</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 190

Los comités se organizaban en torno a las tres temáticas de relaciones políticas, sociales y económicas principales, resultado de la identidad de cada una de las comunidades enfrentadas. El primer comité se refería al análisis de las relaciones intracomunitarias, así como de las propuestas para las instituciones políticas de Irlanda del Norte y estaba presidido por la nueva Secretaria de Estado de Irlanda del Norte, Marjorie (Mo) Mowlam, asistida por el Ministro para el Desarrollo Político, Paul Murphy. El segundo comité tocaba el tema de las relaciones entre Irlanda del Norte y Eire, así como las instituciones que pudiesen contemplar la discusión de temas de interés de toda la isla, este comité estaba presidido por George Mitchell. El comité tres tenía como elemento central, las relaciones entre ambos gobiernos nacionales, Gran Bretaña e Irlanda, así como sus vínculos surgidos a partir de las comunidades norirlandesas; este era presidido de manera conjunta por delegaciones pertenecientes a ambos gobiernos.

A su vez, los subcomités se referían a las nuevas consideraciones políticas y sociales que se tenían en cuenta, como parte de los elementos necesarios para la creación de una Irlanda del Norte autónoma. El subcomité uno estaba encargado de la decomiso de armas, por medio de la creación de un cuerpo internacional especial para el tema y estaba presidido por el general John de Chastelain. El subcomité dos estaba encargado de la construcción de nuevas medidas de igualdad y confianza, tales como trato de los prisioneros, igualdad de oportunidades de empleo, cultura, idioma, desarrollo económico y derechos humanos, presidido por George Mitchell, debido a la amplitud de los temas que contemplaba.

La finalidad de este enfoque secuencial de las negociaciones era asegurar que cada uno de los temas básicos para la resolución del conflicto fuese contemplado a profundidad, tomando en cuenta todos sus aspectos, sin dejar de lado ninguna de sus implicaciones futuras. Asimismo, se "...adoptó el principio de que nada debía ser acordado hasta que todo fuese acordado: el acuerdo debía ser un paquete global, con negociaciones e intercambios..."<sup>416</sup>. En otras palabras, se buscaba lograr un paquete conjunto de acuerdos, donde se forzara a cada una de las partes a tocar todos los temas referentes al conflicto y buscar una articulación de las posturas existentes, logrando un arreglo cercano a la satisfacción de la mayoría, para alcanzar un acuerdo transcomunitario exitoso.

Ahora bien, tomando en cuenta la modalidad que siguieron las conversaciones multipartidistas y las posturas de cada uno de los grupos involucrados, puede revisarse el génesis final y definitivo de las negociaciones, el cuál condujo a la firma del *Acuerdo de Belfast*. Para ello, es importante hacer mención al proyecto de acuerdo

---

<sup>416</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 85

que presentó George Mitchell, presidente de las conversaciones, el 7 de Abril de 1998<sup>417</sup>. Este documento surgió de los arreglos que se habían dado hasta el momento entre las partes negociantes y reflejaba puntos básicos de coincidencia entre ellas. Empero, este documento "... recibió el tajante rechazo tanto del UUP como del Partido de la Alianza, a causa de la gama de organismos norte – sur propuestos y su responsabilidad ante la Asamblea. La crisis motivó que el Primer Ministro británico y el Taoiseach irlandés se trasladaran inmediatamente a Belfast"<sup>418</sup>. En otras palabras, el documento que proponía Mitchell fue rechazado por el ala unionista debido a la cercanía que este significaba con la República de Irlanda. Asimismo, se planteaban varios organismos de entendimiento entre ambas partes de la isla irlandesa, lo cuál amenazaba al unionismo irlandés, reflejando su miedo ante la idea de una sucesiva unificación.

Ante estas fricciones en las conversaciones, en momentos próximos a la fecha límite propuesta por Mitchell, el proceso de paz parecía estar en una suspensión peligrosa, debido a que no estaba dirigiendo a las partes negociantes hacia un punto de encuentro, ni tampoco hacia un documento que cumpliera con algunos requisitos básicos de acuerdo. Debido a lo anterior, el Primer Ministro británico y el Taoiseach irlandés decidieron presentarse en el Castillo de Stormont, sede de las conversaciones, con el fin de ejercer algún tipo de presión sobre las partes y lograr un acuerdo definitivo en la fecha propuesta, aprovechando la presencia de la gran mayoría de los partidos políticos norirlandeses en las mesas de negociación. En este momento, la discusión central se dirigía hacia el miedo unionista, puesto que este grupo percibía como una amenaza la cercanía propuesta con la República de Irlanda, por medio de los nuevos organismos norte – sur, lo cuál debilitaba o eliminaba, según su percepción, el concepto de la unión con Reino Unido.

Al mismo tiempo, este grupo exigía un desarme efectivo del IRA, como garantía de su compromiso con la paz y el apego al acuerdo que se lograra, sin embargo, el Sinn Fein no estaba de acuerdo con este punto, argumentando que respetaría el acuerdo sin necesidad de llevar a cabo un desarme previo. En este escenario, el presidente Bill Clinton también intervino desde Washington<sup>419</sup>, ejerciendo especial presión sobre

---

<sup>417</sup> Con base en los datos de Martin Melaugh, en su compilación *The Irish Peace process. Chronology of Key Events (April 1993 – April 1998)*, el documento presentado por Mitchell el 7 de Abril de 1998 era un borrador de acuerdo, el cuál se basaba en las conversaciones sostenidas hasta ese día y parecía reunir puntos básicos acerca de un arreglo definitivo.

<sup>418</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 88

<sup>419</sup> Con base en los datos de Trevor Birney y Julian O'Neill en su libro *When the President Calls*, el deseo del gobierno de los EE.UU era apoyar el proceso de paz norirlandés sin imponer su visión o una solución propia, esperando que los partidos y los gobiernos irlandés y británico avanzaran en las negociaciones sustantivas. Sin embargo, es cierto que la intervención del Presidente Clinton resultó esencial en la última etapa de las conversaciones, quien se comprometió personalmente con el proceso.

el grupo republicano, haciéndoles ver que “comprometerse con el diálogo honesto no es un acto de rendición, sino un acto de fuerza y sentido común”<sup>420</sup>. En otras palabras, el presidente de los EE.UU. proponía al grupo republicano una reflexión sobre los elementos necesarios para resolver el conflicto norirlandés por medio de un acuerdo final entre las partes. Empero, el grupo unionista se encontraba profundamente dividido para aquél momento, sintiéndose traicionado por la delegación del gobierno británico y por uno de sus principales dirigentes, David Trimble del UUP, quién estaba decidido a que su partido continuara en las mesas de negociación.

La tensión que se hacía evidente en los últimos días antes de la fecha límite, obligó a la celebración de varias reuniones bilaterales, dirigidas por Blair y Ahern, quienes en todo momento privilegiaron la importancia de la celebración del Acuerdo y la participación de todas las partes involucradas en el proceso de paz. Debido a lo anterior, “largas sesiones marcaron el cierre de las negociaciones, muchas de las cuáles se basaron en los detalles de las propuestas instituciones del norte y norte – sur, así como en los tres temas críticos en el área de construcción de confianza: reformas políticas, decomiso y liberación anticipada de prisioneros en las jurisdicciones británicas e irlandesas...”<sup>421</sup>. La importancia de estos tres temas de la agenda de construcción de confianza, se debía a que la liberación de presos era parte de los requisitos indispensables del Sinn Fein, como una sustitución de su objetivo principal: “... una república independiente de treinta y dos condados...”<sup>422</sup>. Sin embargo, esta agenda de construcción de la confianza también era importante debido a su relación con el tema de la normalización de los asuntos políticos en la región, puesto que no se podría construir una nueva sociedad no violenta en Irlanda del Norte, sin antes llevar a cabo un serio proceso de decomiso de armas.

Por su parte, el grupo unionista consideraba a los organismos norte – sur como un riesgo para su propuesta de una región vinculada a Reino Unido, sin embargo constituían una parte fundamental del acuerdo. Debido a lo anterior, el grupo unionista se encontraba dividido en esta propuesta, ejemplo de ello es que “... la delegación del UUP pospuso la adopción formal de estos acuerdos hasta la última sesión plenaria”<sup>423</sup>, de esta forma manifestaban su desacuerdo y esperaban un cambio de rumbo en este tema, proponiendo incluso

---

<sup>420</sup> Mullan, Ciaran (comp.). *Remarks by the President of USA at Mackies, Belfast, 30 November 1995*, Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 29 de marzo 2006.

<sup>421</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 195

<sup>422</sup> Lynn, Brendan. *Republicanism and the Abstentionist Tradition, 1970 – 1998. A paper presented to the Institute of Irish Studies, Queen’s University Belfast, May 2001*. Página electrónica de “Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service”, <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>423</sup> *ibidem*.

algunas modificaciones de último momento. Como consecuencia de lo anterior, para el día 9 de Abril, fecha límite para el alcance de un acuerdo, las negociaciones continuaban intensamente y aún no se visualizaba un arreglo definitivo en los temas referentes a la relación entre Irlanda del Norte y Eire.

A pesar de los pronósticos que apuntaban a la crisis del proceso de paz norirlandés, el día 10 de Abril de 1998, "todos los partidos políticos involucrados en las conversaciones multipartidistas en Stormont firmaron un Acuerdo, finalizando las conversaciones..."<sup>424</sup>. El *Acuerdo de Belfast*, negociado entre ocho partidos políticos de Irlanda del Norte y las delegaciones de los gobiernos de Eire y Gran Bretaña, sería firmado ese mismo día por todas las delegaciones, excepto por la del Sinn Fein, la cuál solicitó mostrarlo a los integrantes de su partido antes de confirmar su anuencia al documento. Y a pesar que aún restaba la aprobación de los comités ejecutivos de los partidos políticos norirlandeses<sup>425</sup> y de los órganos legislativos de cada uno de los gobiernos nacionales, el *Acuerdo de Belfast* era un logro conjunto de todos los personajes políticos involucrados en las conversaciones multipartidistas. "Los gobiernos de Bertie Ahern y Tony Blair dirigieron el proceso de paz con sabiduría, George Mitchel, con su diplomacia trasatlántica, mientras que John de Chastelain lo hizo con liderazgo y paciencia..."<sup>426</sup>. En otras palabras, todos los personajes involucrados en las conversaciones trabajaron arduamente para lograr la firma de un documento que concluyera con la violencia en la región norirlandesa y diera esperanzas para la creación de una nueva sociedad, partiendo de la realidad de dos comunidades enfrentadas ideológicamente, las cuáles deben convivir pacíficamente, aceptando sus diferencias.

---

<sup>424</sup> Melaugh, Martin (comp.). *The Irish Peace process. Chronology of Key Events (April 1993 – April 1998)*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>425</sup> Con base en los datos del texto *Irlanda del Norte, Camino de la Paz*, incluido en el Diario El Mundo, los comités ejecutivos de todos los partidos políticos firmantes ratificaron el acuerdo, luego de un proceso interno de revisión, el cuál ya estaba contemplado al momento de su firma.

<sup>426</sup> Melaugh, Martin (comp.). *Text of Edward Kennedy Speech, 9 January 1998*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

### 3.3 Contenido del Acuerdo y sus Aportaciones

El acontecer histórico de Irlanda del Norte, luego de varios años de búsqueda de soluciones prácticas y negociaciones, ha llevado a la región a la firma del *Acuerdo de Belfast*<sup>427</sup>, el cuál puede ser definido como el instrumento legal más importante en la isla. Esta condición se debe a su carácter vinculante y plural, puesto que toma en cuenta a casi la totalidad de los actores involucrados, además de funcionar como una posibilidad viable para la resolución del conflicto norirlandés, el cuál ya ha sido definido como un enfrentamiento histórico de naturaleza identitaria. "El *Acuerdo de Belfast* es un instrumento internacional que entra en vigor el 2 de Diciembre de 1999. Este Acuerdo tiene como premisa la transición del terrorismo a la democracia y provee los elementos esenciales para la devolución de Irlanda del Norte"<sup>428</sup>. Es decir, el *Acuerdo de Belfast* contiene iniciativas destacadas con relación al gobierno devuelto en Irlanda del norte, capaces de abonar en la búsqueda de la pacificación norirlandesa y el logro del gobierno conjunto entre nacionalistas y unionistas, objetivo central de Gran Bretaña desde hace algunos años.

La firma del *Acuerdo de Belfast* responde a un arduo proceso de negociación, descrito en el apartado anterior, el cuál se basó en varios factores básicos que influyeron en el proceso mismo y que son también, algunas de las razones por las cuáles se define al Acuerdo como un logro político sin precedentes en la historia norirlandesa. Según John Hume, el Acuerdo es histórico debido a que se conjuntaron los siguientes factores: "...una atmósfera totalmente pacífica, porque logramos el cese del fuego. Y luego los procesos, bajo el liderazgo del Senador George Mitchell, alcanzaron un Acuerdo que muchas personas del mundo pensaron que jamás sucedería. Y ese Acuerdo fue histórico, fue alcanzado por el pueblo de Irlanda, del norte y del sur, por primera vez en la historia ... un acuerdo que trata acerca del poder compartido en este territorio"<sup>429</sup>. Es decir, el Acuerdo fue logrado por el pueblo norirlandés, a través de sus políticos, sentados en la mesa de negociación con los gobiernos británico e irlandés, gracias a la voluntad pacífica de todos sus integrantes y es debido a ello que puede hablarse acerca de un Acuerdo fundamental en la historia de Irlanda del Norte. Los ocho partidos políticos que firmaron el Acuerdo y se comprometieron a respetarlo son: el Partido Unionista del Ulster (Ulster Unionist Party, UUP), el Partido Social Demócrata y Laborista (Social Democratic and Labour Party, SDLP), el Sinn Fein, el Partido de la Alianza (Alliance Party), el Partido Progresivo Unionista

---

<sup>427</sup> Para mayor información acerca del *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas (Multy-Party Agreement, MPA)*, consultar la versión completa en el Anexo # 9.

<sup>428</sup> Morgan, Austen. *The Belfast Agreement, a practical legal analysis*, The Belfast Press, London, 2000, Back Cover.

<sup>429</sup> Lehrer, Jim. *John's Hume Transcript Interview*, Página Electrónica de "Online NewsHour", [www.pbs.org/newshour](http://www.pbs.org/newshour), Jueves 30 marzo 2006.

(Progressive Unionist Party), la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (Northern Ireland Women's Coalition) y el Partido Democrático y Laborista del Ulster (Ulster Democratic and Labour Party).

La importancia central de este Acuerdo se localiza en las instituciones y organismos que propone, así como en la interpretación que lleva a cabo acerca del conflicto identitario, puesto que se basa en que la unión de Irlanda del Norte y Gran Bretaña es una realidad consumada, la cuál debe ser aceptada por los nacionalistas, sin importar los orígenes de la misma. Acepta también la existencia de dos comunidades en pugna al interior de la región norirlandesa, dejando claro que es una necesidad imperante alcanzar la pacificación para mejorar las relaciones intercomunitarias. Sin embargo, asume también que el territorio norirlandés puede gobernarse a sí mismo por medio de nuevos organismos donde unionistas y nacionalistas compartan el poder, aceptando su carácter de territorio autónomo, siempre y cuando se cumplan algunos requisitos, tales como el desarme y el respeto irrestricto a los derechos de ambas comunidades. Asimismo, el Acuerdo da a los nacionalistas la posibilidad de acceder a una Irlanda unificada, siempre y cuando se cuente con la anuencia de toda la población norirlandesa, incluyendo al sector protestante. Debido a lo anterior, podemos decir que el Acuerdo es un logro político, pues provee las herramientas necesarias para solventar el conflicto norirlandés y generar confianza entre sus ciudadanos, demostrando que es posible crear una nueva realidad para la región.

Teóricamente, el *Acuerdo de Belfast* se presenta como un elemento que no responde a la continuidad de la estructura histórica norirlandesa, la cuál se ha visto definida por el enfrentamiento y la violencia. Es decir, la estructura histórica de Irlanda del Norte se ha construido a partir del conflicto entre ambas comunidades, por lo cuál pareciera imposible establecer un nuevo paradigma político y social para la región. Empero, Anthony Giddens establece dentro de la teoría estructuralista el concepto de *indexicalidad*, el cuál se refiere a "... uso de la situación para crear una independencia con respecto al contexto, con el uso de elementos específicos de un tiempo y un lugar determinados"<sup>430</sup>. Es decir, la indexicalidad reúne dos conceptos básicos para este estudio: agencia y estructura, por un lado, da cabida a las decisiones de los actores por medio de la agencia y por el otro brinda importancia a la estructura imperante. Estos elementos, atribuidos al *Acuerdo de Belfast* por medio de la *indexicalidad* estructuralista, dejan claro que este Acuerdo es un logro político norirlandés, el cuál se desprende de la capacidad individual de los agentes involucrados y genera cambios importantes en la estructura del sistema, creando la posibilidad de convivencia pacífica entre ambas comunidades.

---

<sup>430</sup> Giddens, Anthony. *El Estructuralismo, el Post-Estructuralismo y la Producción de la Cultura*. Incluido en: Giddens, Anthony y Turner, Jonathan, *Teoría Social Hoy*, Ed. Alianza, Madrid, 1995, pp. 279-280.

Ahora bien, es importante comenzar el análisis del *Acuerdo de Belfast* abordando uno de los aspectos menos discutidos al respecto, pero al mismo tiempo uno de relevancia primordial; el aspecto jurídico, puesto que existen algunos elementos jurídicos del Acuerdo que se deben aclarar inicialmente, para poder profundizar luego en el tema de las instituciones y organismos creados por la firma del mismo. Los elementos jurídicos que deben revisarse inicialmente son: la nomenclatura real del Acuerdo, su estructura general, las distintas versiones existentes y su categoría dentro del Derecho Internacional. Resulta interesante comenzar con un breve análisis de la nomenclatura real del Acuerdo, puesto que se le hace referencia de manera indistinta como *Acuerdo de Belfast*, *Acuerdo de Viernes Santo*, *Acuerdo de Stormont* y *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas*. Empero, existe una contradicción importante entre todas las nomenclaturas que se han atribuido a este documento, de las cuáles algunas surgen como resultado de conceptos identitarios de cada una de las comunidades y otras como resultado de los contenidos del Acuerdo.

El nombre oficial del documento que contiene las modificaciones políticas al interior de Irlanda del Norte es *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas (Multy- Party Agreement, MPA)*, puesto que este se refiere a todos los temas que fueron negociados entre los partidos políticos durante el proceso de paz y aborda las nuevas instituciones que se crearán al interior de la región. De manera adjunta al *MPA*, los gobiernos de Gran Bretaña y Eire firmaron otro documento, titulado *Acuerdo Británico-Irlandés (British-Irish Agreement, BIA)*, el cuál se refiere a las modificaciones constitucionales y los compromisos que se generan entre ambos gobiernos, como resultado de las nuevas instituciones y organismos norirlandeses, además de ser el documento que sustituye al *Acuerdo Anglo - Irlandés* de 1985. "El *Acuerdo alcanzado en las Negociaciones Multi-Partidistas (MPA)*, combinado con el *Acuerdo entre los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de Irlanda (BIA)*, conforman al *Acuerdo de Belfast*"<sup>431</sup>.

Es decir, se puede hablar de dos documentos complementarios que dan lugar al *Acuerdo de Belfast* como se conoce actualmente; el *MPA* y el *BIA*. "El *MPA* es un acuerdo político o moral, expresado en el lenguaje de negociación política, firmado entre los partidos políticos norirlandeses reunidos el 10 de Abril de 1998... que contiene obligaciones para los partidos de la región. El *BIA* es legalmente un tratado internacional (según el Artículo 31(2) de la Convención de Viena de 1969 en el Derecho de los Tratados), llevado a cabo entre dos Estados contratantes y firmado por el gobierno de Reino Unido y el gobierno de Irlanda, que no incluye a los

---

<sup>431</sup> Morgan, Austen. *The Belfast Agreement, a practical legal analysis*, The Belfast Press, London, 2000, Back Cover.

partidos políticos... pero sí establece obligaciones entre ambos Estados contratantes<sup>432</sup>. Recapitulando, el *Acuerdo de Belfast* está compuesto por la conjunción entre el *BIA* y el *MPA*, tomando en cuenta que ninguno de ellos funcionaría de forma aislada, debido a que el *MPA* funciona como el compromiso político de los partidos norirlandeses, mientras que el *BIA* cumple la función de Tratado Internacional que concreta muchas de las propuestas del *MPA*, las cuáles involucran a los gobiernos británico e irlandés.

Otra de las razones que sustentan la validez de la nomenclatura de *Acuerdo de Belfast* descansa en que este es el término que se utiliza dentro del *Acta de Irlanda del Norte*<sup>433</sup> (*Northern Ireland Act, NIA*), la cuál puede ser considerada como "...el principal vehículo para darle efecto legal al *Acuerdo de Belfast*, introducida en la Cámara de los Comunes el 15 de julio de 1998 y finalmente convertida en ley el 19 de noviembre de 1998, luego de su aprobación en la Cámara de los Lores el 18 de noviembre<sup>434</sup>. Es decir, el Acuerdo contiene una serie de compromisos políticos y nuevas instituciones, los cuáles necesitaban un instrumento legal que fuese capaz de concretarlos en la forma de normas. Esta es la función de la *NIA*, la cuál "...contiene 101 cláusulas y 15 cédulas, que establecen el principio de consentimiento para cambiar la condición constitucional, estableciendo la detallada maquinaria necesaria para la futura administración de Irlanda del Norte y tomando provisiones para los organismos norte – sur y este – oeste y para los nuevos arreglos en derechos humanos e igualdad<sup>435</sup>. De esta forma, se puede decir que la *NIA* es el instrumento que permite la aplicación del Acuerdo en el territorio norirlandés y lo convierte en norma jurídica vinculante, sustituyendo al *Acta de Gobierno de Irlanda de 1920* (*Government of Ireland Act*).

Empero, es importante también hacer referencia a otra de las imprecisiones que se cometen regularmente en relación al *Acuerdo de Belfast*: las versiones existentes del mismo, puesto que existen ocho diferentes versiones del Acuerdo, las cuáles se distinguen por el número de cuartillas, la presentación, la traducción o el orden de los anexos. Es decir, luego de la firma del Acuerdo, se llegó a la conclusión que sería necesario presentar distintas versiones para cada una de las comunidades que tendría acceso al mismo. Debido a ello se publicaron las siguientes versiones: una versión en inglés, distribuida en Irlanda del Norte y publicada por el gobierno británico; otra versión traducida al idioma irlandés; otra también en irlandés pero sintetizada en

---

<sup>432</sup> *ibidem*.

<sup>433</sup> Para mayor información acerca del *Acta de Irlanda del Norte* (*Northern Ireland Act, NIA*), consultar Anexo # 10.

<sup>434</sup> Melaugh, Martin (comp.). *Making a Reality of the Good Friday Agreement: The Northern Ireland Act 1998. Key Dates*, Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Sábado 3 junio 2006.

<sup>435</sup> *ibidem*.

sus contenidos; otra versión en inglés publicada por el gobierno irlandés; otra también en inglés para presentarla al Parlamento británico; otra versión extensa en inglés que incluye todos los anexos; una copia de la versión extendida en irlandés y otra versión con el *BIA* presentado al inicio del texto. Cabe destacar que para los fines de este estudio, se tomará en cuenta la versión en inglés distribuida en Irlanda del Norte por el gobierno británico, titulada *The Agreement: agreement reached in the multiparty negotiations*<sup>436</sup> lo anterior se debe a que esta versión fue tomada en cuenta para el referéndum llevado a cabo el 22 de mayo de 1998<sup>437</sup> y es considerada la versión más adecuada para este estudio.

Asimismo, es importante destacar que el *Acuerdo de Belfast* surge a partir de tres documentos previos, siendo una versión más afortunada de los mismos, puesto que cuenta con el apoyo de los partidos políticos locales. Por un lado, se puede decir que el *Acuerdo de Belfast* "es una versión, modificada y exitosa, de los objetivos del Acuerdo de Sunningdale de 1973..."<sup>438</sup>, debido a que Sunningdale era una propuesta de trabajo conjunto entre comunidades, la cuál no duró un año en vigor, como resultado de las presiones unionistas y nacionalistas. Al mismo tiempo, el *Acuerdo de Belfast* es innovador respecto a Sunningdale, tomando en cuenta el derecho de autodeterminación de la población norirlandesa, elemento que no se incluía en 1973. Por otro lado, se puede citar como antecedente al "Documento Marco para el Futuro, acordado por los gobiernos británico e irlandés en 1995, en el cuál no se exigía que el IRA procediera a la entrega inmediata de armas, aunque se estableció un plazo límite de dos años para la entrega de todo el armamento"<sup>439</sup>. Además, el Documento Marco tomaba en cuenta la creación de una Asamblea para Irlanda del Norte, con características y poderes similares a las que se provisionaron en el *Acuerdo de Belfast*. Finalmente, se puede citar como antecedente al documento presentado por George Mitchell el 7 de Abril de 1998, conocido también como Proyecto Mitchell (Mitchell Draft Paper)<sup>440</sup>, el cuál fue incorporado casi en su totalidad al Acuerdo de Belfast. Es decir, el Acuerdo firmado por los partidos políticos norirlandeses surge a partir de documentos previos que ya contemplaban algunas de las vías para la solución del conflicto intersectorial, sin embargo, era

---

<sup>436</sup> Con base en los datos de Austen Morgan en su libro *The Belfast Agreement, a practical legal analysis*, la versión titulada *The Agreement: agreement reached in the multiparty negotiation*, fue publicada en un solo tomo de 30 páginas, con portada a color y distribuida en Irlanda del Norte por el gobierno británico, con motivo de la celebración del referéndum transfronterizo. Se puede consultar esta versión íntegra en el Anexo # 9.

<sup>437</sup> Morgan, Austen. *The Belfast Agreement, a practical legal analysis*, The Belfast Press, London, 2000, Back Cover.

<sup>438</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 28

<sup>439</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 275

<sup>440</sup> Con base en los datos de Austen Morgan, el documento titulado *Proyecto Mitchell (Mitchell Draft Paper)*, el cuál no fue publicado oficialmente, contenía inicialmente 65 cuartillas, las cuáles se ampliaron a 67 durante la última sesión plenaria de las negociaciones entre los partidos políticos norirlandeses.

necesario que estos documentos tuviesen el respaldo de ambas comunidades, elemento que distingue al *Acuerdo de Belfast* sobre el resto y que da esperanza acerca de su cabal cumplimiento.

Toda vez que ya han sido analizados algunos elementos básicos del *Acuerdo de Belfast*, es necesario abordar a profundidad las instituciones e iniciativas transcomunitarias que este plantea, entre las más importantes se encuentran: las instituciones democráticas devueltas para Irlanda del Norte, el Consejo Ministerial norte – sur y el Consejo Británico – Irlandés. Para ello, primero se revisarán las aportaciones del *MPA*, tales como las instituciones al interior de Irlanda del Norte y los organismos norte – sur y este – oeste, posteriormente se abordarán los detalles del *BIA*, desde el punto de vista de las modificaciones constitucionales a nivel nacional para los gobiernos británico e irlandés, necesarias para articular el *MPA*. De esta forma, es importante mencionar que el *Acuerdo de Belfast* "es un acuerdo que intenta proveer un marco de trabajo a través del cuál, el desacuerdo pueda ser contenido sin recurrir al uso de la violencia y permite la participación de los partidos políticos dentro de los límites del acuerdo y el desacuerdo"<sup>441</sup>. En otras palabras, el Acuerdo provee mecanismos para evitar el enfrentamiento intersectorial, al mismo tiempo que propone formas de gobierno conjunto para las dos comunidades, lo cuál garantiza la dirección de la región en ausencia de enfrentamiento.

Teniendo como fin el estudio de las modificaciones al interior de Irlanda del Norte, es factible comenzar con el análisis de la nueva situación gubernamental de la región. "El nuevo modelo de gobierno podría ser descrito como una democracia consociacional en sus arreglos internos, pero con algunos aspectos federativos en su dimensión británica y otros aspectos confederativos en su dimensión irlandesa"<sup>442</sup>. Es decir, el nuevo sistema gubernamental en Irlanda del Norte puede ser definido como una democracia consociacional<sup>443</sup> apegada a los estatutos de Westminster, puesto que toma en cuenta el reparto de poderes y exige el consenso entre los principales partidos unionistas y nacionalistas. Al mismo tiempo, se habla acerca de la dimensión británica, debido a que muchas de las funciones gubernamentales fueron retenidas por el gobierno británico, debido a que la región sólo adquirió un carácter autónomo. Finalmente, puede hablarse acerca de una dimensión

---

<sup>441</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 22

<sup>442</sup> Elliot, Sidney y Flackes, W. D. *Northern Ireland. A Political Directory, 1968-1999*, Blackstaff Press, Belfast, 1999, p. 80

<sup>443</sup> Con base en la *Enciclopedia de Instituciones Políticas*, consultada en la obra de Carlos León Molina *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, la Democracia Consociacional constituye la principal alternativa al tipo más normal de democracia mayoritaria o democracia según el modelo de Westminster. Puede definirse en 4 principios básicos: reparto del poder ejecutivo, la autonomía de segmentos de la sociedad plural, la proporcionalidad y el veto de la minoría.

irlandesa, tomando en cuenta que Irlanda del Norte trabajará de manera conjunta con el gobierno de Eire en algunos niveles.

Cabe destacar que uno de los elementos más importantes del *Acuerdo de Belfast* es el reconocimiento de la autodeterminación norirlandesa, el cuál se basa en la capacidad de la mayoría para decidir su futuro constitucional, tomando en cuenta que la población norirlandesa puede decidir entre; seguir formando parte de la unión con Gran Bretaña o unificarse con la República de Irlanda. Lo anterior deja claro que el Acuerdo no polemiza acerca de los procesos que dieron lugar a la unión entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sino que presenta la realidad constitucional de la isla, le provee un nuevo carácter autónomo ante el gobierno británico y el reconocimiento del derecho para elegir su categoría constitucional, por medio de un voto mayoritario, de carácter transcomunitario, dentro de un referéndum. Empero, se debe mencionar que dentro del Acuerdo no se contempla la opción de la separación total de Irlanda del Norte, es decir, sólo se tiene la opción de seguir como parte de Reino Unido o unificarse con Eire, no así de conformar un ente nacional independiente.

Ahora bien, al referirse a las nuevas instituciones democráticas devueltas para la región, es importante comenzar con la Asamblea para Irlanda del Norte, la cuál se conforma a partir de 108 miembros democráticamente electos, cuenta con " poderes ejecutivos y legislativos y está sujeta a salvaguardas para proteger los derechos e intereses de ambas comunidades... se basa en el principio de proporcionalidad y votación por mayoría simple, excepto en los casos donde la aprobación transcomunitaria es necesaria"<sup>444</sup>. En otras palabras, la nueva Asamblea para Irlanda del Norte es un organismo democrático que se encarga de velar por el respeto a los derechos de ambas comunidades y se constituye a partir de las dieciocho zonas electorales establecidas en la región, cada una de las cuáles aportará 6 miembros para la Asamblea, elegidos democráticamente. La Asamblea tendrá "...completos poderes ejecutivos y legislativos en las cuestiones de los seis departamentos gubernamentales de Irlanda del Norte, tales como: Finanzas, Agricultura, Educación, Salud y Servicios Sociales, Desarrollo Económico y Medio Ambiente"<sup>445</sup>.

Esta institución podrá legislar en otros temas, considerados como reservados, sólo con la autorización del Secretario de Estado y bajo el control parlamentario británico, debido al carácter autónomo de la región. Lo anterior deja claro que muchos temas legislativos aún permanecen reservados para el control del Parlamento

---

<sup>444</sup> Elliot, Sidney y Flackes, W. D. *op. cit.*, p. 82

<sup>445</sup> *ibidem*.

británico, los cuáles han sido considerados como *candados* para la libre actuación de la Asamblea norirlandesa. "Los *candados* más relevantes son los que conciernen a Política Exterior y Seguridad Nacional, puesto que ambas temáticas quedaron bajo la competencia del gobierno británico"<sup>446</sup>. Es importante mencionar que el *Acuerdo de Belfast* provee al gobierno británico el derecho de suspender los poderes del gobierno autónomo de Irlanda del Norte en caso de algún signo de peligro de la seguridad común. En caso que ello suceda, el Secretario de Estado británico tomaría el control de la región hasta la normalización de la región, lo cuál ya ha sucedido en algunas ocasiones y será analizado a profundidad en el capítulo 4 de este trabajo de investigación. Empero, en este punto es necesario apuntar que otro de los *candados* es la permanencia del Secretario de Estado británico, el cuál "... representa los intereses de Irlanda del norte en el gabinete, continúa siendo responsable de las cuestiones no devueltas a la región y aprueba cualquier legislación de la Asamblea en los temas reservados"<sup>447</sup>.

El Acuerdo también toma en cuenta la existencia de un Primer Ministro y un Vice Primer Ministro norirlandeses<sup>448</sup>, guardando las mismas proporciones transcomunitarias de la Asamblea, lo cuál significa que "...serán elegidos por consentimiento paralelo. De este modo, en la práctica se asegura que un unionista y un nacionalista moderados conserven su puesto cualquiera que sea la fuerza de los partidos más extremistas en la Asamblea"<sup>449</sup>. Tanto el Primer Ministro como el Vice Primer Ministro ostentarán poderes análogos, lo cuál garantiza que ninguna de las comunidades tenga ventajas absolutas sobre la otra, mientras que también representarán a la Asamblea frente a otras instituciones. Además, la Asamblea cuenta con un Comité<sup>450</sup> para cada una de las principales funciones ejecutivas, los cuáles tendrán la prerrogativa de sugerir temas legislativos. Cabe destacar que para todos los organismos gubernamentales antes mencionados, el principio de proporcionalidad es elemental en función de garantizar la representatividad de las dos comunidades norirlandesas.

---

<sup>446</sup> Bussey García, Ricardo Alfonso. *El resurgimiento de los nacionalismos: el caso de Irlanda del Norte*, México, 2000, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Relaciones Internacionales, p. 94

<sup>447</sup> Elliot, Sidney y Flackes, W. D. *op. cit.*, p. 82

<sup>448</sup> Para mayor información respecto a las funciones del Primer Ministro y del Vice Primer Ministro, consultar Anexo # 11.

<sup>449</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 91

<sup>450</sup> Con base en los datos de Sidney Elliot y W. D. Flackes, en su libro *Northern Ireland. A Political Directory, 1968-1999*, los Comités ejecutivos tienen un rol consultivo, de desarrollo de políticas y de propuesta legislativa.

Al mismo tiempo, se contará con un cuerpo de diez Ministros con responsabilidades departamentales<sup>451</sup>, los cuáles formarán parte del poder ejecutivo y estarán encabezados por los dos Primeros Ministros, "...constituirán el Comité Ejecutivo para priorizar políticas, programas y resolver diferencias"<sup>452</sup>. Los diez temas que componen a los Departamentos norirlandeses son: Agricultura y Desarrollo Rural; Medio Ambiente; Desarrollo Regional; Educación; Educación Superior y Empleo; Empresa, Comercio e Inversión; Cultura, Artes y Ocio; Salud; Servicios Sociales y Políticas Públicas y Finanzas. Con el fin de apoyar a estos Ministros departamentales en el cumplimiento de sus funciones y fortalecer sus políticas de desarrollo, se propone el establecimiento de un Foro Cívico<sup>453</sup>, "... compuesto por sesenta y seis representantes de negocios, uniones comerciales, voluntarios y otros sectores, para actuar a manera de mecanismo consultivo en temas sociales, económicos y culturales"<sup>454</sup>.

Respecto a la entrada en vigor de la Asamblea, el Acuerdo destaca que esta "...no tendrá ningún poder ejecutivo o legislativo hasta que se lleven a cabo los preparativos para el Consejo británico – irlandés y el Consejo Ministerial norte – sur". Tomando en cuenta esta provisión, es necesario señalar cuáles son las funciones de cada uno de estos organismos propuestos por el Acuerdo. El Consejo Ministerial norte – sur tendrá la participación de una delegación representante de Westminster, representando a Gran Bretaña y otra del Dáil, representando a Eire, las cuáles trabajarán de manera conjunta con la Asamblea de Irlanda del Norte, en temas como: transporte, agricultura, educación, salud, investigación ambiental y turismo. Este Consejo "entrará en funciones dentro de los primeros seis meses a partir de la elección de la Asamblea"<sup>455</sup>, lo cuál revela la importancia que la Asamblea tiene dentro de los trabajos del Consejo norte – sur, tomando en cuenta que este Consejo le brinda a Eire la oportunidad de aparecer como defensor de la causa nacionalista frente al gobierno británico y mantener el vínculo con la región norte de la isla, en los temas que respectan al Consejo. Cabe destacar que la creación de este Consejo da a los nacionalistas una esperanza de legitimidad identitaria, puesto que reconoce los vínculos culturales entre Irlanda del Norte y Eire, lo cuál al mismo tiempo, significa una derrota para el unionismo.

---

<sup>451</sup> Para mayor información respecto a las funciones de los Departamentos de Irlanda del Norte, consultar Anexo # 12.

<sup>452</sup> Elliot, Sidney y Flackes, W. D. *op. cit.*, p. 80

<sup>453</sup> Con base en los datos de Sidney Elliot y W. D. Flackes, el Foro Cívico se compone de sesenta miembros de los diez sectores más importantes de la sociedad y seis miembros más, nominados por los dos Primeros Ministros.

<sup>454</sup> *ibidem*.

<sup>455</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 92

Por su parte, el Consejo británico – irlandés es uno de los triunfos más importantes para el unionismo norirlandés, debido a que resalta la unión con Gran Bretaña y permite mantener un vínculo cercano con el resto de Reino Unido. Este Consejo se conforma a partir de "... representantes de las Asambleas de Irlanda del Norte, Gales y Escocia, así como por representantes de los gobiernos británico e irlandés y está legalmente autorizado para establecer formas de cooperación paralela a la propia cooperación norte – sur..."<sup>456</sup>. Es decir, el Consejo británico – irlandés se propone abordar temas del interés de todo el Reino Unido, sin perder de vista la relación con Eire, gran parte de la agenda de este Consejo se refiere a los temas de la Unión Europea y a la cultura. En este punto es necesario precisar que todas las instituciones que han sido creadas por el *Acuerdo de Belfast* contemplan la autonomía del territorio norirlandés, tomando en cuenta la creación de una Asamblea con gobierno devuelto por Gran Bretaña, sin embargo los *candados* británicos consideran la posibilidad de cancelar esta autonomía en caso de cualquier eventualidad que ponga en peligro los derechos políticos, económicos, culturales o sociales de los ciudadanos.

Ahora bien, el *BIA* resulta de gran importancia para la nueva autonomía norirlandesa, en torno a la construcción de una nueva relación entre los gobiernos británico e irlandés a favor del proceso de paz, aunque puede considerarse un precedente del Acuerdo Anglo – irlandés, debido a la similitud entre ambos. Este Acuerdo de categoría internacional supone modificaciones constitucionales para ambos gobiernos, debido a lo cuál es importante realizar un análisis acerca de los compromisos que adquiere cada uno de ellos en su firma. Por una parte, el gobierno británico "... solicitó la declaratoria de Westminster en el sentido de devolver los poderes de gobierno al pueblo de Irlanda del Norte"<sup>457</sup>, este es el primer compromiso concreto del gobierno británico para la autonomía norirlandesa, debido a que le devuelve la capacidad de autogobernarse en algunas áreas. Al mismo tiempo, el gobierno británico cede al pueblo norirlandés, la posibilidad de elegir su futuro constitucional, lo cuál podría significar la continuidad de la unión con el consentimiento ciudadano o bien, la unificación irlandesa. Se puede decir que los compromisos británicos contenidos en el *BIA* se materializan hasta el 20 de Abril de 1999, fecha en que el Acuerdo es presentado ante el Parlamento británico<sup>458</sup>.

---

<sup>456</sup> *ibidem*.

<sup>457</sup> Bussey García, Ricardo Alfonso. *op. cit.*, p. 94

<sup>458</sup> Con base en los datos Austen Morgan, en el caso británico, el poder para llevar a cabo tratados internacionales es una prerrogativa Real, la cuál es delegada al Ejecutivo, entendiéndose al Primer Ministro. En caso de la firma de un tratado internacional, el Parlamento debe ser notificado por medio de un documento para dar inicio al periodo de ratificación, el cuál demora veintidós días parlamentarios, en caso de llevar a cabo un debate interno.

Por otra parte, el gobierno irlandés también se compromete a llevar a cabo cambios constitucionales, en el orden de abandonar su reclamo nacionalista, incluido en los artículos 2 y 3 de su constitución, lo cuál "...consolida la unión a través de la remoción del reclamo territorial de la constitución de la República de Irlanda, neutralizando la amenaza militar a la unión, personificada por el IRA..."<sup>459</sup>. En otras palabras, el gobierno irlandés acepta que la unión de Irlanda del Norte y Gran Bretaña es un hecho consumado y que sólo la población de esta región puede decidir su futuro constitucional. Empero, el compromiso de modificación constitucional se llevó a cabo a reserva de la aprobación del referendo en ambas regiones de la isla y de la aprobación del Dáil, como órgano legislativo de Eire, el cuál aprueba el Acuerdo el 21 de Abril de 1998.

Finalmente, es importante abordar la fase del referéndum<sup>460</sup> del *Acuerdo de Belfast*, debido a que este puede ser considerado como el compromiso civil del mismo y tiene un alto grado de significación política, siendo el respaldo social que ningún otro arreglo norirlandés había tenido. "El histórico referéndum fue realizado como parte integral del proceso de paz. ... la siguiente etapa era someter a juicio del pueblo de Irlanda, al norte y al sur, el contenido del Acuerdo"<sup>461</sup>. Este proceso de anuencia civil se llevó a cabo con cierta tranquilidad política, puesto que a lo largo del proceso de paz, se realizaron encuestas<sup>462</sup> para fortalecerlo y conocer la opinión de la población norirlandesa al respecto del mismo. Sin embargo, existía la posibilidad que los sectores radicales de ambas comunidades no respaldaran al Acuerdo y tuviese que cancelarse su proceso de aprobación; estas las dudas se tenían en especial con el grupo unionista, el cuál se sentía defraudado ante las concesiones llevadas a cabo por sus representantes partidistas. Empero, el 22 de Mayo de 1998 los votantes en ambos lados de la frontera irlandesa participaron en el referéndum, en apoyo al proceso de paz y al *Acuerdo de Belfast*, el cuál "... fue aprobado mayoritariamente por el 71% de los votantes en el norte y por el 94% en la República"<sup>463</sup>, en otras palabras, ambas comunidades apoyaron al Acuerdo<sup>464</sup>, puesto que este

---

<sup>459</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 28

<sup>460</sup> Para mayor información respecto a los resultados del referéndum, ver Anexo # 13.

<sup>461</sup> Melaugh, Martin (comp.) y McKenna, Fionnuala (comp.). *Results of the Referenda in Northern Ireland and Republic of Ireland, Friday 22 May 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

<sup>462</sup> Con base en los datos de Martin Melaugh y Fionnuala McKenna en su compilación *Results of the Referenda in Northern Ireland and Republic of Ireland, Friday 22 May 1998*, a lo largo del proceso de paz se realizaron ocho encuestas, entre abril de 1996 y mayo de 2000, con el fin de mejorar la transparencia de las negociaciones a través de la publicación de los análisis técnicos y reportes de los medios de comunicación.

<sup>463</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 276

<sup>464</sup> Con base en los datos de Martin Melaugh y Fionnuala McKenna en su compilación *Results of the Referenda in Northern Ireland and Republic of Ireland, Friday 22 May 1998*, los estimados indican que una gran mayoría de los católicos - nacionalistas votaron Si, aproximadamente un 96% o 97%. En el caso de los protestantes - unionistas, el porcentaje que voto Si se estima entre el 51% y el 53%.

significaba una motivación para la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la democracia en la región, además de abonar a la pacificación en la zona, por medio de sus propuestas de desarme.

Según Hume, el respaldo ciudadano se debe a que el Acuerdo propone nuevas instituciones que rechazan el pasado desigual y violento de la región, aseveración que se comprueba por medio de los porcentajes de católicos y protestantes que participaron en el referéndum, dándole a estas instituciones la oportunidad de generar cambios sustanciales en la sociedad norirlandesa. Cabe destacar que este apoyo norirlandés fue generalizado, puesto que no sólo "la sociedad civil en Irlanda del Norte expresó satisfacción general de que los políticos hubiesen alcanzado un acuerdo, en el resto de Irlanda se expresó una opinión similar. La administración de los EE.UU., que se había mantenido cercana a las negociaciones, especialmente en su última fase, expresó su satisfacción. A lo largo de la Unión Europea, se manifestaron promesas para apoyar el Acuerdo, una vez que este fuese desarrollado"<sup>465</sup>. En otras palabras, el referéndum del *Acuerdo de Belfast* fue un suceso histórico que revelaba la efectividad del mismo, además de su certeza como instrumento conciliador entre ambas comunidades. Empero, es cierto también que a pesar del apoyo generalizado al Acuerdo, muchas dudas continuaban en el aire, debido a la oposición radical de algunos grupos ante las modificaciones que este generaba y las nuevas instituciones propuestas, tema que será abordado a profundidad dentro del capítulo 4 de este trabajo de investigación.

---

<sup>465</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 196

*"...las diferencias se superan integrándolas y respetándolas  
y no luchando en nombre de ellas...  
Toda la humanidad se enriquece gracias a la diversidad."<sup>466</sup>*

#### 4. Aplicación e Instrumentación del *Acuerdo de Belfast*

El *Acuerdo de Belfast* firmado entre la mayor parte de los partidos políticos norirlandeses y los gobiernos británico e irlandés es un logro político, fruto de varios mecanismos de negociación aplicados por todos los actores involucrados en el proceso y no sólo por las delegaciones estatales. Es también un documento trascendente para la historia de Irlanda del Norte; toma en cuenta a las dos comunidades en pugna y propone un marco de referencia para el mejoramiento de las relaciones comunitarias y el fin de la violencia. Asimismo, el *Acuerdo* plantea precedentes históricos respecto a la resolución de conflictos territoriales, políticos y comunitarios, puesto que propone la creación de un nuevo esquema gubernamental de poder compartido. Sin embargo, es importante mencionar que el *Acuerdo de Belfast* es un documento que involucra varios elementos en su proceso de construcción, es decir para alcanzar todas las ventajas comunitarias que propone y apoya, necesita un cambio radical al interior de la región, el cuál le permita realizar cambios profundos en la realidad norirlandesa.

Es por lo anterior, que este capítulo tiene como propósito central llevar a cabo un análisis acerca de la aplicación e instrumentación del *Acuerdo de Belfast* en la realidad norirlandesa. No podemos olvidar que un documento como este es célebre por sí sólo, pero necesita ser aplicado para demostrar la validez de sus premisas y contenido. Además, no se debe pasar por alto que el valor real de este *Acuerdo* estriba en las modificaciones que pueda realizar en la estructura norirlandesa general y el parámetro que puede sentar en el escenario internacional, para la resolución de conflictos similares. De esta forma, el capítulo se plantea como tarea central analizar la instrumentación del *Acuerdo de Belfast* en la estructura norirlandesa; desde el plano social hasta el plano político, para considerar los logros y fracasos del mismo. Será necesario realizar un estudio acerca de las modificaciones más significativas que ha generado el *Acuerdo* en Irlanda del Norte; los derechos humanos de ambas comunidades, las liberaciones condicionadas de presos relacionados con el enfrentamiento sectario, la reciente entrega de armas por parte del IRA y el proyecto de gobierno compartido, el cuál engloba los conceptos de autodeterminación y corresponsabilidad regional. Sólo de esta forma será

---

<sup>466</sup> Hume, John. Discurso pronunciado dentro del *Acto de Apertura del proceso de Conferencia de Paz*. Elkarri. Taller de Madrid.

posible identificar el valor real del documento en cuestión y realizar un balance general acerca del futuro que le espera a la región norirlandesa.

#### 4.1 Modificaciones en los Derechos Humanos de la sociedad norirlandesa

Según las aportaciones del *Acuerdo de Belfast* revisadas en el apartado anterior, resulta evidente que es un instrumento viable para garantizar el respeto a los derechos humanos de manera general, entre otras cosas exige la aplicación de la Convención Europea de los Derechos Humanos<sup>467</sup> en el territorio norirlandés y la creación de una Carta de Derechos Humanos con enfoque local, como instrumento complementario a la citada Convención. Las soluciones contenidas en el Acuerdo de 1998 son viables para evitar las violaciones de derechos humanos y permiten la inclusión de instrumentos internacionales y regionales para cooperar en la construcción de un nuevo escenario social sin enfrentamientos. Al mismo tiempo, el *Acuerdo de Belfast* conjunta muchas voluntades a su alrededor y representa un cambio profundo en materia de derechos humanos, sin embargo distintos organismos internacionales han demostrado las violaciones sucedidas actualmente en contra de la comunidad católica y de otros grupos vulnerables, ante lo cual es urgente la necesidad de modificaciones al aparato jurídico, político y social de la región. " La discriminación directa contra los católicos sigue vigente..."<sup>468</sup> y sólo por medio de la equidad y la igualdad los pueblos pueden alcanzar la convivencia pacífica y el ideal de la comunidad sin violencia o conflicto, elemento central de este apartado.

Tomando en cuenta lo anterior, se considera trascendente estudiar la situación de los derechos humanos en Irlanda del Norte a partir del *Acuerdo de Belfast*; examinando los elementos que aún fallan dentro de la estructura política y jurídica de la región, razones por las cuáles no han podido alcanzarse niveles satisfactorios en el cumplimiento de los derechos de ambas comunidades y se sigue manifestando la realidad de una sociedad dividida, "...donde la mayoría de la gente vive, trabaja, reza y juega separada"<sup>469</sup>. Es decir, se identificarán los elementos positivos incluidos en el Acuerdo con el fin de lograr la igualdad y la equidad entre las comunidades, para ello se llevará a cabo una revisión general acerca de la situación de los derechos humanos previo a la firma del Acuerdo, así como de las modificaciones que este ha generado en el territorio, para realizar al final un balance general del tema tomando en cuenta el enfoque teórico propuesto previamente.

---

<sup>467</sup> La Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales tiene como nombre oficial: Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y fue adoptado por los miembros del Consejo de Europa en 1950. Reconoce a la Declaración Universal de Derechos Humanos y se adhiere a ella con el fin de mantener la paz y la justicia. Para mayor información al respecto, ver Anexo #15.

<sup>468</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 84

<sup>469</sup> *ibid.*, p. 141

El desarrollo histórico de Irlanda del Norte explicado a profundidad en el capítulo 1, se resume en una sucesión constante de enfrentamientos violentos entre ambas comunidades. Como resultado de la partición de Irlanda en 2 territorios, el enfrentamiento y la violencia se acentuaron, con lo cuál la comunidad católica se sintió más amenazada y muchos de sus líderes lucharon por la restitución de sus derechos, mientras las fuerzas policiales en manos del poder protestante, eran poco tolerantes. Muchas de estas protestas pacíficas fueron acalladas con violencia, como el "*Domingo Sangriento*", donde un grupo defensor de derechos humanos de la comunidad católica exigía la restitución de los mismos por medio de una protesta pacífica, la cuál concluyó en una masacre perpetrada por las fuerzas militares inglesas.

Ante la escena norirlandesa de conflicto y agravio, en 1998 el *Acuerdo de Belfast* consideró al factor de los derechos humanos como elemento básico para la conciliación sectorial y reconoció el espíritu general de "...defender los mismos en ambas comunidades y crear instituciones e instrumentos capaces de dar certidumbre a estos derechos"<sup>470</sup>. Debido a ello, el Acuerdo propone la creación de instituciones estatales que vigilen el cumplimiento de los derechos de ambas comunidades y de nuevos instrumentos jurídicos que promuevan la convivencia pacífica entre las mismas. Una de las instituciones centrales en el sistema de defensa de los derechos humanos es el Consejo británico – irlandés, respecto del cuál se analizaron previamente sus capacidades, sin embargo cabe mencionar aquí sus alcances específicos en materia de derechos humanos. Una de las tareas más importantes del Consejo es la "...supervisión de los derechos humanos, prisiones, justicia y órganos policíacos"<sup>471</sup>.

Asimismo, el Acuerdo toma en cuenta un apartado especial para los derechos humanos y civiles, donde sus firmantes reconocen el respeto de las libertades religiosa, de asociación y de residencia como principios básicos. El gobierno británico se compromete a reconocer la Convención Europea de los Derechos Humanos en Irlanda del Norte, así como a sus tribunales. Se propone la creación de una Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte y de una Comisión de Igualdad, para garantizar las oportunidades de vida y empleo justo<sup>472</sup>. Es decir, el Acuerdo reconoce la importancia de la tolerancia, la reconciliación y la reivindicación de los derechos humanos de todos los ciudadanos, al mismo tiempo sus firmantes aceptan que

---

<sup>470</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 228

<sup>471</sup> *ibidem*.

<sup>472</sup> Con base en los datos de Dominic Bryan y Gordon Gillespie en su libro *Transforming Conflict: Flags and Emblems*, la nueva legislación norirlandesa contempla un amplio marco de defensa laboral, la cuál incluye condiciones para generar empleos justos, donde la discriminación por opinión política y/o religiosa dentro del lugar de trabajo es considerada un delito.

los medios democráticos son los únicos efectivos para lograrlo, rechaza cualquier forma de discriminación y pugna por el reconocimiento de las diferencias entre ambas comunidades, sin que ello signifique un enfrentamiento continuo.

Como parte de las propuestas del Acuerdo, se creó la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte, como un ente independiente del Parlamento o de los Ministros, la cuál tiene como objetivo "asegurar que los derechos humanos de todos en Irlanda del Norte sean firmemente respetados y protegidos por la ley y las fuerzas policiales"<sup>473</sup>. Además, asegura que las "leyes y principios internacionales sean respetados, promovidos, adoptados y aplicados en dicho territorio"<sup>474</sup>. La Comisión de Derechos Humanos busca la igualdad de oportunidades y de representación de todos los ciudadanos, por medio de un funcionamiento eficiente, abierto, justo e informativo. Además, coopera con la creación de un Acta de Derechos Humanos para Irlanda del Norte, complemento de la Convención Europea de los Derechos Humanos aprobada para su aplicación en Irlanda del Norte en el año 2000. Tiene también, la capacidad de emitir reportes y recomendaciones respecto a la situación de los derechos humanos en el territorio, promueve "el respeto mutuo, los derechos civiles, las libertades religiosas y el derecho a la equidad de oportunidades, ya sea en actividades sociales o económicas, sin importar la clase, el credo, el género ó el carácter étnico"<sup>475</sup>.

La Comisión de Derechos Humanos cuenta con la capacidad de respaldar a aquellas personas a quienes se les han negado sus derechos humanos o que han sido abusados, por medio de apoyo legal en los tribunales correspondientes, esto a partir de su creación oficial el 1º de Marzo de 1999. También tiene como objetivo el desarrollo activo de una cultura de los derechos humanos en Irlanda del Norte, por medio de la educación y la investigación. Gracias a la Comisión se ha logrado recibir a varios grupos de defensa de los derechos humanos en el territorio y se ha refrendado su compromiso por la defensa de estos. En 2001, el Secretario de Estado de Irlanda del Norte "recibió 25 recomendaciones de la Comisión y en 2004 se realizaron reportes suplementarios con recomendaciones que la Comisión consideró básicas para la defensa de los derechos civiles"<sup>476</sup>.

---

<sup>473</sup> Bill of Rights. Página electrónica de "Northern Ireland Human Rights Comisión", <http://www.nihrc.org/>, Miércoles 30 agosto 2006.

<sup>474</sup> *Ibidem*.

<sup>475</sup> *Judgments - In Re Northern Ireland Human Rights Commission (Northern Ireland)*. Página electrónica de "The United Kingdom Parliament", <http://www.publications.parliament.uk/>, Miércoles 30 agosto 2006.

<sup>476</sup> *Ibidem*.

Los estatutos de la Comisión, así como sus funciones y alcances se encuentran contenidos en el *Acuerdo de Belfast*, sin embargo estos no contemplaban algunas facilidades para el mejor funcionamiento de la institución, por ello en el año de 2004 se le dió la atribución de acceso a los lugares de detención, así como la capacidad de reunir evidencias y testigos para conducir investigaciones en violaciones; lo cuál significa un avance importante. Respecto a sus fondos, la Comisión trabaja con recursos otorgados por el gobierno de Irlanda del Norte, los cuáles fueron duplicados en 2003 y se han planteado aumentos paulatinos hasta el 2006, para alcanzar los 1.35 millones de libras de presupuesto total.

Por su parte, la Comisión de Igualdad también se crea como resultado del Acuerdo de 1998 y en el marco del Acta de Irlanda del Norte de 1998, evita la discriminación en cualquiera de sus formas, ya sea en el sector público o privado, promueve las buenas relaciones entre comunidades y evita los enfrentamientos de carácter étnico o religioso. Cabe destacar que a partir del "1º de Octubre de 1999, la Comisión tomó el control de las funciones ejercidas previamente por la Comisión para la Igualdad Racial, la Comisión para la Igualdad de Oportunidades, la Comisión de Empleo Justo y el Consejo para la Discapacidad"<sup>477</sup>, es decir, la Comisión de Igualdad engloba varios ámbitos de la sociedad norirlandesa, con el fin protegerlos a todos y garantizar la creación de un nuevo esquema de convivencia, desde el enfoque centralizado.

Por otro lado, el *Acuerdo de Belfast* también toma en cuenta la inclusión de la Convención Europea de Derechos Humanos en la legislación de Irlanda del Norte y se llevó a cabo en Octubre de 2001, al mismo tiempo que se aprobó el Acta de Derechos Humanos, un logro significativo tomando en cuenta que es un documento vinculante de derechos humanos de carácter internacional, el cuál sustenta los derechos de los norirlandeses. "La Convención Europea de Derechos Humanos y el Acta de Derechos Humanos se complementan entre sí para formar un sustento normativo que busca la defensa de los derechos humanos en Irlanda del Norte"<sup>478</sup>. La Convención Europea de Derechos Humanos surge en el seno del Consejo de Europa, se inspira en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y tiene como parte de su sistema de protección a la Corte Europea de Derechos Humanos, la cuál juzga casos referentes a la Convención en sus Estados miembros. Actualmente, los ciudadanos norirlandeses pueden "acudir a esta Corte con sede en

---

<sup>477</sup> *About Us*. Página electrónica de la "Equality Commission for Northern Ireland", <http://www.equalityni.org>, Miércoles 30 agosto 2006.

<sup>478</sup> *Northern Ireland Human Rights Commission. Human Rights Impact. An Outline of the Impact of the Incorporation of the European Convention on Human Rights into the Law of Northern Ireland*". Octubre 2000.

Estrasburgo y presentar quejas de violaciones a sus derechos humanos<sup>479</sup>. Gracias al Acta de Derechos Humanos, los norirlandeses pueden presentar sus quejas en Reino Unido, para evitar gastos y procedimientos largos, haciendo válido el concepto de subsidiariedad<sup>480</sup> promovido por la Unión Europea.

Dentro del Acta de Derechos Humanos se incluyen derechos que también son destacados en la Convención Europea de Derechos Humanos, "...consta de 15 artículos y 6 Protocolos"<sup>481</sup>, los más importantes para fines de esta investigación son:

- *Artículo 2: El derecho a la vida debe ser protegido por la ley.*  
Este artículo incluye la restricción, para los órganos policíacos, en el uso de métodos de detención que pongan en peligro a los prisioneros y exige una investigación rigurosa en casos de muertes sospechosas.
- *Artículo 3: Nadie será sujeto a torturas o castigos inhumanos o degradantes.*
- *Artículo 5: Todos tienen derecho a la libertad y a la seguridad.*  
Este artículo previene la detención arbitraria y asegura la aparición pronta ante un juez y la visita de un abogado defensor.
- *Artículo 6: Todos tienen derecho a un juicio justo y público en un tiempo razonable y a un tribunal imparcial e independiente, establecido según la ley.*  
Este artículo incluye la prohibición de demoras innecesarias en el proceso judicial, el derecho a acceder a cortes civiles y penales, el derecho a un juez y un tribunal independientes y el derecho a ser escuchado, en el caso del acusador y del acusado. Permite la presunción de inocencia, el derecho a un abogado, tiempo adecuado para preparar su defensa y sus evidencia o pruebas.
- *Artículo 8: Todos tienen derecho al respeto de su vida privada y familia, hogar y correspondencia.*  
Este artículo incluye el respeto al correo en las prisiones, el respeto a relaciones homosexuales entre adultos y prohíbe la grabación de llamadas sin autorización de un juez.
- *Artículo 9: Todos tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.*

---

<sup>479</sup> *ibidem*

<sup>480</sup> Con base en los datos del Acton Institute for the Study of Religion and Liberty, el concepto de subsidiariedad actualmente utilizado por la Unión Europea como principio rector, se refiere a que la unidad más pequeña posible debe mantener la autoridad y responsabilidad para atender las necesidades de sus ciudadanos.

<sup>481</sup> *Northern Ireland Human Rights Commission. Human Rights Impact. An Outline of the Impact of the Incorporation of the European Convention on Human Rights into the Law of Northern Ireland*". Octubre 2000.

- *Artículo 10: Todos tienen derecho a la libertad de expresión.*  
Este incluye el derecho a ejercer dicha libertad con el único límite de la seguridad nacional y de los derechos y reputación de los demás, con el fin de prevenir la discriminación racial o religiosa.
- *Artículo 11: Todos tienen derecho a la libertad de pacífica asociación, incluyendo el derecho de formar sindicatos para proteger sus intereses.*  
Este artículo incluye el derecho a protestar pacíficamente.
- *Artículo 14: El gozo de los derechos y libertades en esta Convención sin discriminación.*  
Este artículo garantiza los mismos derechos a todos los ciudadanos.
- *Artículo 3 Protocolo 1: Derecho a elecciones libres, en intervalos razonables por voto secreto, bajo condiciones que aseguren la libre expresión de las opiniones y de elección.*

Citada arriba, el Acta de Derechos Humanos contempla muchos derechos y garantías individuales que las personas en Irlanda del Norte pueden exigir, es decir, los instrumentos e instituciones con que cuenta Irlanda del Norte en la actualidad deberían asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, sin embargo las violaciones son muchas todavía y han sido denunciadas por varios organismos internacionales. La Federación Internacional de Derechos Humanos, como organización no gubernamental de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con "...carácter consultivo especial, llevó a cabo una exposición escrita en 1999, con el fin de dar a conocer la situación de los derechos humanos en Irlanda del Norte"<sup>482</sup>. En esta exposición escrita se señalan 2 puntos básicos: en primer lugar, la importancia del *Acuerdo de Belfast* para el cumplimiento y protección de los derechos humanos, en segundo lugar, las quejas y anomalías encontradas en el territorio norirlandés. La exposición hace referencia a las siguientes denuncias: quejas de abogados acerca de amenazas y maltratos por parte de funcionarios de policía hacia sus clientes y negación de asesoramiento jurídico a detenidos, tomando como excusa las *leyes de emergencia*<sup>483</sup> que vive el territorio. Además, se ha violado el derecho a guardar silencio para los acusados y se les ha negado la presencia de sus abogados durante los interrogatorios.

---

<sup>482</sup> *Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: la independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad.* Comisión de Derechos Humanos, 55º período de sesiones, Tema 11 d) del Programa Provisional. Federación Internacional de Derechos Humanos. Página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/>, Miércoles 30 agosto 2006.

<sup>483</sup> Las leyes de emergencia responden a la derogación de ciertos derechos y libertades por un peligro que amenaza la vida de la nación

Se distingue al *estado de emergencia* como un factor que impide la existencia de las garantías individuales, se tiene evidencia de detenciones arbitrarias y que los detenidos no fueron presentados ante un juez de manera inmediata. También resulta preocupante el uso de balas de plástico como instrumento de represión, las cuáles han sido disparadas a la parte superior del cuerpo, hiriendo de gravedad a más de 837 personas, cuando solo se permite apuntar a los miembros inferiores. Por ello se recomienda evitar el uso de balas de goma, con el fin de respetar el derecho fundamental de la vida, así como el readiestramiento de los funcionarios de policía, tomando en cuenta las violaciones de derechos humanos antes mencionadas y documentadas por la Federación.

Por su parte, Amnistía Internacional (AI)<sup>484</sup> ha declarado que en algunos casos, a pesar de la aplicación de las *leyes de emergencia*, se han dado avances en el tema de la defensa de los derechos humanos, tales como la grabación en video y audio de las declaraciones de acusados, aunque no se ha permitido la presencia de sus abogados. Amnistía Internacional también reporta detenciones ilegítimas, abusos de tipo sectario y racista, heridas graves por balas de plástico y malos tratos de funcionarios de la policía. En virtud de lo anterior, el organismo recomienda revocar las *leyes de emergencia*, una revisión a las prácticas policíacas y la protección de los abogados, así como investigaciones acerca de casos "graves de abusos de autoridades, como la matanza del *domingo sangriento* y los asesinatos de abogados que defienden los derechos humanos de sus clientes (como Pat Funicane y Rosemary Nelson)"<sup>485</sup>.

En 2005, el Comisario de Derechos Humanos, el español Gil Robles, visitó Irlanda del Norte y emitió un reporte donde constan las detenciones de ciudadanos extranjeros a razón de una sospecha, por periodos de hasta seis meses sin haber sido presentados ante un juez. Estas detenciones, al igual que otras arbitrariedades, han sido llevadas a cabo basándose en las medidas de emergencia, respecto a ellas Amnistía Internacional ha dado a conocer la gravedad de su aplicación, pues permiten abusos y faltas de respeto al estado de derecho. Basándose en estas medidas, se han aplicado penas de terrorismo a los detenidos tan solo por una sospecha de oficiales de policía, no se ha respetado el derecho a guardar silencio y por el contrario, dicho silencio se ha tomado como evidencia de culpabilidad. También se han llevado a cabo detenciones sin la existencia de cargos y se ha negado a los acusados la presencia de sus abogados durante

---

<sup>484</sup> Con base en los datos de la organización, Amnistía Internacional (AI) surge en 1961 como un movimiento independiente en contra de los abusos a los derechos humanos en el mundo. Se encarga de realizar reportes y recomendaciones a los gobiernos.

<sup>485</sup> Información Obtenida de la Página electrónica de "Amnistía Internacional". Europa, Irlanda del Norte. Servicio de Noticias 094/99 Índice AI: EUR 45/27/99/s.

la toma de declaración y el derecho de conocer los delitos por los que se les acusa, se han encontrado malos tratos y reclusión prolongada sin juicio. Todo esto cuando Reino Unido se comprometió a respetar esos mismos derechos en la Corte Penal Internacional, pero no se los reconoce a sus ciudadanos norirlandeses de manera práctica.

Por otro lado, organizaciones locales de defensa de derechos de los homosexuales también han presentado denuncias, los ataques en contra de este grupo se han duplicado así como los crímenes en contra de minorías raciales, a pesar de las campañas que se han articulado contra este delito. El 80% de las personas homosexuales han manifestado haber sufrido acoso verbal o físico y por ello una encuesta del Departamento de Educación ha revelado que una tercera parte de los jóvenes homosexuales ha intentado suicidarse.

El respeto a los derechos humanos debe vincularse con la equidad y respeto mutuo, por ello se han creado nuevas estrategias desde el gobierno, tales como el documento "A Shared Future. Policy and Strategic Framework for Good Relations in Northern Ireland", el cuál a pesar de su reciente aparición (marzo del año 2005), ha logrado algunos avances importantes a nivel gubernamental. Resalta la responsabilidad estatal de promover las *buenas relaciones*, como parte de los deberes contenidos en el Acta de Irlanda del Norte de 1998, Sección 75 (2)<sup>486</sup>, además de pugnar por la construcción de una sociedad más incluyente y estable, "...fundada en el logro de la reconciliación, la tolerancia y la confianza mutua; la protección y la reivindicación de los derechos humanos para todos."<sup>487</sup> Asimismo, considera al diálogo público como una herramienta eficaz en la resolución de diferencias étnicas, altamente costosas para la región en términos sociales y económicos. Reconoce a la sociedad norirlandesa como un constructo social multi – étnico, el cuál tiene la ventaja de poseer identidades únicas, sin embargo es proclive a la inestabilidad, violencia y segregación como resultado de estereotipos basados en el desconocimiento mutuo.

Según este documento gubernamental, la construcción de *buenas relaciones* responde a la eliminación del sectarismo, racismo y todas las formas que evitan a la sociedad de Irlanda del Norte un desarrollo libre de intimidación. En torno al análisis de la sociedad norirlandesa, propone una serie de estrategias tendientes a la

---

<sup>486</sup> Con base en los datos de Dominic Bryan y Gordon Gillespie en su libro *Transforming Conflict: Flags and Emblems*, en la Sección 75 del Acta de Irlanda del Norte de 1998, se imponen deberes a los servidores públicos, para desarrollar sus funciones observando la necesidad de promover la igualdad de oportunidades y las buenas relaciones entre personas de diferentes creencias religiosas, opinión política o grupo racial. Para mayor información respecto a la Sección 75, ver Anexo #14.

<sup>487</sup> *A Shared Future. Policy and Strategic Framework for Good Relations in Northern Ireland*, 2005, Belfast, Community Relations Unit, Office of the First Minister and Deputy First Minister, p. 3

construcción de *buenas relaciones*, tales como: "...la promoción de una cultura de tolerancia a todos los niveles de la sociedad, incluyendo iniciativas para facilitar y fortalecer la educación integrada y la vivienda mixta"<sup>488</sup>. Las medidas anteriores se relacionan directamente con el conocimiento del sector enfrentado, teniendo como objetivo la eliminación de estereotipos negativos y la creación de vínculos entre ambos grupos sociales, base indiscutible para la generación de confianza intersectorial.

"A Shared Future" ha sido tomado en cuenta por el Comité de Asuntos de Irlanda del Norte y surge de un documento previo de consulta con el mismo nombre, desde su publicación generó un fuerte debate acerca de las relaciones intersectoriales y el racismo en el territorio, en el cual se contó con la participación de más de 10, 000 personas de la sociedad civil. Es decir, el documento contiene la participación de todos los niveles de la sociedad y toma en cuenta la profundidad del conflicto sectario, acepta la realidad de una sociedad dividida, envuelta en la cultura de la violencia y desconfianza, así como la complejidad de sus causas. Se plantean alternativas viables para la paulatina solución de la situación, tales como la convivencia intersectorial, el desarrollo de una cultura de tolerancia y la protección de los miembros de minorías en todos los ámbitos .

Existen varias propuestas similares al documento gubernamental de fomento a las *buenas relaciones*, tales como el "Proyecto de Acción Comunitaria del Norte de Belfast" (North Belfast Community Action Project), el "Proyecto de la Unión Europea para la Paz y la Reconciliación en Irlanda del Norte" (EU Programme for Peace and Reconciliation in NI) y la Declaración de Igualdad de Irlanda del Norte, las cuáles pugnan por el respeto a los derechos humanos en la región y tienen como referente político e histórico al *Acuerdo de Belfast*. El "Proyecto de Acción Comunitaria del Norte de Belfast" es una iniciativa conjunta de la Oficina del Primer Ministro y el Vice Primer Ministro y el Departamento de Desarrollo Social, con la cooperación de los miembros de la Asamblea Legislativa, creada en 2001 con el objetivo de generar "... estabilidad social en la región Norte de Belfast como base para la construcción de la paz"<sup>489</sup>.

Por su parte, el "Proyecto de la Unión Europea para la Paz y la Reconciliación en Irlanda del Norte" es una iniciativa europea que tiene como objetivo la promoción de la reconciliación y la construcción de una sociedad

---

<sup>488</sup> *ibid.*, p. 9.

<sup>489</sup> *Report of the Project Team*. Página electrónica del "North Belfast Community Action Project" <http://www.northbelfastcommunityactionproject.org/>, Miércoles 30 agosto 2006.

más estable y pacífica en la región<sup>490</sup>. Finalmente, la Declaración de Igualdad de Irlanda del Norte surge de un debate acerca de las opciones para mejorar la legislación norirlandesa, con el fin de "...proveer a la región de un instrumento legal más claro y conciso, en contra de la discriminación"<sup>491</sup>. Es decir, simplifica la legislación vigente en materia de derechos humanos y elimina las inconsistencias existentes para armonizar el marco legal e incluir nuevos mecanismos de defensa para grupos vulnerables.

Resulta evidente que Irlanda del Norte ha trabajado mucho en la creación de instrumentos e instituciones que defiendan los derechos humanos de la población en su conjunto, sin embargo siglos de violencia sectaria e inequidad no pueden ser eliminados de inmediato. "Las heridas profundas aún permanecen sin ser perdonadas..."<sup>492</sup> ante ello, la única solución es la creación de una cultura de los derechos humanos, procedimiento donde se invierten muchos años y supone un periodo de aprendizaje general, pero conduce a esquemas mínimos de convivencia pacífica e igualitaria que no pueden ser alcanzados sólo en el plano teórico. La construcción de una nueva cultura de los derechos humanos debería cimentarse en el reconocimiento global de la comunidad contraria, para eliminar sucesivamente los temores y hostilidades, redundando en el respeto de los derechos del contrario. Empero, este trabajo no debe ser realizado sólo al interior de las instituciones gubernamentales, es necesario establecer un trabajo profundo en las comunidades y sus políticos, para garantizar resultados de largo alcance.

En una sociedad donde los instrumentos jurídicos necesarios para el respeto a los derechos humanos y la inclusión social se encuentran presentes, resulta paradójica la existencia de violencia sectaria y abuso gubernamental exacerbados. Las razones se encuentran contenidas en la realidad histórica de Irlanda del Norte, donde la exclusión es una herramienta útil frente al desconocimiento de la comunidad enemiga, actuando como instrumento de poder según el enfoque realista. Es decir, las fuerzas gubernamentales y policíacas en el territorio habían estado siempre en manos de los unionistas, dándoles la posibilidad de usar ese poder en contra de los republicanos y el sector católico en general. En ese sentido, el control de la estructura social incrementaba el poder del sector protestante, pero cuando se firmó el *Acuerdo de Belfast* y

---

<sup>490</sup> Con base en los datos del *EU Programme for Peace and Reconciliation in NI and Border Counties of Ireland 2000 – 2004 (Peace II)*, este programa surge como resultado del Programa "Peace II, Reconciliation for Sustainable Peace", el cuál está formado a partir de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para apoyar proyectos tendientes al mejoramiento de las relaciones comunitarias norirlandesas.

<sup>491</sup> *A Single Equality Bill for Northern Ireland*, 2004, Belfast, Community Relations Unit, Office of the First Minister and Deputy First Minister, p. 3

<sup>492</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, Backcover.

se reconoció la necesidad de inclusión social, la estructura general se vio afectada por nuevos elementos que no pertenecían a ella.

La respuesta ante los esfuerzos de respeto a los derechos humanos, aunque parezca paradigmática, es la inestabilidad de la estructura dada; lo cuál genera el estado actual de no funcionamiento del marco político y legal de convivencia pacífica, traduciéndose en inoperabilidad de los instrumentos jurídicos existentes y la única alternativa es la antes mencionada transformación de la estructura norirlandesa, desde la cultura y la educación. Este es un proceso largo y difícil, que no reportará resultados a corto plazo, pues la estructura anterior permaneció por un periodo extenso y funcionó a favor de los detentadores del poder, sin embargo es una herramienta útil en la resolución definitiva del rencor sectario. Actualmente, la sociedad norirlandesa, vista como agente, actúa en relación a sus intereses comunitarios y ellos deben ser dirigidos hacia la convivencia pacífica, por medio del reconocimiento mutuo y la aceptación que la cultura multiétnica no significa la negación de la propia comunidad, sino la aceptación de sí mismo por medio de la diferencia. "Mientras dure la separación física y mental entre las comunidades, los miedos y malentendidos sobre las intenciones últimas de cada una se mantendrán..."<sup>493</sup>, generándose esquemas profundos de exclusión y violaciones constantes a los derechos de las comunidades que no se ajustan a los patrones propios.

---

<sup>493</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 52

#### 4.2 Liberaciones condicionadas

La lucha armada en Irlanda del Norte ha dejado muchas herencias negativas en su sociedad, no sólo los rencores transcomunitarios y la desconfianza étnica, sino también miles de víctimas fatales a manos de los grupos paramilitares de ambos bandos<sup>494</sup>. La existencia de estas víctimas es un factor básico en la resolución del enfrentamiento social, impone la necesidad de buscar una reconciliación profunda entre los victimarios y sus víctimas, los cuáles se encuentran igual en el grupo lealista que en el republicano. Tomando en cuenta estas condiciones, el *Acuerdo de Viernes Santo* incluye en sus cláusulas la liberación condicionada o anticipada de los presos por delitos de terrorismo. Sin embargo, la lucha política dirigida a la liberación anticipada fue motivo de debate regional, puesto que los republicanos ponderaban a este como uno de los principales objetivos de su grupo, mientras que los unionistas lo consideraban una afrenta a las familias de las víctimas y a la justicia local. Los gobiernos británico e irlandés sabían que el grupo republicano, representado en las negociaciones por el Sinn Féin, no aceptaría un acuerdo que no incluyera las liberaciones condicionadas, en virtud que su objetivo de la unificación irlandesa era imposible.

Las anteriores consideraciones fueron deliberadas cuando se incluyó en el *Acuerdo de Viernes Santo* una cláusula para crear "...un programa de liberaciones aceleradas de prisioneros, incluyendo prisioneros transferidos, convictos por ofensas cometidas en Irlanda del Norte o en el caso de aquellos sentenciados fuera de Irlanda del Norte, por ofensas similares"<sup>495</sup> y ponerlos en libertad en un plazo de dos años. Es decir, el programa de liberaciones bajo licencia sería concedido a todos aquellos presos de organizaciones paramilitares lealistas o republicanas que hubiesen demostrado rechazar la violencia, manteniendo un cese el fuego y bajo la salvaguardia de no reincidir en su regreso a las calles. La medida resultó discordante durante y después de las negociaciones, los grupos unionistas se manifestaron en contra y el gobierno británico se vio obligado a respaldar la amnistía como una forma de garantizar el apoyo republicano. Asimismo, los gobiernos participantes en las negociaciones sabían que "los presos paramilitares tienen un papel muy importante en la formulación de la política paramilitar"<sup>496</sup> y que su liberación podría resultar de utilidad en pro del futuro desarme de sus organizaciones, tema que será tratado a mayor profundidad en el apartado 3 de este capítulo.

---

<sup>494</sup> Para mayor información acerca de las víctimas del conflicto, ver Anexo #4.

<sup>495</sup> McKenna, Fionnuala (comp.). *The Agreement. Agreement reached in the multi-party negotiations (10 April 1998)*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Martes 9 mayo 2006. Para mayor información, ver Anexo #9.

<sup>496</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 118

A pesar del impedimento moral manifestado por varios grupos, el acuerdo incluyó finalmente la cláusula de liberaciones condicionadas<sup>497</sup>, tanto para grupos lealistas como republicanos, y “.. los presos de las organizaciones terroristas fueron excarcelados progresivamente hasta que se vaciaron las cárceles”<sup>498</sup>, luego de que el Comité para la Revisión de Sentencias llevó a cabo una evaluación específica en cada uno de los casos. Hasta el momento, 447 convictos por terrorismo se han beneficiado de este programa, entre los cuáles la mitad pertenece a organizaciones paramilitares republicanas y la otra mitad a organizaciones lealistas.

La excarcelación anticipada de presos ha generado profundo malestar en varios sectores de la comunidad norirlandesa, puesto que muchos de los ex convictos son reconocidos asesinos sectarios<sup>499</sup> y purgaban penas de hasta seis cadenas perpetuas. Muchos de los críticos de esta amnistía se basan en argumentos tales como la legitimación de la violencia, esgrimiendo que “la excarcelación anticipada se ha revelado como ineficaz, alimentando una lógica conducente a la peligrosa legitimación de la violencia al favorecer una narrativa del conflicto basada en la difusión de responsabilidad de quienes utilizaron el terrorismo. Esta dinámica ha derivado en una indulgencia que ha fortalecido a aquellos que practicaron el terrorismo”<sup>500</sup>. En estos términos, la liberación anticipada se plantea como una suerte de recompensa dada a las agrupaciones practicantes del terrorismo en Irlanda del Norte, las cuáles gozarían de impunidad política, jurídica y moral, convirtiéndose en una medida contraproducente para del sectarismo.

De igual forma, los enemigos ideológicos de la excarcelación sostienen que la medida no ha tenido los resultados esperados en términos de pacificación, debido a que los presos liberados simbolizan la ilegalidad

---

<sup>497</sup> El proyecto de ley para la liberación condicionada de presos fue presentado por el Primer Ministro británico, Tony Blair, al Parlamento de Westminster en junio de 1998, el cuál la aprobó a pesar del voto negativo de los conservadores. En la respectiva ley se incluyeron salvaguardas rigurosas para la amnistía de presos bajo licencia y el Ministro de Irlanda del Norte se reserva la potestad de reencarcelar a los reincidentes o a aquellos que incumplan las condiciones de su excarcelación.

<sup>498</sup> *Entrevista a Rogelio Alonso*. Página Electrónica de la “Revista Hasta Aquí”, [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.

<sup>499</sup> Con base en los datos de Lourdes Gómez en su artículo *Los presos y el precio de la paz*, notorios asesinos abandonaron la cárcel, entre ellos Pat Magee, quién lideró el comando que hizo explotar una bomba en el Grand Hotel de Brighton, donde se hospedaban Margaret Thatcher y miembros de su gabinete en 1984, atentado en el cuál hubo 5 muertos y 34 heridos. Del grupo protestante, se liberó a Michael Stone, condenado a seis cadenas perpetuas por los asesinatos realizados durante el funeral de los miembros del IRA asesinados en Gibraltar, en marzo de 1988.

<sup>500</sup> Alonso, Rogelio. Consultado en: *Excarcelación de etarras: la rendición del Estado*. Página electrónica de “Bye Bye Spain. Una reflexión crítica sobre los nacionalismos”, <http://nacionalismo.blogs.com/byebyespain/>, Martes 5 septiembre 2006.

presente en la región, a favor de la violencia y el enfrentamiento armado. Sin embargo, se ha comprobado que la reincidencia<sup>501</sup> de los presos excarcelados ha sido mínima, "...pero los frutos adicionales que se esperaban en cuanto a desarme y fin de la criminalidad de los grupos armados aún no se han materializado y el gobierno autónomo del Ulster sigue suspendido"<sup>502</sup>. Lo anterior significa que la amnistía judicial no ha redituado a la sociedad norirlandesa como se esperaba, puesto que el proceso de desarme no es satisfactorio para la mayoría de la clase política unionista y el gobierno autónomo compartido continúa en suspensión; los dos principales partidos políticos de la región se niegan a trabajar juntos. Asimismo, aquellos que se enfrentan a la amnistía han señalado que esta medida debió dejarse fuera del acuerdo de 1998, pues significaría ahora un incentivo para que las organizaciones paramilitares abandonaran la violencia y aceptaran el desarme, de este modo, "... los incumplimientos constantes de principios democráticos básicos por parte del Sinn Féin durante los últimos años, hubiesen sido sancionados con la negación de beneficios penitenciarios a sus miembros..."<sup>503</sup>.

Empero, también existen algunos defensores de la liberación condicionada de presos, los cuáles aseguran que "es una medida excepcional para promover el debate global y favorecer el proceso de paz"<sup>504</sup>, en virtud de la cuál los republicanos aceptaron modificar sus estatutos y participar en la vida constitucional de Irlanda del Norte, avance significativo para el gobierno regional conjunto. Cabe destacar que un antecedente importante de las liberaciones condicionadas fueron los permisos de 48 horas, concedidos por el gobierno británico a los colectivos de presos republicanos para asistir al congreso del Sinn Féin, donde se sometió a voto y aprobó la firma del *Acuerdo de Viernes Santo*.

Otro elemento a favor de las excarcelaciones consiste en la afirmación que "la cárcel proporciona a muchas personas la primera oportunidad de repasar sus objetivos de forma reflexiva y muchos de los internos han entrado en contacto... con ideas políticas, sociológicas y psicológicas que han supuesto un reto a sus

---

<sup>501</sup> Con base en los datos de Lourdes Gómez en su artículo *Los presos y el precio de la paz*, de los presos liberados tan sólo 13 perdieron temporalmente su licencia de excarcelación, por motivos de reincidencia criminal, licencia que puede ser otorgada y revocada por el ministro de Irlanda del Norte, como representante del gobierno británico.

<sup>502</sup> Gómez, Lourdes. *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.

<sup>503</sup> Alonso, Rogelio. Consultado en: *Excarcelación de etarras: la rendición del Estado*. Página electrónica de "Bye Bye Spain. Una reflexión crítica sobre los nacionalismos", <http://nacionalismo.blogs.com/byebyespain/>, Martes 5 septiembre 2006.

<sup>504</sup> Gómez, Lourdes. *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.

planteamientos simplistas<sup>505</sup>. En estos términos, la reclusión ha funcionado como un intercambio de experiencias y en muchos de los casos ha ayudado a entender la realidad propia a partir de otros referentes sociales, distintos a los del grupo étnico originario. Condición que lleva a la racionalización del constructo social norirlandés desde un nuevo estadio y permite que los presos se reincorporen a su vida social como ciudadanos conscientes de la diversidad regional, lo cual puede ser la explicación al bajo nivel de reincidencia en los casos de excarcelación anticipada. Asimismo, muchas organizaciones civiles han trabajado de manera directa con los presos lealistas y republicanos, esperando eliminar el sectarismo y detener o minimizar el impacto de las campañas militares de ambos grupos armados. Un esfuerzo que parece dar resultados ante el desencanto que han sufrido muchos de los presos excarcelados, quienes han caído en cuenta que la violencia no es un medio eficaz para contrarrestar a la misma y existen otros métodos conducentes al fin del enfrentamiento sectario.

El profundo rechazo moral que ha generado la amnistía judicial con los presos se manifiesta de muchas maneras, entre ellas se encuentra la disminución de la confianza ciudadana en los partidos políticos y en el sistema judicial, el cuál pareciera favorecer a quienes lo violentan, generándose una polarización social y política más profunda. Sin embargo, es importante mencionar que el conflicto norirlandés "es más complejo, puesto que todos somos responsables por omisión, palabra o hecho"<sup>506</sup> es decir, no sólo los presos han sido los causantes de la violencia sectaria, sino que toda la sociedad participa en la discriminación desde distintos ámbitos. De tal suerte que, responsabilizar a los presos por terrorismo de la herencia violenta de la región significaría minimizar las causas y consecuencias de la misma, lo cuál redundaría en la afirmación que las liberaciones condicionadas son un paso para la desaparición de las revanchas intersectoriales, junto con la revisión de acciones del Ejército británico, la reapertura de casos de abuso policial y la disculpa pública del Primer Ministro británico por algunos fallos judiciales negativos. Asimismo, algunos grupos paramilitares como el IRA, admiten que su lucha ha generado muchos males en la sociedad norirlandesa, pidiendo disculpas a los civiles inocentes así como a sus familias, pero dejando claro que ellos también han sido víctimas dentro del conflicto, a manos de otros actores del mismo.

---

<sup>505</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 118

<sup>506</sup> Gómez, Lourdes. *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.

Uno de los elementos más importantes para los enemigos de la amnistía judicial radica en el argumento de José María Tojeira<sup>507</sup>: “sólo un reconocimiento serio de los errores del pasado llevará a un cambio”<sup>508</sup>, consideran que este reconocimiento del pasado está relacionado con el cumplimiento de penas judiciales y el reencarcelamiento de los presos para resarcir a las víctimas. Empero, también puede entenderse como un reconocimiento de los errores a nivel social, donde todos los actores involucrados acepten su influencia negativa en el sectarismo y busquen alternativas para revertirlo, incluyendo una reconstrucción de la sociedad y aceptando que todos han ocupado en un momento determinado la trinchera de victimizador o victimario, sin que ello exija una satisfacción judicial y la institucionalización de la venganza.

---

<sup>507</sup> José María Tojeira es un sacerdote jesuita, actual rector de la Universidad Centroamericana UCA y antiguo provincial de la Compañía de Jesús, pugna por el juicio de crímenes perpetrados en contra de sacerdotes jesuitas, los cuáles considera que aún no han sido castigados y que contaron el apoyo gubernamental.

<sup>508</sup> Tojeira, José María. Consultado en: *Excarcelación de etarras: la rendición del Estado*. Página electrónica de “Bye Bye Spain. Una reflexión crítica sobre los nacionalismos”, <http://nacionalismo.blogs.com/byebyespain/>, Martes 5 septiembre 2006.

#### 4.3 Entrega de armas del IRA

El *Acuerdo de Viernes Santo* es un documento muy completo, toma en cuenta muchos de los ángulos del conflicto norirlandés, entre ellos uno de los que ha causado mayor discordia entre los actores relacionados: el desarme de las organizaciones paramilitares. Los grupos armados usan la violencia como un medio para lograr sus objetivos; el IRA y sus grupos escindidos usaban la violencia para presionar a sus enemigos y lograr la unificación de la isla irlandesa, mientras que los unionistas lo hacían para conservar el vínculo con Gran Bretaña. En estos términos, el poder armado se esgrime en la búsqueda de los objetivos planteados por el grupo armado. Empero, el acuerdo firmado en 1998 tiene como objetivo la eliminación de la lucha armada en la región y la búsqueda de soluciones únicamente por medios políticos y democráticos, propone una salida negociada a la problemática norirlandesa. Por ende, la lucha armada no tiene cabida en un esquema de acuerdo transcomunitario, lo cual obligó a todos los grupos paramilitares a convocar un cese el fuego y entregar las armas, rechazando la violencia.

Debido a la problemática que causó el tema del desarme durante las negociaciones de 1998, las partes involucradas acordaron no incluirlo como un requisito indispensable<sup>509</sup> en el acuerdo, sino que se comprometían a "...utilizar todos los recursos a su alcance a fin de lograr el decomiso de la totalidad de las armas paramilitares. Ello debía ocurrir en el plazo de dos años"<sup>510</sup> luego de la firma y ratificación del documento negociado, al mismo tiempo que el gobierno británico contribuiría con la pacificación por medio de una reducción de los puestos de seguridad militar en la región<sup>511</sup> y continuaría aplicando el proceso *twin-track* de negociaciones (utilizado durante los pactos del *Acuerdo de Viernes Santo*) para avanzar en el tema del decomiso. El gobierno estadounidense de Clinton manifestó a los grupos unionistas que participaría de manera directa en los esfuerzos para lograr el desarme republicano, aunque no estuviese contenido en el acuerdo político como una exigencia inmediata.

---

<sup>509</sup> Con base en los datos de John O'Beirne Ranelagh en su libro *Historia de Irlanda*, el *Acuerdo de Viernes Santo* no exigía a las agrupaciones paramilitares un desarme inmediato como condición previa para su participación en el nuevo gobierno compartido, pero sí establecía un plazo límite de dos años para la entrega de todo el armamento, sujeto a la verificación de la Comisión Internacional creada para estos fines y bajo el respaldo del general John de Chastelain.

<sup>510</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 94

<sup>511</sup> Con base en los datos de Walter Oppenheimer en su artículo periodístico *Londres acelera el proceso de desmilitarización del Ulster*, el gobierno británico ha cerrado progresivamente sus cuarteles militares en Irlanda del Norte, hasta dejar sólo once, en los cuáles se contará con 5,000 soldados británicos en la provincia, una minoría frente a los 27, 000 que llegó a tener en momentos cumbre del conflicto armado.

Sin embargo, sólo tres meses después de la ratificación del acuerdo por medio del referéndum, fue perpetrado el atentado más violento en la última fase del enfrentamiento norirlandés; un coche – bomba en Omagh<sup>512</sup> mató a 29 personas, "... el IRA Auténtico reivindicó su responsabilidad el 18 de Agosto y declaró un alto el fuego al día siguiente"<sup>513</sup>. Este suceso armado, dejó claro que las fuerzas paramilitares no estaban de acuerdo con los compromisos alcanzados por los partidos políticos y que el proceso de desarme sería difícil en una sociedad dirigida por la violencia, donde el IRA no había manifestado intenciones de participar en el decomiso. Evidenciaba además, que las organizaciones armadas tenían en la violencia un aliado para la consecución de sus objetivos, el cuál resultaba aún más redituable que la vía política, garantizando que sus exigencias serían escuchadas y un cambio de rumbo hacia la pacificación necesitaba del convencimiento de toda la estructura. Una respuesta positiva a los atentados de Omagh fueron las declaraciones de David Trimble, quien aceptó por primera vez la necesidad de que el IRA entregara las armas y que sólo por este medio se alcanzaría la solución global del conflicto.

Empero, surge aquí una discusión en torno al camino que había tomado la lucha norirlandesa, muchos de los expertos en el tema aseguran que este proceso de desarme fue especial en el caso del IRA, a diferencia del resto de los grupos paramilitares, el cuál comenzó a caer en "... cuenta, hacia finales de la década de 1980, que su lucha política nunca triunfaría por el empleo de la fuerza. Esta afirmación finalmente le impulsó a buscar una estrategia alternativa..."<sup>514</sup>, que consistió en el abandono de la lucha armada. El IRA descubrió que años de enfrentamiento violento demostraban la existencia de otras vías más eficaces para lograr sus objetivos, o al menos ocupar un lugar en el gobierno compartido, el cuál pudiese reportar mayores dividendos al movimiento. El costo que reportaba la lucha del IRA era muy alto para su frente político, el Sinn Féin se veía claramente afectado por las actividades paramilitares y podría costarle su participación en el gobierno regional<sup>515</sup>. Es por ello que "la mayoría de los republicanos entienden que... la guerra ha concluido y no lo ha

---

<sup>512</sup> Con base en los datos del artículo periodístico *La policía detiene en Málaga a dos miembros del IRA Auténtico*, el atentado en Omagh fue perpetrado por el IRA Auténtico el 15 de agosto de 1998. Es considerado en atentado con bomba más sangriento de la historia del terrorismo norirlandés, el saldo es de veintinueve muertos y doscientos veinte heridos.

<sup>513</sup> *Irlanda del Norte. Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales. Página electrónica de "El Mundo", [www.el-mundo.es/especiales](http://www.el-mundo.es/especiales), Martes 24 enero 2006

<sup>514</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 89

<sup>515</sup> Con base en los datos de la *Entrevista a Rogelio Alonso*, los gobiernos británico e irlandés tenían contemplado descartar la participación del Sinn Féin en el gobierno compartido mientras que el IRA continuara activo.

hecho con una victoria, sino todo lo contrario, de ahí que no se contemple una reanudación del terrorismo, que no les ha servido para avanzar en la consecución de sus objetivos<sup>516</sup>.

Muestra del nuevo carácter político de la lucha republicana fue "... la decisión tomada por el Sinn Féin el 10 de mayo de 1998, que el partido tomaría sus asientos en la nueva Asamblea del norte, propuesto bajo los términos del Acuerdo de Belfast. Este era un punto al que los republicanos siempre se habían visto renuentes<sup>517</sup>, sin embargo ahora consideraban que tomar sus asientos en la Asamblea de Stormont<sup>518</sup> era una opción viable para lograr beneficios comunitarios y representación política efectiva. Un hecho capital en la nueva conformación republicana y nacionalista que evidenciaba el nuevo pacto conciliador al que estaba dispuesto y que defendería con el respaldo de sus grupos armados. Estas decisiones responden al abandono de la violencia paramilitar como instrumento de poder, primordial en los procedimientos republicanos, quienes "...utilizaban el desarme como un elemento de chantaje<sup>519</sup> para convencer a los gobiernos británico e irlandés que la única salida al conflicto sería la unificación irlandesa.

Otra de las razones que explican el cese el fuego del IRA en 1997 y la aceptación del proceso pacífico de resolución del conflicto es su fracaso en la construcción de un frente nacionalista<sup>520</sup>, el cuál Gerry Adams define como la construcción de una nueva Irlanda próspera, unida e independiente, gracias al esfuerzo de "aquellos que desean ver el final del control británico y el establecimiento de la república"<sup>521</sup>, una alianza política donde se consideraba incluir a la comunidad unionista respetuosa de la equidad. La razón por la cuál

---

<sup>516</sup> *Entrevista a Rogelio Alonso*. Página Electrónica de la "Revista Hasta Aquí", [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.

<sup>517</sup> Lynn, Brendan. *Republicanism and the Abstentionist Tradition, 1970 – 1998. A paper presented to the Institute of Irish Studies, Queen's University Belfast, May 2001*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cairn.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>518</sup> Con base en los datos de Brendan Lynn en su obra *Republicanism and the Abstentionist Tradition, 1970 – 1998*, para que los representantes del Sinn Féin pudiesen tomar sus asientos en Stormont fue necesario que los delegados dieran su apoyo mayoritario a una moción presentada en el Consejo. En respuesta a esto, el Sinn Féin Republicano declaró que este movimiento era una traición, pues tenían serias reservas acerca de la participación del Sinn Féin en el proceso de paz de la década de 1990.

<sup>519</sup> *Entrevista a Rogelio Alonso*. Página Electrónica de la "Revista Hasta Aquí", [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.

<sup>520</sup> Con base en los datos de Brendan Lynn en su compilación *Address by Gerry Adams at Sinn Féin, 100th Aniversary Event*, el frente nacionalista se formaba a partir de distintos grupos nacionalistas irlandeses, republicanos y trabajadores, a través de la construcción de alianzas y del desarrollo de nuevas estrategias para conducir a la nueva Irlanda a la agenda política del futuro, en las bases de la equidad, el respeto mutuo y la construcción de una economía que sirva a las necesidades de todos sus ciudadanos.

<sup>521</sup> Lynn, Brendan (comp.). *Address by Gerry Adams at Sinn Féin, 100th Aniversary Event, City West Hotel, Dublin, 5 November 2005*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cairn.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

fracasó el proyecto de frente nacionalista es la divergencia de intereses, además que el grupo fue incapaz de perfilarse como un bloque definido en la lucha por los derechos nacionales irlandeses y la unificación de la isla. Incapacidad que también "...quedó de manifiesto durante las elecciones generales al parlamento británico, celebradas en 2001. En ellas, el nacionalismo representado por el SDLP (Social Democratic and Labour Party) de John Hume, rechazó un pacto electoral a propuesta del Sinn Féin, argumentando que no aceptaría una coalición que, de haberse materializado, habría profundizado las divisiones entre las comunidades norirlandesas"<sup>522</sup>. En otras palabras, el SDLP no estaba de acuerdo con las propuestas del Sinn Féin y consideraba que el bloque nacionalista resultaría una suerte de radicalización entre los partidos políticos que habían firmado el acuerdo de 1998, dejando a la sociedad norirlandesa frente a dos bloques ideológicos<sup>523</sup>, realidad constante de división que intentaba eliminarse.

Con lo anterior se explica que la lucha del IRA, a pesar de haber logrado muchos avances y contrapesos frente a los grupos unionistas, no alcanzaría jamás su objetivo primordial, la unificación irlandesa, con el uso de la fuerza. Este razonamiento motivó a muchos líderes republicanos a apoyar el cese el fuego y el posterior desarme del IRA, apuntando hacia una nueva política revisionista y buscando algunos dividendos políticos que beneficiaran al movimiento como resultado del abandono de la táctica militar. Coincidentemente mucho miembros del Sinn Féin, aseguraron que los nacionalistas estaban dispuestos a buscar nuevos métodos para lograr sus objetivos, adaptar las tácticas en relación al cambio de las necesidades de la causa irlandesa, sin que ello significara el abandono de los principios fundadores del movimiento unificador.

El proceso de desarme del IRA responde a la interiorización de la ineficacia de su lucha armada, la aceptación de los beneficios del trabajo político y la existencia de una nueva dinámica alternativa para la organización. Asimismo, el reconocimiento del derecho a la autodeterminación irlandesa incluido en el *Acuerdo de Viernes Santo* es la causa primordial para el cese el fuego del IRA, puesto que significa un paso importante hacia la eliminación del yugo británico en la región. Sin embargo, el desarme se postergó durante mucho tiempo como resultado de la renuencia de muchos miembros de la organización paramilitar, quienes lo consideraban una derrota y preferían mantener el cese el fuego sin entregar las armas ni desaparecer a la organización.

---

<sup>522</sup> Alonso, Rogelio. *Irlanda un ejemplo a seguir*. Papeles de Ermua. Madrid, No. 5, mayo-junio 2003, p. 142

<sup>523</sup> Con base en los datos de Rogelio Alonso en su obra *Irlanda un ejemplo a seguir*, Eddie Mc Grady, destacado representante del SDLP, descartó la alianza nacionalista porque geotizaba al votante, constriéndole en una política de bloques, que precisamente el proceso de paz ambicionaba abandonar, al buscar el acercamiento con el unionismo.

Ahora bien, el decomiso comenzó el 18 de diciembre de 1998, cuando se llevó a cabo la entrega de armas de la Fuerza Voluntaria Lealista, la primera organización paramilitar en abandonar el camino violento y cooperar con la nueva propuesta pacífica lograda por los partidos regionales. Como respuesta, los gobiernos británico e irlandés "... anunciaron un plan (no un acuerdo formal) para comenzar el desarme de las guerrillas"<sup>524</sup> y convencer al resto de las organizaciones armadas de entregar sus arsenales en señal de compromiso con las nuevas estructuras de gobierno compartido. Ante estas propuestas, el IRA manifestó su intención de formalizar el desarme, siempre y cuando el gobierno compartido entrara primero en funciones, garantizando que el desarme no sería un impedimento para la inclusión del Sinn Féin en el nuevo sistema gubernamental conjunto. Empero, en febrero del año 2000 el gobierno de coalición sería suspendido por parte del Secretario británico para Irlanda del Norte, frente a las negativas republicanas de entregar las armas, mientras que la organización paramilitar amenazó con dejar la Comisión Internacional para el desarme.

El IRA continuaba esgrimiendo una voluntad inequívoca de contribuir con el proceso de paz, sin embargo, culpaba al gobierno británico de obstaculizar sus esfuerzos. Como una muestra de buena voluntad, la organización armada lanzó un comunicado en el cuál dejaba claro que permitiría la inspección de sus arsenales, función para la cuál se comisiona un grupo selecto de políticos internacionales<sup>525</sup> y al mismo tiempo se reestablece la autonomía irlandesa. Las presiones contra el IRA para avanzar en el desarme iban en aumento, desde los gobiernos británico e irlandés hasta el Primer Ministro del gobierno compartido, David Trimble, quién dimitió en julio del año 2001 como protesta ante las negativas de los republicanos. Ante ello en agosto del mismo año, el IRA propone a la Comisión Internacional Independiente del Decomiso (Independent International Commission on Decommissioning, IICD) un plan para inutilizar su arsenal, calificado por Trimble y el resto del unionismo como insuficiente.

La crisis política provocada por el desarme republicano obligó al Sinn Féin a solicitar oficialmente al IRA que comenzara con la inutilización de sus armas, a lo que el IRA respondió con el "... primer acto de decomiso del arsenal en octubre de 2001..."<sup>526</sup>, como parte de sus políticas colaborativas con el proceso de paz. Empero, el

---

<sup>524</sup> *Irlanda del Norte. Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales. Página electrónica de "El Mundo", [www.el-mundo.es/especiales](http://www.el-mundo.es/especiales), Martes 24 enero 2006

<sup>525</sup> Con base en los datos de *Irlanda del Norte, Camino de la Paz*, los políticos designados por los gobiernos británico e irlandés para inspeccionar los arsenales del IRA fueron: Marti Ahtisaari, ex Presidente de Finlandia y Cyril Ramaphosa, ex Secretario General del Consejo Nacional Africano.

<sup>526</sup> Gómez, Lourdes. *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.

primer decomiso se llevó a cabo en secreto, teniendo como testigo sólo al General John de Chastelain y sin publicar relaciones del armamento decomisado, generando suspicacias en los unionistas quienes sostuvieron a principios del año 2002 que el IRA continuaba desarrollando actividades de espionaje. Con lo anterior se explica el fortalecimiento de la crisis del desarme norirlandés, puesto que los unionistas no confiaban en el procedimiento de entrega de armas del IRA y exigían pruebas acerca del mismo, elemento que radicalizaba el proceso; la organización paramilitar se negaba a hacer público el informe del arsenal inutilizado.

Posteriormente, en abril del año 2002 y en octubre del año 2003, se llevaron a cabo otros dos actos de entrega de armas por parte de los republicanos, en los mismos términos que el primero, los cuáles seguían siendo cuestionables para los unionistas, como resultado de su secrecía. Mientras tanto, el IRA rechazaba tajantemente la petición del Primer Ministro británico para que se disolviera, de tal forma que se hacían más evidentes “las fuertes divisiones por las que atravesaba la organización terrorista... ya que un grupo de presos del IRA Auténtico pedía a la dirección del grupo la disolución de la organización”<sup>527</sup>. En otras palabras, existían dos tendencias dentro del IRA; una de ellas apoyaba la disolución del grupo, argumentando que las vías para la lucha armada se habían agotado y no tenía sentido mantener a la organización cuando el desarme era inminente. El otro subgrupo consideraba la disolución del IRA como una derrota evidente ante el enemigo británico y unionista, esgrimiendo como única salida el mantenimiento de este grupo como un elemento de presión política. Quienes apoyaban esta tendencia se sentían traicionados por la firma del *Acuerdo de Viernes Santo* y consideraban que la derrota del grupo había sido aceptada por la clase política republicana firmante.

Ante las tensiones que se reflejaban al interior de la organización republicana, el IRA rompió de nuevo sus contactos con la IICD a finales del año 2002 y el discutido desarme se mantuvo suspendido por el resto del año. Como resultado del enfriamiento del desarme, los unionistas de la Fuerza Voluntaria del Ulster (UVF) y del Comando Mano Roja también se retiraron de la IICD, provocando una tensión mayor en la situación política de la región, impactando también al gobierno compartido norirlandés. Sin embargo, en febrero del año 2003 la Asociación para la Defensa del Ulster (UDA) y los Luchadores por la Libertad del Ulster (UFF) anunciaron un cese el fuego con duración de un año, como muestra de voluntad pacífica y para reactivar el decomiso de armas solicitado por el acuerdo político de 1998.

---

<sup>527</sup> *Irlanda del Norte. Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales. Página electrónica de “El Mundo”, [www.el-mundo.es/especiales](http://www.el-mundo.es/especiales), Martes 24 enero 2006

Durante los años subsecuentes el proceso de desarme se mantuvo en una peligrosa tregua, donde todos los actores políticos del conflicto pugnaban por que se llevara a cabo, pero ninguno tenía éxito. Sorpresivamente, el 28 de julio del año 2005 el IRA dió un paso significativo en la historia al anunciar "... su renuncia ... al uso de la fuerza, junto con el compromiso de perseguir sus objetivos exclusivamente por medios pacíficos..."<sup>528</sup>. En otras palabras, la organización republicana aceptó formalizar su cuarentena militar, poniéndole fin a sus actividades ilegales y dejando claro que de ahí en adelante la lucha por la unificación irlandesa se llevaría a cabo por medios políticos, tal como se había planteado en el *Acuerdo de Viernes Santo*. Con esta afortunada declaración sólo restaba entregar las armas para cumplir con los arreglos contenidos en el documento, mientras que la IICD presentaría a finales del año 2005 un informe acerca de la evolución del proceso de desarme por parte del IRA. En aquel momento no se esperaban avances claros a corto plazo, la inutilización de armas parecía complicada y los medios para ratificarla aún más, puesto que se exigía la presencia de dos clérigos norirlandeses, representando a cada una de las comunidades en pugna.

Ante este escenario, se esperaba que desapareciera la violencia de baja intensidad y se establecieran bases firmes para el esperado decomiso, pero el IRA sorprendió de nuevo al mundo el 26 de septiembre del año 2005, luego de diez años de haber declarado su primer alto el fuego, cuando "... confirmó finalmente la remoción de las armas de la política irlandesa, luego de aproximadamente 40 años de violencia"<sup>529</sup>. Es decir, ese día se corroboró que el General John de Chastelain y la IICD, en conjunto con los sacerdotes Alex Reid<sup>530</sup> y Harold Good<sup>531</sup> como testigos independientes, habían certificado la inutilización del arsenal republicano<sup>532</sup>, luego de una semana de trabajo con los mandos militares republicanos. De Chastelain declaró que las armas y explosivos del IRA, provenientes de Libia y la ex – Checoslovaquia, importados a Irlanda en cargamentos separados durante la década de 1980, fueron transportadas a cuatro depósitos donde se completó su destrucción. Al mismo tiempo, Martin McGuinness como representante del Sinn Féin en las negociaciones,

---

<sup>528</sup> *IRA sin armas*. Diario El País, Madrid, Opinión, martes 27 de septiembre 2005, p. 14

<sup>529</sup> Dowling, Brian. Brady, Tom y Cunningham, Dominic. *IRA lay down arms. Provos to confirm today all weapons destroyed and gun removed form irish politics*, Página electrónica de "The Belfast Telegraph Digital", www.belfasttelegraph.co.uk, Lunes 26 septiembre 2005.

<sup>530</sup> Con base en los datos del artículo periodístico *Alec (sic) Reid, El "Gandhi" irlandés*, el cura católico Alex Reid es uno de los personajes más conocidos en la lucha por los derechos humanos de la comunidad católica. Quién, luego de defender los cuerpos de dos soldados británicos linchados por el IRA, es conocido como el Gandhi irlandés, dando primacía al uso del diálogo sobre la violencia. Reid trabajó también como facilitador del diálogo entre el Sinn Féin y John Hume durante las negociaciones de 1998.

<sup>531</sup> Con base en los datos del artículo periodístico *Harold Good, Pastor sin fronteras*, el reverendo metodista Harold Good es un respetado activista de los derechos humanos en Irlanda del Norte. Una de sus tareas más importantes fue la de ser miembro de la Comisión de los Derechos del Hombre de Irlanda del Norte.

<sup>532</sup> Para mayores detalles acerca del arsenal republicano decomisado, ver Anexo #16.

declaró: "considero que Irlanda (del Norte) se encuentra en la cúspide de un verdadero avance histórico y espero que la gente a lo largo de toda la isla responda positivamente en el futuro"<sup>533</sup>. Las palabras de McGuinness se referían a la importancia del decomiso republicano, pero también hacían un llamado a los unionistas para reactivar el gobierno compartido y aceptar las evidencias del desarme.

El Sinn Féin informó directamente al gobierno estadounidense acerca del decomiso republicano, a través de McGuinness, quien viajó directamente a Washington para dar un informe detallado acerca del procedimiento desarrollado, al mismo tiempo que aseguraba el apoyo de la élite irlandesa en EE.UU. ante las presiones unionistas. El vocero republicano dejó claro a los políticos estadounidenses que el IRA no contempla una estrategia alterna al decomiso, que este es un proceso definitivo y están dispuestos a dejar de lado la violencia de baja intensidad. Por su parte, la Casa Blanca calificó al desarme, por medio de su vocero Scott McClellan, como un avance en el camino hacia la paz norirlandesa, reiterando que es necesario el abandono absoluto de la violencia republicana.

Sin embargo, los unionistas no estuvieron de acuerdo con los términos en que se llevó a cabo la inutilización de armas republicanas, esgrimían como argumento fundamental que la IICD se abstuvo de emitir un informe acerca del arsenal decomisado, lo cuál hacía imposible saber si existían más armas en manos de la organización paramilitar. El líder del Partido Unionista del Ulster (Ulster Unionist Party, UUP) Reg Empey, declaró: "en función de reestablecer la confianza, llamamos a la Comisión para que proporcione un inventario detallado acerca de las armas inutilizadas y declare si entre ellas se incluían armas obtenidas luego de 1998"<sup>534</sup>. La preocupación de los unionistas giraba en torno a la existencia de armas republicanas en territorio norirlandés, las cuáles pudiesen funcionar como instrumento de chantaje político en caso de un nuevo llamado republicano a la violencia.

La renuencia del IRA ante la idea de hacer público el inventario de las armas decomisadas, se debe a evitar la impresión de rendición, fue una condición impuesta a la IICD a cambio de cooperar con el desarme. La organización paramilitar republicana aceptó que la relación de armas inutilizadas sea entregada a los gobiernos británico e irlandés "... hasta que haya acabado el mandato de la Comisión de Desarme: es decir,

---

<sup>533</sup> Torney, Kathryn. *IRA guns put out of use at last*, Página electrónica de "The Belfast Telegraph Digital", [www.belfasttelegraph.co.uk](http://www.belfasttelegraph.co.uk), Lunes 26 septiembre 2005.

<sup>534</sup> *ibidem*.

cuando se hayan desarmado también los paramilitares lealistas y otros grupos<sup>535</sup>. Al respecto ambos gobiernos habían dado su anuencia desde el año 1996, cuando la IICD recomendó el carácter confidencial que debía tener el proceso citado hasta tener resultados similares en los paramilitares lealistas, tomando en cuenta que podría devenir una nueva escisión republicana y esterilizar el proceso de paz. Como parte de los elementos probatorios del decomiso, De Chastelain declaró: "en septiembre de 2004, la Comisión recibió estimaciones sobre el número y la cantidad de armas en posesión del IRA... nuestro nuevo inventario es consistente con esas estimaciones y estamos convencidos de que las armas decomisadas representan la totalidad de los arsenales del IRA"<sup>536</sup>, información con la cuál se intenta sustentar la veracidad de la inutilización del arsenal republicano.

Asimismo, los partidarios de la unión con Gran Bretaña desconfían del desarme y lo ven con recelo, una de las razones es la renuencia del IRA a desaparecer como organización paramilitar. Consideran que el abandono de las armas no es suficiente garantía de paz y resulta necesaria la proscripción de los paramilitares republicanos para terminar con la violencia de baja intensidad que promueven algunos de sus miembros, la cuál ya no responde a la lucha de unificación sino a delincuencia común. "El IRA no se ha disuelto, sólo se ha desarmado y ese desarme no ha tenido el impacto que hubiera tenido si se hubiera producido en el año 2000..."<sup>537</sup>, pues los siete años de tensión armada han devenido en altos costos políticos para la región.

También es necesario considerar la importancia del suceso; aunque tardío, el desarme permite a las fuerzas políticas involucrarse en un proceso de negociación, al mismo tiempo que sirve como precedente para "...la resolución pacífica de conflictos políticos en todas partes"<sup>538</sup>. En otras palabras, los procedimientos aplicados en el caso norirlandés pueden funcionar como antecedente para la resolución de distintos conflictos inter comunitarios y nutrir el escenario de la negociación con grupos armados en casos similares<sup>539</sup>. De cualquier manera, Ian Paisley, líder del radical Partido Democrático Unionista (Democratic Unionist Party, DUP)

---

<sup>535</sup> Oppenheimer, Walter. *El IRA inutiliza todos sus arsenales*, Diario el País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p. 2

<sup>536</sup> *ibidem*.

<sup>537</sup> Oppenheimer, Walter. *Los unionistas minimizan el desarme mientras Londres lo recibe con prudencia*, Diario el País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p. 3

<sup>538</sup> *ibidem*.

<sup>539</sup> Con base en los datos de Walter Oppenheimer en su artículo periodístico *Los unionistas minimizan el desarme mientras Londres lo recibe con prudencia*, Reid y Good señalan como referencias significativas, susceptibles de tomar ejemplo del desarme norirlandés, a los casos del ETA en el País Vasco o el ejército Hamás en Palestina.

considera el decomiso como una muestra de la deshonestidad de los gobiernos y testigos involucrados, dejando clara la postura unionista, la creencia que los republicanos son apoyados por el resto de los actores del conflicto, al permitirles llevar a cabo un desarme falto de transparencia e inverificable.

Por su parte, los gobiernos de Gran Bretaña y Reino Unido tomaron con prudencia la inutilización del armamento republicano, según el primer ministro británico "con el tiempo esto puede llevar a la restauración de la autonomía"<sup>540</sup> además de funcionar como un precedente para lograr el desarme de los paramilitares lealistas. A pesar de la posición cautelosa que demostraron ambos gobiernos, no dejaron duda de su respaldo a la IICD en el argumento de la destrucción total del armamento republicano, considerándolo "un hito de consecuencias trascendentales"<sup>541</sup>, resultado de años de negociación política y respeto a la existencia de ambas comunidades en Irlanda del Norte.

Concluyendo, el decomiso norirlandés fue uno de los elementos más esperados en la región, significaba un paso hacia la paz definitiva y la reinstauración del gobierno compartido, por medio de la eliminación de la violencia armada. Luego de años de negociaciones con los líderes del IRA no había sido posible lograr la inutilización de sus armas, sin embargo es claro que la organización paramilitar se encontraba en un proceso de transformación, a pesar de no haber alcanzado sus objetivos fundamentales, donde la única opción existente era sumarse al proceso democrático norirlandés. La violencia armada no reportaba beneficios significativos a la causa republicana, pues la sociedad estaba convencida que sólo apoyaría a los actores involucrados en la negociación y la presión política de los gobiernos británico, irlandés y estadounidense iba en aumento. Términos en los cuáles la antigua política republicana de *balas y urnas* debía constreñirse al escenario electoral, conseguir el apoyo de la comunidad católica y presionar a los unionistas desde las instituciones autónomas para lograr la unificación por los medios provistos en el *Acuerdo de Viernes Santo*. La cuestión del gobierno autónomo compartido se postula como el elemento pendiente más importante en la actualidad, toda vez que los requisitos para su existencia han sido cubiertos y ahora es el turno de los partidos políticos norirlandeses para trabajar juntos, con base en los arreglos alcanzados en 1998, al igual que los paramilitares lealistas deben seguir el ejemplo republicano y desarmarse.

---

<sup>540</sup> Oppenheimer, Walter. *El IRA inutiliza todos sus arsenales*. Diario el País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p. 2

<sup>541</sup> Ahern, Bertie. Consultado en: *El IRA destruye armas y cumple con acuerdo*. Diario Monitor, México D.F., Sección El Planeta, Martes 27 de septiembre 2005, p. 13 A.

#### 4.4 Gobierno Autónomo Compartido

El gobierno autónomo compartido en Irlanda del Norte, junto con el resto de las instituciones gubernamentales mencionadas en el capítulo anterior, fue aprobado dentro del *Acuerdo de Belfast* como parte del nuevo esquema de cooperación transcomunitaria y con el fin de brindar representatividad a ambos grupos. Dentro de las cláusulas del acuerdo de 1998 se prevén los lineamientos generales para el establecimiento del gobierno compartido, así como del resto de las instituciones y posteriormente se han pactado los documentos específicos en relación a cada uno de los organismos gubernamentales de la región, siguiendo el carácter consociacional de su democracia. Empero, en la actualidad el gobierno norirlandés se encuentra suspendido, a raíz de las sospechas unionistas de espionaje republicano en 2002 y las inconsistencias existentes entre las principales fuerzas políticas actuales, el Partido Democrático Unionista (Democratic Unionist Party, DUP) y el Sinn Fein partidos mayoritariamente votados en las últimas elecciones parlamentarias del año 2003.

De tal forma que la autonomía, luego de haber sido uno de los logros republicanos más destacados en las negociaciones de Belfast, se ha estancado en repetidas ocasiones y ha detenido la consecución del proceso de paz como estaba planeado, aún con las constantes intervenciones de los gobiernos británico e irlandés que trabajan con los partidos políticos regionales en la búsqueda de una solución que permita la reinstauración del gobierno compartido. La suspensión del gobierno regional no es un asunto unidimensional, representa la multiplicidad de cuestiones pendientes que aún se manifiestan en Irlanda del Norte y la falta de acuerdo entre los partidos políticos de la región, además de postularse como una cuestión básica para la resolución del conflicto, pues sería la única manera de recuperar la autonomía recientemente ganada e incluso apostar por el logro de la unificación vía referéndum.

La suspensión del gobierno compartido responde a distintos elementos sustantivos del proceso de paz, los cuáles deberían haber sido ya superados para dar paso a la normalización de la autonomía norirlandesa y el funcionamiento del resto de sus instituciones. Como se mencionó en el capítulo anterior, según el acuerdo de 1998 el Secretario para Irlanda del Norte es el encargado de suspender el gobierno norirlandés en caso de alguna anomalía o incumplimiento del proceso de paz, elementos que se han presentado repetidamente en los últimos 7 años y han imposibilitado la continuidad de la autonomía regional. Algunas de las razones para la suspensión de la autonomía irlandesa por parte del gobierno británico han sido: el largo proceso de entrega de armas del IRA, la presencia de tensión armada y/o violencia de baja intensidad y la imposibilidad de acuerdo entre las dos principales fuerzas políticas de la región.

El tema relativo a la articulación del gobierno compartido es uno de los elementos vitales del *Acuerdo de Belfast* que continúan rezagados, en sí mismo engloba el espíritu de cooperación y entendimiento transcomunitario para la consecución de una sociedad integrada y respetuosa de la pluralidad. Debido a lo anterior resulta necesario realizar un breve análisis acerca de la composición del gobierno autónomo norirlandés, las causas de su actual suspensión y los actores que se encuentran involucrados en el mismo; impulsando su reintegración o argumentando nuevas circunstancias para continuar con el gobierno directo desde Londres. En estos términos, es necesario recalcar el génesis del gobierno autónomo compartido en Irlanda del Norte, comenzando por lo estipulado en el *Acuerdo de Belfast*, el cuál establecía como requisito indispensable para su firma, el previo acuerdo interno de los partidos políticos. El Partido Unionista del Ulster (Ulster Unionist Party, UUP) fue el primero en manifestar la anuencia de su Comité Ejecutivo, sin embargo un bloque importante del partido se manifestó en contra del acuerdo, pues las cláusulas del gobierno compartido debilitaban la unión e incrementaban la injerencia de Eire en la región norte de la isla. A los opositores del UUP se unió el radical DUP y de esta forma comenzó la oposición política al gobierno compartido norirlandés, patente en la actualidad y causa de muchos de sus estancamientos.

Los unionistas basaban su rechazo del gobierno autónomo en argumentos tales como "... la ausencia de avances en el decomiso de las armas paramilitares y las declaraciones del IRA de que no habría decomiso sin su propia anuencia..."<sup>542</sup>, estableciendo que no sería factible crear un gobierno compartido con los nacionalistas mientras sus grupos armados se negaran a cooperar con el proceso de paz. Las aseveraciones unionistas se confirmaron poco después de la firma del acuerdo, cuando algunos grupos republicanos retomaron sus actividades terroristas y el desarme del IRA se tornaba aún más complicado. El Sinn Fein decidió apoyar al acuerdo como parte de su nueva fase únicamente democrática (explicada en el subcapítulo anterior), empero no se puede negar que existía a su interior un movimiento opositor, disidentes que se manifestaban en contra de las nuevas instituciones de gobierno por su significado, contrario a la unificación irlandesa. En conjunto, la oposición unionista y la nacionalista presionaron desde el año de 1998 a las incipientes instituciones democráticas regionales, las cuáles aún no se habían formado y ya tenían fuertes detractores, amenazando con desaparecerlas.

Ahora bien, el gobierno autónomo norirlandés se planteaba en el *Acuerdo de Belfast* como un sistema de balance de poderes entre ambas comunidades, al mismo tiempo que motivaba la negociación entre todos los

---

<sup>542</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 197

partidos políticos para el alcance de modificaciones institucionales y evidenciaba la indiscutible vecindad entre ambos grupos, originando el reconocimiento del pueblo irlandés como un ente multidimensional. Aunque dentro del subcapítulo 3.3 de esta investigación se detallaron los elementos formativos del nuevo gobierno autónomo, cabe destacar que el acuerdo de 1998 establece una Asamblea de carácter compartido, donde la aprobación de las propuestas " ... requiere una mayoría tanto dentro del bloque nacionalista como del unionista, lo cuál evita no sólo el monopolio unionista sino también que un partido minoritario con amplia representación pueda impedir la formación de opciones mayoritarias dentro de un bloque"<sup>543</sup>. Es decir, todos los partidos, sin importar la comunidad a la cuál pertenezcan, deben cabildear entre ellos para aprobar mociones presentadas por la vía de mayoría en ambos bloques.

Además, se establecía que la Asamblea norirlandesa se formaría a partir de representantes de cada una de las 18 circunscripciones electorales de la región, de las cuáles se elegirían seis diputados por la vía de representación proporcional, coincidentemente los 108 escaños de la institución regional se repartirían entre los partidos políticos de ambas comunidades, creando un balance de poder que evitara la monopolización del gobierno por parte de cualquier grupo. El nuevo gobierno tiene como finalidad la "...institucionalización de la legitimidad, que pueda ser aceptada tanto por nacionalistas como por unionistas"<sup>544</sup>, es por ello que promueve la cooperación transcomunitaria y sus instituciones representan a la nueva sociedad norirlandesa en su conjunto. Con base en lo anterior, el acuerdo de 1998 no otorgaba primacía a ninguna comunidad y dejaba clara la necesidad de construir una nueva sociedad en la región norte de la isla, empero los unionistas y nacionalistas que lo rechazaban consideraban mínimas las ventajas del arreglo y que apostaban por el fracaso del gobierno compartido.

Las presiones armadas y políticas de los opositores no evitaron que en el mes de junio de 1998 se llevaran a cabo campañas electorales para la conformación de la Asamblea autónoma y tampoco que el día 25 del mismo mes se celebraran elecciones para dichos cargos. "Los resultados finales aparecieron el día 27 y otorgaron 80 escaños a los colaboradores del Acuerdo .... y 28 para los opositores"<sup>545</sup>, en otras palabras, los partidos que apoyaron la creación y firma del *Acuerdo de Belfast* obtuvieron mayor cantidad de

---

<sup>543</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 275

<sup>544</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, p. 101

<sup>545</sup> *Irlanda del Norte. Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales. Página electrónica de "El Mundo", [www.el-mundo.es/especiales](http://www.el-mundo.es/especiales), Martes 24 enero 2006

votos<sup>546</sup> en ambas comunidades, tanto el Partido Social Demócrata y Laborista (Social Democratic and Labour Party, SDLP) como el UUP resultaron triunfadores gracias a la confianza que habían despertado en la sociedad norirlandesa por su trabajo y el de sus líderes dentro del proceso de paz. Según el acuerdo político, en la primera reunión de la Asamblea norirlandesa, el 1º de Julio del mismo año, se nombró a David Trimble Primer Ministro y a Seamus Mallon Vice Primer Ministro del nuevo gobierno regional compartido. Tal como lo estipula el acuerdo, ambos grupos estaban representados en las instituciones autónomas; la comunidad nacionalista contaba con el SDLP y el Vice Primer Ministro Mallon, muestra de la nueva presencia católica en el gobierno norirlandés, sustentada por el ánimo comunitario<sup>547</sup> de participar en las instituciones regionales y apoyar a los políticos defensores de la negociación transcomunitaria. Los unionistas tenían al UUP y al Primer Ministro Trimble como parte fundamental del gobierno compartido y evidencia de la defensa de sus intereses políticos.

El 14 de septiembre del año 1998 comenzó a funcionar oficialmente la Asamblea norirlandesa y convocó al cumplimiento de los compromisos de cada comunidad, entre ellos el desarme del IRA, para estar en posibilidades de constituir el resto de las instituciones pactadas. Consecuentemente, el "29 de noviembre de 1999 la Asamblea designó a los diez Ministros, elegidos entre el UUP, el SDLP, el Sinn Féin y el DUP"<sup>548</sup> como los partidos más votados en las elecciones del año precedente y el 2 de diciembre del año 1999 se transfirieron finalmente los poderes<sup>549</sup> a la Asamblea y los representantes del Ejecutivo de Irlanda del Norte, terminando con veintisiete años de gobierno directo desde Londres. Empero, las tensiones provocadas por los opositores continuaron y ponían en riesgo la operatividad de las nuevas instituciones norirlandesas, ejemplo de ello es la dimisión temporal del Vice Primer Ministro en julio del año 1999 ante las presiones de Trimble por el decomiso de armas republicanas.

---

<sup>546</sup> Con base en los datos de John O'Beirne Ranelagh en su libro *Historia de Irlanda*, el UUP de Trimble y el SDLP de Mallon obtuvieron la mayor cantidad de escaños en la Asamblea, seguidos por el DUP con 18.03%, el Sinn Féin con 17.65% y el Partido de la Alianza (Alliance Party, AP) con el 6.5%, mientras que el resto de los partidos unionistas obtuvieron un 8.14% de los votos emitidos.

<sup>547</sup> Con base en los datos de Carlos León Molina en su obra *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, una muestra del ánimo nacionalista por participar en las instituciones compartidas es el crecimiento electoral de su comunidad, puesto que el voto de los nacionalistas ha ascendido de un 20% (en las elecciones de Stormont en 1969) a casi el 40% (en las elecciones de la Asamblea en 1998).

<sup>548</sup> *Achievements in implementation of the Good Friday Agreement, 14 July 2001*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.

<sup>549</sup> Con base en los datos de *Achievements in implementation of the Good Friday Agreement, 14 July 2001*, la transferencia de poderes al gobierno norirlandés se llevó a cabo por medio de la Orden de Devolución (Devolution Order), la cuál entró en vigor luego del intercambio de notificaciones entre el Ministro para Asuntos Exteriores y el Secretario de Estado para Irlanda del Norte, así como la aprobación del Programa de Gobierno del Ejecutivo y del presupuesto vigente.

Los políticos unionistas, "suficientemente fuertes para inhibir el progreso en un número considerable de elementos del acuerdo"<sup>550</sup>, insistían en la necesidad de agilizar el desarme, presionando constantemente al gobierno británico para motivar su intervención. El Secretario de Estado para Irlanda del Norte decidió suspender la Asamblea en febrero del año 2000 y anunció que esta sería restaurada sólo si el IRA se comprometía a retomar su participación en la IICD y permitir una inspección de sus arsenales. La situación era difícil para negociar la entrega de armas, pues los actos violentos se incrementaban, desacreditando el proceso de paz en su conjunto y dando certeza a los argumentos unionistas para evitar la negociación con el Sinn Fein. Los gobiernos británico e irlandés comenzaron en abril del año 2000 una ronda de negociaciones para reestablecer el gobierno autónomo, al mismo tiempo que el Parlamento británico aprobó "... medidas legislativas antiterroristas de excepción por el procedimiento de urgencia"<sup>551</sup>, las cuáles le permitían prolongar el periodo de gobierno directo desde Londres hasta el mes de junio del año 2001.

El colapso político<sup>552</sup> era inminente, los gobiernos británico e irlandés intentaban negociar con ambos grupos políticos, sin éxito. El IRA estaba consciente de su responsabilidad en la suspensión del gobierno autónomo; los unionistas no conformarían un gobierno norirlandés hasta que se llevara a cabo el decomiso republicano, el cuál ya había excedido el tiempo previsto para su ejecución<sup>553</sup>. "Por su parte, el Sinn Fein acusaba a Tony Blair de pactar una vez más con el conservadurismo inglés"<sup>554</sup>, argumentando que se estaban llevando a cabo las negociaciones pertinentes para culminar con el proceso de desarme y la negación unionista era una intransigencia. El IRA continuaba en su postura republicana de apoyo a la unificación irlandesa, defensa de la cultura gaélica, cooperación con la zona sur de la isla y compromiso con la voluntad católica, elementos que eran calificados como una afrenta a los compromisos alcanzados en el *Acuerdo de Belfast*.

Con el fin de establecer un nuevo cuerpo de gobierno autónomo y agilizar el proceso de negociación entre todos los grupos, en noviembre de 2003 se llevaron a cabo elecciones en Irlanda del Norte y arrojaron un

---

<sup>550</sup> Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *op. cit.*, p. 199

<sup>551</sup> O'Beirne Ranelagh, John. *op. cit.*, p. 278

<sup>552</sup> Con base en los datos de Lourdes Gómez en su obra *Los presos y el precio de la paz*, Londres ha suspendido la autonomía norirlandesa en tres ocasiones, como resultado de la ausencia de avances importantes en el proceso de desarme republicano. La última suspensión, vigente en la actualidad, se formalizó en octubre de 2002.

<sup>553</sup> El *Acuerdo de Belfast* prevé el 22 de mayo como fecha límite para la ejecución completa del proceso de desarme, fecha aceptada por todos los partidos políticos firmantes.

<sup>554</sup> *Irlanda del Norte. Colapso en el acuerdo de paz*, Página electrónica de "Margen. Revista de Trabajo Social", [www.margen.org/catedras/apunte24.html](http://www.margen.org/catedras/apunte24.html), Miércoles 1º marzo 2006.

mapa político que hizo complejo el sistema norirlandés. Las agrupaciones políticas más radicales de ambas comunidades resultaron vencedoras sobre los partidos moderados, evidenciando que la comunidad de la región había modificado sus preferencias. El Partido Democrático Unionista (Democratic Unionist Party, DUP) y el Sinn Fein se perfilaron en el escenario político regional como actores comunitarios que debían reestablecer el gobierno autónomo y motivar arreglos entre los demás representantes étnicos involucrados en el trastorno institucional. Ambos partidos poseen la capacidad de reactivar la autonomía norirlandesa, empero es conocido que las dos formaciones radicales de ambas comunidades representan los polos opuestos de cada uno de sus grupos, se han manifestado siempre por objetivos directamente excluyentes y se encuentran enfrentados por razones ideológicas profundas. El DUP se negó a firmar el *Acuerdo de Belfast* y ha participado directamente en el entorpecimiento del proceso de paz, exigiendo modificaciones sustantivas al documento firmado en 1998. El Sinn Fein ha respaldado en continuas ocasiones al IRA y a pesar que ha declarado estar de acuerdo con el proceso de paz, no ha presionado a su organización paramilitar para que agilice el desarme definitivo. En conclusión, ambas formaciones políticas representan la radicalidad de sus comunidades, elemento que inmoviliza aún más los esfuerzos de los gobiernos británico e irlandés para restituir la autonomía a la región.

Según el *Acuerdo de Belfast*, ambas comunidades deben representar al gobierno autónomo y trabajar en conjunto para defender los intereses de toda la región, garantizando la neutralidad del ente político. "La distribución del poder autónomo se asienta en el principio de *inclusividad* para asegurar la presencia en el Ejecutivo de Belfast de las dos principales comunidades en Irlanda del Norte, unionista y nacionalista o republicana"<sup>555</sup>. Actualmente este es el elemento conflictivo en el escenario político de la región, los representantes electos de cada comunidad se niegan a trabajar en conjunto a razón de los elementos ideológicos que ambos esgrimen. El DUP declaró en el año de 2003 que sólo gobernaría con el Sinn Fein cuando el IRA hubiese detenido sus actividades criminales y el desarme de la organización fuese certificado por la IICD. Las presiones internacionales en contra del IRA se intensificaron, señalándolo como principal causante del colapso que manifestaba la autonomía regional y el Sinn Fein debía cooperar con el resto de los actores políticos para agilizar dicho proceso.

La única forma de restaurar la autonomía norirlandesa era concluir el desarme republicano, razón por la cuál este se convirtió en el tema principal de discusión en la mesa política. El proceso de desarme, analizado a

---

<sup>555</sup> Gómez, Lourdes. *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.

profundidad en el subcapítulo anterior, culminó el 26 de septiembre del año 2005 cuando la IICD y los testigos independientes declararon que todos los arsenales del IRA habían sido decomisados e inutilizados. Los gobiernos británico e irlandés y el Sinn Fein se congratularon por la esperada conclusión de las actividades armadas del grupo republicano, pero los unionistas exigieron transparencia en los reportes de la IICD, así como una relación específica del arsenal destruido, evidencias del procedimiento y la desaparición total del IRA. La IICD dejó claro que desde el inicio era una condición republicana fundamental evitar la divulgación del arsenal decomisado hasta que el resto de las organizaciones paramilitares se desarmaran, proceso que aún no se lleva a cabo completamente.

Toda vez que el esperado desarme republicano se llevó a cabo, la autonomía norirlandesa no se ha restituido; los unionistas esgrimen argumentos tales como la falsedad del proceso y exigen la desaparición total del IRA como condición para negociar con Gerry Adams y el Sinn Fein, quienes por su parte llaman a la comunidad protestante a recuperar las instituciones norirlandesas y superar las diferencias existentes, sobre la base de la renuncia definitiva de las actividades armadas republicanas. Los gobiernos británico e irlandés, conscientes que la reintegración de la autonomía puede ser un proceso lento<sup>556</sup>, ejercen presión entre las dos fuerzas políticas más importantes de Irlanda del Norte para trabajar juntos en una "... administración con poderes devueltos, restaurar el poder compartido y los organismos norte – sur establecidos por el Acuerdo de Belfast"<sup>557</sup>, sin embargo no se han manifestado avances sustantivos en el tema y el colapso político continúa agravándose.

La política norirlandesa se encuentra "...atrapada entre dos males: la violencia republicana y el unionismo irrazonable"<sup>558</sup>, en otras palabras ambos grupos se muestran intransigentes en dar el siguiente paso a favor del reestablecimiento de la autonomía regional y se concentran en sus diferencias ideológicas sin percatarse de la necesidad local por materializar la *inclusividad* gubernamental, dar cauce al gobierno compartido y al posterior proceso de referéndum, para oficializar la condición política de Irlanda del Norte en el futuro:

---

<sup>556</sup> Con base en los datos de Walter Oppenheimer en su obra *Los unionistas minimizan el desarme mientras Londres lo recibe con prudencia*, el reestablecimiento de la autonomía norirlandesa puede tardar entre uno y dos años en llevarse a cabo, como resultado de las dudas unionistas respecto al desarme del IRA. Sólo en esa cantidad de tiempo podría asegurarse que los republicanos no reactivarán su actividad armada, aún aquella de baja intensidad y consecuentemente se debilitarían las dudas unionistas, obligándolos a negociar con el Sinn Fein.

<sup>557</sup> Dowling, Brian. Brady, Tom y Cunningham, Dominic, *IRA lay down arms. Provos to confirm today all weapons destroyed and gun removed from irish politics*, Página electrónica de "The Belfast Telegraph Digital", [www.belfasttelegraph.co.uk](http://www.belfasttelegraph.co.uk), Lunes 26 septiembre 2005.

<sup>558</sup> Gómez, Lourdes, *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.

continuar como una región autónoma del Reino Unido o unificarse a Eire, resultado de la voluntad popular expresada en las urnas. Actualmente, el adormecimiento de la autonomía regional exige un análisis acerca de los posibles escenarios políticos que tendrían lugar en Irlanda del Norte, tomando en cuenta que el sistema norirlandés se encuentra interconectado como resultado de las decisiones de sus actores y cualquier influjo por parte de cada uno de ellos puede causar modificaciones sustantivas en el futuro de la región.

*“...Irlanda del Norte ha tenido  
muchas de las características de un rompecabezas.  
El tablero está lleno de piezas rotas,  
piezas de desigualdad, de relaciones discordantes,  
algunos fogonazos de destrucción y violencia...”<sup>559</sup>*

## 5. Posibles escenarios ante el referéndum de Unificación

El proceso de paz norirlandés se ha construido a partir de la intervención de distintos actores regionales, nacionales e internacionales, con el objetivo de erradicar la violencia intersectorial, construir una nueva sociedad integrada y satisfacer las necesidades básicas de ambas comunidades. Aún cuando resultaría imposible que nacionalistas y unionistas logren sus objetivos básicos, pues son mutuamente excluyentes, el *Acuerdo de Belfast* dio a ambos grupos la posibilidad de alcanzar mejoras para su comunidad a través del gobierno autónomo compartido. Empero, el acuerdo de 1998 firmado en Stormont contiene una cláusula que resulta básica para explicar el futuro de la isla irlandesa, contempla la posibilidad de la unificación de la isla o la continuación de la región norirlandesa como parte de Reino Unido. Esta cláusula es una esperanza de unificación para los republicanos y nacionalistas, al mismo tiempo que un riesgo para los unionistas y lealistas, tomando en cuenta que la cláusula se basa en la realización de un plebiscito, el cual definiría la voluntad popular y se cumpliría el carácter autónomo de la democracia consociacional norirlandesa.

En estos términos, la decisión de la sociedad norirlandesa resultaría definitiva para el futuro político de la isla; la unificación irlandesa definitiva o la unión con Gran Bretaña y la consecución del gobierno autónomo compartido. Debido a lo anterior, el tema del plebiscito norirlandés y los posibles escenarios políticos que este conllevaría representan un análisis necesario para entender la forma en que se relacionarán los actores involucrados. En otras palabras, todos los actores norirlandeses están conscientes de la importancia del plebiscito norirlandés y sus elementos coyunturales; tales como el crecimiento poblacional de la comunidad católica o el robustecimiento electoral de los partidos políticos radicales de ambas comunidades, debido a ello es necesario revisar la multiplicidad de factores relacionados y plantear las posibilidades existentes para el futuro constitucional de Irlanda del Norte. Con ese fin, a lo largo del capítulo se analizará el contexto actual de la situación política y social en Irlanda del Norte, para obtener evidencias acerca de los posibles escenarios.

---

<sup>559</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 148

Posteriormente, se profundizará en los dos escenarios propuestos, tomando en cuenta las decisiones de los actores involucrados y sus consecuencias.

El presente estudio hará uso de la teoría de la elección racional, para plantear la construcción de un escenario para la región norirlandesa, tomando en cuenta las opciones de las cuáles se dispone en la actualidad y los actores involucrados. La importancia de la elección racional se debe a que esta le atribuye coherencia a los actores individuales, es decir, no sólo debemos tomar en cuenta la agencia y la estructura de los partidos políticos o gobiernos nacionales, sino también la racionalidad de sus decisiones para construir prospectiva en la realidad norirlandesa.

Respecto al contexto político actual en Irlanda del Norte, se deben presentar los elementos que contribuyen a su complejidad; a pesar que el *Acuerdo de Belfast* provee las instituciones necesarias para evitar el conflicto sectario, el estancamiento gubernamental ha generado una situación crítica en el entorno político, "...caracterizada por la parálisis institucional y una profunda polarización política y social..."<sup>560</sup>. La parálisis institucional se explica a partir de la negación unionista de reestructurar el gobierno compartido y sus exigencias para negociar con el Sinn Féin, segunda fuerza política de la región. Si bien es cierto que el desarme republicano<sup>561</sup> se llevó a cabo posterior a la fecha pactada en el acuerdo de 1998, el grupo unionista liderado por Ian Paisley (la mayor fuerza política actual de la región) ha obstaculizado el avance de la autonomía norirlandesa, argumentando que no se tienen pruebas definitivas del desmantelamiento del IRA. Lo anterior evita el funcionamiento de las instituciones compartidas y tiene su explicación en el fortalecimiento de los partidos radicales de cada una de las comunidades.

La radicalización de la política norirlandesa es una respuesta de la sociedad que sorprende en términos de orientación electoral, tradicionalmente los partidos pro acuerdo eran más votados que aquellos radicales de ambos grupos confesionales. El Partido Social Demócrata y Laborista (Social Democratic and Labour Party, SDLP) y el Partido Unionista del Ulster (Ulster Unionist Party, UUP) fueron *castigados* en las urnas por los votantes, a pesar de la mayoritaria tendencia norirlandesa por el voto moderado. El cambio electoral se

---

<sup>560</sup> *Excarcelación de etarras: la rendición del Estado*. Página electrónica de "Bye Bye Spain. Una reflexión crítica sobre los nacionalismos", <http://nacionalismo.blogs.com/byebyespain/>, Martes 5 septiembre 2006.

<sup>561</sup> Con base en los datos de Rogelio Alonso en su obra *¿Un Gerry Adams para el país Vasco?*, el desarme del IRA fue un proceso lento, debido a que el sistema de gobierno propuesto en el *Acuerdo de Belfast*, autonomía norirlandesa transferida, en absoluto correspondía con sus pretensiones de autodeterminación y unificación del norte y el sur de Irlanda. La dilación en la entrega de armas era un chantaje político ante el nuevo sistema de gobierno que no cubría sus exigencias republicanas.

explica a raíz de la incapacidad política de los partidos conservadores para reactivar la aplicación del acuerdo, luego que el SDLP y el UUP impulsaron la firma del *Acuerdo de Belfast* no habían sido capaces de motivar el desarme del Sinn Féin. Debido a ello la radicalización del voto en las elecciones de noviembre del año 2003 se puede interpretar como un *voto de castigo* para los partidos conservadores de ambos grupos étnicos y una apuesta a los partidos más radicales.

Consecuentemente, "... era necesario que los extremos tomaran el control, porque esencialmente son ellos quienes deben pactar"<sup>562</sup>, en otras palabras la parálisis institucional responde al control político radical de esas instituciones, empero era necesario que los dos partidos extremos de cada sector tomaran el control, son ellos quienes deben resolver las diferencias sustanciales y reactivar las instituciones creadas por el acuerdo. Mientras los partidos conservadores ostentaran el control del gobierno compartido y el Parlamento norirlandés, las diferencias estructurales continuarían en el fondo de la política norirlandesa, puesto que los partidos radicales seguirían con una tendencia a la negación de beneficios para el contrario y la búsqueda del entorpecimiento gubernamental. Ahora bien, los radicales tienen en sus manos el reestablecimiento de la autonomía y se han logrado muchos avances en la aplicación de las cláusulas del *Acuerdo de Belfast*, tales como el desarme republicano y las liberaciones condicionadas de presos, sin embargo aún se tiene el déficit de la *inclusividad* gubernamental.

Una de las formas de resolver el déficit existente en la reactivación de la autonomía compartida norirlandesa es la teoría de Louis Kriesberg<sup>563</sup>, quien hace referencia a los *conflictos inextricables*, entendidos como estancamientos dentro de un conflicto dado. Dentro de su análisis, Kriesberg establece estrategias para dinamizar la salida de *conflictos inextricables*, "una de las que plantea es buscar áreas de posible arreglo e intentar trabajar en conjunto para alcanzarlas"<sup>564</sup>, en estos términos ambas fuerzas políticas radicales deberían analizar las áreas en las que pueden coincidir y trabajar en ellas. Sus objetivos son mutuamente excluyentes, empero los dos partidos políticos pueden encontrar beneficios mutuos en el reestablecimiento del gobierno compartido; tales como la defensa de la comunidad propia y el logro de avances sociales para la misma, lo cuál podría redundar en la resolución de la actual crisis política.

---

<sup>562</sup> Gómez, Lourdes. *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.

<sup>563</sup> Con base en los datos de la revista *Foreign Affairs*, Louis Kriesberg es un sociólogo egresado de la Syracuse University y se ha dedicado al estudio de la resolución de conflictos. Según el enfoque de Kriesberg la terminación de un conflicto es un proceso elaborado en el cuál la política internacional tiene una influencia determinante.

<sup>564</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 157

Asimismo, Kriesberg plantea que en este tipo de conflictos no es positivo mantener el estancamiento político por un periodo largo, pues en caso de surgir una solución por parte de un actor externo, no se habrán aportado los elementos suficientes para respaldarla y fracasaría. Es decir, la única forma de superar un *conflicto inextricable* es motivar la negociación y el contacto constante entre los actores involucrados, solo de esa forma se encontrarán elementos coincidentes para construir soluciones concertadas. En el caso norirlandés, el Partido Democrático Unionista (Democratic Unionist Party, DUP) y el Sinn Féin, como las fuerzas más votadas de la región, deben encontrar puntos de acuerdo político por medio de concurrencias elementales, una de las cuáles podría ser el principio general que plantea el *Acuerdo de Belfast*: autonomía del pueblo norirlandés a cambio de la paz en la región.

Ahora bien, la crisis norirlandesa no sólo se refiere a las instituciones autónomas en el sentido estrictamente político, sino también a las relaciones sociales. A pesar de los avances reflejados en la convivencia transcomunitaria, es evidente que los resentimientos entre grupos étnicos no han sido superados y el estancamiento político coopera con su profundización. "En el paradigma que prevalece, la fuente del problema es la gente y su naturaleza, no así las circunstancias en que estos operan"<sup>565</sup>, en otras palabras, el conflicto social es uno de los elementos que generan inestabilidad en la región y se encuentra interrelacionado con la paralización política. El enfrentamiento sectorial en Irlanda del Norte ha sido de larga duración y el proceso de construcción de confianza entre ambas comunidades será difícil, pero debe llevarse a cabo en el entendido de su importancia global. En la medida que se favorezcan las relaciones interétnicas, también lo harán los objetivos institucionales planteados por el acuerdo de 1998, tales como el gobierno compartido.

Tomando en cuenta los elementos que distinguen al estancamiento político y social norirlandés, se debe abordar el tema con una visión integral, entendiendo la situación "... no como un problema, sino como una serie de problemas que exigen diversas aproximaciones..."<sup>566</sup>. Los elementos que cooperan con la inestabilidad política surgen a partir de las decisiones y acciones de los actores en el plano político y social de la realidad actual. Cada uno de los agentes involucrados tiene una injerencia de magnitud y dirección distintas en el sistema, dependiendo de su categorización, empero todos ellos influyen en la construcción del escenario

---

<sup>565</sup> Burton, John y Sandole, Dennis. *Generic Theory: The Basis of Conflict Resolution*. Negotiation Journal. Vol. 2, No. 4, October 1986, p. 334

<sup>566</sup> Fitzduff, Mari. *op. cit.*, p. 49

existente. Es por ello que la identificación de los agentes involucrados y los resultados globales de sus decisiones será la vía para determinar los escenarios futuros que se presentarían en la región. Este enfoque permite distinguir los componentes que construyen a la crisis norirlandesa de manera independiente y analizarlos, sin que ello signifique negar su correlación con el resto de los actores y situaciones existentes. La representación de los agentes que abonan a la problemática regional y sus resultados se pueden ejemplificar como sigue:

Gráfica # 1: Irlanda del Norte, 2005. Escenario Político y Social



Fuente: Elaborado por la autora con información de:

Fitzduff, Mari, 1998, *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, Red Gernika, Edición en Español, Bilbao, p. 47

Toda vez que se han definido los componentes de la coyuntura política, identificados en el gráfico anterior como elementos de la situación actual, es factible señalar los posibles resultados de esta coyuntura, identificando tentativamente las reacciones futuras de cada uno de los actores políticos y sociales de la región, partiendo de su categorización en planos de poder. Es decir, se entiende que la coyuntura global experimentada actualmente en Irlanda del Norte responde a las acciones de cada uno de sus grupos de poder, como resultado esos círculos reaccionarán de acuerdo a sus intereses y expectativas para construir una salida a la coyuntura, ya sea en una dirección o en otra. Ahora bien, a pesar que los actores han definido con antelación su postura respecto al conflicto, es evidente que el escenario norirlandés ha cambiado, exige nuevos comportamientos y respuestas para el logro de sus objetivos. La existencia del *Acuerdo de Belfast* como instrumento jurídico – político y el estancamiento en su aplicación exigen a todos los grupos involucrados una reacción ante la coyuntura, la cuál en este momento sólo puede reconocer a dos objetivos fundamentales: la reactivación, aunque paulatina, del gobierno compartido por medio de las negociaciones o bien la tutela definitiva del gobierno desde Londres, en caso que los partidos políticos radicales sean incapaces de discernir nuevas formas de cooperación política. En esos términos, los escenarios post coyunturales se plantean como sigue:

**Gráfica #2: Vías Resolutivas para la Coyuntura Norirlandesa Actual**

<b>VIAS RESOLUTIVAS PARA LA COYUNTURA NORIRLANDESA ACTUAL</b>	
<i>Escenario 1: Reestablecimiento del gobierno autónomo compartido</i>	<i>Escenario 2: Continuación del gobierno norirlandés desde Londres</i>
Vías para la consecución del escenario 1	Vías para la consecución del escenario 2
Negociación entre los partidos radicales e identificación de los beneficios que provee la autonomía norirlandesa para cada grupo	Profundización de la crisis política y social a través del enfrentamiento ideológico entre los partidos radicales
Factores que inciden en la probabilidad de consecución del escenario 1	Factores que inciden en la probabilidad de consecución del escenario 2
Presión política por parte de los gobiernos británico, irlandés y estadounidense, además del entorno internacional, para concretar los beneficios que proveen el <i>Acuerdo de Belfast</i> en lo particular y el proceso de paz en lo general	Presión social por parte de los grupos radicales de cada sector confesional para validar el enfoque ideológico propio sobre el contrario, obstaculizando el cabildeo y favoreciendo la paralización institucional
Probables consecuencias del escenario 1	Probables consecuencias del escenario 2
Celebración del referéndum norirlandés	Reactivación de la violencia de baja intensidad

Fuente: Elaborado por la autora

Los dos escenarios mencionados en el gráfico anterior pueden ser categorizados como vías resolutivas o salidas tentativas para la coyuntura actual en la región, sin hacer referencia a la positividad o negatividad de su consecución, sino por ser las opciones que pueden tomar los principales agentes de poder político y/o social en su afán de cumplir las expectativas del sector étnico propio. Asimismo, se manifiestan como salidas potenciales en relación con la historia norirlandesa, como se ha explicado a lo largo de esta investigación, cada uno de los sectores confesionales de la región responden a los objetivos propios, en parte por el respaldo social e ideológico tradicional y en otra parte por el favor electoral que ello puede significar. En esos términos, los agentes políticos y sociales tienen dos opciones significativas a tomar en consideración; respaldar el espíritu del proceso de paz que culminó en 1998, el desarme republicano y el recién obtenido logro de la autonomía norirlandesa a través de la reconstrucción del gobierno compartido, o bien la continuación del enfrentamiento ideológico entre los partidos políticos radicales, motivando al gobierno británico a mantener el control desde Londres y recuperar paulatinamente las facultades que se habían cedido al gobierno devuelto.

La probabilidad de consecución de un escenario en particular dependerá de los elementos que tiene cada uno a su favor, debido a ello resulta necesario delimitar los factores clave que inciden en ambos. El primer escenario, que contempla el paulatino reestablecimiento del gobierno autónomo, posee varios elementos que favorecen su realización, el primero de ellos es el estancamiento del proceso de paz en sí mismo. Según John Darby "los procesos de paz pueden estancarse, al igual que sus negociadores, pero la prueba de su durabilidad es la habilidad de los negociadores para retener todas las características clave del proceso y dejar abierta la posibilidad de restaurar el mismo"<sup>567</sup>. En otras palabras, el proceso de paz es un camino donde no se puede identificar una conclusión definitiva, requiere redireccionarse continuamente para ser exitoso, pues sus modificaciones inciden directamente en la estructura sociopolítica y pueden convertirse en una necesidad permanente en comunidades como la de Irlanda del Norte. De tal forma que, la coyuntura del norte de la isla es un proceso normal de redireccionamiento del proceso de paz, el cuál solo necesita tiempo y habilidad de sus negociadores para encontrar de nuevo su cauce y dirigirlos hacia la reactivación del gobierno autónomo.

Otro elemento clave que apoya este escenario es el principio al cuál se obligan todos los firmantes del *Acuerdo de Belfast*: "... reestablecer su compromiso con la plena aplicación del acuerdo"<sup>568</sup>. Es decir, todos

---

<sup>567</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 30

<sup>568</sup> McKenna, Fionnuala (comp.). *Alliance Party Proposals, 29 February 2000*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

los partidos políticos firmantes, así como los gobiernos involucrados, tienen el deber de procurar el cumplimiento cabal de las cláusulas del acuerdo de 1998, uno de los más importantes de ellos es la instauración y funcionamiento del gobierno compartido, como elemento fundamental del nuevo carácter autónomo de la región. Aunque este compromiso puede ser considerado de carácter moral, toma un nuevo significado para los partidos pro acuerdo, puesto que su cumplimiento ha demostrado ser una motivación para los electores en su decisión final.

En estos términos, el compromiso de los partidos políticos pro acuerdo con sus electores puede significar una motivación para impulsar la reinstauración del gobierno compartido, empero existen otros elementos que afirman esa posibilidad, tales como las presiones de los gobiernos británico, irlandés y estadounidense para engendrar acuerdos entre los partidos radicales. Recientemente se han llevado a cabo acercamientos entre las fuerzas políticas más importantes de la región para apoyar la propuesta de los gobiernos de Reino Unido y Eire con el fin de reestablecer gradualmente la autonomía en la región. Según Bertie Ahern, "ha llegado la hora de hablar y de alcanzar a un acuerdo, pues la parálisis del proceso de paz no puede continuar indefinidamente"<sup>569</sup>, por ello el 6 de abril del año 2006 Tony Blair y Ahern publicaron un calendario para reunir al Parlamento autónomo con poderes parciales y motivar la reactivación del resto de las instituciones norirlandesas.

El calendario propuesto por Blair y Ahern contemplaba restaurar la Asamblea el 15 de mayo de 2006 y realizar los trabajos de cabildeo<sup>570</sup> hasta el mes de septiembre para decidir si sería factible reactivar al gobierno autónomo en su totalidad o tendrían que suspender una vez más la Asamblea. En caso que para el 24 de noviembre no se hubiese reinstalado el gobierno autónomo, "... los parlamentarios de la región dejarían de percibir sus salarios y bonificaciones económicas y los gobiernos de Londres y Dublín trabajarían conjunta y unilateralmente para aplicar los contenidos del acuerdo de paz..."<sup>571</sup>. La amenaza de reprimenda económica para los asambleístas norirlandeses tiene como objetivo motivar la pronta reactivación del gobierno pero, a

---

<sup>569</sup> *Irlanda del Norte tendrá hasta el 24 de noviembre para formar gobierno*. Página electrónica de "20 minutos.es" [www.20minutos.es/](http://www.20minutos.es/), Jueves 26 octubre 2006.

<sup>570</sup> Con base en los datos de la nota periodística *Irlanda del Norte tendrá hasta el 24 de noviembre para formar gobierno*, los trabajos de cabildeo contemplaban rondas de negociación entre parlamentarios de todos los partidos. De manera paralela se llevaron a cabo conversaciones entre los políticos norirlandeses y los ministros británicos que gobiernan actualmente la provincia, para discutir temas tales como la educación o la administración pública.

<sup>571</sup> *Irlanda del Norte tendrá hasta el 24 de noviembre para formar gobierno*. Página electrónica de "20 minutos.es" [www.20minutos.es/](http://www.20minutos.es/), Jueves 26 octubre 2006.

pesar del declarado apoyo unionista a la propuesta, no ha logrado estimular a los políticos regionales, quienes hasta el mes de septiembre continuaban estancados en la articulación de la plena autonomía.

La multiplicidad de factores involucrados en la reactivación del gobierno provoca que los estudiosos del tema consideren imposible un acuerdo previo al 24 de noviembre, es cierto que la violencia de baja intensidad ha disminuido de manera importante, empero según Paul Bew<sup>572</sup> la problemática central reside en que "no hay transformación humana en absoluto, en términos de relación o de actitud hacia el otro. Es una paz sin preguntas difíciles"<sup>573</sup>. En otras palabras, no se han creado compromisos entre las partes involucradas y tampoco se han resuelto los resentimientos de fondo, por lo cuál la reducción de la violencia no tiene injerencia en la posibilidad de alcanzar un acuerdo en el corto plazo. En ese sentido, no se espera el reestablecimiento de la autonomía hasta que el gobierno británico congele los salarios de los asambleístas y se manifieste de nuevo la presión del gobierno estadounidense.

En fechas posteriores al 24 de noviembre de 2006, se espera que los integrantes de la administración norirlandesa y sus cúpulas políticas se reúnan para negociar, asumiendo la presión económica como motivación y que "...ambas comunidades tengan suficiente en común para dejar a un lado sus diferencias políticas y trabajen juntos en beneficio de todas las personas de Irlanda del Norte"<sup>574</sup>. Es decir, toda vez que el gobierno británico haya suspendido sus pagos a los asambleístas regionales, estos se motivarán para reunirse, negociar e identificar puntos de encuentro en sus agendas. De esa forma las diferencias ideológicas pasarán a segundo plano y la reactivación de la autonomía total será el único arreglo posible. Se buscarán estrategias políticas para incidir en los agentes de poder social, motivar la reconciliación transcomunitaria y evitar el estancamiento institucional que genera la influencia de estos últimos.

Debido a lo anterior, es necesario modificar las relaciones sociales fundamentales para sobrepasar la coyuntura política norirlandesa, pero "este tipo de cambios solo ocurrirán si uno o más de los partidos principales se mueven a una posición más neutral, aceptando la responsabilidad de sus propias

---

<sup>572</sup> Con base en los datos de Walter Oppenheimer en su artículo *Paz sin amor en Irlanda del Norte*, Paul Bew es profesor de política en la Universidad de Queens, en Belfast y uno de los expertos internacionales en el conflicto de Irlanda del Norte. Pertenece al grupo protestante moderado y ha luchado por los derechos civiles católicos.

<sup>573</sup> Oppenheimer, Walter. *Paz sin amor en Irlanda del Norte*, Diario El País, Madrid, Sección Internacional, 15 mayo 2006.

<sup>574</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 28

interpretaciones e invitando al resto a hacer lo mismo"<sup>575</sup>. Dentro de las negociaciones transcomunitarias se tendrá que tomar en cuenta al elemento social como un requerimiento básico en la superación de la crisis regional, deberán establecerse canales adecuados de comunicación para facilitar el diálogo entre los agentes de ambas comunidades y superar los resentimientos compartidos.

Ahora bien, en caso que las negociaciones antes mencionadas tengan éxito y se reactive el gobierno norirlandés, el siguiente paso sería conformar al ejecutivo local a partir de las fuerzas políticas más votadas en las últimas elecciones. Consecuentemente, el cargo de Primer Ministro lo ocuparía un integrante del DUP, seguramente Ian Paisley como líder del partido, mientras que el cargo de Vice Primer Ministro sería para Martin McGuinness, líder actual del Sinn Féin. Asimismo, se reactivaría el resto de las instituciones autónomas, las de cooperación norte – sur y este – oeste, se buscarían los mecanismos para acelerar el desarme de los grupos paramilitares que aún no cumplen con ese requisito y consecuentemente se aplicarían las cláusulas del *Acuerdo de Belfast* que se encuentran detenidas; una de ellas es el referéndum constitucional norirlandés. Como se analizó en el apartado 3.3, una de las cláusulas más importantes del acuerdo de 1998 se refiere al reconocimiento de la autodeterminación norirlandesa, basada en la capacidad de la mayoría para decidir su futuro constitucional; ya sea seguir formando parte de la unión con Gran Bretaña o unificarse eventualmente con la República de Irlanda. En caso que se reinstalara el gobierno compartido, a mediano plazo se tendría que aplicar el referéndum regional para reconocer la voluntad popular, lo cuál significaría una nueva pugna entre ambos sectores confesionales.

El enfrentamiento intersectorial a razón del referéndum para definir el futuro constitucional de la isla, se explica claramente a partir de los dos enfoques ideológicos que conviven en la región. Por un lado se encuentran los unionistas quienes defienden tradicionalmente el vínculo de Irlanda del Norte con Reino Unido, mientras por el otro lado se encuentran los nacionalistas, los cuáles persiguen el objetivo de la reunificación definitiva con Eire. A pesar de la existencia del *Acuerdo de Belfast*, los actores radicales del republicanismo norirlandés sostienen que su pueblo se mantiene dividido, que la verdadera autodeterminación solo llegará cuando los treinta y seis condados se reúnan y se logre la dignificación del elemento irlandés católico. Estos argumentos dejan fuera a los ciudadanos unionistas, quienes no corresponden al modelo de ciudadano que la república unificada de Irlanda buscaría defender, es por ello que el acuerdo de 1998 "... asegura que en caso

---

<sup>575</sup> Bryan, Dominic y Gillespie, Gordon. *op. cit.*, p. 189

de que ocurra la unificación de Irlanda, se elaborarían las disposiciones necesarias para que tengan acomodo los intereses y preocupaciones de la nueva minoría protestante norirlandesa de la República"<sup>576</sup>.

De cualquier forma, los unionistas consideran al referéndum constitucional como un riesgo, muestra de la intolerancia católica y se manifiestan en su mayoría en contra que se lleve a cabo. Los miedos unionistas se fundamentan en el crecimiento demográfico de la comunidad católica, pues en algunos años ha experimentado un aumento importante, "... según los sociólogos, el incremento de la población católica asciende a un 46% y la disminución de la protestante a un 48%". En otras palabras, se prevé que si el ritmo de crecimiento demográfico católico continúa, los nacionalistas serán mayoría para el año 2010, empero no hay ninguna garantía que la totalidad de ese sector optaría por la reunificación. De hecho se considera que aún con una mayoría católica, el referéndum constitucional no favorecería la reunificación, debido a que existe temor de la reacción de los grupos paramilitares si se retirase la influencia británica definitivamente, además que no se sabe cabalmente como se llevaría a cabo dicho proceso político.

Toda vez que se ha analizado el primer escenario y sus posibles consecuencias, se debe plantear la segunda probable vía resolutive para la coyuntura política actual: la continuación del gobierno británico directo. El gobierno desde Londres se ha mantenido de manera intermitente desde 2002, a razón de las sospechas unionistas de un supuesto espionaje republicano, a partir de aquél año la tutela británica ha sido una dificultad para el ejercicio de reorientación de la autonomía según los republicanos, pues según ellos favorece al bloque unionista. Además, el republicanismo radical considera que la suspensión del gobierno autónomo por parte de Londres demuestra "... el poder que aún poseen las autoridades británicas dentro de la provincia..."<sup>577</sup>, debido a lo cuál el carácter autónomo del gobierno compartido no es auténtico y de esa forma justifican su negativa para reconocer a la policía norirlandesa. Al mismo tiempo, esgrimen que Reino Unido se niega a perder su influencia sobre el territorio norirlandés y esa es la razón fundamental para evitar que un grupo de políticos locales decida de manera unilateral el futuro de la región.

Existen distintos elementos que demuestran la probabilidad existente para que el gobierno directo británico continúe a largo plazo, el más significativo de ellos es el "...odio que sigue dominando Irlanda del Norte. El enfrentamiento entre ambas comunidades sigue vivo, como lo refleja el hecho de que el octogenario Ian Paisley se ha convertido en líder del unionismo político, sigue renegando de los acuerdos de paz y... se niega

---

<sup>576</sup> León Molina, Carlos. *op. cit.*, pp. 103- 104

<sup>577</sup> Bussey García, Ricardo Alfonso. *op. cit.*, p. 95

a compartir gobierno con el Sinn Féin<sup>578</sup>. El unionismo radical ha tomado el control del sector protestante y, en manos de Paisley, apunta hacia un endurecimiento progresivo de sus objetivos; a pesar del esperado desarme republicano continúan negándose a compartir el gobierno con los nacionalistas y apuestan por el fracaso del *Acuerdo de Belfast* en su totalidad. Lo anterior comprueba la férrea oposición extremista al acuerdo de 1998 que, aunque también se presenta en el ala republicana, resulta más nutrida en el grupo unionista radical.

Los agentes de poder político de corte unionista anti acuerdo ejercen presión constante para frenar cualquier intento de negociación por parte de los gobiernos británico, irlandés o estadounidense, elemento que apunta al fracaso del cabildeo entre partidos para reinstalar el gobierno autónomo compartido. La fuerza de este grupo radical, adquirida en las elecciones del año 2003, se debe a la reducción de la confianza política de los votantes en el resto de los partidos de esa comunidad, es decir, se considera que los partidos pro acuerdo cedieron demasiado durante las negociaciones del año 1998, lo cuál dio un amplio margen de triunfo al sector enfrentado. Como resultado, los electores se inclinan ahora por las formaciones radicales, con el objetivo de conseguir mayores beneficios para su comunidad y triunfar ante el enemigo. Empero sin darse cuenta están arriesgando el futuro de la región, pues las formaciones radicales unionistas tienen como fin último boicotear al proceso de paz actual y motivar un nuevo arreglo con mayores ventajas para sí mismos.

El DUP tiene la opción de compartir o no el gobierno con los nacionalistas del Sinn Féin y está consciente de las ventajas que puede obtener con su negativa, tales como el aplazamiento indefinido en la aplicación de las cláusulas del *Acuerdo de Belfast* y su consecutivo reemplazo a través de un nuevo proceso de negociaciones, por ello manifiesta que no puede entablar un pacto de gobernabilidad con los nacionalistas en virtud que no se ha comprobado aún la conclusión de las actividades armadas del IRA. Por ende, no existe un mínimo de confianza entre los dos partidos mayoritarios del Parlamento y ello deviene en el fracaso de los cabildeos que propusieron los gobiernos de Blair y Ahern en el año 2006. Ambos grupos se encuentran en una pugna política que genera la coyuntura política actual; se niegan a ceder frente a su enemigo y su intransigencia hace sospechar el fracaso de las recientes propuestas para reactivar el gobierno compartido antes del 24 de noviembre del año 2006.

---

<sup>578</sup> Oppenheimer, Walter. *Paz sin amor en Irlanda del Norte*, Diario El País, Madrid, Sección Internacional, 15 mayo 2006.

En caso que las condiciones políticas actuales se mantengan, "el proceso de paz continuará estando caracterizado por la crisis recurrente"<sup>579</sup>, trascendiendo en el mantenimiento del gobierno británico directo y la posible reactivación de la violencia de baja intensidad por parte de los grupos paramilitares que aún no completan el desarme. La probabilidad de que la violencia se reactive es mínima actualmente, sin embargo podría tornarse preocupante a mediano plazo, en caso que las tensiones políticas entre grupos radicales continúen, obstaculizando un arreglo para reinstalar la autonomía norirlandesa. Es cierto que la sociedad no busca regresar al pasado violento, pero tampoco se puede asegurar que los trabajos de conscientización social hayan tenido el éxito necesario para evitar la reincidencia del enfrentamiento armado. La legitimación de la violencia dentro de la coyuntura política, funcionaría como instrumento para motivar el establecimiento de la tutela británica por un periodo más amplio, con lo cual se perderían los avances obtenidos por el acuerdo de 1998, esterilizando el proceso de paz en su conjunto.

La violencia de baja intensidad podría manifestarse como resultado de un proceso de paz inconcluso, Edward N. Luttwak<sup>580</sup> argumenta que "muchas guerras de nuestros días se tornan en conflictos endémicos debido a que los efectos de la victoria decisiva y el cansancio, son bloqueados por la intervención externa"<sup>581</sup>. En esos términos, el conflicto norirlandés podría tornarse endémico tomando en cuenta que fueron los gobiernos británico, irlandés y estadounidense quienes motivaron el cese de la violencia y nunca se alcanzó la victoria decisiva de alguno de los contendientes. Conjuntamente, el desarme del IRA fue una salida política para que el sector republicano accediera al gobierno compartido con mayor facilidad, no así una rendición provocada por la superioridad estratégica del enemigo. Debido a lo anterior, la entrega de armas sería considerada por Luttwak como un *armisticio impuesto*, lo cual genera el mantenimiento indefinido del conflicto por una suerte de entumecimiento artificial de los rencores.

La teoría de Luttwak estriba en que el advenimiento de la paz indiscutible se dará cuando ambas partes enfrentadas hayan redimido sus diferencias por medio del enfrentamiento violento, mientras que en Irlanda del Norte parece que sólo se han entumecido los rencores bajo el modelo de un *armisticio impuesto* y

---

<sup>579</sup> Gilligan, Chris. *op. cit.*, p. 34

<sup>580</sup> Con base en la Revista *Foreign Affairs*, Edward N. Luttwak es investigador en el Centro para Estudios Estratégicos e Internacionales en Washington, además trabaja como asociado del F & M Institute del Ministerio de Finanzas de Japón y es miembro del Consejo de Relaciones Internacionales. Al mismo tiempo, participa en el Consejo de Seguridad Nacional de EEUUAA y se desarrolló como profesor en la Johns Hopkins University y en la Georgetown University. Sus investigaciones se basan en el estudio de la guerra y la paz.

<sup>581</sup> Luttwak, Edward N. *Give war a chance*, Revista *Foreign Affairs*, July/August 1999, vol. 78, No. 4, p. 44

aguardan un estímulo externo para reactivarse. Si se mantiene el gobierno británico directo como resultado de la coyuntura sociopolítica de la región, la violencia podría reactivarse para redimir los rencores transcomunitarios por medio de las armas, pues "la paz solo comienza cuando la guerra ha terminado en realidad"<sup>582</sup>.

---

<sup>582</sup> *ibidem*

## Conclusiones

El *Acuerdo de Belfast*, firmado en 1998 por casi la totalidad de los partidos políticos de Irlanda del Norte en conjunto con los gobiernos de Gran Bretaña y la República de Irlanda, es un logro de negociación política. Luego de más de 30 años de enfrentamiento armado y siglos de distanciamiento sectario, ambas comunidades lograron coincidir en un documento que plantea soluciones incluyentes para el gobierno de la región norte de la isla irlandesa, un documento que supera a sus predecesores en el reconocimiento de la realidad regional y permite estimar a ambos grupos étnicos en su totalidad, sin que ello signifique enaltecer a uno para someter al otro. El arreglo de 1998 es un instrumento jurídico – político que también incluye compromisos entre los gobiernos nacionales involucrados en la disputa, permite que ambos participen en la reconstrucción de la sociedad norirlandesa, vulnerada por el sectarismo y la violencia, por medio de instituciones regionales.

La funcionalidad y validez histórica del acuerdo es inequívoca, teóricamente todas las partes involucradas se comprometieron a terminar con el enfrentamiento transcomunitario para trabajar en conjunto y gobernar la región a través de un gobierno autónomo compartido que contempla la participación de todos los grupos étnicos de la región. Asimismo, se da a la población norirlandesa el poder de autodeterminación que estriba en la elección de la condición política del territorio; continuar formando parte de Reino Unido o unificarse con la República de Irlanda, objetivo fundamental de la comunidad nacionalista y republicana. Este trabajo de investigación profundizó en el proceso de paz que dio lugar al acuerdo de 1998, al mismo tiempo que analizó sus cláusulas más importantes y los impactos estructurales que estas tuvieron en la comunidad norirlandesa. Empero, se reconoce que el valor teórico, político e histórico del *Acuerdo de Belfast* no es directamente proporcional con su valor práctico y de aplicación, debido a la intervención constante de los agentes de poder relacionados en el conflicto.

En la introducción de este trabajo se presentaron los elementos metodológicos que dirigieron la investigación, debido a lo anterior, es necesario realizar un recuento acerca de los mismos para dilucidar su validez científica. Al referirse a los elementos metodológicos, es destacado mencionar que la investigación cumple con su hipótesis central al demostrar que el *Acuerdo de Belfast* contempla la realidad norirlandesa con un enfoque totalizador; reconoce a ambas comunidades y pugna por la pacificación de la región. Al mismo tiempo, plantea nuevas estructuras sociales y políticas para resolver de fondo la problemática sectaria, propone una nueva forma de gobierno local y da a su población la posibilidad de elegir su futuro constitucional

por medio de un referéndum. Empero, la investigación también reconoce que la complejidad de la estructura social y política en Irlanda del Norte, junto con las decisiones de sus principales agentes de poder, han generado una coyuntura política capaz de estancar el proceso de paz y plantear nuevas necesidades para la consecución total del proceso de paz.

El objetivo central de la presente investigación radica en demostrar la funcionalidad del proceso de paz norirlandés como precedente en otros casos de desarrollo similar, lo cuál se cumple cabalmente por medio del análisis de las negociaciones con los grupos políticos, sociales y paramilitares más importantes para culminar con la firma de un acuerdo plural y consensuado. En esos términos, la investigación deja claro que la coyuntura política y social que atraviesa Irlanda del Norte no resta validez a los procesos de negociación en casos similares, sino que afirma su complejidad inherente y necesidad de privilegiar el diálogo constante en torno a solventar los resentimientos que deja un enfrentamiento sectario de naturaleza *inextricable*, según la teoría de Louis Kriesberg.

Las preguntas de investigación establecidas se basan en las aportaciones que realiza el *Acuerdo de Belfast* en términos de la solución del conflicto, respecto a ello se puede concluir que sus aportaciones sociales y políticas son amplias: el mejoramiento de las condiciones de convivencia entre ambas comunidades, el desarme del IRA y principalmente, la creación del gobierno autónomo compartido. Todas estas aportaciones se presentan como triunfos del acuerdo, pues permiten suavizar el conflicto a nivel social y crean nuevas instituciones que dan sustento a la igualdad entre comunidades. Empero, el valor más importante del arreglo de 1998 es la existencia de un instrumento jurídico capaz de conjuntar a las fuerzas políticas más importantes de la región para motivar el trabajo transcomunitario y crear condiciones satisfactorias para la resolución paulatina del conflicto. Asimismo, crea un precedente frente a los acuerdos previamente firmados, pues es el único documento que ha sido capaz de reunir a ambos grupos sociales en un gobierno conjunto, a pesar que algunos de los instrumentos previos proponían sugerencias similares. La razón de ello es que todas las fuerzas políticas norirlandesas lo firmaron y los gobiernos de Gran Bretaña y Eire han apoyado constantemente su aplicación, tal como se planteaba en otra de las preguntas de investigación.

Cabe destacar que la presente investigación abordó al conflicto norirlandés desde distintos enfoques teóricos, los cuáles no resultan antagónicos a pesar de su orientación. A lo largo del trabajo de investigación se llevó a cabo un análisis acerca de la aplicación de diferentes teorías sociales que son útiles en el estudio de conflictos sociopolíticos de naturaleza coincidente, al mismo tiempo que se manifestó la existencia de

perspectivas distintas para el mismo tema. En otras palabras, la investigación cumple su objetivo de indagar en el conflicto de Irlanda del Norte haciendo uso de varios escenarios teóricos que poseen explicaciones para los sucesos específicos. Se toma en cuenta a los agentes de poder en todos sus niveles, sus decisiones, interrelación de las mismas y consecuencias, de tal forma que se genera una descripción más certera acerca de la estructura general de la problemática regional y se puede lograr un estudio de mayor profundidad.

El marco teórico utilizado a lo largo del presente trabajo de investigación resultó útil e indicado, pues gracias al uso de conceptos de distintas teorías fue posible realizar un acercamiento más específico al caso norirlandés, tomando en cuenta la multiplicidad de actores que intervienen en el conflicto. Además, es cierto que el marco teórico favorece la creación de escenarios prospectivos, ya que permite separar cada uno de los supuestos a manera de sistema, sin olvidar las motivaciones de los actores, sus respuestas, sus efectos y el cúmulo de elementos sociales que se relacionan en un enfrentamiento social como el de Irlanda del Norte; la convivencia y el uso de símbolos sectarios. Concluyendo a este respecto, el marco teórico fue adecuado para el enfoque que se buscaba en esta investigación, proporcionó las herramientas necesarias para analizar al conflicto desde todos los ángulos propuestos e incluso permitió abordar al estudio desde un punto de vista más completo.

Por otra parte, el Capítulo 4 de este trabajo de investigación se avoca a la aplicación de las cláusulas incluidas en el *Acuerdo de Belfast* y analiza los resultados que han tenido en las relaciones transcomunitarias, tema que resulta central al realizar escenarios prospectivos para la región. Debido a lo anterior, es básico presentar aquí las conclusiones a las que se llega para cada una de las cláusulas revisadas en el Capítulo 4. Respecto a las modificaciones realizadas en los derechos humanos de ambas comunidades, se puede concluir que el *Acuerdo de Belfast* plantea teóricamente muchos beneficios, toma en cuenta la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Convención Europea de Derechos Humanos. Asimismo, propone la creación de una Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte, la cuál sea capaz de dar certidumbre a los derechos humanos de la sociedad norirlandesa en su conjunto.

Respecto al tema de derechos humanos, es claro que se han manifestado algunos avances importantes en la región, promoviendo el empleo y juicio justo para todos. Sin embargo, aún existen muchos pendientes que deben cubrirse a corto o mediano plazo si se desea motivar la igualdad, pues el resentimiento social se encuentra profundamente arraigado y no responde a la firma de acuerdos de paz o convivencia. La única forma en que la sociedad norirlandesa logrará superar las diferencias y odios entre sectores confesionales,

será por medio de la educación, por ello debe promoverse la educación y convivencia mixtas. Al mismo tiempo, deben ser removidos los distintivos urbanos y banderas que marcan algunas como zonas exclusivas de cierto grupo e incluso las consignas racistas en algunas calles importantes de Belfast.

Otra de las cláusulas importantes sobre la que se debe concluir aquí es la liberación condicionada de presos políticos, es una medida que causó mucha expectativa a nivel regional. Es cierto que muchos de los presos liberados no han reincidido y han respetado las condiciones de su liberación, empero también es cierto que muchos de los críticos a esta medida argumentan que no se puede presentar un arrepentimiento auténtico de los delitos realizados, sin el cumplimiento completo de la pena atribuida por las instancias competentes. Es decir, consideran que los responsables de actividades relacionadas con el conflicto intersectorial deben purgar su pena completa en prisión, para obtener cierto aprendizaje de su falta y compensar a la familia de la víctima a través de un castigo proporcional, visto a través de la pena corporal y la reclusión. Podemos decir que aún existen muchas personas que no están de acuerdo con la medida de liberación condicionada, pues consideran traicionada la memoria de las víctimas propias, sin embargo se puede concluir respecto al tema que es una medida muy importante para la resolución del conflicto a largo plazo; no sólo se promueve la existencia de un compromiso con la paz regional, por parte de los presos liberados, sino que también tiene como objetivo el perdón transcomunitario, bajo la premisa que ambos se han comportado de manera agresiva y han participado en la segregación común.

Respecto a la entrega de armas del IRA, se puede concluir que es un suceso de gran importancia para la pacificación de la región. El impacto político causado por la entrega de armas es muy amplio, pues le quita a los unionistas uno de sus principales argumentos para evitar la colaboración con el Sinn Féin, esgrimiendo ahora que no hay cifras exactas del armamento decomisado. El IRA, luego de su historia y la forma en que ha intervenido en el conflicto, ha descubierto que la estrategia de violencia y uso de la fuerza no es útil, pues aquellos que antes los apoyaban, hoy reprueban el uso del terror como herramienta. Es claro que el sector nacionalista ha decidido apostar por las vías políticas y el diálogo, se ha mostrado abierto y dispuesto a trabajar en la búsqueda de acuerdos conjuntos para reestablecer el gobierno compartido. Empero, sin la entrega de armas esta posición política conciliadora sería imposible, pues no tendría argumentos para justificar su voluntad cooperativa. Por ende, la entrega de armas no es sólo un procedimiento que el *Acuerdo de Belfast* cita en su texto, sino que significa un compromiso moral del grupo nacionalista para generar puntos de encuentro y apoyar al gobierno compartido.

Es importante mencionar que la suspensión del gobierno compartido, que ahora permanece, se debe precisamente a otra de las interrogantes iniciales; el fortalecimiento de los partidos políticos más radicales de cada grupo. La conclusión a este tema tiene mucho que ver con la opinión de la sociedad norirlandesa en su conjunto, quien ha decidido apoyar a los radicales porque son ellos quienes necesitan llegar a puntos de encuentro, pues nunca han aceptado trabajar juntos por el beneficio común. Finalmente, esta es una de las razones más importantes para que no se aplique completamente el *Acuerdo de Belfast*, pues para ello es necesario que el gobierno conjunto se forme como lo estipula el documento, con la cooperación y el apoyo de ambos grupos confesionales por medio de sus partidos más votados.

Ahora bien, el objetivo general de esta investigación se refiere al futuro político de la región, el cuál es analizado a lo largo del Capítulo 5 y es también una de las preguntas de investigación formuladas. Es cierto que existen varios escenarios que se vislumbran como resultado de los antecedentes del conflicto, tales incluso, como la posibilidad de la unificación paulatina de la isla. Empero, es verdad que el DUP y el Sinn Féin sostienen enfoques excluyentes entre sí, lo cuál dificulta la reinstalación del gobierno autónomo y el sucesivo cumplimiento del acuerdo en su totalidad. Se puede concluir que el escenario más probable en estas condiciones sería la reinstalación del gobierno autónomo compartido a mediano plazo, como resultado de la intervención y la presión constantes ejercidas por el gobierno de Reino Unido, Eire y los Estados Unidos de América. Dicha solución podría significar importantes avances en lo relativo a las instituciones y la aplicación formal de la totalidad de las cláusulas de acuerdo, tomando en cuenta que ya se ha dado el desarme del IRA.

Es importante recalcar la trascendencia del *Acuerdo de Belfast* como precedente para la resolución de conflictos de naturaleza similar, a pesar que la suspensión actual del gobierno autónomo puede significar un estancamiento en el proceso de normalización de relaciones intersectoriales. Es cierto que conflictos como el de los vascos en España o el de Palestina, donde dos grupos sociales sostienen una pugna social y política y existen grupos armados que defienden los objetivos del grupo por medio de la violencia, pueden ser abordados de manera similar al conflicto norirlandés, tomando en cuenta la injerencia de negociadores externos y planteando metas a mediano y corto plazo, teniendo como base el respeto mutuo a las diferencias de cada grupo social involucrado. Cabe destacar que muchos de los actores involucrados en las negociaciones y la firma del acuerdo, se encuentran colaborando de manera externa en la resolución del conflicto vasco en España, lo cuál da idea acerca de las similitudes entre ambos conflictos, al mismo tiempo que de los aciertos que contiene el acuerdo, como parte del proceso de resolución de conflictos.

Concluyendo, el estudio del enfrentamiento en Irlanda del Norte demostró ser un complejo constructo de explicaciones étnicas que surge a partir de las necesidades de poder y reconocimiento de ambos grupos. Se profundizó con la actividad paramilitar y las animosidades resultantes de la violencia intermitente que se manifestó a lo largo del mismo. La coyuntura sociopolítica actual no debe ser considerada un fracaso del *Acuerdo de Belfast*, sino una oportunidad para negociar nuevos arreglos transcomunitarios y un nuevo régimen de entendimiento mutuo. Es importante recalcar que los enfrentamientos sociales son calificados como *inextricables* debido a su naturaleza étnica, en otras palabras el proceso de paz en Irlanda del Norte ha demostrado que el trabajo de resolución de conflictos es un tránsito largo hacia la construcción de una nueva cultura sociopolítica sin violencia; la cuál necesita un trabajo profundo de todas las partes para lograrse y puede encontrarse muchos obstáculos en el camino.

Anexo # 1: Mapa de Irlanda



Fuente: *Mapa de Irlanda*. Página Electrónica de "Irlanda en Red", <http://www.irlandaenred.com/c-mapas-de-irlanda-ciudades.php>, Lunes 13 febrero 2006.

Anexo # 2: Principales posturas políticas e ideológicas dentro del conflicto norirlandés

Nacionalistas	Unionistas
<p>Grupo católico en su mayoría que se opone a la autoridad británica en Irlanda del Norte, se identifican con el nacionalismo irlandés y favorece la unidad irlandesa de los territorios del sur y del norte. Dicho grupo se encuentra compuesto aproximadamente por un 40% de la población de la provincia de Irlanda del Norte. Los principales partidos nacionalistas son el Social Democratic and Labour Party (SDLP) y el Sinn Fein. En Gran Bretaña son apoyados por el Partido Liberal y el Partido Laborista</p>	<p>Grupo protestante en su mayoría que apoya el vínculo cultural y económico entre Irlanda del Norte y Gran Bretaña. Persiguen la continuidad del subsidio económico de Westminster en la provincia, pero consideran que el mejor gobierno para la misma es el compuesto por una mayoría unionista, que sea capaz de gobernar sin interferencia de Londres, Dublín o cualquier partido no unionista (en especial si se trata de partidos nacionalistas). Son los sucesores de aquellos opositores del Gobierno autónomo del siglo XIX. Los principales partidos unionistas son el Ulster Unionist Party (UUP) y el Democratic Unionist Party (DUP), ambos, se oponen a la participación de la República de Irlanda en los asuntos de Irlanda del Norte. En Gran Bretaña son apoyados por el Partido Conservador y algunos sectores del Ejército.</p>
Republicanos	Lealistas
<p>Grupo de militantes nacionalistas extremos que conciben al rol de la fuerza militar como la única vía para lograr su principal aspiración: unificar la isla de Irlanda y expulsar la influencia de Gran Bretaña. Representan, aproximadamente un 40% o un 50% de la población católica de Irlanda del Norte, agrupados en su mayoría, en el IRA (Irish Republican Army) y el resto de sus escisiones.</p>	<p>Protestantes unionistas extremos que favorecen la lealtad a la corona británica, mientras ésta proteja sus intereses económicos y políticos. Están en contra de la unidad irlandesa como una entidad política y tienen como recurso principal a la violencia organizada.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los siguientes autores: Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006; O'Brien, Sean Patrick, 1998, *Terrorism, counter – terrorism and civilian pawns: theory and evidence from Northern Ireland, Spain and Uruguay*, Wisconsin, Dissertation, University of Wisconsin – Milwaukee, Doctor of Philosophy, p. 45, 46.

Anexo # 3: Principales partidos políticos en Irlanda del Norte

Nacionalistas	Unionistas
<p>Social Democratic and Labour Party (SDLP).                      Principal exponente democrático del deseo de una Irlanda unida. Fundado en 1970, mayoritariamente católico, aceptan que la unificación debe tener el respaldo de la mayoría en Irlanda del Norte. Puede ser considerado como una fuerza moderada de la facción nacionalista.</p>	<p>Ulster Unionist Party (UUP)                      Partido político muy poderoso en la facción unionista, ha formado parte de todos los gobiernos de Irlanda del Norte desde 1921 a 1972. Puede ser considerado como una fuerza moderada de la facción unionista.</p>
<p>Sinn Fein (Nosotros Solos en gaélico)                      Creado en 1905 por Arthur Griffiths. Generalmente aceptado como el brazo político del IRA, argumentan que la fuerza es necesaria para eliminar la presencia británica. Reivindica la unificación del norte y el sur de Irlanda en una sola República y se definen como defensores de la cultura irlandesa original.</p>	<p>Democratic Unionist Party (DUP)                      Fundado por Ian Paisley en 1971, es el más populista y antinacionalista. Se manifiesta preocupado por el poder de la Iglesia católica, además de ser contrario a la unificación.</p>
	<p>Alliance Party (AP)                      Considerado en general como un partido más moderado con militancia tanto de protestantes como de católicos, está en líneas generales a favor de la Unión. Creado en 1970 por unionistas moderados, su meta era lograr el apoyo unionista y nacionalista para acabar con las divisiones sectarias en la provincia.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los siguientes autores: Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006; *El eterno Final*, Página electrónica de "UNAV, Universidad de Navarra", [www.unav.es](http://www.unav.es), Viernes 13 enero 2006; Fitzduff, Mari, 1998, *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, Edición en Español, Bilbao, Red Gernika, p. 32; Gómez, Lourdes, *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005; Lynn, Brendan. *A Chronology of Key Events in Irish History, 1800 to 1967*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006; O'Beirne Ranelagh, John, 1999, *Historia de Irlanda*, Edición Española, Madrid, Cambridge University Press, p. 256, 257.

**Anexo # 4: Principales Organizaciones Paramilitares en Irlanda del Norte**

Republicanos	Lealistas
<p><b>Irish Republican Army (IRA):</b>                      Surge a principios del siglo XX, cuando se radicaliza la lucha por la independencia irlandesa. Argumenta que solo la fuerza expulsar a los británicos de Irlanda, no está de acuerdo con el poder compartido. Inicialmente se veían a sí mismos como los defensores de la minoría católica del Norte de la Isla, pero posteriormente han tenido presencia en todo Irlanda, Gran Bretaña y Europa en general.                      Ha sufrido diferentes escisiones, formando varios grupos: PIRA (Provisional IRA), OIRA (Official IRA), INLA (Irish National Liberation Army), RIRA (Real IRA) y CIRA (Continuity IRA).</p>	<p><b>Ulster Defense Association (UDA):</b>                      De naturaleza pro británica, creada en 1971 y proscrito actualmente</p>
<p><b>Provisional IRA (PIRA):</b>                      La más importante de las facciones escindidas del grupo terrorista y que ha sido la responsable del mayor número de muertes, organización dominante entre los republicanos. Rompe relaciones con el Sinn Féin en 1986, por que éste decide participar en la Asamblea de Irlanda. Fundado en 1969 con la escisión del IRA.</p>	<p><b>Ulster Freedom Fighters (UFF):</b>                      Milicia armada creada en 1913 con el fin de imponer resistencia en contra del Gobierno Autónomo en Irlanda.</p>
<p><b>Official IRA (OIRA):</b>                      Se forma con la escisión del IRA en 1969. Declaró un cese del fuego en 1972 y sufrió una escisión.</p> <p><b>Irish National Liberation Army (INLA):</b>                      Surge en 1975 con la escisión del OIRA.</p> <p><b>Continuity IRA (CIRA):</b>                      Se forma en 1986 como brazo militar del Sinn Féin, al darse el rompimiento con el PIRA.</p> <p><b>Real IRA (RIRA):</b>                      Escisión de 1997, surge debido a que algunos miembros no están de acuerdo con el proceso de paz, ni desean que el Sinn Féin participe en éste proceso. Se dio a conocer en agosto de 1998 al perpetrar los atentados de Omagh y también es llamado IRA Auténtico.</p> <p><b>Número de muertes provocadas por grupos paramilitares republicanos (cantidad aproximada de 1969 hasta 2005):</b>                      2,055 muertos, 59% del total de muertes registradas</p>	<p><b>Ulster Volunteer Force (UVF):</b>                      Creado en 1912, actualmente proscrito.</p> <p><b>Número de muertes provocadas por grupos paramilitares lealistas (cantidad aproximada de 1969 hasta 2005):</b>                      1,020 muertos, 28% del total de muertes registradas</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los siguientes autores: Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006; *El eterno Final*, Página electrónica de "UNAV, Universidad de Navarra", [www.unav.es](http://www.unav.es), Viernes 13 enero 2006; Gómez, Lourdes, *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005; León Molina, Carlos, 2004, *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, México, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Doctorado en Relaciones Internacionales, p. 168; Rodríguez Lois, Nemesio, 1979, *Irlanda pueblo mártir*, Primera edición, México, Ed. Herrero, p. 69.

Anexo # 5: Acta de Gobierno de Irlanda

The Constitution of Northern Ireland  
*being the*  
GOVERNMENT OF IRELAND ACT, 1920  
*as amended*

PREPARED FOR  
THE CLERK OF THE PARLIAMENTS  
OF NORTHERN IRELAND  
IN THE STATUTORY PUBLICATIONS OFFICE  
STORMONT, BELFAST

Published in Belfast by,  
HER MAJESTY'S STATIONERY OFFICE, 1956

CHAPTER 67.

AN ACT to provide for the better Government of Ireland<sup>[1]</sup>.  
[23rd December 1920.]

ESTABLISHMENT OF PARLIAMENT FOR NORTHERN IRELAND.

(1) On and after the appointed day<sup>[2]</sup> there shall be established for Northern Ireland a Parliament to be called the Parliament of Northern Ireland consisting of His Majesty, the Senate of Northern Ireland, and the House of Commons of Northern Ireland.

2)<sup>[3]</sup> For the purposes of this Act, Northern Ireland shall consist of the parliamentary counties of Antrim, Armagh, Down, Fermanagh, Londonderry and Tyrone, and the parliamentary boroughs of Belfast and Londonderry.

LEGISLATIVE POWERS.

(1) Subject to the provisions of this Act, . . . the Parliament of Northern Ireland shall . . . have power to make laws for the peace, order, and good government of . . . Northern Ireland with the following limitations, namely, that they shall not have power to make laws except in respect of matters exclusively relating to the portion of Ireland within their jurisdiction, or some part thereof, and (without prejudice to that general limitation) that they shall not have power to make laws in respect of the following matters in particular, namely:-

(1) The Crown or the succession to the Crown, or a regency, or the property of the Crown (including foreshore vested in the Crown, or the Lord Lieutenant, except as respects the exercise of his executive power in relation to Irish services as defined for the purposes of this Act; or

2) The making of peace or war, or matters arising from a state of war; or the regulation of the conduct of any portion of His Majesty's subjects during the existence of hostilities between foreign states with which His Majesty is at peace, in relation to those hostilities; or

3) The navy, the army, the air force, the [territorial army]., or any other naval, military, or air force, or the defence of the realm, or any other naval, military, or air force matter (including any pensions and allowances payable to persons who have been members of or in respect of service in any such force or their widows or dependants, and provision

**Anexos**

for the training, education, employment and assistance for the reinstatement in civil life of persons who have ceased to be members of any such force); or

(4) Treaties, or any relations with foreign states, or relations with other parts of His Majesty's dominions, or matters involving the contravention of treaties or agreements with foreign states or any part of His Majesty's dominions, or offences connected with any such treaties or relations, or procedure connected with the extradition of criminals under any treaty, or the return of fugitive offenders from or to any part of His Majesty's dominions; or

5) Dignities or titles of honour; or

(6) Treason, treason felony, alienage, naturalization, or aliens as such, or domicile; or

7) Trade with any place out of the part of Ireland within their jurisdiction, except so far as trade may be affected by the exercise of the powers of taxation given to the said parliaments<sup>[1]</sup>, or by regulations made for the sole purpose of preventing contagious disease, or by steps taken by means of inquiries or agencies out of the part of Ireland within their jurisdiction for the improvement of the trade of that part or for the protection of traders of that part from fraud; the Granting of bounties on the export of goods; quarantine; navigation, including merchant shipping (except as respects inland waters, the regulation of harbours, and local health regulations); or

(8) Submarine cables; or

(9) Wireless telegraphy; or

(10) Aerial navigation; or

11) Lighthouses, buoys, or beacons (except so far as they can consistently with any general Act of the Parliament of the United Kingdom be constructed or maintained by a local harbour authority); or

(12) Coinage; legal tender; negotiable instruments (including bank notes) except so far as negotiable instruments may be affected by the exercise of the powers of taxation given to the said Parliaments; or any change in the standard of weights and measures; or

(13) Trade marks, designs, merchandise marks, copyright, or patent rights; or

(14) Any matter which by this Act is declared to be a reserved matter, so long as it remains reserved. Any law made in contravention of the limitations imposed by this section shall, so far as it contravenes those limitations, be void.

5. - (1) In the exercise of their power to make laws under this Act *neither the Parliament of Southern Ireland* nor the Parliament of Northern Ireland shall make a law so as either directly or indirectly to establish or endow any religion, or prohibit or restrict the free exercise thereof, or give a preference, privilege, or advantage, or impose any disability or disadvantage, on account of religious belief or religious or ecclesiastical status, or make any religious belief or religious ceremony a condition of the validity of any marriage, or affect prejudicially the right of any child to attend a school receiving public money without attending the religious instruction at that school, or alter the constitution of any religious body except, where the alteration is approved on behalf of the religious body by the governing body thereof, or divert from any religious denomination the fabric of cathedral churches, or, except for the purpose of roads, railways, lighting, water, or drainage works, or other works of public utility upon payment of compensation, any other property, or take any property without compensation. Any law made in contravention of the restrictions imposed by this subsection shall, so far as it contravenes those restrictions, be void.

(2) Any existing enactment by which any penalty, disadvantage, or disability is imposed on account of religious belief or on a member of any religious order as such shall, as from the appointed day, cease to have effect in Ireland.

6. - (1) *Neither the Parliament of Southern Ireland nor the Parliament of Northern Ireland shall have power to repeal or alter any provision of this Act (except as is specially provided by this Act), or of 'any Act passed by the Parliament of the United Kingdom after the appointed day and extending to the part of Ireland within their jurisdictions although that provision deals with a matter with respect to which the Parliament have power to make laws.*

(2) Where any Act of .... the Parliament of Northern Ireland deals with any matter with respect to which that Parliament has power to make laws which is dealt with by any Act of the Parliament of the United Kingdom passed after the appointed day['] and extending to the part of Ireland within its jurisdiction, the Act of .... the Parliament of Northern Ireland shall be read subject to the Act of the Parliament of the United Kingdom, and so far as it is repugnant to that Act, but no further, shall be void.

(3) Any order, rule or regulation made in Pursuance of, or having the force of, an Act of Parliament of the United Kingdom shall be deemed to be a provision of an Act within the meaning of this section.

#### EXECUTIVE AUTHORITY

8. - (1) The executive power .... in Northern Ireland shall continue vested in His Majesty the King, and nothing in this Act shall affect the exercise of that power, except as respects Irish services as defined for the purposes of this Act.

(2) As respects Irish services, the Lord Lieutenant or other chief executive officer or officers for the time being appointed in his place, on behalf of His Majesty, shall exercise any prerogative or other executive power of His Majesty the exercise of which may be delegated to him by His Majesty.

(3) .... powers so delegated shall be exercised- in Northern Ireland, through such departments as may be established by Act of the Parliament of Northern Ireland, or, subject to any alteration by Act of that Parliament, by the Lord Lieutenant;

(4) The persons who are for the time being heads of such departments of the Government of Northern Ireland as may be deter-mined by Act of the Parliament of Northern Ireland, or, in the absence of any such determination, by the Lord Lieutenant, and such other persons (if any) as the Lord Lieutenant may appoint, shall be the ministers of Northern Ireland: Provided that –

- a) no such person shall be .... a minister of Northern Ireland unless he is a member of the [Privy Council of Northern Ireland] ; and
- b) no such person shall hold office .... as a mister of Northern Ireland for a longer period than six months, unless he is or becomes a member of the Parliament .... of Northern Ireland .... but in reckoning those six months any time prior to the date of the first meeting of the Parliament .... of Northern Ireland, . . . . or during which that Parliament stands prorogued shall be excluded; and b) no such person shall hold office .... as a mister of Northern Ireland for a longer period than six months, unless he is or becomes a member of the Parliament .... of Northern Ireland .... but in reckoning those six months any time prior to the date of the first meeting of the Parliament .... of Northern Ireland, . . . . or during which that Parliament stands prorogued shall be excluded; and
- c) any such person not being the head of .... a department of the Government of Northern Ireland shall hold office as .... a minister of Northern Ireland during the pleasure of the Lord Lieutenant in the same manner as the head of .... a department of the Government of Northern Ireland holds his office.

(5) The persons who are ministers of Northern Ireland for the time being shall be an executive committee of the [Privy Council of Northern Ireland] (to be called the Executive Committee of Northern Ireland) to aid and advise the Lord Lieutenant in the exercise of his executive power in relation to Irish services in Northern Ireland.

(6) In the exercise of power delegated to the Lord Lieutenant[<sup>1</sup>]in pursuance of this section no preference, privilege, or advantage shall be given to, nor shall any disability or disadvantage be imposed on, any person on account of religious belief except where the nature of the case in which the power is exercised itself involves the giving of such preference, privilege, or advantage, or the imposing of such a disability or disadvantage.

(7) The seats of the Governments of Southern Ireland and Northern Ireland shall be at Dublin and Belfast, respectively, or such places as the Parliaments of Southern Ireland and Northern Ireland may respectively determine.

(8) For the purposes of this Act, "Irish services" in relation to .... Northern Ireland .... are all public services in connection with the administration of civil government in .... Northern Ireland, except the administration of matters with respect to which ... the Parliament of Northern Ireland have under the provisions herein before contained no power to make laws, including in this exception all public services in connection with the administration of matters by this Act declared to be reserved matters so long as they continue to be reserved; and the public services in connection with the matters so reserved are in this Act referred to as reserved services.

9. - [Sub. s. (1) rep. by S.L.R. 1927.]

(2) The following matters, namely,-

- (a) the postal service;
- (b) the Post Office Savings Bank and Trustee Savings Banks;
- (c) designs for stamps, whether for postal or revenue purposes;

[Para. (d) rep. by 10 & 11 Geo. 6. c. 37. s. 8(1) (2).]

(e) the Public Record Office of Ireland; shall be reserved matters . . . . . Provided that

[Para. (a) rep. by S.L.R. 1927]

(b) nothing in this subsection shall prevent the Parliament or Government of .... Northern Ireland establishing a Public Record Office of .... Northern Ireland .... for the reception and preservation of public records appertaining to .... Northern Ireland which otherwise would be deposited in the Public Record Office of Ireland, and, if any such office is so established, provision may be made by the Lord Lieutenant for the removal to that office of such probates, letters of administration, or other testamentary records granted or coming into existence not earlier than twenty years prior to the appointed day as, in his opinion, properly belong to the part of Ireland in which the office is situated and can conveniently be removed to that office.

(3) The general subject-matter of the Acts relating to land purchase in Ireland shall be a reserved matter unless and until otherwise provided by any Act of the Parliament of the United Kingdom relating to land purchase in Ireland; passed in the present or any future session of that Parliament: Provided that this reservation shall not include .... the powers and duties of the Irish Land Commission<sup>[3]</sup> and the Commissioners of Public Works in Ireland<sup>[4]</sup> with respect to the collection and recovery of purchase annuities, and, except to such extent as may be provided by Irish transfer orders<sup>[5]</sup>, the powers of the Irish Land Commission<sup>[3]</sup> with respect to holdings subject to purchase annuities and the apportionment and consolidation of such annuities.

(4) On any transfer under or by virtue of this Act of any reserved matter, the general provisions of this Act (so far as applicable) and the provisions of this Act as to existing Irish officers and existing pensions shall apply with respect to the transfer, with the substitution of the date of the transfer for the appointed day or the date of the passing of this Act.

[S. 10 rep. by 15 & 16 Geo. 5. c. 77. s. 1(2); S.L.R. 1953.]

PROVISIONS AS TO PARLIAMENT OF NORTHERN IRELAND.

11. - (1) There shall be a session .... of the Parliament of Northern Ireland, once at least in every year, so that twelvemonths shall not intervene between the last sitting of .... Parliament in one session and their first sitting in the next session.

(2) The Lord Lieutenant shall, in His Majesty's name, summon, prorogue, and dissolve .... the Parliament of Northern Ireland.

12. The Lord Lieutenant shall give and withhold the assent Royal of His Majesty to Bills passed by .... the Senate and House of Commons of Northern Ireland, . . . subject to the following Bills. limitations:-

- (1) He shall comply with any instructions given by His Majesty in respect of any such Bill .... , and
- (2) He shall, if so directed by His Majesty, reserve any such Bill ... . for the signification of His Majesty's pleasure, and a Bill .... so reserved shall not have any force unless and until within one year from the day on which it was presented to the Lord Lieutenant for His Majesty's assent, the Lord Lieutenant makes known that it has received His Majesty's assent.

13. - [Sub. s. (1) rep. by S.L.R. 1927.]

- (3) The Senate of Northern Ireland shall be constituted as provided in the Third Schedule to this Act.
- (4) The provisions contained in the Fourth Schedule to this Act shall have effect with respect to the nomination, election and term of office of members of the Senates of Southern Ireland and Northern Ireland.

14. - [Sub. s. (1) rep. by S.L.R. 1927.]

(2) The House of Commons of Northern Ireland shall consist of fifty-two members returned by the constituencies in Ireland named in Part II of the Fifth Schedule to this Act, and the number of members to be returned by each such constituency shall be the number mentioned in the second column of that Part.

(3) The members shall be elected by the same electors and in the same manner as members returned by constituencies in Ireland to serve in the Parliament of the United Kingdom, . . .

(4) .... the House of Commons of Northern Ireland when summoned shall, unless sooner dissolved, have continuance for five years from the day on which the summons directs the House to meet and no longer.

(5) After three years from the day of the first meeting of the Parliament of .... Northern Ireland, that Parliament may alter the qualification and registration of the electors, the law relating to elections and the questioning of elections, the constituencies and the distribution of the members among the constituencies, provided that in any new distribution the number of the members shall not be altered, and due regard shall be had to the population of the constituencies other than University constituencies.

15. - (1) All existing election laws relating to the Commons House of Parliament of the United Kingdom and the members thereof shall, so far as applicable and subject to the provisions of this Act, and especially to any provision enabling the Parliaments of *Southern Ireland* and Northern Ireland to alter those laws as respects the House of Commons of *Southern Ireland* and Northern Ireland respectively, extend to the House of Commons of *Southern Ireland* and Northern Ireland and the members thereof.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

**Anexos**

(2) His Majesty may, by Order in Council, make such provisions as may appear to him necessary or proper for making any provisions of the election laws applicable to elections of members of the Senate and House of Commons of .... Northern Ireland.

Fuente: *Government of Ireland Act, 1920*. Página Electrónica de "Online Northern Ireland". <http://www.onlineni.net/index>, Lunes 13 febrero 2006.

Anexo # 6: Acuerdo Anglo - Irlandés

**ANGLO-IRISH AGREEMENT 1985**  
between  
**THE GOVERNMENT OF IRELAND**  
and  
**THE GOVERNMENT OF  
THE UNITED KINGDOM**

The Government of Ireland and the Government of the United Kingdom: Wishing further to develop the unique relationship between their peoples and the close co-operation between their countries as friendly neighbours and as partners in the European Community;

Recognising the major interest of both their countries and, above all, of the people of Northern Ireland in diminishing the divisions there and achieving lasting peace and stability;

Recognising the need for continuing efforts to reconcile and to acknowledge the rights of the two major traditions that exist in Ireland, represented on the one hand by those who wish for no change in the present status of Northern Ireland and on the other hand by those who aspire to a sovereign united Ireland achieved by peaceful means and through agreement;

Reaffirming their total rejection of any attempt to promote political objectives by violence or the threat of violence and their determination to work together to ensure that those who adopt or support such methods do not succeed;

Recognising that a condition of genuine reconciliation and dialogue between unionists and nationalists is mutual recognition and acceptance of each other's rights;

Recognising and respecting the identities of the two communities in Northern Ireland, and the right of each to pursue its aspirations by peaceful and constitutional means;

Reaffirming their commitment to a society in Northern Ireland in which all may live in peace, free from discrimination and intolerance, and with the opportunity for both communities to participate fully in the structures and processes of government;

Have accordingly agreed as follows:

---

## **A. STATUS OF NORTHERN IRELAND**

### ARTICLE 1

The two Governments

- (a) affirm that any change in the status of Northern Ireland would only come about with the consent of a majority of the people of Northern Ireland;
- (b) recognise that the present wish of a majority of the people of Northern Ireland is for no change in the status of Northern Ireland;
- (c) declare that, if in the future a majority of the people of Northern Ireland clearly wish for and formally consent to the establishment of a united Ireland, they will introduce and support in the respective Parliaments legislation to give effect to that wish.

---

## **B. THE INTERGOVERNMENTAL CONFERENCE**

### ARTICLE 2

- (a) There is hereby established, within the framework of the Anglo-Irish Intergovernmental Council set up after the meeting between the two Heads of Government on 6 November 1981, an Intergovernmental Conference (hereinafter referred to as "the Conference"), concerned with Northern Ireland and with relations between the two parts of the island of Ireland, to deal, as set out in this Agreement, on a regular basis with
  - (i) political matters;
  - (ii) security and related matters;
  - (iii) legal matters, including the administration of justice;
  - (iv) the promotion of cross-border co-operation.

(b) The United Kingdom Government accept that the Irish Government will put forward views and proposals on matters relating to Northern Ireland within the field of activity of the Conference in so far as those matters are not the responsibility of a devolved administration in Northern Ireland. In the interest of promoting peace and stability, determined efforts shall be made through the Conference to resolve any differences. The Conference will be mainly concerned with Northern Ireland; but some of the matters under consideration will involve cooperative action in both parts of the island of Ireland, and possibly also in Great Britain. Some of the proposals considered in respect of Northern Ireland may also be found to have application by the Irish Government. There is no derogation from the sovereignty of either the Irish Government or the United Kingdom Government, and each retains responsibility for the decisions and administration of government within its own jurisdiction.

### ARTICLE 3

The Conference shall meet at Ministerial or official level, as required. The business of the Conference will thus receive attention at the highest level. Regular and frequent Ministerial meetings shall be held; and in particular special meetings shall be convened at the request of either side. Officials may meet in subordinate groups. Membership of the Conference and of sub-groups shall be small and flexible. When the Conference meets at Ministerial level an Irish Minister designated as the Permanent Irish Ministerial Representative and the Secretary of State for Northern Ireland shall be joint Chairmen. Within the framework of the Conference other Irish and British Ministers may hold or attend meetings as appropriate: when legal matters are under consideration the Attorneys General may attend. Ministers may be accompanied by their officials and their professional advisers: for example, when questions of security policy or security co-operation are being discussed, they may be accompanied by the Commissioner of the Garda Síochána and the Chief Constable of the Royal Ulster Constabulary; or when questions of economic or social policy, or co-operation are being discussed, they may be accompanied by officials of the relevant Departments. A Secretariat shall be established by the two Governments to service the Conference on a continuing basis in the discharge of its functions as set out in this Agreement.

ARTICLE 4

(a) In relation to matters coming within its field of activity, the Conference shall be a framework within which the Irish Government and the United Kingdom Government work together

i) for the accommodation of the rights and identities of the two traditions which exist in Northern Ireland; and  
ii) for peace, stability and prosperity throughout the island of Ireland by promoting reconciliation, respect for human rights, co-operation against terrorism and the development of economic, social and cultural co-operation.

(b) It is the declared policy of the United Kingdom Government that responsibility in respect of certain matters within the powers of the Secretary of State for Northern Ireland should be devolved within Northern Ireland on a basis which would secure widespread acceptance throughout the community. The Irish Government support that policy.

(c) Both Governments recognise that devolution can be achieved only with the co-operation of constitutional representatives within Northern Ireland of both traditions there. The Conference shall be a framework within which the Irish Government may put forward views and proposals on the modalities of bringing about devolution in Northern Ireland, in so far as they relate to the interests of the minority community.

---

**C. POLITICAL MATTERS**

ARTICLE 5

(a) The Conference shall concern itself with measures to recognise and accommodate the rights and identities of the two traditions in Northern Ireland, to protect human rights and to prevent discrimination. Matters to be considered in this area include measures to foster the cultural heritage of both traditions, changes in electoral arrangements, the use of flags and emblems, the avoidance of economic and social discrimination and the advantages and disadvantages of a Bill of Rights in some form in Northern Ireland.

(b) The discussion of these matters shall be mainly concerned with Northern Ireland, but the possible application of any measures pursuant to this Article by the Irish Government in their jurisdiction shall not be excluded.

(c) If it should prove impossible to achieve and sustain devolution on a basis which secures widespread acceptance in Northern Ireland, the Conference shall be a framework within which the Irish Government may, where the interests of the minority community are significantly or especially affected, put forward views on proposals for major legislation and on major policy issues, which are within the purview of the Northern Ireland Departments and which remain the responsibility of the Secretary of State for Northern Ireland.

ARTICLE 6

The Conference shall be a framework within which the Irish Government may put forward views and proposals on the role and composition of bodies appointed by the Secretary of State for Northern Ireland or by Departments subject to his direction and control including the Standing Advisory Commission on Human Rights;

the Fair Employment Agency;

the Equal Opportunities Commission;

the Police Authority for Northern Ireland;

the Police Complaints Board.

---

## **D. SECURITY AND RELATED MATTERS**

### ARTICLE 7

(a) The Conference shall consider

- (i) security policy;
- (ii) relations between the security forces and the community;
- (iii) prisons policy.

(b) The Conference shall consider the security situation at its regular meetings and thus provide an opportunity to address policy issues, serious incidents and forthcoming events.

(c) The two Governments agree that there is a need for a programme of special measures in Northern Ireland to improve relations between the security forces and the community, with the object in particular of making the security forces more readily accepted by the nationalist community. Such a programme shall be developed, for the Conference's consideration, and may include the establishment of local consultative machinery, training in community relations, crime prevention schemes involving the community, improvements in arrangements for handling complaints, and action to increase the proportion of members of the minority in the Royal Ulster Constabulary. Elements of the programme may be considered by the Irish Government suitable for application within their jurisdiction.

(d) The Conference may consider policy issues relating to prisons. Individual cases may be raised as appropriate, so that information can be provided or inquiries instituted.

---

## **E. LEGAL MATTERS, INCLUDING THE ADMINISTRATION OF JUSTICE**

### ARTICLE 8

The Conference shall deal with issues of concern to both countries relating to the enforcement of the criminal law. In particular it shall consider whether there are areas of the criminal law applying in the North and in the South respectively which might with benefit be harmonised. The two Governments agree on the importance of public confidence in the administration of justice. The Conference shall seek, with the help of advice from experts as appropriate, measures which would give substantial expression to this aim, considering inter alia the possibility of mixed courts in both jurisdictions for the trial of certain offences. The Conference shall also be concerned with policy aspects of extradition and extra-territorial jurisdiction as between North and South.

---

## **F. CROSS-BORDER CO-OPERATION ON SECURITY, ECONOMIC, SOCIAL AND CULTURAL MATTERS**

### ARTICLE 9

(a) With a view to enhancing cross-border co-operation on security matters, the Conference shall set in hand a programme of work to be undertaken by the Commissioner of the Garda Síochána and the Chief Constable of the Royal Ulster Constabulary and, where appropriate, groups of officials, in such areas as threat assessments, exchange of information, liaison structures, technical co-operation, training of personnel, and operational resources.

(b) The Conference shall have no operational responsibilities; responsibility for police operations shall remain with the heads of the respective police forces, the Commissioner of the Garda Síochána maintaining his links with the Minister for Justice and the Chief Constable of the Royal Ulster Constabulary his links with the Secretary of State for Northern Ireland.

### ARTICLE 10

(a) The two Governments shall co-operate to promote the economic and social development of those areas of both parts of Ireland which have suffered most severely from the consequences of the instability of recent years, and shall consider the possibility of securing international support for this work.

(b) If it should prove impossible to achieve and sustain devolution on a basis which secures widespread acceptance in Northern Ireland, the Conference shall be a framework for the promotion of co-operation between the two parts of Ireland concerning cross border aspects of economic, social and cultural matters in relation to which the Secretary of State for Northern Ireland continues to exercise authority.

(c) If responsibility is devolved in respect of certain matters in the economic, social or cultural areas currently within the responsibility of the Secretary of State for Northern Ireland, machinery will need to be established by the responsible authorities in the North and South for practical co-operation in respect of cross-border aspects of these issues.

---

#### **G. ARRANGEMENTS FOR REVIEW**

##### **ARTICLE 11**

At the end of three years from signature of this Agreement, or earlier if requested by either Government, the working of the Conference shall be reviewed by the two Governments to see whether any changes in the scope and nature of its activities are desirable.

---

#### **H. INTERPARLIAMENTARY RELATIONS**

##### **ARTICLE 12**

It will be for Parliamentary decision in Dublin and in Westminster whether to establish an Anglo-Irish Parliamentary body of the kind adumbrated in the Anglo-Irish Studies Report of November 1981. The two Governments agree that they would give support as appropriate to such a body, if it were to be established.

---

#### **I. FINAL CLAUSES**

##### **ARTICLE 13**

This Agreement shall enter into force on the date on which the two Governments exchange notifications of their acceptance of this Agreement.

In witness whereof the undersigned, being duly authorised thereto by their respective Governments, have signed this Agreement.

Done in two originals at Hillsborough on the 15th day of November 1985

For the Government of Ireland ..... *Gearoid Mac Gearailt*

For the Government Of the United Kingdom ..... *Margaret Thatcher*

Fuente: McKenna, Fionnuala (comp.). *Anglo-Irish Agreement 1985 between the Government of Ireland and the Government of the United Kingdom*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

Anexo # 7: Declaración de Downing Street

**Joint Declaration on Peace: The Downing Street Declaration,  
Wednesday 15 December 1993**

The following is the text of the 'Joint Declaration on Peace' also known as 'The Downing Street Declaration'. This declaration was issued on 15 December 1993 by John Major, then British Prime Minister, and Albert Reynolds, then Taoiseach (Irish Prime Minister), on behalf of the British and Irish Governments.

---

1. The Taoiseach, Mr. Albert Reynolds, TD and the Prime Minister, the Rt. Hon. John Major MP, acknowledge that the most urgent and important issue facing the people of Ireland, North and South, and the British and Irish Governments together, is to remove the conflict, to overcome the legacy of history and to heal the divisions which have resulted, recognising the absence of a lasting and satisfactory settlement of relationships between the peoples of both islands has contributed to continuing tragedy and suffering. They believe that the development of an agreed framework for peace, which has been discussed between them since early last year, and which is based on a number of key principles articulated by the two Governments over the past 20 years, together with adaptation of other widely accepted principles, provides the starting point of a peace process designed to culminate in a political settlement.

---

2. The Taoiseach and the Prime Minister are convinced of the inestimable value to both their peoples, and particularly for the next generation, of healing divisions in Ireland and of ending a conflict which has been so manifestly to the detriment of all. Both recognise that the ending of divisions can come about only through the agreement and co-operation of the people, North and South, representing both traditions in Ireland. They therefore make a solemn commitment to promote co-operation at all levels on the basis of the fundamental principles, undertakings, obligations under international agreements, to which they have jointly committed themselves, and the guarantees which each Government has given and now reaffirms, including Northern Ireland's statutory constitutional guarantee. It is their aim to foster agreement and reconciliation, leading to a new political framework founded on consent and encompassing arrangements within Northern Ireland, for the whole island, and between these islands.

---

3. They also consider that the development of Europe will, of itself, require new approaches to serve interests common to both parts of the island of Ireland, and to Ireland and the United Kingdom as partners in the European Union.

---

4. The Prime Minister, on behalf of the British Government, reaffirms that they will uphold the democratic wish of the greater number of the people of Northern Ireland on the issue of whether they prefer to support the Union or a sovereign united Ireland. On this basis, he reiterates, on the behalf of the British Government, that they have no selfish strategic or economic interest in Northern Ireland. Their primary interest is to see peace, stability and

reconciliation established by agreement among all the people inhabit the island, and they will work together with the Irish Government to achieve such an agreement, which will embrace the totality of relationships. The role of the British Government will be to encourage, facilitate and enable the achievement of such agreement over a period through a process of dialogue and co-operation based on full respect for the rights and identities of both traditions in Ireland. They accept that such agreement may, as of right, take the form of agreed structures for the island as a whole, including a united Ireland achieved by peaceful means on the following basis. The British Government agree that it is for the people of the island of Ireland alone, by agreement between the two parts respectively, to exercise their right of self-determination on the basis of consent, freely and concurrently given, North and South, to bring about a united Ireland, if that is their wish. They reaffirm as a binding obligation that they will, for their part, introduce the necessary legislation to give effect to this, or equally to any measure of agreement on future relationships in Ireland which the people living in Ireland may themselves freely so determine without external impediment. They believe that the people of Britain would wish, in friendship to all sides, to enable the people of Ireland to reach agreement on how they may live together in harmony and in partnership, with respect for their diverse traditions, and with full recognition of the special links and the unique relationship which exist between the peoples of Britain and Ireland. The Taoiseach, on behalf of the Irish Government, considers that the lessons of Irish history, and especially of Northern Ireland, show that stability and well-being will not be found under any political system which is refused allegiance or rejected on grounds of identity by a significant minority of those governed by it. For this reason, it would be wrong to attempt to impose a united Ireland, in the absence of the freely given consent of the majority of the people of Northern Ireland. He accepts, on behalf of the Irish Government, that the democratic right of self-determination by the people of Ireland as a whole must be achieved and exercised with and subject to the agreement and consent of a majority of the people of Northern Ireland and must, consistent with justice and equity, respect the democratic dignity and the civil rights and religious liberties of both communities, including:

- the right of free political thought;
- the right of freedom and expression of religion;
- the right to pursue democratically national and political aspirations;
- the right to seek constitutional change by peaceful and legitimate means;
- the right to live wherever one chooses without hindrance;
- the right to equal opportunity in all social and economic activity, regardless of class, creed, sex or colour.

These would be reflected in any future political and constitutional arrangements emerging from a new and more broadly based agreement.

- 
5. The Taoiseach however recognises the genuine difficulties and barriers to building relationships of trust either within or beyond Northern Ireland, from which both traditions suffer. He will work to create a new era of trust, in which suspicion of the motives and actions of others is removed on the part of either community. He considers that the future of the island depends on the nature of the relationship between the two main traditions that inhabit it. Every effort must be made to build a new series of trust between those communities. In recognition of the fears of the Unionist community and as a token of his willingness to make a political contribution to the building up of that necessary trust, the Taoiseach will examine with his colleagues any elements in the democratic life and organisation of the Irish State that can be represented to the Irish Government in the course of political dialogue as a real and substantial threat to their way of life and ethos, or that can be represented as not being fully consistent with a modern democratic and pluralist society, and undertakes to examine any possible ways of removing such obstacles. Such an examination would of course have due regard to the desire to preserve those inherited values that are largely shared throughout the island or that belong to the cultural and

historical roots of the people of this island in all their diversity. The Taoiseach hopes that over time a meeting of hearts and minds will develop, which will bring all the people of Ireland together, and will work towards that objective, but he pledges in the meantime that as a result of the efforts that will be made to build mutual confidence no Northern Unionist should ever have a fear in future that this ideal will be pursued either by threat or coercion.

---

6. Both Governments accept that Irish unity would be achieved only by those who favour this outcome persuading those who do not, peacefully and without coercion or violence, and that, if in the future a majority of the people of Northern Ireland are so persuaded, both Governments will support and give legislative effect to their wish. But, notwithstanding the solemn affirmation by both Governments in the Anglo-Irish Agreement that any change in the status of Northern Ireland, would only come about with a consent of the majority of the people of Northern Ireland, the Taoiseach also recognises the continuing uncertainties and misgivings which dominate so much of Northern Unionist attitudes towards the rest of Ireland. He believes that we stand at a stage of our history when the genuine feelings of all traditions in the North must be recognised and acknowledged. He appeals to both traditions at this time to grasp the opportunity for a fresh start and a new beginning, which could hold such promise for all our lives and the generations to come. He asks the people of Northern Ireland to look on the people of the Republic as friends, who share their grief and shame over all the suffering of the last quarter of a century, and who wants to develop the best possible relationship with them, a relationship in which trust and new understanding can flourish and grow. The Taoiseach also acknowledges the presence in the Constitution of the Republic of elements which are deeply resented by Northern Unionists, but which at the same time reflect hopes and ideals which lie deep in the hearts of many Irish men and women North and South. But as we move towards a new era of understanding in new relationships of trust may grow and bring peace to the island of Ireland, the Taoiseach believes that the time has come to consider together how best the hopes and identities of all can be expressed in more balanced ways, which no longer engender division and the lack of trust to which he has referred. He confirms that, in the event of an overall settlement, the Irish Government will, as part of a balanced constitutional accommodation, put forward and support proposals for change in the Irish Constitution which would fully reflect the principle of consent in Northern Ireland.
- 

7. The Taoiseach recognises the need to engage in dialogue which would address the honesty and integrity the fears of all traditions. But that dialogue, both within the North and between the people and their representatives of both parts of Ireland, must be entered into with an acknowledgment that the future security and welfare of the people of the island will depend on an open, frank and balanced approach to all the problems which for too long have caused division.
- 

8. The British and Irish Governments will seek, along with the Northern Ireland constitutional parties through a process of political dialogue, to create institutions and structures which, while respecting the diversity of the people of Ireland, would enable them to work together in all areas of common interest. This will help over a period to build the trust necessary to end past divisions, leading to an agreed and peaceful future. Such structures would, of course, include institutional recognition of the special links that exist between the peoples of

Britain and Ireland as part of the totality of relationships, while taking account of newly forged links with the rest of Europe.

---

9. The British and Irish Governments reiterate that the achievement of peace must involve a permanent end to the use of, or support for, paramilitary violence. They confirm that, in these circumstances, democratically mandated parties which establish a commitment to exclusively peaceful methods and which have shown that they abide by the democratic process, are free to participate fully in democratic politics and to join in dialogue in due course between the Governments and the political parties on the way ahead.
- 

10. The Irish Government would make their own arrangements within their jurisdiction to enable democratic parties to consult together and share in dialogue about the political future. The Taoiseach's intention is that these arrangements could include the establishment, in consultation with other parties, of a Forum for Peace and Reconciliation to make recommendations on ways in which agreement and trust between both traditions can be promoted and established.
- 

11. The Taoiseach and the Prime Minister are determined to build on the fervent wish of both their peoples to see old fears and anomalies replaced by a climate of peace. They believe the framework they have set out offers the people of Ireland, North and South, whatever their tradition, the basis to agree that from now on their differences can be negotiated and resolved exclusively by peaceful political means. They appeal to all concerned to grasp the opportunity for a new departure. That step would compromise no position or principle, nor prejudice the future of either community. On the contrary, it would be an incomparable gain for all. It would break decisively the cycle of violence and the intolerable suffering it entails for the people of these islands, particularly for both communities in Northern Ireland. It would allow the process of economic and social co-operation on the island to realise its full potential for prosperity and mutual understanding. It would transform the prospects for building on the progress already made in the Talks process, involving the two Governments and the constitutional parties in Northern Ireland. The Taoiseach and the Prime Minister believe that these arrangements offer an opportunity to lay the foundation for a more peaceful and harmonious future, devoid of the violence and bitter divisions which have scarred the past generation. They commit themselves and their Governments to continue to work together, unremittingly, towards that objective.

Fuente: Mullan, Ciaran (comp.). *Joint Declaration on Peace: The Downing Street Declaration, Wednesday 15 December 1993*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
 Grettel Dulfary Baloyes Camarena

Anexos

Anexo # 8: Análisis de víctimas norirlandesas según el agente responsable de 1968 a 1993

Agente responsable	Tipo de víctima	Cantidad	Porcentaje	Total
<b>Paramilitares Republicanos</b>				
	Fuerzas policíacas norirlandesas	563	32%	
	Ejército británico	504	29%	
	Civiles protestantes	377	21%	
	Civiles católicos	177	10%	
	Civiles británicos	59	3%	
	Paramilitares lealistas	24	1%	
	Otros	52	3%	
				1756 víctimas, 61%
<b>Paramilitares Lealistas</b>				
	Civiles católicos	604	76%	
	Civiles protestantes	102	13%	
	Paramilitares republicanos	26	3%	
	Fuerzas policíacas norirlandesas	10	1%	
	Ejército británico	1	*	
	Otros	49	6%	
				792 víctimas, 27%
<b>Ejército Británico</b>				
	Civiles católicos	140	49%	
	Paramilitares republicanos	116	41%	
	Civiles protestantes	16	6%	
	Paramilitares lealistas	11	4%	
	Otros	3	1%	
				286 víctimas, 10%
<b>Fuerzas policíacas norirlandesas</b>				
	Civiles católicos	30	50%	
	Paramilitares republicanos	22	37%	
	Civiles protestantes	5	8%	
	Paramilitares lealistas	2	3%	
	Otros	1	2%	
				60 víctimas, 2%
<b>Total de víctimas (1968 – 1993)</b>				2894 víctimas

Fuente: Elaboración propia con base en la información del siguiente autor: O'Brien, Sean Patrick, 1998, *Terrorism, counter – terrorism and civilian pawns: theory and evidence from Northern Ireland, Spain and Uruguay*, Wisconsin, Dissertation, University of Wisconsin – Milwaukee, Doctor of Philosophy, p. 79

Anexo # 9: Acuerdo Alcanzado en las Negociaciones multi-partidistas

**Agreement reached in the multi-party negotiations (10 April 1998)**  
**DECLARATION OF SUPPORT**

1. We, the participants in the multi-party negotiations, believe that the agreement we have negotiated offers a truly historic opportunity for a new beginning.

2. The tragedies of the past have left a deep and profoundly regrettable legacy of suffering. We must never forget those who have died or been injured, and their families. But we can best honour them through a fresh start, in which we firmly dedicate ourselves to the achievement of reconciliation, tolerance, and mutual trust, and to the protection and vindication of the human rights of all.

3. We are committed to partnership, equality and mutual respect as the basis of relationships within Northern Ireland, between North and South, and between these islands.

4. We reaffirm our total and absolute commitment to exclusively democratic and peaceful means of resolving differences on political issues, and our opposition to any use or threat of force by others for any political purpose, whether in regard to this agreement or otherwise.

5. We acknowledge the substantial differences between our continuing, and equally legitimate, political aspirations. However, we will endeavour to strive in every practical way towards reconciliation and rapprochement within the framework of democratic and agreed arrangements. We pledge that we will, in good faith, work to ensure the success of each and every one of the arrangements to be established under this agreement. It is accepted that all of the institutional and constitutional arrangements - an Assembly in Northern Ireland, a North/South Ministerial Council, implementation bodies, a British-Irish Council and a British-Irish Intergovernmental Conference and any amendments to British Acts of Parliament and the Constitution of Ireland - are interlocking and interdependent and that in particular the functioning of the Assembly and the North/South Council are so closely inter-related that the success of each depends on that of the other.

6. Accordingly, in a spirit of concord, we strongly commend this agreement to the people, North and South, for their approval.

CONSTITUTIONAL ISSUES

1. The participants endorse the commitment made by the British and Irish Governments that, in a new British-Irish Agreement replacing the Anglo-Irish Agreement, they will:

(i) recognise the legitimacy of whatever choice is freely exercised by a majority of the people of Northern Ireland with regard to its status, whether they prefer to continue to support the Union with Great Britain or a sovereign united Ireland;

(ii) recognise that it is for the people of the island of Ireland alone, by agreement between the two parts respectively and without external impediment, to exercise their right of self-determination on the basis of consent, freely and concurrently given, North and South, to bring about a united Ireland, if that is their wish, accepting that this right must be achieved and exercised with and subject to the agreement and consent of a majority of the people of Northern Ireland;

(iii) acknowledge that while a substantial section of the people in Northern Ireland share the legitimate wish of a majority of the people of the island of Ireland for a united Ireland, the present wish of a majority of the people of Northern Ireland, freely exercised and legitimate, is to maintain the Union and, accordingly, that Northern Ireland's status as part of the United Kingdom reflects and relies upon that wish; and that it would be wrong to make any change in the status of Northern Ireland save with the consent of a majority of its people;

(iv) affirm that if, in the future, the people of the island of Ireland exercise their right of self-determination on the basis set out in sections (i) and (ii) above to bring about a united Ireland, it will be a binding obligation on both Governments to introduce and support in their respective Parliaments legislation to give effect to that wish;

(v) affirm that whatever choice is freely exercised by a majority of the people of Northern Ireland, the power of the sovereign government with jurisdiction there shall be exercised with rigorous impartiality on behalf of all the people in the diversity of their identities and traditions and shall be founded on the principles of full respect for, and equality of, civil, political, social and cultural rights, of freedom from discrimination for all citizens, and of parity of esteem and of just and equal treatment for the identity, ethos, and aspirations of both communities;

(vi) recognise the birthright of all the people of Northern Ireland to identify themselves and be accepted as Irish or British, or both, as they may so choose, and accordingly confirm that their right to hold both British and Irish citizenship is accepted by both Governments and would not be affected by any future change in the status of Northern Ireland.

2. The participants also note that the two Governments have accordingly undertaken in the context of this comprehensive political agreement, to propose and support changes in, respectively, the Constitution of Ireland and in British legislation relating to the constitutional status of Northern Ireland.

## **ANNEX A**

### **DRAFT CLAUSES/SCHEDULES FOR INCORPORATION IN BRITISH LEGISLATION**

1. (1) It is hereby declared that Northern Ireland in its entirety remains part of the United Kingdom and shall not cease to be so without the consent of a majority of the people of Northern Ireland voting in a poll held for the purposes of this section in accordance with Schedule 1.  
(2) But if the wish expressed by a majority in such a poll is that Northern Ireland should cease to be part of the United Kingdom and form part of a united Ireland, the Secretary of State shall lay before Parliament such proposals to give effect to that wish as may be agreed between Her Majesty's Government in the United Kingdom and the Government of Ireland.
2. The Government of Ireland Act 1920 is repealed; and this Act shall have effect notwithstanding any other previous enactment.

### **SCHEDULE POLLs FOR THE PURPOSE OF SECTION 1**

1. The Secretary of State may by order direct the holding of a poll for the purposes of section 1 on a date specified in the order.
2. Subject to paragraph 3, the Secretary of State shall exercise the power under paragraph 1 if at any time it appears likely to him that a majority of those voting would express a wish that Northern Ireland should cease to be part of the United Kingdom and form part of a united Ireland.
3. The Secretary of State shall not make an order under paragraph 1 earlier than seven years after the holding of a previous poll under this Schedule.
4. (Remaining paragraphs along the lines of paragraphs 2 and 3 of existing Schedule 1 to 1973 Act.)

**ANNEX B**

**IRISH GOVERNMENT DRAFT LEGISLATION TO AMEND THE CONSTITUTION**

Add to Article 29 the following sections:

7.

1. The State may consent to be bound by the British-Irish Agreement done at Belfast on the ... day of ... 1998, hereinafter called the Agreement.

2. Any institution established by or under the Agreement may exercise the powers and functions thereby conferred on it in respect of all or any part of the island of Ireland notwithstanding any other provision of this Constitution conferring a like power or function on any person or any organ of State appointed under or created or established by or under this Constitution. Any power or function conferred on such an institution in relation to the settlement or resolution of disputes or controversies may be in addition to or in substitution for any like power or function conferred by this Constitution on any such person or organ of State as aforesaid.

3. If the Government declare that the State has become obliged, pursuant to the Agreement, to give effect to the amendment of this Constitution referred to therein, then, notwithstanding Article 46 hereof, this Constitution shall be amended as follows:

- i. the following Articles shall be substituted for Articles 2 and 3 of the Irish text:
  - "2. [Irish text to be inserted here]
  3. [Irish text to be inserted here]

(ii) the following Articles shall be substituted for Articles 2 and 3 of the English text:

**"Article 2**

It is the entitlement and birthright of every person born in the island of Ireland, which includes its islands and seas, to be part of the Irish nation. That is also the entitlement of all persons otherwise qualified in accordance with law to be citizens of Ireland. Furthermore, the Irish nation cherishes its special affinity with people of Irish ancestry living abroad who share its cultural identity and heritage.

**Article 3**

1. It is the firm will of the Irish nation, in harmony and friendship, to unite all the people who share the territory of the island of Ireland, in all the diversity of their identities and traditions, recognising that a united Ireland shall be brought about only by peaceful means with the consent of a majority of the people, democratically expressed, in both jurisdictions in the island. Until then, the laws enacted by the Parliament established by this Constitution shall have the like area and extent of application as the laws enacted by the Parliament that existed immediately before the coming into operation of this Constitution.

2. Institutions with executive powers and functions that are shared between those jurisdictions may be established by their respective responsible authorities for stated purposes and may exercise powers and functions in respect of all or any part of the island."

iii. the following section shall be added to the Irish text of this Article:

"8. [Irish text to be inserted here]"

and

iv. the following section shall be added to the English text of this Article:

"8. The State may exercise extra-territorial jurisdiction in accordance with the generally recognised principles of international law."

4. If a declaration under this section is made, this subsection and subsection 3, other than the amendment of this Constitution effected thereby, and subsection 5 of this section shall be omitted from every official text of this Constitution published thereafter, but notwithstanding such omission this section shall continue to have the force of law.

5. If such a declaration is not made within twelve months of this section being added to this Constitution or such longer period as may be provided for by law, this section shall cease to have effect and shall be omitted from every official text of this Constitution published thereafter.

---

STRAND ONE

**DEMOCRATIC INSTITUTIONS IN NORTHERN IRELAND**

1. This agreement provides for a democratically elected Assembly in Northern Ireland which is inclusive in its membership, capable of exercising executive and legislative authority, and subject to safeguards to protect the rights and interests of all sides of the community.

**The Assembly**

2. A 108-member Assembly will be elected by PR(STV) from existing Westminster constituencies.

3. The Assembly will exercise full legislative and executive authority in respect of those matters currently within the responsibility of the six Northern Ireland Government Departments, with the possibility of taking on responsibility for other matters as detailed elsewhere in this agreement.

4. The Assembly - operating where appropriate on a cross-community basis - will be the prime source of authority in respect of all devolved responsibilities.

**Safeguards**

5. There will be safeguards to ensure that all sections of the community can participate and work together successfully in the operation of these institutions and that all sections of the community are protected, including:

(a) allocations of Committee Chairs, Ministers and Committee membership in proportion to party strengths;

(b) the European Convention on Human Rights (ECHR) and any Bill of Rights for Northern Ireland supplementing it, which neither the Assembly nor public bodies can infringe, together with a Human Rights Commission;

(c) arrangements to provide that key decisions and legislation are proofed to ensure that they do not infringe the ECHR and any Bill of Rights for Northern Ireland;

(d) arrangements to ensure key decisions are taken on a cross-community basis;

(i) **either** parallel consent, i.e. a majority of those members present and voting, including a majority of the unionist and nationalist designations present and voting;

(ii) or a weighted majority (60%) of members present and voting, including at least 40% of each of the nationalist and unionist designations present and voting.

Key decisions requiring cross-community support will be designated in advance, including election of the Chair of the Assembly, the First Minister and Deputy First Minister, standing orders and budget allocations. In other cases such decisions could be triggered by a petition of concern brought by a significant minority of Assembly members (30/108).

(e) an Equality Commission to monitor a statutory obligation to promote equality of opportunity in specified areas and parity of esteem between the two main communities, and to investigate individual complaints against public bodies.

### **Operation of the Assembly**

6. At their first meeting, members of the Assembly will register a designation of identity - nationalist, unionist or other - for the purposes of measuring cross-community support in Assembly votes under the relevant provisions above.

7. The Chair and Deputy Chair of the Assembly will be elected on a cross-community basis, as set out in paragraph 5(d) above.

8. There will be a Committee for each of the main executive functions of the Northern Ireland Administration. The Chairs and Deputy Chairs of the Assembly Committees will be allocated proportionally, using the d'Hondt system. Membership of the Committees will be in broad proportion to party strengths in the Assembly to ensure that the opportunity of Committee places is available to all members.

9. The Committees will have a scrutiny, policy development and consultation role with respect to the Department with which each is associated, and will have a role in initiation of legislation. They will have the power to:

- consider and advise on Departmental budgets and Annual Plans in the context of the overall budget allocation;
- approve relevant secondary legislation and take the Committee stage of relevant primary legislation;
- call for persons and papers;
- initiate enquiries and make reports;
- consider and advise on matters brought to the Committee by its Minister.

10. Standing Committees other than Departmental Committees may be established as may be required from time to time.

11. The Assembly may appoint a special Committee to examine and report on whether a measure or proposal for legislation is in conformity with equality requirements, including the ECHR/Bill of Rights. The Committee shall have the power to call people and papers to assist in its consideration of the matter. The Assembly shall then consider the report of the Committee and can determine the matter in accordance with the cross-community consent procedure.

12. The above special procedure shall be followed when requested by the Executive Committee, or by the relevant Departmental Committee, voting on a cross-community basis.

13. When there is a petition of concern as in 5(d) above, the Assembly shall vote to determine whether the measure may proceed without reference to this special procedure. If this fails to achieve support on a cross-community basis, as in 5(d)(i) above, the special procedure shall be followed.

#### **Executive Authority**

14. Executive authority to be discharged on behalf of the Assembly by a First Minister and Deputy First Minister and up to ten Ministers with Departmental responsibilities.

15. The First Minister and Deputy First Minister shall be jointly elected into office by the Assembly voting on a cross-community basis, according to 5(d)(i) above.

16. Following the election of the First Minister and Deputy First Minister, the posts of Ministers will be allocated to parties on the basis of the d'Hondt system by reference to the number of seats each party has in the Assembly.

17. The Ministers will constitute an Executive Committee, which will be convened, and presided over, by the First Minister and Deputy First Minister.

18. The duties of the First Minister and Deputy First Minister will include, inter alia, dealing with and co-ordinating the work of the Executive Committee and the response of the Northern Ireland administration to external relationships.

19. The Executive Committee will provide a forum for the discussion of, and agreement on, issues which cut across the responsibilities of two or more Ministers, for prioritising executive and legislative proposals and for recommending a common position where necessary (e.g. in dealing with external relationships).

20. The Executive Committee will seek to agree each year, and review as necessary, a programme incorporating an agreed budget linked to policies and programmes, subject to approval by the Assembly, after scrutiny in Assembly Committees, on a cross-community basis.

21. A party may decline the opportunity to nominate a person to serve as a Minister or may subsequently change its nominee.

22. All the Northern Ireland Departments will be headed by a Minister. All Ministers will liaise regularly with their respective Committee.

23. As a condition of appointment, Ministers, including the First Minister and Deputy First Minister, will affirm the terms of a Pledge of Office (Annex A) undertaking to discharge effectively and in good faith all the responsibilities attaching to their office.

24. Ministers will have full executive authority in their respective areas of responsibility, within any broad programme agreed by the Executive Committee and endorsed by the Assembly as a whole.

25. An individual may be removed from office following a decision of the Assembly taken on a cross-community basis, if (s)he loses the confidence of the Assembly, voting on a cross-community basis, for failure to meet his or her responsibilities including, inter alia, those set out in the Pledge of Office. Those who hold office should use only democratic, non-violent means, and those who do not should be excluded or removed from office under these provisions.

#### **Legislation**

26. The Assembly will have authority to pass primary legislation for Northern Ireland in devolved areas, subject to:

- (a) the ECHR and any Bill of Rights for Northern Ireland supplementing it which, if the courts found to be breached, would render the relevant legislation null and void;
- (b) decisions by simple majority of members voting, except when decision on a cross-community basis is required;
- (c) detailed scrutiny and approval in the relevant Departmental Committee;
- (d) mechanisms, based on arrangements proposed for the Scottish Parliament, to ensure suitable co-ordination, and avoid disputes, between the Assembly and the Westminster Parliament;
- (e) option of the Assembly seeking to include Northern Ireland provisions in United Kingdom-wide legislation in the Westminster Parliament, especially on devolved issues where parity is normally maintained (e.g. social security, company law).

27. The Assembly will have authority to legislate in reserved areas with the approval of the Secretary of State and subject to Parliamentary control.

28. Disputes over legislative competence will be decided by the Courts.

29. Legislation could be initiated by an individual, a Committee or a Minister.

#### **Relations with other institutions**

30. Arrangements to represent the Assembly as a whole, at Summit level and in dealings with other institutions, will be in accordance with paragraph 18, and will be such as to ensure cross-community involvement.

31. Terms will be agreed between appropriate Assembly representatives and the Government of the United Kingdom to ensure effective co-ordination and input by Ministers to national policy-making, including on EU issues.

32. Role of Secretary of State:

(a) to remain responsible for NIO matters not devolved to the Assembly, subject to regular consultation with the Assembly and Ministers;

(b) to approve and lay before the Westminster Parliament any Assembly legislation on reserved matters;

(c) to represent Northern Ireland interests in the United Kingdom Cabinet;

(d) to have the right to attend the Assembly at their invitation.

33. The Westminster Parliament (whose power to make legislation for Northern Ireland would remain unaffected) will:

(a) legislate for non-devolved issues, other than where the Assembly legislates with the approval of the Secretary of State and subject to the control of Parliament;

(b) to legislate as necessary to ensure the United Kingdom's international obligations are met in respect of Northern Ireland;

(c) scrutinise, including through the Northern Ireland Grand and Select Committees, the responsibilities of the Secretary of State.

34. A consultative Civic Forum will be established. It will comprise representatives of the business, trade union and voluntary sectors, and such other sectors as agreed by the First Minister and the Deputy First Minister. It will act as a consultative mechanism on social, economic and cultural issues. The First Minister and the Deputy First Minister will by agreement provide administrative support for the Civic Forum and establish guidelines for the selection of representatives to the Civic Forum.

#### **Transitional Arrangements**

35. The Assembly will meet first for the purpose of organisation, without legislative or executive powers, to resolve its standing orders and working practices and make preparations for the effective functioning of the Assembly, the British-Irish Council and the North/South Ministerial Council and associated implementation bodies. In this transitional period, those members of the Assembly serving as shadow Ministers shall affirm their commitment to non-violence and exclusively peaceful and democratic means and their opposition to any use or threat of force by others for any political purpose; to work in good faith to bring the new arrangements into being; and to observe the spirit of the Pledge of Office applying to appointed Ministers.

### **Review**

36. After a specified period there will be a review of these arrangements, including the details of electoral arrangements and of the Assembly's procedures, with a view to agreeing any adjustments necessary in the interests of efficiency and fairness.

### **ANNEX A**

#### **PLEDGE OF OFFICE**

To pledge:

- (a) to discharge in good faith all the duties of office;
- (b) commitment to non-violence and exclusively peaceful and democratic means;
- (c) to serve all the people of Northern Ireland equally, and to act in accordance with the general obligations on government to promote equality and prevent discrimination;
- (d) to participate with colleagues in the preparation of a programme for government;
- (e) to operate within the framework of that programme when agreed within the Executive Committee and endorsed by the Assembly;
- (f) to support, and to act in accordance with, all decisions of the Executive Committee and Assembly;
- (g) to comply with the Ministerial Code of Conduct.

#### **CODE OF CONDUCT**

Ministers must at all times:

- observe the highest standards of propriety and regularity involving impartiality, integrity and objectivity in relationship to the stewardship of public funds;
- be accountable to users of services, the community and, through the Assembly, for the activities within their responsibilities, their stewardship of public funds and the extent to which key performance targets and objectives have been met;
- ensure all reasonable requests for information from the Assembly, users of services and individual citizens are complied with; and that Departments and their staff conduct their dealings with the public in an open and responsible way;
- follow the seven principles of public life set out by the Committee on Standards in Public Life;
- comply with this code and with rules relating to the use of public funds;
- operate in a way conducive to promoting good community relations and equality of treatment;
- not use information gained in the course of their service for personal gain; nor seek to use the opportunity of public service to promote their private interests;
- ensure they comply with any rules on the acceptance of gifts and hospitality that might be offered;

- declare any personal or business interests which may conflict with their responsibilities. The Assembly will retain a Register of Interests. Individuals must ensure that any direct or indirect pecuniary interests which members of the public might reasonably think could influence their judgement are listed in the Register of Interests;

---

STRAND TWO

**NORTH/SOUTH MINISTERIAL COUNCIL**

1. Under a new British/Irish Agreement dealing with the totality of relationships, and related legislation at Westminster and in the Oireachtas, a North/South Ministerial Council to be established to bring together those with executive responsibilities in Northern Ireland and the Irish Government, to develop consultation, co-operation and action within the island of Ireland - including through implementation on an all-island and cross-border basis - on matters of mutual interest within the competence of the Administrations, North and South.
2. All Council decisions to be by agreement between the two sides. Northern Ireland to be represented by the First Minister, Deputy First Minister and any relevant Ministers, the Irish Government by the Taoiseach and relevant Ministers, all operating in accordance with the rules for democratic authority and accountability in force in the Northern Ireland Assembly and the Oireachtas respectively. Participation in the Council to be one of the essential responsibilities attaching to relevant posts in the two Administrations. If a holder of a relevant post will not participate normally in the Council, the Taoiseach in the case of the Irish Government and the First and Deputy First Minister in the case of the Northern Ireland Administration to be able to make alternative arrangements.
3. The Council to meet in different formats:
  - (i) in plenary format twice a year, with Northern Ireland representation led by the First Minister and Deputy First Minister and the Irish Government led by the Taoiseach;
  - (ii) in specific sectoral formats on a regular and frequent basis with each side represented by the appropriate Minister;
  - (iii) in an appropriate format to consider institutional or cross-sectoral matters (including in relation to the EU) and to resolve disagreement.
4. Agendas for all meetings to be settled by prior agreement between the two sides, but it will be open to either to propose any matter for consideration or action.
5. The Council:
  - (i) to exchange information, discuss and consult with a view to co-operating on matters of mutual interest within the competence of both Administrations, North and South;

(ii) to use best endeavours to reach agreement on the adoption of common policies, in areas where there is a mutual cross-border and all-island benefit, and which are within the competence of both Administrations, North and South, making determined efforts to overcome any disagreements;

(iii) to take decisions by agreement on policies for implementation separately in each jurisdiction, in relevant meaningful areas within the competence of both Administrations, North and South;

(iv) to take decisions by agreement on policies and action at an all-island and cross-border level to be implemented by the bodies to be established as set out in paragraphs 8 and 9 below.

6. Each side to be in a position to take decisions in the Council within the defined authority of those attending, through the arrangements in place for co-ordination of executive functions within each jurisdiction. Each side to remain accountable to the Assembly and Oireachtas respectively, whose approval, through the arrangements in place on either side, would be required for decisions beyond the defined authority of those attending.

7. As soon as practically possible after elections to the Northern Ireland Assembly, inaugural meetings will take place of the Assembly, the British/Irish Council and the North/South Ministerial Council in their transitional forms. All three institutions will meet regularly and frequently on this basis during the period between the elections to the Assembly, and the transfer of powers to the Assembly, in order to establish their modus operandi.

8. During the transitional period between the elections to the Northern Ireland Assembly and the transfer of power to it, representatives of the Northern Ireland transitional Administration and the Irish Government operating in the North/South Ministerial Council will undertake a work programme, in consultation with the British Government, covering at least 12 subject areas, with a view to identifying and agreeing by 31 October 1998 areas where co-operation and implementation for mutual benefit will take place. Such areas may include matters in the list set out in the Annex.

9. As part of the work programme, the Council will identify and agree at least 6 matters for co-operation and implementation in each of the following categories:

(i) Matters where existing bodies will be the appropriate mechanisms for co-operation in each separate jurisdiction;

(ii) Matters where the co-operation will take place through agreed implementation bodies on a cross-border or all-island level.

10. The two Governments will make necessary legislative and other enabling preparations to ensure, as an absolute commitment, that these bodies, which have been agreed as a result of the work programme, function at the time of the inception of the British-Irish Agreement and the transfer

of powers, with legislative authority for these bodies transferred to the Assembly as soon as possible thereafter. Other arrangements for the agreed co-operation will also commence contemporaneously with the transfer of powers to the Assembly.

11. The implementation bodies will have a clear operational remit. They will implement on an all-island and cross-border basis policies agreed in the Council.

12. Any further development of these arrangements to be by agreement in the Council and with the specific endorsement of the Northern Ireland Assembly and Oireachtas, subject to the extent of the competences and responsibility of the two Administrations.

13. It is understood that the North/South Ministerial Council and the Northern Ireland Assembly are mutually inter-dependent, and that one cannot successfully function without the other.

14. Disagreements within the Council to be addressed in the format described at paragraph 3(iii) above or in the plenary format. By agreement between the two sides, experts could be appointed to consider a particular matter and report.

15. Funding to be provided by the two Administrations on the basis that the Council and the implementation bodies constitute a necessary public function.

16. The Council to be supported by a standing joint Secretariat, staffed by members of the Northern Ireland Civil Service and the Irish Civil Service.

17. The Council to consider the European Union dimension of relevant matters, including the implementation of EU policies and programmes and proposals under consideration in the EU framework. Arrangements to be made to ensure that the views of the Council are taken into account and represented appropriately at relevant EU meetings.

18. The Northern Ireland Assembly and the Oireachtas to consider developing a joint parliamentary forum, bringing together equal numbers from both institutions for discussion of matters of mutual interest and concern.

19. Consideration to be given to the establishment of an independent consultative forum appointed by the two Administrations, representative of civil society, comprising the social partners and other members with expertise in social, cultural, economic and other issues.

#### **ANNEX**

Areas for North-South co-operation and implementation may include the following:

1. Agriculture - animal and plant health.
2. Education - teacher qualifications and exchanges.
3. Transport - strategic transport planning.
4. Environment - environmental protection, pollution, water quality, and waste management.
5. Waterways - inland waterways.

6. Social Security/Social Welfare - entitlements of cross-border workers and fraud control.
7. Tourism - promotion, marketing, research, and product development.
8. Relevant EU Programmes such as SPPR, INTERREG, Leader II and their successors.
9. Inland Fisheries.
10. Aquaculture and marine matters
11. Health: accident and emergency services and other related cross-border issues.
12. Urban and rural development.

Others to be considered by the shadow North/ South Council.

---

STRAND THREE

**BRITISH-IRISH COUNCIL**

1. A British-Irish Council (BIC) will be established under a new British-Irish Agreement to promote the harmonious and mutually beneficial development of the totality of relationships among the peoples of these islands.
2. Membership of the BIC will comprise representatives of the British and Irish Governments, devolved institutions in Northern Ireland, Scotland and Wales, when established, and, if appropriate, elsewhere in the United Kingdom, together with representatives of the Isle of Man and the Channel Islands.
3. The BIC will meet in different formats: at summit level, twice per year; in specific sectoral formats on a regular basis, with each side represented by the appropriate Minister; in an appropriate format to consider cross-sectoral matters.
4. Representatives of members will operate in accordance with whatever procedures for democratic authority and accountability are in force in their respective elected institutions.
5. The BIC will exchange information, discuss, consult and use best endeavours to reach agreement on co-operation on matters of mutual interest within the competence of the relevant Administrations. Suitable issues for early discussion in the BIC could include transport links, agricultural issues, environmental issues, cultural issues, health issues, education issues and approaches to EU issues. Suitable arrangements to be made for practical co-operation on agreed policies.
6. It will be open to the BIC to agree common policies or common actions. Individual members may opt not to participate in such common policies and common action.
7. The BIC normally will operate by consensus. In relation to decisions on common policies or common actions, including their means of implementation, it will operate by agreement of all members participating in such policies or actions.

8. The members of the BIC, on a basis to be agreed between them, will provide such financial support as it may require.
9. A secretariat for the BIC will be provided by the British and Irish Governments in co-ordination with officials of each of the other members.
10. In addition to the structures provided for under this agreement, it will be open to two or more members to develop bilateral or multilateral arrangements between them. Such arrangements could include, subject to the agreement of the members concerned, mechanisms to enable consultation, co-operation and joint decision-making on matters of mutual interest; and mechanisms to implement any joint decisions they may reach. These arrangements will not require the prior approval of the BIC as a whole and will operate independently of it.
11. The elected institutions of the members will be encouraged to develop interparliamentary links, perhaps building on the British-Irish Interparliamentary Body.
12. The full membership of the BIC will keep under review the workings of the Council, including a formal published review at an appropriate time after the Agreement comes into effect, and will contribute as appropriate to any review of the overall political agreement arising from the multi-party negotiations.

#### **BRITISH-IRISH INTERGOVERNMENTAL CONFERENCE**

1. There will be a new British-Irish Agreement dealing with the totality of relationships. It will establish a standing British-Irish Intergovernmental Conference, which will subsume both the Anglo-Irish Intergovernmental Council and the Intergovernmental Conference established under the 1985 Agreement.
2. The Conference will bring together the British and Irish Governments to promote bilateral co-operation at all levels on all matters of mutual interest within the competence of both Governments.
3. The Conference will meet as required at Summit level (Prime Minister and Taoiseach). Otherwise, Governments will be represented by appropriate Ministers. Advisers, including police and security advisers, will attend as appropriate.
4. All decisions will be by agreement between both Governments. The Governments will make determined efforts to resolve disagreements between them. There will be no derogation from the sovereignty of either Government.
5. In recognition of the Irish Government's special interest in Northern Ireland and of the extent to which issues of mutual concern arise in relation to Northern Ireland, there will be regular and frequent meetings of the Conference concerned with non-devolved Northern Ireland matters, on which the Irish Government may put forward views and proposals. These meetings, to be co-

chaired by the Minister for Foreign Affairs and the Secretary of State for Northern Ireland, would also deal with all-island and cross-border co-operation on non-devolved issues.

6. Co-operation within the framework of the Conference will include facilitation of co-operation in security matters. The Conference also will address, in particular, the areas of rights, justice, prisons and policing in Northern Ireland (unless and until responsibility is devolved to a Northern Ireland administration) and will intensify co-operation between the two Governments on the all-island or cross-border aspects of these matters.

7. Relevant executive members of the Northern Ireland Administration will be involved in meetings of the Conference, and in the reviews referred to in paragraph 9 below to discuss non-devolved Northern Ireland matters.

8. The Conference will be supported by officials of the British and Irish Governments, including by a standing joint Secretariat of officials dealing with non-devolved Northern Ireland matters.

9. The Conference will keep under review the workings of the new British-Irish Agreement and the machinery and institutions established under it, including a formal published review three years after the Agreement comes into effect. Representatives of the Northern Ireland Administration will be invited to express views to the Conference in this context. The Conference will contribute as appropriate to any review of the overall political agreement arising from the multi-party negotiations but will have no power to override the democratic arrangements set up by this Agreement.

---

RIGHTS, SAFEGUARDS AND EQUALITY OF OPPORTUNITY

**HUMAN RIGHTS**

1. The parties affirm their commitment to the mutual respect, the civil rights and the religious liberties of everyone in the community. Against the background of the recent history of communal conflict, the parties affirm in particular:

the right of free political thought;

the right to freedom and expression of religion;

the right to pursue democratically national and political aspirations;

the right to seek constitutional change by peaceful and legitimate means;

the right to freely choose one's place of residence;

the right to equal opportunity in all social and economic activity, regardless of class, creed, disability, gender or ethnicity;

the right to freedom from sectarian harassment; and

the right of women to full and equal political participation.

**United Kingdom Legislation**

2. The British Government will complete incorporation into Northern Ireland law of the European Convention on Human Rights (ECHR), with direct access to the courts, and remedies for breach of

the Convention, including power for the courts to overrule Assembly legislation on grounds of inconsistency.

3. Subject to the outcome of public consultation underway, the British Government intends, as a particular priority, to create a statutory obligation on public authorities in Northern Ireland to carry out all their functions with due regard to the need to promote equality of opportunity in relation to religion and political opinion; gender; race; disability; age; marital status; dependants; and sexual orientation. Public bodies would be required to draw up statutory schemes showing how they would implement this obligation. Such schemes would cover arrangements for policy appraisal, including an assessment of impact on relevant categories, public consultation, public access to information and services, monitoring and timetables.

4. The new Northern Ireland Human Rights Commission (see paragraph 5 below) will be invited to consult and to advise on the scope for defining, in Westminster legislation, rights supplementary to those in the European Convention on Human Rights, to reflect the particular circumstances of Northern Ireland, drawing as appropriate on international instruments and experience. These additional rights to reflect the principles of mutual respect for the identity and ethos of both communities and parity of esteem, and - taken together with the ECHR - to constitute a Bill of Rights for Northern Ireland. Among the issues for consideration by the Commission will be:

- the formulation of a general obligation on government and public bodies fully to respect, on the basis of equality of treatment, the identity and ethos of both communities in Northern Ireland; and
- a clear formulation of the rights not to be discriminated against and to equality of opportunity in both the public and private sectors.

#### **New Institutions in Northern Ireland**

5. A new Northern Ireland Human Rights Commission, with membership from Northern Ireland reflecting the community balance, will be established by Westminster legislation, independent of Government, with an extended and enhanced role beyond that currently exercised by the Standing Advisory Commission on Human Rights, to include keeping under review the adequacy and effectiveness of laws and practices, making recommendations to Government as necessary; providing information and promoting awareness of human rights; considering draft legislation referred to them by the new Assembly; and, in appropriate cases, bringing court proceedings or providing assistance to individuals doing so.

6. Subject to the outcome of public consultation currently underway, the British Government intends a new statutory Equality Commission to replace the Fair Employment Commission, the Equal

Opportunities Commission (NI), the Commission for Racial Equality (NI) and the Disability Council. Such a unified Commission will advise on, validate and monitor the statutory obligation and will investigate complaints of default.

7. It would be open to a new Northern Ireland Assembly to consider bringing together its responsibilities for these matters into a dedicated Department of Equality.

8. These improvements will build on existing protections in Westminster legislation in respect of the judiciary, the system of justice and policing.

#### **Comparable Steps by the Irish Government**

9. The Irish Government will also take steps to further strengthen the protection of human rights in its jurisdiction. The Government will, taking account of the work of the All-Party Oireachtas Committee on the Constitution and the Report of the Constitution Review Group, bring forward measures to strengthen and underpin the constitutional protection of human rights. These proposals will draw on the European Convention on Human Rights and other international legal instruments in the field of human rights and the question of the incorporation of the ECHR will be further examined in this context. The measures brought forward would ensure at least an equivalent level of protection of human rights as will pertain in Northern Ireland. In addition, the Irish Government will:

- establish a Human Rights Commission with a mandate and remit equivalent to that within Northern Ireland;
- proceed with arrangements as quickly as possible to ratify the Council of Europe Framework Convention on National Minorities (already ratified by the UK);
- implement enhanced employment equality legislation;
- introduce equal status legislation; and
- continue to take further active steps to demonstrate its respect for the different traditions in the island of Ireland.

#### **A Joint Committee**

10. It is envisaged that there would be a joint committee of representatives of the two Human Rights Commissions, North and South, as a forum for consideration of human rights issues in the island of Ireland. The joint committee will consider, among other matters, the possibility of establishing a charter, open to signature by all democratic political parties, reflecting and endorsing agreed measures for the protection of the fundamental rights of everyone living in the island of Ireland.

### **Reconciliation and Victims of Violence**

11. The participants believe that it is essential to acknowledge and address the suffering of the victims of violence as a necessary element of reconciliation. They look forward to the results of the work of the Northern Ireland Victims Commission.

12. It is recognised that victims have a right to remember as well as to contribute to a changed society. The achievement of a peaceful and just society would be the true memorial to the victims of violence. The participants particularly recognise that young people from areas affected by the troubles face particular difficulties and will support the development of special community-based initiatives based on international best practice. The provision of services that are supportive and sensitive to the needs of victims will also be a critical element and that support will need to be channelled through both statutory and community-based voluntary organisations facilitating locally-based self-help and support networks. This will require the allocation of sufficient resources, including statutory funding as necessary, to meet the needs of victims and to provide for community-based support programmes.

13. The participants recognise and value the work being done by many organisations to develop reconciliation and mutual understanding and respect between and within communities and traditions, in Northern Ireland and between North and South, and they see such work as having a vital role in consolidating peace and political agreement. Accordingly, they pledge their continuing support to such organisations and will positively examine the case for enhanced financial assistance for the work of reconciliation. An essential aspect of the reconciliation process is the promotion of a culture of tolerance at every level of society, including initiatives to facilitate and encourage integrated education and mixed housing.

## **RIGHTS, SAFEGUARDS AND EQUALITY OF OPPORTUNITY**

### **ECONOMIC, SOCIAL AND CULTURAL ISSUES**

1. Pending the devolution of powers to a new Northern Ireland Assembly, the British Government will pursue broad policies for sustained economic growth and stability in Northern Ireland and for promoting social inclusion, including in particular community development and the advancement of women in public life.

2. Subject to the public consultation currently under way, the British Government will make rapid progress with:

- (i) a new regional development strategy for Northern Ireland, for consideration in due course by the Assembly, tackling the problems of a divided society and social cohesion in urban, rural and border areas, protecting and enhancing the environment, producing new approaches to transport issues, strengthening the physical infrastructure of the region,

developing the advantages and resources of rural areas and rejuvenating major urban centres;

(ii) a new economic development strategy for Northern Ireland, for consideration in due course by the Assembly, which would provide for short and medium term economic planning linked as appropriate to the regional development strategy; and

(iii) measures on employment equality included in the recent White Paper ("Partnership for Equality") and covering the extension and strengthening of anti-discrimination legislation, a review of the national security aspects of the present fair employment legislation at the earliest possible time, a new more focused Targeting Social Need initiative and a range of measures aimed at combating unemployment and progressively eliminating the differential in unemployment rates between the two communities by targeting objective need.

3. All participants recognise the importance of respect, understanding and tolerance in relation to linguistic diversity, including in Northern Ireland, the Irish language, Ulster-Scots and the languages of the various ethnic communities, all of which are part of the cultural wealth of the island of Ireland.

4. In the context of active consideration currently being given to the UK signing the Council of Europe Charter for Regional or Minority Languages, the British Government will in particular in relation to the Irish language, where appropriate and where people so desire it:

- take resolute action to promote the language;
- facilitate and encourage the use of the language in speech and writing in public and private life where there is appropriate demand;
- seek to remove, where possible, restrictions which would discourage or work against the maintenance or development of the language;
- make provision for liaising with the Irish language community, representing their views to public authorities and investigating complaints;
- place a statutory duty on the Department of Education to encourage and facilitate Irish medium education in line with current provision for integrated education;
- explore urgently with the relevant British authorities, and in co-operation with the Irish broadcasting authorities, the scope for achieving more widespread availability of Teilifis na Gaeilge in Northern Ireland;
- seek more effective ways to encourage and provide financial support for Irish language film and television production in Northern Ireland; and
- encourage the parties to secure agreement that this commitment will be sustained by a new Assembly in a way which takes account of the desires and sensitivities of the community.

5. All participants acknowledge the sensitivity of the use of symbols and emblems for public purposes, and the need in particular in creating the new institutions to ensure that such symbols and emblems are used in a manner which promotes mutual respect rather than division. Arrangements will be made to monitor this issue and consider what action might be required.

---

#### DECOMMISSIONING

1. Participants recall their agreement in the Procedural Motion adopted on 24 September 1997 "that the resolution of the decommissioning issue is an indispensable part of the process of negotiation", and also recall the provisions of paragraph 25 of Strand 1 above.
2. They note the progress made by the Independent International Commission on Decommissioning and the Governments in developing schemes which can represent a workable basis for achieving the decommissioning of illegally-held arms in the possession of paramilitary groups.
3. All participants accordingly reaffirm their commitment to the total disarmament of all paramilitary organisations. They also confirm their intention to continue to work constructively and in good faith with the Independent Commission, and to use any influence they may have, to achieve the decommissioning of all paramilitary arms within two years following endorsement in referendums North and South of the agreement and in the context of the implementation of the overall settlement.
4. The Independent Commission will monitor, review and verify progress on decommissioning of illegal arms, and will report to both Governments at regular intervals.
6. Both Governments will take all necessary steps to facilitate the decommissioning process to include bringing the relevant schemes into force by the end of June.

---

#### SECURITY

1. The participants note that the development of a peaceful environment on the basis of this agreement can and should mean a normalisation of security arrangements and practices.
2. The British Government will make progress towards the objective of as early a return as possible to normal security arrangements in Northern Ireland, consistent with the level of threat and with a published overall strategy, dealing with:
  - (i) the reduction of the numbers and role of the Armed Forces deployed in Northern Ireland to levels compatible with a normal peaceful society;
  - (ii) the removal of security installations;
  - (iii) the removal of emergency powers in Northern Ireland; and
  - (iv) other measures appropriate to and compatible with a normal peaceful society.
3. The Secretary of State will consult regularly on progress, and the response to any continuing paramilitary activity, with the Irish Government and the political parties, as appropriate.

4. The British Government will continue its consultation on firearms regulation and control on the basis of the document published on 2 April 1998.
5. The Irish Government will initiate a wide-ranging review of the Offences Against the State Acts 1939-85 with a view to both reform and dispensing with those elements no longer required as circumstances permit.

---

POLICING AND JUSTICE

1. The participants recognise that policing is a central issue in any society. They equally recognise that Northern Ireland's history of deep divisions has made it highly emotive, with great hurt suffered and sacrifices made by many individuals and their families, including those in the RUC and other public servants. They believe that the agreement provides the opportunity for a new beginning to policing in Northern Ireland with a police service capable of attracting and sustaining support from the community as a whole. They also believe that this agreement offers a unique opportunity to bring about a new political dispensation which will recognise the full and equal legitimacy and worth of the identities, senses of allegiance and ethos of all sections of the community in Northern Ireland. They consider that this opportunity should inform and underpin the development of a police service representative in terms of the make-up of the community as a whole and which, in a peaceful environment, should be routinely unarmed.
2. The participants believe it essential that policing structures and arrangements are such that the police service is professional, effective and efficient, fair and impartial, free from partisan political control; accountable, both under the law for its actions and to the community it serves; representative of the society it polices, and operates within a coherent and co-operative criminal justice system, which conforms with human rights norms. The participants also believe that those structures and arrangements must be capable of maintaining law and order including responding effectively to crime and to any terrorist threat and to public order problems. A police service which cannot do so will fail to win public confidence and acceptance. They believe that any such structures and arrangements should be capable of delivering a policing service, in constructive and inclusive partnerships with the community at all levels, and with the maximum delegation of authority and responsibility, consistent with the foregoing principles. These arrangements should be based on principles of protection of human rights and professional integrity and should be unambiguously accepted and actively supported by the entire community.
3. An independent Commission will be established to make recommendations for future policing arrangements in Northern Ireland including means of encouraging widespread community support for these arrangements within the agreed framework of principles reflected in the paragraphs above and in accordance with the terms of reference at Annex A. The Commission will be broadly

representative with expert and international representation among its membership and will be asked to consult widely and to report no later than Summer 1999.

4. The participants believe that the aims of the criminal justice system are to:

- deliver a fair and impartial system of justice to the community;
- be responsive to the community's concerns, and encouraging community involvement where appropriate;
- have the confidence of all parts of the community; and
- deliver justice efficiently and effectively.

5. There will be a parallel wide-ranging review of criminal justice (other than policing and those aspects of the system relating to the emergency legislation) to be carried out by the British Government through a mechanism with an independent element, in consultation with the political parties and others. The review will commence as soon as possible, will include wide consultation, and a report will be made to the Secretary of State no later than Autumn 1999. Terms of Reference are attached at Annex B.

6. Implementation of the recommendations arising from both reviews will be discussed with the political parties and with the Irish Government.

7. The participants also note that the British Government remains ready in principle, with the broad support of the political parties, and after consultation, as appropriate, with the Irish Government, in the context of ongoing implementation of the relevant recommendations, to devolve responsibility for policing and justice issues.

#### ANNEX A

#### COMMISSION ON POLICING FOR NORTHERN IRELAND

##### **Terms of Reference**

Taking account of the principles on policing as set out in the agreement, the Commission will inquire into policing in Northern Ireland and, on the basis of its findings, bring forward proposals for future policing structures and arrangements, including means of encouraging widespread community support for those arrangements.

Its proposals on policing should be designed to ensure that policing arrangements, including composition, recruitment, training, culture, ethos and symbols, are such that in a new approach Northern Ireland has a police service that can enjoy widespread support from, and is seen as an integral part of, the community as a whole.

Its proposals should include recommendations covering any issues such as re-training, job placement and educational and professional development required in the transition to policing in a peaceful society.

Its proposals should also be designed to ensure that:

- the police service is structured, managed and resourced so that it can be effective in discharging its full range of functions (including proposals on any necessary arrangements for the transition to policing in a normal peaceful society);
- the police service is delivered in constructive and inclusive partnerships with the community at all levels with the maximum delegation of authority and responsibility;
- the legislative and constitutional framework requires the impartial discharge of policing functions and conforms with internationally accepted norms in relation to policing standards;
- the police operate within a clear framework of accountability to the law and the community they serve, so:
  - they are constrained by, accountable to and act only within the law;
  - their powers and procedures, like the law they enforce, are clearly established and publicly available;
  - there are open, accessible and independent means of investigating and adjudicating upon complaints against the police;
  - there are clearly established arrangements enabling local people, and their political representatives, to articulate their views and concerns about policing and to establish publicly policing priorities and influence policing policies, subject to safeguards to ensure police impartiality and freedom from partisan political control;
  - there are arrangements for accountability and for the effective, efficient and economic use of resources in achieving policing objectives;
  - there are means to ensure independent professional scrutiny and inspection of the police service to ensure that proper professional standards are maintained;
  - the scope for structured co-operation with the Garda Síochána and other police forces is addressed; and
  - the management of public order events which can impose exceptional demands on policing resources is also addressed.

The Commission should focus on policing issues, but if it identifies other aspects of the criminal justice system relevant to its work on policing, including the role of the police in prosecution, then it should draw the attention of the Government to those matters.

The Commission should consult widely, including with non-governmental expert organisations, and through such focus groups as they consider it appropriate to establish.

The Government proposes to establish the Commission as soon as possible, with the aim of it starting work as soon as possible and publishing its final report by Summer 1999.

**ANNEX B**  
**REVIEW OF THE CRIMINAL JUSTICE SYSTEM**

**Terms of Reference**

Taking account of the aims of the criminal justice system as set out in the Agreement, the review will address the structure, management and resourcing of publicly funded elements of the criminal justice system and will bring forward proposals for future criminal justice arrangements (other than policing and those aspects of the system relating to emergency legislation, which the Government is considering separately) covering such issues as:

- the arrangements for making appointments to the judiciary and magistracy, and safeguards for protecting their independence;
- the arrangements for the organisation and supervision of the prosecution process, and for safeguarding its independence;
- measures to improve the responsiveness and accountability of, and any lay participation in the criminal justice system;
- mechanisms for addressing law reform;
- the scope for structured co-operation between the criminal justice agencies on both parts of the island; and
- the structure and organisation of criminal justice functions that might be devolved to an Assembly, including the possibility of establishing a Department of Justice, while safeguarding the essential independence of many of the key functions in this area.

The Government proposes to commence the review as soon as possible, consulting with the political parties and others, including non-governmental expert organisations. The review will be completed by Autumn 1999.

---

**PRISONERS**

1. Both Governments will put in place mechanisms to provide for an accelerated programme for the release of prisoners, including transferred prisoners, convicted of scheduled offences in Northern Ireland or, in the case of those sentenced outside Northern Ireland, similar offences (referred to hereafter as qualifying prisoners). Any such arrangements will protect the rights of individual prisoners under national and international law.

2. Prisoners affiliated to organisations which have not established or are not maintaining a complete and unequivocal ceasefire will not benefit from the arrangements. The situation in this regard will be kept under review.
3. Both Governments will complete a review process within a fixed time frame and set prospective release dates for all qualifying prisoners. The review process would provide for the advance of the release dates of qualifying prisoners while allowing account to be taken of the seriousness of the offences for which the person was convicted and the need to protect the community. In addition, the intention would be that should the circumstances allow it, any qualifying prisoners who remained in custody two years after the commencement of the scheme would be released at that point.
4. The Governments will seek to enact the appropriate legislation to give effect to these arrangements by the end of June 1998.
5. The Governments continue to recognise the importance of measures to facilitate the reintegration of prisoners into the community by providing support both prior to and after release, including assistance directed towards availing of employment opportunities, re-training and/or re-skilling, and further education.

---

VALIDATION, IMPLEMENTATION AND REVIEW

**VALIDATION AND IMPLEMENTATION**

1. The two Governments will as soon as possible sign a new British-Irish Agreement replacing the 1985 Anglo-Irish Agreement, embodying understandings on constitutional issues and affirming their solemn commitment to support and, where appropriate, implement the agreement reached by the participants in the negotiations which shall be annexed to the British-Irish Agreement.
2. Each Government will organise a referendum on 22 May 1998. Subject to Parliamentary approval, a consultative referendum in Northern Ireland, organised under the terms of the Northern Ireland (Entry to Negotiations, etc.) Act 1996, will address the question: "Do you support the agreement reached in the multi-party talks on Northern Ireland and set out in Command Paper 3883?". The Irish Government will introduce and support in the Oireachtas a Bill to amend the Constitution as described in paragraph 2 of the section "Constitutional Issues" and in Annex B, as follows: (a) to amend Articles 2 and 3 as described in paragraph 8.1 in Annex B above and (b) to amend Article 29 to permit the Government to ratify the new British-Irish Agreement. On passage by the Oireachtas, the Bill will be put to referendum.
3. If majorities of those voting in each of the referendums support this agreement, the Governments will then introduce and support, in their respective Parliaments, such legislation as may be necessary to give effect to all aspects of this agreement, and will take whatever ancillary steps as may be required including the holding of elections on 25 June, subject to parliamentary approval, to the Assembly, which would meet initially in a "shadow" mode. The establishment of the North-South

Ministerial Council, implementation bodies, the British-Irish Council and the British-Irish Intergovernmental Conference and the assumption by the Assembly of its legislative and executive powers will take place at the same time on the entry into force of the British-Irish Agreement.

4. In the interim, aspects of the implementation of the multi-party agreement will be reviewed at meetings of those parties relevant in the particular case (taking into account, once Assembly elections have been held, the results of those elections), under the chairmanship of the British Government or the two Governments, as may be appropriate; and representatives of the two Governments and all relevant parties may meet under independent chairmanship to review implementation of the agreement as a whole.

**Review procedures following implementation**

5. Each institution may, at any time, review any problems that may arise in its operation and, where no other institution is affected, take remedial action in consultation as necessary with the relevant Government or Governments. It will be for each institution to determine its own procedures for review.

6. If there are difficulties in the operation of a particular institution, which have implications for another institution, they may review their operations separately and jointly and agree on remedial action to be taken under their respective authorities.

7. If difficulties arise which require remedial action across the range of institutions, or otherwise require amendment of the British-Irish Agreement or relevant legislation, the process of review will fall to the two Governments in consultation with the parties in the Assembly. Each Government will be responsible for action in its own jurisdiction.

8. Notwithstanding the above, each institution will publish an annual report on its operations. In addition, the two Governments and the parties in the Assembly will convene a conference 4 years after the agreement comes into effect, to review and report on its operation.

---

---

AGREEMENT BETWEEN THE GOVERNMENT OF  
THE UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN  
AND NORTHERN IRELAND  
AND THE GOVERNMENT OF IRELAND

**The British and Irish Governments:**

Welcoming the strong commitment to the Agreement reached on 10th April 1998 by themselves and other participants in the multi-party talks and set out in Annex 1 to this Agreement (hereinafter "the Multi-Party Agreement");

Considering that the Multi-Party Agreement offers an opportunity for a new beginning in relationships within Northern Ireland, within the island of Ireland and between the peoples of these islands;

Wishing to develop still further the unique relationship between their peoples and the close co-operation between their countries as friendly neighbours and as partners in the European Union;

Reaffirming their total commitment to the principles of democracy and non-violence which have been fundamental to the multi-party talks;

Reaffirming their commitment to the principles of partnership, equality and mutual respect and to the protection of civil, political, social, economic and cultural rights in their respective jurisdictions;

Have agreed as follows:

**ARTICLE 1**

**The two Governments:**

(i) recognise the legitimacy of whatever choice is freely exercised by a majority of the people of Northern Ireland with regard to its status, whether they prefer to continue to support the Union with Great Britain or a sovereign united Ireland;

(ii) recognise that it is for the people of the island of Ireland alone, by agreement between the two parts respectively and without external impediment, to exercise their right of self-determination on the basis of consent, freely and concurrently given, North and South, to bring about a united Ireland, if that is their wish, accepting that this right must be achieved and exercised with and subject to the agreement and consent of a majority of the people of Northern Ireland;

(iii) acknowledge that while a substantial section of the people in Northern Ireland share the legitimate wish of a majority of the people of the island of Ireland for a united Ireland, the present wish of a majority of the people of Northern Ireland, freely exercised and legitimate, is to maintain the Union and accordingly, that Northern Ireland's status as part of the United

Kingdom reflects and relies upon that wish; and that it would be wrong to make any change in the status of Northern Ireland save with the consent of a majority of its people;

(iv) affirm that, if in the future, the people of the island of Ireland exercise their right of self-determination on the basis set out in sections (i) and (ii) above to bring about a united Ireland, it will be a binding obligation on both Governments to introduce and support in their respective Parliaments legislation to give effect to that wish;

(v) affirm that whatever choice is freely exercised by a majority of the people of Northern Ireland, the power of the sovereign government with jurisdiction there shall be exercised with rigorous impartiality on behalf of all the people in the diversity of their identities and traditions and shall be founded on the principles of full respect for, and equality of, civil, political, social and cultural rights, of freedom from discrimination for all citizens, and of parity of esteem and of just and equal treatment for the identity, ethos and aspirations of both communities;

(vi) recognise the birthright of all the people of Northern Ireland to identify themselves and be accepted as Irish or British, or both, as they may so choose, and accordingly confirm that their right to hold both British and Irish citizenship is accepted by both Governments and would not be affected by any future change in the status of Northern Ireland.

**ARTICLE 2**

The two Governments affirm their solemn commitment to support, and where appropriate implement, the provisions of the Multi-Party Agreement. In particular there shall be established in accordance with the provisions of the Multi-Party Agreement immediately on the entry into force of this Agreement, the following institutions:

- (i) a North/South Ministerial Council;
- (ii) the implementation bodies referred to in paragraph 9 (ii) of the section entitled "Strand Two" of the Multi-Party Agreement;
- (iii) a British-Irish Council;
- (iv) a British-Irish Intergovernmental Conference.

**ARTICLE 3**

(1) This Agreement shall replace the Agreement between the British and Irish Governments done at Hillsborough on 15th November 1985 which shall cease to have effect on entry into force of this Agreement.

(2) The Intergovernmental Conference established by Article 2 of the aforementioned Agreement done on 15th November 1985 shall cease to exist on entry into force of this Agreement.

**ARTICLE 4**

(1) It shall be a requirement for entry into force of this Agreement that:

(a) British legislation shall have been enacted for the purpose of implementing the provisions of Annex A to the section entitled "Constitutional Issues" of the Multi-Party Agreement;

(b) the amendments to the Constitution of Ireland set out in Annex B to the section entitled "Constitutional Issues" of the Multi-Party Agreement shall have been approved by Referendum;

(c) such legislation shall have been enacted as may be required to establish the institutions referred to in Article 2 of this Agreement.

(2) Each Government shall notify the other in writing of the completion, so far as it is concerned, of the requirements for entry into force of this Agreement. This Agreement shall enter into force on the date of the receipt of the later of the two notifications.

(3) Immediately on entry into force of this Agreement, the Irish Government shall ensure that the amendments to the Constitution of Ireland set out in Annex B to the section entitled "Constitutional Issues" of the Multi-Party Agreement take effect.

In witness thereof the undersigned, being duly authorised thereto by the respective Governments, have signed this Agreement.

Done in two originals at Belfast on the 10th day of April 1998.

Tony Blair Marjorie ('Mo') Mowlam  For the Government of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	Bertie Ahern David Andrews  For the Government of Ireland
--	---

**ANNEX 1**

The Agreement Reached in the Multi-Party Talks

**ANNEX 2**

Declaration on the Provisions of Paragraph (vi) of Article 1 In Relationship to Citizenship  
The British and Irish Governments declare that it is their joint understanding that the term "the people of Northern Ireland" in paragraph (vi) of Article 1 of this Agreement means, for the purposes

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

Anexos

of giving effect to this provision, all persons born in Northern Ireland and having, at the time of their birth, at least one parent who is a British citizen, an Irish citizen or is otherwise entitled to reside in Northern Ireland without any restriction on their period of residence.

Fuente: McKenna, Fionnuala (comp.). *The Agreement. Agreement reached in the multi-party negotiations (10 April 1998)*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Martes 9 mayo 2006

Anexo # 10: Acta de Irlanda del Norte, 1998

**Northern Ireland Act 1998**  
**1998 Chapter 47**

An Act to make new provision for the government of Northern Ireland for the purpose of implementing the agreement reached at multi-party talks on Northern Ireland set out in Command Paper 3883.

[19th November 1998]

BE IT ENACTED by the Queen's most Excellent Majesty, by and with the advice and consent of the Lords Spiritual and Temporal, and Commons, in this present Parliament assembled, and by the authority of the same, as follows:-

PART I

PRELIMINARY

Status of Northern Ireland

**1.** - (1) It is hereby declared that Northern Ireland in its entirety remains part of the United Kingdom and shall not cease to be so without the consent of a majority of the people of Northern Ireland voting in a poll held for the purposes of this section in accordance with Schedule 1.

(2) But if the wish expressed by a majority in such a poll is that Northern Ireland should cease to be part of the United Kingdom and form part of a united Ireland, the Secretary of State shall lay before Parliament such proposals to give effect to that wish as may be agreed between Her Majesty's Government in the United Kingdom and the Government of Ireland.

Previous enactments.

**2.** The Government of Ireland Act 1920 is repealed; and this Act shall have effect notwithstanding any other previous enactment.

Devolution order

**3.** - (1) If it appears to the Secretary of State that sufficient progress has been made in implementing the Belfast Agreement, he shall lay before Parliament the draft of an Order in Council appointing a day for the commencement of Parts II and III ("the appointed day").

(2) If the draft Order laid before Parliament under subsection (1) is approved by resolution of each House of Parliament, the Secretary of State shall submit it to Her Majesty in Council and Her Majesty in Council may make the Order.

Transferred, excepted and reserved matters.

**4.** - (1) In this Act-

"excepted matter" means any matter falling within a description specified in Schedule 2;

"reserved matter" means any matter falling within a description specified in Schedule 3;

"transferred matter" means any matter which is not an excepted or reserved matter.

(2) If at any time after the appointed day it appears to the Secretary of State-

that any reserved matter should become a transferred matter; or

that any transferred matter should become a reserved matter,

he may, subject to subsection (3), lay before Parliament the draft of an Order in Council amending Schedule 3 so that the matter ceases to be or, as the case may be, becomes a reserved matter with effect from such date as may be specified in the Order.

(3) The Secretary of State shall not lay the draft of an Order before Parliament under subsection (2) unless the Assembly has passed with cross-community support a resolution praying that the matter concerned should cease to be or, as the case may be, should become a reserved matter.

(4) If the draft of an Order laid before Parliament under subsection (2) is approved by resolution of each House of Parliament, the Secretary of State shall submit it to Her Majesty in Council and Her Majesty in Council may make the Order.

(5) In this Act-

"the Assembly" means the New Northern Ireland Assembly, which after the appointed day shall be known as the Northern Ireland Assembly;

"cross-community support", in relation to a vote on any matter, means-

the support of a majority of the members voting, a majority of the designated Nationalists voting and a majority of the designated Unionists voting; or

(b) the support of 60 per cent of the members voting, 40 per cent of the designated Nationalists voting and 40 per cent of the designated Unionists voting;

"designated Nationalist" means a member designated as a Nationalist in accordance with standing orders of the Assembly and "designated Unionist" shall be construed accordingly.

## PART II

### LEGISLATIVE POWERS

#### *General*

Acts of the Northern Ireland Assembly.

**5.** - (1) Subject to sections 6 to 8, the Assembly may make laws, to be known as Acts.

(2) A Bill shall become an Act when it has been passed by the Assembly and has received Royal Assent.

(3) A Bill receives Royal Assent at the beginning of the day on which Letters Patent under the Great Seal of Northern Ireland signed with Her Majesty's own hand signifying Her Assent are notified to the Presiding Officer.

(4) The date of Royal Assent shall be written on the Act by the Presiding Officer, and shall form part of the Act.

(5) The validity of any proceedings leading to the enactment of an Act of the Assembly shall not be called into question in any legal proceedings.

(6) This section does not affect the power of the Parliament of the United Kingdom to make laws for Northern Ireland, but an Act of the Assembly may modify any provision made by or under an Act of Parliament in so far as it is part of the law of Northern Ireland

Legislative competence.

**6.** - (1) A provision of an Act is not law if it is outside the legislative competence of the Assembly.

(2) A provision is outside that competence if any of the following paragraphs apply-

it would form part of the law of a country or territory other than Northern Ireland, or confer or remove functions exercisable otherwise than in or as regards Northern Ireland;

(b) it deals with an excepted matter and is not ancillary to other provisions (whether in the Act or previously enacted) dealing with reserved or transferred matters;

(c) it is incompatible with any of the Convention rights;

(d) it is incompatible with Community law;

(e) it discriminates against any person or class of person on the ground of religious belief or political opinion;

(f) it modifies an enactment in breach of section 7.

(3) For the purposes of this Act, a provision is ancillary to other provisions if it is a provision which provides for the enforcement of those other provisions or is otherwise necessary or expedient for making those other provisions effective; or

(b) which is otherwise incidental to, or consequential on, those provisions;

and references in this Act to provisions previously enacted are references to provisions contained in, or in any instrument made under, other Northern Ireland legislation or an Act of Parliament.

(4) Her Majesty may by Order in Council specify functions which are to be treated, for such purposes of this Act as may be specified, as being, or as not being, functions which are exercisable in or as regards Northern Ireland.

(5) No recommendation shall be made to Her Majesty to make an Order in Council under subsection (4) unless a draft of the Order has been laid before and approved by resolution of each House of Parliament.

Entrenched enactments.

7. - (1) Subject to subsection (2), the following enactments shall not be modified by an Act of the Assembly or subordinate legislation made, confirmed or approved by a Minister or Northern Ireland department-

the European Communities Act 1972;

(b) the Human Rights Act 1998; and

(c) section 43(1) to (6) and (8), section 67, sections 84 to 86, section 95(3) and (4) and section 98.

(2) Subsection (1) does not prevent an Act of the Assembly or subordinate legislation modifying section 3(3) or (4) or 11(1) of the European Communities Act 1972.

(3) In this Act "Minister", unless the context otherwise requires, means the First Minister, the deputy First Minister or a Northern Ireland Minister.

Consent of Secretary of State required in certain cases.

8. The consent of the Secretary of State shall be required in relation to a Bill which contains-

(a) a provision which deals with an excepted matter and is ancillary to other provisions (whether in the Bill or previously enacted) dealing with reserved or transferred matters; or

(b) a provision which deals with a reserved matter.

*Scrutiny and stages of Bills*

Scrutiny by Ministers

9. - (1) A Minister in charge of a Bill shall, on or before introduction of it in the Assembly, make a statement to the effect that in his view the Bill would be within the legislative competence of the Assembly

(2) The statement shall be in writing and shall be published in such manner as the Minister making the statement considers appropriate.

Scrutiny by Presiding Officer.

10. - (1) Standing orders shall ensure that a Bill is not introduced in the Assembly if the Presiding Officer decides that any provision of it would not be within the legislative competence of the Assembly.

(2) Subject to subsection (3)-

the Presiding Officer shall consider a Bill both on its introduction and before the Assembly enters on its final stage; and

(b) if he considers that the Bill contains-

any provision which deals with an excepted matter and is ancillary to other provisions (whether in the Bill or previously enacted) dealing with reserved or transferred matters; or

(ii) any provision which deals with a reserved matter,

he shall refer it to the Secretary of State; and

the Assembly shall not proceed with the Bill or, as the case may be, enter on its final stage unless- the Secretary of State's consent to the consideration of the Bill by the Assembly is signified; or

(ii) the Assembly is informed that in his opinion the Bill does not contain any such provision as is mentioned in paragraph (b)(i) or (ii).

(3) Subsection (2)(b) and (c) shall not apply-

where, in the opinion of the Presiding Officer, each provision of the Bill which deals with an excepted or reserved matter is ancillary to other provisions (whether in the Bill or previously enacted) dealing with transferred matters only; or

(b) on the introduction of a Bill, where the Bill has been endorsed with a statement that the Secretary of State has consented to the Assembly considering the Bill.

(4) In this section and section 14 "final stage", in relation to a Bill, means the stage in the Assembly's proceedings at which the Bill falls finally to be passed or rejected.

Scrutiny by the Judicial Committee.

**11.** - (1) The Attorney General for Northern Ireland may refer the question of whether a provision of a Bill would be within the legislative competence of the Assembly to the Judicial Committee for decision.

(2) Subject to subsection (3), he may make a reference in relation to a provision of a Bill at any time during-

(a) the period of four weeks beginning with the passing of the Bill; and

(b) the period of four weeks beginning with any subsequent approval of the Bill in accordance with standing orders made by virtue of section 13(6).

(3) If he notifies the Presiding Officer that he does not intend to make a reference in relation to a provision of a Bill, he shall not make such a reference unless, after the notification, the Bill is approved as mentioned in subsection (2)(b).

(4) If the Judicial Committee decide that any provision of a Bill would be within the legislative competence of the Assembly, their decision shall be taken as applying also to that provision if contained in the Act when enacted.

Reconsideration where reference made to ECJ

**12.** - (1) This section applies where-

a reference has been made under section 11 in relation to a provision of a Bill;

(b) a reference for a preliminary ruling has been made by the Judicial Committee in connection with that reference; and

(c) neither of the references has been decided or otherwise disposed of

(2) If the Assembly resolves that it wishes to reconsider the Bill-

the Presiding Officer shall notify the Attorney General for Northern Ireland and the Attorney General of that fact; and

(b) the Attorney General for Northern Ireland shall request the withdrawal of the reference under section 11.

(3) In this section "reference for a preliminary ruling" means a reference of a question to the European Court of Justice under-

(a) Article 177 of the Treaty establishing the European Community;

(b) Article 41 of the Treaty establishing the European Coal and Steel Community; or

(c) Article 150 of the Treaty establishing the European Atomic Energy Community.

Stages of Bills.

**13.** - (1) Standing orders shall include provision-

for general debate on a Bill with an opportunity for members to vote on its general principles;

(b) for the consideration of, and an opportunity for members to vote on, the details of a Bill; and

(c) for a final stage at which a Bill can be passed or rejected but not amended.

(2) Standing orders may, in relation to different types of Bill, modify provisions made in pursuance of subsection (1)(a) or (b).

(3) Standing orders-

shall include provision for establishing such a committee as is mentioned in paragraph 11 of Strand One of the Belfast Agreement;

may include provision for the details of a Bill to be considered by the committee in such circumstances as may be specified in the orders.

(4) Standing orders shall include provision-

requiring the Presiding Officer to send a copy of each Bill, as soon as reasonably practicable after introduction, to the Northern Ireland Human Rights Commission; and

(b) enabling the Assembly to ask the Commission, where the Assembly thinks fit, to advise whether a Bill is compatible with human rights (including the Convention rights).

- (5) Standing orders shall provide for an opportunity for the reconsideration of a Bill after its passing if (and only if)-
- (a) the Judicial Committee decide that any provision of the Bill would not be within the legislative competence of the Assembly;
  - (b) a reference made in relation to a provision of the Bill under section 11 has been withdrawn following a request for withdrawal under section 12;
  - (c) a decision is made in relation to the Bill under section 14(4) or (5); or
  - (d) a motion under section 15(1) is passed by either House of Parliament.
- (6) Standing orders shall, in particular, ensure that any Bill amended on reconsideration is subject to a final stage at which it can be approved or rejected but not amended.
- (7) References in subsection (5) and other provisions of this Act to the passing of a Bill shall, in the case of a Bill which has been amended on reconsideration, be read as references to the approval of the Bill.

*Royal Assent*

Submission by Secretary of State.

**14.** - (1) It shall be the Secretary of State who submits Bills for Royal Assent.

(2) The Secretary of State shall not submit a Bill for Royal Assent at any time when-

- (a) the Attorney General for Northern Ireland is entitled to make a reference in relation to a provision of the Bill under section 11; or
- (b) any such reference has been made but has not been decided or otherwise disposed of by the Judicial Committee.

(3) If-

- (a) the Judicial Committee have decided that any provision of a Bill would not be within the legislative competence of the Assembly; or
- (b) a reference made in relation to a provision of the Bill under section 11 has been withdrawn following a request for withdrawal under section 12,

the Secretary of State shall not submit the Bill in its unamended form for Royal Assent.

(4) The Secretary of State may, unless he consents to it, decide not to submit for Royal Assent a Bill containing a provision-

- (a) which the Secretary of State considers deals with an excepted matter and is ancillary to other provisions (whether in the Bill or previously enacted) dealing with reserved or transferred matters; or
  - (b) which the Secretary of State considers deals with a reserved matter,
- if the Bill has not been referred to him under subsection (2) of section 10 (whether by virtue of subsection (3)(a) of that section or otherwise) before the Assembly enters on its final stage.

(5) The Secretary of State may decide not to submit for Royal Assent a Bill which contains a provision which he considers-

- (a) would be incompatible with any international obligations, with the interests of defence or national security or with the protection of public safety or public order; or
- (b) would have an adverse effect on the operation of the single market in goods and services within the United Kingdom.

Parliamentary control where consent given.

**15.** - (1) Subject to subsections (2) and (3), a Bill to which the Secretary of State has consented under this Part shall not be submitted by him for Royal Assent unless he has first laid it before Parliament and either-

- (a) the period of 20 days beginning with the date on which it is laid has expired without notice having been given in either House of a motion that the Bill shall not be submitted for Royal Assent; or
- (b) if notice of such a motion is given within that period, the motion has been rejected or withdrawn.

(2) Subsection (1) shall not apply to a Bill if the Secretary of State considers that it contains no provision which deals with an excepted or reserved matter except a provision which is ancillary to other provisions (whether in the Bill or previously enacted) dealing with transferred matters only.

(3) Subsection (1) shall not apply to a Bill if the Secretary of State considers that by reason of urgency it should be submitted for Royal Assent without first being laid before Parliament.

(4) Any Bill submitted by virtue of subsection (3) shall, if given Royal Assent, be laid before Parliament by the Secretary of State after Royal Assent, and if-

(a) within the period of 20 days beginning with the date on which it is laid notice is given in either House of a motion praying that the Act of the Assembly shall cease to have effect; and

(b) that motion is carried,

Her Majesty may by Order in Council repeal that Act with effect from such date as may be specified in the Order.

(5) An Order in Council under subsection (4) may make such consequential and transitional provisions and such savings in connection with the repeal as appear to Her Majesty to be necessary or expedient.

(6) Any notice of motion for the purposes of subsection (1) or (4) must be signed by not less than 20 members of the House in which it is given; and the period mentioned in that subsection shall be computed, in relation to each House, by reference only to days on which that House sits.

### PART III

#### EXECUTIVE AUTHORITIES

##### *Authorities*

First Minister and deputy First Minister.

**16.** - (1) Each Assembly shall, within a period of six weeks beginning with its first meeting, elect from among its members the First Minister and the deputy First Minister.

(2) Each candidate for either office must stand for election jointly with a candidate for the other office.

(3) Two candidates standing jointly shall not be elected to the two offices without the support of a majority of the members voting in the election, a majority of the designated Nationalists voting and a majority of the designated Unionists voting.

(4) The First Minister and the deputy First Minister-

(a) shall not take up office until each of them has affirmed the terms of the pledge of office; and

(b) subject to the provisions of this Part, shall hold office until the conclusion of the next election for First Minister and deputy First Minister.

(5) The holder of the office of First Minister or deputy First Minister may by notice in writing to the Presiding Officer designate a Northern Ireland Minister to exercise the functions of that office-

(a) during any absence or incapacity of the holder; or

(b) during any vacancy in that office arising otherwise than under subsection (7)(a);

but a person shall not have power to act by virtue of paragraph (a) for a continuous period exceeding 6 weeks.

(6) The First Minister or the deputy First Minister-

may at any time resign by notice in writing to the Presiding Officer; and

(b) shall cease to hold office if he ceases to be a member of the Assembly otherwise than by virtue of a dissolution.

(7) If either the First Minister or the deputy First Minister ceases to hold office at any time, whether by resignation or otherwise, the other-

(a) shall also cease to hold office at that time; but

(b) may continue to exercise the functions of his office until the election required by subsection (8).

(8) Where the offices of the First Minister and the deputy First Minister become vacant at any time an election shall be held under this section to fill the vacancies within a period of six weeks beginning with that time.

(9) Standing orders may make provision with respect to the holding of elections under this section.

(10) In this Act "the pledge of office" means the pledge of office which, together with the code of conduct to which it refers, is set out in Annex A to Strand One of the Belfast Agreement (the text of which Annex is reproduced in Schedule 4).

Ministerial offices.

**17.** - (1) The First Minister and the deputy First Minister acting jointly may at any time, and shall where subsection (2) applies, determine-

- (a) the number of Ministerial offices to be held by Northern Ireland Ministers; and
- (b) the functions to be exercisable by the holder of each such office.

(2) This subsection applies where provision is made by an Act of the Assembly for establishing a new Northern Ireland department or dissolving an existing one.

(3) In making a determination under subsection (1), the First Minister and the deputy First Minister shall ensure that the functions exercisable by those in charge of the different Northern Ireland departments existing at the date of the determination are exercisable by the holders of different Ministerial offices.

(4) The number of Ministerial offices shall not exceed 10 or such greater number as the Secretary of State may by order provide.

(5) A determination under subsection (1) shall not have effect unless it is approved by a resolution of the Assembly passed with cross-community support.

Northern Ireland Ministers.

**18.** - (1) Where-

- (a) an Assembly is elected under section 31 or 32;
  - (b) a determination under section 17(1) takes effect;
  - (c) a resolution which causes one or more Ministerial offices to become vacant is passed under section 30(2);
  - (d) the period of exclusion imposed by a resolution under section 30(2) comes to an end; or
  - (e) such other circumstances obtain as may be specified in standing orders,
- all Northern Ireland Ministers shall cease to hold office and the Ministerial offices shall be filled by applying subsections (2) to (6) within a period so specified.

(2) The nominating officer of the political party for which the formula in subsection (5) gives the highest figure may select a Ministerial office and nominate a person to hold it who is a member of the party and of the Assembly.

(3) If-

- (a) the nominating officer does not exercise the power conferred by subsection (2) within a period specified in standing orders; or
  - (b) the nominated person does not take up the selected Ministerial office within that period,
- that power shall become exercisable by the nominating officer of the political party for which the formula in subsection (5) gives the next highest figure.

(4) Subsections (2) and (3) shall be applied as many times as may be necessary to secure that each of the Ministerial offices is filled

(5) The formula is-

$$S / 1 + M$$

where-

S = the number of seats in the Assembly which were held by members of the party on the day on which the Assembly first met following its election;

M = the number of Ministerial offices (if any) which are held by members of the party.

(6) Where the figures given by the formula for two or more political parties are equal, each of those figures shall be recalculated with S being equal to the number of first preference votes cast for the party at the last general election of members of the Assembly.

(7) The holding of office as First Minister or deputy First Minister shall not prevent a person being nominated to hold a Ministerial office.

(8) A Northern Ireland Minister shall not take up office until he has affirmed the terms of the pledge of office.

(9) A Northern Ireland Minister shall cease to hold office if-

- (a) he resigns by notice in writing to the First Minister and the deputy First Minister;
- (b) he ceases to be a member of the Assembly otherwise than by virtue of a dissolution; or
- (c) he is dismissed by the nominating officer who nominated him (or that officer's successor) and the Presiding Officer is notified of his dismissal

(10) Where a Ministerial office is vacant otherwise than by virtue of subsection (1), the nominating officer of the party on whose behalf the previous incumbent was nominated may nominate a person to hold the office who is a member of the party and of the Assembly.

11) If-

(a) the nominating officer does not exercise the power conferred by subsection (10) within a period specified in standing orders; or

(b) the nominated person does not take up the office within that period,

the vacancy shall be filled by applying subsections (2) to (6) within a period specified in standing orders

(12) Where-

(a) the Assembly has resolved under section 30(2) that a political party does not enjoy its confidence; and

(b) the party's period of exclusion has not come to an end,

the party shall be disregarded for the purposes of any application of subsections (2) to (6).

(13) In this section "nominating officer"-

(a) in relation to a party registered under the Registration of Political Parties Act 1998, means the registered nominating officer or a member of the Assembly nominated by him for the purposes of this section;

(b) in relation to any other political party, means the person who appears to the Presiding Officer to be the leader of the party, or a member of the Assembly nominated by that person for the purposes of this section.

Junior Ministers.

**19.** - (1) The First Minister and the deputy First Minister acting jointly may at any time determine-

(a) that a number of members of the Assembly specified in the determination shall be appointed as junior Ministers in accordance with such procedures for their appointment as are so specified; and

(b) that the functions exercisable by virtue of each junior Ministerial office shall be those specified in relation to that office in the determination.

(2) Procedures specified in a determination under this section may apply such formulae or other rules as the First Minister and the deputy First Minister consider appropriate.

(3) A determination under this section shall-

(a) make provision as to the circumstances in which a junior Minister shall cease to hold office, and for the filling of vacancies; and

(b) provide that a junior Minister shall not take up office until he has affirmed the terms of the pledge of office.

(4) A determination under this section shall not take effect until it has been approved by a resolution of the Assembly.

(5) Where a determination under this section takes effect-

(a) any junior Ministers previously appointed shall cease to hold office; and

(b) the procedures specified in the determination shall be applied within a period specified in standing orders.

The Executive Committee.

**20.** - (1) There shall be an Executive Committee of each Assembly consisting of the First Minister, the deputy First Minister and the Northern Ireland Ministers.

(2) The First Minister and the deputy First Minister shall be chairmen of the Committee.

(3) The Committee shall have the functions set out in paragraphs 19 and 20 of Strand One of the Belfast Agreement.

Northern Ireland departments.

**21.** - (1) Subject to subsection (2), the Northern Ireland departments existing on the appointed day shall be the Northern Ireland departments for the purposes of this Act.

(2) Provision may be made by Act of the Assembly for establishing new Northern Ireland departments or dissolving existing ones.

(3) If an Act of the Assembly which establishes a new Northern Ireland department provides for it to be in the charge of the First Minister and the deputy First Minister acting jointly-

(a) the department shall not be regarded as a Northern Ireland department for the purposes of subsection (2) or (3) of section 17; and

(b) the office held by those Ministers as the head of the department shall not be regarded as a Ministerial office for the purposes of subsection (4) of that section or section 18.

#### *Functions*

Statutory functions.

**22.** - (1) An Act of the Assembly or other enactment may confer functions on a Minister (but not a junior Minister) or a Northern Ireland department by name.

(2) Functions conferred on a Northern Ireland department by an enactment passed or made before the appointed day shall, except as provided by an Act of the Assembly or other subsequent enactment, continue to be exercisable by that department.

Prerogative and executive powers.

**23.** - (1) The executive power in Northern Ireland shall continue to be vested in Her Majesty.

(2) As respects transferred matters, the prerogative and other executive powers of Her Majesty in relation to Northern Ireland shall, subject to subsection (3), be exercisable on Her Majesty's behalf by any Minister or Northern Ireland department.

(3) As respects the Northern Ireland Civil Service and the Commissioner for Public Appointments for Northern Ireland, the prerogative and other executive powers of Her Majesty in relation to Northern Ireland shall be exercisable on Her Majesty's behalf by the First Minister and the deputy First Minister acting jointly.

(4) The First Minister and deputy First Minister acting jointly may by prerogative order under subsection (3) direct that such of the powers mentioned in that subsection as are specified in the order shall be exercisable on Her Majesty's behalf by a Northern Ireland Minister or Northern Ireland department so specified.

Community law, Convention rights etc.

**24.** - (1) A Minister or Northern Ireland department has no power to make, confirm or approve any subordinate legislation, or to do any act, so far as the legislation or act-

(a) is incompatible with any of the Convention rights;

(b) is incompatible with Community law;

(c) discriminates against a person or class of person on the ground of religious belief or political opinion;

(d) in the case of an act, aids or incites another person to discriminate against a person or class of person on that ground; or

(e) in the case of legislation, modifies an enactment in breach of section 7.

(2) Subsection (1)(c) and (d) does not apply in relation to any act which is unlawful by virtue of the Fair Employment (Northern Ireland) Act 1976, or would be unlawful but for some exception made by virtue of Part V of that Act.

Excepted and reserved matters.

**25.** - (1) If any subordinate legislation made, confirmed or approved by a Minister or Northern Ireland department contains a provision dealing with an excepted or reserved matter, the Secretary of State may by order revoke the legislation.

(2) An order made under subsection (1) shall recite the reasons for revoking the legislation and may make provision having retrospective effect.

International obligations.

**26.** - (1) If the Secretary of State considers that any action proposed to be taken by a Minister or Northern Ireland department would be incompatible with any international obligations, with the interests of defence or national security or with the protection of public safety or public order, he may by order direct that the proposed action shall not be taken.

(2) If the Secretary of State considers that any action capable of being taken by a Minister or Northern Ireland department is required for the purpose of giving effect to any international obligations, of safeguarding the interests of defence or national security or of protecting public safety or public order, he may by order direct that the action shall be taken.

(3) In subsections (1) and (2), "action" includes making, confirming or approving subordinate legislation and, in subsection (2), includes introducing a Bill in the Assembly.

(4) If any subordinate legislation made, confirmed or approved by a Minister or Northern Ireland department contains a provision which the Secretary of State considers-

(a) would be incompatible with any international obligations, with the interests of defence or national security or with the protection of public safety or public order; or

(b) would have an adverse effect on the operation of the single market in goods and services within the United Kingdom,

the Secretary of State may by order revoke the legislation.

(5) An order under this section shall recite the reasons for making the order and may make provision having retrospective effect.

Quotas for purposes of international etc obligations.

**27.** - (1) A Minister of the Crown may make an order containing provision such as is specified in subsection (2) where-

(a) an international obligation or an obligation under Community law is an obligation to achieve a result defined by reference to a quantity (whether expressed as an amount, proportion or ratio or otherwise); and

(b) the quantity relates to the United Kingdom (or to an area including the United Kingdom or to an area consisting of a part of the United Kingdom which is or includes the whole or part of Northern Ireland).

(2) The provision referred to in subsection (1) is provision for the achievement by a Minister or Northern Ireland department (in the exercise of his or its functions) of so much of the result to be achieved under the international obligation or obligation under Community law as is specified in the order.

(3) The order may specify the time by which any part of the result to be achieved by the Minister or department is to be achieved.

(4) Where an order under subsection (1) is in force in relation to an international obligation or an obligation under Community law, the obligation shall have effect for the purposes of this Act as if it were an obligation to achieve so much of the result to be achieved under the obligation as is specified in the order by the time or times so specified.

(5) No order shall be made by a Minister of the Crown under subsection (1) unless he has consulted the Minister or department concerned.

Agency arrangements between UK and NI departments.

**28.** - (1) Arrangements may be made between-

(a) any department of the Government of the United Kingdom or any public body, or holder of a public office, in the United Kingdom; and

(b) any Northern Ireland department,

for any functions of one of them to be discharged by, or by officers of, the other.

(2) No such arrangements shall affect the responsibility of the person on whose behalf any functions are discharged.

(3) In this section-

(a) references to a department of the Government of the United Kingdom include references to any Minister of the Crown; and

(b) references to a Northern Ireland department include references to a Minister.

#### *Miscellaneous*

##### Statutory committees

**29.** - (1) Standing orders shall make provision-

(a) for establishing committees of members of the Assembly ("statutory committees") to advise and assist each Northern Ireland Minister in the formulation of policy with respect to matters within his responsibilities as a Minister;

(b) for enabling a committee to be so established either in relation to a single Northern Ireland Minister or in relation to more than one; and

(c) conferring on the committees the powers described in paragraph 9 of Strand One of the Belfast Agreement.

(2) Standing orders shall provide that-

(a) the nominating officer of the political party for which the formula in subsection (3) gives the highest figure may select a statutory committee and nominate as its chairman or deputy chairman a person who is a member of the party and of the Assembly;

(b) if the nominating officer does not exercise the power conferred by paragraph (a) within a period specified in standing orders, or the nominated person does not take up the selected office within that period, that power shall be exercisable instead by the nominating officer of the political party for which the formula in subsection (3) gives the next highest figure; and

(3) The formula is-

$$S / 1 + C$$

where-

S = the number of seats in the Assembly which were held by members of the party on the day on which the Assembly first met following its election;

C = the number of chairmen and deputy chairmen of statutory committees (if any) who are members of the party.

(4) Standing orders shall provide that, where the figures given by the formula for two or more political parties are equal, each of those figures shall be recalculated with S being equal to the number of first preference votes cast for the party at the last general election of members of the Assembly.

(5) Standing orders shall provide that-

(a) a Minister or junior Minister may not be the chairman or deputy chairman of a statutory committee; and

(b) in making a selection under the provision made by virtue of subsection (2)(a), a nominating officer shall prefer a committee in which he does not have a party interest to one in which he does.

(6) For the purposes of subsection (5) a nominating officer has a party interest in a committee if it is established to advise and assist a Northern Ireland Minister who is a member of his party.

(7) Standing orders shall provide that a chairman or deputy chairman shall cease to hold office if-

(a) he resigns by notice in writing to the Presiding Officer;

(b) he ceases to be a member of the Assembly; or

(c) he is dismissed by the nominating officer who nominated him (or that officer's successor) and the Presiding Officer is notified of his dismissal.

(8) Standing orders shall provide that, where an office of chairman or deputy chairman is vacant, the nominating officer of the party on whose behalf the previous incumbent was nominated may nominate a person to hold the office who is a member of the party and of the Assembly.

(9) Standing orders shall provide that if-

(a) the nominating officer does not exercise the power conferred by subsection (8) within a period specified in standing orders; or

(b) the nominated person does not take up the selected office within that period, the vacancy shall be filled by applying the provision made by virtue of subsections (2) to (5).

(10) In this section "nominating officer" has the same meaning as in section 18.

Exclusion of Ministers from office.

**30.** - (1) If the Assembly resolves that a Minister or junior Minister no longer enjoys the confidence of the Assembly-

(a) because he is not committed to non-violence and exclusively peaceful and democratic means; or

(b) because of any failure of his to observe any other terms of the pledge of office, he shall be excluded from holding office as a Minister or junior Minister for a period of twelve months beginning with the date of the resolution.

(2) If the Assembly resolves that a political party does not enjoy the confidence of the Assembly-

(a) because it is not committed to non-violence and exclusively peaceful and democratic means; or

(b) because of any failure of his to observe any other terms of the pledge of office, members of that party shall be excluded from holding office as Ministers or junior Ministers for a period of twelve months beginning with the date of the resolution.

(3) The Assembly may, before a period of exclusion comes to an end, resolve to extend it for twelve months beginning with the date of the resolution.

(4) A period of exclusion shall come to an end if the Assembly-

(a) is dissolved; or

(b) resolves to bring the exclusion to an end.

(5) A motion for a resolution under this section shall not be moved unless-

(a) it is supported by at least 30 members of the Assembly;

(b) it is moved by the First Minister and the deputy First Minister acting jointly; or

(c) it is moved by the Presiding Officer in pursuance of a notice under subsection (6).

(6) If the Secretary of State is of the opinion that the Assembly ought to consider-

(a) a resolution under subsection (1)(a) in relation to a Minister or junior Minister; or

(b) a resolution under subsection (2)(a) in relation to a political party,

(7) In forming an opinion under subsection (6), the Secretary of State shall in particular take into account whether the Minister or junior Minister or the political party-

(a) is committed to the use now and in the future of only democratic and peaceful means to achieve his or its objectives;

(b) has ceased to be involved in any acts of violence or of preparation for violence;

(c) is directing or promoting acts of violence by other persons;

(d) is co-operating fully with any Commission of the kind referred to in section 7 of the Northern Ireland Arms Decommissioning Act 1997 in implementing the Decommissioning section of the Belfast Agreement.

(8) A resolution under this section shall not be passed without cross-community support.

PART IV  
THE NORTHERN IRELAND ASSEMBLY

*Elections etc*

Dates of elections and dissolutions.

**31.** - (1) Subject to subsection (2), the date of the poll for the election of each Assembly shall be the first Thursday in May in the fourth calendar year following that in which its predecessor was elected; and the predecessor shall be dissolved at the beginning of the minimum period which ends with that date.

(2) The date of the poll for the election of the Assembly next following the Assembly elected under section 2 of the Northern Ireland (Elections) Act 1998 shall be 1st May 2003; and the Assembly elected under that section shall be dissolved at the beginning of the minimum period which ends with that date.

(3) The Secretary of State may at any time by order direct that the date of the poll for the election of the next Assembly shall, instead of being that specified in subsection (1) or (2), be a date specified in the order being a date falling not more than two months before or after the date specified in that subsection.

(4) An Assembly elected under this section or section 32 shall meet within the period of eight days beginning with the day of the poll at which it is elected.

(5) For the purposes of subsection (4), a Saturday, a Sunday, Christmas Day, Good Friday and any day which is a bank holiday in Northern Ireland shall be disregarded.

(6) In this section "minimum period" means a period determined in accordance with an order of the Secretary of State.

Extraordinary elections.

**32.** - (1) If the Assembly passes a resolution that it should be dissolved the Secretary of State shall propose a date for the poll for the election of the next Assembly.

(2) A resolution under subsection (1) shall not be passed without the support of a number of members of the Assembly which equals or exceeds two thirds of the total number of seats in the Assembly.

(3) If the period mentioned in section 16(1) or (8) ends without a First Minister and a deputy First Minister having been elected, the Secretary of State shall propose a date for the poll for the election of the next Assembly.

(4) If the Secretary of State proposes a date under subsection (1) or (3), Her Majesty may by Order in Council-

(a) direct that the date of the poll for the election of the next Assembly shall, instead of being determined in accordance with section 31, be the date proposed; and

(b) provide for the Assembly to be dissolved on a date specified in the Order.

Constituencies and numbers of members.

**33.** - (1) The members of the Assembly shall be returned for the parliamentary constituencies in Northern Ireland.

(2) Each constituency shall return six members.

(3) An Order in Council under the Parliamentary Constituencies Act 1986 changing a parliamentary constituency in Northern Ireland shall have effect for the purposes of this Act in relation to-

(a) the first election under section 31 or 32 which takes place after the Order comes into force; and

(b) later elections under that section and by-elections.

Elections and franchise.

**34.** - (1) This section applies to elections of members of the Assembly, including by-elections.

(2) Each vote in the poll at an election shall be a single transferable vote.

(3) A single transferable vote is a vote-

(a) capable of being given so as to indicate the voter's order of preference for the candidates for election as members for the constituency; and

- (b) capable of being transferred to the next choice when the vote is not needed to give a prior choice the necessary quota of votes or when a prior choice is eliminated from the list of candidates because of a deficiency in the number of votes given for him
- (4) The Secretary of State may by order make provision about elections or any matter relating to them.
- (5) In particular, an order under subsection (4) may make-
  - (a) provision as to the persons entitled to vote at an election and the registration of such persons;
  - (b) provision for securing that no person stands as a candidate for more than one constituency at a general election;
  - (c) provision for determining the date of the poll at a by-election;
  - (d) provision about deposits.
- (6) An order under subsection (4) may apply (with or without modifications) any provision of, or made under, any enactment.

Vacancies.

- 35.** - (1) The Secretary of State may by order make provision for the filling of vacancies occurring in the Assembly's membership.
- (2) Such provision may be made by reference to by-elections or substitutes or such other method of filling vacancies as the Secretary of State thinks fit.
- (3) If a seat becomes vacant, the Presiding Officer shall as soon as reasonably practicable inform the Chief Electoral Officer for Northern Ireland.
- (4) The validity of any proceedings of the Assembly is not affected by any vacancy in its membership.
- (5) An order under subsection (1) may apply (with or without modifications) any provision of, or made under, any enactment.

Disqualification.

- 36.** - (1) The Northern Ireland Assembly Disqualification Act 1975 shall have effect as if any reference to the Assembly established under section 1 of the Northern Ireland Assembly Act 1973 were a reference to the Assembly.
- (2) No recommendation shall be made to Her Majesty to make an Order in Council under section 3(1) of the Northern Ireland Assembly Disqualification Act 1975 (power to amend Schedule 1) without the consent of the Secretary of State.
- (3) A person who is Her Majesty's Lord-Lieutenant or Lieutenant for a county or county borough in Northern Ireland is disqualified for membership of the Assembly for a constituency comprising the whole or part of the county or county borough.
- (4) A person is disqualified for membership of the Assembly if he is disqualified for membership of the House of Commons otherwise than under the House of Commons Disqualification Act 1975.
- (5) A person is not disqualified for membership of the Assembly by virtue of subsection (1) by reason only that he is a member of the Seanad Eireann (Senate of Ireland).
- (6) A person is not disqualified for membership of the Assembly by virtue of subsection (4) by reason only that-
- (a) he is a peer (other than a Lord of Appeal in Ordinary); or
  - (b) he is ordained or is a minister of any religious denomination.
- (7) A person is not disqualified for membership of the Assembly by virtue of subsection (4) by reason only that he is disqualified under section 3 of the Act of Settlement (certain persons born out of the Kingdom) if he is a citizen of the European Union.

Effect of disqualification and provision for relief.

- 37.** - (1) Subject to any order made by the Assembly under this section-
- (a) if any person disqualified by virtue of section 36 is returned as a member of the Assembly, his return shall be void; and

- (b) if any person being a member of the Assembly becomes disqualified by virtue of that section, his seat shall be vacated.
- (2) If, in a case which falls or is alleged to fall within subsection (1) otherwise than by virtue of section 36(4), it appears to the Assembly-
- (a) that the grounds of disqualification or alleged disqualification which subsisted or arose at the material time have been removed; and
- (b) that it is otherwise proper so to do,
- the Assembly may by order direct that any such disqualification incurred on those grounds at that time shall be disregarded for the purposes of this section.
- (3) No order under subsection (2) shall affect the proceedings on any election petition or any determination of an election court.
- (4) Subsection (1)(b) has effect subject to section 141 of the Mental Health Act 1983 (mental illness) and section 427 of the Insolvency Act 1986 (bankruptcy etc); and where, in consequence of either of those sections, the seat of a disqualified member of the Assembly has not been vacated-
- (a) he shall not participate in any proceedings of the Assembly; and
- (b) any of his other rights and privileges as a member of the Assembly may be withdrawn by a resolution of the Assembly.
- (5) The validity of any proceedings of the Assembly is not affected by the disqualification of any person from being a member of the Assembly or from being a member for the constituency for which he purports to sit.

Disqualification: judicial proceedings.

- 38.** - (1) Any person who claims that a person purporting to be a member of the Assembly-
- (a) is disqualified; or
- (b) was disqualified when, or at any time since, he was returned,
- may apply to the High Court of Justice in Northern Ireland for a declaration to that effect.
- (2) On an application-
- (a) the person in respect of whom the application is made shall be the respondent;
- (b) the applicant shall give such security for costs, not exceeding £5,000, as the court may direct; and
- (c) the decision of the court shall be final.
- (3) A declaration made in accordance with this section shall be certified in writing to the Secretary of State by the court.
- (4) No such declaration shall be made in respect of a person on any grounds if an order has been made by the Assembly under subsection (2) of section 37 directing that any disqualification incurred by him on those grounds shall be disregarded for the purposes of that section.
- (5) No declaration shall be made in respect of any person on grounds which subsisted when he was elected if an election petition is pending or has been tried in which his disqualification on those grounds is or was in issue.
- (6) The Secretary of State may by order substitute for the amount specified in subsection (2)(b) such other amount as may be specified in the order.

*Presiding Officer and Commission*

Presiding Officer.

- 39.** - (1) Each Assembly shall as its first business elect from among its members a Presiding Officer and deputies.
- (2) A person elected Presiding Officer or deputy shall hold office until the conclusion of the next election for Presiding Officer under subsection (1) unless-
- (a) he previously resigns;
- (b) he ceases to be a member of the Assembly otherwise than by virtue of a dissolution; or
- (c) the Assembly elects from among its members a person to hold office as Presiding Officer or deputy in his place.

- (3) If the Presiding Officer or a deputy ceases to hold office (otherwise than under subsection (2)(c)) before the Assembly is dissolved, the Assembly shall elect another from among its members to fill his place.
- (4) The Presiding Officer's functions may be exercised by a deputy if the office of Presiding Officer is vacant or the Presiding Officer is for any reason unable to act.
- (5) The Presiding Officer may (subject to standing orders) authorise a deputy to exercise functions on his behalf.
- (6) Standing orders may include provision as to the participation (including voting) of the Presiding Officer and deputies in the proceedings of the Assembly.
- (7) A person shall not be elected under subsections (1) to (3) without cross-community support.

Commission.

- 40.** - (1) There shall be a body corporate, to be known as the Northern Ireland Assembly Commission ("the Commission"), to perform-
- (a) the functions conferred on the Commission by virtue of any enactment; and
  - (b) any functions conferred on the Commission by resolution of the Assembly.
- (2) The members of the Commission shall be-
- (a) the Presiding Officer; and
  - (b) the prescribed number of members of the Assembly appointed in accordance with standing orders.
- (2) The members of the Commission shall be-
- (a) the Presiding Officer; and
  - (b) the prescribed number of members of the Assembly appointed in accordance with standing orders.
- (3) In subsection (2) "the prescribed number" means 5 or such other number as may be prescribed by standing orders.
- (4) The Commission shall provide the Assembly, or ensure that the Assembly is provided, with the property, staff and services required for the Assembly's purposes.
- (5) The Assembly may give special or general directions to the Commission for the purpose of or in connection with the exercise of the Commission's functions.
- (6) Proceedings by or against the Assembly (other than proceedings on the Crown side of the Queen's Bench Division) shall be instituted by or against the Commission on behalf of the Assembly.
- (7) Any property or liabilities acquired or incurred in relation to matters within the general responsibility of the Commission to which (apart from this subsection) the Assembly would be entitled or subject shall be treated for all purposes as property or liabilities of the Commission.
- (8) Any expenses of the Commission shall be defrayed out of money appropriated by Act of the Assembly.
- (9) Any sums received by the Commission shall be paid into the Consolidated Fund of Northern Ireland, subject to any provision made by Act of the Assembly for the disposal of or accounting for such sums.
- (10) Schedule 5 (which makes further provision about the Commission) shall have effect.

*Proceedings etc.*

Standing orders.

- 41.** - (1) The proceedings of the Assembly shall be regulated by standing orders.
- (2) Standing orders shall not be made, amended or repealed without cross-community support.
  - (3) Schedule 6 (which makes provision as to how certain matters are to be dealt with by standing orders) shall have effect.

Petitions of concern.

- 42.** - (1) If 30 members petition the Assembly expressing their concern about a matter which is to be voted on by the Assembly, the vote on that matter shall require cross-community support.

(2) Standing orders shall make provision with respect to the procedure to be followed in petitioning the Assembly under this section, including provision with respect to the period of notice required.

(3) Standing orders shall provide that the matter to which a petition under this section relates may be referred, in accordance with paragraphs 11 and 13 of Strand One of the Belfast Agreement, to the committee established under section 13(3)(a).

Members' interests.

**43.** - (1) Standing orders shall include provision for a register of interests of members of the Assembly, and for-

(a) registrable interests (as defined in standing orders) to be registered in it; and

(b) the register to be published and made available for public inspection.

(2) Standing orders shall include provision requiring that any member of the Assembly who has-

(a) a financial interest (as defined in standing orders) in any matter; or

(b) any other interest, or an interest of any other kind, specified in standing orders in any matter, declares that interest before taking part in any proceedings of the Assembly relating to that matter.

(3) Standing orders made in pursuance of subsection (1) or (2) may include provision for preventing or restricting the participation in proceedings of the Assembly of a member with a registrable interest, or an interest mentioned in subsection (2), in a matter to which the proceedings relate.

(4) Standing orders shall include provision prohibiting a member of the Assembly from-

(a) advocating or initiating any cause or matter on behalf of any person, by any means specified in standing orders, in consideration of any payment or benefit in kind of a description so specified; or

(b) urging, in consideration of any such payment or benefit in kind, any other member of the Assembly to advocate or initiate any cause or matter on behalf of any person by any such means.

(5) Standing orders may include provision-

(a) for excluding from proceedings of the Assembly any member who fails to comply with, or contravenes, any provision made in pursuance of subsections (1) to (4); and

(b) for withdrawing his rights and privileges as a member for the period of his exclusion.

(6) Any member of the Assembly who-

(a) takes part in any proceedings of the Assembly without having complied with, or in contravention of, any provision made in pursuance of subsections (1) to (3); or

(b) urging, in consideration of any such payment or benefit in kind, any other member of the Assembly to advocate or initiate any cause or matter on behalf of any person by any such means.

(5) Standing orders may include provision-

(a) for excluding from proceedings of the Assembly any member who fails to comply with, or contravenes, any provision made in pursuance of subsections (1) to (4); and

(b) for withdrawing his rights and privileges as a member for the period of his exclusion.

(6) Any member of the Assembly who-

(a) takes part in any proceedings of the Assembly without having complied with, or in contravention of, any provision made in pursuance of subsections (1) to (3); or  
is guilty of an offence.

(7) A person guilty of an offence under subsection (6) is liable on summary conviction to a fine not exceeding level 5 on the standard scale.

(8) Proceedings for an offence under subsection (6) shall not be taken without the consent of the Director of Public Prosecutions for Northern Ireland.

Power to call for witnesses and documents.

**44.** - (1) The Assembly may require any person-

(a) to attend its proceedings for the purpose of giving evidence; or

(b) to produce documents in his custody or under his control, relating to any of the matters mentioned in subsection (2).

(2) Those matters are-

(a) transferred matters concerning Northern Ireland;

- (b) other matters in relation to which statutory functions are exercisable by Ministers or the Northern Ireland departments.
- (3) The power in subsection (1) is exercisable in relation to a person outside Northern Ireland only in connection with the discharge by him of functions relating to matters within subsection (2).
- (4) That power is not exercisable in relation to a person who is or has been a Minister of the Crown, or a person who is or has been in Crown employment within the meaning of Article 236 of the Employment Rights (Northern Ireland) Order 1996, in connection with the discharge of any functions prior to the appointed day.
- (5) That power is not exercisable in relation to-
  - (a) a person discharging functions of any body whose functions relate to excepted matters, in connection with the discharge by him of those functions;
  - (b) a person discharging functions of any body whose functions relate to reserved matters, in connection with the discharge by him of those functions;
  - (c) a judge of any court or a member of any tribunal which exercises the judicial power of the State.
- (6) That power may be exercised by a committee of the Assembly only if the committee is expressly authorised to do so by standing orders.
- (7) The Presiding Officer shall give the person in question notice in writing specifying-
  - (a) the time and place at which the person is to attend and the particular matters relating to which he is required to give evidence; or
  - (b) the documents, or types of documents, which he is to produce, the date by which he is to produce them and the particular matters to which they are to relate.
- (8) Such notice shall be given-
  - (a) in the case of an individual, by sending it, by registered post or the recorded delivery service, addressed to him at his usual or last known address or, where he has given an address for service, at that address;
  - (b) in any other case, by sending it, by registered post or the recorded delivery service, addressed to the person at the person's registered or principal office.
- (9) A person is not obliged under this section to answer any question or produce any document which he would be entitled to refuse to answer or produce in proceedings in a court in Northern Ireland.
- (10) In this section "statutory functions" means functions conferred by virtue of any enactment.

Witnesses and documents: offences.

- 45.** - (1) Subject to subsection (9) of section 44, any person to whom a notice under subsection (7) of that section has been given who-
- (a) refuses or fails to attend proceedings as required by the notice;
  - (b) refuses or fails, when attending proceedings as required by the notice, to answer any question relating to the matters specified in the notice;
  - (c) deliberately alters, suppresses, conceals or destroys any document which he is required to produce by the notice; or
  - (d) refuses or fails to produce any such document,
- is guilty of an offence and liable on summary conviction to a fine not exceeding level 5 on the standard scale or to imprisonment for a period not exceeding three months.
- (2) It is a defence for a person charged with an offence under subsection (1)(a), (b) or (d) to prove that he had a reasonable excuse for the refusal or failure.
- (3) Where an offence under this section which has been committed by a body corporate is proved to have been committed with the consent or connivance of, or to be attributable to any neglect on the part of-
- (a) a director, manager, secretary or other similar officer of the body corporate; or
  - (b) any person who was purporting to act in any such capacity,
- he, as well as the body corporate, is guilty of that offence and liable to be proceeded against accordingly.

(4) Proceedings for an offence under this section shall not be taken without the consent of the Director of Public Prosecutions for Northern Ireland.

(5) For the purposes of section 44 and this section, a person shall be taken to comply with a requirement to produce a document if he produces a copy of, or an extract of the relevant part of, the document.

Witnesses: oaths.

**46.** - (1) The Presiding Officer or such other person as may be authorised by standing orders may-  
(a) administer an oath to any person giving evidence in proceedings of the Assembly; and  
(b) require him to take the oath.

(2) Any person who refuses to take an oath when required to do so under subsection (1)(b) is guilty of an offence.

(3) A person guilty of an offence under this section is liable on summary conviction to a fine not exceeding level 5 on the standard scale or to imprisonment for a period not exceeding three months.

*Remuneration and pensions*

**47.** - (1) The Assembly shall pay to members of the Assembly such salaries as the Assembly may from time to time determine.

(2) The Assembly may pay to members of the Assembly such allowances as the Assembly may from time to time determine.

(3) A determination under this section may provide-

(a) for higher salaries to be payable to members of the Assembly-

(i) holding office as a Minister or junior Minister;

(ii) holding office as Presiding Officer or deputy;

(iii) holding office as a member of the Northern Ireland Assembly Commission; or

(iv) holding an office specified in standing orders; and

(b) for different salaries to be payable to members of the Assembly holding different such offices.

(4) A determination under this section shall provide that, if a salary is payable to a member of the Assembly as a member of either House of Parliament or of the European Parliament, his salary as a member of the Assembly shall be reduced-

(a) to a proportion of what it would otherwise be or to a particular amount; or

(b) by the amount of the other salary payable to him, by a proportion of that amount or by some other amount.

(4) A determination under this section shall provide that, if a salary is payable to a member of the Assembly as a member of either House of Parliament or of the European Parliament, his salary as a member of the Assembly shall be reduced-

(a) to a proportion of what it would otherwise be or to a particular amount; or

(b) by the amount of the other salary payable to him, by a proportion of that amount or by some other amount.

(5) A determination under this section may provide for different allowances for different cases.

(6) A determination under this section may provide for salaries or allowances to change from time to time by reference to other amounts or specified formulas.

(7) The Assembly may not delegate the function of making a determination under this section.

(8) Standing orders must include provision for the publication of every determination under this section.

(9) For the purposes of this section-

(a) a person's membership of the Assembly begins on the day on which he takes his seat in accordance with standing orders; and

(b) a person's holding of such an office as is mentioned in subsection (3)(a) begins on the day on which he takes up office.

(10) For the purposes of this section, a person who is a member of the Assembly immediately before the Assembly is dissolved shall be treated

- (a) if he continues to hold such an office as is mentioned in subsection (3)(a)(i) to (iii), as if he were a member of the Assembly until the end of the day on which he ceases to hold the office; and
- (b) if he does not fall within paragraph (a) but is nominated as a candidate at the subsequent general election, as if he were a member of the Assembly until the end of the day of the poll for that election.

(11) Any expenditure incurred by the Assembly under this section shall be defrayed out of money appropriated by Act of the Assembly.

**Pensions of members.**

**48.** - (1) The Assembly may make provision for the payment of pensions, gratuities or allowances to, or in respect of, any person who-

- (a) has ceased to be a member of the Assembly; or
- (b) has ceased to hold such an office as is mentioned in section 47(3)(a) but continues to be a member of the Assembly.

(2) Such provision may, in particular, include provision for-

- (a) contributions or payments towards provision for such pensions, gratuities or allowances;
- (b) the establishment and administration (whether by the Commission or otherwise) of one or more pension schemes.

(3) In this section-

"the Commission" means the Northern Ireland Assembly Commission;

"provision" includes provision-

- (a) by an Act of the Assembly; or
- (b) by a resolution of the Assembly conferring functions on the Commission.

(4) Any expenditure incurred by the Assembly under this section shall be defrayed out of money appropriated by Act of the Assembly.

**Miscellaneous**

**Letters Patent etc.**

**49.** - (1) Her Majesty may by Order in Council make provision as to-

- (a) the form and manner of preparation; and
- (b) the publication,

of Letters Patent signed with Her Majesty's own hand signifying Her Assent to a Bill passed by the Assembly.

(2) If the First Minister and the deputy First Minister acting jointly so direct, impressions with the same device as the Great Seal of Northern Ireland shall be taken in such manner, of such size and on such material as is specified in the direction.

(3) Each such impression-

- (a) shall be known as a Wafer Great Seal of Northern Ireland; and
- (b) shall be kept in accordance with directions of the First Minister and the deputy First Minister acting jointly

(4) If a Wafer Great Seal of Northern Ireland has been applied to Letters Patent mentioned in subsection (1), the document has the same validity as if it had passed under the Great Seal of Northern Ireland.

**Privilege.**

**50.** - (1) For the purposes of the law of defamation, absolute privilege shall attach to-

- (a) the making of a statement in proceedings of the Assembly; and
- (b) the publication of a statement under the Assembly's authority.

(2) A person is not guilty of contempt of court under the strict liability rule as the publisher of any matter-

- (a) in the course of proceedings of the Assembly which relate to a Bill or subordinate legislation; or
- (b) the publication of a statement under the Assembly's authority

(2) A person is not guilty of contempt of court under the strict liability rule as the publisher of any matter-

(a) in the course of proceedings of the Assembly which relate to a Bill or subordinate legislation; or  
(b) to the extent that it consists of a fair and accurate report of such proceedings which is made in good faith.

(3) In this section-

"statement" has the same meaning as in the Defamation Act 1996;

"the strict liability rule" has the same meaning as in the Contempt of Court Act 1981.

Resignation of members.

**51.** A member of the Assembly may at any time resign his seat by notice in writing to the Presiding Officer.

#### PART V

NSMC, BIC, BIIC ETC.

North-South Ministerial Council and British-Irish Council.

**52.** - (1) The First Minister and the deputy First Minister acting jointly shall make such nominations of Ministers and junior Ministers (including where appropriate alternative nominations) as they consider necessary to ensure-

(a) such cross-community participation in the North-South Ministerial Council as is required by the Belfast Agreement; and

(b) such cross-community participation in the British-Irish Council as is so required.

(2) It shall be a Ministerial responsibility of a Minister or junior Minister nominated under subsection (1)(a) or (b) to participate in the Council concerned in such meetings or activities as are specified in the nomination.

(3) Without prejudice to the operation of section 24, such a Minister or junior Minister shall act in accordance with any decisions of the Assembly or the Executive Committee which are relevant to his participation in the Council concerned.

(4) A Minister may in writing authorise a Minister or junior Minister who has been nominated under subsection (1)(a) or (b) to enter into agreements or arrangements in respect of matters for which he is responsible.

(5) The First Minister and the deputy First Minister acting jointly shall, as far in advance of each meeting of either Council as is reasonably practicable, give to the Executive Committee and to the Assembly the following information in relation to the meeting-

(a) the date;

(b) the agenda; and

(c) nominations made under subsection (1) for the purposes of the meeting.

(6) A Minister or junior Minister who participates in a meeting of either Council by reason of a nomination under this section shall, as soon as reasonably practicable after the meeting, make a report-

(a) to the Executive Committee; and

(b) to the Assembly.

(7) A report under subsection (6)(b) shall be made orally unless standing orders authorise it to be made in writing.

(8) The Northern Ireland contributions towards the expenses of the Councils shall be defrayed as expenses of the Department of Finance and Personnel.

(9) In this section "participate" shall be construed-

(a) in relation to the North-South Ministerial Council, in accordance with paragraphs 5 and 6 of Strand Two of the Belfast Agreement;

(b) in relation to the British-Irish Council, in accordance with the first paragraph 5 of Strand Three of that Agreement.

Agreements etc. by persons participating in Councils

**53.** - (1) This section applies to any agreement or arrangement entered into by a Minister or junior Minister participating, by reason of a nomination under section 52, in a meeting of the North-South Ministerial Council or the British-Irish Council.

(2) Provision may be made by Act of the Assembly for giving effect to any agreement or arrangement to which this section applies, including provision-

(a) for transferring to any body designated by or constituted under the agreement or arrangement any functions which would otherwise be exercisable by any Minister or Northern Ireland department;

(b) for transferring to a Minister or Northern Ireland department any functions which would otherwise be exercisable by any authority outside Northern Ireland.

(3) Subsection (2) has effect notwithstanding anything in subsection (2)(a) of section 6; but it does not affect-

(a) the operation of subsection (2)(b) to (f) of that section; or

(b) the operation of section 8 or 15 in relation to the enactment of any Act of the Assembly.

(4) No agreement or arrangement to which this section applies entered into for the establishment after the appointed day of an implementation body shall come into operation without the approval of the Assembly.

(5) In subsection (4) "implementation body" means a body for implementing, on the basis mentioned in paragraph 11 of Strand Two of the Belfast Agreement, policies agreed in the North-South Ministerial Council.

British-Irish Intergovernmental Conference.

**54.** - (1) This section applies where excepted or reserved matters relating to Northern Ireland are to be discussed at a meeting of the British-Irish Intergovernmental Conference.

(2) The First Minister and the deputy First Minister acting jointly shall ensure that there is such cross-community attendance by Ministers and junior Ministers at the meeting as is required by the Belfast Agreement.

Implementation bodies.

**55.** - (1) The Secretary of State may make an order about any body-

(a) which he considers to be an implementation body; and

(b) which is, or is to be, established on or before the appointed day.

(2) An order under this section may make any such provision as may be made (after the appointed day) by Act of the Assembly and may in particular-

(a) confer on the body the legal capacities of a body corporate;

(b) confer on the body any function which the Secretary of State considers necessary or expedient for the purpose for which it is, or is to be, established;

(c) confer on a Northern Ireland department power to make grants to the body out of money appropriated by Act of the Assembly;

(d) make provision as to the accounting and audit arrangements which are to apply in relation to the body; and

(e) make consequential or supplementary provisions, including provisions amending or repealing any Northern Ireland legislation, or any instrument made under such legislation.

(3) In this section "implementation body" means a body for implementing, on the basis mentioned in paragraph 11 of Strand Two of the Belfast Agreement, policies agreed in the North-South Ministerial Council.

Civic Forum.

**56.** - (1) The First Minister and the deputy First Minister acting jointly shall make arrangements for obtaining from the Forum its views on social, economic and cultural matters.

(2) The arrangements so made shall not take effect until after they have been approved by the Assembly.

(3) The expenses of the Forum shall be defrayed as expenses of the Department of Finance and Personnel.

(4) In this section "the Forum" means the consultative Civic Forum established in pursuance of paragraph 34 of Strand One of the Belfast Agreement by the First Minister and the deputy First Minister acting jointly.

#### PART VI

#### FINANCIAL PROVISIONS

Consolidated Fund of Northern Ireland.

**57.** - (1) The Consolidated Fund of Northern Ireland shall continue to exist.

(2) Sums forming part of the Fund

(a) shall be appropriated to the public service of Northern Ireland by Act of the Assembly; and

(b) shall not be applied for any purpose for which they are not appropriated.

(3) Subsection (2) is subject to section 59 and to any provision which charges sums on the Fund and is made-

(a) by or under an Act of Parliament; or

(b) by an Act of the Assembly or other Northern Ireland legislation.

Payments into the Fund.

**58.** The Secretary of State shall from time to time make payments into the Consolidated Fund of Northern Ireland out of money provided by Parliament of such amounts as he may determine.

Payments out of Fund without appropriation Act.

**59.** - (1) If an Act is not passed at least three working days before the end of a financial year ("year 1") authorising the issue out of the Consolidated Fund of Northern Ireland of sums for the service of the next financial year ("year 2")-

(a) the authorised officer of the Department of Finance and Personnel may, subject to any Act subsequently passed, authorise the issue of sums out of that Fund for the service of year 2; and

(b) the sums so issued shall be appropriated for such services and purposes as the officer may direct.

(2) The aggregate of the sums issued under subsection (1) for the service of year 2 shall not exceed 75 per cent of the total amount appropriated by Act for the service of year 1.

(3) If an Act is not passed before the end of July in any financial year authorising the issue out of the Consolidated Fund of Northern Ireland of sums for the service of the year-

(a) the authorised officer of the Department of Finance and Personnel may, subject to any Act subsequently passed, authorise the issue of sums out of that Fund for the service of the year; and

(b) the sums so issued shall be appropriated for such services and purposes as the officer may direct.

(4) The aggregate of the sums issued under subsection (3), and (where applicable) the sums issued under subsection (1), for the service of any financial year shall not exceed 95 per cent of the total amount appropriated by Act for the service of the preceding financial year.

(5) In this section-

"Act" means an Act of the Assembly or, in relation to any time before the appointed day, an Order in Council under Schedule 1 to the Northern Ireland Act 1974;

"authorised officer", in relation to the Department of Finance and Personnel, means the Permanent Secretary or such other officer as may be nominated by him for the purpose.

Financial control, accounts and audit.

**60.** - (1) In so far as such provision has not been made, an Act of the Assembly or other Northern Ireland legislation shall make provision-

(a) for proper accounts to be prepared by the Northern Ireland departments, and by other persons to whom sums are paid directly out of the Consolidated Fund of Northern Ireland, of their expenditure and receipts;

- (b) for the Department of Finance and Personnel to prepare an account of payments into and out of the Fund;
  - (c) for the Comptroller and Auditor General for Northern Ireland to exercise, or ensure the exercise by other persons of, the functions mentioned in subsection (2);
  - (d) for access by persons exercising those functions to such documents as they may reasonably require;
  - (e) for members of the Northern Ireland Civil Service designated for the purpose to be answerable to the Assembly in respect of the expenditure and receipts of each of the Northern Ireland departments; and
  - (f) for the publication of accounts prepared in pursuance of paragraphs (a) and (b), and of reports on such accounts, and for the laying of such accounts and reports before the Assembly.
- (2) The functions referred to in subsection (1)(c) are-
- (a) issuing credits for the payment of sums out of the Fund;
  - (b) examining accounts prepared in pursuance of subsection (1)(a) and (b) (which includes determining whether sums paid out of the Fund have been paid out and applied in accordance with section 57), and certifying and reporting on them;
  - (c) carrying out examinations into the economy, efficiency and effectiveness with which the Northern Ireland departments have used their resources in discharging their functions; and
  - (d) carrying out examinations into the economy, efficiency and effectiveness with which other persons determined under Northern Ireland legislation to whom sums are paid directly out of the Fund have used those sums in discharging their functions.
- (3) Standing orders shall make provision for establishing a committee of members of the Assembly to consider accounts, and reports on accounts, laid before the Assembly in pursuance of this section or any other enactment.
- (4) Persons (other than the Comptroller and Auditor General for Northern Ireland) charged with the exercise of any function under subsection (2) or other like function conferred by Northern Ireland legislation shall not, in the exercise of that or any ancillary function, be subject to the direction or control of any Minister or Northern Ireland department or of the Assembly.
- (5) Subsection (2)(b) does not apply to accounts prepared by the Comptroller and Auditor General for Northern Ireland.

#### *Advances*

Advances by Secretary of State.

- 61.** - (1) The Secretary of State may advance to the Department of Finance and Personnel sums required for the purpose of-
- (a) meeting a temporary excess of sums to be paid out of the Consolidated Fund of Northern Ireland over sums paid into the Fund; or
  - (b) providing a working balance in the Fund.
- (2) The Treasury may issue to the Secretary of State out of the National Loans Fund any sum which he requires for the making of an advance under this section.
- (3) The aggregate at any time outstanding in respect of the principal of sums advanced under this section shall not exceed £250 million.
- (4) Sums advanced under this section shall be repaid to the Secretary of State at such times and by such methods, and interest on them shall be paid to him at such rates and at such times, as the Treasury may determine.
- (5) Sums received by the Secretary of State under subsection (4) shall be paid into the National Loans Fund.
- (6) Amounts required for the repayment of, or the payment of interest on, sums advanced under this section shall be charged on the Consolidated Fund of Northern Ireland.
- (7) The Secretary of State may by order, with the consent of the Treasury, substitute for the amount specified in subsection (3) such increased amount as may be specified in the order.

Accounts.

**62.** - (1) The Secretary of State shall, for each financial year-

(a) prepare, in such form and manner as the Treasury may direct, an account of sums paid and received by him under section 61; and

(b) send the account to the Comptroller and Auditor General not later than the end of November in the following financial year.

(2) The Comptroller and Auditor General shall-

(a) examine, certify and report on the account; and

(b) lay copies of it and his report before each House of Parliament.

*Miscellaneous*

Financial acts of the Assembly.

**63.** - (1) The Assembly may not pass a vote, resolution or Act to which this subsection applies except in pursuance of a recommendation which-

(a) is made by the Minister of Finance and Personnel; and

(b) is signified to the Assembly by him or on his behalf.

(2) Subsection (1) applies to a vote, resolution or Act which-

(a) imposes or increases a charge on the Consolidated Fund of Northern Ireland;

(b) appropriates a sum out of that Fund or increases a sum to be appropriated;

(c) releases or compounds a debt owed to the Crown; or

(d) imposes or increases a tax.

(3) Standing orders shall provide that a vote, resolution or Act which-

(a) appropriates a sum out of the Consolidated Fund of Northern Ireland or increases a sum to be appropriated; or

(b) imposes or increases a tax,

shall not be passed without cross-community support.

Draft budgets.

**64.** - (1) The Minister of Finance and Personnel shall, before the beginning of each financial year, lay before the Assembly a draft budget, that is to say, a programme of expenditure proposals for that year which has been agreed by the Executive Committee in accordance with paragraph 20 of Strand One of the Belfast Agreement.

(2) The Assembly may, with cross-community support, approve a draft budget laid before them with or without modification.

Audit.

**65.** - (1) The Comptroller and Auditor General for Northern Ireland shall be appointed by Her Majesty on the nomination of the Assembly.

(2) A recommendation shall not be made to Her Majesty for the removal from office of the Comptroller and Auditor General for Northern Ireland unless-

(a) the Assembly so resolves; and

(b) the resolution is passed with the support of a number of members of the Assembly which equals or exceeds two thirds of the total number of seats in the Assembly.

(3) The Comptroller and Auditor General for Northern Ireland shall not, in the exercise of any of his functions, be subject to the direction or control of any Minister or Northern Ireland department or of the Assembly; but this subsection does not apply in relation to any function conferred on him of preparing accounts

(4) The accounts of the Consolidated Fund of Northern Ireland shall be audited by the Comptroller and Auditor General for Northern Ireland in accordance with the Exchequer and Audit Act Northern Ireland) 1921.

(5) Subsection (4) is subject to any provision of an Act of the Assembly or other Northern Ireland legislation.

(6) The Assembly shall not have power under Article 4(1) of the Audit (Northern Ireland) Order 1987 to pass at any time a resolution which reduces the salary payable to a person holding the office of Comptroller and Auditor General for Northern Ireland at that time.

Expenses of Northern Ireland Audit Office.

**66.** - (1) Standing orders shall make provision for establishing a committee of members of the Assembly to exercise, in place of the Department of Finance and Personnel, the functions conferred on that Department by Article 6(2) of the Audit (Northern Ireland) Order 1987 (expenses of Northern Ireland Audit Office).

(2) No more than one member of the committee established under subsection (3) of section 60 may be a member of the committee established under this section.

(3) The committee established under this section shall, in discharging its functions, have regard to the advice of the committee established under that subsection and of the Department of Finance and Personnel.

Provision of information to Treasury.

**67.** - (1) The Treasury may require the Northern Ireland Ministers and departments to provide, within such period as the Treasury may specify, such information, in such form and prepared in such manner, as the Treasury may specify.

(2) If the information is not in their possession or under their control, their duty under subsection (1) is to take all reasonable steps to comply with the requirement.

## PART VII

### HUMAN RIGHTS AND EQUAL OPPORTUNITIES

#### *Human rights*

The Northern Ireland Human Rights Commission.

**68.** - (1) There shall be a body corporate to be known as the Northern Ireland Human Rights Commission.

(2) The Commission shall consist of a Chief Commissioner and other Commissioners appointed by the Secretary of State.

(3) In making appointments under this section, the Secretary of State shall as far as practicable secure that the Commissioners, as a group, are representative of the community in Northern Ireland.

(4) Schedule 7 (which makes supplementary provision about the Commission) shall have effect.

The Commission's functions.

**69.** - (1) The Commission shall keep under review the adequacy and effectiveness in Northern Ireland of law and practice relating to the protection of human rights.

(2) The Commission shall, before the end of the period of two years beginning with the commencement of this section, make to the Secretary of State such recommendations as it thinks fit for improving-

(a) its effectiveness;

(b) the adequacy and effectiveness of the functions conferred on it by this Part; and

(c) the adequacy and effectiveness of the provisions of this Part relating to it.

(3) The Commission shall advise the Secretary of State and the Executive Committee of the Assembly of legislative and other measures which ought to be taken to protect human rights-

(a) as soon as reasonably practicable after receipt of a general or specific request for advice; and

(b) on such other occasions as the Commission thinks appropriate

(4) The Commission shall advise the Assembly whether a Bill is compatible with human rights-

(a) as soon as reasonably practicable after receipt of a request for advice; and

(b) on such other occasions as the Commission thinks appropriate.

(5) The Commission may-

(a) give assistance to individuals in accordance with section 70; and

- (b) bring proceedings involving law or practice relating to the protection of human rights.
- (6) The Commission shall promote understanding and awareness of the importance of human rights in Northern Ireland; and for this purpose it may undertake, commission or provide financial or other assistance for-
  - (a) research; and
  - (b) educational activities.
- (7) The Secretary of State shall request the Commission to provide advice of the kind referred to in paragraph 4 of the Human Rights section of the Belfast Agreement.
- (8) For the purpose of exercising its functions under this section the Commission may conduct such investigations as it considers necessary or expedient.
- (9) The Commission may decide to publish its advice and the outcome of its research and investigations.
- (10) The Commission shall do all that it can to ensure the establishment of the committee referred to in paragraph 10 of that section of that Agreement.
- (11) In this section-
  - (a) a reference to the Assembly includes a reference to a committee of the Assembly;
  - (b) "human rights" includes the Convention rights.

#### Assistance by Commission

- 70.** - (1) This section applies to-
- (a) proceedings involving law or practice relating to the protection of human rights which a person in Northern Ireland has commenced, or wishes to commence; or
  - (b) proceedings in the course of which such a person relies, or wishes to rely, on such law or practice.
- (2) Where the person applies to the Northern Ireland Human Rights Commission for assistance in relation to proceedings to which this section applies, the Commission may grant the application on any of the following grounds-
- (a) that the case raises a question of principle;
  - (b) that it would be unreasonable to expect the person to deal with the case without assistance because of its complexity, or because of the person's position in relation to another person involved, or for some other reason;
  - (c) that there are other special circumstances which make it appropriate for the Commission to provide assistance.
- (3) Where the Commission grants an application under subsection (2) it may-
- (a) provide, or arrange for the provision of, legal advice;
  - (b) arrange for the provision of legal representation;
  - (c) provide any other assistance which it thinks appropriate.
- (4) Arrangements made by the Commission for the provision of assistance to a person may include provision for recovery of expenses from the person in certain circumstances.

#### Restrictions on application of rights.

- 71.** - (1) Nothing in section 6(2)(c), 24(1)(a) or 69(5)(b) shall enable a person-
- (a) to bring any proceedings in a court or tribunal on the ground that any legislation or act is incompatible with the Convention rights; or
  - (b) to rely on any of the Convention rights in any such proceedings,
- unless he would be a victim for the purposes of article 34 of the Convention if proceedings in respect of the legislation or act were brought in the European Court of Human Rights.
- (2) Subsection (1) does not apply to the Attorney General, the Attorney General for Northern Ireland, the Advocate General for Scotland or the Lord Advocate.
- (3) Section 6(2)(c)-
- (a) does not apply to a provision of an Act of the Assembly if the passing of the Act is, by virtue of subsection (2) of section 6 of the Human Rights Act 1998, not unlawful under subsection (1) of that section; and

(b) does not enable a court or tribunal to award in respect of the passing of an Act of the Assembly any damages which it could not award on finding the passing of the Act unlawful under that subsection.

(4) Section 24(1)(a)-

(a) does not apply to an act which, by virtue of subsection (2) of section 6 of the Human Rights Act 1998, is not unlawful under subsection (1) of that section; and

(b) does not enable a court or tribunal to award in respect of an act any damages which it could not award on finding the act unlawful under that subsection.

(5) In this section "the Convention" has the same meaning as in the Human Rights Act 1998.

Standing Advisory Commission on Human Rights: dissolution.

**72.** - (1) The Standing Advisory Commission on Human Rights is hereby dissolved.

(2) The Secretary of State may by order make such supplemental, incidental or consequential provision as appears to him to be appropriate as a result of subsection (1).

(3) In particular, an order may include provision-

(a) amending an enactment;

(b) for the transfer of rights and liabilities;

(c) for payments into the Consolidated Fund or to a specified person.

#### *Equality of opportunity*

The Equality Commission for Northern Ireland.

**73.** - (1) There shall be a body corporate to be known as the Equality Commission for Northern Ireland.

(2) The Commission shall consist of not less than 14 nor more than 20 Commissioners appointed by the Secretary of State.

(3) The Secretary of State shall appoint-

(a) one Commissioner as Chief Commissioner; and

(b) at least one Commissioner as Deputy Chief Commissioner.

(4) In making appointments under this section, the Secretary of State shall as far as practicable secure that the Commissioners, as a group, are representative of the community in Northern Ireland.

(5) Schedule 8 (which makes supplementary provision about the Commission) shall have effect.

The Commission's principal functions.

**74.** - (1) The functions exercisable by the bodies listed in subsection (2) shall instead be exercisable by the Equality Commission; and the bodies listed are hereby dissolved.

(2) Those bodies are-

(a) the Fair Employment Commission for Northern Ireland;

(b) the Equal Opportunities Commission for Northern Ireland;

(c) the Commission for Racial Equality for Northern Ireland;

(d) the Northern Ireland Disability Council.

(3) In exercising its functions the Equality Commission shall-

(a) aim to secure an appropriate division of resources between the functions previously exercisable by each of the bodies listed in subsection (2); and

(b) have regard to advice offered by a consultative council.

(4) In subsection (3) "consultative council" means a group of persons selected by the Commission to advise in relation to the functions previously exercisable by one of the bodies listed in subsection (2) or in relation to the Commission's functions under Schedule 9.

(5) The Secretary of State may by order make such supplemental, incidental or consequential provision as appears to him to be appropriate as a result of subsections (1) and (2).

(6) In particular, an order may include provision-

(a) amending an enactment;

(b) for the transfer of rights and liabilities;

(c) for payments into the Consolidated Fund or to a specified person.

Statutory duty on public authorities.

**75.** - (1) A public authority shall in carrying out its functions relating to Northern Ireland have due regard to the need to promote equality of opportunity-

(a) between persons of different religious belief, political opinion, racial group, age, marital status or sexual orientation;

(b) between men and women generally;

(c) between persons with a disability and persons without; and

(d) between persons with dependants and persons without.

(2) Without prejudice to its obligations under subsection (1), a public authority shall in carrying out its functions relating to Northern Ireland have regard to the desirability of promoting good relations between persons of different religious belief, political opinion or racial group.

(3) In this section "public authority" means-

(a) any department, corporation or body listed in Schedule 2 to the Parliamentary Commissioner Act 1967 (departments, corporations and bodies subject to investigation) and designated for the purposes of this section by order made by the Secretary of State;

(a) any department, corporation or body listed in Schedule 2 to the Parliamentary Commissioner Act 1967 (departments, corporations and bodies subject to investigation) and designated for the purposes of this section by order made by the Secretary of State;

(b) any body (other than the Equality Commission) listed in Schedule 2 to the Commissioner for Complaints (Northern Ireland) Order 1996 (bodies subject to investigation);

(c) any department or other authority listed in Schedule 2 to the Ombudsman (Northern Ireland) Order 1996 (departments and other authorities subject to investigation);

(d) any other person designated for the purposes of this section by order made by the Secretary of State.

(4) Schedule 9 (which makes provision for the enforcement of the duties under this section) shall have effect.

(5) In this section-

"disability" has the same meaning as in the Disability Discrimination Act 1995; and

"racial group" has the same meaning as in the Race Relations (Northern Ireland) Order 1997.

Discrimination by public authorities.

**76.** - (1) It shall be unlawful for a public authority carrying out functions relating to Northern Ireland to discriminate, or to aid or incite another person to discriminate, against a person or class of person on the ground of religious belief or political opinion.

(2) An act which contravenes this section is actionable in Northern Ireland at the instance of any person adversely affected by it; and the court may-

(a) grant damages;

(b) subject to subsection (3), grant an injunction restraining the defendant from committing, causing or permitting further contraventions of this section.

(3) Without prejudice to any other power to grant an injunction, a court may grant an injunction under subsection (2) only if satisfied that the defendant-

(a) contravened this section on the occasion complained of and on more than one previous occasion; and

(b) is likely to contravene this section again unless restrained by an injunction.

(4) This section does not apply in relation to any act or omission which is unlawful by virtue of the Fair Employment (Northern Ireland) Act 1976, or would be unlawful but for some exception made by virtue of Part V of that Act.

(5) Subsection (1) applies to the making, confirmation or approval of subordinate legislation only if-

(a) the legislation contains a provision which discriminates against a person or class of person on the ground of religious belief or political opinion; and

(b) the provision extends only to the whole or any part of Northern Ireland.

(6) Where it is alleged that subsection (1) applies to the making, confirmation or approval of subordinate legislation, subsection (2) shall not apply but the contravention may be relied upon in legal proceedings relating to the validity of the subordinate legislation.

(7) The following are public authorities for the purposes of this section-

- (a) a Minister of the Crown;
- (b) any department, corporation or body listed in Schedule 2 to the Parliamentary Commissioner Act 1967 (departments, corporations and bodies subject to investigation);
- (c) any body listed in Schedule 2 to the Commissioner for Complaints (Northern Ireland) Order 1996 (bodies subject to investigation);
- (d) any authority (other than a Northern Ireland department) listed in Schedule 2 to the Ombudsman (Northern Ireland) Order 1996 (departments and other authorities subject to investigation);
- (e) the Police Authority for Northern Ireland, the Royal Ulster Constabulary and the Royal Ulster Constabulary Reserve;
- (f) the Probation Board for Northern Ireland; and
- (g) the Post Office.

Unlawful oaths etc.

**77.** - (1) Subject to subsections (2) and (3), an authority or body to which this section applies may not require a person to take an oath or make a declaration as a condition of-

- (a) being appointed to the authority or body;
- (b) acting as a member of the authority or body; or
- (c) serving with or being employed by the authority or body.

(2) Subsection (1) shall not prevent a person being required to take an oath, or make a declaration, which is expressly required or authorised by the law in force immediately before this section comes into force.

(3) Subsection (1) shall not prevent a person being required to make a declaration-

- (a) of acceptance of office;
- (b) that he is qualified to act, serve or be employed in a capacity; or
- (c) that he is not disqualified from acting, serving or being employed in a capacity.

(4) This section applies to-

- (a) the Assembly;
- (b) the Northern Ireland Assembly Commission;
- (c) any body listed in Schedule 2 to the Commissioner for Complaints (Northern Ireland) Order 1996 (bodies subject to investigation);
- (d) any authority (other than a Northern Ireland department) listed in Schedule 2 to the Ombudsman (Northern Ireland) Order 1996 (departments and other authorities subject to investigation); and
- (e) the Probation Board for Northern Ireland.

(5) Subsections (1) to (3) apply with the necessary modifications to a Minister and a Northern Ireland department.

(6) An act which contravenes this section is actionable in Northern Ireland at the instance of any person adversely affected by it; and the court may-

- (a) grant damages;
- (b) subject to subsection (7), grant an injunction restraining the defendant from committing, causing or permitting further contraventions of this section.

(7) Without prejudice to any other power to grant an injunction, a court may grant an injunction under subsection (6) only if satisfied that the defendant-

- (a) contravened this section on the occasion complained of and on more than one previous occasion; and
- (b) is likely to contravene this section again unless restrained by an injunction.

(8) In this section a reference to a declaration includes a reference to any kind of undertaking or affirmation, by whatever name.

Removal of restrictions on investigation into maladministration.

**78.** - (1) The provisions mentioned in subsection (2) (which preclude an investigation when the person aggrieved has or had a remedy by way of proceedings in a court of law) shall not apply to an investigation of a complaint alleging maladministration involving-

- (a) discrimination, or aiding or inciting any person to discriminate, on the ground of religious belief or political opinion; or
- (b) a requirement in contravention of section 77 to take an oath or make a declaration (within the meaning of that section).

(2) The provisions are-

- (a) section 5(2)(b) of the Parliamentary Commissioner Act 1967;
- (b) Article 9(3)(b) of the Commissioner for Complaints (Northern Ireland) Order 1996; and
- (c) Article 10(3)(b) of the Ombudsman (Northern Ireland) Order 1996.

#### PART VIII

#### MISCELLANEOUS

##### *Judicial scrutiny*

##### Devolution issues

**79.** Schedule 10 (which makes provision in relation to devolution issues) shall have effect.

Legislative power to remedy ultra vires acts

**80.** - (1) The Secretary of State may by order make such provision as he considers necessary or expedient in consequence of-

- (a) any provision of an Act of the Assembly which is not, or may not be, within the legislative competence of the Assembly; or
- (b) any purported exercise by a Minister or Northern Ireland department of his or its functions which is not, or may not be, a valid exercise of those functions.

(2) An order under this section may-

- (a) make provision having retrospective effect;
- (b) make consequential or supplementary provision, including provision amending or repealing any Northern Ireland legislation, or any instrument made under such legislation;
- (c) make transitional or saving provision.

Powers of courts or tribunals to vary retrospective decisions.

**81.** - (1) This section applies where any court or tribunal decides that-

- (a) any provision of an Act of the Assembly is not within the legislative competence of the Assembly; or

b) a Minister or Northern Ireland department does not have the power to make, confirm or approve a provision of subordinate legislation that he or it has purported to make, confirm or approve.

(2) The court or tribunal may make an order-

- (a) removing or limiting any retrospective effect of the decision; or
- (b) suspending the effect of the decision for any period and on any conditions to allow the defect to be corrected.

(3) In deciding whether to make an order under this section, the court or tribunal shall (among other things) have regard to the extent to which persons who are not parties to the proceedings would otherwise be adversely affected.

(4) Where a court or tribunal is considering whether to make an order under this section, it shall order notice of that fact to be given to-

- (a) the Attorney General for Northern Ireland; and

(b) where the decision mentioned in subsection (1) relates to a devolution issue (within the meaning of Schedule 10), the appropriate authority,

unless the person to whom the notice would be given is a party to the proceedings.

(5) A person to whom notice is given under subsection (4) or, where such notice is given to the First Minister and the deputy First Minister, those Ministers acting jointly may take part as a party in the proceedings so far as they relate to the making of the order.

(6) Paragraphs 37 and 38 of Schedule 10 apply with necessary modifications for the purposes of subsections (4) and (5) as they apply for the purposes of that Schedule.

(7) In this section "the appropriate authority" means-

(a) in relation to proceedings in Northern Ireland, the First Minister and the deputy First Minister;

(b) in relation to proceedings in England and Wales, the Attorney General;

(c) in relation to proceedings in Scotland, the Lord Advocate and the Advocate General for Scotland.

#### The Judicial Committee

**82.** - (1) Any decision of the Judicial Committee in proceedings under this Act shall be stated in open court and shall be binding in all legal proceedings (other than proceedings before the Committee).

(2) No member of the Judicial Committee shall sit and act as a member of the Committee in proceedings under this Act unless he holds or has held-

(a) the office of a Lord of Appeal in Ordinary; or

(b) high judicial office as defined in section 25 of the Appellate Jurisdiction Act 1876 (ignoring for this purpose section 5 of the Appellate Jurisdiction Act 1887).

(3) Her Majesty may by Order in Council-

(a) confer on the Judicial Committee in relation to proceedings under this Act such powers as Her Majesty considers necessary or expedient;

(b) apply the Judicial Committee Act 1833 in relation to proceedings under this Act with exceptions or modifications;

(c) make rules for regulating the procedure in relation to proceedings under this Act before the Judicial Committee.

(4) A statutory instrument containing an Order in Council under subsection (3)(a) or (b) shall be subject to annulment in pursuance of a resolution of either House of Parliament.

(5) In this section "proceedings under this Act" means proceedings on a question referred to the Judicial Committee under section 11 or proceedings under Schedule 10.

#### Interpretation of Acts of the Assembly etc.

**83.** - (1) This section applies where-

(a) any provision of an Act of the Assembly, or of a Bill for such an Act, could be read either-

(i) in such a way as to be within the legislative competence of the Assembly; or

(ii) in such a way as to be outside that competence; or

(b) any provision of subordinate legislation made, confirmed or approved, or purporting to be made, confirmed or approved, by a Northern Ireland authority could be read either-

(i) in such a way as not to be invalid by reason of section 24 or, as the case may be, section 76; or

(ii) in such a way as to be invalid by reason of that section.

(2) The provision shall be read in the way which makes it within that competence or, as the case may be, does not make it invalid by reason of that section, and shall have effect accordingly.

(3) In this section "Northern Ireland authority" means a Minister, a Northern Ireland department or a public authority (within the meaning of section 76) carrying out functions relating to Northern Ireland.

#### *Power to make provision by Order in Council*

Provision with respect to certain matters relating to Northern Ireland.

**84.** - (1) Her Majesty may by Order in Council make provision with respect to elections (but not the franchise) and boundaries in respect of district councils in Northern Ireland.

- (2) Her Majesty may by Order in Council make such amendments of the law of any part of the United Kingdom as appear to Her Majesty to be necessary or expedient in consequence of any provision made by or under-
- (a) Northern Ireland legislation; or
  - (b) any Act of Parliament passed before this Act in so far as the provision is part of the law of Northern Ireland.
- (3) An Order in Council under subsection (1) or (2) may contain such consequential and supplemental provisions as appear to Her Majesty to be necessary or expedient.
- (4) No recommendation shall be made to Her Majesty to make an Order in Council under this section unless a draft of the Order has been laid before and approved by resolution of each House of Parliament.

Provision dealing with certain reserved matters.

- 85.** - (1) Her Majesty may by Order in Council make provision dealing with any matter falling within a description specified in any of paragraphs 9 to 17 of Schedule 3 (a "relevant matter"), including-
- (a) provision having retrospective effect;
  - (b) provision for the delegation of functions;
  - (c) provision amending or repealing any provision made by or under any Act of Parliament or Northern Ireland legislation.
- (2) An Order in Council under this section may-
- (a) make provision ancillary to provisions (whether in the Order or previously enacted) which deal with any relevant matter;
  - (b) make such consequential, incidental, supplemental, or transitional provision as appears to Her Majesty to be necessary or expedient.
- (3) No recommendation shall be made to Her Majesty to make an Order in Council under this section unless a draft of the Order has been laid before and approved by resolution of each House of Parliament.
- (4) No draft may be laid under subsection (3) unless-
- (a) the Secretary of State has laid before Parliament a document which contains a draft of the proposed Order;
  - (b) the Secretary of State has referred the document to the Assembly for its consideration; and
  - (c) the period of 60 days beginning with the day on which the document was laid before Parliament has ended.
- (5) The Assembly may report to the Secretary of State the views expressed in the Assembly on the proposed Order and shall do so if the Secretary of State so requests.
- (6) The draft laid under subsection (3) must be accompanied-
- (a) if representations have been made during the period mentioned in subsection (4), by a statement containing a summary of the representations;
  - (b) if a report has been made to the Secretary of State under subsection (5) during that period, by a copy of the report; and
  - (c) if, as a result of any representations or report so made, the proposed Order has been changed, by a statement containing details of the changes.
- (7) Subsection (3) does not apply to an Order in Council which declares that it has been made to appear to Her Majesty that by reason of urgency the Order requires to be made without a draft having been approved as mentioned in that subsection.
- (8) Where an Order in Council contains a declaration such as is mentioned in subsection (7)-
- (a) the Order shall be laid before Parliament after being made; and
  - (b) if at the end of the period of 40 days after the date on which the Order is made it has not been approved by resolution of each House, it shall then cease to have effect (but without prejudice to anything previously done under it or to the making of a new Order).
- (9) In reckoning the periods mentioned in subsections (4) and (8), no account shall be taken of any time during which Parliament is dissolved or prorogued or during which both Houses are adjourned for more than four days.

(10) References to Acts of the Assembly in any enactment or instrument shall, so far as the context permits, be deemed to include references to Orders in Council under this section.

(11) Orders in Council under this section may be omitted from any annual edition of statutory instruments made by virtue of section 8 of the Statutory Instruments Act 1946.

(12) In this section "representations" means representations about a proposed Order in Council under this section made to the Secretary of State and includes-

(a) any relevant resolution of either House of Parliament or of the Assembly; and

(b) any relevant report or resolution of any committee of either House of Parliament or of the Assembly.

Provision for purposes consequential on Act etc.

**86.** - (1) Her Majesty may by Order in Council make such provision, including provision amending the law of any part of the United Kingdom, as appears to Her Majesty to be necessary or expedient in consequence of, or for giving full effect to, this Act or any Order under section 4 or 6.

(2) Orders under subsection (1) may make provision for transferring to a United Kingdom authority, with effect from any date specified in the Order-

(a) any functions which immediately before that date are exercisable by a Northern Ireland authority and appear to Her Majesty to be concerned with a matter which is an excepted or reserved matter (whether by virtue of an Order under section 4 or otherwise);

(b) any functions which immediately before that date are exercisable by a Northern Ireland authority and appear to Her Majesty not to be exercisable in or as regards Northern Ireland by virtue of an Order under section 6.

(3) Orders under subsection (1) may make provision for transferring to a Northern Ireland authority, with effect from any date specified in the Order-

(a) any functions which immediately before that date are exercisable by a United Kingdom authority and appear to Her Majesty to be concerned with a matter which is a transferred matter (whether by virtue of an Order under section 4 or otherwise);

(b) any functions which immediately before that date are exercisable by a United Kingdom authority and appear to Her Majesty to be exercisable in or as regards Northern Ireland by virtue of an Order under section 6.

(4) An Order under subsection (1) may make provision, to such extent as may appear to Her Majesty to be necessary or expedient in consequence of, or for giving full effect to, this Act or any Order under section 4 or 6-

(a) for transferring or apportioning any property, rights or liabilities;

(b) for substituting any authority for any other authority in any charter, contract or other

(c) for any other transitional or consequential matter.

(5) Where such provision as is mentioned in subsection (3)(b) has been made by Order in Council under subsection (1), Her Majesty may, if it appears to Her necessary or expedient to do so, by Order in Council

(a) provide that the functions transferred to the Northern Ireland authority shall be exercisable by a United Kingdom authority, either alone or concurrently with the Northern Ireland authority; and

(b) make such provision as is mentioned in subsection (4)(a) to (c).

(6) No recommendation shall be made to Her Majesty to make an Order under this section unless a draft of it has been laid before and approved by resolution of each House of Parliament.

(7) In this section "Northern Ireland authority" means-

(a) a Minister or a Northern Ireland department;

(b) the Comptroller and Auditor General for Northern Ireland; or

(c) any other public body or holder of public office in Northern Ireland.

(8) In this section "United Kingdom authority" means-

(a) the Privy Council;

(b) any Minister of the Crown;

(c) the Defence Council;

(d) the Commissioners of Inland Revenue;

- (e) the Commissioners of Customs and Excise;
- (f) the Comptroller and Auditor General; or
- (g) any other public body or holder of public office in the United Kingdom.

*Social security, child support and pensions*

Consultation and co-ordination

**87.** - (1) The Secretary of State and the Northern Ireland Minister having responsibility for social security ("the Northern Ireland Minister") shall from time to time consult one another with a view to securing that, to the extent agreed between them, the legislation to which this section applies provides single systems of social security, child support and pensions for the United Kingdom.

(2) Without prejudice to section 28, the Secretary of State with the consent of the Treasury, and the Northern Ireland Minister with the consent of the Department of Finance and Personnel, may make-

(a) arrangements for co-ordinating the operation of the legislation to which this section applies with a view to securing that, to the extent allowed for in the arrangements, it provides single systems of social security, child support and pensions for the United Kingdom; and

(b) reciprocal arrangements for co-ordinating the operation of so much of the legislation as operates differently in relation to Great Britain and in relation to Northern Ireland.

(3) Such arrangements as are mentioned in subsection (2)(a) or (b) may include provision for making any necessary financial adjustments, other than adjustments between the National Insurance Fund and the Northern Ireland National Insurance Fund.

(4) The Secretary of State may make regulations for giving effect to arrangements under subsection (2); and any such regulations may for the purposes of the arrangements provide-

(a) for adapting legislation (including subordinate legislation) for the time being in force in Great Britain;

(b) without prejudice to paragraph (a) above, for securing that acts, omissions and events having any effect for the purposes of the enactments in force in Northern Ireland have a corresponding effect in relation to Great Britain (but not so as to confer any double benefit); and

(c) for determining, in cases where rights accrue both in relation to Great Britain and in relation to Northern Ireland, which of those rights shall be available to the person concerned.

(5) The Northern Ireland department having responsibility for social security may make regulations for giving effect to arrangements under subsection (2); and any such regulations may for the purposes of the arrangements provide-

(a) for adapting legislation (including subordinate legislation) for the time being in force in Northern Ireland;

(b) without prejudice to paragraph (a) above, for securing that acts, omissions and events having any effect for the purposes of the enactments in force in Great Britain have a corresponding effect in relation to Northern Ireland (but not so as to confer any double benefit); and

(c) for determining, in cases where rights accrue both in relation to Northern Ireland and in relation to Great Britain, which of those rights shall be available to the person concerned.

(6) This section applies to-

(a) the Social Security Contributions and Benefits Act 1992 and the Social Security Contributions and Benefits (Northern Ireland) Act 1992;

(b) the Social Security Administration Act 1992 and the Social Security Administration (Northern Ireland) Act 1992;

(c) the Child Support Act 1991 and the Child Support (Northern Ireland) Order 1991;

(d) the Social Security Pensions Act 1975 and the Social Security Pensions (Northern Ireland) Order 1975;

(e) the Social Security Act 1989 and the Social Security (Northern Ireland) Order 1989;

(f) the Disability (Grants) Act 1993;

(g) the Pension Schemes Act 1993 and the Pensions Schemes (Northern Ireland) Act 1993;

(h) the Social Security (Incapacity for Work) Act 1994 and the Social Security (Incapacity for Work) (Northern Ireland) Order 1994;

(i) the Jobseekers Act 1995 and the Jobseekers (Northern Ireland) Order 1995;

- (j) the Pensions Act 1995 and the Pensions (Northern Ireland) Order 1995;
  - (k) the Child Support Act 1995 and the Child Support (Northern Ireland) Order 1995;
  - (l) the Social Security (Recovery of Benefits) Act 1997 and the Social Security (Recovery of Benefits) (Northern Ireland) Order 1997;
  - (m) the Social Security Act 1998 and the Social Security (Northern Ireland) Order 1998.
- (7) Her Majesty may by Order in Council make any modifications of subsection (6) which She considers necessary or expedient.
- (8) The following provisions (which are superseded by this section and section 88) shall cease to have effect-
- (a) sections 177 and 178 of the Social Security Administration Act 1992 (co-ordination and reciprocity with Northern Ireland);
  - (b) sections 153 and 154 of the Social Security Administration (Northern Ireland) Act 1992 (co-ordination and reciprocity with Great Britain);
  - (c) section 56(2) to (4) of the Child Support Act 1991 (co-ordination with Northern Ireland);
  - (d) Article 49(2) and (3) of the Child Support (Northern Ireland) Order 1991 (co-ordination with Great Britain);
  - (e) section 29(2) to (4) of the Child Support Act 1995 (co-ordination with Northern Ireland);
  - (f) Article 20 of the Child Support (Northern Ireland) Order 1995 (co-ordination with Great Britain).
- (9) Section 189 of the Social Security Administration Act 1992 (regulations and orders: general) shall apply in relation to the power conferred by subsection (4) as it applied in relation to the power conferred by section 177(4) of that Act.
- (10) The power conferred by subsection (5) shall be construed as if it had been conferred by an Act of the Assembly; and section 165 of the Social Security Administration (Northern Ireland) Act 1992 (regulations and orders: general) shall apply in relation to that power as it applied in relation to the power conferred by section 153(3) of that Act.
- (11) A statutory instrument containing an Order in Council under subsection (7) shall be subject to annulment in pursuance of a resolution of either House of Parliament.

The Joint Authority.

**88.** - (1) The Joint Authority continued in being by section 177(2) of the Social Security Administration Act 1992-

- (a) shall consist of the Secretary of State, the Northern Ireland Minister having responsibility for social security and the Chancellor of the Exchequer; and
  - (b) shall continue in being by the name of the Social Security, Child Support and Pensions Joint Authority for the purposes of the legislation to which section 87 applies.
- (2) The responsibility of the Joint Authority shall include that of giving effect to arrangements under section 87(2), with power to discharge such functions as may be provided under the arrangements.
- (3) The Joint Authority shall also have power to make any necessary financial adjustments, including adjustments between the National Insurance Fund and the Northern Ireland National Insurance Fund.
- (4) The Joint Authority shall continue-
- (a) to be a body corporate; and
  - (b) to have an official seal which shall be officially and judicially noticed;
- and the seal of the Authority may be authenticated by any member of, or the secretary to, the Authority, or by any person authorised by the Authority to act on behalf of the secretary.
- (5) Any member of the Joint Authority shall be entitled, subject to and in accordance with any rules laid down by the Authority, to appoint a deputy to act for him at meetings of the Authority.
- (6) The Documentary Evidence Act 1868 shall apply to the Joint Authority as if the Authority were included in the first column of the Schedule to that Act and-
- (a) as if any member or the secretary, or any person authorised to act on behalf of the secretary, of the Authority were mentioned in the second column of that Schedule; and
  - (b) as if the regulations referred to in that Act included any document issued by the Authority.

Industrial Injuries Advisory Council.

**89.** - (1) For subsection (1) of section 149 of the Social Security Administration (Northern Ireland) Act 1992 (Social Security Advisory Committee) substitute-

"(1) The Department may from time to time-

(a) refer to the Social Security Advisory Committee for consideration and advice such questions relating to the operation of any of the relevant enactments as the Department thinks fit (including questions as to the advisability of amending any of them);

(b) refer to the Industrial Injuries Advisory Council for consideration and advice such questions as the Department thinks fit relating to industrial injuries benefit or its administration."

(2) After subsection (2) of that section insert-

"(2A) Subject-

(a) to subsection (3) below; and

(b) to section 150 below,

where the Department proposes to make regulations relating only to industrial injuries benefit or its administration, it shall refer the proposals, in the form of draft regulations or otherwise, to the Industrial Injuries Advisory Council for consideration and advice."

(3) At the end of subsection (3) of that section insert "; and subsection (2A) above does not apply to the regulations specified in Schedule 5A to this Act".

(4) After that subsection insert-

"(3A) The Industrial Injuries Advisory Council may also give advice to the Department on any other matter relating to industrial injuries benefit or its administration."

(5) In subsections (1), (2) and (5) of section 150 of that Act (cases in which consultation not required), after "the Committee", in each place, insert "or the Council".

(6) In subsection (3) of that section-

(a) after "the Committee", in the first place, insert "or the Council"; and

(b) after "the Committee has made its report" insert "or, as the case may be, the Council has given its advice".

(7) In subsection (6) of that section, after the definition of "the Committee" insert-

"the Council" means the Industrial Injuries Advisory Council;".

(8) After Schedule 5 to that Act insert-

#### "SCHEDULE 5A

#### REGULATIONS NOT REQUIRING PRIOR SUBMISSION TO INDUSTRIAL INJURIES ADVISORY COUNCIL

**1.** Regulations under section 120(1)(b) of the Contributions and Benefits Act.

**2.** Regulations which state that they contain only provisions in consequence of an order under section 129 or 132 above.

**3.** Regulations made within a period of 6 months from the passing of any Act passed after this Act and directed to be construed as one with this Act, where-

(a) the regulations state that they contain only regulations to make provision consequential on the passing of the Act; and

(b) the Act does not exclude this paragraph in respect of the regulations;

and in this paragraph "Act" includes an Act of the Northern Ireland Assembly.

**4.** Regulations which state that they contain only regulations making with respect to industrial injuries benefit or its administration the same or substantially the same provision as has been, or is to be, made with respect to other benefit as defined in section 121(1) of the Contributions and Benefits Act or its administration.

**5.** Regulations which state that the only provision with respect to industrial injuries benefit or its administration that is made by the regulations is the same or substantially the same as provision made by the instrument with respect to other benefit as defined in section 121(1) of the Contributions and Benefits Act or its administration.

**6.** Regulations made for the purpose only of consolidating other regulations revoked by them.

7. Regulations making only provision corresponding to provision contained in regulations made by the Secretary of State or the Lord Chancellor in relation to Great Britain."

(9) In section 192(5) of the Social Security Administration Act 1992, after the entry relating to section 170 (with Schedule 5) insert- "section 171 (with Schedule 6);".

*Discrimination: certificates by Secretary of State*

Effect of certificates.

**90.** (1) This section applies where in any proceedings

(a) a person claims that an act discriminated against him in contravention of section 24 or 76; and  
(b) the person against whom the claim is made proposes to rely on a certificate purporting to be signed by or on behalf of the Secretary of State and certifying-

(i) that an act specified in the certificate was done for the purpose of safeguarding national security or protecting public safety or public order; and

(ii) that the doing of the act was justified by that purpose.

(2) The claimant may, in accordance with rules made by the Lord Chancellor, appeal against the certificate to the Tribunal, that is to say, the tribunal established under section 91.

(3) If on an appeal under subsection (2) the Tribunal determines-

(a) that the act specified in the certificate was done for the certified purpose; and  
(b) that the doing of the act was justified by that purpose,

the Tribunal shall uphold the certificate; in any other case, the Tribunal shall quash the certificate.

(4) If-

(a) the claimant does not appeal against the certificate; or

(b) the certificate is upheld on appeal,

the certificate shall be conclusive evidence of the matters certified by it.

(5) In this section "act" does not include the making, confirmation or approval of a provision of subordinate legislation.

The Tribunal.

**91.** - (1) There shall be a tribunal in relation to which Schedule 11 shall have effect.

(2) The Lord Chancellor may make rules-

(a) for regulating the exercise of rights of appeal to the Tribunal;

(b) for prescribing the practice and procedure to be followed on or in connection with appeals to the Tribunal, including the mode and burden of proof and admissibility of evidence on such appeals; and

(c) for other matters preliminary or incidental to or arising out of such appeals.

(3) Rules under this section may provide that-

(a) a party to any proceedings before the Tribunal on an appeal; and

(b) where the Secretary of State is not party to any such proceedings, the Secretary of State, has the right to be legally represented in the proceedings, subject to any power conferred on the Tribunal by such rules.

(4) Rules under this section may, in particular-

(a) make provision enabling proceedings before the Tribunal to take place without a party being given full particulars of the reasons for the issue of the certificate which is the subject of the appeal;

(b) make provision enabling the Tribunal to hold proceedings in the absence of any person, including a party and any legal representative appointed by a party;

(c) make provision about the functions in proceedings before the Tribunal of persons appointed under subsection (7); and

(d) make provision enabling the Tribunal to give a party a summary of any evidence taken in his absence.

(5) Rules under this section may also include provision-

(a) enabling any functions of the Tribunal which relate to matters preliminary or incidental to an appeal to be performed by a single member of the Tribunal; or

(b) conferring on the Tribunal such ancillary powers as the Lord Chancellor thinks necessary for the purposes of the exercise of its functions.

(6) In making rules under this section, the Lord Chancellor shall have regard, in particular, to-

(a) the need to secure that certificates which are the subject of appeals are properly reviewed; and

(b) the need to secure that information is not disclosed contrary to the public interest.

(7) The Attorney General for Northern Ireland may appoint a person to represent the interests of a party to proceedings before the Tribunal in any proceedings from which he and any legal representative of his are excluded.

(8) A person appointed under subsection (7)-

(a) shall be a member of the Bar of Northern Ireland;

(b) shall not be responsible to the party whose interests he represents.

(9) In this section and section 92 "party", in relation to proceedings on appeal, means the appellant or the person proposing to rely on the certificate which is the subject of the appeal.

Appeals from the Tribunal.

**92.** - (1) Where the Tribunal has determined an appeal under section 90-

(a) any party to the appeal; or

(b) where the Secretary of State was not a party to the appeal, the Secretary of State, may bring a further appeal to the Court of Appeal in Northern Ireland on any question of law material to the Tribunal's determination.

(2) An appeal under this section may be brought only with the leave of the Tribunal or, if such leave is refused, with the leave of the Court of Appeal in Northern Ireland.

(3) The Lord Chancellor may make rules regulating, and prescribing the procedure to be followed on, applications to the Tribunal for leave to appeal under this section.

(4) Rules under this section may include provision enabling an application for leave to appeal to be heard by a single member of the Tribunal.

*Miscellaneous*

Parliament Buildings etc.

**93.** - (1) Subject to subsection (2), property in relation to which section 31(4) of the Northern Ireland Constitution Act 1973 had effect (property held in trust for Parliament of Northern Ireland etc.) shall on and after the commencement of this section be applied for the purposes of the Assembly or such other purposes as the Department of the Environment ("the Department") may determine.

(2) The Secretary of State may require the Department to make available to him in any premises comprised in the property mentioned in subsection (1) (other than the Parliament Buildings at Stormont) such accommodation and facilities as he may specify.

(3) The Secretary of State shall in consideration of the use of any such accommodation and facilities make to the Department such payments out of money provided by Parliament as he and the Department may agree.

(4) In so far as any of the property mentioned in subsection (1) was not immediately before the commencement of this section vested in the Department it shall vest in the Department at that commencement; and subsections (1) and (2) shall have effect notwithstanding anything in any deed or other instrument relating to the property to which those subsections apply.

Land purchase annuities etc.

**94.** - (1) Subject to subsection (2), land purchase annuities shall be collected by the Department of Agriculture and paid into the Consolidated Fund of Northern Ireland.

(2) A land purchase annuity may be extinguished by, or redeemed with the agreement of, the Department of Agriculture.

(3) The Irish Land Purchase Fund shall be wound up and the money standing to its credit shall be paid into the Consolidated Fund of the United Kingdom.

(4) In this section "land purchase annuities" means annuities for the repayment of advances made under any enactment relating to land purchase in Northern Ireland.

PART IX  
SUPPLEMENTAL

Savings for existing laws.

**95.** - (1) Except so far as otherwise provided by or under this Act, nothing in this Act shall affect the operation in or in relation to Northern Ireland of any law in force on the appointed day or passed or made before that day, including in particular Orders in Council made under-

- (a) section 69 of the Government of Ireland Act 1920;
- (b) section 1(3) of the Northern Ireland (Temporary Provisions) Act 1972;
- (c) section 38 or 39 of the Northern Ireland Constitution Act 1973; or
- (d) Schedule 1 to the Northern Ireland Act 1974.

(2) The laws continued by section 61 of the Government of Ireland Act 1920 shall continue to have effect to the extent provided for by that section (but with any modification necessary for adapting them to this Act).

(3) No law made by the Assembly shall have effect so as to prejudice or diminish the rights or privileges of any pensioned officer of a local authority under the provisions of the Local Government (Ireland) Acts 1898 to 1919.

(4) No provision of this Act shall-

- (a) affect the operation before the coming into force of that provision of any Northern Ireland legislation; or
- (b) render unlawful anything required or authorised to be done by any Act of Parliament, whenever passed.

(5) Schedule 12 (which provides for the construction of certain references in existing laws) shall have effect, but subject to any provision made by or under this Act or by any Act of the Assembly.

Orders and regulations.

**96.** - (1) An order under section 17(4), 25, 26, 27, 31(3) or (6), 38(6), 72(2) or 74(5) shall be made by statutory instrument which shall be subject to annulment in pursuance of a resolution of either House of Parliament.

(2) An order under section 34(4), 35(1), 55, 75(3)(a) or (d) or 80 or Schedule 1-

- (a) shall be made by statutory instrument; and
- (b) shall not be made unless a draft has been laid before and approved by resolution of each House of Parliament.

(3) Regulations under section 87(4) shall be made by statutory instrument which shall be subject to annulment in pursuance of a resolution of the House of Commons.

(4) An order under section 61(7)-

- (a) shall be made by statutory instrument; and
- (b) shall not be made unless a draft has been laid before and approved by resolution of the House of Commons.

(5) Regulations under section 87(5) shall be subject to negative resolution (within the meaning given by section 41(6) of the Interpretation Act Northern Ireland) 1954).

(6) Rules under section 91 or 92-

- (a) shall be made by statutory instrument; and
- (b) shall not be made unless a draft has been laid before and approved by resolution of each House of Parliament.

Financial provision.

**97.** Any expenditure of the Secretary of State in consequence of this Act shall be paid out of money provided by Parliament.

Interpretation.

**98.** - (1) In this Act-

"the appointed day" has the meaning given by section 3(1);

"the Assembly" has the meaning given by section 4(5);  
"the Belfast Agreement" means the agreement reached at multi-party talks on Northern Ireland set out in Command Paper 3883;  
"Community law" means-  
(a) all rights, powers, liabilities, obligations and restrictions created or arising by or under the Community Treaties; and  
(b) all remedies and procedures provided for by or under those Treaties  
"the Convention rights" has the same meaning as in the Human Rights Act 1998;  
"cross-community support" has the meaning given by section 4(5);  
"designated Nationalist" and "designated Unionist" have the meanings given by section 4(5);  
"document" includes anything in which information is recorded in any form;  
"enactment" includes any provision of this Act and any provision of, or of any instrument made under, Northern Ireland legislation;  
"excepted matter" has the meaning given by section 4(1);  
"financial year", unless the context otherwise requires, means a year ending with 31st March;  
"functions" includes powers and duties, and "confer", in relation to functions, includes impose;  
"international obligations" means any international obligations of the United Kingdom other than obligations to observe and implement Community law or the Convention rights;  
"Judicial Committee" means the Judicial Committee of the Privy Council;  
"Minister", unless the context otherwise requires, has the meaning given by section 7(3);  
"Minister of the Crown" includes the Treasury;  
"modify", in relation to an enactment, includes amend or repeal;  
"Northern Ireland" includes so much of the internal waters and territorial sea of the United Kingdom as are adjacent to Northern Ireland;  
"Northern Ireland legislation" means-  
(a) Acts of the Parliament of Ireland;  
(b) Acts of the Parliament of Northern Ireland;  
(c) Orders in Council under section 1(3) of the Northern Ireland (Temporary Provisions) Act 1972;  
(d) Measures of the Northern Ireland Assembly established under section 1 of the Northern Ireland Assembly Act 1973;  
(e) Orders in Council under Schedule 1 to the Northern Ireland Act 1974;  
(f) Acts of the Assembly; and  
(g) Orders in Council under section 85;  
"the Northern Ireland zone" means the sea within British fishery limits which is adjacent to Northern Ireland;  
"the pledge of office" has the meaning given by section 16(10);  
"political opinion" and "religious belief" shall be construed in accordance with section 57(2) and (3) of the Fair Employment (Northern Ireland) Act 1976;  
"proceedings", in relation to the Assembly, includes proceedings of any committee;  
"property" includes rights and interests of any description;  
"reserved matter" has the meaning given by section 4(1);  
"subordinate legislation" has the same meaning as in the Interpretation Act 1978 and also includes an instrument made under Northern Ireland legislation;  
"transferred matter" has the meaning given by section 4(1).  
(2) For the purposes of this Act, a provision of any enactment, Bill or subordinate legislation deals with the matter, or each of the matters, which it affects otherwise than incidentally.  
(3) For the purposes of this Act, a provision of any Act or Bill which modifies a provision of-  
(a) the Agricultural Wages (Regulation) (Northern Ireland) Order 1977;  
(b) the Employment Rights (Northern Ireland) Order 1996; or  
(c) the Industrial Tribunals (Northern Ireland) Order 1996,  
which is amended or applied by or under the National Minimum Wage Act 1998 shall not be treated as dealing with a matter falling within the subject-matter of that Act if the modification affects the national minimum wage and other employment matters in the same way.

(4) For the purposes of this Act, a provision of an Act of the Assembly or of subordinate legislation discriminates against any person or class of persons if it treats that person or that class less favourably in any circumstances than other persons are treated in those circumstances by the law for the time being in force in Northern Ireland.

(5) For those purposes a person discriminates against another person or a class of persons if he treats that other person or that class less favourably in any circumstances than he treats or would treat other persons in those circumstances.

(6) No provision of an Act of the Assembly or of subordinate legislation, and no making, confirmation or approval of a provision of subordinate legislation, shall be treated for the purposes of this Act as discriminating if the provision has the effect of safeguarding national security or protecting public safety or public order.

(7) No other act done by any person shall be treated for the purposes of this Act as discriminating if-

(a) the act is done for the purpose of safeguarding national security or protecting public safety or public order; and

(b) the doing of the act is justified by that purpose.

(8) Her Majesty may by Order in Council determine, or make provision for determining, for such purposes of this Act as may be specified, any boundary between-

(a) the waters or parts of the sea which are to be treated as adjacent to Northern Ireland; and

(b) those which are not,

and may make different determinations or provisions for different purposes.

(9) No recommendation shall be made to Her Majesty to make an Order in Council under subsection (8) unless a draft of the Order has been laid before and approved by resolution of each House of Parliament.

Minor and consequential amendments.

**99.** The enactments mentioned in Schedule 13 shall have effect subject to the amendments there specified, being minor amendments and amendments consequential on the provisions of this Act.

Transitional provisions, savings and repeals.

**100.** - (1) The transitional provisions and savings contained in Schedule 14 shall have effect; but nothing in this subsection shall be taken as prejudicing the operation of sections 16 and 17 of the Interpretation Act 1978 (which relate to the effect of repeals).

(2) The enactments specified in Schedule 15, which include some that are spent, are hereby repealed to the extent specified in the third column of that Schedule.

Short title and commencement.

**101.** - (1) This Act may be cited as the Northern Ireland Act 1998.

(2) The following provisions shall come into force on the day on which this Act is passed-

(a) sections 3, 55, 86, 93, 96 and 98;

(b) paragraph 20 of Schedule 13 and section 99 so far as relating to that paragraph;

(c) in Schedule 15, the repeal of section 31(4) to (6) of the Northern Ireland Constitution Act 1973 and section 100(2) so far as relating to that repeal; and

(d) this section.

(3) The remaining provisions of this Act (except Parts II and III) shall come into force on such day as the Secretary of State may by order made by statutory instrument appoint; and different days may be appointed for different purposes.

Anexo # 11: Funciones de la Oficina del Primer Ministro y el Vice Primer Ministro, con base en el Acuerdo de Belfast

- Funciones de la Oficina del Primer Ministro y del Vice Primer Ministro (detalles acordados el 15 de Febrero de 1999):

Unidad de la Política Económica; otras funciones centrales (al interior de la Secretaría del Comité Ejecutivo); Relaciones Comunitarias; Servicios Informativos; Unidad de Inovación de Políticas; Cooperación con el Secretario de Estado (en materias reservadas); Asuntos Europeos, internacionales y con el Bureau de Washington; coordinación con el Consejo Ministerial Norte – Sur, con el Consejo británico – irlandés y con el Foro Cívico; Unidad de Progresos Legislativos; Oficina del Consejo Legislativo; Visitas; Honores; Libertad de Información; Víctimas; Servicios Públicos; Maquinaria Gubernamental; Planeación de Emergencias; Asuntos de las Mujeres; Coordinación Interdepartamental y Ombudsman de la Asamblea.

Fuente: Elliot, Sidney y Flackes, W. D., 1999, *Northern Ireland. A Political Directory, 1968-1999*, Belfast, Blackstaff Press.

Anexo # 12: Funciones de los Departamentos de Irlanda del Norte, con base en el Acuerdo de Belfast

La legislación de los diez Departamentos de Irlanda del Norte se encuentra contenida en la *Orden Departamental de Irlanda del Norte*, (Departments Northern Ireland Order), del 10 de Febrero de 1999, la cuál entra en vigor el día de la devolución de los poderes.

- Funciones y Temas de Interés para los Departamentos de Irlanda del Norte:
  1. Agricultura y Desarrollo Rural: Alimentos, Política Ambiental, Desarrollo de Alimentos Agrícolas, Ciencia, Veterinaria, Desarrollo Rural, Bosques, Pesca Marítima.
  2. Medio Ambiente: Planeación de Transportes, Medio Ambiente, Protección del Medio, Control de Contaminantes, Protección de la Vida Salvaje, Gobierno Local, Desarrollo Sustentable, Recursos Minerales, Seguridad Vial, Agencia Vehicular, Agencia de Licencias para Conducir, y Licencias para Transportes.
  3. Desarrollo Regional: Unidad de Actividad Voluntaria, Políticas Habitacionales, Renovación Urbana, Sector Comunitario, Consejo de Regulación de Construcción, Agencia de Seguridad Social y Adjudicación Central de Servicios.
  4. Educación: Fundación y Administración de Escuelas, Educación Especial, Efectividad Escolar, Planeación Escolar, Inspectorado Escolar, Educación Preescolar, Servicios Juveniles, Maestros (Cantidades y Remuneraciones), Junta de Educación y Bibliotecas.
  5. Educación Superior, Entrenamiento y Empleo: Educación Superior, Entrenamiento Vocacional, Servicios Laborales, Ley Laboral y Relaciones Laborales, Entrenamiento de Maestros y Educación para Maestros, Apoyo a Estudiantes y Premios para Posgraduados, Oficina de los Tribunales para el Empleo Industrial y la Justicia Laboral.
  6. Empresas, Comercio e Inversión: Políticas de Desarrollo Económico, Industria, Investigación y Desarrollo, Turismo, Ejecutivo de Salud y Seguridad, Servicio Consultivo Médico Laboral, Regulación Empresarial, Asuntos del Consumidor y Regulación Energética.
  7. Cultura y Artes: Artes y Cultura, Deportes, Bibliotecas y Museos, Planetario de Armagh, Fundación Histórica del Ulster, Oficina del REGISTRO Público, Política de Idiomas y Asuntos de la Lotería Nacional.
  8. Servicios de Salud Social y Políticas Públicas: Salud, Servicios Sociales, Salud y Seguridad Públicas y Promoción de la Salud.
  9. Personal y Finanzas: Finanzas, Personal, Información Tecnológica y Servicios Comunitarios, Servicios Legales, Registro de la Propiedad, Estadísticas y Agencia de Investigación, Servicios Constructivos, Servicio de Desarrollo Empresarial y Oficina de la Reforma Legal.

Fuente: Elliot, Sidney y Flackes, W. D., 1999, *Northern Ireland. A Political Directory, 1968-1999*, Belfast, Blackstaff Press.

**Anexo # 13: Resumen de resultados del Referéndum del Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte y la República de Irlanda, Viernes 22 de Mayo de 1998**

**Resultados en Irlanda del Norte:**

Electorado: 1, 175, 403

Total de Votos válidos: 951,845

La pregunta de la papeleta del referendun era:

¿Usted apoya el Acuerdo alcanzado en las negociaciones multipartidistas en Irlanda del Norte, establecido en el mandato 3883(término técnico parlamentario para el Acuerdo de Belfast)?

	Número de Votos	Porcentaje de Votos
Si	676,966	71.12%
No	274,879	28.88%

**Resultados en la República de Irlanda:**

Electorado: 2,753,127

Total de Votos válidos: 1,528,331

La pregunta de la papeleta del referendun era:

¿Usted apoya la propuesta de enmienda de la Constitución contenida en la Decimonovena Enmienda de la Carta Constitucional de 1998?

	Número de Votos	Porcentaje de Votos
Si	1,442,583	94.4%
No	85,748	5.6%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los siguientes autores: Melaugh, Martin (comp.) y McKenna, Fionnuala (comp.). *Results of the Referenda in Northern Ireland and Republic of Ireland, Firday 22 May 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

**Anexo # 14: Disposiciones relativas a los Derechos Humanos, incluidas en la Sección 75 del Acta de Irlanda del Norte de 1998**

La Sección 75 del Acta de Irlanda del Norte de 1998 dispone obligaciones estatutarias para los servidores públicos en términos de promoción de equidad de oportunidades y de una cultura de derechos y responsabilidades para las autoridades públicas en Irlanda del Norte. Ésta sección entró en vigor el 1o de Enero de 2000 y contempla la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos de la sociedad norirlandesa, tales como: personas de diferentes creencias religiosas, opiniones políticas, grupos raciales, edades, estados civiles, orientaciones sexuales ó géneros.

En éstos términos, las obligaciones de las autoridades públicas norirlandesas son:

- Desarrollo de políticas y procedimientos departamentales, relativos a la igualdad social
- Ejercicio de labores estatutarias, actuando como punto central de contacto entre los distintos departamentos gubernamentales de Irlanda del Norte y la Comisión de Igualdad
- Monitoreo de la aplicación del Proyecto Departamental de Equidad (Departmental Equality Scheme) y el reporte de sus progresos al Director y a la Junta Departamental del mismo.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de: *Section 75*. Página electrónica de "Office of the First Minister and Deputy First Minister". <http://www.ofmdfmi.gov.uk>, Miércoles 30 agosto 2006.

**Anexo # 15: Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales**

**Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales revisado de conformidad con el Protocolo no 11 completado por los Protocolos no 1 y 6**

El texto del Convenio fue modificado de conformidad con las disposiciones del Protocolo no 3 (STE no 45), entrado en vigor el 21 de Septiembre de 1970, del Protocolo no 5 (STE no 55), entrado en vigor el 20 de Diciembre de 1971 y del Protocolo no 8 (STE no 118), entrado en vigor el 1 de Enero de 1990. Incluía asimismo el texto del Protocolo no 2 (STE no 44) que, de conformidad a su artículo 5 párrafo 3. formaba parte integrante del Convenio desde su entrada en vigor el 21 de Septiembre de 1970. Todas las disposiciones modificadas o añadidas por dichos Protocolos son sustituidas por el Protocolo no 11 (STE no 155), a partir de la fecha de su entrada en vigor el 1 de Noviembre de 1998. A partir de esa fecha, el Protocolo no 9 (STE no 140), entrado en vigor el 1 de Octubre de 1994, queda abrogado. Secretaría del Tribunal Europeo de Derechos Humanos Septiembre de 2003

Roma, 4.XI.1950

Los Gobiernos signatarios, miembros del Consejo de Europa, Considerando la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948;

Considerando que esta Declaración tiende a asegurar el reconocimiento y la aplicación universales y efectivos de los derechos en ella enunciados ;

Considerando que la finalidad del Consejo de Europa es realizar una unión más estrecha entre sus miembros, y que uno de los medios para alcanzar esta finalidad es la protección y el desarrollo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales ;

Reafirmando su profunda adhesión a estas libertades fundamentales que constituyen las bases mismas de la justicia y de la paz en el mundo, y cuyo mantenimiento reposa esencialmente, de una parte, en un régimen político verdaderamente democrático, y, de otra, en una concepción y un respeto comunes de los derechos humanos de los cuales dependen ;

Resueltos, en cuanto Gobiernos de Estados Europeos animados por un mismo espíritu y en posesión de un patrimonio común de ideales y de tradiciones políticas, de respeto a la libertad y de primacía del Derecho, a tomar las primeras medidas adecuadas para asegurar la garantía colectiva de algunos de los derechos enunciados en la Declaración Universal ;

Han convenido lo siguiente :

**Artículo 1 . Obligación de respetar los derechos humanos**

Las Altas Partes Contratantes reconocen a toda persona dependiente de su jurisdicción los derechos y libertades definidos en el Título I del presente Convenio.

**TITULO I . Derechos y libertades**

**Artículo 2 . Derecho a la vida**

1 El derecho de toda persona a la vida está protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de su vida intencionadamente, salvo en ejecución de una condena que imponga la pena capital dictada por un tribunal al reo de un delito para el que la ley establece esa pena.

2 La muerte no se considerará como infligida en infracción del presente artículo cuando se produzca como consecuencia de un recurso a la fuerza que sea absolutamente necesario:

- a) en defensa de una persona contra una agresión ilegítima ;
- b) para detener a una persona conforme a derecho o para impedir la evasión de un preso o detenido legalmente ;
- c) para reprimir, de acuerdo con la ley, una revuelta o insurrección.

**Artículo 3 . Prohibición de la tortura**

Nadie podrá ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

**Artículo 4 . Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado**

1 Nadie podrá ser sometido a esclavitud o servidumbre.

2 Nadie podrá ser constreñido a realizar un trabajo forzado u obligatorio.

3 No se considera como "trabajo forzado u obligatorio" en el sentido del presente artículo :

- a) todo trabajo exigido normalmente a una persona privada de libertad en las condiciones previstas por el artículo 5 del presente Convenio, o durante su libertad condicional ;
- b) todo servicio de carácter militar o, en el caso de objetores de conciencia en los países en que la objeción de conciencia sea reconocida como legítima, cualquier otro servicio sustitutivo del servicio militar obligatorio ;
- c) todo servicio exigido cuando alguna emergencia o calamidad amenacen la vida o el bienestar de la comunidad ;
- d) todo trabajo o servicio que forme parte de las obligaciones cívicas normales.

#### **Artículo 5 . Derecho a la libertad y a la seguridad**

1 Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, salvo en los casos siguientes y con arreglo al procedimiento establecido por la ley :

- a) Si ha sido privado de libertad legalmente en virtud de una sentencia dictada por un tribunal competente ;
- b) Si ha sido detenido o privado de libertad, conforme a derecho, por desobediencia a una orden judicial o para asegurar el cumplimiento de una obligación establecida por la ley ;
- c) Si ha sido detenido y privado de libertad, conforme a derecho, para hacerle comparecer ante la autoridad judicial competente, cuando existan indicios racionales de que ha cometido una infracción o cuando se estime necesario para impedirle que cometa una infracción o que huya después de haberla cometido ;
- d) Si se trata de la privación de libertad de un menor en virtud de una orden legalmente acordada con el fin de vigilar su educación o de su detención, conforme a derecho, con el fin de hacerle comparecer ante la autoridad competente ;
- e) Si se trata de la privación de libertad, conforme a derecho, de una persona susceptible de propagar una enfermedad contagiosa, de enajenado, de un alcohólico, de un toxicómano o de un vagabundo ;
- f) Si se trata de la detención o de la privación de libertad, conforme a derecho, de una persona para impedir que su entrada ilegal en el territorio o contra la cual esté en curso un procedimiento de expulsión o extradición.

2 Toda persona detenida debe ser informada, en el plazo más breve posible y en una lengua que comprenda, de los motivos de su detención y de cualquier acusación formulada contra ella.

3 Toda persona detenida o privada de libertad en las condiciones previstas en el párrafo 1. c., del presente artículo deberá ser conducida sin dilación a presencia de un juez o de otra autoridad habilitada por la ley para ejercer poderes judiciales, y tendrá derecho a ser juzgada en un plazo razonable o a ser puesta en libertad durante el procedimiento. La puesta en libertad puede ser condicionada a una garantía que asegure la comparecencia del interesado a juicio.

4 Toda persona privada de su libertad mediante detención o internamiento tendrá derecho a presentar un recurso ante un órgano judicial, a fin de que se pronuncie en breve plazo sobre la legalidad de su privación de libertad y ordene su puesta en libertad si fuera ilegal.

5 Toda persona víctima de detención o de una privación de libertad contrarias a las disposiciones de este artículo tendrá derecho a una reparación.

#### **Artículo 6 . Derecho a un proceso equitativo**

1 Toda persona tiene derecho a que su causa sea oída equitativa, públicamente y dentro de un plazo razonable, por un tribunal independiente e imparcial, establecido por la ley, que decidirá los litigios sobre sus derechos y obligaciones de carácter civil o sobre el fundamento de cualquier acusación en materia penal dirigida contra ella. La sentencia debe ser pronunciada públicamente, pero el acceso a la sala de audiencia puede ser prohibido a la prensa y al público durante la totalidad o parte del proceso en interés de la moralidad, del orden público o de la seguridad nacional en una sociedad democrática, cuando los intereses de los menores o la protección de la vida privada de las partes en el proceso así lo exijan o en la medida en que sera considerado strictamente necesario por el tribunal, cuando en circunstancias especiales la publicidad pudiera ser perjudicial para los intereses de la justicia.

2. Toda persona acusada de una infracción se presume inocente hasta que su culpabilidad haya sido legalmente declarada.

3 Todo acusado tiene, como mínimo, los siguientes derechos :a

- a) ser informado, en el más breve plazo, en una lengua que comprenda y detalladamente, de la naturaleza y de la causa de la acusación formulada contra él ;
- b) a disponer del tiempo y de las facilidades necesarias para la preparación de su defensa ;
- c) a defenderse por sí mismo o a ser asistido por un defensor de su elección y, si no tiene medios para pagarlo, poder ser asistido gratuitamente por un abogado de oficio, cuando los intereses de la justicia lo exijan ;

- d) a interrogar o hacer interrogar a los testigos que declaren contra él y a obtener la convocación e interrogación de los testigos que declaren en su favor en las mismas condiciones que los testigos que lo hagan en su contra ;
- e) a ser asistido gratuitamente de un intérprete, si no comprende o no habla la lengua empleada en la audiencia.

**Artículo 7 . No hay pena sin ley**

1 Nadie podrá ser condenado por una acción o una omisión que, en el momento en que haya sido cometida, no constituya una infracción según el derecho nacional o internacional. Igualmente no podrá ser impuesta una pena más grave que la aplicable en el momento en que la infracción haya sido cometida.

2 El presente artículo no impedirá el juicio o la condena de una persona culpable de una acción o de una omisión que, en el momento de su comisión, constituía delito según los principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas.

**Artículo 8 . Derecho al respeto de la vida privada y familiar**

1 Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia.

2 No podrá haber ingerencia de la autoridad pública en el ejercicio de este derecho sino en tanto en cuanto esta ingerencia esté prevista por la ley y constituya una medida que, en una sociedad democrática, sea necesaria para la seguridad nacional, la seguridad pública, el bienestar económico del país, la defensa del orden y la prevención de las infracciones penales, la protección de la salud o de la moral, o la protección de los derechos y las libertades de los demás.

**Artículo 9 . Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión**

1 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión ; este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, por medio del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos.

2 La libertad de manifestar su religión o sus convicciones no puede ser objeto de más restricciones que las que, previstas por la ley, constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad pública, la protección del orden, de la salud o de la moral públicas, o la protección de los derechos o las libertades de los demás.

**Artículo 10 . Libertad de expresión**

1 Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras. El presente artículo no impide que los Estados sometan las empresas de radiodifusión, de cinematografía o de televisión a un régimen de autorización previa.

2 El ejercicio de estas libertades, que entrañan deberes y responsabilidades, podrá ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones, previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o de los derechos ajenos, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial.

**Artículo 11 . Libertad de reunión y de asociación**

1 Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación, incluido el derecho de fundar, con otras, sindicatos y de afiliarse a los mismos para la defensa de sus intereses.

2 El ejercicio de estos derechos no podrá ser objeto de otras restricciones que aquellas que, previstas por la ley, constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, o la protección de los derechos y libertades ajenos. El presente artículo no prohíbe que se impongan restricciones legítimas al ejercicio de estos derechos por los miembros de las fuerzas armadas, de la policía o de la Administración del Estado.

**Artículo 12 . Derecho a contraer matrimonio**

A partir de la edad núbil, el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y a fundar una familia según las leyes nacionales que rijan el ejercicio de este derecho.

**Artículo 13 . Derecho a un recurso efectivo**

Toda persona cuyos derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio hayan sido violados, tiene derecho a la concesión de un recurso efectivo ante una instancia nacional, incluso cuando la violación haya sido cometida por personas que actúen en el ejercicio de sus funciones oficiales.

**Artículo 14 . Prohibición de discriminación**

El goce de los derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio ha de ser asegurado sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación.

**Artículo 15 . Derogación en caso de estado de urgencia**

1 En caso de guerra o de otro peligro público que amenace la vida de la nación, cualquier Alta Parte Contratante podrá tomar medidas que deroguen las obligaciones previstas en el presente Convenio en la estricta medida en que lo exija la situación, y a condición de que tales medidas no estén en contradicción con las restantes obligaciones que dimanen del derecho internacional.

2 La disposición precedente no autoriza ninguna derogación del artículo 2, salvo para el caso de muertes resultantes de actos lícitos de guerra, ni de los artículos 3, 4 (párrafo 1.) y 7.

3 Toda Alta Parte Contratante que ejerza este derecho de derogación tendrá plenamente informado al Secretario General del Consejo de Europa de las medidas tomadas y de los motivos que las han inspirado. Deberá igualmente informar al Secretario General del Consejo de Europa de la fecha en que esas medidas hayan dejado de estar en vigor y las disposiciones del Convenio vuelvan a tener plena aplicación.

**Artículo 16 . Restricciones a la actividad política de los extranjeros**

Ninguna de las disposiciones de los artículos 10, 11 y 14 podrá ser interpretada en el sentido de prohibir a las Altas Partes Contratantes imponer restricciones a la actividad política de los extranjeros.

**Artículo 17 . Prohibición del abuso de derecho**

Ninguna de las disposiciones del presente Convenio podrá ser interpretada en el sentido de implicar para un Estado, grupo o individuo, un derecho cualquiera a dedicarse a una actividad o a realizar un acto tendente a la destrucción de los derechos o libertades reconocidos en el presente Convenio o a limitaciones más amplias de estos derechos o libertades que las previstas en el mismo.

**Artículo 18 . Limitación de la aplicación de las restricciones de derechos**

Las restricciones que, en los términos del presente Convenio, se impongan a los citados derechos y libertades no podrán ser aplicadas más que con la finalidad para la cual han sido previstas.

**TITULO II . TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**

**Artículo 19 . Institución del Tribunal**

Con el fin de asegurar el respeto de los compromisos que resultan para las Altas Partes Contratantes del presente Convenio y sus Protocolos, se instituye un Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en adelante denominado "el Tribunal". Funcionará de manera permanente.

**Artículo 20 . Número de Jueces**

El Tribunal se compondrá de un número de jueces igual al de las Altas Partes Contratantes.

**Artículo 21 . Condiciones de ejercicio de sus funciones**

1 Los jueces deberán gozar de la más alta consideración moral y reunir las condiciones requeridas para el ejercicio de altas funciones judiciales o ser jurisperitos de reconocida competencia.

2 Los jueces formarán parte del Tribunal a título individual. 3 Durante su mandato, los jueces no podrán ejercer ninguna actividad que sea incompatible con las exigencias de independencia, imparcialidad o disponibilidad necesaria para una actividad ejercida a tiempo completo : cualquier cuestión que se suscite en torno a la aplicación de este párrafo será dirimida por el Tribunal.

**Artículo 22 . Elección de los jueces**

1 Los jueces serán elegidos por la Asamblea Parlamentaria a título de cada Alta Parte Contratante, por mayoría de votos emitidos, de una lista de tres candidatos presentada por esa Alta Parte Contratante.

2 Se seguirá el mismo procedimiento para completar el Tribunal en el caso de adhesión de nuevas Altas Partes Contratantes y para proveer los puestos que queden vacantes.

**Artículo 23 . Duración del mandato**

1 Los jueces son elegidos por un período de seis años. Son reelegibles. No obstante, en lo que se refiere a los jueces designados en la primera elección, los mandatos de la mitad de ellos terminarán al cabo de tres años.

2 Los jueces cuyo mandato concluya al término del período inicial de tres años serán designados por sorteo efectuado por el Secretario General del Consejo de Europa inmediatamente después de su elección.

3 A fin de asegurar, en lo posible, la renovación de las funciones de una mitad de los jueces cada tres años, la Asamblea Parlamentaria podrá decidir, antes de proceder a una elección ulterior, que uno o varios mandatos de los jueces que deban elegirse tengan una duración distinta de los seis años, sin que ésta pueda, sin embargo, exceder de nueve años ni ser inferior a tres.

4 En el caso de que proceda conferir varios mandatos y de que la Asamblea Parlamentaria haga aplicación del párrafo precedente, el reparto de mandatos se realizará mediante sorteo efectuado por el Secretario General del Consejo de Europa inmediatamente después de la elección.

5 El juez elegido en sustitución de un juez cuyo mandato ho haya expirado, ejercerá sus funciones hasta completar el mandato de su predecesor.

6 El mandato de los jueces finalizará cuando alcancen la edad de 70 años.

7 Los jueces permanecerán en sus funciones hasta su sustitución. No obstante, continuarán conociendo de los asuntos que tengan ya asignados.

**Artículo 24 . Revocación**

Un juez sólo podrá ser relevado de sus funciones si los demás jueces deciden, por mayoría de dos tercios, que ha dejado de reunir las condiciones requeridas para serlo.

**Artículo 25 . Secretaría y referendarios**

El Tribunal tendrá una secretaría cuyas funciones y organización serán determinadas por el reglamento del Tribunal. Estará asistido de referendarios.

**Artículo 26 . Pleno del Tribunal**

El Tribunal, reunido en pleno

- a) elegirá, por un período de tres años, a su presidente y a uno o dos vicepresidentes, que serán reelegibles ;
- b) constituirá Salas por un período determinado ;
- c) elegirá a los presidentes de las Salas del Tribunal, que serán reelegibles ;
- d) aprobará su reglamento, y
- e) elegirá al Secretario y a uno o varios secretarios adjuntos.

**Artículo 27 . Comités, Salas y Gran Sala**

1 Para el examen de los asuntos que se le sometan, el Tribunal actuará en comités formados por tres jueces o en Salas de siete jueces o en una Gran Sala de diecisiete jueces. Las Salas del Tribunal constituirán los comités por un período determinado.

2 El juez elegido en representación de un Estado parte en el litigio será miembro de pleno derecho de la respectiva Sala y de la Gran Sala ; en su ausencia, o cuando no esté en condiciones de intervenir, dicho Estado parte designará una persona que actúe de juez.

3 Forman también parte de la Gran Sala el presidente del Tribunal, los vicepresidentes, los presidentes de las Salas y demás jueces designados de conformidad con el reglamento del Tribunal. Cuando el asunto sea deferido a la Gran Sala en virtud del artículo 43, ningún juez de la Sala que haya dictado la sentencia podrá actuar en la misma, con excepción del presidente de la Sala y del juez que haya intervenido en representación del Estado parte interesado.

**Artículo 28 . Declaración de inadmisibilidad por los comités**

Un comité podrá, por unanimidad, declarar inadmisibile o archivar una demanda individual presentado en virtud del artículo 34, cuando pueda adoptarse tal resolución sin tener que proceder a un examen complementario. La resolución será definitiva.

**Artículo 29 . Resoluciones de las Salas sobre la admisibilidad y el fondo del asunto**

1 Si no se ha adoptado resolución alguna en virtud del artículo 28, la Sala se pronunciará sobre la admisibilidad y el fondo de las demandas individuales presentadas en virtud del artículo 34.

2 La Sala se pronunciará sobre la admisibilidad y el fondo de las demandas de los Estados presentadas en virtud del artículo 33.

3 Salvo decisión en contrario del Tribunal en casos excepcionales, la resolución acerca de la admisibilidad se toma por separado.

**Artículo 30 . Inhibición en favor de la Gran Sala**

Si el asunto pendiente ante una Sala plantea una cuestión grave relativa a la interpretación del Convenio o de sus Protocolos, o si la solución dada a una cuestión pudiera ser contradictoria con una sentencia dictada anteriormente por el Tribunal, la Sala podrá inhibirse en favor de la Gran Sala, mientras no haya dictado sentencia, salvo que una de las partes se oponga a ello.

**Artículo 31 . Atribuciones de la Gran Sala**

La Gran Sala

a) Se pronunciará sobre las demandas presentadas en virtud del artículo 33 o del artículo 34, cuando el asunto le haya sido elevado por la Sala en virtud del artículo 30 o cuando el asunto le haya sido deferido en virtud del artículo 43 ; y b examinará las solicitudes de opiniones consultivas en virtud del artículo 47.

**Artículo 32 . Competencia del Tribunal**

1 La competencia del Tribunal se extiende a todos los asuntos relativos a la interpretación y la aplicación del Convenio y de sus Protocolos que le sean sometidos en las condiciones previstas por los artículos 33, 34 y 47.

2 En caso de impugnación de la competencia del Tribunal, éste decidirá sobre la misma.

**Artículo 33 . Asuntos entre Estados**

Toda Alta Parte Contratante podrá someter al tribunal cualquier incumplimiento de lo dispuesto en el Convenio y sus Protocolos que, a su juicio, pueda ser imputado a otra Parte Contratante.

**Artículo 34 . Demandas individuales**

El Tribunal podrá conocer de una demanda presentada por cualquier persona física, organización no gubernamental o grupo de particulares que se considere víctima de una violación, por una de las Altas Partes Contratantes, de los derechos reconocidos en el Convenio o sus Protocolos. Las Altas Partes Contratantes se comprometen a no poner traba alguna al ejercicio eficaz de este derecho.

**Artículo 35 . Condiciones de admisibilidad**

1 Al Tribunal no podrá recurrirse sino después de agotar las vías de recursos internas, tal como se entiende según los principios de derecho internacional generalmente reconocidos y en el plazo de seis meses a partir de la fecha de la resolución interna definitiva.

2 El Tribunal no admitirá ninguna demanda individual entablada en aplicación del artículo 34, cuando :

- a) Sea anónima ; o
- b) sea esencialmente la misma que una demanda examinada anteriormente por el Tribunal o ya sometida a otra instancia internacional de investigación o de arreglo, y no contenga hechos nuevos.

3 El Tribunal considerará inadmisibles cualquier demanda individual presentada en aplicación del artículo 34, cuando la estime incompatible con las disposiciones del Convenio o de sus Protocolos, manifiestamente mal fundada o abusiva.

4 El Tribunal rechazará cualquier demanda que considere inadmisibles en aplicación del presente artículo. Podrá decidirlo así en cualquier fase del procedimiento.

**Artículo 36 . Intervención de terceros**

1 En cualquier asunto que se suscite ante una Sala o ante la Gran Sala, la Alta Parte Contratante cuyo nacional sea demandante tendrá derecho a presentar observaciones por escrito y a participar en la vista.

2 En interés de la buena administración de la justicia, el presidente del Tribunal podrá invitar a cualquier Alta Parte Contratante que no sea parte en el asunto o a cualquier persona interesada distinta del demandante, a que presente observaciones por escrito o a participar en la vista.

**Artículo 37 . Archivo de las demandas**

1 En cualquier momento del procedimiento el tribunal podrá decidir archivar una demanda del registro de demandas cuando las circunstancias permitan comprobar : a que el demandante ya no está dispuesto a mantenerla ; o b que el litigio haya sido ya resuelto ; o c que, por cualquier otro motivo verificado por el Tribunal, ya no esté justificada la prosecución del examen de la demanda. No obstante, el Tribunal proseguirá el examen de la demanda si así lo exige el respeto de los derechos humanos garantizados por el Convenio y sus Protocolos.

2 El Tribunal podrá decidir que vuelva a inscribirse en el registro de demandas el procedimiento cuando estime que las circunstancias así lo justifican.

**Artículo 38 . Examen contradictorio del asunto y procedimiento de arreglo amistoso**

1 Si el Tribunal declara admisible una demanda :

- a) procederá al examen contradictorio del caso con los representantes de las partes y, si procede, a una indagación, para cuya eficaz realización los Estados interesados proporcionarán todas las facilidades necesarias ;
- b) se pondrán a disposición de los interesados a fin de llegar a un arreglo amistoso del caso, inspirándose para ello en el respeto de los derechos humanos tal como los reconocen el Convenio y sus Protocolos.

2 El procedimiento a que se refiere el párrafo 1. b. será confidencial.

**Artículo 39 . Conclusión de un arreglo amistoso**

En el caso de arreglo amistoso, el Tribunal archivará el asunto del registro de demandas mediante una resolución, que se limitará a una breve exposición de los hechos y de la resolución adoptada.

**Artículo 40 . Vista pública y acceso a los documentos**

1 La vista es pública, a menos que el tribunal no decida otra cosa por circunstancias excepcionales.

2 Los documentos depositados en la secretaría serán accesibles al público, a menos que el presidente del Tribunal decida de otro modo.

**Artículo 41 . Satisfacción equitativa**

Si el Tribunal declara que ha habido violación del Convenio o de sus Protocolos y si el derecho interno de la Alta Parte Contratante sólo permite de manera imperfecta reparar las consecuencias de dicha violación, el Tribunal concederá a la parte perjudicada, si así procede, una satisfacción equitativa.

**Artículo 42 . Sentencias de las Salas**

Las sentencias de las Salas serán definitivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, párrafo 2.

**Artículo 43 . Remisión ante la Gran Sala**

1 En el plazo de tres meses a partir de la fecha de la sentencia de una Sala, cualquier parte en el asunto podrá solicitar, en casos excepcionales, la remisión del asunto ante la Gran Sala.

2 Un colegio de cinco jueces de la Gran Sala aceptará la demanda si el asunto plantea una cuestión grave relativa a la interpretación o a la aplicación del Convenio o de sus Protocolos o una cuestión grave de carácter general.

3 Si el colegio acepta la demanda, la Gran Sala se pronunciará acerca del asunto mediante sentencia.

**Artículo 44 . Sentencias definitivas**

1 La sentencia de la Gran Sala será definitiva.

2 La sentencia de una Sala será definitiva cuando :

- a) las partes declaren que no solicitarán la remisión del asunto ante la Gran Sala ; o
- b) no haya sido solicitado la remisión del asunto ante la Gran Sala tres meses después de la fecha de la sentencia ; o
- c) el colegio de la Gran Sala rechace la demanda de remisión formulada en aplicación del artículo 43.

3 La sentencia definitiva será hecha pública.

**Artículo 45 . Motivación de las sentencias y de las resoluciones**

1 Las sentencias, así como las resoluciones que declaren a las demandas admisibles o no admisibles, serán motivadas.

2 Si la sentencia no expresa en todo o en parte la opinión unánime de los jueces, cualquier juez tendrá derecho a unir a ella su opinión por separado.

**Artículo 46 . Fuerza obligatoria y ejecución de las sentencias**

1 Las Altas Partes Contratantes se comprometen a acatar las sentencias definitivas del Tribunal en los litigios en que sean partes.

2 La sentencia definitiva del Tribunal será transmitida al Comité de Ministros, que velará por su ejecución.

**Artículo 47 . Opiniones consultivas**

1 El Tribunal podrá emitir opiniones consultivas, a solicitud del Comité de Ministros, acerca de cuestiones jurídicas relativas a la interpretación del Convenio y de sus Protocolos.

2 Estas opiniones no podrán referirse ni a las cuestiones que guarden relación con el contenido o la extensión de los derechos y libertades definidos en el Título I del Convenio y de sus Protocolos, ni sobre las demás cuestiones de las que el Tribunal o el Comité de Ministros pudieran conocer de resultas de la presentación de un recurso previsto por el Convenio.

3 La resolución del Comité de Ministros de solicitar una opinión al Tribunal, será adoptada por voto mayoritario de los representantes que tengan el derecho de intervenir en el Comité.

**Artículo 48 . Competencia consultiva del Tribunal**

El Tribunal resolverá si la solicitud de opinión consultiva presentada por el Comité de Ministros es de su competencia, tal como la define el artículo 47.

**Artículo 49 . Motivación de las opiniones consultivas**

1 La opinión del Tribunal estará motivada.

2 Si la opinión no expresa en todo o en parte la opinión unánime de los jueces, todo juez tendrá derecho de unir a ella su opinión por separado.

3 La opinión del Tribunal será comunicada al Comité de Ministros.

**Artículo 50 . Gastos de funcionamiento del Tribunal**

Los gastos de funcionamiento del Tribunal correrán a cargo del Consejo de Europa.

**Artículo 51 . Privilegios e inmunidades de los jueces**

Los jueces gozarán, durante el ejercicio de sus funciones, de los privilegios e inmunidades previstos en el artículo 40 del Estatuto del Consejo de Europa y en los acuerdos concluidos en virtud de ese artículo.

**TITULO III . DISPOSICIONES DIVERSAS**

**Artículo 52 . Encuestas del Secretario General**

A requerimiento del Secretario General del Consejo de Europa, toda Alta Parte Contratante suministrará las explicaciones pertinentes sobre la manera en que su derecho interno asegura la aplicación efectiva de cualquiera de las disposiciones de este Convenio.

**Artículo 53 . Protección de los derechos humanos reconocidos**

Ninguna de las disposiciones del presente Convenio será interpretada en el sentido de limitar o perjudicar aquellos derechos humanos y libertades fundamentales que podrían ser reconocidos conforme a las leyes de cualquier Alta Parte Contratante o en cualquier otro Convenio en el que ésta sea parte.

**Artículo 54 . Poderes del Comité de Ministros**

Ninguna de las disposiciones del presente Convenio prejuzgará los poderes conferidos al Comité de Ministros por el Estatuto del Consejo de Europa.

**Artículo 55 . Renuncia a otros modos de solución de controversias**

Las Altas Partes Contratantes renuncian recíprocamente, salvo compromiso especial, a prevalerse de los tratados, convenios o declaraciones que existan entre ellas, a fin de someter, por vía de demanda, una diferencia surgida de la interpretación o de la aplicación del presente Convenio a un procedimiento de solución distinto de los previstos en el presente Convenio.

**Artículo 56 . Aplicación territorial**

1 Cualquier Estado puede, en el momento de la ratificación o con posterioridad a la misma, declarar, mediante notificación dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, que el presente Convenio se aplicará, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 4 del presente artículo, a todos los territorios o a alguno de los territorios de cuyas relaciones internacionales es responsable.

2 El Convenio se aplicará al territorio o territorios designados en la notificación a partir del trigésimo día siguiente a la fecha en la que el Secretario General del Consejo de Europa haya recibido esta notificación.

3 En los mencionados territorios, las disposiciones del presente Convenio se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades locales.

4 Todo Estado que haya hecho una declaración de conformidad con el primer párrafo de este artículo podrá, en cualquier momento sucesivo, declarar que acepta con respecto a uno o varios de los territorios en cuestión, la competencia del Tribunal para conocer de las demandas de personas físicas, de organizaciones no gubernamentales o de grupos de particulares tal como se prevé en el artículo 34 del Convenio.

**Artículo 57 . Reservas**

1 Todo Estado podrá formular, en el momento de la firma del presente Convenio o del depósito de su instrumento de ratificación, una reserva a propósito de una disposición particular del Convenio en la medida en que una ley en vigor en su territorio esté en desacuerdo con esta disposición. Este artículo no autoriza las reservas de carácter general.

2 Toda reserva formulada de conformidad con el presente artículo irá acompañada de una breve exposición de la ley de que se trate.

**Artículo 58 . Denuncia**

1 Una Alta Parte Contratante sólo podrá denunciar el presente Convenio, al término de un plazo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor del Convenio para dicha Parte, y mediante un preaviso de seis meses dado en una notificación dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, quien informará a las restantes Partes Contratantes.

2 Esta denuncia no podrá tener por efecto el desvincular a la Alta Parte Contratante interesada de las obligaciones contenidas en el presente Convenio en lo que se refiere a todo hecho que, pudiendo constituir una violación de estas obligaciones, hubiera sido realizado por dicha Parte con anterioridad a la fecha en que la denuncia produzca efecto.

3 Bajo la misma reserva, dejará de ser parte en el presente Convenio toda Alta Parte Contratante que deje de ser miembro del Consejo de Europa.

4 El Convenio podrá ser denunciado de acuerdo con lo previsto en los párrafos precedentes respecto a cualquier territorio en el cual hubiere sido declarado aplicable en los términos del artículo 56.

**Artículo 59 . Firma y ratificación**

1 El presente Convenio está abierto a la firma de los Miembros del Consejo de Europa. Será ratificado. Las ratificaciones serán depositadas ante el Secretario General del Consejo de Europa.

2 El presente Convenio entrará en vigor después del depósito de diez instrumentos de ratificación. 3 Para todo signatario que lo ratifique ulteriormente, el Convenio entrará en vigor desde el momento del depósito del instrumento de ratificación.

4 El Secretario General del Consejo de Europa notificará a todos los miembros del Consejo de Europa la entrada en vigor del Convenio, los nombres de las Altas Partes Contratantes que lo hayan ratificado, así como el depósito de todo instrumento de ratificación que se haya efectuado posteriormente. Hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950, en francés e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, en un solo ejemplar que se depositará en los archivos del Consejo de Europa. El Secretario General transmitirá copias certificadas a todos los signatarios.

**Protocolo No 1 al Convenio Europeo para  
la Protección de los Derechos Humanos y  
de las Libertades Fundamentales**

Paris, 20.III.1952

Los Gobiernos signatarios, Miembros del Consejo de Europa, resueltos a tomar medidas adecuadas para asegurar la garantía colectiva de derechos y libertades distintos de los que ya figuran en el Título I del Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, firmado en Roma en 4 de noviembre de 1950 (denominado en adelante "el Convenio").

Han convenido lo siguiente :

**Artículo 1 . Protección de la propiedad**

Toda persona física o moral tiene derecho al respeto de sus bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por causa de utilidad pública y en las condiciones previstas por la ley y los principios generales del Derecho Internacional.

Las disposiciones precedentes se entienden sin perjuicio del derecho que poseen los Estados de dictar las leyes que estimen necesarias para la reglamentación del uso de los bienes de acuerdo con el interés general o para garantizar el pago de los impuestos, de otras contribuciones o de las multas.

**Artículo 2 . Derecho a la instrucción**

A nadie se le puede negar el derecho a la instrucción. El Estado, en el ejercicio de las funciones que asuma en el campo de la educación y de la enseñanza, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y esta enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas.

**Artículo 3 . Derecho a elecciones libres**

Las Altas Partes Contratantes se comprometen a organizar, a intervalos razonables, elecciones libres con escrutinio secreto, en condiciones que garanticen la libre expresión de la opinión del pueblo en la elección del cuerpo legislativo.

**Artículo 4 . Aplicación territorial**

Toda Alta Parte Contratante podrá, en el momento de la firma o de la ratificación del presente Protocolo o en cualquier momento posterior, presentar al Secretario General del Consejo de Europa una declaración indicando la medida en que se compromete a que las disposiciones del presente Protocolo se apliquen a los territorios que se designen en dicha declaración y de cuyas relaciones internacionales sea responsable. Toda Alta Parte Contratante que haya presentado una declaración en virtud del párrafo anterior podrá, periódicamente, presentar una nueva declaración que modifique los términos de cualquier declaración anterior o que ponga fin a la aplicación del presente Protocolo en un territorio cualquiera.

Una declaración formulada conforme al presente artículo será considerada como si hubiera sido hecha conforme al párrafo 1. del artículo 56 del Convenio.

**Artículo 5 . Relaciones con el Convenio**

Las Altas Partes Contratantes considerarán los artículos 1, 2, 3 y 4 del presente Protocolo como artículos adicionales al Convenio y todas las disposiciones del Convenio se aplicarán en consecuencia.

**Artículo 6 . Firma y ratificación**

El presente Protocolo está abierto a la firma de los Miembros del Consejo de Europa, signatarios del Convenio ; será ratificado al mismo tiempo que el Convenio o después de la ratificación de éste. Entrará en vigor después del depósito de diez instrumentos de ratificación. Para todo signatario que lo ratifique ulteriormente, el Protocolo entrará en vigor desde el momento del depósito del instrumento de ratificación.

Los instrumentos de ratificación serán depositados ante el Secretario General del Consejo de Europa, quien notificará a todos los Miembros los nombres de aquellos que lo hubieran ratificado. Hecho en Paris, el 20 de marzo de 1952, en francés e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, en un solo ejemplar, que será depositado en los archivos del Consejo de Europa. El Secretario General remitirá copia certificada a cada uno de los Gobiernos signatarios.

**Protocolo N.º 6 al Convenio Europeo para  
la Protección de los Derechos Humanos y  
de las Libertades Fundamentales relativo  
a la abolición de la pena de muerte**  
Estrasburgo, 28.IV.1983

Los Estados miembros del Consejo de Europa, signatarios del presente Protocolo al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950 (denominado en adelante "el Convenio") ;

Considerando que los avances realizados en varios Estados miembros del Consejo de Europa expresan una tendencia general en favor de la abolición de la pena de muerte ;

Han convenido lo siguiente :

**Artículo 1 . Abolición de la pena de muerte** Queda abolida la pena de muerte. nadie podrá ser condenado a tal pena ni ejecutado.

**Artículo 2 . Pena de muerte en tiempo de guerra**

Un Estado podrá prever en su legislación la pena de muerte para aquellos actos cometidos en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra ; dicha pena solamente se aplicará en los casos previstos por dicha legislación y con arreglo a lo dispuesto en la misma. Dicho Estado comunicará al Secretario General del Consejo de Europa las correspondientes disposiciones de la legislación en cuestión.

**Artículo 3 . Prohibición de derogaciones**

No se autorizará ninguna derogación de las disposiciones del presente Protocolo en base al artículo 15 del Convenio.

**Artículo 4 . Prohibición de reservas**

No se aceptará ninguna reserva a las disposiciones del presente Protocolo en base al artículo 57 del Convenio.

**Artículo 5 . Aplicación territorial**

1 Cualquier Estado, en el momento de la firma o en el momento de depositar su instrumento de ratificación, aceptación o aprobación, podrá designar el o los territorios a los cuales se aplicará el presente Protocolo.

2 Cualquier Estado podrá, en cualquier otro momento posterior y mediante una declaración dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, ampliar la aplicación del presente Protocolo a cualquier otro territorio designado en la declaración. El Protocolo entrará en vigor, con respecto a dicho territorio, el primer día del mes siguiente a la fecha de recepción de la notificación por el Secretario General.

3 Cualquier declaración hecha en virtud de los párrafos anteriores podrá retirarse, respecto a cualquier territorio designado en la misma, mediante notificación dirigida al Secretario General. La retirada tendrá efecto el primer día del mes siguiente a la fecha de recepción de la notificación por el Secretario General.

**Artículo 6 . Relaciones con el Convenio**

Los Estados Partes considerarán los artículos 1 a 5 del presente protocolo como artículos adicionales al Convenio y todas las disposiciones del Convenio se aplicarán de consecuencia.

**Artículo 7 . Firma y ratificación**

El presente Protocolo queda abierto a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa, signatarios del Convenio. Será objeto de ratificación, aceptación o aprobación. Un Estado miembro del Consejo de Europa no podrá ratificar, aceptar o aprobar al presente Protocolo sin haber ratificado el Convenio simultánea o anteriormente. Los instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación se depositarán ante el Secretario General del Consejo de Europa.

**Artículo 8 . Entrada en vigor**

1 El presente Protocolo entrará en vigor el primer día del mes siguiente a la fecha en la cual cinco Estados miembros del Consejo de Europa hayan manifestado su consentimiento en quedar vinculados por el Protocolo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.

2 Para cualquier Estado miembro que manifieste ulteriormente su consentimiento de quedar vinculado por el Protocolo, éste entrará en vigor el primer día del mes siguiente a la fecha del depósito del instrumento de ratificación, aceptación o aprobación.

**Artículo 9 . Funciones del depositario**

El Secretario General del Consejo de Europa notificará a los Estados miembros del Consejo :

- a) cualquier firma ;
- b) el depósito de cualquier instrumento de ratificación, aceptación o de aprobación ;
- c) cualquier fecha de entrada en vigor del presente Protocolo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 8 ;

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

**Anexos**

d) cualquier otra acta, notificación o comunicación referente al presente Protocolo.  
En fe de lo cual, los signatarios, debidamente autorizados a tal efecto, han firmado el presente Protocolo.  
Hecho en Estrasburgo el 28 de abril de 1983, en francés y en inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, en un solo ejemplar que quedará depositado en los archivos del Consejo de Europa. El Secretario General remitirá una copia certificada conforme a cada uno de los Estados miembros del Consejo de Europa.

Fuente: *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*. Página electrónica de "European Court of Human Rights", <http://www.echr.coe.int/echr>, Miércoles 30 agosto 2006.

**Anexo # 16: Arsenal del IRA**

El desarme del IRA, concluido el 27 de septiembre de 2006, contemplaba un arsenal estimado por la Comisión Internacional Independiente del Decomiso (Independent International Commission on Decommissioning, IICD), el cuál no fue publicado a petición del IRA. Las estimaciones fueron realizadas en el año 2004 por los servicios de seguridad de Gran Bretaña y la República de Irlanda y resultaron satisfactorios al llevar a cabo el proceso de decomiso, compuesto de dos fases. La primera fase comenzó el 28 de julio, con la acumulación de las armas republicanas que se encontraban repartidas a lo largo de la isla irlandesa. La segunda fase se llevó a cabo en septiembre, a lo largo de la cuál se destruyeron las armas acumuladas en presencia de los tres miembros de la IICD: John de Chastelain, Tauno Nieminen y Andrew Sens, además de los testigos independientes Alex Reid y Harold Good.

A continuación una de las estimaciones no oficiales del arsenal republicano decomisado:

**Arsenal Estimado del IRA**

Tipo de Arma	Cantidad Estimada
Rifles AK-47	1,000
Ametralladoras	20 - 30
Lanzagranadas	40
Misiles aéreos SAM 7 (no utilizados)	2 - 3
Lanzamisiles tierra – aire	1 - 7
Detonadores	1,200
Lanzallamas	7
Fusiles Barret calibre 50	Cantidad indefinida
Fusiles de asalto Kaláshnikov	1,000
Pistolas	90 - cientos
Granadas	100
Explosivo Semtex B	2 toneladas
Explosivo artesanal (producido a base de nitrato de amoníaco)	Cantidad indefinida
Municiones	Gran cantidad

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los siguientes autores: Oppenheimer, Walter, *El IRA inutiliza todos sus arsenales*, Diario el País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p. 2; *El IRA destruye armas y cumple con acuerdo*. Diario Monitor, México D.F., Sección El Planeta, Martes 27 de septiembre 2005, p. 13 A.

Anexo # 17: Glosario

**Adams, Gerry**

Reino Unido (Irlanda del Norte)

*Gerard ("Gerry") Adams.*

\* 6 de octubre de 1948, Falls Road, Belfast, condado de Antrim, Irlanda del Norte.

Hijo de un obrero de la construcción y antiguo activista republicano, es el mayor de diez hermanos. A los 17 años abandonó sus estudios en el St. Mary Grammar School de los Hermanos Cristianos de Belfast y entró a trabajar de barman en un pub. Desde muy joven militó en los movimientos reivindicativos de la comunidad católica. Fue miembro fundador de la Asociación por los Derechos Civiles de Irlanda del Norte (NICRA) y del Comité de Acción de la Vivienda, y en 1972 sufrió un primer período de reclusión en Long Kesh como sospechoso de pertenecer al Ejército Republicano Irlandés (IRA).

Aquel año, cuando los muertos en la luchas sectarias sobrepasaron con creces los cinco centenares desde el inicio en 1968 de lo que localmente vino a denominarse "los problemas" (*The Troubles*), la provincia entró en una situación de práctica guerra civil, que ni la imposición del gobierno directo por Londres el 30 de marzo de 1972 ni la llegada de miles de soldados británicos como pretendida fuerza de interposición sirvieron para evitar.

En realidad, Adams había ingresado en el IRA en 1969 y desde 1971 era jefe de batallón del IRA Provisional (PIRA), escisión el 28 de diciembre de 1969 de los militantes más jóvenes y partidarios de la lucha armada para defender a la comunidad católica de los ataques protestantes y de paso obligar a Gran Bretaña a revisar el Tratado de partición de la isla de 1921 y conseguir la unificación con la República de Irlanda (Eire). Quedaban en el IRA Oficial (OIRA) los dirigentes veteranos, de tradición marxista y partidarios de la vía no violenta. El OIRA redujo progresivamente sus actividades violentas y tras su práctico abandono de las armas en 1972 el PIRA mantuvo la bandera del IRA histórico.

Liberado el 7 de julio de 1972 para tomar parte en las conversaciones directas entre el Gobierno británico y el PIRA en Londres, su fracaso propició un nuevo internamiento sin juicio en 1973. Tras una tentativa de fuga de la cárcel de Maze recibió una condena, única en su historial, de 18 meses de prisión. En febrero de 1977 quedó en libertad, pero justo un año después, el 25 de febrero de 1978, volvió a ser detenido acusado de seguir perteneciendo al PIRA. Sin pruebas tangibles de tal vínculo, las autoridades británicas le excarcelaron el 6 de septiembre de 1978.

Como recién elegido vicepresidente del Sinn Féin (SF, en gaélico "Nosotros Solos"), que, como el IRA, del que era su brazo político, también se había dividido en Oficial y Provisional, impulsó una nueva estrategia que combinaba la acción militar y la política ("urna y pistolas"). En octubre de 1982 salió elegido diputado en la Asamblea de Stormont, un intento de restauración del autogobierno en Belfast que terminó naufragando en mayo de 1986. El 8 de diciembre de 1982 el Gobierno británico, invocando la Ley de Prevención del Terrorismo, le prohibió la entrada en Gran Bretaña

para atender una invitación del consejo municipal de Londres, y el 14 de marzo de 1984 sufrió un grave atentado de paramilitares unionistas en Belfast.

El 12 de noviembre de 1983, cinco meses después de conseguir el acta de diputado en el Parlamento de Westminster en representación de Belfast Occidental, la conferencia anual (*Ard Fheis*) del SF reunida en Dublín le eligió presidente de la formación en sustitución del muy radical Ruairí Ó Brádaigh. Aunque nunca ocupó el escaño por negarse a prestar el juramento de lealtad a la reina (si bien el 10 de junio de 1983 le fue levantada la prohibición de entrar en Gran Bretaña), lo renovó en las elecciones de junio de 1987 de acuerdo con la línea del SF de integración en las instituciones, aunque luego lo perdió en la elección de 1992.

La propuesta de Adams de levantar el boicot a la participación en las elecciones al Parlamento de Dublín, el Dáil, fue aprobada por el partido en Dublín el 2 de noviembre de 1986. Este importante giro al posibilismo no fue aceptado por el sector intransigente de Ruairí Ó Brádaigh, que se marchó para formar el partido Sinn Féin Republicano (RSF). La cuestión del abstencionismo en las instituciones había sido siempre principal elemento de discordia en las filas republicanas.

Precisamente, en enero de 1970, días después de suceder la ruptura entre el OIRA y el PIRA, la minoría partidaria de participar en las elecciones a los parlamentos de Londres, Dublín o Belfast se constituyó como Sinn Féin Oficial (OSF), mientras que la mayoría Provisional (PSF) prosiguió la línea tradicional del partido (las denominaciones se mantuvieron hasta 1982 para distinguirse, a pesar de que los oficiales se llamaron desde 1978 Partido de los Trabajadores, WP). Con su apuesta de 1986, Adams asumía la exigencia del OSF de 16 años atrás.

En enero de 1988 Adams accedió a celebrar conversaciones con el principal partido católico, el Socialdemócrata y Laborista (SDLP) de John Hume, contrario a la violencia, sobre la posibilidad de abrir una vía negociada en el conflicto, dando lugar a una serie de contactos que comenzaron el 11 de aquel mes y que se prolongaron hasta agosto.

El 5 de marzo de 1989 Adams declaró que el SF buscaba crear "un movimiento no armado para trabajar por la autodeterminación", el primero de una serie de mensajes de calculada ambigüedad que en los años siguientes suscitaban dudas sobre el alcance del nuevo rumbo político del republicanismo radical. Así, el 15 de abril de 1990 advirtió en el aniversario del Levantamiento de Pascua de 1916 que la "lucha" en Irlanda del Norte continuaría mientras hubiese presencia británica.

En junio de 1993 Adams, en un acto sin precedentes, estrechó la mano a la presidenta irlandesa, Mary Robinson, en Belfast y en octubre siguiente presentó con Hume un plan de paz para Irlanda del Norte que de momento no fue bien acogido en Londres. Con una cuidada imagen personal de moderación y pretendidamente alejada de su trayectoria anterior, Adams lanzó una campaña de relaciones públicas para conseguir el reconocimiento internacional del SF de cara a una eventual negociación y para recaudar fondos.

Así, consiguió de Estados Unidos tres permisos de estancia en 1994, sostuvo un histórico encuentro en Dublín con el primer ministro irlandés Albert Reynolds el 6 de septiembre de 1994 e hizo una tercera gira a Estados Unidos, ya de carácter público, en la que fue recibido por el presidente Bill Clinton el 17 de marzo de 1995.

La Declaración de Downing Street suscrita el 15 de diciembre de 1993 por los primeros ministros John Major y Albert Reynolds, en la que se invitaba a católicos y protestantes a negociar un cese definitivo de las hostilidades y por la que el Gobierno británico admitía la posibilidad de la anexión de Irlanda del Norte a la República de Irlanda, fue aceptada con reservas por el SF, lo que permitió el anuncio por Adams el 31 de agosto de 1994 de un alto el fuego unilateral del IRA.

El 9 de diciembre siguiente comenzaron conversaciones preliminares entre el SF y el Gobierno británico y el 24 de mayo de 1995 Adams se entrevistó en Washington con el secretario de Estado británico para Irlanda del Norte, sir Patrick Mayhew. No obstante, la negativa del IRA y el SF a hacer una entrega de las armas previa al inicio de negociaciones formales -condición indispensable para Londres y los partidos unionistas-, unido a las rupturas del alto el fuego por el IRA el 9 de febrero y el 7 de octubre de 1996, condujeron al bloqueo del proceso de paz. Así las cosas, las conversaciones multipartitas comenzaron el 10 de junio de 1996 sin el SF.

Esta línea entre posibilista y de firmeza, no exenta de vaguedad al no condenar explícitamente y de manera general el terrorismo del IRA (pese a que determinados atentados echaron a perder sus logros negociadores), resultó rentable en las urnas: la formación nacionalista obtuvo el 15,4% del voto en las elecciones del 30 de mayo de 1996 para el Foro de Negociación del Ulster, dos escaños (Adams y su segundo, Martin McGuinness) en las parlamentarias británicas del 1 de mayo de 1997, el 16% del voto y una mayoría de concejales en el ayuntamiento de Belfast (en manos unionistas desde 1921) en las municipales del 22 de mayo siguiente y un escaño en las legislativas irlandesas del 6 de junio, primera representación en el Dáil en cuatro décadas. Estos éxitos se enmarcaron en un contexto de progresiva radicalización del voto de las respectivas comunidades norirlandesas.

El 18 de julio de 1997 Adams pidió sorpresivamente al IRA que restaurara el alto el fuego, lo que éste hizo al día siguiente. De inmediato se reanudaron los contactos entre el SF y el Gobierno británico para reemprender, tras tres años de fiasco, el proceso de paz. El 9 de septiembre siguiente el SF realizó una histórica declaración por la que renunciaba a la violencia y aceptaba los métodos pacíficos y democráticos. El 8 de noviembre un Adams progresivamente escorado al moderantismo expresó sus condolencias a los familiares de las once víctimas del atentado de Enniskillen, perpetrado por el IRA en 1987 en su peor matanza contra civiles.

Enfrentado con elementos extremistas dentro del SF y con el Ejército Irlandés de Liberación Nacional (INLA, banda armada de inspiración trotskista separada en 1975 del OIRA y cuyo brazo político era el Partido Socialista Republicano Irlandés -IRSP-, a su vez una escisión del OSF fechada en 1974), Adams insistió tercamente en ignorar las provocaciones de éste y de los paramilitares protestantes del UFF y la LVF, que reactivaron la espiral de violencia sectaria en enero de 1998. En uno de los atentados lealistas, el 11 de enero, fue asesinado un sobrino suyo.

En este clima de pesimismo Adams siguió apostando por la vía negociada y protagonizó una serie de encuentros, no filmados, con el nuevo primer ministro británico Tony Blair, en Belfast el 13 de octubre 1997 y en su residencia londinense de Downing Street el 12 de diciembre de 1997 y el 19 de enero 1998; no se producía algo así desde la recepción al entonces líder *sinnfeiner* Arthur Griffith y al jefe del IRA,

Michael Collins, por Lloyd George en diciembre de 1921, cuando la firma del Tratado que consagró la división de Irlanda en el Estado Libre al sur y el Ulster unido a la corona británica al norte.

No sin contratiempos, las negociaciones multipartitas de Belfast, con inclusión del SF, se reanudaron el 22 de marzo de 1998 y el 10 de abril concluyeron con un Acuerdo Constitucional de Paz (Acuerdo de Viernes Santo) que debía permitir la restauración de las instituciones autonómicas. El IRA, con reservas, aceptó el documento el 30 de abril y la convención del SF hizo lo propio el 10 de mayo con una mayoría abrumadora del 95% de votos favorables, sellando el triunfo de las tesis de Adams y McGuinness.

En las elecciones a la Asamblea Autonómica del 25 de junio de 1998 el SF obtuvo el 17,6% de los votos y 18 de los 108 escaños, el de Adams entre ellos. El salvaje atentado en Omagh el 15 de agosto siguiente, con el que el IRA Auténtico (RIRA, otra disidencia, producida en noviembre de 1997, del republicanismo más fanático y contrario al proceso de paz), asesinó a 29 personas (se supo que algunas de ellas eran simpatizantes del republicanismo), tuvo el efecto de acercar a Adams al primer ministro autonómico y líder del unionismo moderado, David Trimble, los cuales sostuvieron su primera entrevista oficial el 10 de septiembre.

Nueve días atrás Adams había añadido a su condena, con una claridad y vehemencia sin precedentes, del atentado de Omagh una declaración en la que consideraba la violencia en Irlanda del Norte "liquidada" y "perteneciente al pasado". 24 horas después el SF anunció su participación en la Comisión de Desarme.

Para Blair esto era lo más cercano a una declaración de paz definitiva por el IRA, a falta de una calificación de "permanente" a su tregua de 1997. El hecho de que los anuncios de Adams fueran concretados en hechos por el IRA se interpretaba como prueba del estrecho vínculo de la cúpula del SF con los poco conocidos dirigentes del IRA, cuando no una ascendencia directa de Adams sobre las decisiones de la organización terrorista, aspecto nunca suficientemente esclarecido.

Además, al comprobar el público que el IRA/SF estaba poniendo orden en el republicanismo y advirtiéndolo a los extremistas del INLA, el RIRA (ambos abandonaron las armas tras la cólera general que causó la matanza de Omagh) y el también recientemente constituido IRA Continuidad (CIRA, único grupúsculo, vinculado al RSF, que se negó a cesar en la violencia) de las consecuencias de su irreductibilidad, Adams y sus colaboradores ganaron reconocimiento como promotores esenciales de la paz en ciernes.

La entrada en funciones del Gobierno autonómico de coalición (en terminología exacta, Comité Ejecutivo de Ministros) sufrió no obstante un importante retraso por la negativa de Trimble a dar entrada al SF sin un compromiso probado del IRA de iniciar el desarme. El 16 de noviembre de 1999 el comunicado de Adams en nombre del SF sobre el "total rechazo al uso de la violencia para la consecución de objetivos políticos" y el cumplimiento de su "responsabilidad para conseguir el desarme del IRA", valió a Trimble para compartir el poder con el partido nacionalista.

Efectivamente, al día siguiente el IRA anunció su disposición a negociar el desarme, pero no antes de instalarse el ejecutivo autónomo. El 29 de noviembre la Asamblea nombró al Ejecutivo y el 2 de diciembre éste fue inaugurado coincidiendo con la

entrada en vigor de la Ley de Transferencia de poderes aprobada por el Parlamento británico.

Todavía el 11 de febrero de 2000 se produjo una crisis cuando Londres suspendió la autonomía ante la negativa del IRA a iniciar el desarme. El 6 de mayo Blair y el primer ministro irlandés, Bertie Ahern, aceptaron ampliar el plazo del desarme hasta junio de 2001 y el día 30, luego de conseguir Trimble el apoyo de su partido al retorno del SF al Gobierno, las instituciones autonómicas reanudaron sus actividades.

Fuente: Gerry Adams. Pàgina Electrònica de "Fundaciòn CIDOB". <http://www.cidob.org/bios/> , Miércoles 15 febrero 2006

## **Hume, John**

(Nobel Laureate) (b. 18 January 1937) *Politician; Leader of the Social Democratic and Labour Party (SDLP) 1979-2001; SDLP MP 1983-present; SDLP MEP 1979-2004*

Born in Derry and educated at St Columb's College, Derry, and St Patrick's College, Maynooth, John Hume graduated with a BA. honours degree before beginning work as a teacher. Before he became involved in active politics at the end of the 1960s, Hume's profile in his native city of Derry had been raised by his participation in a number of community initiatives. For instance he had involved himself in the local Credit Union movement and had been one of the most prominent figures in the unsuccessful campaign aimed at ensuring the city became the site of Northern Ireland's second university. Frustrated and increasingly disillusioned with the apparent unwillingness of the Unionist government at Stormont to adequately address the growing calls from the minority community in Northern Ireland for a thorough programme of economic, political and social reform, Hume chose to participate in the civil rights campaign. Following violence at a civil rights march in Derry on 5 October 1968 he was elected on to the Derry Citizens' Action Committee as Vice-Chairman and attempted to try to ensure that future protests remained peaceful. This role allowed him to challenge and win a parliamentary seat, representing the Foyle constituency in the city (1969-72) in the Stormont election of February 1969.

In association with a number of others Hume then worked to try to establish a new opposition grouping to provide a more strident and vibrant opposition to the Unionist authorities. As a result he was to be one of the co-founders of the Social Democratic and Labour Party (SDLP) in August 1970. In his position as one of the leading members of the SDLP he participated in the negotiations in the period after the suspension of Stormont in 1972 aimed at producing a new political settlement for Northern Ireland. These were to culminate with the Sunningdale Agreement (1973) by which the party agreed to join a power-sharing executive to administer Northern Ireland, with a Council of Ireland also being established to help formalise relations between the administrations in Belfast and Dublin. In the subsequent elections for a Northern Ireland Assembly, Hume was to be elected as a member (1973-74) and once the Executive was formed took up the position of Minister of Commerce (January to May 1974).

In this role he had to face the economic problems caused by the loyalist strike of May 1974 aimed at bringing down the agreement reached at Sunningdale. The events of this period were to leave a lasting impression on Hume and after the failure of the Constitutional Convention (1975-76) Hume became convinced that an entirely fresh approach was needed. This soon became based on the view that a simple internal solution for Northern Ireland would not work. Instead an alternative had to be found which looked to bring outside influences to bear in order for them to encourage the search for an end to the political stalemate. For Hume this meant involving politicians not only in the Republic of Ireland but in the United States of America and Europe. Such views soon brought him into conflict with senior members of the SDLP and these differences were really only solved when he became party Leader in November 1979 (1979-2001).

Once Hume took on the leadership of the SDLP he attempted to press ahead with his strategy of forging closer links with the political establishment in Dublin in addition to those on the international stage. In the pursuit of these aims Hume was to benefit from his growing profile as one of three Northern Ireland Members of the European Parliament (MEP; 1979-2004) and as a Westminster MP (1983-present). As a result under Hume the SDLP refused to take part in political initiatives within the north of Ireland which lacked this wider dimension and so refused to take part in either the Constitutional Conference in 1980 or the Northern Ireland Assembly of which he was to be a member (1982-86). Instead the SDLP chose to participate in the New Ireland Forum (NIF) (1983-84) in Dublin which sought to encourage constitutional nationalism to produce a new framework by which Irish unity could be achieved. Developments elsewhere however gave the first indication that his attempt to bring international pressure to bear on the situation was at last making some headway. In 1985 the Anglo-Irish Agreement (AIA) was signed and received a positive response, particularly in America and Europe. But progress towards stability remained painfully slow in Northern Ireland and there was little indication of an end to the paramilitary campaigns which in turn negated against any political breakthrough.

In order to try to overcome these hurdles in 1988 Hume commenced a series of negotiations with representatives of the Republican movement, most notably with Gerry Adams, then President of Sinn Féin (SF). Although his decision was met by criticism from both outside and within the SDLP, Hume chose to persevere. In doing so he later justified his participation in these talks by stating that by the early 1990s they had laid the basis for developments in what soon became known as the 'Peace Process'. Elected to the Northern Ireland Forum in June 1996 he was then to lead his party in the multi-party discussions which finally commenced in September 1997. As such he was at the forefront of the efforts that were to produce the Good Friday Agreement (GFA) in April 1998 and took part in campaigning for a 'Yes' vote in the in the subsequent referendum held in May 1998.

His role was later recognised in 1998 when along with David Trimble, then leader of the Ulster Unionist Party (UUP), he was jointly awarded the Nobel Peace Prize. In June 1998 Hume was elected to the new Northern Ireland Assembly (1998-2000) and again participated in the talks that then followed to allow for the full implementation of the GFA. When in November 1999 the Northern Ireland Executive was established he chose not to accept the position allotted to his party, namely that of Deputy First Minister, and this was taken as evidence of his desire to cut back on his political commitments. It therefore came as no surprise when he announced his decision to retire from the Assembly in August 2000. With increasing health problems, a year later in September 2001, he chose to resign as Leader of the SDLP. Finally in February 2004, Hume announced that he would be standing down both as an MP and MEP.

**Trimble, David**

Reino Unido (Irlanda del Norte)

*William David Trimble.*

\* 15 de octubre de 1944, Bangor, distrito de North Down, condado de Down, Irlanda del Norte.

Hijo de un funcionario del Gobierno británico y perteneciente a una familia modesta de emigrantes ingleses que llegaron a Irlanda del Norte en el siglo XVII desde Northumberland, estudió en la escuela pública de su pueblo natal y la carrera de Derecho en la Universidad Queen's de Belfast, por la que se licenció con honores en 1968.

Ese año la provincia se agitaba con las movilizaciones católicas en favor de los derechos civiles y dieron comienzo lo que localmente se denomina eufemísticamente como "los problemas" (*The Troubles*), esto es, la espiral de enfrentamientos sectarios que condujeron al despliegue de tropas británicas y a una situación de práctica guerra civil entre el Ejército Republicano Irlandés (IRA) por un lado y la policía (*Royal Ulster Constabulary*, RUC) y las organizaciones paramilitares protestantes por el otro. Precisamente, el abuelo paterno de Trimble, William, fue un miembro del RUC muerto en un choque con el IRA durante la guerra de independencia irlandesa.

En 1969, tan pronto como obtuvo el título de abogado, Trimble entró a trabajar en la Universidad como lector y se acercó a los movimientos unionistas protestantes que se organizaron contra las reivindicaciones católicas. Su entrada oficial en la política fue en 1972 en las filas de la ultraderechista Vanguardia del Ulster (UV), grupo de presión del unionismo más intransigente fundado por William Craig con la intención de proporcionar más una plataforma política a los paramilitares lealistas que participar en el juego electoral por la captación del voto protestante.

Trimble secundó a su vehemente jefe de filas (que menudeaba los llamamientos a "liquidar" a los enemigos en el republicanismo y que hasta propuso un Ulster independiente del Reino Unido si Londres no cesaba en sus injerencias) en las sucesivas campañas de agitación, primero contra la suspensión del Parlamento de Stormont en Belfast y la imposición del gobierno directo (*Direct Rule*), en marzo de 1972, y luego contra los acuerdos multipartitos de Sunningdale, en diciembre de 1973, destinados a restaurar las instituciones autonómicas.

Trimble formó parte del comité de huelga del Consejo de Trabajadores del Ulster (UWC), que echó por tierra el compromiso adquirido por los partidos moderados de ambas comunidades y precipitó la dimisión del jefe del ejecutivo norirlandés establecido en Sunningdale, Brian Faulkner. Aunque refractario a los métodos violentos como instrumento político, Trimble todavía siguió adscrito por un tiempo al unionismo furibundo que Craig y su nuevo partido desde marzo de 1973, el de la Vanguardia Unionista Progresista (VUPP), representaban. Cuando en octubre de 1975 Craig advocó sorpresivamente un Gobierno de coalición norirlandés con la principal formación católica, el moderado Partido Socialdemócrata y Laborista (SDLP), Trimble y un grupo de *moderados* expresaron su oposición y se desvincularon de la dirección del partido.

De mayo de 1975 a marzo de 1976 fue miembro de la Convención Constitucional todo el tiempo que duró este nuevo intento de acercar a los partidos en un foro de diálogo, como uno de los 47 representantes colocados por el Consejo Unionista Unido del Ulster (UUUC) en unas elecciones ad hoc que se celebraron el 1 de mayo de 1975. El UUUC había surgido en diciembre de 1973 como una coalición de fuerzas protestantes contrarias a los acuerdos de Sunningdale, incluidos el VUPP, el Partido Democrático Unionista (DUP) del reverendo Ian Paisley y el Partido Unionista del Ulster (UUP) de Harry West, y por tanto había apoyado la huelga del UWC.

Si bien su líder desde la dimisión del moderado Faulkner en enero 1974, West, era un unionista adversario de cualquier fórmula de reparto de poder (*power-sharing*) con los católicos, el UUP, también llamado Partido Unionista Oficial (OUP), era con diferencia la más importante formación protestante y gozaba de la respetabilidad que conferían 70 años de existencia y el control de las instituciones autonómicas desde la partición de Irlanda en 1921 hasta que fueron derogadas por Londres en 1972.

Varios de sus líderes habían sido primeros ministros del Ulster (el último, Faulkner) y, como expresión partidista del histórico Consejo Unionista del Ulster (UUC), mantenía lazos estrechos con la Orden de Orange (las militancias simultáneas en la orden y el partido han sido siempre habituales), organización custodia de la "britanidad" del Ulster y organizadora de las habitualmente conflictivas marchas de Portadown. Cuando en 1978 Craigh dio por disuelto el VUPP, Trimble, miembro de la Orden desde los 17 años, era no sólo un entusiasta promotor de las marchas orangistas, sino también un acomodado profesor de Derecho interesado en labrarse un curriculum político solvente, así que, como la mayoría de los cuadros del fenecido partido extremista, se unió al UUP.

En los 12 años siguientes no desempeñó ninguna actividad política más allá de las internas del partido en organizaciones de base, dedicándose fundamentalmente a sus labores docentes en la Universidad Queen's. Entre 1981 y 1989 fue jefe del departamento de Derecho Comercial de su facultad y el servicio a su comunidad se expresó en sendas presidencias de la Asociación Unionista del Valle de Lagan y de la Sociedad del Ulster, de 1985 a 1990.

El retorno a la alta política lo marcó la obtención el 18 de mayo de 1990 de un escaño en el Parlamento británico por la circunscripción de Upper Bann, sito en su comarca natal de Portadown, en una elección parcial. En los años siguientes Trimble proyectó un perfil de sectario derechista, enemigo de cualquier iniciativa que, a su juicio, debilitara los vínculos del Ulster con la corona británica (como el Acuerdo Anglo-Irlandés de 1985), y solió vérselo compartiendo activismo con Paisley. Pastor presbiteriano de verbo iracundo, Paisley era tan hostil al nacionalismo irlandés como a la religión católica, y desde hacía años figuraba como el más conspicuo dirigente del extremismo unionista dentro de la legalidad partidista.

Como diputado en Westminster, Trimble repitió por activa y por pasiva que nunca compartiría una mesa con políticos del partido republicano radical Sinn Féin (SF, a cuyo líder, Gerry Adams, calificó de "terrorista" en nada diferente a los miembros reconocidos del IRA) o de la República de Irlanda (Eire). Trimble consideraba a este Estado hostil al Ulster por mantener en su Constitución la reclamación territorial de los seis condados del Norte (lo que los unionistas denominan Ulster y los nacionalistas

preferentemente Irlanda del Norte) adjudicados al Reino Unido en el acuerdo de partición de 1921 (*Government of Ireland Act*). Trimble pregonaba una tesis fundamental del UUP cuando advertía que, de hecho, el IRA y Dublín pretendían lo mismo: una Irlanda unida.

Así, cuando el 15 de diciembre de 1993 los primeros ministros británico e irlandés, John Major y Albert Reynolds respectivamente, adoptaron la denominada Declaración de Downing Street invitando a católicos y protestantes a negociar el cese definitivo de las hostilidades y admitiendo la posibilidad de la anexión a Eire si así lo decidía el pueblo norirlandés, Trimble y los demás duros del UUP pusieron el grito en el cielo, a diferencia del SF, que aceptó la propuesta con reservas.

El anuncio por el IRA de un alto el fuego unilateral el 31 de agosto de 1994 mereció, a dúo con Paisley, los calificativos de "vergonzoso" y "maniobra táctica". Así que cuando el 28 de agosto de 1995 el UUC le eligió presidente del UUP en sustitución del dimitido James Molyneaux (jefe de la formación desde 1979), los observadores del incierto proceso de paz hicieron pronósticos pesimistas sobre las posibilidades de un acuerdo intercomunal que sin la participación del UUP no tenía razón de ser. Tras imponerse sobre su rival interno, el moderado John Taylor, Trimble incluso ofreció a sus camaradas fusionarse con el DUP de Paisley.

En su nueva responsabilidad Trimble se atuvo durante un tiempo a la línea intransigente: no asistiría bajo ningún concepto a una negociación con los dirigentes del SF y además advirtió a Major que su partido, el Conservador, había abandonado los últimos vestigios del unionismo que decía amparar en sus estatutos a lo largo de una cadena de concesiones al republicanismo que había comenzado en 1985 con el Acuerdo Anglo-Irlandés y que culminaba ahora con las conversaciones preliminares con el SF.

En la práctica, Trimble seguía aferrado a la exigencia de la restauración del sistema de autogobierno de Stormont rescindido en 1972. El bloqueo del proceso de paz se agudizó en febrero de 1996 cuando el IRA volvió a los atentados y se negó, como su brazo político, a acatar la exigencia de Londres y los unionistas de entregar las armas antes de iniciar negociaciones formales. No obstante, Trimble empezó a obrar con pragmatismo. Ya el 2 de octubre de 1995, rompiendo un tabú sectario de su partido, se reunió en Dublín con el primer ministro irlandés John Bruton (por lo demás jefe de un partido, el Fine Gael, históricamente menos comprometido con la causa panirlandesa que el Fianna Fáil de Reynolds).

El 30 de mayo de 1996 el UUP concurrió como los demás partidos del Ulster a unas elecciones de las que habían de salir los 110 delegados del Foro de Negociación auspiciado con una finalidad estrictamente deliberadora por Londres y Dublín en su Documento Marco (*Joint Framework Document*, JFD) de febrero de 1995, y se confirmó como la primera fuerza provincial con el 24,1% de los votos y 30 escaños, seguido por el SDLP de John Hume, el DUP, el SF y la Alianza interconfesional de John Alderdice. El 10 de junio comenzaron las conversaciones multipartitas sobre el futuro del Ulster, con la ausencia del SF.

Trimble no confiaba ya en los conservadores de Major y se acercó a los laboristas de Tony Blair. En octubre de 1996 fue el primer líder del derechista UUP en asistir como invitado a la conferencia de un partido que había abandonado sus veleidades

izquierdistas y que tenía un concepto claro sobre el proceso de paz en Irlanda del Norte. Blair se convirtió en el nuevo inquilino del 10 de Downing Street tras las elecciones a Westminster del 1 de mayo, cuando el UUP elevó su representación a los 10 escaños, entre ellos el de su presidente.

El caso es que Trimble no quería malgastar la oportunidad de convertirse en el ministro principal (*first minister*) de un Ulster autogobernado y pasó a colaborar con Blair, pese a suscitarle aprensión su enfoque optimista del proceso y su tendencia a supervisarlo desde fuera, como un padrino tutelar en compañía del *taoiseach* irlandés. Por lo demás, las elecciones del 22 de mayo de 1997 para los 26 ayuntamientos del Ulster trajeron para el UUP la desagradable sorpresa de perder la mayoría que ostentaba en el consistorio de Belfast desde 1921.

El SF pudo integrarse en las conversaciones de Stormont después de que el 19 de julio, en respuesta a la petición de Adams, el IRA restaurara el alto el fuego de 1994. Retomó así el pulso el proceso de paz, pero aún aguardaban muchos obstáculos en el camino. Trimble, sobre todo después de que el SF realizara el 9 de septiembre una histórica declaración deslegitimando la violencia como instrumento político y aceptando los métodos democráticos, encontró cada vez más difícil insistir en ignorar al partido de Adams, que venía realizando una inteligente campaña de relaciones públicas y ganando adhesiones por doquier para el republicanismo, empezando por Estados Unidos.

Trimble se sintió muy molesto cuando Blair recibió a Adams, en un encuentro histórico, en su residencia londinense en diciembre de 1997, y amenazó con marcharse de Stormont y unirse a Paisley si el líder nacionalista seguía recibiendo "trato de privilegio".

La fama de hombre arisco de Trimble superó estos embates y en la primavera de 1998 la situación desembocó en acuerdo: el 10 de abril los cabezas de delegación en Stormont firmaron el denominado Acuerdo Constitucional de Paz (Acuerdo de Viernes Santo o de Pascua) que, tomando como base el JFD de 1995, reconocía el derecho a la autodeterminación de los norirlandeses y contemplaba el establecimiento de instituciones autonómicas elegidas democráticamente, varios órganos para vertebrar las relaciones norte-sur (Belfast-Dublín) y este-oeste (Londres-Dublín), y una serie de medidas de confianza, como reformas constitucionales, la excarcelación de presos, la sustitución del RUC por un nuevo servicio de policía con integración paritaria de protestantes y católicos, y la entrega de los arsenales por los grupos paramilitares.

Trimble peleó denodadamente para convencer a los numerosos escépticos del UUC de las bondades del Acuerdo de Viernes Santo, y el 18 de abril consiguió que el 72% de los consejeros lo aprobaran, colocando la pelota sobre el tejado del bando nacionalista, que hizo lo propio en las semanas siguientes. Para Trimble, el Ulster había llegado a un momento crucial en su historia en el que ya "no cabía la equivocación, sino el diálogo".

Con el triple envite personal de Trimble, Hume y Adams quedó expedito el camino al proceso constituyente: el 23 de mayo se sometió a referéndum el acuerdo en las dos Irlandas y fue aprobado con rotundas mayorías, que en el caso del Ulster fue del 71,1% (a diferencias de los católicos, una parte considerable de los protestantes votaron en contra); y el 25 de junio se celebraron las elecciones a la Asamblea autonómica de 108 miembros de las que iba a salir, repartiendo las carteras según los

votos cosechados por cada partido, el Gobierno autonómico (en terminología exacta, Comité Ejecutivo de Ministros, ECM).

Puesto que el UUP iba a ser con seguridad el partido más representado, la elección del cabeza de lista Trimble como ministro principal estaba cantada. En efecto, el partido unionista moderado obtuvo 28 escaños, pero, por primera vez en la historia, fue superado en porcentaje de voto por un partido católico, el SDLP, que con el 22% le robó la primacía en siete décimas.

El 1 de julio de 1998 fue inaugurada la Asamblea de Irlanda del Norte y lo primero que hizo fue elegir a Trimble, con 61 votos (de los que solo la mitad fueron unionistas, ya que los 27 diputados declarados contrarios al proceso de paz, los del DUP entre ellos, anunciaron que votarían contra investidura), jefe de un ejecutivo provisional en el que obtuvieron representación los cuatro partidos principales. A estas alturas, para Paisley y el líder del Partido Unionista del Reino Unido (UKUP), Robert McCartney, el otrora halcón del unionismo se había convertido en un simple "traidor".

Pero la opinión general, y desde luego la de la comunidad internacional en bloque, es que el líder del UUP había realizado una labor decisiva para sacar adelante un proceso de paz que, tras varios años renqueando, ahora sí parecía culminar. El 16 de octubre el Comité Nobel de Oslo le concedió el prestigioso galardón de la Paz, compartido con Hume, y no tardaron en trazársele comparaciones (rechazadas por el interesado) con el ex presidente sudafricano Frederik de Klerk, premiado en 1993 por la abolición del *apartheid*.

Un mes antes, el 10 de septiembre, Trimble se había desdicho de una asección sustentada durante años al reunirse oficialmente con Adams en Stormont. El mismo día lo hizo también con Ahern. Estos inopinados encuentros se produjeron al socaire del horror y la cólera generales que provocó el atentado del IRA Auténtico (RIRA, una disidencia fanática del IRA contraria al proceso de paz) en la ciudad de Omagh el 15 de agosto, en el que murieron 29 personas.

Trimble y Hume recogieron el Nobel el 10 de diciembre en la capital noruega, pero el camino hasta la constitución del ECM, cuyo ámbito competencial debía perfilarlo una legislación especial aprobada por Westminster antes de la transferencia formal de poderes, se reveló mucho más arduo de lo esperado por el diferente criterio sobre las cuestiones de confianza del acuerdo.

El mandatario unionista se mantuvo inflexible sobre un punto capital: el IRA tenía que dar garantías de un desarme veraz y completo para permitir al SF entrar en el ECM. Sometido a durísimas presiones por Londres y Dublín, el 30 de junio y el 15 julio de 1999 expiraron sendos ultimatums para constituir el ECM sin que Trimble diera su brazo a torcer. Irritado, el ministro principal trasladó las culpas al Gobierno británico, cuyas "prisas" por desbloquear la situación no le permitían actuar con reflexión sobre una cuestión tan delicada como los arsenales terroristas.

Trimble censuró las formas, pero sobre todo la propuesta de Blair -grata a los republicanos- de formar una Comisión Internacional de Desarme que avalara una entrega simbólica de armas del IRA como "el inicio del proceso de desarme"; es decir, para el eje Londres-Dublín una promesa por adelantado de la organización terrorista sobre su buena disposición era suficiente para dar entrada al SF en el ECM. Además,

Estados Unidos, cuyo presidente Bill Clinton se estaba implicando en persona en el proceso de paz, se mostró dispuesto a tomar parte en esa comisión.

Confrontado con la soledad de su postura, Trimble hubo de transigir de nuevo y el 16 de noviembre de 1999 anunció que aceptaría compartir el Gobierno con Adams si el IRA daba una respuesta positiva a la Comisión de Desarme. Como si en un proceso de retroalimentación se tratara, de inmediato Adams comunicó en nombre de su partido "el total rechazo a la violencia para lograr objetivos políticos"; y al día siguiente el IRA anunció su voluntad de desarmarse y la destrucción de todos sus arsenales para antes de junio de 2000, pero no antes de instalarse el ECM.

A cada concesión respectiva Trimble y Adams se escoraban al moderantismo, pero en el caso del primero la oposición interna en el UUP era fuerte y beligerante. Costó duros debates la aceptación por el unionismo moderado de la creación de ECM en las condiciones consensuadas con los republicanos, Londres y Dublín, pero el 27 de noviembre Trimble impuso su criterio.

De esta manera, el 2 de diciembre de 1999 fue el día en que técnicamente concluyó el proceso de paz: entró en vigor la Ley de Transferencia de Poder aprobada por Westminster dos días atrás, el ECM fue inaugurado a los tres días de ser elegido por la Asamblea y entraron en funciones los órganos binacionales, el Consejo Ministerial Norte-Sur, el Consejo Anglo-Irlandés y la Conferencia Intergubernamental Anglo-Irlandesa. El mismo 2 de diciembre también el IRA designó a su representante en la que vino a denominarse Comisión Internacional Independiente para el Desarme (IICD), presidida por el general canadiense John de Chastelain.

Trimble, que había sido instrumental en el cese de toda violencia por las organizaciones paramilitares agrupadas en la Comandancia Conjunta Militar Unionista (UDA, UFF, UVF), mantuvo desde su inauguración como ministro principal la exigencia del desarme del IRA con más vehemencia que el Gobierno de Londres.

En febrero de 2000, al no haber empezado el decomiso de las armas del IRA, Trimble advirtió que puesto que el pacto verbal, no firmado, suscrito con Adams sobre la cuestión se había violado, se vería obligado a dimitir. El 11 de febrero el secretario de Estado británico para Irlanda del Norte, Peter Mandelson, intervino "como mal menor" antes de que las instituciones del Ulster colapsaran y, en virtud de los poderes otorgados por la legislación, suspendió todas las instituciones inauguradas en diciembre.

Como en las ocasiones anteriores, pequeñas concesiones de todas las partes lograron superar el enésimo parón en el proceso de paz. El 12 de febrero Trimble ofreció al republicanismo la posibilidad de reconducir la situación si el IRA hacía una declaración de un compromiso claro y contundente sobre el desarme, que aclarara el "cuándo" y el "cómo", pero sin exigencia de inmediatez. El 6 de mayo Blair y Ahern aceptaron ampliar el plazo del decomiso hasta el 31 de junio 2001 y el día 30, tres días después de conseguir Trimble el respaldo de su gente al regreso del SF al ECM, las instituciones autonómicas reanudaron sus actividades.

El caso es que Trimble se había comprometido ante el UUC a dimitir, ya que su luz verde al proceso de paz descansaba en la garantía del desarme del IRA en un plazo convenido. Las intervenciones de Londres dulcificaron el desaire, pero los críticos de

Trimble en el UUP se envalentonaron: en marzo su liderazgo fue retado por el diputado derechista Martin Smyth, en mayo superó la moción de confianza que permitió la reanudación de las instituciones de Stormont por sólo de 56 votos, y en octubre evitó un nuevo amago de descabalgamiento con la promesa de que, ahora sí, si no tenía lugar el desarme del IRA en el nuevo plazo el SF sería vetado del ECM.

Para diciembre de 2000 la sombra de otra crisis ya planeaba sobre Irlanda del Norte por la negativa del IRA a hacer entregas efectivas de armas (sólo estaba permitiendo la inspección de arsenales) a menos que el Gobierno británico dismantelara los acuartelamientos de tropas en la provincia. En mayo de 2001 Trimble reiteró que su renuncia el 1 de julio, expirado el plazo dado al IRA, sería inevitable (traspasó al presidente de la Asamblea la carta de dimisión para ser aceptada en esa fecha) de no producirse avances sustanciales en el desarme de la banda terrorista. Si persistía en esa actitud el republicanismo armado, añadió, sería preciso la aplicación de sanciones al SF.

En un clima de animosidad creciente contra el grupo de Adams, compartida por el UUP, los gobiernos de Londres y de Dublín y el mismo SDLP, Trimble resignó en la fecha señalada y traspasó sus funciones a Reg Empey, ministro de Transportes y miembro de su partido. Se abrió así otro período de máxima incertidumbre por el relativo vacío de poder y el bloqueo del proceso de paz en su auténtico meollo, el efectivo adiós a las armas de los grupos paramilitares más allá de las declaraciones en tal sentido y el cese de hostilidades, pero Trimble hizo comprender su postura a Hume, Blair y Ahern. La confirmación por la IICD un día después de que no sólo no había comenzado el decomiso, sino que el IRA no mostraba ninguna intención de entregar armas hasta no observar avances decisivos en la desmilitarización de Irlanda del Norte por el Gobierno británico, impidió que se acusara a Trimble de tomar una decisión precipitada o injustificada, por lo demás anunciada con suficiente antelación.

Todas las partes esperaban llegar a un acuerdo satisfactorio que ahuyentara el colapso institucional o la convocatoria de elecciones. Esta última era una perspectiva indeseada por Trimble, toda vez que el UUP había perdido 4 escaños en las parlamentarias británicas del 7 de mayo para beneficio casi íntegro del DUP. El 7 de agosto Trimble y su partido rechazaron la oferta hecha por el IRA el día anterior de comenzar a inutilizar sus armas después de determinar con la IICD el método a seguir, por considerar que la organización terrorista seguía sin dar garantías materiales ni fechas concretas en ese proceso como para que Trimble retornara al ECM. Como consecuencia de esta negativa, el 10 de agosto el ministro británico para Irlanda del Norte, John Reid, suspendió la autonomía sólo para restaurarla 24 horas después al tiempo que otorgaba a los partidos norirlandeses una prórroga de seis semanas en sus negociaciones.

El peligroso estancamiento se prolongó hasta después del verano, colocando a Londres en la tesitura de o suspender indefinidamente las instituciones autonómicas o convocar elecciones anticipadas a fin de salvaguardar la legalidad. El 18 de octubre se llegó a una situación límite cuando los tres ministros del UUP se retiraron a su vez del ECM siguiendo las instrucciones de su jefe. Como los dos ministros del DUP obraron igual, el Gobierno autónomo se quedó sin representación unionista y jurídicamente dejó de tener validez. Trimble había advertido que esta vez no iban a aceptar del IRA y el SF nada que no fuera un anuncio de desarme ya iniciado e inmediatamente verificable por la IICD.

Ya antes de esta nueva presión de Trimble para forzar el desarme corrían rumores de una decisión inminente del IRA en tal sentido, sobre todo porque como consecuencia de los ataques terroristas del 11 de septiembre contra Estados Unidos estas manifestaciones de violencia perdieron comprensión o simpatías en todo el mundo. Así, el 23 de octubre el IRA hizo el histórico anuncio de que parte de sus armas, municiones y explosivos habían sido inutilizados y acto seguido la IICD ratificó el proceso en marcha. Trimble se informó personalmente de lo sucedido por boca de Chastelain y, visiblemente satisfecho, declaró que la crisis iniciada el 1 de julio con su dimisión quedaba superada.

El 24 de octubre los ministros del UUP retornaron a sus puestos en el ECM y el Ejército comenzó a dismantelar instalaciones de vigilancia y puestos de control como primer paso hacia la desmilitarización de la provincia (proceso que culminará con la evacuación de los 13.500 soldados británicos y la transformación del RUC en un cuerpo de policía mixto reducido de los 13.500 agentes actuales a los 7.500). El último paso para la normalización institucional era la reelección por la Asamblea de Trimble al frente del ECM, la cual no auguraba contratiempos. Sin embargo, los elementos intransigentes del UUP no encajaron bien el desarme del IRA -en cuya pertinaz reluctancia a dejar las armas habían amparado su boicot al proceso de paz en su conjunto-, y el 2 de noviembre saltó la sorpresa.

En su investidura, Trimble recibió 72 votos sobre 102, esto es, el 70,6% de la Asamblea, pero aún así perdió al incumplir una farragosa cláusula del Acuerdo de Viernes Santo -incluida por exigencia del propio UUP- que exigía sendas mayorías de más del 50% en los votos de los partidos nacionalistas y unionistas por separado; de manera harto paradójica, votó por Trimble el 100% de los diputados del SF y el SDLP, pero sólo el 49,2% de los unionistas, esto es, 29 de un total de 59. El líder protestante volcó su furia contra los opositores de su partido, ya que el 2 de noviembre expiraba el plazo acordado en principio para elegir un nuevo ministro principal antes de convocar elecciones anticipadas.

El riesgo de otro bloqueo institucional fue ahuyentado con presteza por Londres recurriendo a una argucia de forzada legalidad que, salvo los recalcitrantes del DUP y sus aliados en el seno del UUP, ninguna formación deseó impugnar. Previa revisión del reglamento electoral de la Asamblea, Reid aseguró a Trimble su reelección con la ayuda del partido Alianza, que accedió a cambiar provisionalmente su designación política de independiente -resguardada con celo en el sectario panorama norirlandés- a unionista sólo para que en la nueva investidura sus cinco votos se computaran en ese bando y Trimble superara el segundo 50% requerido. Gracias a esta artimaña, el 6 de noviembre Trimble fue apoyado por 70 de los 99 miembros que ejercieron el voto y con más del 50% en ambas comunidades.

Fuente: David Trimble. Página Electrónica de "Fundación CIDOB". <http://www.cidob.org/bios/> , Miércoles 15 febrero 2006

### Fuentes Consultadas

#### Libros

- Alexander, Jeffrey. *Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Ed. Gedisa, Barcelona, 1998, pp. 277-294
- Andrade, Joaquín. *Conversación con un militante irlandés*. Incluido en: Arango Juárez, Carlos (comp.). *De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon*. Octava Edición, Editorial Pueblo Nuevo, México, 1978, 513 pp.
- Baldy, Tom F. *Battle for Ulster: a study of internal security*. Ed. National Defense University, Washington, 1987, 136 pp.
- Bartlett, Thomas y Jeffery, Keith (ed.). *A military history of Ireland*. Cambridge University, Cambridge, 1996, 565 pp.
- Bell, J. Bowyer. *The Irish troubles. A generation of violence 1976 – 1992*. St. Martin Press, New York, 320 pp.
- Bell, J. Bowyer. *The secret army: the IRA*. Revised Third Edition, Transaction Publishers, New Brunswick, 370 pp.
- Bielenberg, Andy. *The irish diaspora*. Ed. Longman, Harlow, 2000, 376 pp.
- Birney, Trevor y O'Neill, Julian. *When the President Calls*. Guildhall Press, Derry, 1997, 276 pp.
- Birrell, Derek. *Policy and government in Northern Ireland: lessons of devolution*. Ed. Gill and MacMillan, New York, 1980, 353 pp.
- Brewster, Scott (ed.). *Ireland proximity: history, gender, space*. Ed. Routledge, London, 1999, 192 pp.
- Bruce, Steve. *The red hand: Protestant paramilitaries in Northern Ireland*. Ed. Oxford University, New York, 1992, 311 pp.
- Carasso, Jean – Pierre. *El rumor irlandés ¿guerra de religiones o lucha de clases?*. Traducción al español, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1972, 374 pp.
- Caulfield, Malachy Francis. *The irish mystique*. Ed. Prentice – Hall, Englewood Cliffs, 1973, 253 pp.
- Clancy, Patrick (ed.). *Ireland: a sociological profile*. Ed. Institute of Public Administration, Dublín, 1986, 434 pp.
- Collins, Neil. *Irish politics today*. Third Edition, Ed. Manchester University, New York, 1997, 165 pp.
- Community Relations Unit. *A Shared Future. Policy and Strategic Framework for Good Relations in Northern Ireland*. Office of the First Minister and Deputy First Minister, Belfast, 2005, 64 pp.
- Community Relations Unit. *A Single Equality Bill for Northern Ireland*. Office of the First Minister and Deputy First Minister, Belfast, 2004, 6 pp.
- Cruise O'Brien, Conor. *Voces Ancestrales. Religión y Nacionalismo en Irlanda*. Edición en Español, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1999, 285 pp.
- De la Fuente, Angel. *The sources of irish growth*. Centre for Economic Policy Research, London, 1997.
- Dixon, Paul. *Northern Ireland: the politics of war and peace*. Ed. Palgrave, Houndmills, 2001, 334 pp.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
Gretel Dulfary Baloyes Camarena

*Fuentes Consultadas*

- Elliot, Sidney y Flackes, W. D. *Northern Ireland. A Political Directory, 1968-1999*. Blackstaff Press, Belfast, 1999, 730 pp.
- Farren, Sean y Mulvihill, Robert. *Paths to a Settlement in Northern Ireland*. Colin Smythe Limited, Buckinghamshire, London, 2000, 252 pp.
- Figgis, Darrel. *La tragedia de Irlanda: sus orígenes, su desarrollo histórico y su fase actual*. Ed. Seix y Barsal, Barcelona, 293 pp.
- Fitzduff, Mari. *Más allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*. Edición en Español, Red Gernika, Bilbao, 1998, 169 pp.
- Foley, Conor. *Legion of the rearguard: the IRA and the modern Irish state*. Ed. Pluto, Worcester, 1992, 241 pp.
- Foster, R. F. (ed.). *The Oxford history of Ireland*. Oxford University Press, Oxford, 2001, 346 pp.
- Guelke, Adrian. *Interdependent and transition: the cases of South Africa and Northern Ireland*. South African Institute of International Affairs, Johannesburg, 1993, 28 pp.
- Giddens, Anthony y Turner, Jonathan. *Teoría Social Hoy*. Ed. Alianza, Madrid, 1995, 540 pp.
- Guinnane, Timothy W. *The great Irish famine and population: the long view*. Yale University, Economic Growth Center, New Heaven, 1994, 303 – 308 pp.
- Hart, Peter. *The IRA and its enemies: violence and community in Cork, 1976 – 1923*. Oxford University Press, Oxford, 1998, 350 pp.
- Hernández – Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa S.A., México, 1988, 286 pp.
- Jiménez Ruiz, Francisco J. *Teoría de Juegos y Ciencia Política*. incluido en *Working Papers 3. Prospectiva Política*, Proyecto PAPIME de Prospectiva Política. Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Seminario de Estudios Prospectivos. Centro de Estudios Prospectivos. Centro de Estudios Políticos, FCP y S, México, 2004, 104 pp.
- Johnson, Paul. *Ireland, a history from the twelfth century to the present day*. Academy of Chicago, Chicago, 1992, 272 pp.
- Kenny, Kevin (ed.). *Ireland and the British Empire*. Oxford University Press, Oxford, 2004, 296 pp.
- Levitas, Ben. *The theatre of Nation: Irish drama and cultural nationalism*. Oxford University Press, Oxford, 2002, 265 pp.
- McCall, Cathal. *Identity in Northern Ireland: communities, politics and change*. Ed. Macmillan, New York, 1999, 230 pp.
- McKay, Susan. *Northern Protestants. An Unsettled People*. Blackstaff Press, Belfast, 2000, 393 pp.
- Marx, Karl y Engel, Friederich. *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*. Edición en Español, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1979, 390 pp.
- Mijailov, P. *Ulster: los derechos humanos violados en Irlanda del Norte*. Agencia de Prensa Nóvosti, Moscú, 1977, 62 pp.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
Grettel Dulfary Baloyes Camarena

*Fuentes Consultadas*

- Montañana, Arturo. *Análisis estadístico de series de tiempo. Manual de aplicación del sistema para la generación de escenarios*. Incluido en *Working Papers 2. Prospectiva Política*, Proyecto PAPIME de Prospectiva Política. Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Seminario de Estudios Prospectivos. Centro de Estudios Prospectivos. Centro de Estudios Políticos, FCP y S, México, 2004, 32 pp.
- Morgan, Austen. *The Belfast Agreement, a practical legal analysis*. The Belfast Press, London, 2000, 601 pp.
- Neil, William J. V. *Urban Planning and cultural inclusion: lessons from Belfast and Berlin*. Ed. Palgrave, Houndmills, 2001, 231 pp.
- O'Beirne Ranelagh, John. *Historia de Irlanda*. Edición Española, Cambridge University Press, Madrid, 1999, 302 pp.
- Organization for Economical Cooperation and Development. *Urban renaissance: Belfast's lessons for policy and partnership*. OECD, París, 2000, 219 pp.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima Segunda Edición, Real Academia Española, Madrid, 2001, 1614 pp.
- Rodríguez Lois, Nemesio. *Irlanda pueblo mártir*. Ed. Herrero, México, 1979, 123 pp.
- Rose, Richard. *Governing without consensus: an Irish perspective*. Ed. Beacon, Boston, 1971, 567 pp.
- Rowan, Brian. *Behind the Lines: The Story of the IRA and Loyalist Ceasefires*. Blackstaff Press, Belfast, 1995, 174 pp.
- Shirlow, Peter y Mc Govern, Mark. *Who are the People? Unionism, Protestantism and Loyalism in Northern Ireland*. Pluto Press, London, 1997, 215 pp.
- Soule, John W. *A case study of terrorism: Northern Ireland, 1970 – 1990*. Carnegie Council on Ethics and International Affairs, New York, 1990, 16 pp.

Tesis y Tesinas

- Aguilar Marroquín, Brenda. *La conquista de Irlanda como ejemplo de la expansión de occidente*, México, 2000, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Historia, 200 pp.
- Bussey García, Ricardo Alfonso. *El resurgimiento de los nacionalismos: el caso de Irlanda del Norte*, México, 2000, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Relaciones Internacionales, 118 pp.
- Guerrero García, María del Pilar. *La problemática política en el conflicto anglo – irlandés*, México, 1997, Tesina, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política, 34 pp.
- León Molina, Carlos. *El Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte: historia, significado y consecuencias*, México, 2004, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Doctorado en Relaciones Internacionales, 228 pp.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
Grettel Dulfary Baloyes Camarena

*Fuentes Consultadas*

- O'Brien, Sean Patrick. *Terrorism, counter – terrorism and civilian pawns: theory and evidence from Northern Ireland, Spain and Uruguay*, Wisconsin, 1998, Dissertation, University of Wisconsin – Milwaukee, Doctor of Philosophy, 197 pp.

Hemerografía

- Alec (sic) Reid. *El "Gandhi" irlandés*, Diario el País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p. 2
- Alonso, Rogelio. *¿Un Gerry Adams para el país Vasco? Cuadernos de Pensamiento Político*. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES. No. 6, Abril-Junio, 2005. Madrid, España. pp. 189-198.
- Alonso, Rogelio. *Irlanda un ejemplo a seguir*. Papeles de Ermua. Madrid, No. 5, mayo-junio 2003, pp. 142-145.
- Altuna, Marta. *Blair y Ahern revisan la situación en Irlanda del Norte para tratar de impulsar el proceso de paz*. Europa Press, 15 septiembre 2006.
- Blasco, Emili. *Londres y Dublín admiten que el IRA ha puesto fuera de uso todo su arsenal*, Periódico ABC, Madrid, Sección Internacional, Martes 27 septiembre 2005, pp. 20 – 21.
- Burton, John y Sandole. Dennis. *Generic Theory: The Basis of Conflict Resolution*. Negotiation Journal. Vol. 2, No. 4, October 1986, pp. 333-344.
- Costa, José Manuel. *¡Al fin!*, Periódico ABC, Madrid, Sección Internacional, Martes 27 septiembre 2005, p. 20.
- *El IRA destruye armas y cumple con acuerdo*. Diario Monitor, México D.F., Sección El Planeta, Martes 27 de septiembre 2005, p. 13 A.
- Finlay, Andrew. *Defeatism and Northern Protestant Identity*. Incluido en *The Global Review of Etnopolitics*. Trinity College, Dublin. Vol.1, No.2, December 2001, pp. 3-20.
- Fitzgerald, Mary. *Mi vida después de ser terrorista*, Diario El Mundo, Madrid, Suplemento Crónica, domingo 7 agosto 2005.
- Gilligan, Chris. *Constant Crisis/Permanent Process: Diminished Agency and Weak Structures in the Northern Ireland Process*. Incluido en *The Global Review of Etnopolitics*. University of Ulster, Northern Ireland. Vol.3, No.1, September 2003, pp. 22-37.
- Gómez, Lourdes. *Los presos y el precio de la paz*, Diario El País, Madrid, Suplementos Domingo, domingo 21 agosto 2005.
- *Harold Good. Pastor sin fronteras*, Diario el País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p.2
- Hopkins, Stevens. *History with a Divided and Complicated Heart? The uses of Political Memoir, Biography and Autobiography in Contemporary Northern Ireland*. Incluido en *The Global Review of Etnopolitics*. University of Leincester, United Kingdom. Vol.1, No.2, December 2001, pp. 74-81
- Hume, John. *Acto de Apertura del proceso de Conferencia de Paz*. Elkarri. Taller de Madrid.
- *IRA sin armas*. Diario El País, Madrid, Opinión, martes 27 de septiembre 2005, p. 14.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
Grettel Dulfary Baloyes Camarena

*Fuentes Consultadas*

- *Irlanda del Norte, Camino de la Paz*. Diario El Mundo, Madrid, Especiales, Octubre 2001. Incluido en *The Global Review of Etnopolitics*. Institute of Irish Studies The Queen's University of Belfast. Vol.1, No.1, September 2001, pp. 62-73
- Irwin, Colin. *How Public Opinion Polls were used in Support of the Northern Ireland Peace Process*.
- *La policía detiene en Málaga a dos miembros del IRA Auténtico*. Diario El País, Madrid, Sección Nacional, 8 mayo 2006, p. 12
- Luttwak, Edward N. *Give war a chance*, Revista Foreign Affairs, July/August 1999, vol. 78, No. 4, pp. 36 - 44
- Oppenheimer, Walter. *El IRA inutiliza todos sus arsenales*, Diario el País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p. 2
- Oppenheimer, Walter. *Paz sin amor en Irlanda del Norte*, Diario El País, Madrid, Sección Internacional, 15 mayo 2006.
- Oppenheimer, Walter. *El Ulster recuperará su autonomía a pesar de asesinato del espía británico*. Diario El País, Madrid, Sección Internacional, 6 abril 2006
- Oppenheimer, Walter. *Londres acelera el proceso de desmilitarización del Ulster*, Diario El País, Madrid, Sección Internacional, 11 mayo 2006
- Oppenheimer, Walter, *Los unionistas minimizan el desarme mientras Londres lo recibe con prudencia*, Diario El País, Madrid, Sección Internacional, martes 27 septiembre 2005, p. 3

Fuentes Electrónicas

- *About PSNI*. Página electrónica del "Police Service of Northern Ireland, PSNI", [www.psnipolice.uk](http://www.psnipolice.uk), Miércoles 29 marzo 2006.
- *About Us*. Página electrónica de la "Equality Commission for Northern Ireland", <http://www.equalityni.org>, Miércoles 30 agosto 2006.
- *Achievements in implementation of the Good Friday Agreement, 14 July 2001*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 10 marzo 2006.
- ACI. *Iglesia Católica pide a Irlanda del Norte "correr riesgos" para preservar la paz*. Página electrónica de la "Agencia Católica de Informaciones en América Latina, ACI", [www.aciprensa.com](http://www.aciprensa.com), Miércoles 29 marzo 2006.
- *Apuntes de Cátedra. Modelo Tecnocrático Normativo o Desarrollista*. Página electrónica de "Margen. Revista de Trabajo Social", [www.margen.org/catedras/apunte24.html](http://www.margen.org/catedras/apunte24.html), Miércoles 1º marzo 2006.
- Bairner, Alan. *The Media*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 10 marzo 2006.
- *Bill of Rights*. Página electrónica de "Northern Ireland Human Rights Comisión", <http://www.nihrc.org/>, Miércoles 30 agosto 2006.
- *Biografía David Trimble*. Página Electrónica de "Fundación CIDOB". <http://www.cidob.org/bios/>, Miércoles 15 febrero 2006

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
Grettel Dulfary Baloyes Camarena

*Fuentes Consultadas*

- *Biografía Gerry Adams*. Página Electrónica de "Fundación CIDOB". <http://www.cidob.org/bios/> , Miércoles 15 febrero 2006
- *Biografía John Hume*. Página Electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN. Conflict Archive on the Internet. Biographies of Prominent People" <http://cain.ulst.ac.uk/othelem/people/biography/hpeople.htm>, Miércoles 22 marzo 2006
- Bryan, Dominic y Gillespie, Gordon. *Transforming Conflict: Flags and Emblems*. Institute of Irish Studies. Queen's University Belfast. March 2005. Página electrónica de "Institute of Irish Studies. Queen's University Belfast", <http://cain.ulst.ac.uk/images/symbols/bryangillespie0305flags.pdf>, Miércoles 1º marzo 2006.
- Cairns, Ed y Mallet. John. *Who are the victims? Self-assessed victimhood and the Northern Irish Conflict*. . Research and Statistical Series: Report No.7. Northern Ireland Office. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Cohen, Raymond. *Negotiating across cultures*. Página electrónica de "Foreign Affairs", [www.foreignaffairs.org/](http://www.foreignaffairs.org/), Lunes 30 octubre 2006.
- *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*. Página electrónica de "European Court of Human Rights", <http://www.echr.coe.int/echr>, Miércoles 30 agosto 2006.
- Cunningham, William G. *Conflict Theory and the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Darby, John. *Conflict in Northern Ireland: A Background Essay*. Incluido en: Dunn, Seamus. *Facets of the Conflict in Northern Ireland*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006
- *Declaración sobre Violencia: Sevilla, 16 de Mayo de 1986*. Página electrónica de "UNESCO Documents and Publications", <http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/>, Lunes 29 mayo de 2006.
- Dowling, Brian. Brady, Tom y Cunningham, Dominic. *IRA lay down arms. Provos to confirm today all weapons destroyed and gun removed form irish politics*, Página electrónica de "The Belfast Telegraph Digital", [www.belfasttelegraph.co.uk](http://www.belfasttelegraph.co.uk), Lunes 26 septiembre 2005.
- *El eterno Final*, Página electrónica de "UNAV, Universidad de Navarra", [www.unav.es](http://www.unav.es), Viernes 13 enero 2006
- El Legado Celta. Página electrónica de "Iregua: Web de Cultura y Música Celta", <http://www.iregua.net/cultura/legado.htm>, Miércoles 1 marzo 2006.
- *Entrevista a Rogelio Alonso*. Página Electrónica de la "Revista Hasta Aquí", [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.
- *EU Programme for Peace and Reconciliation in NI and Border Counties of Ireland 2000 – 2004 (Peace II)*. Página electrónica de "Office of the First Minister and Deputy First Minister". <http://www.ofmdfmi.gov.uk>, Miércoles 30 agosto 2006.
- *Excrcelación de etarras: la rendición del Estado*. Página electrónica de "Bye Bye Spain. Una reflexión crítica sobre los nacionalismos", <http://nacionalismo.blogs.com/byebyespain/>, Martes 5 septiembre 2006.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
Grettel Dulfary Baloyes Camarena

*Fuentes Consultadas*

- *Funcionalismo*. Summer Institute of Linguistics. Página electrónica del "Summer Institute of Linguistics", [www.sil.org/](http://www.sil.org/), Miércoles 1º marzo 2006.
- *Government of Ireland Act, 1920*. Página Electrónica de "Online Northern Ireland". <http://www.onlineni.net/index>, Lunes 13 febrero 2006.
- *Ireland Almanac and Yearbook of Facts 2000*. Consultado en la Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006
- *Irlanda del Norte*. Colapso en el acuerdo de paz. . Página electrónica de "Margen. Revista de Trabajo Social", [www.margen.org/catedras/apunte24.html](http://www.margen.org/catedras/apunte24.html), Miércoles 1º marzo 2006.
- *Irlanda del Norte tendrá hasta el 24 de noviembre para formar gobierno*. Página electrónica de "20 minutos.es" [www.20minutos.es/](http://www.20minutos.es/), Jueves 26 octubre 2006.
- *Judgments - In Re Northern Ireland Human Rights Commission (Northern Ireland)*. Página electrónica de "The United Kingdom Parliament", <http://www.publications.parliament.uk/>, Miércoles 30 agosto 2006.
- La Rosa Domínguez, Abel. *Paradigma de Relaciones Internacionales y ONU: Compatibilidades y Contradicciones Actuales*. Página Electrónica del "Boletín Electrónico del Instituto Superior de Relaciones Internacionales". <http://www.isri.cu/index.htm>, Miércoles 1º marzo 2006.
- Lehrer, Jim. *John's Hume Transcript Interview*. Página Electrónica de "Online NewsHour", [www.pbs.org/newshour](http://www.pbs.org/newshour), Jueves 30 marzo 2006.
- *Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: la independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad*. Federación Internacional de Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos, 55º período de sesiones, Tema 11 d) del Programa Provisional. Página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/>, Miércoles 30 agosto 2006.
- Lynn, Brendan (comp.). *Address by Gerry Adams at Sinn Féin, 100th Anniversary Event, City West Hotel, Dublin, 5 November 2005*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Lynn, Brendan. *Republicanism and the Abstentionist Tradition, 1970 – 1998. A paper presented to the Institute of Irish Studies, Queen's University Belfast, May 2001*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Mac Laughlin, Jim. *Reimagining the Nation-State. The Contested Terrains of Nation Building*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- *Mapa de Irlanda*. Página Electrónica de "Irlanda en Red", <http://www.irlandaenred.com/c-mapas-de-irlanda-ciudades.php>, Lunes 13 febrero 2006.
- Martín, Jesús. *Irlanda del Norte. Un futuro complicado para la paz*, Página electrónica de "Pensamiento Crítico", [www.pensamientocrítico.org](http://www.pensamientocrítico.org), Revista Página Abierta, febrero 2004.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

*Fuentes Consultadas*

- McKenna, Fionnuala (comp.). *Alliance Party Proposals, 29 February 2000*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.
- McKenna, Fionnuala (comp.). *Anglo-Irish Agreement 1985 between the Government of Ireland and the Government of the United Kingdom*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.
- McKenna, Fionnuala (comp.). *British and Irish Governments. Joint Communiqué, 28 November 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.
- McKenna, Fionnuala (comp.). *Irish Republican Army (IRA) Statement ending the Ceasefire, 9 February 1996*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.
- Melaugh, Martin (comp.). *An Outline of the Main Political Solutions to the Conflict*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Melaugh, Martin (comp.). *Making a Reality of the Good Friday Agreement: The Northern Ireland Act 1998. Key Dates*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Sábado 3 junio 2006.
- Melaugh, Martin (comp.). *Prime Minister Blair address at the Odyssey Arena, Belfast, 13 December 2000*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Melaugh, Martin (comp.). *Text of Edward Kennedy Speech, 9 January 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Melaugh, Martin (comp.). *The Irish Peace process. Chronology of Key Events (April 1993 – April 1998)*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 1o marzo 2006.
- Melaugh, Martin (comp.) y McKenna, Fionnuala (comp.). *Results of the Referenda in Northern Ireland and Republic of Ireland, Firday 22 May 1998*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.
- *Memorandum of understanding and supplementary agreements between the United Kingdom government Scottish Ministers, the Cabinet of the National Assembly for Wales and the Northern Ireland Executive Committee*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.
- Mullan, Ciaran (comp.). *Joint Declaration on Peace: The Downing Street Declaration, Wednesday 15 December 1993*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Viernes 13 enero 2006.

*El Acuerdo de Belfast en Irlanda del Norte. Valor, Contexto e Instrumentación, de 1998 a 2005*  
*Grettel Dulfary Baloyes Camarena*

*Fuentes Consultadas*

- Mullan, Ciaran (comp.). *Remarks by the President of USA at Mackies, Belfast, 30 November 1995*. Página electrónica de "Conflict in Northern Ireland CAIN Web Service", <http://cain.ulst.ac.uk/ni>, Miércoles 29 de marzo 2006.
- *NI Economic performance: 19 December 2005*. Página electrónica del "Department of Enterprise, Trade and Investment" [www.detini.gov.uk](http://www.detini.gov.uk), Domingo 15 octubre 2006.
- *Northern Ireland Act 1998, 1998 Chapter 47*. Página Electrónica de "Office of Public Sector Information. UK Government" <http://www.opsi.gov.uk/>, Martes 9 mayo 2006
- Ramos Rafael. *Clima de crisis en el Ulster tres años después de los Acuerdos de Viernes Santo*, Página electrónica del "Telepuerto de la Paz", [www.upaz.edu.uy](http://www.upaz.edu.uy), mayo 2001.
- *Report of the Project Team*. Página electrónica del "North Belfast Community Action Project" <http://www.northbelfastcommunityactionproject.org/>, Miércoles 30 agosto 2006.
- *Section 75*. Página electrónica de "Office of the First Minister and Deputy First Minister". <http://www.ofmdfmi.gov.uk>, Miércoles 30 agosto 2006.
- *Sinn Fein, esperando al IRA*. Página Electrónica de la "Revista Hasta Aquí", [www.bastaya.org/revista](http://www.bastaya.org/revista), Jueves 30 marzo 2006.
- Teoría Sociológica de Talcott Parsons. Página electrónica del "Centro de Investigaciones Sociológicas de España", <http://www.cis.es/cis/>, Lunes 29 mayo 2006.
- *The Government and Dáil Eireann*. Página electrónica de "Oasis. Gobierno de la República de Eire". [http://oasis.gov.ie/government\\_in\\_ireland/](http://oasis.gov.ie/government_in_ireland/), Viernes 13 enero 2006.
- Torney, Kathryn. *IRA guns put out of use at last*, Página electrónica de "The Belfast Telegraph Digital", [www.belfasttelegraph.co.uk](http://www.belfasttelegraph.co.uk), Lunes 26 septiembre 2005.
- Urban, Peter. *Beyond the Pale*. Página electrónica de "ARK, Northern Ireland Social and Political Archive", [www.ark.ac.uk](http://www.ark.ac.uk), Viernes 13 enero 2006
- *Violencia*. Agencia Global de Noticias. Glosario. Página Electrónica de "Agencia Global de Noticias. Periodismo por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia", <http://www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticias/>, Lunes 10 abril 2006.
- *Who we are? History*. Página Electrónica de "Commonwealth Secretariat", <http://www.thecommonwealth.org/>, Lunes 27 marzo 2006.